

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Y DE LA ADMINISTRACIÓN

TESIS DOCTORAL

*"Economía y Comportamiento Electoral de los
Andaluces, 1982 - 2004"*

Memoria presentada por D. Antonio-Claret García García
para optar al grado de Doctor

Granada, a 13 de febrero de 2007

D. JUAN MONTABES PEREIRA, CATEDRÁTICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

HACE CONSTAR:

Que D. Antonio-Claret García García ha realizado bajo mi dirección el Trabajo de Tesis Doctoral: ***"Economía y comportamiento electoral de los andaluces, 1982 - 2004"*** y corresponde fielmente a los resultados obtenidos.

Una vez redactada la presente memoria, ha sido revisada por mí y la encuentro conforme para ser presentada y aspirar al grado de Doctor ante el tribunal que en su día se designe.

Y para que conste, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, expido el presente en Granada a 13 de febrero de 2007.

Fdo. Juan Montabes Pereira

AGRADECIMIENTOS

Todo trabajo es tributario de múltiples influencias que lo van modelando a lo largo de su realización. Comentarios, reflexiones y opiniones añaden matices y enriquecen la obra. Es una obligación y un placer agradecer su ayuda a todas las personas que me han hecho alguna sugerencia o recomendación sobre el contenido de este estudio, desde que comenzó a gestarse, hace ya algunos años, como trabajo final de los cursos de doctorado.

Muy especialmente quiero agradecer al Profesor Montabes Pereira la dirección de esta Tesis, sus acertadas orientaciones y sus precisas indicaciones han sido una guía y un estímulo constante en la ejecución de nuestro trabajo.

También deseo mostrar mi agradecimiento muy efusivamente al Profesor Manuel Martín Rodríguez, por sus inestimables sugerencias y consejos sobre los aspectos económicos de la investigación; y al Profesor Javier Sáez Fernández, por la ayuda que me ha prestado para realizar los trabajos estadísticos.

Debo también gratitud a todos los miembros del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, de manera singular a los profesores con los que tuve la suerte de realizar los Cursos de Doctorado.

Muy especial es mi deuda de gratitud con mi secretaria, Doña María del Diego Aranda, cuyo esfuerzo en la preparación de gráficos, tablas y mecanografía ha sido una ayuda extraordinaria.

Por último, agradezco al Tribunal su atención a nuestro trabajo, a la vez que solicito su benevolencia ante posibles deficiencias de nuestra obra, imperfecta como cualquier creación humana.

ÍNDICE

ÍNDICE

Prólogo

1. Objetivos, metodología y fuentes.....	17
1.1. Objetivos.....	19
1.1.1. Relación entre economía y política.....	23
1.1.2. Bases teóricas de la relación entre economía y voto.....	25
1.1.3. Funciones de voto y popularidad.....	32
1.1.4. Las experiencias en España.....	36
1.2. Metodología y Fuentes.....	44
1.2.1. Efectos de la coyuntura económica en los resultados electorales en Andalucía.....	52
1.2.2. Efecto de las variables económicas en los resultados electorales de las comarcas andaluzas.....	53
2. Crecimiento económico y bienestar social de los andaluces.....	61
2.1. El concepto de bienestar social y su medida.....	63
2.2. Crecimiento económico y bienestar social en Andalucía.....	68
2.3. Indicadores de dotación de equipamientos básicos, desarrollo económico y bienestar social en los municipios andaluces.....	76
3. Evolución electoral de Andalucía 1976 – 2004.....	97
3.1. Periodo de transición democrática e instauración autonómica.....	103
3.2. El periodo de institucionalización autonómica con sistema de partido dominante.....	111
3.3. Periodo de incremento de la competencia electoral y política.....	119
3.4. Resultados electorales en las Comarcas de Andalucía.....	126
3.4.1. Elecciones al Parlamento de Andalucía.....	126
3.4.2. Elecciones al Congreso de los Diputados.....	146
3.4.3. Algunas reflexiones en torno a los resultados electorales de las comarcas andaluzas.....	168

4. Bienestar económico y resultados electorales en Andalucía.....	183
4.1.Economía y voto de los dos grandes partidos andaluces (PSOE y PP).....	185
4.1.1. Elecciones al Parlamento de Andalucía.....	185
4.1.2. Elecciones al Congreso de los Diputados.....	189
4.2.Efectos de la coyuntura económica en los resultados electorales en Andalucía.....	193
4.2.1. Elecciones al Parlamento de Andalucía.....	193
4.2.2. Elecciones al Congreso de los Diputados.....	235
5. Política y economía en Andalucía: Conclusiones.....	277
5.1.Economía y voto global a PSOE y PP.....	279
5.2.Efectos de la coyuntura económica en los resultados electorales en Andalucía.....	280
5.2.1. Elecciones al Parlamento de Andalucía.....	280
5.2.2. Elecciones al Congreso de los Diputados.....	290
5.3.Rasgos diferenciales entre las elecciones al Congreso de los Diputados y al Parlamento de Andalucía.....	299
Conclusiones.....	303
Anexo.....	313
Bibliografía.....	451

PRÓLOGO

“Hay, felizmente, en todos los hombres un espíritu de curiosidad que les mueve a preguntarse por las cosas y a desear una explicación de ellas y solamente en la busca de una respuesta para una pregunta que esté hecha con justeza podemos hallar la ciencia”, sirva ésta cita de D. Fernando de los Ríos (1912) para enmarcar el motivo de nuestro estudio, buscar respuestas a algunas de las cuestiones sobre las que nos interrogamos, la inquietud por saber. E interrogarnos con método para encontrar la pregunta justa.

Por su parte, el gran economista John Maynard Keynes (1919) decía lo mismo con otras palabras, “El error principal del humano es el intento de responder a preguntas, sin antes averiguar precisamente qué pregunta queremos responder”

Una de las de las materias a la que con mayor intensidad ha dedicado sus esfuerzos la Ciencia Política ha sido, sin duda, a investigar el comportamiento electoral de los ciudadanos.

Conocer cómo se conforma la voluntad de los electores, cuáles son los elementos que influyen en el sentir de la opinión pública, saber en que medida esta o aquella materia modifican la actitud del cuerpo electoral, qué motivos impulsan a los votantes a escoger determinada opción y no otra, son cuestiones que han estado en la agenda de los investigadores (y en la de los Partidos Políticos) de forma permanente durante los últimos 150 años, al menos.

Las respuestas han sido tan distintas como las propias sociedades en las que se han realizado las investigaciones, o la época en la que se hizo el estudio, o las ideologías predominantes, o los actores políticos en juego,

etc.

Sin embargo, la economía aparece siempre, de forma transversal, como un elemento que influye en el comportamiento electoral; ya sea en la Inglaterra de la revolución industrial, en la Europa de los grandes partidos de masas de la primera mitad del siglo XX, o en la España de las Autonomías. Probablemente porque afecta de manera directa a la mayoría de los ciudadanos y, además, al estar permanentemente en la agenda de los políticos y de los medios de comunicación, los votantes encuentran en ella un atajo informativo a la hora de valorar a los gobiernos como un todo, en mayor medida que otras políticas públicas.

Analizar cómo influye la economía o, mejor dicho, algunas magnitudes económicas en el complejo mecanismo de las decisiones de los electores, no es sólo interesante desde el punto de vista de la perspectiva electoral, sino también para conocer la evolución de nuestra sociedad.

Así relacionaremos la evolución económica de Andalucía, y de sus comarcas, con sus resultados electorales, para comprobar si aquélla incide en éstos, en que medida y que parámetro económico de los utilizados (evolución del PIB real, variación anual del PIB, población ocupada, evolución del desempleo y tasa de desempleo sobre población ocupada) tiene mayor o menor incidencia sobre el voto de los andaluces y estableceremos unos patrones generales del voto de los principales partidos andaluces.

Podríamos preguntarnos: ¿Por qué estudiar el caso de Andalucía cuando sólo desde hace unas décadas los estudios regionales han constituido un área de investigación en la mayoría de las disciplinas?

En primer lugar, porque Andalucía constituye hoy una entidad política diferenciada, con un sistema de partidos propio, cristalizado a través de 29 años de elecciones generales democráticas (9 comicios) y 24 años de elecciones autonómicas (7 comicios), lo que representa ya un periodo suficientemente dilatado para obtener conclusiones válidas.

En segundo lugar, porque estudiar el comportamiento electoral en Andalucía es imprescindible para conocer el comportamiento electoral español, pues Andalucía es hoy (y no Castilla) nervio de la Nación. Es la Comunidad Autónoma de mayor crecimiento económico, la de mayor peso demográfico, la segunda en extensión y la más determinante en la formación de las mayorías políticas y parlamentarias en España. De tal manera que, como dice el Profesor Montabes Pereira, la relevancia de los estudios sobre el comportamiento electoral de los andaluces supera, en sus consecuencias y proyecciones, el ámbito estrictamente andaluz, para constituirse en un indicador social de la máxima relevancia del conjunto de España.

Y en tercer lugar, por la importancia del territorio como recurso económico, ya sea desde una perspectiva estática (relieve, clima, suelo, etc.) o dinámica (accesibilidad, población, etc.) que hacen de Andalucía un conjunto espacial único, perfectamente caracterizado por recientes estudios regionales, provinciales y comarcales.

Llegados a este punto, es necesario señalar que, obviamente, nos estamos refiriendo a elecciones realizadas en sociedades libres, con sistemas políticos liberal-democráticos en los que se garantizan las libertades básicas de asociación, opinión y elección. Lo dicho con anterioridad y el análisis producto de este trabajo no tienen sentido en

ausencia de las libertades esenciales, mal llamadas formales, que se producen en las dictaduras, sean estas del tipo que sean, de derechas o de izquierdas, militares o civiles, religiosas o laicas.

Así pues, preguntarnos cómo la evolución de la economía ha influido en el voto de los andaluces puede darnos respuestas útiles para interpretar la realidad política andaluza, además de evidencias sobre el comportamiento general de los electores españoles.

1. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES

1. OBJETIVOS

Durante los últimos 30 años, coincidiendo con un sistema político democrático y con una nueva organización territorial del Estado, en la España de las Autonomías, en Andalucía, se ha producido una indudable transformación social y un innegable desarrollo económico, que han cambiado las tradicionales pautas de conducta de los andaluces a la vez que se modificaba su bienestar social, aunque sin duda los problemas tradicionales han dejado secuelas que influyen en las respuestas que los andaluces dan a la situación actual.

Desde luego, la economía no es el único elemento en la formación de una estructura económico-social; también influyen, evidentemente, la religión, la situación geográfica, el grado de urbanización, los recursos naturales, etc., pero la economía y el modo de producción ejercen una influencia notable en la evolución histórica de las sociedades.

Las relaciones entre el poder político y la organización económica de la sociedad son fundamentales para el estudio de ésta y, además, no cabe duda de que la economía es uno de los elementos importantes a la hora de decidir el voto en unas elecciones, pues está siempre en la agenda de los políticos y de los medios de comunicación. Esto es, tiene una visibilidad que permite que sirva a los ciudadanos de atajo informativo a la hora de valorar a los gobiernos como un todo en mayor medida que otras políticas públicas. (Dorussen y Palmer, 2002; Dorussen y Taylor, 2002)

Las sociedades española y andaluza han experimentado en estos últimos 30 años un acelerado proceso de modernización y de crecimiento económico, en lo que García Delgado (2003) ha llamado “interacción

positiva entre democracia y economía”, en la que una alimenta a la otra y viceversa, modernización y crecimiento que han tenido una indudable influencia en las actitudes, las opiniones y las formas de vida de los andaluces. En definitiva, se ha ido conformando una nueva Andalucía, con un nuevo sistema de valores distinto al que imperaba hace 30 años, que sin duda origina también cambios en las preferencias electorales de los andaluces. Para Tezanos y Díaz Moreno (2006) la evolución actual de la sociedad española (y la andaluza) hacia una sociedad tecnológicamente avanzada, hace que nos encontremos en un ciclo de cambios de un tenor similar al que en su día se alcanzó en el tránsito desde las sociedades agrarias tradicionales hasta las sociedades industriales modernas

Así pues, como ha sucedido en el conjunto de España, en Andalucía a lo largo de los últimos 30 años la economía ha experimentado cambios de gran trascendencia y profundidad, que han tenido como resultado un incremento de la riqueza de los andaluces y un aumento de su bienestar social.

Siguiendo a García Delgado (2003) “la etapa que se abre con la transición y llega hasta hoy, puede ser la más lograda de nuestra industrialización” pues reúne tres características que no se habían dado juntas antes, una economía con un apreciable grado de prosperidad, plenamente integrada en Europa y con un alto grado de apertura a los mercados internacionales”

Esta mejora de la economía andaluza, sin embargo, no ha sido homogénea para todo el territorio de la Comunidad Autónoma (Ortiz Molina, 2000 y Lizárraga, 2005), aunque “desde el punto de vista del bienestar social y de la equidad redistributiva, resulta indiscutible que los

resultados han sido positivos” (Martín Rodríguez y Lizárraga, 1994).

Pero, ¿cómo perciben los ciudadanos estas transformaciones? Navarro Yáñez y Pérez Yruela (2000) han calificado la situación actual como de la “paradoja de la satisfacción” que es el alto grado de satisfacción que, en general, manifiestan los andaluces respecto a diversos aspectos de la situación actual, a pesar de que saben que existen no pocos problemas para que nuestros indicadores sociales y económicos se acerquen a la media española.

Esta paradoja se explica por la percepción positiva que han tenido la mayoría de los andaluces de las mejoras en los servicios e infraestructuras, propias de estado del bienestar, que se han introducido aceleradamente en los últimos 20 años. No obstante el propio Pérez Yruela (2003) matiza que esa satisfacción es distinta según las variables de renta, cualificación laboral, lugar de residencia, etc.

Sobre el análisis económico regional hubo un gran vacío en España hasta 1962 (Martín Rodríguez, 2006). No obstante el estudio de las desigualdades territoriales, ya sea entre regiones o provincias, aunque despiertan tarde en España, han constituido una de las áreas de investigación más fructíferas de los últimos años, sirvan de ejemplo: Alienes (1964) el primero que utilizó técnicas de descomposición factorial, Alcalde (2002), Duro (1997 y 2004), Dolado et al (1994) y Villaverde (1996), Martín Rodríguez (1993 y 1996); pues el lugar de residencia, urbano o rural, en la montaña o en el litoral, influyen en los niveles de equipamientos e infraestructuras y, en definitiva, en el desarrollo económico. Desigualdades espaciales que influyen en cómo han percibido los ciudadanos las transformaciones de estos 30 años.

Esas diferencias de desarrollo económico espacial, que como ya hemos visto anteriormente existen en Andalucía, influyen sobre las distintas políticas que aplican los gobiernos, en que sean modificadas o mantenidas, y en cómo estas acciones de gobierno son percibidas por los ciudadanos, con sus consiguientes efectos sobre el voto de los electores.

Voto que es el único poder del Pueblo, según la reformulación minimalista de la democracia de Schumpeter (1942), ya que el miedo de los gobiernos a perder el apoyo de los votantes los incentiva a defender los intereses de la mayoría (Key, 1966).

El objetivo del presente estudio es por una parte verificar si las hipótesis de ciclo económico político se dan en Andalucía, relacionando la evolución económica y resultados electorales, para comprobar si aquella incide en estos, en que medida y que parámetro económico de los utilizados (evolución del PIB real, variación anual del PIB, población ocupada, evolución del desempleo y tasa de desempleo sobre población ocupada) tiene mayor o menor incidencia sobre el voto de los andaluces.

Por otra parte tratamos de averiguar la influencia que ciertas variables sociopolíticas y económicas, (entre ellas el nivel de renta personal disponible, la participación, el grado de urbanización y la situación geográfica) pueden tener en las decisiones de voto de los electores andaluces. Se pretende, en suma, captar los efectos que ciertas variables estructurales –y no coyunturales– ejercen sobre los votantes y por tanto sobre los resultados electores.

A continuación realizaremos un breve recorrido sobre la relación entre economía y política en el mundo contemporáneo, sus interacciones y

las bases teóricas de la relación entre voto y económica, con especial atención a la corriente de la Public Choice. Deteniéndonos, por último, en las investigaciones que sobre las relaciones entre voto y economía se han realizado atendiendo a las elecciones en España.

1.1. Relación entre Economía y Política.

Desde una óptica general, y desde el sentido común, no existe ninguna duda sobre la estrecha y compleja relación que mantienen economía y política. En sus orígenes, la Ciencia Económica incluía la Teoría del Estado, tal cosa era lo que se entendía por Economía Política y haciendo memoria, observamos que los economistas clásicos (Adam Smith, John Stuart Mill, Tomas R. Malthus, David Ricardo...) escribieron tratados de Economía Política y en ellos los asuntos políticos ocupaban un lugar destacado.

Por su parte Marx (1859) afirmaba que “Mis estudios me llevaron a la conclusión de que tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas, ni explicarse por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican en las condiciones materiales de vida, que Hegel reúne, a la manera de los autores franceses e ingleses del siglo XVIII, bajo el nombre de sociedad civil, y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política”.

Sin embargo podría decirse que ha habido una separación en las agendas de investigación y técnicas de análisis, entre las ciencias económica y política, desde finales del siglo XIX y hasta los años sesenta del siglo XX en que se ha recuperado el diálogo entre ambas disciplinas (Miller, 1997) revitalizándose una visión conjunta de las líneas de

investigación. Para Joseph M. Colomer (2001) el llamado método de análisis económico o de la elección racional ha sido la principal línea de desarrollo de los estudios políticos en la segunda mitad del siglo XX.

Un conocimiento adecuado de la estructura económica de un país es muy necesario para comprender por qué se dan determinadas manifestaciones conflictivas en unos lugares y en otros no. Lo que tiene consecuencias políticas ciertas en cuanto a las acciones de los partidos políticos (de Blas Guerrero y García Cotarelo, 1994) pues el Estado tiene mucho que ver con la forma en que se ingresan y distribuyen los recursos, lo que, en un sistema democrático, influye inevitablemente en el voto de los electores. De hecho los políticos buscan obtener recompensas (votos) por sus actuaciones y evitar castigos cuando tengan que comparecer ante las urnas en lo que Fiederich (1963) denominó “Ley de las reacciones anticipadas”.

Para Samuelson y Nordhaus (1993), desde hace unos ciento cincuenta años el Estado comenzó a intervenir en la actividad económica a fin de corregir los fallos que percibían en el mercado, y su interferencia no ha sido siempre igual, ni continua, sino que ha variado en mayor o menor medida según el ciclo de la política, utilizando tres grandes instrumentos:

1. primero los impuestos, que sirven para reducir (o aumentar) el gasto privado y permiten que pueda haber gasto público;
2. segundo los gastos, que inducen a las empresas a producir ciertos bienes o servicios, junto a las transferencias que proporcionan apoyo a la renta; y
3. tercero la regulación o control, que lleva a los individuos a realizar determinadas actividades económicas, o a desistir de realizarlas.

1.2. Bases Teóricas de la Relación entre Economía y Voto

En los análisis económicos del pasado reciente se partía, casi siempre, desde la consideración de que las actuaciones económicas de los gobiernos, a través del uso de los diferentes instrumentos de política económica, constituyen una variable exógena, que se determina fuera del conjunto de relaciones por las que se explica el propio funcionamiento del sistema económico, con lo que el ámbito económico estaría perfectamente separado del político, a lo sumo se admitiría que la economía influye a la política, pero no al revés.

Esta opinión parte de la idea Keynesiana de que la política económica de un gobierno, la fijación de unos objetivos y la utilización de unos medios para lograrlos, se establecía única y exclusivamente para obtener el máximo bienestar común en la sociedad; llegando como máximo a aceptar que los gobiernos manipulan la economía, pero en función del interés público, y que cualquier desviación respecto al óptimo social es por incompetencia gubernamental (Blinder, 1979).

Frente a esta teoría ha ido cobrando cada vez más fuerza la tesis de que la política influye en la economía, y viceversa, a través de un complejo entramado de interacciones. Es la teoría del voto económico, como un factor más del comportamiento electoral, basada en que los gobiernos pueden ganar o perder las elecciones en función de los resultados económicos derivados de sus actuaciones políticas.

Esta opinión, inscrita en la corriente de la Public Choice, parte de la base de que los políticos son humanos y en consecuencia tienen motivaciones y consideraciones personales (ideológicas y/o electorales)

que influyen en sus esquemas de toma de decisiones y, segundo, que las decisiones económicas que adopta un gobierno influyen en la política, pero ésta a su vez incide en la economía, ya que los electores tendrán en cuenta la evolución de la economía a la hora de depositar su voto.

Esta teoría de la elección pública (Public Choice) ha tenido como precedentes los trabajos de Kalecki (1943), que admitía que el gasto público puede utilizarse para corregir situaciones de depresión en las economías capitalistas; de Schumpeter (1947), quien avanzó que las personas que buscan puestos públicos probablemente lo hagan como resultado de motivaciones públicas y privadas, pretendiendo servirse a sí mismos a la vez que sirven a los demás, planteando una nueva definición de sistema democrático, como: “un acuerdo institucional para adoptar decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decidir a través de la lucha competitiva por el voto de los ciudadanos”.

Sobre todo, la Public Choice está en deuda con Anthony Downs (1957), quien enunció por primera vez la teoría de que los políticos eligen su política económica con vistas a ser reelegidos. Partía de la idea de que el comportamiento político puede analizarse, aunque sea parcialmente, como un mercado en el que existe un bien numerario (votos), con un papel similar al del dinero en los mercados económicos, y los gastan en apoyar las políticas (bienes), que consideran que les van a proporcionar un mayor bienestar social. Es pues un proceso de decisión o elección racional, en el que el candidato, o el partido, actúan como una empresa que ofrece un producto (políticas o programas) diseñado para obtener el mayor número de votos y conseguir el poder.

Por ello Downs afirma que "los partidos formulan políticas en

orden a ganar elecciones, más que ganan elecciones en orden a formular políticas". Desde éste punto de vista, las políticas, particularmente las económicas, son el resultado de una interacción entre diversos agentes (votantes, gobierno, oposición, etc.) en el que cada uno trata de obtener el máximo beneficio, hay pues una relación biunívoca entre economía y política, ya que las actuaciones económicas (impuestos, empleo, inversiones...) influirán en la votación y, por otra parte, los gobiernos tomarán medidas económicas tendentes a obtener votos.

Como se puede observar, esta teoría asume que el comportamiento humano es básicamente pragmático y egoísta, y que no existen, al menos de forma significativa, el idealismo o el altruismo.

En este camino Weakliem (1995) estima que al no existir una conciencia de clase que pueda fragmentar al electorado, se comienzan a diferenciar colectivos, sectores, grupos, etc., por las demandas que proponen a los poderes públicos o las respuestas que esperan de ellos. Este "voto de intercambio" (Corzo Fernández, 2002) está sustituyendo a las tradicionales influencias de clase sobre el voto en los sistemas democráticos consolidados. La política como intercambio nos permite considerarla como un proceso en busca del equilibrio a través de los permanentes intercambios e interacciones entre gobernantes y gobernados (Cazorla y Montabes, 2002).

La compleja relación entre economía y política (Hirschman, 1994) es intermitente, con fases de acoplamiento a la que le suceden periodos atípicos, y viceversa. Esta relación ha tenido en España un ejemplo paradigmático de cómo una afecta a la otra, pues al desarrollo económico de los años sesenta siguió, en los setenta, la liberalización política y la

restauración de la democracia (Hirschman, 1996).

Nordhaus (1989) estableció cinco elementos como claves de la interdependencia entre política y economía: votantes, partidos, estructura económica, perturbaciones y capacidad.

1. Los votantes de los que hay que conocer las motivaciones para las que deciden su opción, de forma racional o emocional; de qué forma les influyen las variables económicas, etc.
2. Los partidos de los que interesa si únicamente tratan de maximizar sus resultados o por contra tienen en cuenta motivaciones ideológicas para realizar sus programas y ejecutar acciones de política económica desde el gobierno.
3. La estructura económica, que determina la posibilidad, o no, de los gobiernos para alterar los resultados económicos.
4. Perturbaciones, externas (catástrofes naturales, guerras, etc.) o internas (mala situación económica heredada), también podrían afectar a la decisión del elector.
5. La capacidad de los partidos y de los gobiernos para conseguir sus objetivos de forma eficiente, o por el contrario dejando insatisfechos a los votantes y/o no consiguiendo sus objetivos ideológicos.

De este esquema podemos extraer las teorías que se han manejado y que han afectado principalmente al comportamiento del votante y en menor medida a los partidos políticos y gobiernos.

Así puede decirse que hay dos enfoques básicos (Mancha 1993) tradicional y moderno, según se considere que el votante tiene un comportamiento racional o no, desde el punto de vista económico.

Fuente: Mancha 1993

Votante	Racional	No racional
Teorías	Electoral	Partidista

Esta división que hay que conjugarla con las dos posibles teóricas actuaciones: electoralista o de ciclo económico y partidista o ideológico.

El votante es el elemento base en la teoría del voto económico, respecto a él hay que diferenciar las dos posibilidades, primera si analizan cuidadosamente la actuación económica de los distintos candidatos y/o partidos que concurren a las elecciones, y optan por los que le proporcionan mayor utilidad o segunda, por el contrario, son más idealistas u olvidadizos tomando sus decisiones por otros motivos.

La tesis tradicional (Nordhaus, 1975 y Mac Rae, 1977) ha supuesto que el electorado mantiene un comportamiento no racional que traduce una visión miope de la evolución económica. El elector sólo ve cerca y tiene una memoria corta y declinante del pasado, que le incapacita para prever el futuro y, por tanto, no valora a los partidos políticos que compiten por el voto en razón a la comparación de los resultados económicos que cabe esperar de sus ofertas electorales. Incluso hay quien dice que los ciudadanos no consideran la economía para decidir su voto, premiando o castigando a los gobiernos de forma aleatoria (Palmer y Whitten, 2002).

La tesis moderna o racional, basada en los trabajos de (Cukierman y Meltzer, 1986; Rogoft y Sibert, 1988; Rogoft, 1990; y Alesina 1987 y 1988) mantiene que existen votantes "racionales" o "responsables" que

atribuyen los resultados de la política económica al partido del gobierno, premiando a aquellos gobiernos (y a sus candidatos electorales) que favorecen el auge económico y castigando a quienes inducen periodos de crisis económica.

Según Norpoth (1996) "el voto económico funciona como un resorte profundo en la mente de los ciudadanos de las democracias", motivado por sus propias experiencias y expectativas económicas al elegir a sus candidatos. Esto ha llevado a muchos políticos a poner sus esperanzas de reelección en el factor bienestar, en la idea de que la popularidad de un gobierno es una función del buen rendimiento de la economía. Para Niall Ferguson (2001) esta teoría explica la supervivencia de Clinton al proceso de "impeachment" de 1999 por el continuo aumento del mercado de valores estadounidense. El lema de la campaña de Clinton en 1992, "se trata de la economía, estúpido", se convirtió en algo así como el símbolo de la teoría.

Uno de los grandes interrogantes que queda por resolver (Lewis-Beck y Skalaban, 1989) es cuáles son los argumentos que utiliza el elector para premiar o castigar a un partido. ¿Depende más de su situación económica personal o de la situación económica del país?. Probablemente el voto económico está condicionado tanto por motivaciones individuales como por la percepción que de la situación económica tiene el elector (Chappell y Keech, 1990; Fiorina, 1978; Kinder y Kiewit, 1981; Kiewit, 1983). Incluso se cuestiona si la evaluación que hace el elector de la situación global es simple, esto es, solo tiene en cuenta, para valorar la coyuntura económica del país, su propia situación, o es compleja, esto es, considera los elementos de la política económica articulados por el gobierno (Fiorina, 1981).

Otra cuestión por dilucidar es si los electores juzgan al gobierno por sus resultados económicos (voto retrospectivo) o votan por las expectativas de futuro (voto prospectivo). Y en este punto hay opiniones que defienden que la controversia no tiene sentido porque como el pasado ya ha sucedido los electores miran hacia el futuro. Otros defienden que los votantes realizan sus previsiones extrapolando el pasado (Lewis-Beck, 1988; Uslaner, 1989; Bratton, 1994; Lanone, 1994) y otro grupo, por último, postulan que las expectativas se fundamentan en variables de tipo político: campaña, ideología, etc. (Abramowitz et al, 1988).

Respecto a los gobiernos, o a los partidos, el debate se plantea sobre si mantienen comportamientos puramente electoralistas, u oportunistas, eligiendo políticas económicas para maximizar sus oportunidades de reelección o de elección, sin tener en cuenta sus posiciones del pasado o, por el contrario, realizan una política económica tendente a conseguir unos objetivos económicos y sociales de acuerdo con sus presupuestos ideológicos, sin dar la máxima importancia a ganar las elecciones o aumentar su popularidad.

Sin duda, a estas tesis de voto económico hay que añadirles la teoría del voto determinado por la estructura social, que señala la importancia de factores como colectivo social, étnico, edad, religión, etc., en el comportamiento electoral, ya que las fuerzas políticas son un medio de representación de los intereses de grupos, tanto sociales como económicos.

Aunque, “la volatilización de la clase obrera, de su papel histórico tradicional de referencia y de motor del movimiento social en su conjunto” (Semprún, 2003) provoca, como ya hemos visto, la fragmentación del electorado en grupos con intereses distintos está sustituyendo a la clásica

influencia de clase social en la conformación de la intención de voto, posiblemente aún sea cierto que existe el llamado “voto de clase” sin el que la interpretación del comportamiento electoral sería incompleta (Polavieja, 2001) pero ningún Partido hará uso del él como eje central de su campaña, pues renunciaría al apoyo de segmentos del electorado que podrían verse rechazados o, incluso, amenazados en su propia identidad social (Paramio, 1998).

Por último la identidad partidaria tiene una influencia determinante en como los electores perciben la economía, de manera que el arraigo partidista tiene una relación inversa con la posibilidad del voto económico, que será mayor en los países donde el arraigo de los Partidos sea menor (Maravall y Przeworski, 1999 y 2001), pues la identidad con un Partido Político impone a los individuos un marco cognitivo que tamiza sus opiniones sobre la economía (Campbell et al, 1960) o incluso sobre la gestión global del gobierno (Barreiro y Sánchez-Cuenca, 1998). Tanto que Clarke et al (2002) demuestran que los británicos fuertemente identificados con el Partido Laborista nunca votarían al Partido Conservador, aunque la economía fuese mal, y al contrario tampoco los conservadores votarían al Partido Laborista.

1.3. Funciones de Voto y Popularidad

En la conformación de voto ciudadano influye la evolución de la economía, medida generalmente a través de variables como: tasa de la inflación, tasa de desempleo, incremento del PIB. Para determinar el grado de influencia de la economía en el voto se utilizan dos tipos de funciones (matemáticas), función de voto, que tendría el % de votos obtenidos como variable dependiente, y función de popularidad en la que el grado de

popularidad, medido en series de encuestas, sería la variable independiente.

Sin duda en la formación del voto influyen también variables no económicas, que es necesario considerar, y la percepción que tienen los ciudadanos de la economía que Sanders et al (1987) consideran la variable objetiva a la hora de determinar la popularidad del gobierno.

1.3.1. Las Funciones de Voto

Para medir el grado de aceptación de un gobierno no hay mejor indicador que el respaldo que los ciudadanos dan mediante su voto en las elecciones a ese gobierno. Este apoyo medido en porcentaje es el indicador que utilizan las funciones de voto.

El problema radica en su escasez, pues teóricamente las elecciones se realizan cada cuatro años (generales, autonómicas y municipales) o cada cinco (europeas), aunque estos periodos pueden verse acortados por convocatorias adelantadas de elecciones generales y autonómicas.

Es una opinión muy extendida que para España la serie de datos electorales es aún escasa.

No obstante, siguiendo la línea de Kramer (1971), quien planteó una "ecuación multinomial" para explicar el voto como una función de los diferentes atributos psicológicos y sociológicos del votante, en 2001, Sáez Lozano ha desarrollado un modelo político-económico para España, basado en la función de voto, tratando de integrar las principales variables que influyen en la opción del elector en una "función de voto multivariante", con dos supuestos, ya sean las distintas opciones electorales sustituibles

entre sí o no.

Sáez Lozano (2001) para España hace depender la función de voto de las siguientes categorías de variables:

1. Variables socioestructurales: edad, sexo, estado civil, nivel de educación, ámbito de trabajo, situación laboral, factor nacionalista, estado de actividad, tamaño del hábitat, tamaño de la familia, renta familiar, clase social, religión, práctica religiosa.
2. Variables situacionales y temas coyunturales: campaña electoral, liderazgo positivo, debates televisados e influencia de las encuestas
3. Factores ideológicos y variables psicopolíticas: identificación partidista, distancia ideológica.
4. Variables de carácter racionalista: percepción prospectiva de la situación política, percepción prospectiva de la situación económica, capacidad de gobierno del partido votado.
5. Otras variables y factores: recuerdo de voto, voto prospectivo.

1.3.2.- Las Funciones de Popularidad y de Reacción

Utilizando las encuestas de opinión también se puede encontrar un indicador de apoyo al gobierno, alternativo al % de voto, que cuenta con la ventaja de su abundancia y de series continuadas. Además permite estimar los efectos independientes de las distintas variables económicas, al posibilitar la aplicación de controles estadísticos.

Las funciones de popularidad tienen el inconveniente de que el indicador utilizado se obtiene de una muestra y puede haber un error de muestreo o no ser fiables las respuestas. En cualquier caso, este

conocimiento de popularidad originaría acciones del gobierno, lo que ha dado lugar a las llamadas funciones de reacción, que explican cómo se produce la actuación en política económica y fiscal de los gobernantes. Las funciones de reacción muestran que cuanto más cerca está la fecha de las elecciones y cuanto mayor es el déficit de popularidad que presenta el gobierno entre el electorado, más intensa será la actuación monetaria y fiscal de los gobiernos en dirección expansiva.

La mayoría de las aportaciones sobre las funciones de popularidad incluyen variables económicas y no económicas. Entre las primeras se consideran inflación, desempleo, renta real per cápita, consumo, etc.; y entre las segundas, popularidad del gobierno, niveles de depreciación de la popularidad, etc. Pero hoy parece demostrado que las variables que explican en mayor medida la popularidad de un gobierno son primero el desempleo y después la inflación.

Algunos autores han sumado las tasas de inflación y desempleo para crear un indicador, índice de malestar, cuyo aumento ya sea por la subida de uno o de los dos factores revela una pérdida del bienestar de los ciudadanos. Y su descenso se asocia a unas mejores condiciones económicas.

Mancha (1993, a y b) plantea un modelo base de la función de popularidad, en el que utiliza como variables económicas la inflación, el desempleo y la balanza de pagos, a las que añade una constante, una variable de depreciación política y otra de perturbaciones aleatorias.

Es muy interesante considerar que Mancha deseaba utilizar en su modelo el crecimiento económico, pero tuvo que desecharlo al no disponer

de datos hasta el ejercicio 1986.

1.4.- Las Experiencias en España

La reciente recuperación de la democracia como forma de gobierno en España ha determinado que los análisis sobre la influencia de la economía en la política sean también recientes. De tal forma que Lancaster (1986) puede decir que: "El impacto de la economía sobre la elección de voto, un elemento que ha sido totalmente inexplorado en el contexto español, abre una prometedora nueva área de investigación", y termina concluyendo que en España la ideología es el factor que mas influye en el voto, seguido de la economía y, finalmente, por la clase social.

El trabajo de Amor Bravo (1985) es la primera referencia que estudia los ciclos político-electorales en nuestro país. Este autor afirma para el período que estudia que "en España los políticos han tomado en consideración sus posiciones de popularidad en cada instante del tiempo, en orden a implementar los programas de política económica".

Aunque este primer análisis, como señala el propio autor, tiene algunos condicionamientos que pueden influir en los resultados, tales como:

1. La escasez de la serie electoral a considerar.
2. La acumulación de consultas electorales en ese período, que dificulta la puesta en marcha de un ciclo político-económico
3. La falta de experiencia democrática, que hace que el elector se guíe más por el apoyo a personalidades que por una valoración de los programas.

Aunque durante el período (1977-85) los votantes han empezado,

cada vez más, a valorar la eficacia en la gestión de la política económica, como un dato importante a la hora de apoyar a una u otra opción. Este trabajo considera la popularidad del presidente como el mejor índice para medir las posibilidades de reelección, por la independencia con que puede operar respecto al partido que le apoya y por la amplia gama de responsabilidades directas que tiene. Y considera que los instrumentos utilizados por los gobiernos para mejorar esa popularidad, función de reacción, son tres:

1. gasto público,
2. transferencias corrientes a las economías domésticas y
3. empleo de la Administración Pública.

El autor utiliza en su estudio como variables económicas: desempleo, inflación, renta real y consumo real, concluyendo: que el electorado español es "especialmente sensible al desempleo y la inflación" a la hora de emitir su voto; que los políticos "en España han tomado en consideración sus posiciones de popularidad en cada instante del tiempo, en orden a implementar los programas de política económica. Al igual que en otros países la actuación ha sido más intensa conforme se aproximan las fechas de las elecciones, demostrando las transferencias un papel clave en este sentido". Se demuestra "el peso evidente de la burocracia en la adopción de decisiones por la autoridad política."

Este mismo autor (Amor Bravo, 1987) estudia el índice de malestar en España durante el período 1979-1987, observando que el índice de malestar en España no dejó de crecer ininterrumpidamente hasta octubre de 1982, fecha en la que el gobierno de UCD deja paso al PSOE al frente del Ejecutivo.

Entre 1979 y 1982 el índice aumenta casi un 20%. Durante el gobierno del PSOE (desde octubre de 1982) el índice tiene una suave pérdida entre 1982 y 1986 (-4%), con un valle de descenso (en 1983) condicionado por la reconversión industrial, la inflación y el ajuste económico, convocándose elecciones "en una fase de crecimiento esporádico del índice", dentro de la suave tendencia de descenso.

Por otra parte, Amor indica que el índice de popularidad del Presidente arroja una evolución similar e inversa a la del índice de malestar. Entre 1979 y 1980 bajó la popularidad de Suárez del 43% al 20%, produciéndose la salida de éste del gobierno. El golpe de Estado del 1981 y el inicio del gobierno Calvo Sotelo originan un pico en la valoración, que no se mantiene en el tiempo. Y la llegada de Felipe González al poder sitúa su popularidad en el 62%, iniciando a partir de ese momento el descenso derivado del ejercicio del poder.

Los resultados de aplicar los modelos econométricos, utilizando las variables desempleo, inflación, renta real y consumo real, son que: "en términos de impacto sobre la popularidad del Presidente, salarios reales y consumo tiene una influencia indudable en nuestro país, mientras que el desempleo ejerce una influencia muy débil". La inflación presenta un resultado contradictorio.

En general estima como importantes los factores ideológicos de los candidatos y el fuerte factor de depreciación que sobre la UCD ejerció la acción de gobierno.

Por último, Amor aplica el modelo a las 52 circunscripciones (las 50 provincias más Ceuta y Melilla) utilizando la tasa y el nivel de

desempleo y usando las elecciones autonómicas y locales, sin obtener resultados satisfactorios. Concluye que la variable "población ocupada en la agricultura muestra una influencia importante sobre los votos".

Amor Bravo opina finalmente que el análisis de la experiencia político-económica hasta 1987 pone de manifiesto:

1. Una cierta convergencia de los programas de los políticos de los principales partidos
2. La aparición de una tercera fuerza, que se limita a recoger los abandonos del partido del gobierno
3. El modelo de política económica del PSOE se aproxima a las ofertas electorales socialdemócratas.
4. Hay una progresiva separación del debate político electoral de los temas económicos.
5. En las elecciones autonómicas y locales y europeas del 16 de junio de 1987 se difuminaron los contenidos económicos para primar los ideológicos y personales.
6. Existe un cierto grado de acomodo y resignación de los ciudadanos a convivir con elevadas tasas de desempleo, mientras que aumenta la intolerancia a problemas sociales como inseguridad ciudadana, drogadicción, etc.

Amor Bravo (1990) trata de establecer una relación entre la evolución de las inversiones públicas con la población, las rentas o la formación bruta de capital fijo sin haber obtenido resultados significativos. No obstante, afirma que "la influencia de las elecciones sobre la asignación inversora en los presupuestos generales del Estado no se produce hasta 1986, cuando el crecimiento económico empieza a tropezar con un stock dado de infraestructuras".

Los trabajos de Mancha Navarro (1993 a y b; 2002 a y b) ponen de manifiesto claramente la influencia de la política en la economía y viceversa, aunque como dice el propio autor (2002, b) parece que en España acabamos inclinando nuestra votación "más por elementos de tipo personal que por aspectos puramente objetivos como el que ofrece la cruda realidad económica".

Utilizando como variables de la función de popularidad en 1993 b, la inflación, el desempleo y el tipo de cambio, concluye que "las tres variables económicas consideradas ejercen una influencia significativa en la popularidad del partido gobernante, de tal manera que una elevación de la inflación o del paro por encima de sus niveles críticos conduce a una disminución del apoyo popular al gobierno; funcionando en sentido contrario la evolución del tipo de cambio.

Igualmente se observa como, por el mero paso del tiempo, un partido gobernante sufre un desgaste político, y opina que más importante que la propia situación de la economía es como la información sobre ésta llega al ciudadano, de manera que "un tratamiento sistemático por parte de los medios de comunicación de una situación económica calificándola como delicada, puede dañar la popularidad de un partido gobernante tanto como el propio mal estado real de la economía".

En 2002, Mancha utiliza la evolución del crecimiento económico entre 1977-2001 (medido en tasa del crecimiento del PIB en términos reales), de la tasa de desempleo (según la encuesta de población activa) y la tasa de inflación (medida por la evolución del IPC), llegando a la conclusión de que la evolución de la economía española no ha estado sujeta a una "descarada manipulación electoral o partidista" por parte de ninguno

de los tres partidos (UCD, PSOE y PP) que se han sucedido en el gobierno. Señalando que desde 1982 ha habido una convergencia en los programas electorales económicos que puede justificar el "aumento de la apatía y el conformismo" de los votantes y la menor importancia que dan a los problemas económicos frente a los sociales (droga, delincuencia, etc.).

Bosch, Díaz y Riba (1999) hacen una revisión del estado de la cuestión a nivel mundial. Para los autores durante los gobiernos del PSOE "el paro fue la principal magnitud macroeconómica (más que la tasa de paro, o que su incremento, la aceleración del incremento del paro) que dañó la popularidad de los gobiernos González; y que las expectativas de mejora de la economía general y el liderazgo tuvieron gran importancia en este periodo.

De igual manera, la tasa de depreciación se aceleró con el escándalo Filesa de manera sustancial, "siete trimestres después del escándalo todavía había más de seis puntos de castigo al PSOE que se debían imputar a éste hecho"; sin duda como perciben los ciudadanos las noticias, a través de los medios de comunicación, tiene mucho que ver en este asunto.

La identificación con posiciones de izquierda o derecha aparece en España como un poderoso determinante del voto, de tal manera que Lancaster y Lewis-Beck (1986) lo sitúan por encima de la economía, a la que siguen los cleavages o divisorias sociales.

Maravall y Przeworski (1999 y 2001) basándose en datos de 63 encuestas a lo largo de 16 años, estudian la incidencia de la economía sobre el voto entre 1977 y 1995, llegando a la conclusión de que en España el papel de la economía "en la configuración de la apoyos partidarios es

limitado debido a que las reacciones políticas a la economía están mediadas por lealtades políticas y la ideología”, limitándose la influencia del voto económico cuando los partidos tienen raíces profundas. Los autores opinan que los votantes, por las razones que sean, primero deciden apoyar a un partido y luego buscan los argumentos que sostienen esa decisión.

Maravall (2003) añade que debido a ello “el modelo de voto económico no es suficiente para explicar los apoyos partidistas en España”, pues aunque las opiniones sobre la economía pueden haber influido en el voto, también lo han hecho otras consideraciones de ámbito político, que para él es, fundamentalmente, que en España “las raíces ideológicas de los apoyos partidistas han sido más sólidas que en otras democracias nuevas”.

En 2001, Sáez Lozano publica un trabajo utilizando las elecciones generales del 86, 93 y 96, titulado "El voto económico. El caso de España", en el que utilizando la función de voto para ofrecer una "visión comprehensiva del comportamiento electoral", plantea un modelo multivariable que integra variables partidistas, económicas, coyunturales y socioestructurales; apreciando "la presencia de un voto económico, que además los electores han utilizado como un premio-castigo", en el que las variables de desempleo y renta han influido en el voto ciudadano.

Mora Puigvi (2001) ha estudiado el ciclo político en la economía de las haciendas municipales de la provincia de Barcelona. Por ello utiliza las elecciones locales de 1987, 91 y 95, y una muestra de 29 municipios mayores de 5.000 habitantes, y 29 con menos de 5.000 habitantes.

Considera como variables los impuestos municipales (IBI, IAE, VTM, Tasa de residuos sólidos urbanos y alcantarillado) y el gasto de

capital (inversiones), concluyendo que el gasto de capital es la variable que se da con mayor claridad, aunque con un desfase de un año de anticipación, siendo el número de municipios que cumplen la hipótesis del ciclo electoral mayor en los municipios grandes.

Respecto a los impuestos municipales, solo el IBI parece seguir un ciclo electoral, y más en los municipios grandes que en los pequeños, de tal manera que Mora argumenta que "del análisis conjunto del gasto de capital y del IBI se extrae la conclusión que resulta más complicado para los municipios cumplir hipótesis de ciclo político en período pre-electoral, resultando más fácil en un período post-electoral. Esta situación se puede explicar por la rigidez a la baja de los impuestos.

Por último, la influencia de los resultados económicos sobre el apoyo electoral de los gobiernos autonómicos ha sido estudiada por Santiago e Ignacio Lago Peñas (2001), concluyendo que solo los niveles de inversión pública y, sobre todo, de paro tienen una influencia significativa en el electorado, quizás debido al "protagonismo secundario de numerosas haciendas autonómicas en comparación a las decisiones públicas tomadas en el ámbito estatal". Siendo más importante la incidencia de las variables económico presupuestarias en la década de los 90 que en la de los 80.

Marta Fraile en sus excelentes trabajos (2001 y 2005) sobre el voto económico en España entre 1979 y 1996, señala que si bien las expectativas económicas de los votantes están sesgadas por sus opiniones partidistas, "este sesgo no es ni mucho menos determinista y cambia (disminuye) a lo largo del tiempo. De hecho, si descontamos el sesgo partidista de las expectativas económicas de los electores, el voto económico prospectivo y

retrospectivo sigue existiendo, y con magnitudes lo suficientemente importantes como para poder otorgar la victoria electoral a un determinado partido, especialmente en elecciones muy competidas”.

Para esta autora no sólo son los resultados económicos lo que consideran los votantes sino también “algunas de las condiciones bajo las cuales los gobiernos desarrollan sus programas económicos”, siendo capaces de entender y aceptar los discursos exonerativos del gobierno, aunque estos argumentos pierden credibilidad conforme avanza el tiempo.

Por otra parte los ciudadanos “perciben que las políticas sociales pueden constituir una contrapartida para los colectivos más desfavorecidos en momentos de recesión económica intensa” lo que matiza la opinión del voto.

2. METODOLOGÍA Y FUENTES

Los factores que explican los resultados electorales son de índole muy diversa y, como veremos, en Andalucía se podrían observar rasgos específicos que derivarán en un patrón de comportamiento propio.

A tal fin, se han tomado los resultados comarcales de todas las convocatorias electorales al Parlamento de Andalucía y al Congreso de los Diputados, que han tenido lugar entre 1982 y 2004.

Se han desestimado los primeros comicios al Congreso del período democrático (1977, 1979 y 1981), pues en ellos, probablemente, la euforia ciudadana que se produjo tras la recuperación de las libertades públicas, el

efecto “luna de miel” del que habla Marta Fraile (2005) y la influencia de los condicionantes ideológicos o de memoria histórica (Maravall, 1984) consiguieron mitigar, al menos en parte, los efectos causados por los factores económicos y socio-geográficos.

También se ha puesto de manifiesto la falta de homogeneidad de la provincia, tanto en lo político como en lo económico, por lo que el descenso del análisis a un nivel inferior a la provincia permitiría conocer mejor los procesos de concentración de la renta y de la población (Ferraro y Basulto, 1984 y Martín Rodríguez y Lizárraga, 1994) y los procesos de evolución del voto, así como la relación entre ellas.

De las múltiples divisiones comarcales que se usan en Andalucía para la prestación de servicios por la propia Junta de Andalucía o las realizadas por estudiosos de los más diversos ámbitos que van desde la Planificación Territorial al Medio Ambiente, hemos escogido la división comarcal del “Sistema de Ciudades. Andalucía” publicado por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía en 1986 (Tabla 1-1 y Mapa 1-1), porque la desagregación en 122 comarcas es ya un alto número que permite identificar zonas homogéneas tanto en lo socioeconómico como en lo político. Además se ha considerado su ubicación en las unidades territoriales de planificación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Por otra parte, esta es la división utilizada en sus estudios sobre disparidades económicas intrarregionales por Martín Rodríguez y Lizárraga (1994), Martín, Rodríguez y Sáez (2002) y Lizárraga (2003 y 2005). En ella se agrupan las comarcas de Andalucía en cinco unidades territoriales (campiña, litoral, forestal, sureste árido y vega interior), con características parecidas en su grado de urbanización y desarrollo económico.

Mapa 1-1. Comarcas Andaluzas

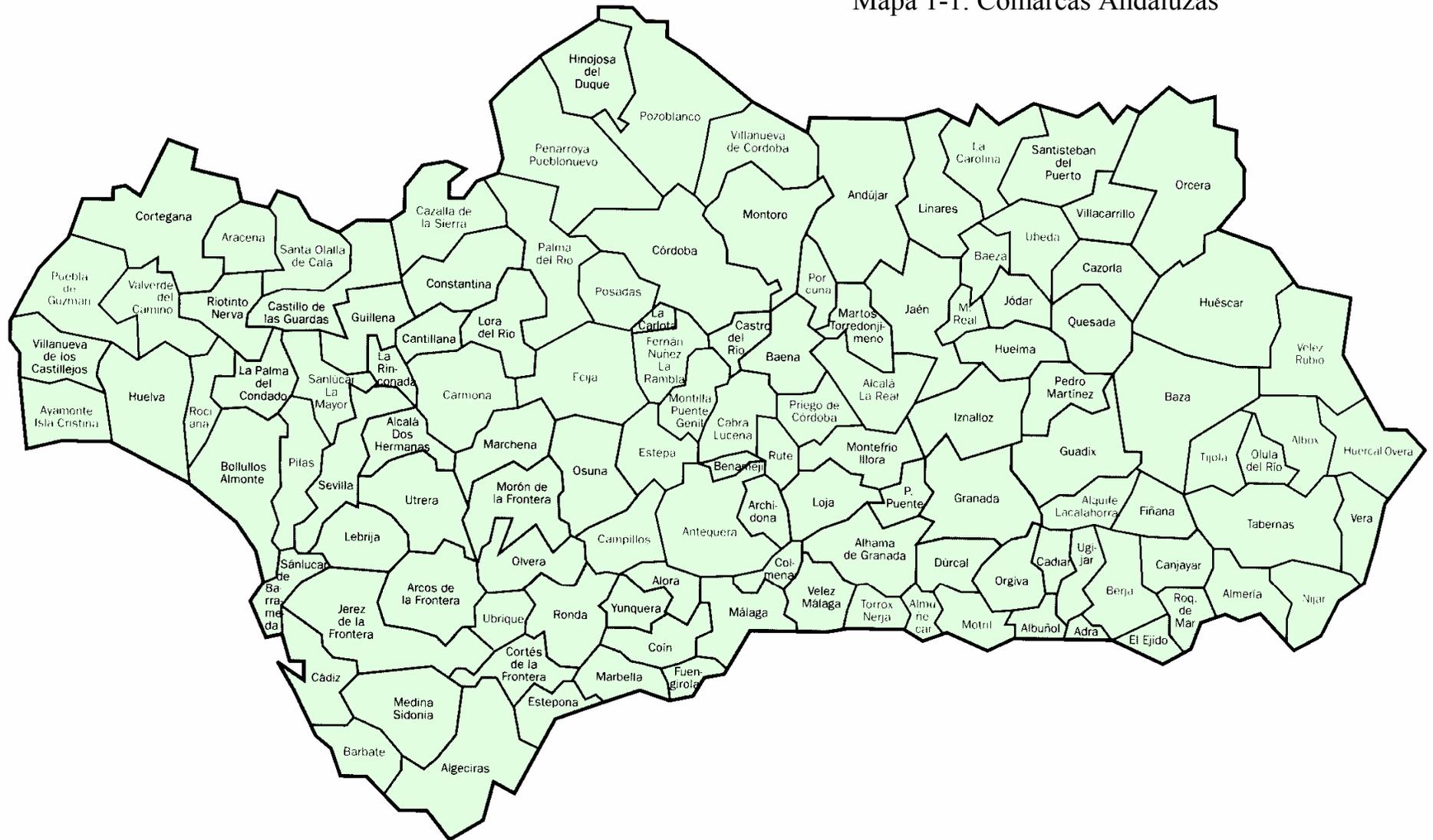


Tabla 1-1: Comarcas y Unidades Territoriales en Andalucía.

COMARCA	PROVINCIA	U-TERRITORIAL
ADRA	ALMERIA	LITORAL
ALBOX	ALMERIA	SURESTE ÁRIDO
ALBUÑOL	GRANADA	LITORAL
ALCALA LA REAL	JAÉN	MONTAÑA
ALCALA-DOS HERMANAS	SEVILLA	CAMPIÑA
ALGECIRAS	CÁDIZ	LITORAL
ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	MONTAÑA
ALMERIA	ALMERIA	LITORAL
ALMUÑECAR	GRANADA	LITORAL
ALORA	MÁLAGA	MONTAÑA
ALQUIFE-LACALAHORRA	GRANADA	MONTAÑA
ANDUJAR	JAÉN	MONTAÑA
ANTEQUERA	MÁLAGA	VEGA INTERIOR
ARACENA	HUELVA	MONTAÑA
ARCHIDONA	MÁLAGA	VEGA INTERIOR
ARCOS DE LA FRONTERA	CÁDIZ	MONTAÑA
AYAMONTE-ISLA CRISTINA	HUELVA	LITORAL
BAENA	CÓRDOBA	CAMPIÑA
BAEZA	JAÉN	CAMPIÑA
BARBATE	CÁDIZ	LITORAL
BAZA	GRANADA	SURESTE ÁRIDO
BENAMEJÍ	CÓRDOBA	MONTAÑA
BERJA	ALMERIA	LITORAL
BOLLULLOS-ALMONTE	HUELVA	LITORAL
BONARES	HUELVA	CAMPIÑA
CABRA-LUCENA	CÓRDOBA	CAMPIÑA
CADIAR	GRANADA	MONTAÑA
CADIZ	CÁDIZ	LITORAL
CAMPILLOS	MÁLAGA	VEGA INTERIOR

COMARCA	PROVINCIA	U-TERRITORIAL
CANJAYAR	ALMERIA	MONTAÑA
CANTILLANA	SEVILLA	VEGA INTERIOR
CARLOTA, LA	CÓRDOBA	CAMPIÑA
CARMONA	SEVILLA	CAMPIÑA
CAROLINA, LA	JAÉN	MONTAÑA
CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	SEVILLA	MONTAÑA
CASTRO DEL RIO	CÓRDOBA	CAMPIÑA
CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	MONTAÑA
CAZORLA	JAÉN	MONTAÑA
COIN	MÁLAGA	MONTAÑA
COLMENAR	MÁLAGA	MONTAÑA
CONSTANTINA	SEVILLA	MONTAÑA
CORDOBA	CÓRDOBA	VEGA INTERIOR
CORTEGANA	HUELVA	MONTAÑA
CORTES DE LA FRONTERA	MÁLAGA	MONTAÑA
DURCAL	GRANADA	MONTAÑA
ECIJA	SEVILLA	CAMPIÑA
EJIDO, EL	ALMERIA	LITORAL
ESTEPA	SEVILLA	CAMPIÑA
ESTEPONA	MÁLAGA	LITORAL
FERNAN NUÑEZ-LA RAMBLA	CÓRDOBA	CAMPIÑA
FIÑANA	ALMERIA	MONTAÑA
FUENGIROLA	MÁLAGA	LITORAL
GRANADA	GRANADA	VEGA INTERIOR
GUADIX	GRANADA	MONTAÑA
GUILLENA	SEVILLA	CAMPIÑA
HINOJOSA DEL DUQUE	CÓRDOBA	MONTAÑA
HUELMA	JAÉN	MONTAÑA
HUELVA	HUELVA	LITORAL
HUERCAL-OVERA	ALMERIA	SURESTE ÁRIDO
HUESCAR	GRANADA	MONTAÑA

COMARCA	PROVINCIA	U-TERRITORIAL
IZNALLOZ	GRANADA	MONTAÑA
JAEN	JAÉN	CAMPIÑA
JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	CAMPIÑA
JODAR	JAÉN	CAMPIÑA
LEBRIJA	SEVILLA	VEGA INTERIOR
LINARES	JAÉN	CAMPIÑA
LOJA	GRANADA	VEGA INTERIOR
LORA DEL RIO	SEVILLA	VEGA INTERIOR
MALAGA	MÁLAGA	LITORAL
MANCHA REAL	JAÉN	CAMPIÑA
MARBELLA	MÁLAGA	LITORAL
MARCHENA	SEVILLA	CAMPIÑA
MARTOS-TORREDONJIMENO	JAÉN	CAMPIÑA
MEDINA SIDONIA	CÁDIZ	CAMPIÑA
MONTEFRIO-ILLORA	GRANADA	MONTAÑA
MONTILLA PUENTE GENIL	CÓRDOBA	CAMPIÑA
MONTORO	CÓRDOBA	VEGA INTERIOR
MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA	CAMPIÑA
MOTRIL	GRANADA	LITORAL
NIJAR	ALMERIA	LITORAL
OLULA DEL RIO	ALMERIA	SURESTE ÁRIDO
OLVERA	CÁDIZ	MONTAÑA
ORCERA	JAÉN	MONTAÑA
ORGIVA	GRANADA	MONTAÑA
OSUNA	SEVILLA	CAMPIÑA
PALMA DEL CONDADO, LA	HUELVA	CAMPIÑA
PALMA DEL RIO	CÓRDOBA	VEGA INTERIOR
PEDRO MARTINEZ	GRANADA	MONTAÑA
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CÓRDOBA	MONTAÑA
PILAS	SEVILLA	CAMPIÑA
PINOS-PUENTE	GRANADA	VEGA INTERIOR

COMARCA	PROVINCIA	U-TERRITORIAL
PORCUNA	JAÉN	CAMPIÑA
POSADAS	CÓRDOBA	VEGA INTERIOR
POZOBLANCO	CÓRDOBA	MONTAÑA
PRIEGO DE CORDOBA	CÓRDOBA	MONTAÑA
PUEBLA DE GUZMAN	HUELVA	MONTAÑA
QUESADA	JAÉN	MONTAÑA
RINCONADA, LA	SEVILLA	VEGA INTERIOR
RIOTINTO-NERVA	HUELVA	MONTAÑA
RONDA	MÁLAGA	MONTAÑA
ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	LITORAL
RUTE	CÓRDOBA	MONTAÑA
SANLUCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	LITORAL
SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA	CAMPIÑA
SANTA OLALLA DEL CALA	HUELVA	MONTAÑA
SANTISTEBAN DEL PUERTO	JAÉN	MONTAÑA
SEVILLA	SEVILLA	VEGA INTERIOR
TABERNAS	ALMERIA	SURESTE ÁRIDO
TÍJOLA	ALMERIA	SURESTE ÁRIDO
TORROX-NERJA	MÁLAGA	LITORAL
UBEDA	JAÉN	CAMPIÑA
UBRIQUE	CÁDIZ	MONTAÑA
UGIJAR	GRANADA	MONTAÑA
UTRERA	SEVILLA	CAMPIÑA
VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA	CAMPIÑA
VELEZ MALAGA	MÁLAGA	LITORAL
VELEZ RUBIO	ALMERIA	SURESTE ÁRIDO
VERA	ALMERIA	LITORAL
VILLACARRILLO	JAÉN	CAMPIÑA
VILLANUEVA DE CORDOBA	CÓRDOBA	MONTAÑA
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJO	HUELVA	CAMPIÑA
YUNQUERA	MÁLAGA	MONTAÑA

2.1. Efectos de la Coyuntura Económica en los Resultados Electorales en Andalucía.

En primer lugar se analizan los efectos de la coyuntura económica en los resultados electorales de Andalucía considerada en su conjunto y, para ello, se consideran de forma separada, como también se hará en la parte econométrica, las elecciones al Parlamento de Andalucía y al Congreso de los Diputados.

La literatura previa suele analizar la influencia del ciclo económico en los resultados electorales de los partidos que tienen posibilidades reales de ganar unas elecciones; por ello, en este tipo de estudios, los partidos minoritarios sólo suelen recibir una atención secundaria, por lo que únicamente hemos utilizado los datos correspondientes a PSOE y PP.

Por otra parte, las variables económicas que se suelen utilizar para vincular el ciclo económico y el ciclo político son macromagnitudes relativas a la producción (PIB, renta, etc.) o al mercado de trabajo (ocupación, desempleo, etc.)

Siguiendo las orientaciones de trabajos previos se pretende relacionar la evolución del voto obtenido por los dos grandes partidos que concurren a las elecciones en Andalucía (PSOE y AP-PP):

- con el comportamiento temporal del PIB regional; y
- con la evolución de la ocupación y del desempleo en la Comunidad Autónoma.

Se han realizado diferentes pruebas de correlación simple entre la variable política (el porcentaje de votos obtenido por un partido) y las

variables económicas (PIB, ocupación y desempleo).

Las magnitudes económicas se han expresado de diversos modos (valores reales, porcentaje de variación, tasas calculadas sobre otra magnitud, etc.) de manera que se agoten las posibilidades de capturar efectos de correlación entre unas y otras.

2.2. Efecto de las Variables Económicas en los Resultados Electorales de las Comarcas Andaluzas.

En segundo lugar, a partir de datos sobre las Elecciones Generales y Autonómicas Andaluzas, desagregados por municipios y que nos fueron facilitados por el Centro de Análisis y Documentación Electoral de Andalucía (CADPEA), se han agrupado los resultados electorales de los municipios de cada una de las 122 Comarcas Andaluzas como si cada una fuese una circunscripción electoral, obteniendo para cada una de las convocatorias de elecciones generales y andaluzas los resultados por partidos y la participación electoral en esa comarca y en esa elección. Para nuestro trabajo hemos prescindido de los Partidos que no han obtenido representación ni en el Congreso de los Diputados, ni en el Parlamento de Andalucía por su escaso número de votos. Los datos se encuentran en el anexo.

La literatura política muestra que la economía ejerce una influencia importante en la decisión del voto de los electores. Los ensayos empíricos suelen considerar variables tales como el nivel de renta, la inestabilidad macroeconómica o la tasa de desempleo como explicativas del comportamiento electoral. Por su parte, la sociología revela que tanto el grado de urbanización como las características socio-geográficas del

territorio pueden dejar su influencia en los resultados electorales.

Con base en trabajos previos, en esta investigación se han tomado como posibles variables explicativas del voto comarcal andaluz las siguientes:

- Nivel relativo de renta personal disponible, medido por la cuota relativa de mercado "per cápita" que corresponde a una determinada comarca. Se han utilizado las estimaciones de cuota de mercado "per capita" correspondientes a las 122 comarcas andaluzas realizadas por Lizárraga (2005).
- Participación relativa de los electores, medida por el cociente entre los votos emitidos y el censo electoral de la comarca.
- Grado de urbanización comarcal, medido por el logaritmo de la población total que en ella reside.
- Unidad territorial a la que pertenece, distinguiendo entre comarcas del litoral, de la campiña, de las vegas interiores, del sureste árido y de montaña, que es la clasificación que usa la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en sus estudios regionales. (Tabla 1-1 y Mapa 1-2)

No ha sido posible disponer de datos de desempleo comarcal, como tampoco de otros indicadores sobre el nivel de vida que quizá podrían haber tenido cierto poder explicativo de las decisiones de voto. Ello, sin embargo, no debe restar validez a los resultados que aquí se han alcanzado y que posteriormente se mostrarán.

A priori, parece razonable pensar que, *ceteris paribus*, el porcentaje de voto de los partidos de centro derecha debería estar directamente relacionado con el nivel de renta personal de una comarca. Y a la inversa, el voto relativo de la izquierda debería verse negativamente afectado por el nivel de renta personal. La razón que explica ese comportamiento parece clara: los intereses patrimoniales y financieros individuales, puede pensarse que quedan mejor protegidos bajo el paraguas de un programa de centro derecha que bajo un proyecto político de izquierdas.

En segundo lugar, la participación relativa del electorado podría favorecer en mayor medida a un partido que a otro. En este caso, sin embargo, no cabe esperar a priori un signo determinado en la relación entre participación y voto relativo de la derecha o la izquierda, pues la capacidad de movilizar a los votantes, con independencia de su ideología, no parece que deba permanecer constante a lo largo del tiempo. La coyuntura político-económica que concurre en una determinada convocatoria electoral, la capacidad de liderazgo de los candidatos o, simplemente, las condiciones meteorológicas del día de las elecciones, podrían influir de manera significativa en la participación electoral.

Aunque Fernández Llebregat (1999) identifica al abstencionista andaluz como "un potencial elector que es antiguo abstencionista o votante del PSOE, que votaría a un partido de centro-izquierda en unas futuras elecciones, que le son indiferentes los partidos políticos, sin base ideológica clara, tanto hombre como mujer, de cultura media, ocupados en trabajos urbanos, en una situación laboral de trabajador, ubicado en municipios más poblados y joven.

En tercer lugar, los entornos urbanos suelen ser más abiertos y

flexibles desde un punto de vista político-ideológico que los rurales. La mayor movilidad poblacional de las áreas urbanas y sus flujos económicos e informativos, generalmente más intensos, podrían derivar en una percepción colectiva de los asuntos públicos menos rígida que en el mundo rural. Esto, a priori, no tiene por qué influir de forma unívoca en la tendencia del voto de los ciudadanos. En otros términos, la relación entre el grado de urbanización de una comarca y su inclinación hacia partidos de derecha o izquierda no tiene por qué ser unidireccional, ni siquiera constante a lo largo del tiempo. La mayor sensibilidad que en una convocatoria electoral determinada muestre un partido concreto, de derechas o izquierdas, hacia los cambios en la coyuntura económica, social o política, podría influir de manera importante en la orientación mayoritaria del voto en aquellos entornos más abiertos.

En cuarto y último lugar, los entornos territoriales pueden influir, del mismo modo que los grados de urbanización, en la orientación del voto ciudadano, aunque sin un signo predeterminado. Así, por ejemplo, en Andalucía, las comarcas del litoral suelen mantener, por su mayor dinamismo económico (Valle Sánchez, 2002) y su mayor grado de apertura hacia la influencia externa, actitudes políticas más flexibles que las comarcas del interior, lo que seguramente se traducirá en un comportamiento electoral diferente.

En este sentido, debe aclararse que se han realizado ensayos tendentes a capturar posibles efectos asociados al hecho provincial (pertenencia de una comarca a una determinada provincia andaluza), pero se han desestimado al resultar mucho menos significativos que los patrones detectados al incluir una comarca en su correspondiente unidad territorial (litoral, campiña, vegas interiores, sureste árido y montaña).

2.2.1.-El método econométrico seguido para explicar los condicionantes económicos y sociales del voto en Andalucía es el de mínimos cuadrados ordinarios.

Las ecuaciones de regresión incluyen como variable dependiente el cociente entre los votos obtenidos por un determinado partido en una comarca sobre el total de votos emitidos; y como variables explicativas el nivel de renta per cápita (cuota de mercado), la población, la participación electoral y la unidad territorial.

Se intenta, por tanto, explicar el voto cosechado por una candidatura concreta mediante una ecuación de regresión específica, repitiéndose el proceso para cada uno de los grandes partidos que han concurrido a las elecciones (PSOE-A, PP/AP; IUCA/PCA y PA/PSA).

2.2.2.- El planteamiento metodológico de la investigación empírica es el siguiente:

1. Tras una breve descripción de los resultados obtenidos por un partido a lo largo del período en estudio, se realiza un ejercicio de tanteo, mediante el cálculo de correlaciones simples entre la variable explicada y cada una de las variables explicativas, con el fin de percibir posibles relaciones de causalidad.
2. A continuación se intentan detectar los factores estructurales (los más estables) que influyen en el voto de un determinado partido, para lo cual, se utilizan conjuntamente todos los datos (resultados electorales como variable explicada y conjunto de variables explicativas utilizadas) de todas las elecciones que se han celebrado a lo largo del período en estudio y en relación con ese partido;

3. En una tercera fase, se analizan las causas que han podido influir en los resultados electorales en una convocatoria concreta, intentando dejar al descubierto, por comparación con el patrón estructural detectado en el análisis anterior, la influencia que la coyuntura político-económica del momento ha podido tener en los resultados de esa convocatoria. Se trataría, en suma, de intentar comprender porqué en una determinada convocatoria los votantes del litoral, por ejemplo, se han comportado de forma significativamente distinta a lo que predice el modelo más estructural.

De acuerdo con ese planteamiento general, se han realizado tres tipos de estimaciones, utilizando la totalidad o sólo una parte de las variables explicativas:

- El primer tipo corresponde a las correlaciones simples entre la variable explicada (porcentaje de votos de un determinado partido) y las siguientes variables explicativas: renta, participación y población. Este análisis ofrece una primera orientación sobre la importancia que unas u otras variables pueden tener en la decisión del voto en Andalucía.
- El segundo tipo corresponde a una regresión realizada con un *panel* de datos compuesto por la variable explicada y el conjunto de variables explicativas de todas y cada una de las convocatorias electorales del período, pero identificadas temporalmente. Este método permite detectar las relaciones estructurales de causalidad (aquellas que son más estables) y las diferencias que se observan en el tiempo.
- El tercer tipo corresponde a ecuaciones de regresión con datos de corte transversal para una convocatoria determinada, en las que se consideran todas las variables explicativas excepto el tiempo. Este método, junto con

el anterior, es el que se utiliza para detectar resultados atípicos de una convocatoria concreta, que se explicarían, sobre todo, por la coyuntura socio-política del momento.

Este planteamiento metodológico se aplica, en primer lugar, a las elecciones al Parlamento de Andalucía, y en segundo lugar, al Congreso de los Diputados.

Finalmente, la comparación de los dos grupos de resultados debería facilitar la identificación de diferencias de comportamiento entre ambos tipo de procesos electorales.

2. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS ANDALUCES

1. EL CONCEPTO DE BIENESTAR SOCIAL Y SU MEDIDA

Hasta mediados del siglo XX, la economía admitía la identidad entre crecimiento económico y bienestar social. A partir de los trabajos de Samuelson (1956) y Arrow (1963), en los que se establecieron consistentemente los conceptos de función de bienestar social, comenzó a asumirse unánimemente, sin embargo, que el bienestar social incluye, además del consumo de bienes materiales, otros componentes, tales como el medio ambiente y otros consumos inmateriales, que dan a este concepto una mayor amplitud que al de simple crecimiento económico. No obstante, los esfuerzos realizados hasta ahora en este sentido no han conducido aún a una definición comúnmente aceptada del concepto de bienestar.

Los tres enfoques metodológicos más utilizados actualmente en la medición del bienestar son el enfoque derivado de las funciones de utilidad, el enfoque contable y el enfoque de los indicadores sociales. A continuación, exponemos brevemente cada uno de ellos.

a) El enfoque de las Funciones de Utilidad

De acuerdo con este enfoque, para medir el bienestar social habría que obtener la función de utilidad colectiva a partir de las funciones de utilidad individual. Los principales problemas que se plantearían en esta medición serían, por un lado, el paso del bienestar individual al bienestar social, y por otro, la determinación de los criterios que permitan estimar ese bienestar social y el modo en que los posibles cambios constituyen una mejora en el bienestar.

Pareto (1906) postuló en su día el concepto de mejora paretiana,

según el cual cualquier cambio que no perjudique a alguien y que favorezca a alguna otra persona puede considerarse una mejora. Este postulado es ciertamente objetivable y aplicable a numerosas situaciones, pero, desafortunadamente, pueden existir determinados cambios, o propuestas políticas de cambio, que beneficiarían a unos y perjudicarían a otros, que no podrían juzgarse con la ayuda de este criterio.

A partir de esta contribución seminal de Pareto, a las que podría darse una respuesta libre de juicios de valor cuando los cambios provocados por una política determinada impliquen ganadores y perdedores. Así, el principio de compensación de Kaldor (1939) y de Hicks (1939) podría solucionar este problema, ya que si los ganadores compensan a los perdedores se regresaría al criterio de Pareto, porque se trataría de un cambio que no perjudica a nadie y que mejora la posición de al menos una persona. En la misma línea, el criterio doble de Scitovsky (1941) constituye un intento de separar la eficiencia de la equidad, definiendo una mejora de bienestar como aquella que, para cualquier distribución posible del ingreso antes del cambio, mejora la situación de todos después del cambio, aunque se pague una compensación. No obstante, en opinión de Baumol (1980), todos estos criterios de compensación serían inaceptables por incluir simples compensaciones monetarias potenciales y por no tomar en consideración la comparación interpersonal requerida para evaluar un cambio en la política que perjudica a unos individuos pero que ayuda a otros.

La aplicación del marco teórico paretiano también ha dado lugar a otra línea de investigación, desarrollada, en cierto sentido, como crítica a la anterior. En concreto, las aportaciones de Bergson (1938) y Samuelson (1956) gravitan en torno al concepto de funciones de utilidad social. Las

funciones de bienestar social de Bergson recogen las distintas combinaciones de utilidades para diferentes personas que proporcionan el mismo nivel de bienestar social, es decir, el bienestar social depende de los índices de utilidad de las personas que integran una determinada sociedad que, a su vez, dependen de las cantidades consumidas o dotaciones disponibles de bienes públicos y privados. Posteriormente, Samuelson desarrollaría el concepto de curva de posibilidades de utilidad, planteando que, una vez establecidas la función de bienestar social y las curvas de indiferencia social, pueden compararse los efectos de distintas políticas sobre el bienestar social.

Sin embargo, la cuestión es si una determinada función de bienestar social es simplemente una función impuesta arbitrariamente desde el poder político, o si refleja de forma democrática las preferencias de la sociedad. Arrow (1951), con su teorema de la imposibilidad, detectó problemas en las funciones de bienestar social como indicadores del nivel de bienestar, debido a la dificultad de establecer una regla de ordenación universal sin el concurso de comparaciones interpersonales de utilidad y de ordenaciones de tipo no democrático. Y de ahí que, en un sentido estrictamente paretiano, las funciones de utilidad no puedan conducir a ningún resultado definitivo.

b) El Enfoque Contable

Alentados por la literatura sobre funciones de bienestar a que se ha hecho referencia y por la clara insatisfacción de las mediciones clásicas de crecimiento económico como medidas de bienestar social, a mediados de la década de los sesenta aparecieron diversos informes, entre ellos el del Club de Roma, que cuestionaron la identidad entre crecimiento económico y

bienestar social. A partir de ahí, se propuso la utilización de un Sistema Contable Ampliado para dar una visión de la realidad económica y social, sustituyendo el crecimiento económico como objetivo único por otros objetivos más amplios, como los de mejorar la calidad de vida y aumentar el nivel de bienestar social. Con este enfoque, se iguala el flujo de satisfacción de las necesidades al flujo de bienes y servicios que las satisfacen, y éste último al flujo monetario pagado por adquirirlos, un valor que puede medirse.

No obstante, si bien el Sistema Contable Ampliado permite un mayor acercamiento a la medición del bienestar, no parece tampoco el marco adecuado para dar una medida válida del bienestar social, ya que cualquier medida del Producto Interior Bruto, incluso con estas adiciones, es básicamente un indicador de producción y puede, por tanto, no ser un buen indicador del bienestar social.

Pese a todo, este enfoque sigue utilizándose aunque con nuevas aportaciones y modificaciones. En tal sentido, la llamada Contabilidad Social puede considerarse como un intento de conciliar el enfoque contable y el de los indicadores sociales, de acuerdo con los siguientes principios: el objetivo a medir es un proceso multidimensional, de modo que ha de utilizarse información sobre todos los factores que lo determinan; los ingresos no siempre son el factor más relevante, por lo que su importancia la determinará la propia investigación; además de los factores cuantitativos, existen otros cualitativos, imprescindibles.

c) El Enfoque de los Indicadores Sociales

El enfoque de los indicadores sociales, como el enfoque de la

Contabilidad Social, nace con la crisis del modelo desarrollista, que puso en duda que el único objetivo social mensurable fuera el PIB. El concepto de indicador social depende en gran medida de lo que se pretenda conseguir con su utilización, y de ahí que existan diversas definiciones. El INE (1991) considera los indicadores sociales como “compendios de datos básicos que dan una medida concisa de la situación y cambios relativos a aspectos de las condiciones de vida de la población que son objeto de preocupación social”, que aparecen como “una variable manifiesta, observable o empírica, de la que es posible inferir otra variable, teórica, subyacente o no inmediatamente observable, representada por aquella”.

Dentro de este enfoque, las metodologías propuestas por la ONU y por la OCDE son las más interesantes. En 1960, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su informe sobre Definición Internacional y Medida de los Niveles de Vida, propuso una metodología que consistía en determinar, en primer lugar, los componentes del nivel de vida (salud, consumo de alimentos y nutrición, educación, empleo y condiciones de trabajo, vivienda, seguridad social, vestido, recreo, y libertades humanas), para elaborar a continuación los indicadores correspondientes, como medidas estadísticas de aspectos concretos y precisos dentro de cada componente. Posteriormente, a través del Sistema de Estadísticas Sociales y Demográficas, ha ido perfeccionando el modelo, ampliando los componentes del bienestar y mejorando la calidad de los indicadores. Por su parte, la OCDE, a partir de 1970, comenzó a elaborar un sistema de indicadores para medir el bienestar social, que ha ido desarrollándose en tres fases sucesivas hasta 1986: elaboración de la lista de preocupaciones sociales comunes a la mayoría de los países miembros, especificación de las medidas estadísticas asociadas a esas preocupaciones y recogida de datos para los indicadores y análisis.

Por último, algunos autores han introducido el concepto de “felicidad interior bruta” para medir el bienestar, teniendo en cuenta entre otras variables: el acceso de los ciudadanos a la asistencia sanitaria, la conservación de los recursos de país o el tiempo que pueden disfrutar de la familia

En España, este tipo de análisis de Bienestar Social se inició también en los años setenta, siendo la primera referencia el informe del INE Panorámica Social, publicado en 1975. En la actualidad, la orientación de los trabajos del INE en este campo continúa siguiendo la línea de las dos organizaciones internacionales citadas, en cuanto a la delimitación de campos de preocupación social y elaboración de los indicadores necesarios.

Sin embargo, aunque el enfoque de los indicadores sociales haya supuesto un avance en la medición del bienestar, tanto las instituciones como distintos autores vienen señalando sus limitaciones. Entre éstas, pueden señalarse las siguientes: ambigüedad del significado del indicador, que dificulta su interpretación en un único sentido; escasez de datos estadísticos adecuados para la estimación de los indicadores; heterogeneidad de las fuentes, que impide realizar comparaciones; falta de indicadores de percepción, dada la dificultad de medir objetivamente experiencias subjetivas; y carácter desagregado de los indicadores sociales, que impide dar una visión exacta de la situación global.

2. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

Son muchos los trabajos que partiendo del estudio inicial de Manuel Capelo Martínez (1963) han dedicado sus análisis a la economía regional

andaluza y a investigar sobre las disparidades de desarrollo entre las distintas zonas de la Comunidad Autónoma.

Andalucía, una de las regiones más ricas de la España del Antiguo Régimen, salió muy tocada de la crisis del viejo sistema de instituciones y “en el nuevo mundo de la segunda revolución industrial dejó de ser la tierra de promisión de España para convertirse definitivamente en una región atrasada” (Domínguez Martín, 2002).

La economía andaluza creció más lentamente que la española durante el primer tercio del siglo XX. Siguiendo Martín Rodríguez y Lizárraga Mollinedo (2003):

- En el periodo 1900-1955 las tasas de crecimiento del VAB fueron del 1,16% en Andalucía y del 1,70% en España. Con lo que el VAB regional pasó del 18,8% sobre el total nacional en 1900 al 14,03% en 1955, y el VAB pc de Andalucía respecto a la media nacional del 82,48% al 70,67% en el mismo periodo. Durante 1900 y 1935, las tasas anuales medias acumulativas de las economías española y andaluza (VAB) fueron 1,39% y 1,88% respectivamente. Durante la posguerra, las diferencias se hicieron abismales con tasas de crecimiento para el periodo 1942-1955 del 1,48% y 2,88%;
- Entre 1955 y 1975 la economía andaluza creció a una tasa del 4,95%, mucho más alta que en la primera mitad del siglo, pero la economía española lo hizo al 5,61%, con lo que las diferencias aumentaron, sólo la fuerte emigración permitió que el VAB pc mejorara del 70,67% en 1955 al 72,45% en 1975.

- Entre 1975 y 1998 la economía andaluza ha crecido siempre a un ritmo superior que la economía española. Especialmente entre 1991 y 1998, con un crecimiento de 2,49% frente a un 1,96% de la media nacional, pasando la economía andaluza a representar el 13,26% de la economía española y su VAB pc llegar al 72,91% del nacional.

Así pues, en el último cuarto del siglo XX la economía andaluza ha experimentado un importante crecimiento, con las consecuencias positivas que esto implica para el aumento del bienestar social de la región, a pesar de lo cual, en 2001 el Producto Interior Bruto por habitante en Andalucía representaba el 73% de la media española, y el 63,29% de la media de los países de la Unión Europea. Mientras que la Renta Familiar Bruta de Andalucía representaba en 2001 el 78% de la media española.

El Producto regional bruto se ha multiplicado por 4 entre 1960 y 2001, prácticamente lo mismo que el conjunto de la economía española, habiéndose producido una cierta convergencia con el resto de España.

Siguiendo a Sánchez Domínguez (2001) se puede establecer una secuencia temporal de la evolución del crecimiento de la economía y del PIB per capita en Andalucía de que a partir de 1975 en dos etapas:

1ª.- La etapa 1975-1985 coincide con la crisis energética y con las importantes transformaciones políticas en España, lo que justifica la pérdida de peso de la política económica regional frente a las macroeconómicas de ajuste. No obstante, el III Plan de Desarrollo recogía las grandes áreas de desarrollo industrial como nuevo instrumento de desarrollo regional en sustitución de los Polos de Desarrollo, creándose el Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía (GAEIA) en 1976.

Debido al contexto de crisis las economías española y andaluza crecieron muy poco, 1,4 y 1,53 respectivamente. A partir de 1977, de forma más clara desde 1981, la crisis provoca aumento del desempleo en las áreas más dinámicas deteniéndose el proceso de emigración andaluza, incrementándose la diferencia entre el PIB pc y la media española.

En este periodo las producciones española y andaluza crecieron a tasas similares, pero la población andaluza creció al 1 % anual, por encima de la media nacional de 0,79 y el saldo migratorio fue de 40.000 personas, frente a las 880.000 de la década anterior, por lo que el PIB pc disminuyó respecto al nacional.

2ª.- La etapa 1985–1998 coincide con los años de la recuperación económica, incorporación a la U.E. y consolidación del Estado de las Autonomías, en el que la política regional ha vuelto a tomar mayor protagonismo, ajustándose a las directrices comunitarias y contando con nuevos instrumentos de desarrollo regional que ha provocado aumentos de las economías española y andaluza en el 3,33% y en el 3,75% respectivamente.

A partir de 1989 se inició un periodo de recuperación del PIB, interrumpido en 1993, y retomado en 1996. En este periodo los saldos migratorios fueron positivos para Andalucía que continúa creciendo por encima de la media nacional. También el PIB total está creciendo en la región a una tasa mayor del crecimiento de la española (3,82% y 3,33% respectivamente). Estando el PIB pc andaluz en 1998 en el 71,8% de la media española, llegando en datos de FUNCAS al 73,21 en el 2001.

La variación de la producción per cápita es un indicador imperfecto

para medir los cambios que se han producido en el nivel de vida de la población, aunque está correlacionado con otras variables que sí indican situaciones de mayor bienestar, como: mas cantidad y variedad de bienes para el consumo, más y mejores infraestructuras etc. Pero si el PIB pc es una buena medida de la capacidad productiva y de la productividad, sin embargo no lo es del bienestar económico y social para el que se han utilizado otras variables ligadas al consumo, como la Renta Familiar disponible.

Por ello, algunos estudios han utilizado indicadores de bienestar social, casi siempre relacionadas con la capacidad de consumo para determinar la evolución económica y la disparidad entre los municipios o las comarcas de Andalucía. (Ferraro y Basulto, 1984; Martín Rodríguez y Lizárraga, 1994; Martín Rodríguez, 1996; Peña Sánchez, 2005; etc.).

Martín Rodríguez y Lizárraga (1994) han elaborado un indicador sintético de bienestar social en los setecientos sesenta y nueve municipios andaluces, partiendo de dos indicadores básicos: un indicador general del nivel de equipamientos e infraestructuras y un indicador general del nivel de desarrollo económico. Y con resultados obtenidos han podido establecer una ordenación del territorio andaluz en función de estos tres indicadores: equipamientos básicos, desarrollo económico y bienestar social.

Diferentes Áreas de Desarrollo en Andalucía

Aunque la economía neoclásica, apoyándose en la ley de los rendimientos decrecientes y en la hipótesis de la perfecta movilidad de los factores productivos, ha sostenido que a lo largo del tiempo debería tener lugar una aproximación de los niveles de bienestar de las distintas regiones

o comarcas de un mismo territorio; otros autores sostienen que debido a la existencia de economías de escala crecientes, el mecanismo de mercado tiende a impulsar y agravar progresivamente las diferencias de renta entre las distintas partes de un territorio; incluso otros, como Willianson (1965), han comprobado que en las etapas de fuerte crecimiento económico la diferencias de bienestar se han atenuado, en tanto que en las etapas de crisis económica han aumentado.

Los estudios sobre la economía espacial andaluza avalan la idea de la existencia de desigualdades y desequilibrios intraterritoriales, que sin responder a la clásica división entre Andalucía Oriental y Occidental, descrita en el trabajo seminal de Cazorla (1965) “Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía”, sí permiten observar áreas de mayor dinamismo económico y otras que progresan más lentamente.

Más tarde el propio Cazorla (1985) describe dos Andalucías, la más desarrollada relativamente y la más deprimida. En palabras de Cazorla (1986) “subsisten dos Andalucías: la que relativamente se adapta a los tiempos y la que permanece en un inaceptable subdesarrollo”. Para el autor la primera comprende los Valles del Guadalete, Guadalquivir, Guadalhorce, Vega del Genil y Bajo Almanzora, además de una franja costera casi siempre estrecha, la totalidad de las capitales y una reducida comarca en la zona de Linares. Siendo las zonas menos dinámicas el resto de Andalucía, es decir, la mayor parte de su superficie y en especial las provincias de Granada, Almería y Jaén, el norte de las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba y la Serranía de Ronda.

Para Martín Rodríguez y Lizárraga (2003) “las desigualdades son más elevadas a clasificar a los municipios por provincias”, ostentando los

mejores índices de bienestar las unidades territoriales situadas en las vegas interiores y en el litoral, mientras que los peores índices se dan en las unidades territoriales de la montaña y de la campiña.

El análisis productivo contenido en el documento de la Junta de Andalucía, “Bases para la ordenación del Territorio de Andalucía” de 1990, diagnosticaba la existencia de un desarrollo desigual del territorio andaluz, clasificando la región en tres tipos de áreas:

- Áreas dinámicas, que incluirían el litoral y las aglomeraciones urbanas de Sevilla, Málaga, Bahía de Cádiz, Granada, Córdoba, Jaén, Bahía de Algeciras, Huelva y Linares.
- Áreas estancadas, integradas por los municipios del Valle del Guadalquivir y de las depresiones béticas.
- Áreas marginales, integradas por los municipios de montaña.

Por otra parte el “Informe de desarrollo territorial de Andalucía” (2001) señala que el litoral mediterráneo, desde Algeciras al Levante almeriense y el triángulo Huelva – Sevilla - Bahía de Cádiz y Jerez son las áreas más dinámicas económicamente, a la vez que señala un “excesivo contraste entre áreas (serranas, campiñesas, litorales y urbanas).

Valle Sánchez (2002) considera que las desigualdades internas en Andalucía son un hecho, pero frente la tradicional división entre una Baja Andalucía, o Andalucía Occidental, llana, húmeda y con una agricultura próspera, y una Alta Andalucía, o Andalucía Oriental, mas árida, seca y montañosa reiteradamente citadas en los estudios de Historia Económica

Andaluza, opone que la evolución reciente aporta un factor diferencial en tanto que “la desigualdad interior se presenta más acentuada entre la Andalucía del litoral y la del interior”.

Según Valle Sánchez (2002) la aportación a la renta regional bruta de la zona del litoral (los municipios costeros) fue el 37%, las capitales de provincia aportaron el 37,9% y la zona del interior (el resto de los municipios) el 41,5%. Siendo los índices de Renta Regional Bruta pc el 82%, 85,4% y 60% respecto al media española.

Por último, Lizárraga Mollinedo (2003) expone que si se atiende al “comportamiento dinámico de la renta, en Andalucía se pueden distinguir cuatro zonas:

1. Las comarcas capitalinas, su área colindante y el litoral mediterráneo donde se está produciendo una progresiva concentración de la renta y de la población.
2. Las comarcas del norte de Córdoba, donde la despoblación y la divergencia a la baja, en términos de renta per cápita, provocan ciertos indicios de depresión.
3. El cinturón de Sevilla, sobre el que se producen los efectos de arrastre desde la capital.
4. Las zonas del norte de Granada y Jaén y el interior de Almería, donde el incremento relativo del nivel de renta per cápita se ha debido, principalmente a una reducción de su población”.

Añade Lizárraga, que las comarcas que partían de posiciones más rezagadas apenas han avanzado en un proceso de convergencia, mientras las de mayor renta se encuentran cada vez más próximas.

Todo lo cual confirma que el desarrollo económico acelerado que se ha producido en España entre 1975 – 2000 (IEE, 2001) también ha ocurrido en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el último cuarto de siglo, pero la mejora no ha sido homogénea, sino que existen en Andalucía comarcas con mayor y menor desarrollo económico y con distinto grado de bienestar social, siendo el bajo nivel de actividad de la población y el desempleo dos de los elementos determinantes de la situación económica andaluza (Peña Sánchez, 2006).

3. INDICADORES DE DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS BÁSICOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS ANDALUCES.

En trabajos previos se elaboró, siguiendo la metodología de Bielh (1988) un indicador sintético de bienestar social en los setecientos sesenta y nueve municipios andaluces en los años 1995 y 1999, partiendo de dos indicadores básicos:

- un indicador general del nivel de equipamientos e infraestructuras y
- un indicador general del nivel de desarrollo económico.

Para la elaboración de estos dos últimos indicadores se ha utilizado la información que facilita la base de datos “Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía” (SIMA), elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

Los resultados obtenidos permiten establecer una ordenación del territorio andaluz en función de estos tres indicadores: equipamientos

básicos, desarrollo económico y bienestar social y en cada una de las siguientes divisiones espaciales, por provincias, por tramos de población, por tipología geográfica y por aglomeraciones urbanas. También se analizaron las disparidades de bienestar social existentes en 1995 y 1999 y su evolución en este periodo de tiempo.

Todo ello con los siguientes resultados:

a) La dotación de equipamientos básicos en los municipios andaluces.

El cuadro 2-1 recoge los resultados por provincias. En 1995, la provincia de Almería presentaba la mejor posición en el conjunto de equipamientos básicos analizados, en tanto la de Sevilla ocupaba la última, con un nivel de equipamientos equivalente al 78,59 por 100 del existente en la provincia de Almería. Las provincias de Almería, Málaga, Huelva, Granada y Jaén se situaban por encima de la media (89,23) mientras que Córdoba, Cádiz y Sevilla estaban por debajo de ella. Por categorías de equipamientos, las mayores disparidades entre provincias se registraban en cultura y ocio, donde la provincia mejor dotada (Almería) superaba casi en dos veces (1,79) a la provincia peor dotada (Sevilla).

Cuadro 2-1: Indicadores de equipamientos básicos por provincias andaluzas, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Provincias	Viviendas	Obras Urbanización	Comunicación	Cultura Y Ocio	Educación	Sanidad	General	Poblac. 1995 (%)
Almería	92,60	93,74	89,06	100,00	100,00	91,60	100,00	6,74
Cádiz	73,98	98,19	79,23	56,74	80,15	67,55	79,35	15,42
Córdoba	76,59	98,82	83,10	66,28	83,92	73,15	84,40	10,69
Granada	88,72	96,87	88,78	72,27	95,72	100,00	95,22	11,51
Huelva	90,78	100,00	81,10	91,10	87,16	83,18	93,93	6,27
Jaén	83,76	99,79	77,70	94,15	84,92	73,90	90,29	9,12
Málaga	100,00	94,63	100,00	71,20	83,81	76,16	92,03	16,75
Sevilla	70,92	98,57	88,07	55,92	71,56	67,72	78,59	23,51
Media aritmética	84,67	97,58	85,88	75,96	85,91	79,16	89,23	
Desviación Típica	10,15	2,32	7,22	17,07	8,82	11,61	7,72	
C. máx-mín	1,35	1,07	1,29	1,79	1,40	1,48	1,26	

Cuadro 2-2: Indicadores de equipamientos básicos de los municipios andaluces por tramos de población, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Nº habitantes	Viviendas	Obras Urbanización	Comunicación	Cultura y Ocio	Educación	Sanidad	General	Poblac. 1995 (%)
< 10.000	95,96	94,86	63,76	100,00	100,00	91,79	100,00	23,47
10.000-20.000	95,19	95,72	70,56	50,79	95,80	48,38	81,08	13,62
20.000-50.000	100,00	97,40	83,97	50,01	91,30	55,82	85,52	16,42
50.000-100.000	88,28	98,54	88,20	56,48	92,27	54,28	86,10	9,29
> 100.000	79,66	100,00	100,00	57,41	90,17	100,00	95,82	37,20
Media aritm.	91,82	97,30	81,30	62,94	93,91	70,06	89,70	
Desv. Típica	8,00	2,08	14,38	20,98	4,00	23,93	7,88	
C. máx-mín	1,26	1,05	1,57	2,00	1,11	2,07	1,23	

En el cuadro 2-2 se recoge la información sobre dotaciones de equipamientos por tramos de población, a partir de la cual pueden hacerse algunas observaciones:

- En primer lugar, los municipios de menos de 10.000 habitantes alcanzaban en 1995 la primera posición en las categorías de infraestructuras analizadas, debido a sus mejores dotaciones relativas en cultura y ocio y en sanidad, un resultado en el que seguramente ha debido influir la realización en las últimas décadas de determinadas políticas sociales, tales como el Mapa de Atención Primaria de Salud, el Plan General de Bienes Culturales, el Mapa Escolar y otras.
- En segundo lugar, y de forma complementaria a lo anterior, podría deducirse que la oferta de infraestructuras municipales constituía en 1995 un factor de gran peso en las decisiones de localización en el territorio andaluz, ya que en el grupo de municipios mejor dotados (municipios de menos de 10.000 habitantes) se localizaba el 23,47 por 100 de la población andaluza, y en el siguiente grupo (municipios de más de 100.000 habitantes) el 37,20 por 100 de la población.
- En tercer lugar, a pesar de estas políticas sectoriales de ámbito regional para la reducción de las desigualdades en dotaciones de equipamientos básicos, en 1995 existían aún notables disparidades en equipamientos como sanidad y cultura y ocio, respecto a los que los municipios mejor dotados contaban, por término medio, con más del doble de dotaciones que los peor dotados.

Cuadro 2-3: Indicadores de equipamientos básicos de los municipios andaluces por unidades territoriales, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Tipología geográfica	Viviendas	Obras Urbanización	Comunicación	Cultura y Ocio	Educación	Sanidad	General	Poblac. 1995 (%)
Campaña	75,42	99,71	75,91	63,33	80,43	52,81	80,59	23,16
Litorales	96,32	99,04	99,30	62,10	83,31	71,36	92,44	33,67
Montaña	94,02	97,07	69,01	100,00	95,14	75,81	96,56	15,25
Sureste árido	100,00	85,80	74,67	87,46	100,00	100,00	100,00	1,71
Vegas interiores	76,54	100,00	100,00	62,95	78,75	83,63	90,95	26,21
Media aritmética	88,46	96,32	83,78	75,17	87,52	76,72	92,11	
Desviación Típica	11,60	5,99	14,72	17,52	9,47	17,25	7,35	
C. máx-mín	1,33	1,17	1,45	1,61	1,27	1,89	1,24	

En el cuadro 2-3 se muestra la información sobre dotaciones de equipamientos por áreas territoriales.

Del conjunto de resultados recogidos en estos tres cuadros, pueden derivarse aún dos conclusiones de carácter general.

1. En primer lugar, las mayores desigualdades en cuanto a equipamientos básicos se registraban en la clasificación de los municipios andaluces por tramos de población, lo que indicaría que la dotación de estos equipamientos no es un factor clave en la decisión de residir en una u otra provincia andaluza, o en la campiña, montaña o litoral, pero sí es un factor determinante en cuanto a tamaño del municipio.

2. En segundo lugar, considerando las seis categorías de infraestructuras estudiadas, los equipamientos en cultura y ocio y en sanidad registraban las mayores disparidades entre municipios en cualesquiera de las tres clasificaciones, de lo que, dado el papel

fundamental que estas categorías de infraestructuras desempeñan en la cohesión social y en la igualdad de oportunidades, se derivarían claras implicaciones de política económica sectorial en orden a reducir las desigualdades territoriales y alcanzar los mismos niveles de bienestar social en los diferentes puntos del territorio andaluz.

Por último, en el cuadro 2-4 se recogen los resultados correspondientes a los ochenta y tres municipios que conforman las seis grandes aglomeraciones urbanas de Andalucía (Bahía de Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla, Campo de Gibraltar y Poniente de Almería), que acogían al 40,41% de la población total andaluza en 1995, con una demanda de equipamientos e infraestructuras muy alta.

Cuadro 2-4: Indicadores de equipamientos de los municipios andaluces por aglomeraciones urbanas, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Aglomeraciones urbanas	Viviendas	Obras Urbanización	Comunicación	Cultura y Ocio	Educación	Sanidad General	Poblac.* 1995 (%)	
AU Bahía Cádiz	84,45	100,00	87,29	52,52	81,15	76,47	84,49	13,45
AU Granada	91,52	98,46	100,00	77,14	95,03	100,00	100,00	14,99
AU Málaga	100,00	95,47	99,94	66,98	84,64	79,22	93,05	22,39
AU Sevilla	81,49	99,38	99,57	67,92	75,79	73,92	88,01	36,71
Campo Gibraltar	85,44	99,21	80,08	63,68	85,19	71,09	85,71	7,81
Poniente Almería	98,02	97,80	82,54	100,00	100,00	61,03	94,91	4,66
Media aritm.	90,15	98,39	91,57	71,37	86,97	76,95	91,03	
Desv. Típica	7,62	1,62	9,35	16,12	8,97	12,91	6,00	
C. máx-mín	1,23	1,05	1,25	1,90	1,32	1,64	1,18	

La aglomeración urbana de Granada ocupaba en 1995 la primera posición en equipamientos, debido principalmente a su buena dotación relativa en servicios sanitarios y de comunicación. La aglomeración urbana Poniente de Almería, que incluye municipios como El Ejido y Roquetas de Mar, con poblaciones en torno a los 50.000 habitantes que han experimentado en las últimas décadas elevados crecimientos demográficos como consecuencia de su dinamismo económico, ocupaba la segunda posición. Por debajo de la media (91,03), se situaban las aglomeraciones de la Bahía de Cádiz y del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, y la aglomeración urbana de Sevilla, debido básicamente a su menor nivel de equipamientos en cultura y ocio, sanidad y educación. Y en la aglomeración urbana de Málaga, habría que destacar que ocupaba la mejor posición en el indicador parcial de viviendas, debido a su elevada población flotante, pero paralelamente ocupaba la peor posición (95,47) en el indicador parcial de obras de urbanización.

b) El Nivel de Desarrollo Económico en los Municipios Andaluces.

Los cuadros 2-5, 2-6, 2-7 y 2-8 muestran los indicadores parciales y sintéticos de desarrollo económico de los municipios andaluces en 1995, agrupados por provincias, por tipología geográfica, por tramos de población y por aglomeraciones urbanas.

Cuando se analizan los datos correspondientes a los municipios andaluces distribuidos por provincias, los resultados muestran que Almería y Cádiz eran las provincias andaluzas con mayor y menor desarrollo económico, respectivamente, en 1995 (cuadro 2-5).

Cuadro 2-5: Indicadores de desarrollo económico por provincias andaluzas, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Provincias	Act. Económica	Consumo	Riqueza	Renta	General	Población 1995 (%)
Almería	100,00	94,78	96,15	94,26	100,00	6,74
Cádiz	63,04	87,16	64,80	88,93	77,92	15,42
Córdoba	84,19	81,53	100,00	97,32	93,91	10,69
Granada	81,31	94,37	74,74	93,32	88,84	11,51
Huelva	71,96	94,25	76,50	89,16	85,66	6,27
Jaén	86,74	71,10	84,30	90,91	86,13	9,12
Málaga	85,89	100,00	80,40	92,90	92,96	16,75
Sevilla	75,75	88,48	85,73	100,00	90,44	23,51
Media arit.	81,11	88,96	82,83	93,35	89,48	
Desv. Típica	11,08	9,19	11,46	3,85	6,58	
C. máx-mín	1,59	1,41	1,54	1,12	1,28	

Los principales factores explicativos de las posiciones relativas de las provincias andaluzas en cuanto a desarrollo económico serían las diferencias en el dinamismo económico y empresarial (índice parcial de actividad económica) y en los valores catastrales (índice parcial de riqueza), ya que es en estos dos conceptos donde se daban las mayores disparidades. Así, la provincia de Almería, que al presentar el valor máximo en esos dos factores marca el nivel de referencia, ha registrado en la última década una tasa de crecimiento económico por encima de la media española, debido al auge de las actividades turísticas y al desarrollo de la agricultura intensiva destinada a la exportación.

En el análisis del sistema productivo contenido en las Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía se diagnosticaba la existencia de un desarrollo desigual en el territorio andaluz, clasificándose la región en tres tipos de áreas: las áreas dinámicas, que incluían el litoral y las aglomeraciones urbanas de Sevilla, Málaga, Bahía de Cádiz, Granada,

Córdoba, Jaén, Jerez, Bahía de Algeciras, Huelva y Linares; las áreas estancadas, integradas por los municipios de campiña del Valle del Guadalquivir y de las Depresiones Béticas; y las áreas marginales, integradas por los municipios de montaña.

Este mismo diagnóstico es el que se desprende del cuadro 2-6. En 1995, los municipios del litoral presentaban el nivel más alto de desarrollo económico, con un 33,67 por 100 de la población regional, siendo el indicador parcial de consumo el más alto.

Cuadro 2-6: Indicadores de desarrollo económico de los municipios andaluces por unidades territoriales, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Tipología	Act. Económica	Consumo	Riqueza	Renta	General	Poblac. 1995 (%)
Campiña	84,90	74,41	100,00	76,71	92,68	23,16
Litorales	89,02	100,00	83,96	87,89	100,00	33,67
Montaña	78,28	63,19	79,74	59,16	77,20	15,25
Sureste árido	100,00	76,02	53,12	57,61	77,14	1,71
Vegas interiores	89,38	92,03	79,38	100,00	99,85	26,21
Media aritm.	88,32	81,13	79,24	76,27	89,37	
Desv. Típica	7,91	14,73	16,85	18,30	11,52	
C. máx-mín	1,28	1,58	1,88	1,74	1,30	

En el otro extremo, los municipios de montaña y sureste árido ocupaban la última posición en cuanto a nivel de desarrollo económico. Sin embargo, existe una gran diferencia entre estas dos categorías de municipios. El sureste árido agrupa municipios de la provincia de Almería, tales como Antas, Macael, Albox, Fines y Olula del Río, que en los últimos años vienen mostrando un alto nivel de actividad económica y

empresarial. En cambio, los municipios de montaña alcanzaban los niveles más bajos en los indicadores parciales de actividad económica y de consumo, que serían los dos indicadores más representativos del potencial económico de la zona.

En las posiciones intermedias se encontraban los municipios de vegas interiores y de campiña que se caracterizan por la existencia de un modelo de agricultura comercial muy tecnificada y especializada, y por la difusión de procesos de desarrollo local centrados en la agroindustria y en sectores manufactureros maduros. Los municipios de vegas interiores incluyen los principales centros urbanos de Córdoba, Granada y Sevilla y buena parte de los municipios que conforman sus respectivas áreas metropolitanas, así como municipios de gran tamaño de la provincia de Málaga, como Antequera, Archidona y Campillos. El mayor nivel de renta relativo de todos estos municipios los sitúa en el segundo puesto en cuanto a desarrollo económico (índice general de 99,85). En los municipios de campiña destaca la elevada productividad de su suelo para uso agrícola, de modo que el indicador parcial de riqueza, que incluye el valor catastral para uso rústico, registraba el valor 100.

Los resultados del cuadro 2-7, en el que se incluyen la totalidad de los municipios andaluces agrupados por tamaño de población, corroboran las anteriores observaciones.

Cuadro 2-7: Indicadores de desarrollo económico de los municipios andaluces por tramos de población, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Nº habitantes	Act. Económica	Consumo	Riqueza	Renta	General	Poblac. 1995 (%)
< 10.000	87,83	69,65	78,71	53,62	79,10	23,47
10.000-20.000	92,78	77,82	80,93	61,75	86,00	13,62
20.000-50.000	100,00	92,13	100,00	71,57	100,00	16,42
50.000-100.000	84,82	95,77	66,10	74,83	88,35	9,29
> 100.000	94,00	100,00	41,85	100,00	87,89	37,20
Media aritm.	91,89	87,07	73,52	72,35	88,27	
Desv. Típica	5,86	12,82	21,45	17,57	7,53	
C. máx-mín	1,18	1,44	2,39	1,86	1,26	

Los municipios con mayor desarrollo económico en 1995 eran los de una población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes. A este grupo pertenecen los municipios del Poniente de Almería, como El Ejido, Roquetas de Mar y Adra, que alcanzan los niveles más altos de desarrollo económico de Andalucía, debido a sus producciones agrícolas destinadas a la exportación, al desarrollo de sectores emergentes en actividades manufactureras (agroindustrias, suministros a explotaciones agrarias, etc.) y al auge turístico que viene registrándose en la Costa Oriental de Almería. Al grupo de municipios con una población entre 20.000 y 50.000 habitantes pertenecen también municipios de la costa de Granada, como Motril y Almuñecar, con un gran dinamismo económico por su producción de frutos tropicales y oferta turística; municipios de la Costa del Sol Occidental (Fuengirola, Torremolinos, Estepona y Benalmádena), en los que los servicios turísticos desempeñan el papel de motor de sus economías; y, por último, municipios con una gran riqueza agrícola de las vegas interiores (Antequera y área metropolitana de Sevilla) y de las campiñas de Córdoba, Jaén y Sevilla.

Por último, habría que hacer dos observaciones generales respecto a

los cuadros 2-5, 2-6 y 2-7: en primer lugar, las mayores disparidades, tanto en desarrollo económico (indicador general) como en distribución de la población, se registran al clasificar los municipios por tipología geográfica; y en segundo lugar, que el nivel de desarrollo económico de un municipio podría ser un factor de gran peso en la localización de la población en las áreas de litoral, campiña, vegas interiores, montaña o sureste árido de la región.

Los resultados del cuadro 2-8, relativo a las grandes aglomeraciones urbanas de Andalucía, resaltan los patrones de comportamiento ya puestos de manifiesto. Los municipios del Poniente de Almería presentaban el mayor potencial económico, y en el extremo opuesto se encontraban los municipios de la Bahía de Cádiz, con el menor nivel de desarrollo económico, explicado en buena medida por las consecuencias de la reconversión industrial de los años ochenta, sin que hubiesen aparecido aún actividades económicas sustitutivas de igual capacidad de arrastre.

Cuadro 2-8: Indicadores de desarrollo económico de los municipios andaluces por aglomeraciones urbanas, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Aglomeraciones urbanas	Act. Económica	Consumo	Riqueza	Renta	General	Poblac.* 1995 (%)
AU Bahía Cádiz	54,42	76,37	44,64	91,31	71,65	13,45
AU Granada	80,02	100,00	39,59	98,89	83,55	14,99
AU Málaga	74,25	94,90	42,66	87,64	80,01	22,39
AU Sevilla	72,04	90,42	37,02	100,00	78,25	36,71
Campo Gibraltar	58,21	97,92	41,61	74,87	72,50	7,81
Poniente Almería	100,00	81,14	100,00	79,25	100,00	4,66
Media aritm.	73,16	90,12	50,92	88,66	80,99	
Desv. Típica	16,40	9,50	24,18	10,20	10,35	
C. máx-mín	1,84	1,31	2,53	1,34	1,40	

c) Indicadores de bienestar social en los municipios andaluces, 1995-1999

Como ya se ha dicho, el bienestar de una sociedad viene determinado por factores de muy diversa naturaleza. De un lado, la dotación de servicios y bienes, en buena medida públicos, tales como educación, sanidad, cultura, viviendas y obras de urbanización, inciden de forma directa en la calidad de vida de los habitantes de un municipio. De otro, puede establecerse también una relación directa entre nivel de desarrollo económico y bienestar, ya que niveles altos de consumo, renta, riqueza o de actividad económica es de esperar que redunden en un mayor bienestar social.

La posición relativa de los municipios andaluces en cada uno de estos grupos de factores ha sido analizada en los dos epígrafes anteriores, mediante el indicador general de equipamientos básicos y el indicador general de desarrollo económico, respectivamente. A partir de estos dos indicadores, se ha obtenido el indicador sintético de bienestar social en 1995, siguiendo también la metodología de Bielh.

El cuadro 2-9 presenta los resultados obtenidos y pueden hacerse las siguientes consideraciones:

a) Los mayores niveles de bienestar social en 1995, se alcanzaban en los municipios de mayor tamaño (más de 100.000 habitantes) y en las áreas del litoral, preferentemente en la provincia de Almería. Por el contrario, los niveles más bajos de bienestar social se registraban en los municipios con un tamaño de población medio-bajo (entre 10.000 y 20.000 habitantes), en la provincia de Cádiz, y en la campiña y la montaña.

No obstante, habría que matizar esta primera observación. Los municipios de montaña registraban el más bajo nivel de bienestar, debido básicamente a su mal comportamiento económico. En estas áreas, la producción está directamente asociada al uso y aprovechamiento de los recursos primarios, con una agricultura y ganadería típicas de montaña y con actividades de minería y caza, esto es, actividades con menor capacidad de generar renta, y de ahí, también, que hayan registrado una evolución demográfica negativa. Sin embargo, estas áreas poseen una gran riqueza en recursos naturales, ya que concentran las principales superficies catalogadas como parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, factores medioambientales que no han sido cuantificados en el indicador sintético de bienestar elaborado, y que sin duda inciden muy favorablemente en el bienestar social, no sólo de la población de estas áreas, sino del resto de la región.

Cuadro 2-9: Indicadores de bienestar social de los municipios andaluces, 1995

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

Provincias		Tipología geográfica	
Almería	100,00	Campiñas	89,15
Cádiz	80,28	Litorales	100,00
Córdoba	88,72	Montaña	89,16
Granada	92,45	Sureste árido	96,40
Huelva	92,18	Vegas interiores	98,38
Jaén	89,14	Media aritmética	94,62
Málaga	93,45	Desviación típica	5,15
Sevilla	83,77	Coficiente variación Pearson (%)	5,44
Media aritmética	90,00	Coficiente máximo-mínimo	1,02
Desviación típica	6,07	R: Bienestar-población (%)	29,13
Coficiente variación Pearson(%)	6,75	R: Bienestar-equipamientos(%)	33,17
Coficiente máximo-mínimo	1,25	R: Bienestar-desarrollo económico(%)	51,91
R: Bienestar-población(%)	-61,09		
R: Bienestar-equipamientos(%)	94,39		
R: Bienestar-desarrollo económico(%)	75,39		
Número habitantes		Aglomeraciones urbanas	
< 10.000 Habitantes	91,89	AU Bahía de Cádiz	79,30
10.000-20.000 Habitantes	83,15	AU Granada	93,58
20.000-50.000 Habitantes	94,06	AU Málaga	87,49
50.000-100.000 Habitantes	90,40	AU Sevilla	83,51
> 100.000 Habitantes	100,00	Campo de Gibraltar	81,25
Media aritmética	91,90	Poniente de Almería	100,00
Desviación típica	6,11	Media aritmética	87,52
Coficiente variación Pearson(%)	6,64	Desviación típica	7,94
Coficiente máximo-mínimo	1,20	Coficiente variación Pearson(%)	9,08
R: Bienestar-población(%)	76,35	Coficiente máximo-mínimo	1,26
R: Bienestar-equipamientos(%)	63,05	R: Bienestar-población(%)	-34,51
R: Bienestar-desarrollo económico(%)	22,82	R: Bienestar-equipamientos(%)	84,81
		R: Bienestar-desarrollo económico(%)	95,79

b) El análisis de las disparidades en bienestar social, tomando como referencia cualquiera de los indicadores de dispersión (desviación típica, coeficiente de variación de Pearson o coeficiente máximo-mínimo), indica que las desigualdades son más elevadas al clasificar los municipios por provincias. Así, como ya se ha señalado, la provincia de Almería presentaba el mayor nivel de bienestar y la provincia de Cádiz el nivel más bajo. En el caso de Cádiz, la justificación sería básicamente de tipo económico, con el menor nivel de desarrollo económico y con la tasa de paro más elevada de España. Respecto a la provincia de Almería, si bien ocupaba la primera posición en función de las variables analizadas, en los últimos años se apuntan algunas tendencias negativas (crecimiento demográfico unido a intensificación en el uso de los recursos naturales) que podrían originar problemas en el medio ambiente e incluso tensiones sociales, con una repercusión negativa sobre el bienestar social.

c) En conexión con las observaciones anteriores, podría afirmarse que el nivel de bienestar social es un factor determinante en la elección del tamaño del municipio para fijar el lugar de residencia de la población (el coeficiente de correlación lineal entre el nivel de bienestar y la población es del 76,35 por 100), pero no en la elección de la provincia andaluza o de la localización geográfica del municipio (campiña, litoral, etc.).

d) Como reflejan los coeficientes de correlación lineal calculados, el nivel de equipamientos municipales explicaría un elevado porcentaje de la varianza del nivel de bienestar cuando se clasifican los municipios por provincias (94,39%) y por tramos de población (63,05%), en tanto que, cuando se clasifica el territorio andaluz por tipología geográfica, el nivel de desarrollo económico tendría mayor poder explicativo del nivel de bienestar (51,91%) ya que cada una de estas áreas presenta unas

características económicas específicas bien definidas.

e) Respecto a las seis grandes aglomeraciones urbanas, podría afirmarse que las disparidades en bienestar son mayores entre las áreas más dinámicas de la región que cuando se considera el total del territorio andaluz (por ejemplo, el coeficiente de variación de Pearson es del 9,08% en las seis aglomeraciones urbanas estudiadas, frente al 6,75% al considerar todos los municipios agrupados por provincias). Asimismo, los análisis realizados parecen indicar que estas disparidades se explicarían tanto por las diferencias en niveles de desarrollo económico (95,79%) como por las diferencias en dotaciones de equipamientos básicos (84,81%).

Por último, para completar el estudio y con la misma metodología utilizada hasta aquí, se han elaborado indicadores sintéticos correspondientes a los años 1955 y 1999 para agrupaciones de municipios, distinguiendo 24 grandes unidades territoriales en las que se combinan dos tipos de variables: la provincia y las características geográficas (litoral, vegas interiores, campiña, montaña y sureste árido). El mayor nivel desagregación de las unidades territoriales, su mayor homogeneidad y el disponer de dos referencias temporales, nos permite nuevas conclusiones (cuadro 2-10).

a) El índice de bienestar social de Andalucía, medido por la media aritmética de los indicadores sintéticos de las distintas unidades territoriales, ha aumentado 0,81 puntos porcentuales entre 1995 y 1999.

b) Las cinco unidades territoriales de Andalucía con mayor índice de bienestar social están situadas en el litoral y en las Vegas interiores, y en conjunto representan la tercera parte de la población andaluza. En el otro

extremo, las cinco unidades territoriales con peor índice de bienestar social corresponden a la montaña y a la campiña, con apenas un 15 por 100 de la población. En general, los mayores índices de bienestar corresponden a unidades territoriales del litoral y de las Vegas interiores y los peores a unidades territoriales de la montaña y de la campiña.

Cuadro 2-10: Indicadores sintéticos de bienestar social en los municipios andaluces, 1995-1999

Fuente: Martín Rodríguez y Sáez (2002)

UNIDAD TERRITORIAL	1995		UNIDAD TERRITORIAL	1999	
	I.Sintético	%Población		I.Sintético	%Población
Almería-Litoral	100,00	5,04	Granada-Vegas interiores	100,00	5,88
Córdoba-Vegas interiores	97,77	5,10	Almería-Litoral	98,40	5,31
Huelva-Litoral	95,18	3,77	Córdoba-Vegas interiores	94,29	5,03
Granada-Litoral	93,48	1,41	Huelva-Litoral	91,31	3,79
Málaga-Litoral	92,89	12,83	Málaga-Litoral	90,85	13,27
Granada-Vegas interiores	92,87	6,21	Jaén-Campiña	90,47	6,40
Jaén-Campiña	89,34	6,55	Granada-Litoral	90,45	1,41
Sevilla-Vegas interiores	87,67	13,82	Granada-Sureste árido	84,92	0,43
Huelva-Montaña	85,34	1,04	Huelva-Montaña	84,58	1,01
Cádiz-Campiña	84,96	2,83	Almería-Sureste árido	83,56	1,23
Córdoba-Montaña	79,86	2,23	Cádiz-Campiña	82,26	2,79
Almería-Sureste árido	79,52	1,25	Sevilla-Vegas interiores	81,39	13,71
Granada-Sureste árido	79,49	0,46	Granada-Montaña	81,13	3,35
Cádiz-Litoral	79,31	10,63	Almería-Montaña	80,76	0,44
Almería-Montaña	78,89	0,45	Cádiz-Litoral	78,52	10,58
Granada-Montaña	77,46	3,42	Córdoba-Montaña	78,51	2,19
Málaga-Vegas interiores	73,34	1,08	Málaga-Vegas interiores	77,39	1,05
Córdoba-Campiña	72,63	3,37	Córdoba-Campiña	76,14	3,38
Málaga-Montaña	71,28	2,84	Jaén-Montaña	74,96	2,52
Jaén-Montaña	70,59	2,57	Málaga-Montaña	73,97	2,82
Sevilla-Campiña	66,81	8,89	Sevilla-Montaña	66,76	0,79
Sevilla-Montaña	64,61	0,80	Sevilla-Campiña	65,19	9,21
Huelva-Campiña	62,50	1,46	Huelva-Campiña	62,60	1,47
Cádiz-Montaña	54,21	1,95	Cádiz-Montaña	60,98	1,94
PROMEDIO	80,42			81,23	
DESVIACION TIPICA	11,74			10,38	
PEARSON	14,60			12,78	
COEF-MAX-MIN	1,84			1,64	

c) No se observan grandes variaciones en la posición de las distintas unidades territoriales en los dos años de referencia. Así, entre las cinco unidades territoriales mejor situadas en uno y otro año, tan sólo hay una variación, la de Granada-Vegas interiores, que en 1995 estaba en sexto lugar y ha pasado al primero en 1999. Y otro tanto ocurre en las cinco peor situadas, entre las que tan sólo Málaga-Montaña y Jaén-Montaña han intercambiado su quinta posición por la cola.

d) Entre 1995 y 1999, cualquiera que sea el índice que se utilice para medirlas, las disparidades territoriales de bienestar han disminuido en Andalucía

3. EVOLUCIÓN ELECTORAL DE ANDALUCÍA 1976-2004

Durante los 28 años que comprende el período democrático los andaluces fueron convocados a un total de 31 consultas electorales, de ellas 4 para ejercer el sufragio en elecciones europeas, 9 en elecciones generales, 7 en elecciones autonómicas, 6 en elecciones locales, 3 convocatorias lo fueron para referéndum nacionales y 2 en referéndum autonómicos.

Convocatorias que han dado origen a 24 procesos electorales en estos 28 años, dada la coincidencia de las convocatorias de elecciones europeas y municipales el 10/06/87 y el 13/06/99, de elecciones europeas y autonómicas el 3/03/96, y, por último, la coincidencia de elecciones generales y autonómicas el 26/6/1986, el 3/3/1996, el 12/03/2000 y el 14/03/2004 (Tabla 3-1).

Tabla 3-1: Coincidencias electorales en Andalucía. E: Elecciones Europeas, M: Elecciones Municipales, A: Elecciones Andaluzas, G: Elecciones Generales

E+M	10/06/87 13/06/99
E+A	12/06/94
G+A	26/06/86 03/03/96 12/03/00 14 /03/04

De las 31 convocatorias, en 26 de ellas se produjo la confrontación entre los partidos para proveer los puestos de representación en los distintos niveles (Cortes Generales, Parlamento Autonómico y Municipios) y en 5 se consultó a los ciudadanos sobre materias de interés general que no llevaban atribución de escaños o de concejalías, pero en los que sí había contienda

partidista, dependiente de la posición política que cada grupo político mantenía en cada referenda, con consecuencias políticas indudables en el equilibrio político y en las confrontaciones electorales posteriores.

Así, los resultados del **referéndum para la reforma política de 1976**, que contó con el apoyo a favor del sí del Gobierno de Adolfo Suárez y de los grupos que lo apoyaban, mientras que los grupos de la oposición democrática optaban mayoritariamente por la abstención y el no, supusieron un refuerzo para el Gobierno que le otorgó mas credibilidad y mayor margen de maniobra.

Fue una decisión política a la que se refirió Felipe González en el XXVII Congreso del PSOE celebrado diez días antes del referéndum con las siguientes palabras "El margen de credibilidad del Gobierno Suárez ha aumentado en función de su aproximación, aunque sea en términos verbales, a la terminología y las concepciones de la oposición democrática y en función de su capacidad de ofrecer un proyecto político concreto. En otros términos, la situación actual será caracterizada por un hecho curioso por lo que tiene de nuevo. En términos políticos el Gobierno Suárez ha sabido entrar en el terreno de la oposición, conservando suficientes controles autocráticos para mantenerse con una cierta estabilidad, en tanto que la oposición ha quedado relativamente paralizada..." "Las fronteras que delimitan los conceptos de ruptura democrática y reforma democrática han quedado desdibujadas por una hábil jugada del Gobierno Suárez" (Alfonso Guerra, 1977). Esta "hábil jugada" permitió sin duda a UCD, entre otras cosas, ganar las elecciones generales de 15 de junio de 1977.

De igual manera el **referéndum de iniciativa autonómica para Andalucía de 28 de febrero de 1980**, tuvo unas consecuencias

determinantes para configurar el sistema de partidos andaluz, y para determinar la credibilidad y el margen de confianza con que cada grupo político ha contado en Andalucía hasta fechas muy recientes, pues "constituyó, como dice Montabes (2002) un punto de inflexión determinante en la evolución del proceso político, del comportamiento electoral y consecuentemente de la estructura del sistema andaluz de partidos. A partir de las elecciones autonómicas y generales de 1982, el proceso político desarrollado en Andalucía y el comportamiento electoral de los andaluces tuvieron una especial significación e incidencia sobre la evolución de la vida política en su conjunto".

En efecto, además del cambio radical que para la política autonómica nacional representó el referéndum andaluz, ese día marcó un punto de inflexión en el proceso político y electoral de la Comunidad Autónoma, convirtiendo al PSOE de Andalucía en el partido hegemónico de la Comunidad, quedando la derecha en un segundo y lejano plano que terminó provocando el hundimiento de la UCD.

La relevancia de las consecuencias del referéndum autonómico andaluz, y de las elecciones posteriores, pueden verse como la antesala de los procesos y tipos de comportamientos que más tarde irán cristalizando en la arena político-electoral española. Como dicen Cazorla y Montabes (1991) "Tales características conformarían a Andalucía como un escenario anticipado de los procesos y cambios que progresivamente fueron aparecieron con mayor o menor intensidad en el resto de España y de las Comunidades Autónomas"

Queda manifiesta la importancia que las distintas posiciones mantenidas por los diversos partidos políticos ante las consultas electorales

tienen para la conformación del sistema político andaluz, y su incidencia en las elecciones posteriores. Pero en los referéndum se carece de la posibilidad de cuantificar los apoyos a uno u otro partido, pues las opciones Sí o No están sustentadas por grupos de partidos, a veces, con motivaciones contradictorias entre sí. Por ello para ver la evolución del comportamiento electoral en Andalucía seguiremos los criterios establecidos por Montabes y Torres (1999) y Montabes (2001 y 2002) que establecen la existencia de **tres grandes períodos o ciclos de evolución política en Andalucía** atendiendo a las siguientes variables para determinarlos:

1. Procesos políticos en los que se integran: transición a la democracia, instauración autonómica y consolidación democrática y autonómica.
2. Grado de movilización que cada uno de ellos ha generado.
3. Principales tendencias en las preferencias electorales.
4. Sistemas de partido que han configurado.

Atendiendo a estas variables se pueden establecer los siguientes periodos:

1º.- Período de transición democrática e instauración autonómica; comprende el periodo entre las elecciones generales de 15/06/1977 y las primeras elecciones municipales de 3/04/1979.

2º.- Período de institucionalización autonómica con sistema de partido dominante; comprende desde las primeras elecciones autonómicas de 1982 hasta las municipales de 1991.

3º.- Período de incremento de la competencia electoral y política; que transcurre entre 1991 y las elecciones autonómicas y generales de 2004.

1. PERIODO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA E INSTAURACIÓN AUTONÓMICA

Ocupa el periodo de tiempo comprendido **entre 1976 y 1982** en el que se convocan cuatro referéndum (Reforma política, Constitución, Iniciativas autonómicas y Estatuto) y las elecciones generales de 1977, las municipales de 1979 y generales del mismo año. (Tabla 3-2)

Tabla 3-2: Resultados Electorales (1977 - 1979)

	Censo	Participación	PSOE	UCD	PCE	AP	PSA
Generales 1977	3.777.774	78,4%	1.059.037 36,2%	1.006.759 34,4%	330.250 11,3%	207.034 7,1%	138.551 4,7%
Generales 1979	4.337.157	68,6%	986.482 33,5%	935.760 31,8%	392.442 13,3%	125.963 4,8%	325.842 11,1%
Municipales 1979	4.362.801	62,0%	801.005 31,6%	845.388 31,8%	80.892 17,9%	30.745 1,2%	249.508 9,3%

Este periodo de recuperación democrática tiene como inicio el final de la dictadura franquista y el referéndum para la Reforma política de fecha 15/06/1976, con la consiguiente convocatoria de elecciones generales, lo que significó el reinicio de la competencia partidista en España, 40 años después de las elecciones de 1936, y el asentamiento de un nuevo sistema de partidos. En palabras de Santiago Carrillo “tras 40 años de dictadura, el pueblo español recuperaba la soberanía” (El Mundo 12/06/02).

Junto al reinicio del sistema democrático en España y Andalucía, el otro gran acontecimiento que tiene lugar en este periodo y que marcara la vida política de la Región es el inicio del proceso autonómico español, que tendría como punto de inflexión el referéndum de iniciativa autonómica para Andalucía.

De los resultados electorales de este periodo se pueden sacar las siguientes conclusiones:

La participación electoral va disminuyendo desde el 78,4% de las primeras elecciones generales hasta el 62,0% de las municipales de 1979, ni siquiera el referéndum de iniciativa autonómica (64,23%) el más alto de los referéndum autonómicos consiguió recuperar el índice de participación de las elecciones generales.

El Partido Socialista aparece como el primer partido de la región, aunque el número de sus votos sigue una trayectoria descendente (36,2% en 1977; 31,8% en las elecciones generales de 1979 y 31,6% en las municipales de 1979).

La UCD se establece como el segundo partido, e incluso obtiene más votos que el PSOE en las municipales, pero sus apoyos son también descendentes a lo largo de este periodo.

Juntos, PSOE (36,2%) y UCD (34,4%), obtienen el 70,6% de los votos válidos a candidaturas en las primeras elecciones del 77. En las elecciones municipales de 1979 los votos obtenidos por estos dos partidos políticos suma el 63,2% del total de votos, lo que indica un predominio de ambas organizaciones en la vida política andaluza, que en este periodo

puede ser caracterizada como pluripartidismo atenuado, bipartidismo imperfecto o en la terminología de Sartori pluralismo moderado.

El Partido Comunista aparece en un tercer lugar, con una tercera parte de los votos de las dos anteriores formaciones, pero al contrario de éstas, con una ligera tendencia al crecimiento, que le lleva del 11,3% al 1977 al 17,9% en las municipales del 79.

En cuarto lugar aparece el partido de la derecha clásica (**Alianza Popular**) con solo el 7,1% de los votos en las primeras elecciones generales, un 4,3% en las generales del 79 y solo un 1,2% en las municipales. Es de resaltar la debilidad de la implantación de los partidos ubicados ideológicamente en la derecha, y el estrepitoso fracaso en los resultados municipales de Alianza Popular, tal vez, debido a que AP concurrió a estas elecciones en coalición con Fuerza Nueva en algunos municipios.

Aparece en escena con una tendencia ascendente **el PSA** (hoy PA), partido que intentó aglutinar el sentimiento nacionalista y regionalista “por vía de la idea de equiparación con el resto de las nacionalidades emergentes y del agravio comparativo, constituyó uno de los elementos de mayor singularidad del sistema de partidos andaluz” (Montabes, 2002). En 1977 concurrió a las elecciones en coalición con el PSP de Tierno Galván (4,7%), en el 79 obtiene, en solitario, el 11,1% de los sufragios y 5 diputados a Cortes, y en las municipales del mismo año, obtiene el 9,3%, y se convierte en la llave de los gobiernos municipales. Una desacertada gestión en esta posición privilegiada, y errores en el proceso autonómico le harían perder sus posibilidades futuras, “no sólo en el contexto del proceso y del sistema de partidos andaluz, sino también con referencia al proceso

político electoral y de gobierno central. (Cazorla, Bonachela y Montabes, 1984; Jerez, 1984).

El grupo de partidos de izquierda (PSOE, PCE, PSA) mantiene una mayoría a lo largo del periodo sobre los de derecha y centro-derecha, lo que es un hecho diferenciador en Andalucía con respecto a lo que en el mismo periodo de tiempo sucede en el conjunto de España.

Tabla 3-3: Resultados electorales derecha -izquierda

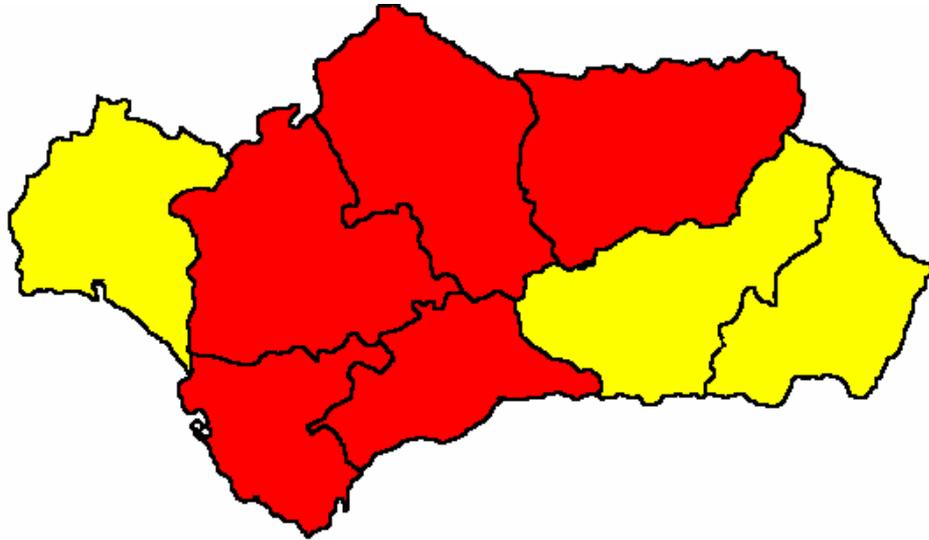
	Generales-77	Generales-79	Municipales-79
PSOE-PCE-PSA	52,2	57,9	58,9
UCD-AP	41,5	36,1	33,0

NOTA: En los mapas y gráficos, los colores asignados a cada partido son:

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS

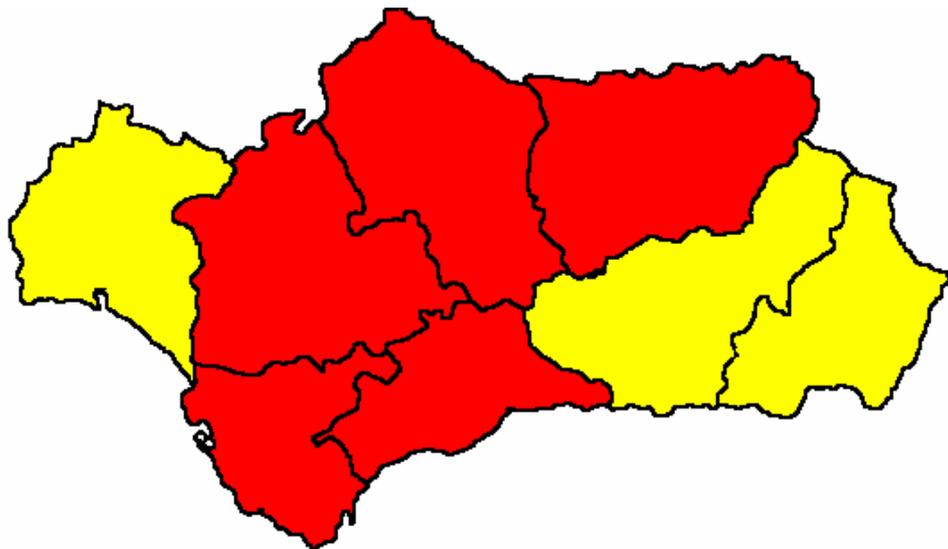
Mapa 3-1: Elecciones Congreso 1977. Resultados por Provincias
Partido más votado.

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



Mapa 3-2: Elecciones Congreso 1979. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CADPEA

La conformación de la Autonomía

Mención aparte merece la conformación política de la Comunidad autónoma andaluza y el referéndum de iniciativa autonómica de Andalucía, por lo que representaron para el futuro de Andalucía y del Estado de las Autonomías.

Durante la transición la oposición consideraba que inexorablemente la democratización del país pasaba, por el reconocimiento de un grado, no definido, de autonomía para Cataluña y el País Vasco, de tal manera que Solé Tura, portavoz de los comunistas catalanes y ponente constitucional llega a decir que de solucionar el problema autonómico, dependerá que la Constitución “acabe funcionando o no”.

En Andalucía el sentimiento nacionalista o autonómico en 1976 es francamente escaso, pues ni en el momento de eclosión de los nacionalismos en la restauración, ni en su despliegue vigoroso en la II República, el andalucismo fue un movimiento relevante, por que los andaluces no vincularon la solución política de sus problemas a la existencia de un poder político propio (Torres Vela, 1997), de tal manera que las manifestaciones masivas del 4 de diciembre de 1977, hay que atribuir las más por un lado a no querer padecer un agravio comparativo, que a un verdadero sentimiento andalucista y por otra parte “a la toma de conciencia de las condiciones socioeconómicas y políticas de otras regiones y que en paralelo habían generado el retraso histórico de Andalucía” (Montabes y Torres Vela, 1999).

El nuevo regionalismo andaluz de los años setenta aparece más sostenido políticamente sobre el papel marginal de Andalucía en la

economía española, que sobre un tipo de fundamentos clásicos del nacionalismo de orden histórico (Torres Vela, 1997).

La campaña electoral estuvo llena de “hechos singulares”, por no decir irregularidades como ha enumerado Porras Nadales (1980) y todo indicaba que las condiciones de celebración del referéndum estaban más reguladas pensando en favorecer la abstención que la participación (Ruiz Robledo, 1988). Entre estas dificultades, sin duda, destacaba la enrevesada pregunta sometida a Referéndum, elaborada por el Ministro gaditano Pérez Llorca.

Pese a la oposición del Gobierno, y de su partido UCD, el referéndum salió adelante en siete de las ocho provincias andaluzas, con una participación global del 64,2%, de los que votaron SÍ el 87,0%, es decir el 55,8% del censo andaluz.

No se habían cumplido las condiciones del referéndum al no haber conseguido el 50% de los votos favorables sobre el censo en todas y cada una de las provincias, puesto que Almería se había quedado en el 42,3%, pero los partidos que apoyaban el SÍ optaron por convertir en legal el triunfo moral y político y con el Presidente Escudero a la cabeza no cesaron hasta conseguir la autonomía plena.

Para desbloquear la situación se sucedieron diversas propuestas, la primera de ellas formulada por el PSA y el Ministerio de Administraciones Públicas (Martín Villa), que muchos consideraron una traición a Andalucía y que le pasaría factura a ambos partidos. Por fin, una modificación de la Ley Orgánica de referéndum, firmada por todos los grupos parlamentarios con representación en Andalucía (centrista, socialista, comunista y

andalucista) desbloqueó el conflicto institucional, a la vez que destrozaba el modelo preconcebido en la mente de la mayoría de los constituyentes y sus partidos. Se llegó a decir que junto a los sistemas de acceso a la autonomía previstos en la Constitución, se había establecido una tercera vía, la conformada por el procedimiento seguido por el pueblo andaluz.

Este referéndum es sin duda la elección de mayor trascendencia que se ha efectuado en Andalucía por sus repercusiones en las elecciones posteriores y en el sistema andaluz de partidos. Según Pérez Royo (2002) los resultados de las elecciones autonómicas del 82 “fueron los que fueron como consecuencia de la combinación de una apuesta política estatuyente sumamente arriesgada por parte del PSOE andaluz, que no hubiese sido posible sin el liderazgo de Rafael Escudero, que resultó ser sumamente acertada y de unas apuestas sumamente desacertadas por parte de UCD y PSA, que condujo a la desaparición del primero y a convertir el segundo en un partido casi extra parlamentario.

El trayecto 1977 a 1982 en Andalucía, pone de manifiesto con una plasticidad extraordinaria la importancia de la política. El acierto de Rafael Escudero y el desacierto de Rojas-Marcos le permitió al PSOE ocupar el espacio del andalucismo y, a través de esa ocupación, conjurar la mayor amenaza que se cernía sobre su proyecto de dirección política, no sólo en Andalucía sino en España”.

Sin embargo es necesario recordar que para llegar a este punto, previamente, el PSOE había dado un giro a su política autonómica en los Congresos XXVIII Federal y en el II Congreso Regional de la Federación Socialista Andaluza (FSA), celebrado en Sevilla los días 7, 8, y 9 de Diciembre de 1979, bajo el sugerente lema de "Autonomía, un compromiso

socialista", en el que se asume el compromiso de la defensa de las autonomías regionales, y en Andalucía de la autonomía andaluza, como una seña de identidad del partido, llegándose incluso a cambiar el nombre de la Federación Regional Andaluza (FSA), por el de PSOE de Andalucía, a propuesta del delegado por Granada Rafael Estrella Pedrola. En la clausura del Congreso intervino Felipe González, comprometiéndose inequívocamente en la defensa de la autonomía andaluza.

También es digno de mencionar el hecho de que la distribución geográfica de los resultados electorales en la nueva democracia se asemejaran mucho a los obtenidos durante las elecciones de la II República y que en estos comicios republicanos el grado de implantación del PSOE estuvo en relación directa con la representación parlamentaria (Martín Nájera, 2000), de igual forma los mejores resultados del PSOE en democracia, que conocemos con mucho detalle, se obtuvieron allí donde existía mayor implantación de la estructura orgánica del Partido.

2. EL PERIODO DE INSTITUCIONALIZACIÓN AUTONÓMICA CON SISTEMA DE PARTIDO DOMINANTE

Ocupa los diez años comprendidos **entre 1982 y 1992**, en ellos se desarrollan un total de 12 consultas electorales; 2 elecciones europeas (1987,1989), 3 elecciones generales (1982, 1986 y 1989), 3 elecciones autonómicas (1982, 1986 y 1990), 3 elecciones municipales (1983, 1987 y 1991) y el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN de 1986.

Este periodo arrastra las consecuencias del periodo anterior y da

comienzo con **las elecciones autonómicas andaluzas de 23 de mayo de 1982**, calificadas como excepcionales y de transferencia de votos, cuyas primeras consecuencias son el desplome de UCD (13%), del partido comunista (8,6%) y del PSA (4,0%) y el reforzamiento de Alianza Popular (17,0%) y la victoria del PSOE que obtiene más de la mitad de los votos válidos emitidos (52,5%).

El bloque de izquierdas (PSOE; PC; PSA) con una suma del 65,1% de los votos, aumenta su mayoría sobre el de derechas y centro (AP y UCD), que obtienen juntos el 30% de los votos.

El sesgo de izquierdas del electorado andaluz es muy superior al del resto de España y se mantendrá durante todo el periodo. Así mismo estas elecciones abren el camino a otras Comunidades autónomas no históricas para tener sus propios Parlamentos elegidos directamente por los ciudadanos. Y, por último, serán un preludio de lo que ocurrirá cinco meses después en las elecciones generales en toda España.

Las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 en Andalucía ratificaron y ampliaron los resultados de las autonómicas de Mayo, llegando el PSOE al 60,4% de los votos, AP al 22,1%, PC al 6,2%, PSA al 2,2% y UCD al 6,0%.

Los resultados de las elecciones generales de 1982, las Elecciones del Cambio, que han merecido el calificativo de cataclismo o de terremoto electoral (Caciagli, 1984), en las que casi diez millones de personas cambiaron su comportamiento anterior no pueden comprenderse en toda su extensión sin considerar dos elementos esenciales el golpe de Estado de 23 de febrero de 1981 y la situación de los partidos políticos en ese momento.

Mientras la UCD se desangraba en fracciones y luchas internas, el PCE se enredaba en una madeja de divisiones, autocensuras y dimisiones. Con el 29 Congreso celebrado en Octubre de 1981, el PSOE presentaba una imagen de cohesión y disciplina interna y estrenaba “un nuevo lenguaje político cuyos conceptos claves no eran ya la clase obrera como sujeto histórico, el socialismo como nueva sociedad, ni la república federal como forma de Estado, sino la modernización de la Administración pública, la consolidación de la democracia y la distribución de la riqueza. Desechando el lenguaje de la revolución, el PSOE se propuso como el único partido capaz de garantizar el cambio dentro de la seguridad" (Santos Juliá, 1997).

Que el PSOE fuese el único partido con disciplina interna, liderazgo indiscutible, programa de gobierno y capacidad de movilización, sin duda contribuyó de manera importante en los resultados electorales de 1982.

Para Julián Santamaría (1984) estas elecciones “introdujeron en una triple inyección de legitimidad, autonomía y eficiencia, ensanchando las posibilidades de consolidación del nuevo régimen” en un momento en que el llamado “desencanto” estaba erosionándolo.

Este esquema se mantendrá durante el periodo, sin que el referéndum de permanencia de España en la OTAN (1986), tuviese un efecto notable en los resultados electorales posteriores. De igual forma la huelga general tampoco originó grandes variaciones en el mapa electoral andaluz de manera inmediata, aunque sus efectos pudieron sentirse a medio plazo.

El PSOE tiene una tendencia a la baja desde un máximo del 60,4 % de las elecciones generales de 1982, hasta el 45,2 % de las municipales de

1991, obteniendo sus mejores resultados en Andalucía en las elecciones generales, coincidiendo con la mayor participación ciudadana.

AP/PP, mantiene unos resultados bastante uniformes (entre 17,1% y 22,4%), coincidiendo sus mejorías con las elecciones a Cortes Generales.

El PC/IU, con unos resultados en línea ascendente (6% en 1982 y 12,7% en 1991) obtiene sus mejores resultados en las Autonómicas (17,8% en 1986) y en las municipales.

El PSA/PA mantiene unos resultados con altibajos, pero mejorando en las autonómicas y municipales.

Los Centristas tendrán una trayectoria descendente permanentemente, llegando incluso a la desaparición del partido UCD.

En este periodo se produjo una **coincidencia electoral entre las generales y las autonómicas**, convocadas ambas para el 22/06/86, que merece la pena comentar:

La doble jornada electoral no se separó excesivamente de los resultados de 1982 que solo destacaron por ser unas elecciones de continuidad (Del Castillo y Sani, 1986; Diez Nicolás, 1986; Payne, 1986). En Andalucía la coincidencia puso de manifiesto un importante nivel de escisión de votos (Montero, 1988), es decir un importante grupo de electores que escogió a partidos distintos a la hora de depositar su voto para las elecciones generales y para las autonómicas. Aunque no era la primera vez que este fenómeno se producía en España, ya había sucedido en mayo de 1983 con la concurrencia de las municipales y autonómicas ordinarias

(López Nieto y Ruiz de Azua, 1985) era la primera vez que ocurría votando entre dos elecciones para elegir Parlamentos.

Los resultados, con una diferencia del 9,3% en los votos logrados por el PSOE entre generales y autonómicas y el incremento de IU y en menor medida del PSA, están dentro del esquema interpretativo de las elecciones de primer y segundo orden (Reif, 1985; Dinkel, 1978; Riba, 2000). Siendo las legislativas nacionales elecciones de primer orden en todos los sistemas políticos (Montero, 1988), ocupando las demás posiciones inferiores en el rango de valores de los ciudadanos, tal y como ocurrió en las elecciones del 22/06/1986.

En ellas, los electores socialistas al separar su voto expresaban diferentes significados, bien su negativa a repetir el “voto útil” otorgándolo al segundo partido en sus preferencias, bien su protesta e insatisfacción por las políticas desarrolladas por el PSOE, o su castigo al líder que los había defraudado, etc., (Gibowski, 1985; Menrkel, 1985; Perrineau, 1986). En menor medida el CDS también padeció esta escisión de voto, y en ambos casos los beneficiarios fueron PCA y PSA.

Estas elecciones pusieron de manifiesto la interacción que las elecciones regionales o autonómicas originan respecto a las generales y viceversa, en la evolución del sistema político y que constituyen una variable adicional a ser tenida en cuenta (Santamaría, 1984; Montabes, 1987).

Esta segunda fase caracterizada por la posición de dominio, que llega a adquirir el PSOE sobre el resto de las fuerzas políticas puede denominarse según la terminología de Duverger, de sistema de partido

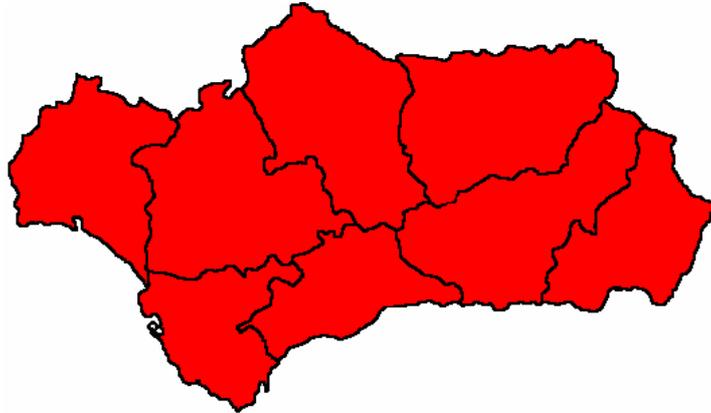
dominante, o en la terminología de Sartori sistema de partido predominante, pero no de partido hegemónico, pues la competencia interpartidista, el grado de fragmentación, las posibilidades de alternancia y el respeto institucional por las reglas democráticas lo hacen imposible. Sartori llamó sistema de partido hegemónico a aquel que no contempla la posibilidad de una rotación en el poder, lo que no es el caso en Andalucía.

Una última característica importante de este periodo es el progresivo descenso de la participación que llega al mínimo en las elecciones autonómicas de 1990, con sólo el 55,3% del censo. Aunque ciertamente la abstención no afecta por igual a todo tipo de consultas, siendo la participación en las elecciones generales (máximo del 78,8% en 1982 y mínimo del 69,2% en 1989) superior a la de los demás comicios, lo que es un dato que es necesario tener presente en los análisis electorales.

Los Mapas 3-3 a 3-8 reflejan el partido más votado en las Elecciones Generales o Autonómicas entre 1982 y 1990

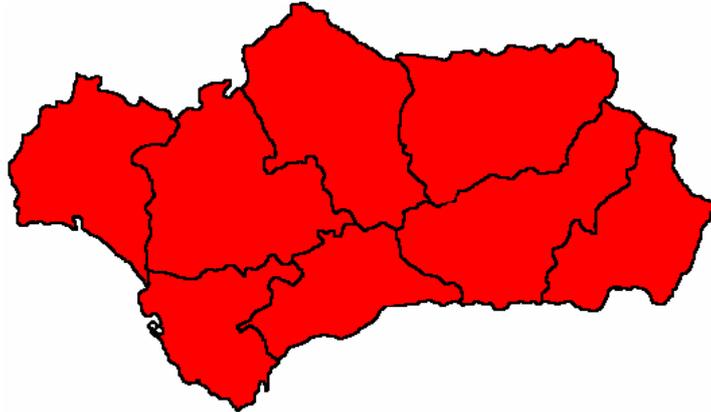
Mapa 3-4: Elecciones Congreso 1982. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



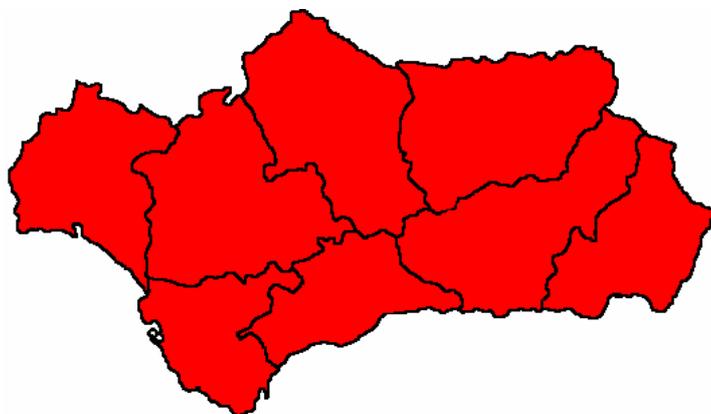
Mapa 3-5: Elecciones Congreso 1986. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



Mapa 3-7: Elecciones Congreso 1989. Resultados por Provincias
Partido más votado

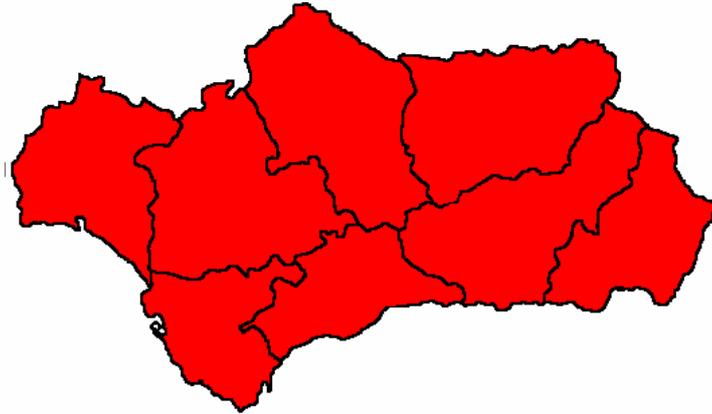
◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CADPEA

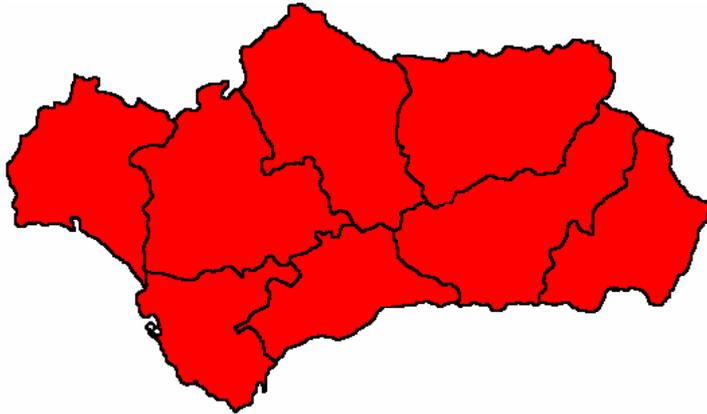
Mapa 3-3: Elecciones Andalucía 1982. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



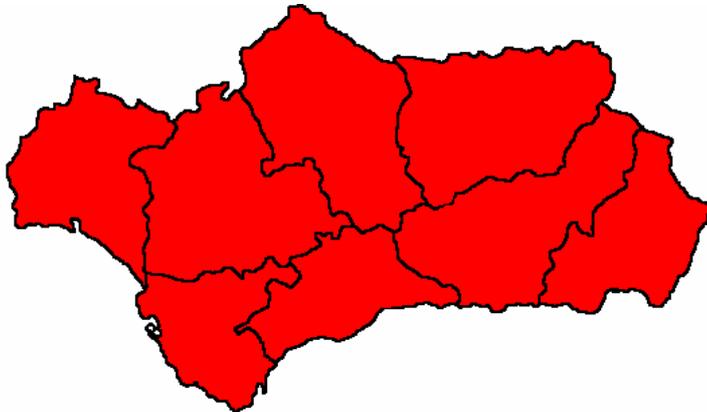
Mapa 3-6: Elecciones Andalucía 1986. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



Mapa 3-8: Elecciones Andalucía 1990. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CADPEA

3. PERIODO DE INCREMENTO DE LA COMPETENCIA ELECTORAL Y POLÍTICA

En este periodo, **entre 1993 y 2004**, se incluyen 12 convocatorias electorales; elecciones generales de 1993, 1996, 2000 y 2004, europeas de 1994 y 1999, autonómicas de 1994, 1996, 2000 y 2004 y municipales de 1995 y 1999, caracterizándose en primer lugar por las coincidencias electorales, ya que los doce procesos electorales sólo se corresponden a siete jornadas electorales, dada la coincidencia de convocatorias.

Una de las características de este periodo es el descenso progresivo de los apoyos con que el **PSOE** contaba en Andalucía y un incremento de los apoyos obtenidos por el **PP**, tendencia que quiebra en 2004 con la recuperación del PSOE y el descenso del PP que pierde más de seis puntos. Estas diferencias en el número de votos empiezan a disminuir a partir de las generales de 1989 y las autonómicas de 1990. Como dicen Cazorla y Montabes (1989 y 1991) “las primeras manifestaciones de este proceso de aproximación las encontramos de manera cualitativa en las municipales de 1991, aunque presentaran sus primeros resultados tangibles en las generales de 1993 y sobre todo en las europeas y autonómicas de 1994”.

De hecho, en 1993, muchos votantes indecisos tomaron su decisión en el último momento decantándose por el PSOE a pesar de la mala opinión de la tarea del Gobierno al ser ésta “neutralizada por otros factores como la valoración positiva del líder (Felipe González), la cercanía ideológica o los vínculos personales y sociales con otros votantes del Partido”(Barreiro y Sánchez-Cuenca, 1998) lo que ya no sucederá en igual medida en las elecciones Municipales de 1995 (Delgado Sotillos, 1999), ni por supuesto en las Generales de 1996.

IU tiene un ascenso en torno a las elecciones de 1994 y 1995, para iniciar posteriormente una progresiva caída hasta las elecciones de 2004.

El Partido Andalucista, preso de personalismos y problemas orgánicos permanentes, mantiene una evolución en dientes de sierra, mejorando en autonómicas y municipales, pero sin llegar nunca al 10% de los votos.

Durante este periodo se produce una situación de bloqueo político en el Parlamento de Andalucía, debido a los acuerdos parlamentarios entre el PP e IU, tendentes a demostrar la incapacidad del ejecutivo y que lograron que durante dos años no se aprobaran los presupuestos de la Comunidad. La mala gestión de esta situación por parte de la oposición condujo a elecciones anticipadas en 1996, manteniendo el PP prácticamente sus resultados de 1994, pero IU disminuyó el número de votos del 19,2% hasta el 13,9%, mientras, el PSOE mejoraba sus anteriores resultados desde el 38,65% hasta el 43,8%.

Los andaluces consideraron estas elecciones como trascendentes y la participación alcanzó un 78,0%, siendo esta cifra similar a la obtenida en otros comicios considerados importantes (1977 y 1982). El resultado final fue una nueva etapa en la que el PA pudo lograr un mayor protagonismo y una mayor consolidación, tras una trayectoria irregular (Pallares, 1997 b) y el conjunto del sistema de partidos evolucionó hacia un sistema de pluralismo moderado y hacia una nueva mentalidad de colaboración con la incorporación del PA al Gobierno.

Las elecciones de 2004 con una participación alta (75.86% en Parlamento de Andalucía y 75.97% en Generales), aparte de las

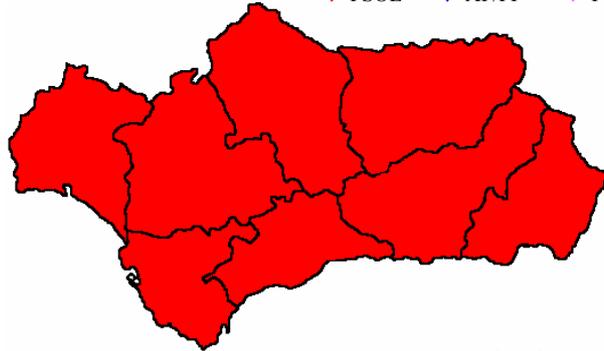
repercusiones de los acontecimientos nacionales (cambio de ciclo político, atentado de Atocha) suponen un afianzamiento de la situación de sistema de competencia electoral con bipartidismo imperfecto, en el que el PSOE se consolida (50.33% y 52.85%) mientras que retrocede el PP (31.79% y 33.70%) quedando a mucha distancia IU (7.51% y 6.39%) y PA (6.19% y 4.06%).

La participación y el efecto de las campañas electorales de PSOE-A y PP-A de 2000 y 2004 en Andalucía han sido estudiados por Jaime Castillo y Villena López (2005) concluyendo que las campañas electorales tienen efecto sobre los resultados electorales, habiendo perjudicado la abstención al PSOE, obteniendo sus mejores resultados en los momentos de máxima confrontación. Tendiendo “las campañas electorales del PSOE a producir un efecto de refuerzo sobre el electorado afín, mientras que las campañas electorales del PP tienen un importante efecto de conversión sobre los votantes ligeramente distantes del Partido.” Así, el electorado del PSOE ha de ser movilizado para votar, mientras que el del PP tiene un comportamiento más estable.

En los mapas 3-9 a 3-16 está reflejado el partido más votado en cada circunscripción provincial y en cada elección entre 1993 y 2004, tanto para el Congreso de los Diputados como para el Parlamento de Andalucía.

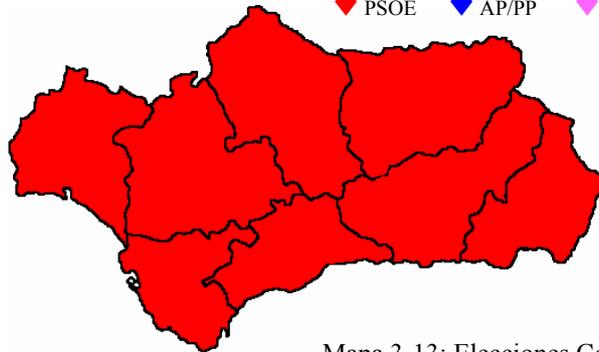
Mapa 3-9: Elecciones Congreso 1993. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



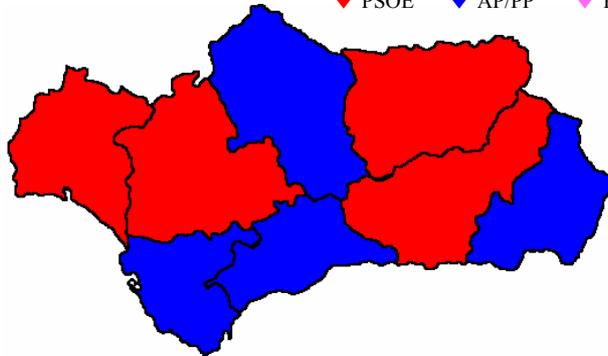
Mapa 3-11: Elecciones Congreso 1996. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



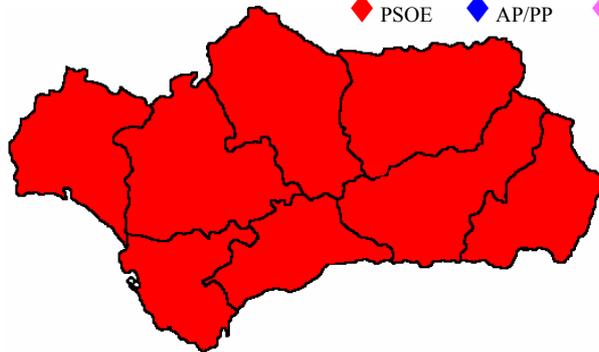
Mapa 3-13: Elecciones Congreso 2000. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS



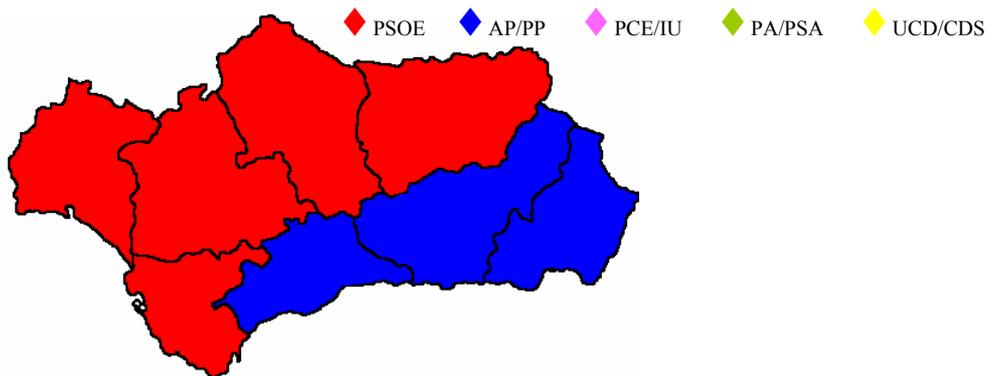
Mapa 3-15: Elecciones Congreso 2004. Resultados por Provincias
Partido más votado

◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS

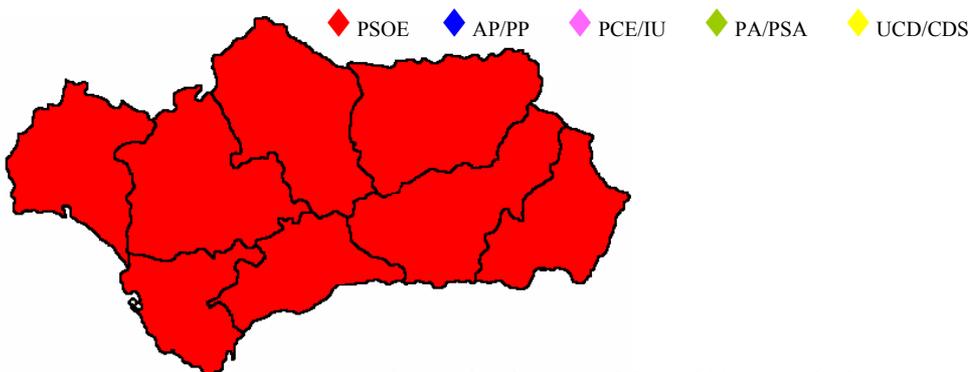


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CADPEA

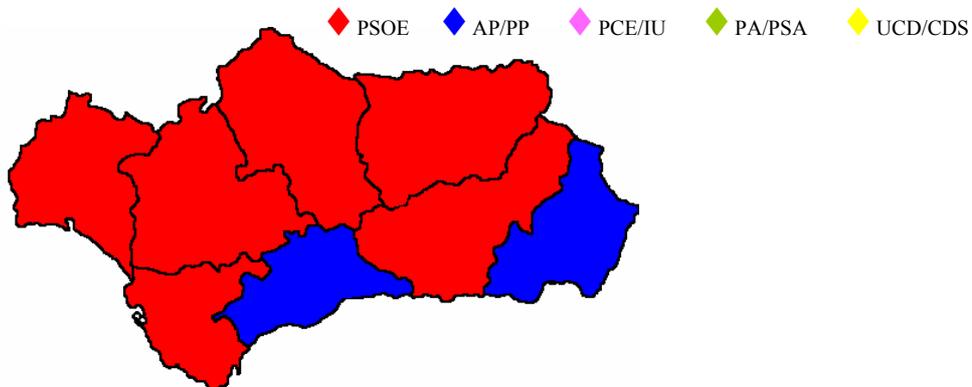
Mapa 3-10: Elecciones Andalucía 1994. Resultados por Provincias
Partido más votado



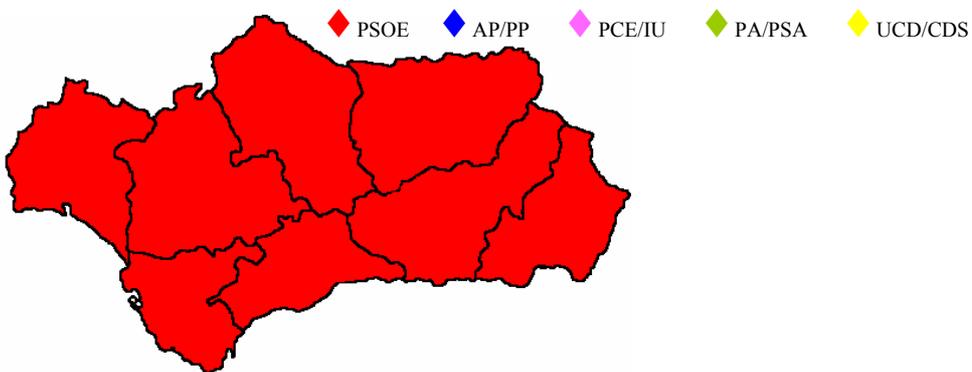
Mapa 3-12: Elecciones Andalucía 1996. Resultados por Provincias
Partido más votado



Mapa 3-14: Elecciones Andalucía 2000. Resultados por Provincias
Partido más votado



Mapa 3-16: Elecciones Andalucía 2004. Resultados por Provincias
Partido más votado



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CADPEA

Para terminar añadiremos algunas **reflexiones que se extraen de análisis de los datos** anteriores y que serán útiles para nuestro trabajo:

1º.- Los andaluces acuden a votar en mayor proporción en las elecciones generales, porque las consideran de primer orden respecto a las restantes, y porque pueden resaltar la importancia del liderazgo con su participación (Montabes y Fernández, 1994). Los andaluces, como el resto de los españoles, acude a votar en mayor proporción en correlación positiva con la eficacia atribuida a su voto (Justel, 1990).

2º.- Desde este presupuesto es necesario que las comparaciones, sobre aumento o disminución de la participación, se hagan entre convocatorias semejantes para poder comparar cantidades homogéneas.

3º.- La participación en Andalucía no es homogénea por provincias, es ligeramente inferior a la media española, y es mayor, cuanto menor es el tamaño del municipio. En España, y en Andalucía, encontramos una considerable coincidencia entre las zonas costeras y la abstención (Font Fabregas, 1995) y la abstención es cada vez más urbana (Justel, 1995).

4º.- El PSOE de Andalucía es el gran beneficiado de las grandes movilizaciones electorales, que hasta el momento se han producido (1997, 1982, 1986 y 2004), trasladando a sus resultados la movilización de los abstencionistas debido al efecto de polarización o “simbólico” que en ellas se produce (Jaime Castillo y Villena López, 2005). Por contra el electorado socialista es más susceptible a la desmovilización en situaciones de “normalidad” (Montabes, 2002).

5º.- La volatilidad del voto es mayor cuanto mayor es el tamaño del

municipio, pudiendo decirse que “cuanto menor es el tamaño del municipio mayor es la estabilidad del comportamiento electoral”. (Montabes y Rosado, 2000).

6º.- La escisión del voto ha ido descendiendo progresivamente desde 1986 en que un 14% de los electores cambio el voto entre autonómicas y generales, hasta un 5% en el año 2000, por lo que se puede decir que los efectos políticos de la concurrencia son cada vez menores.

7º.- En el ámbito municipal ha habido una opción mayoritaria por los partidos de izquierda y centro-izquierda, siendo en las grandes ciudades donde el PP obtiene sus mejores resultados, siendo en este grupo de municipios en los únicos donde obtiene mejores resultados que el PSOE.

8º.- La fragmentación electoral y parlamentaria andaluza es relativamente baja y bastante constante a lo largo de las elecciones celebradas, situándose por debajo de la media española estimada por Oñate y Ocaña (2000).

9º.- El sistema de Partidos andaluz ha cristalizado de forma similar al español en un sistema de bipartidismo imperfecto.

10º.- El PSOE es vencedor de todas las elecciones desde 1982. El peso de las opciones de izquierda (PSOE + IU) en Andalucía es superior al de las de derecha. Siendo esta suma claramente superior a la que se produce en el resto de España (Jaime Castillo, 2005).

4. RESULTADOS ELECTORALES EN LAS COMARCAS DE ANDALUCÍA

Agrupados los municipios andaluces en 122 comarcas, según la división del Sistema de Ciudades, publicado por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, al que ya hemos hecho referencia, se obtuvieron los resultados que figuran en el anexo y que pasamos a describir brevemente.

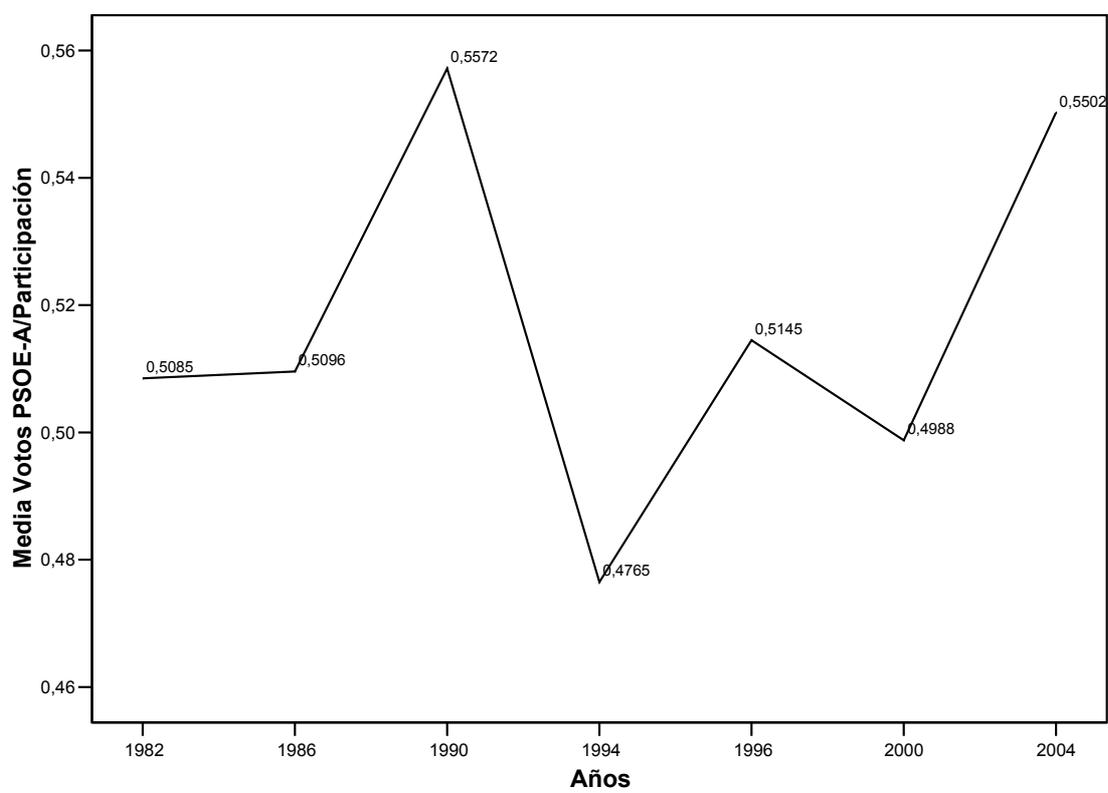
4.1. Elecciones al Parlamento de Andalucía.

En este apartado se presentan, en primer lugar, los resultados correspondientes al Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A) en las elecciones al Parlamento de Andalucía. A continuación los resultados del Partido Popular (PP/AP), seguido de Izquierda Unida (IUCA/PCA) y de los partidos andalucistas (PA/PSA).

4.1.1.- Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A)

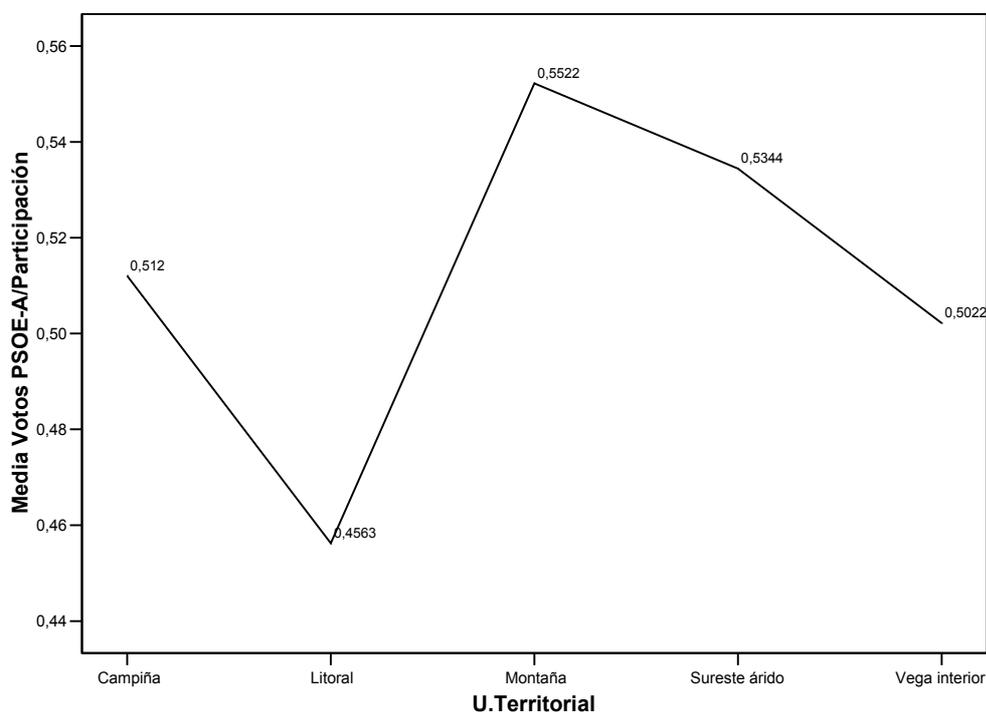
El PSOE-A ha sido siempre el partido mayoritario a lo largo del período en estudio. La media comarcal de su voto relativo ha oscilado, aproximadamente, entre un 47% y un 55% de los sufragios emitidos, con un máximo en las elecciones de 1990 y un mínimo en las de 1994. En los comicios de 2004 el PSOE-A rozó, prácticamente, su techo histórico, medido en medias comarcales (Gráfico 3-1).

**Gráfico 3-1: Evolución del porcentaje de votos del PSOE-A
(Medias comarcales, 1982-2004)**



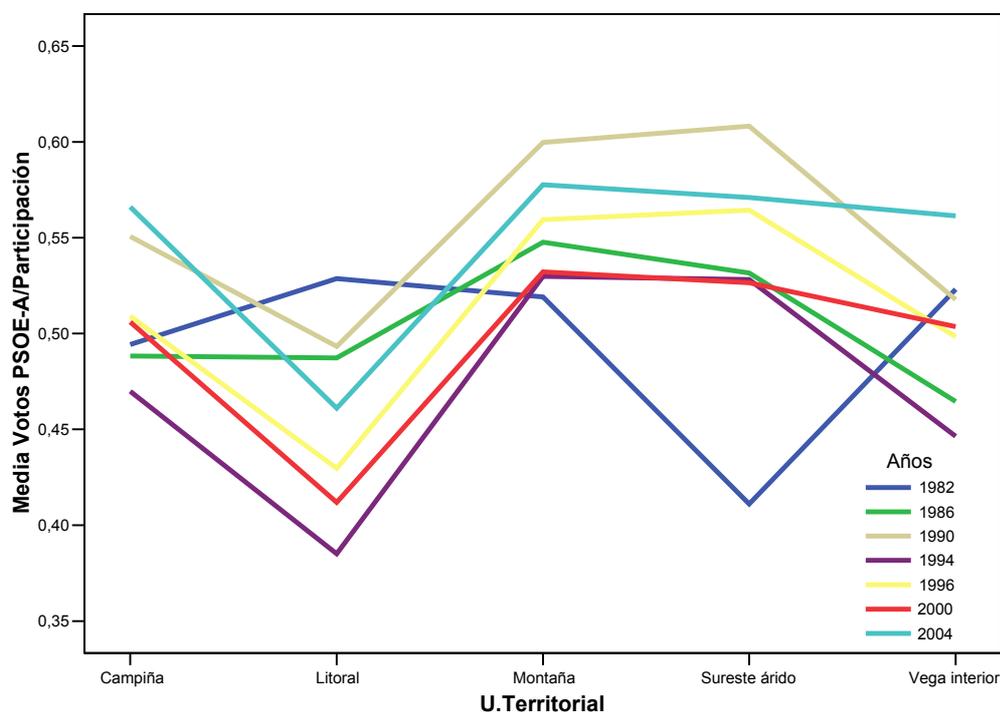
Teniendo en cuenta el conjunto de convocatorias al Parlamento de Andalucía, el PSOE-A ha obtenido los mayores niveles relativos de voto en las comarcas del sureste árido y de montaña, mientras que las comarcas del litoral le han proporcionado los porcentajes de voto más bajos. Las comarcas de campiña y de vegas interiores presentan unos resultados intermedios para este partido en el período 1982-2004 globalmente considerado (Gráfico 3-2).

**Gráfico 3-2: Distribución del voto del PSOE-A por unidades territoriales
(Medias comarcales, 1982-2004)**



Esos resultados territoriales se repiten en todas las convocatorias electorales al Parlamento Andaluz cuando se consideran de forma unitaria, salvo en las elecciones de 1982, en las que las comarcas del sureste árido fueron las que menos apoyaron la candidatura socialista. Seguramente, los motivos que determinaron los resultados del referéndum del 28 de febrero de 1981 en la provincia de Almería, aún estaban presentes en las elecciones al Parlamento de Andalucía de 1982 (Gráfico 3-3).

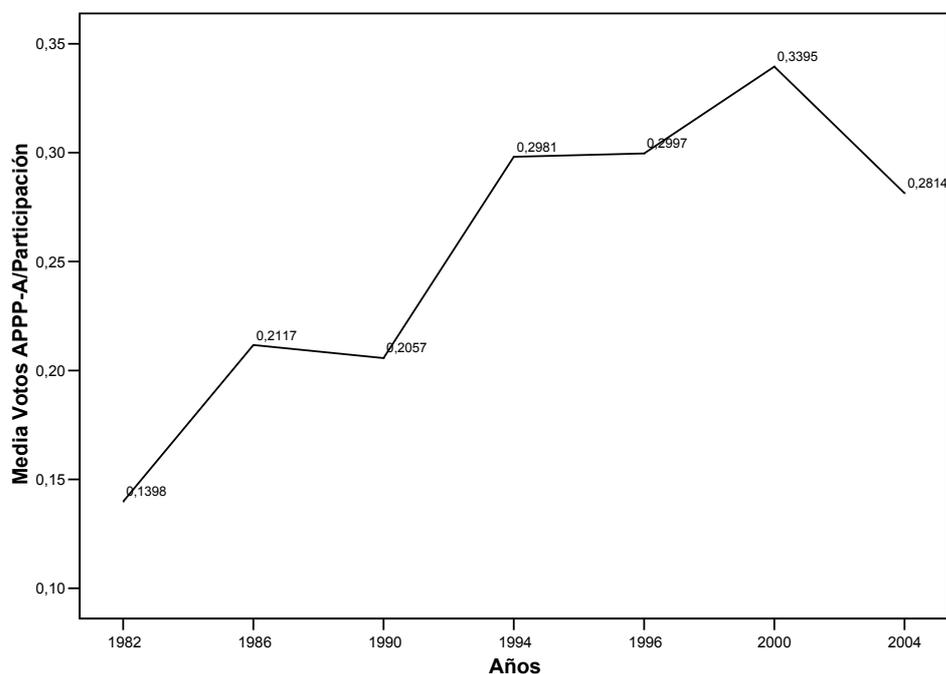
Gráfico 3-3: Distribución del voto del PSOE-A por unidades territoriales y años
(Medias comarcales anuales, 1982-2004)



4.1.2.- Partido Popular (PP/AP)

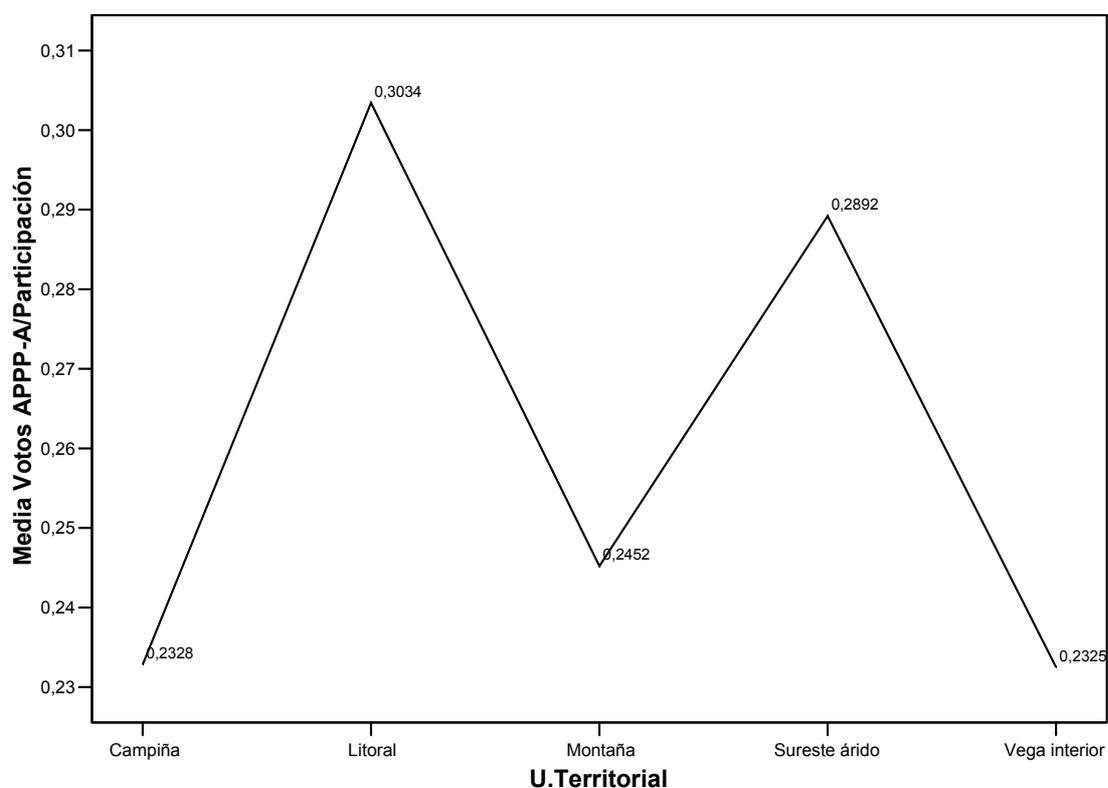
La candidatura popular es la segunda en importancia de Andalucía por número de votos cosechados. En términos de medias comarcales, los apoyos recibidos por el Partido Popular, prácticamente no dejaron de crecer entre 1982 y 2000. En dicho período el porcentaje medio comarcal de votos recibidos por esta lista pasó, aproximadamente, de un 14% a un 34%, aunque en las elecciones de 2004 los populares experimentaron un notable retroceso (Gráfico 3-4).

**Gráfico 3-4: Evolución del porcentaje de votos del PP/AP
(Medias comárcales, 1982-2004)**



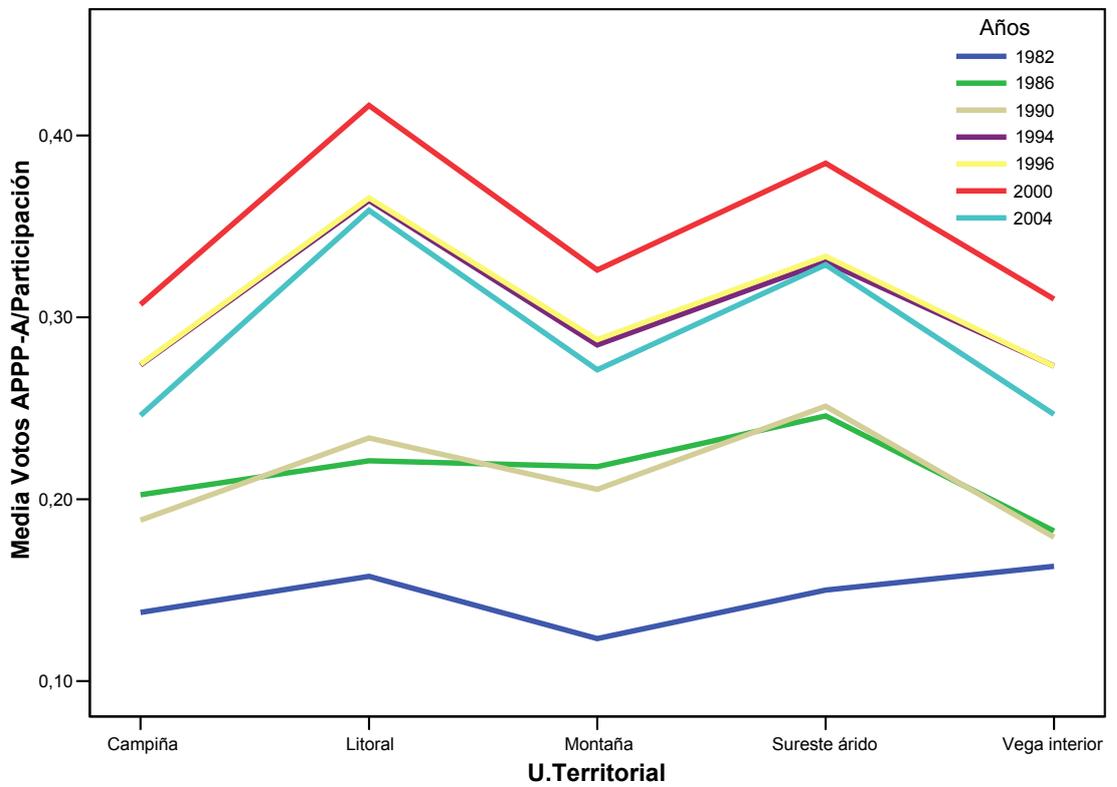
Por unidades territoriales, considerando conjuntamente todas las convocatorias electorales, el Partido Popular ha recibido apoyos, fundamentalmente, en las comarcas del litoral y del sureste árido (aproximadamente, 30% y 29%, respectivamente, de los sufragios emitidos), mientras que el porcentaje más bajo corresponde a las comarcas del campiña y vegas interiores, con un 23%, aproximadamente, de los votos totales (Gráfico 3-5).

**Gráfico 3-5: Distribución del voto del PP/AP por unidades territoriales
(Medias comarcales, 1982-2004)**



Este perfil territorial, sin embargo ha evolucionado a lo largo del tiempo, de manera que si en las convocatorias de 1982 a 1990 la línea espacial representaba una forma relativamente plana (el porcentaje de votos obtenido por este partido era bastante parecido en todas las unidades territoriales), a partir de 1994 comienza a desdibujarse, remontándose progresivamente, sobre todo, en las comarcas del litoral y del sureste árido (Gráfico 3-6).

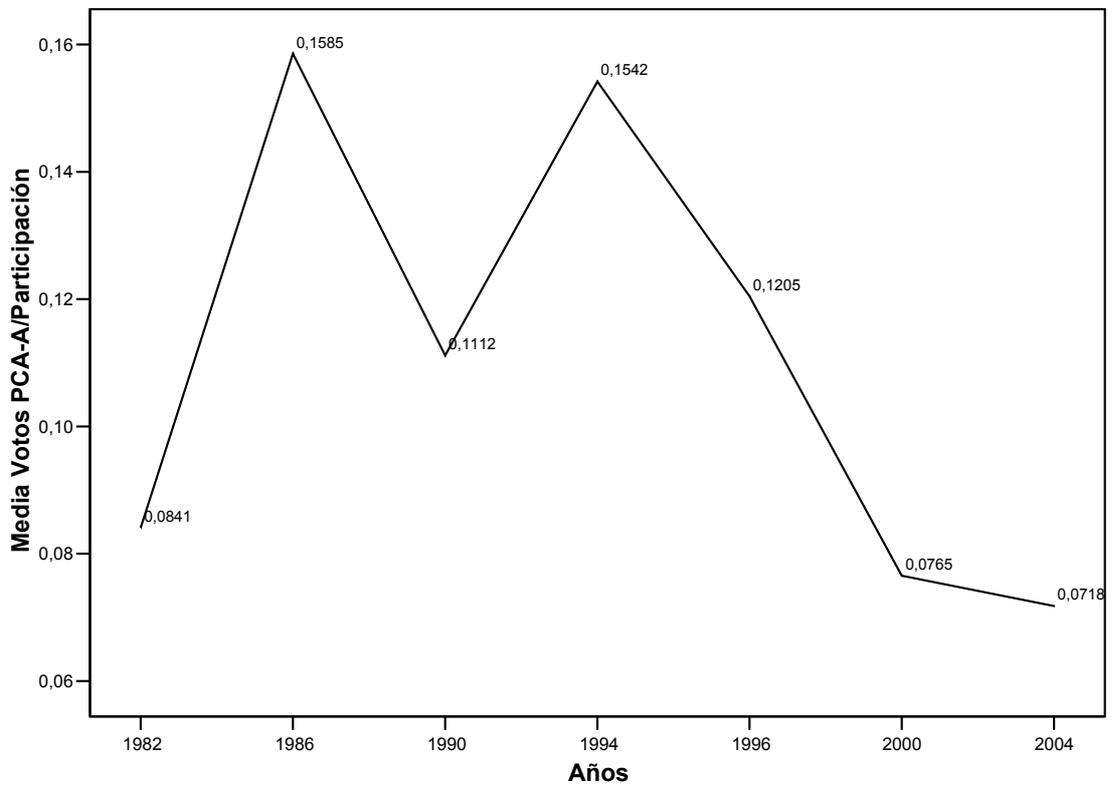
Gráfico 3-6: Distribución del voto del PP/AP por unidades territoriales y años
(Medias comarcales anuales, 1982-2004)



4.1.3.- Izquierda Unida (IUCA/PCA)

La coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (IUCA) es la tercera fuerza política de esta Comunidad Autónoma por número de votos recibidos. La media comarcal de su voto relativo a lo largo del período en estudio ha oscilado, aproximadamente, entre 7% y un 16% de los sufragios, con un máximo en las elecciones de 1986 y un mínimo en las de 2004. En 1994 inició un proceso acelerado de pérdida de apoyo electoral, del que no parece haber salido (Gráfico 3-7).

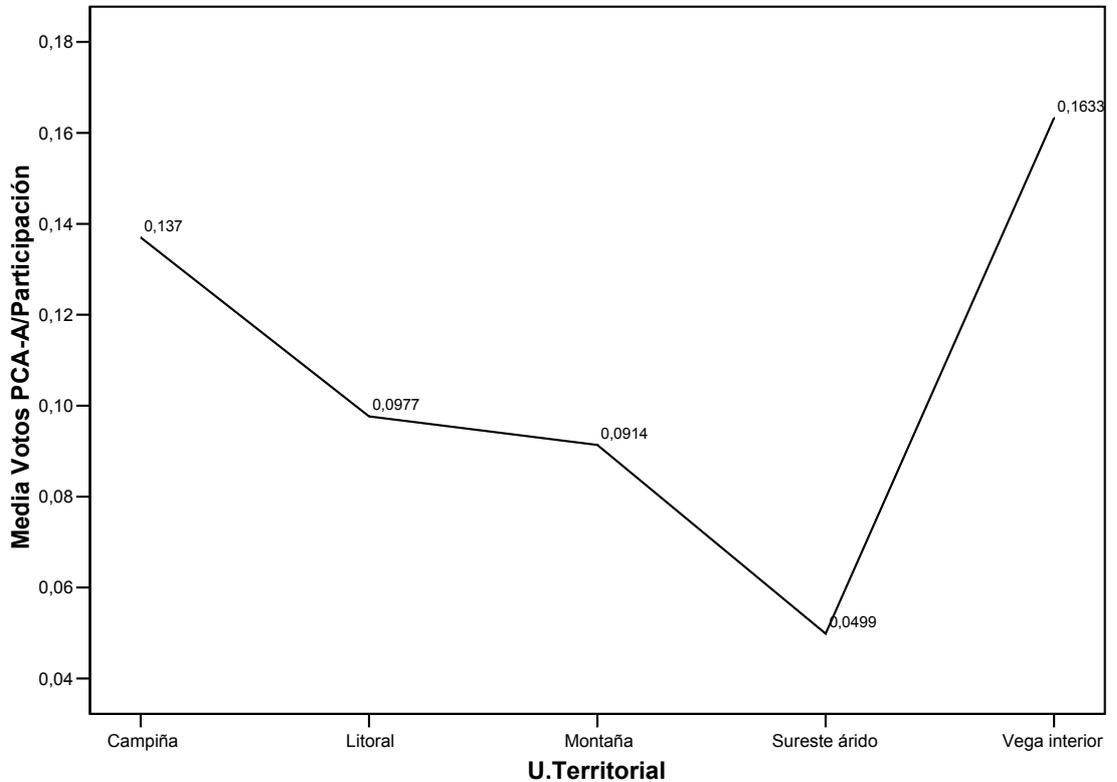
**Gráfico 3-7: Evolución del porcentaje de votos de IUCA
(Medias comarcales, 1982-2004)**



Teniendo en cuenta el conjunto de convocatorias al Parlamento de Andalucía, IUCA ha obtenido los mayores niveles relativos de voto en las comarcas de las vegas interiores y de campiña, mientras que las comarcas del sureste árido le han proporcionado los porcentajes de voto más bajos. Las comarcas del litoral y montaña presentan unos resultados intermedios para esta coalición en el período 1982-2004 globalmente considerado (Gráfico 3-8).

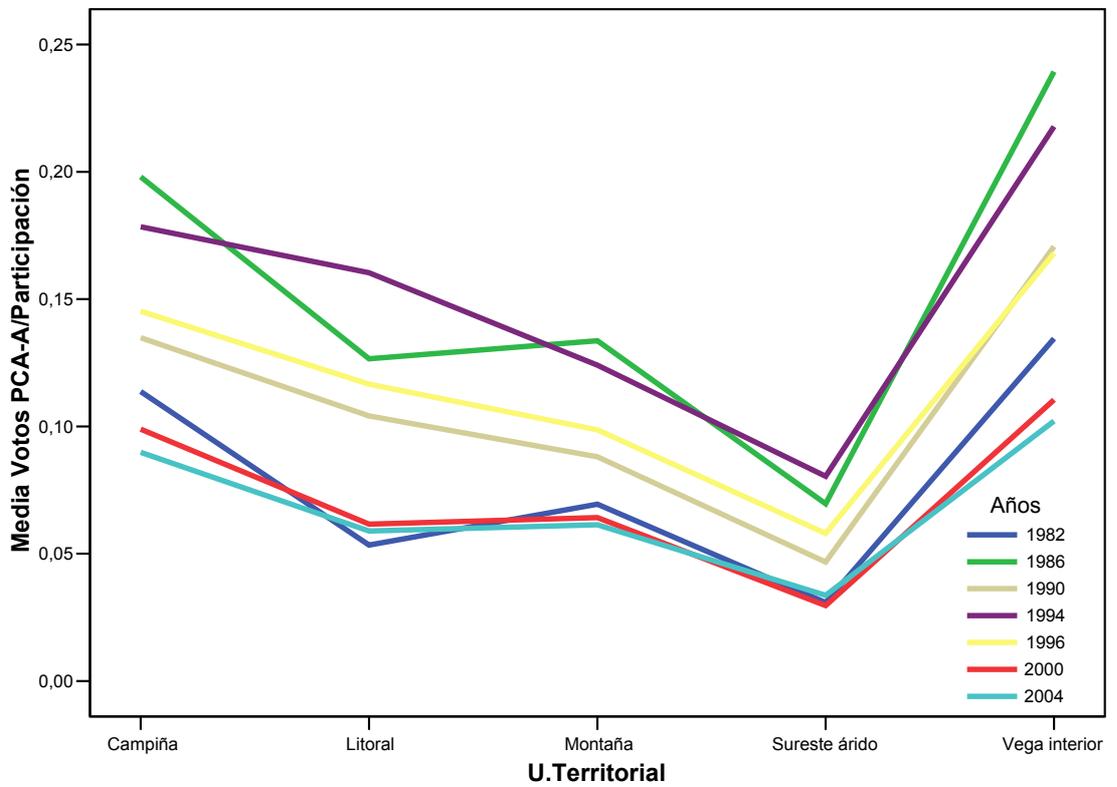
Gráfico 3-8: Distribución del voto de IUCA por unidades territoriales

(Medias comárcales, 1982-2004)



Esos resultados territoriales se repiten con bastante regularidad en todas las convocatorias al Parlamento Andaluz cuando se consideran las elecciones de forma unitaria, con la única excepción de que en los comicios de 2000 y 2004 el voto de la coalición parece haberse resentido proporcionalmente más en las comarcas del litoral que en el resto (Gráfico 3-9).

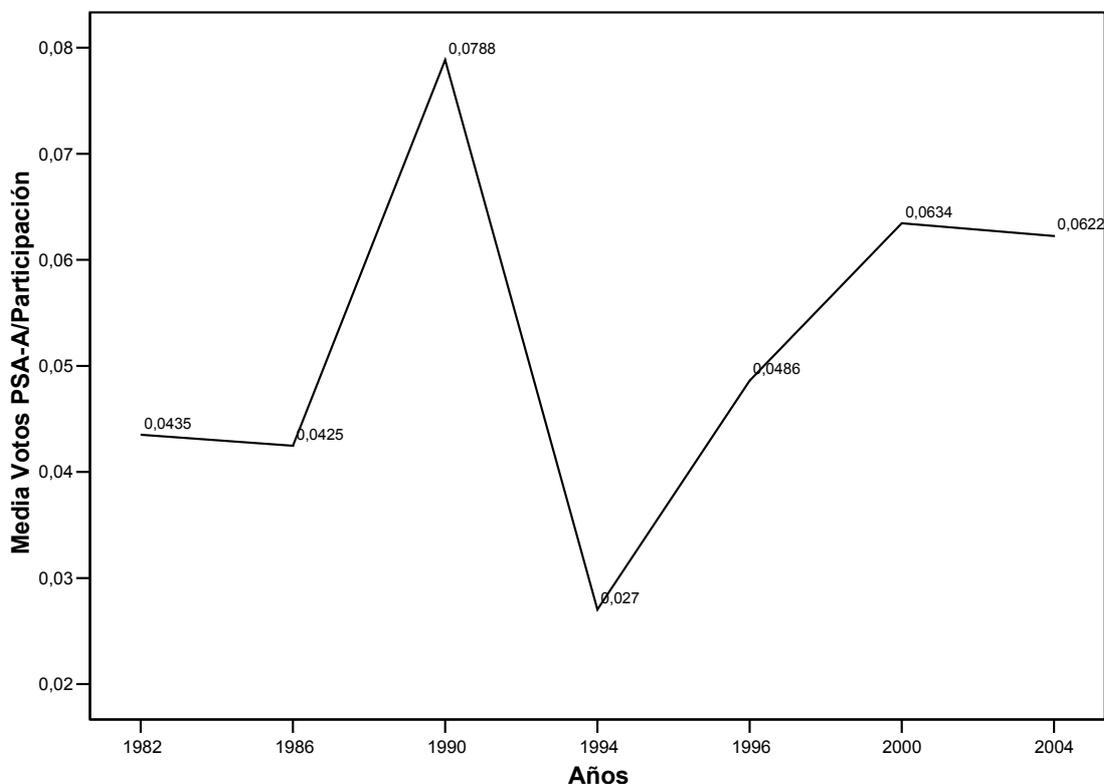
Gráfico 3-9: Distribución del voto de IUCA por unidades territoriales y años
(Medias comarcales anuales, 1982-2004)



4.1.4.- Partidos andalucistas (PA/PSA)

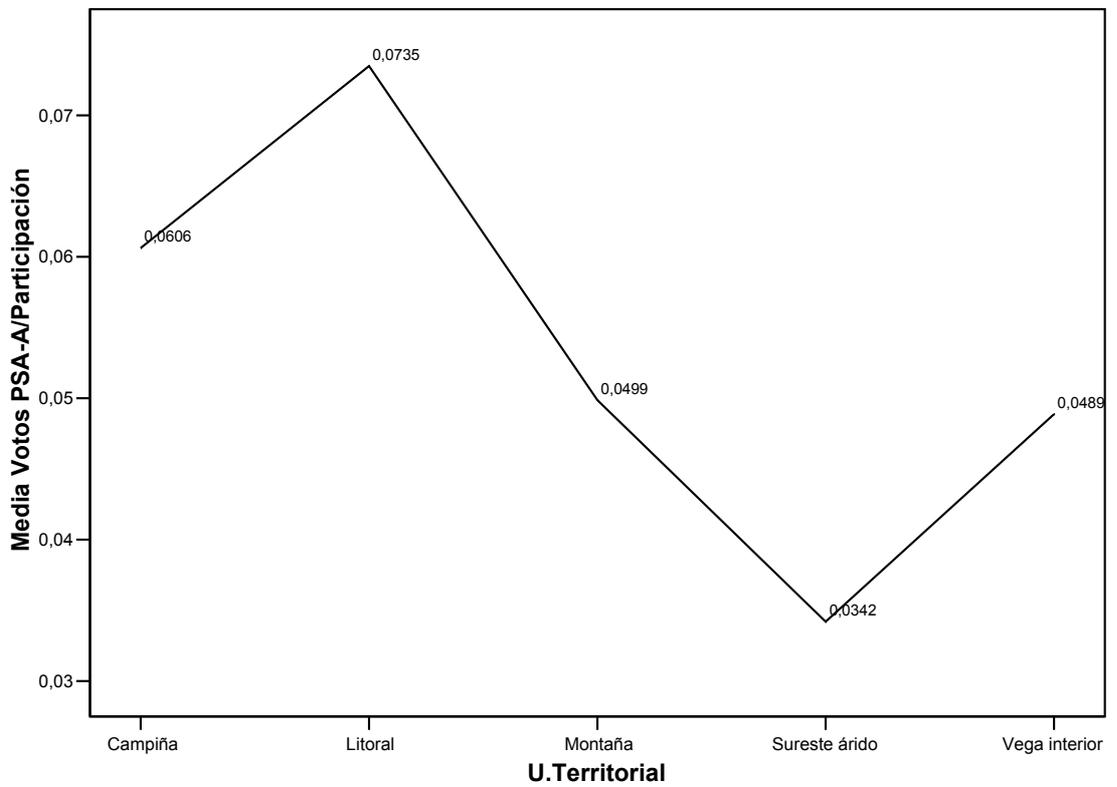
Los partidos andalucistas ocupan la cuarta posición por número de votos cosechados en esta Comunidad Autónoma. En términos de medias comarcales, los apoyos recibidos por el andalucismo presentan un perfil temporal bastante irregular. Entre 1982 y 2004 el porcentaje medio comarcal de votos recibidos por estas candidaturas osciló, aproximadamente, entre un 3% y un 8%, encontrándose actualmente en una situación relativamente estable, con unos niveles de respaldo popular ligeramente por encima del 6% (Gráfico 3-10).

**Gráfico 3-10: Evolución del porcentaje de votos del PA/PSA
(Medias comárcales, 1982-2004)**



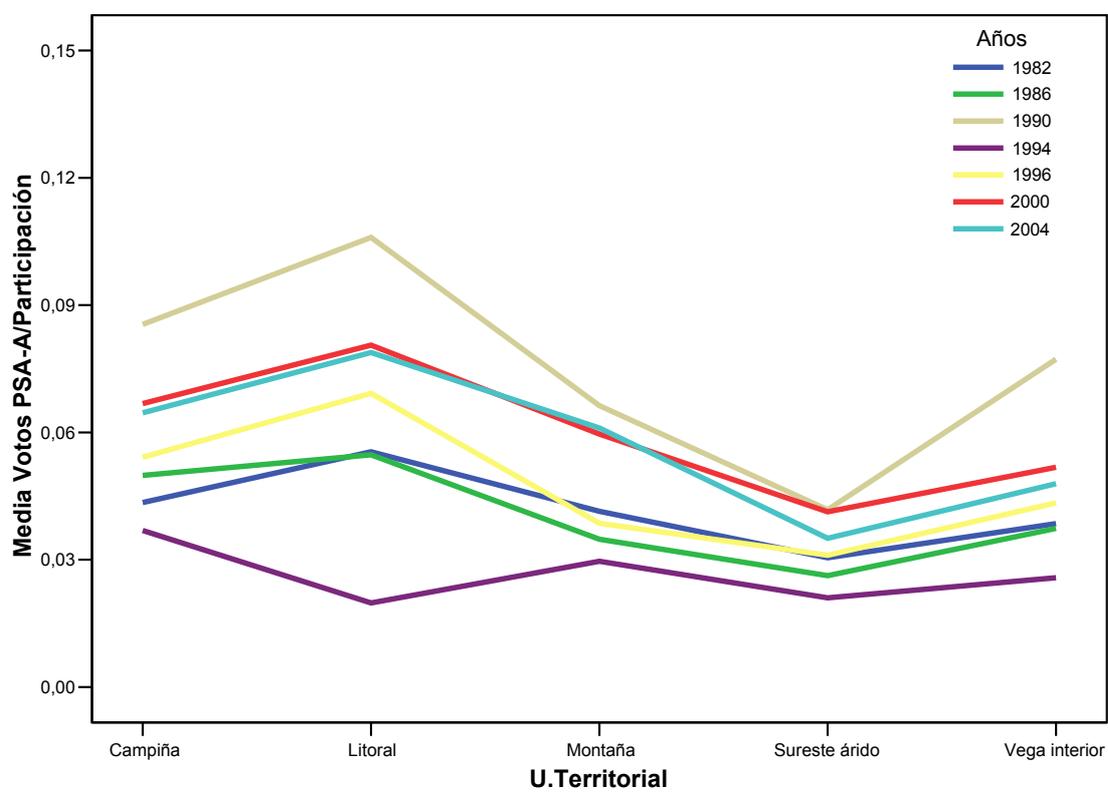
Por unidades territoriales, considerando conjuntamente todas las convocatorias electorales, los partidos andalucistas han recibido apoyos, fundamentalmente, en las comarcas del litoral y de campiña (6-8 por 100 de los votos totales emitidos), mientras que el porcentaje más bajo corresponde a las comarcas del sureste árido, donde el porcentaje se sitúa ligeramente por encima del 3%. Las comarcas de las vegas interiores y de montaña ofrecen un respaldo intermedio a los partidos andalucistas (Gráfico 3-11).

Gráfico 3-11: Distribución del voto del PA/PSA por unidades territoriales
(Medias comarcales, 1982-2004)



Este perfil territorial no presenta diferencias sustanciales a lo largo del tiempo, salvo en los comicios de 1994, en los que los andalucistas sufrieron el mayor retroceso relativo, particularmente en el litoral, donde de forma bastante estable esta candidatura ha venido encontrando los mayores índices de apoyo electoral (Gráfico 3-12).

Gráfico 3-12: Distribución del voto del PA/PSA por unidades territoriales y años
(Medias comarcales anuales, 1982-2004)

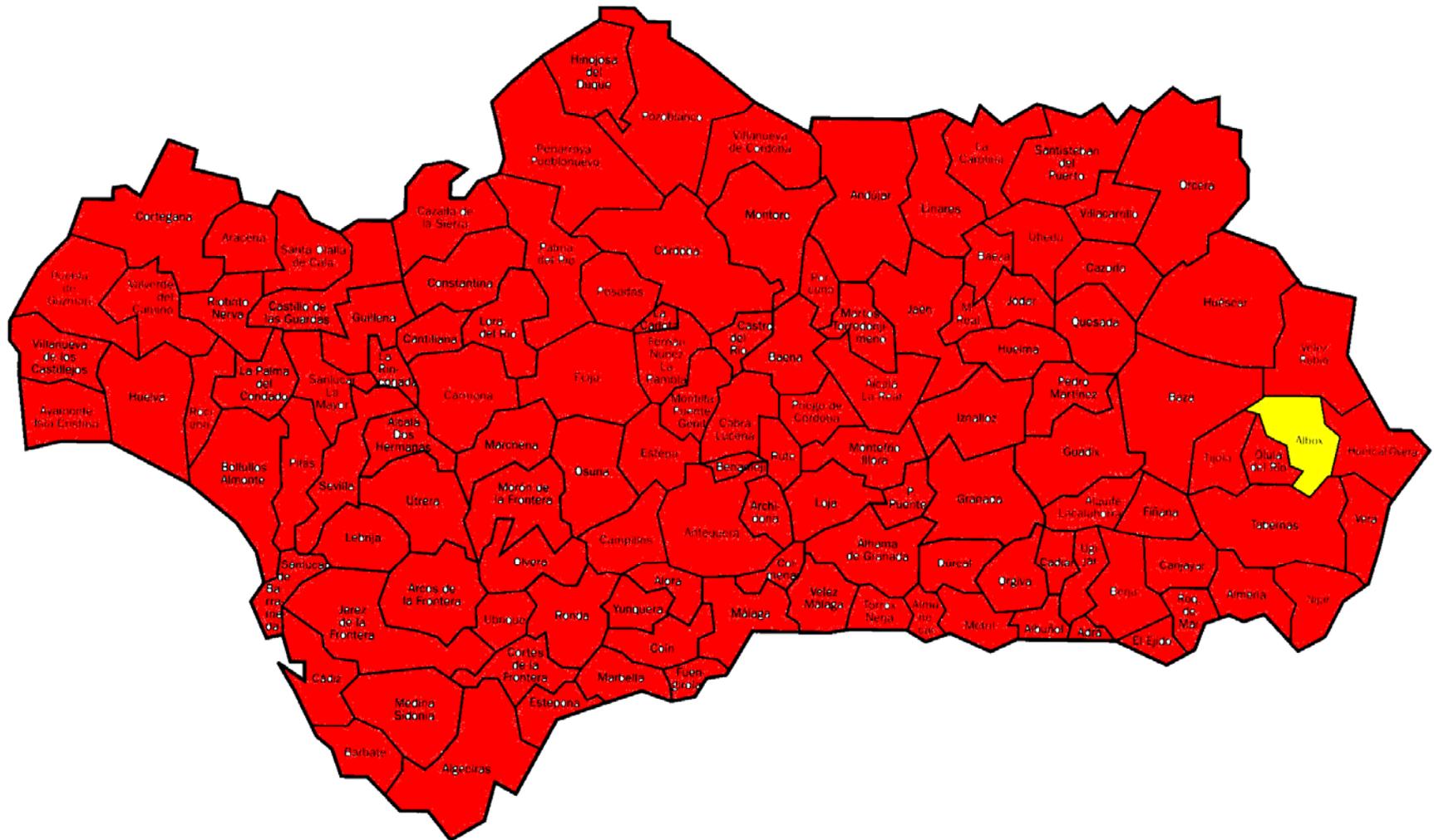


En los mapas 3-1 a 3-7 está reflejado el partido con más número de votos en cada comarca y en cada elección entre 1982 y 2004 en las elecciones andaluzas.

Mapa 3-1: Elecciones al Parlamento de Andalucía 1982. Resultados por Comarcas

Partido más votado. ♦ PSOE ♦ AP/PP ♦ PCE/IU ♦ PA/PSA ♦ UCD/CDS

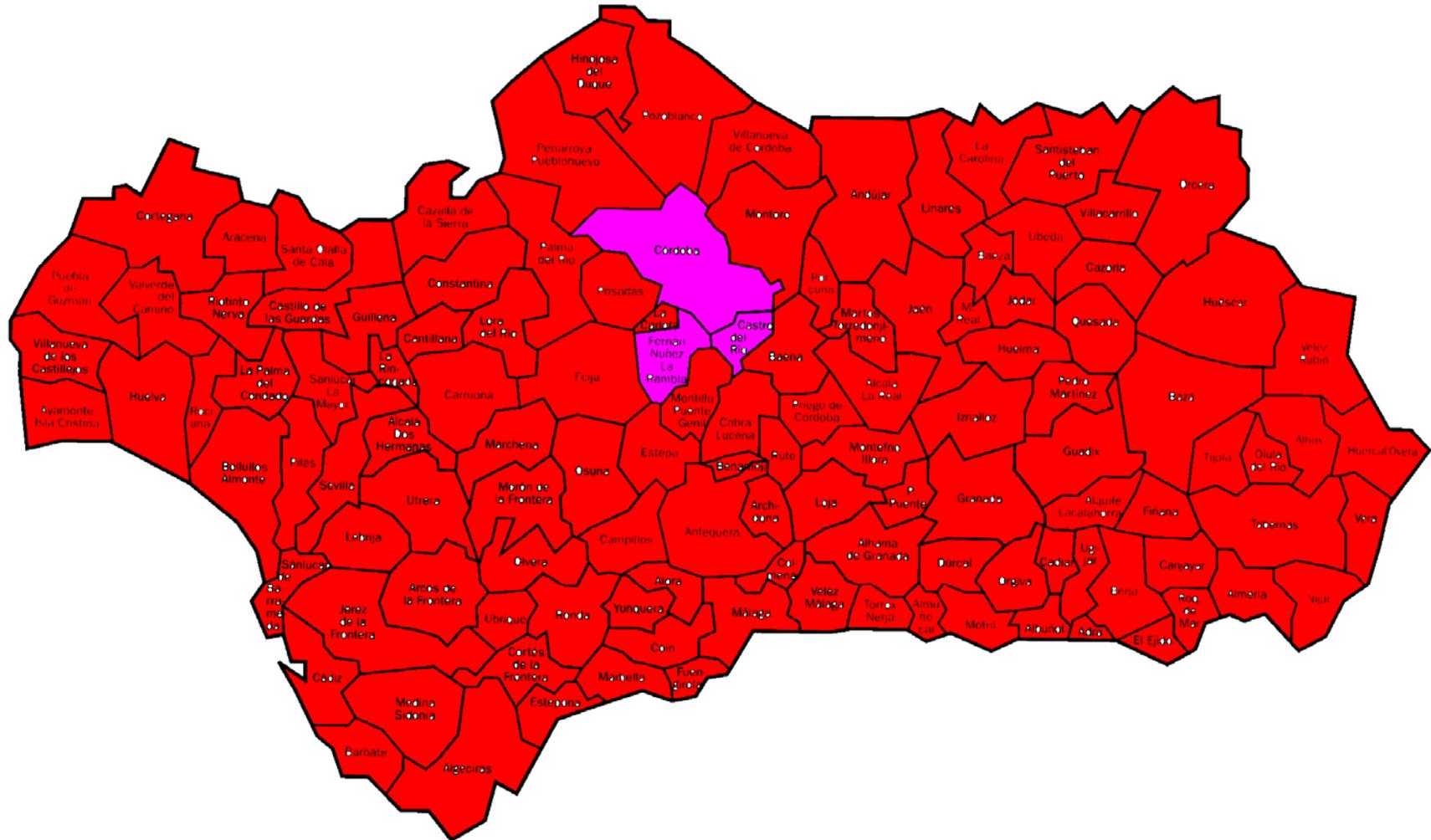
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del CADPEA



Mapa 3-2: Elecciones al Parlamento da Andalucía 1986. Resultados por Comarcas

Partido más votado. ♦ PSOE ♦ AP/PP ♦ PCE/IU ♦ PA/PSA ♦ UCD/CDS

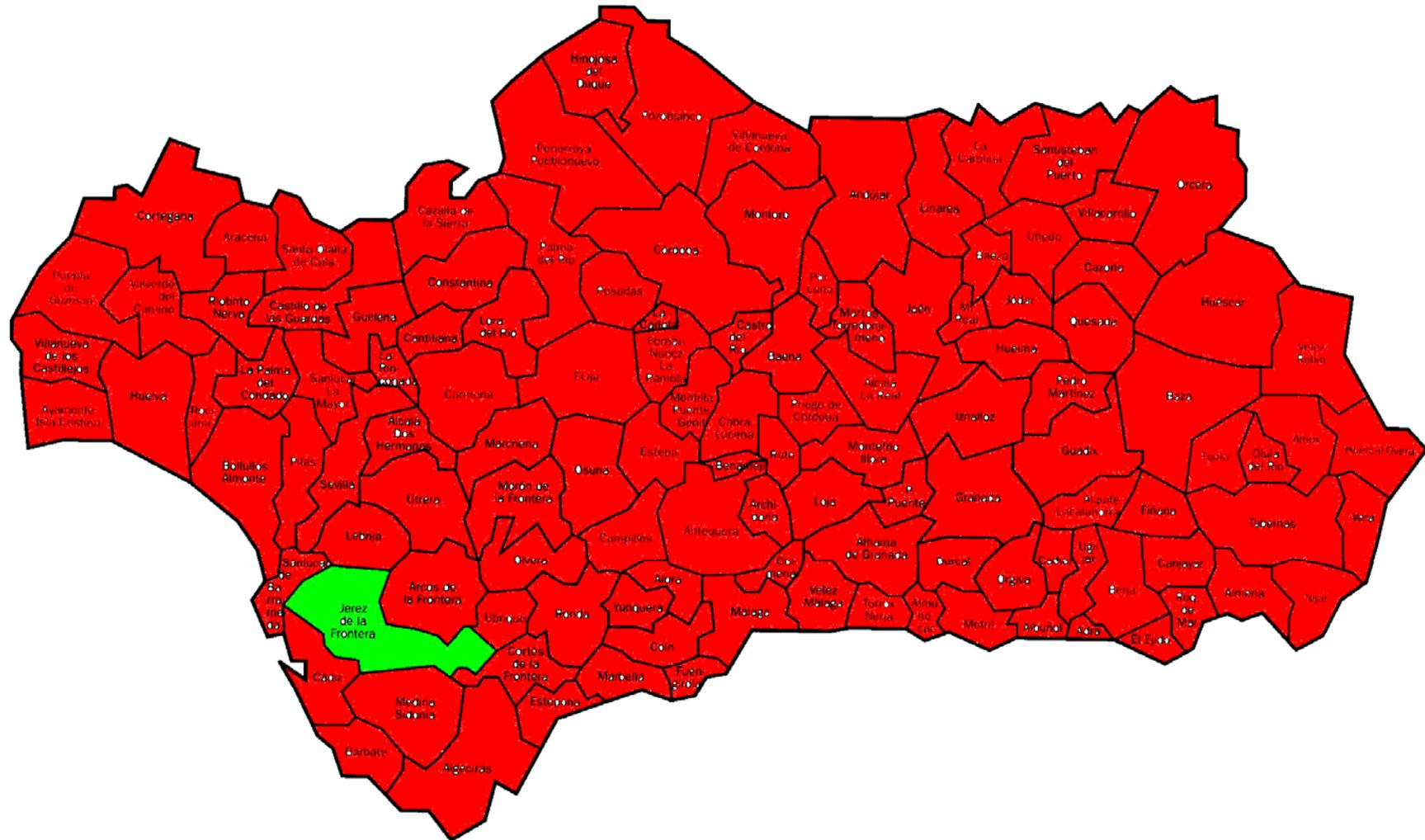
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del CADPEA



Mapa 3-3: Elecciones al Parlamento de Andalucía 1990. Resultados por Comarcas

Partido más votado. ♦ PSOE ♦ AP/PP ♦ PCE/IU ♦ PA/PSA ♦ UCD/CDS

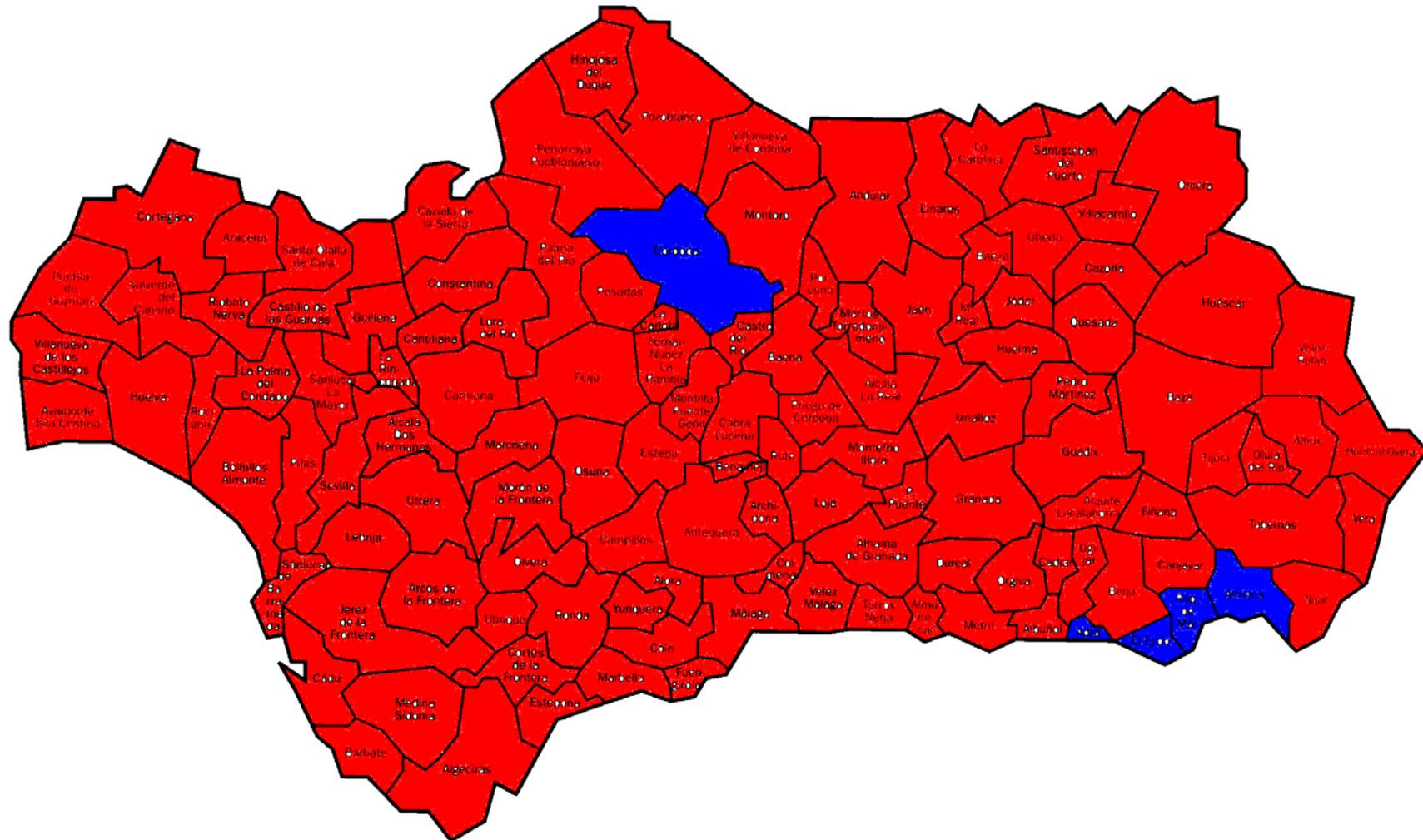
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del CADPEA



Mapa 3-7: Elecciones al Parlamento de Andalucía 2004. Resultados por Comarcas

Partido más votado. ◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del CADPEA



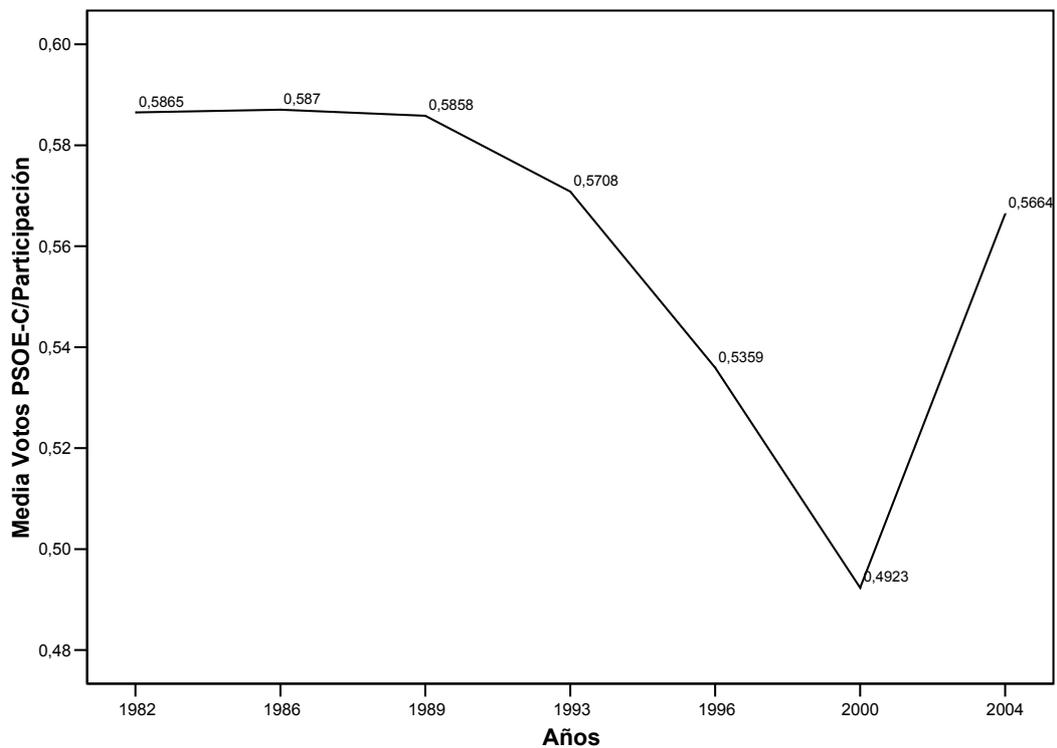
4.2- Elecciones al Congreso de los Diputados

Siguiendo el planteamiento descrito en el epígrafe 1, en este apartado se presenta, en primer lugar, una interpretación de los resultados correspondientes al Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A) en las elecciones al Congreso de los Diputados, en los distritos electorales de Andalucía. A continuación se interpretan los resultados del Partido Popular (PP/AP), seguido de Izquierda Unida (IUCA/PCA) y de los partidos andalucistas (PA/PSA).

4.2.1. Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A)

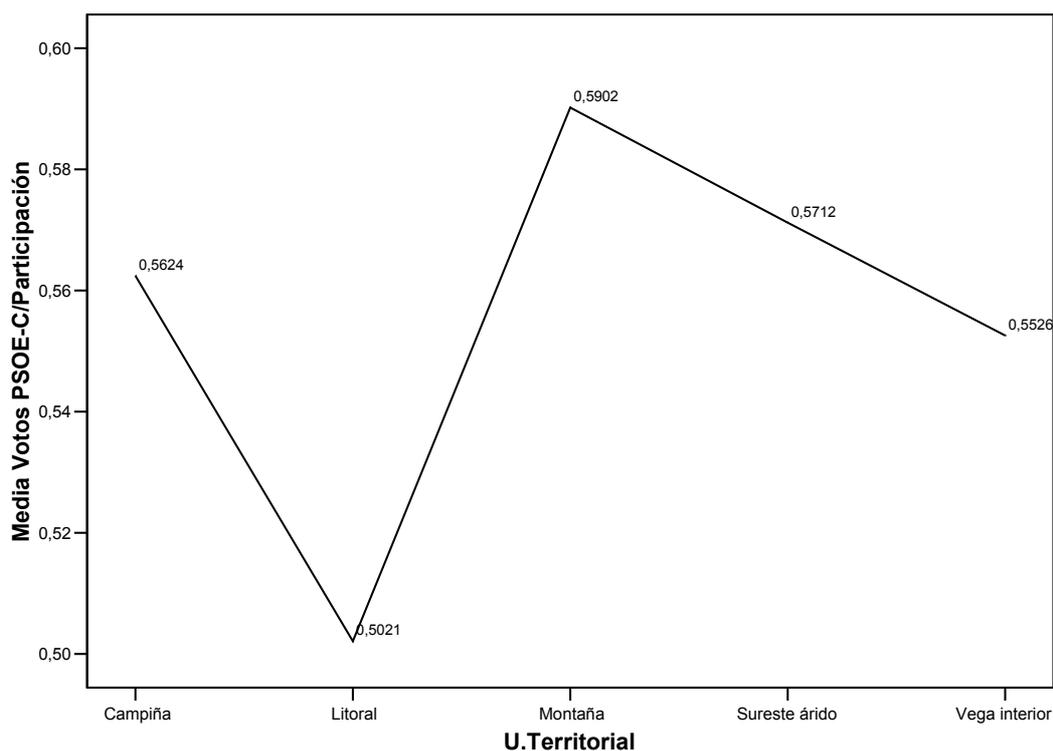
El PSOE-A ha sido siempre el partido mayoritario a lo largo del período en estudio. La media comarcal de su voto relativo ha oscilado, aproximadamente, entre un 49% y un 59% de los sufragios emitidos –entre dos y cuatro puntos más que en las elecciones al Parlamento de Andalucía– con un máximo en las elecciones de 1982 y un mínimo en las de 2000. Entre estos dos años, el respaldo de la candidatura socialista experimentó un deterioro progresivo, que sólo cambió de tendencia en los comicios de 2004, cuando el PSOE-A recuperó más de siete puntos en su apoyo popular (Gráfico 3-13).

**Gráfico 3-13: Evolución del porcentaje de votos del PSOE-A
(Medias comarcales, 1982-2004)**



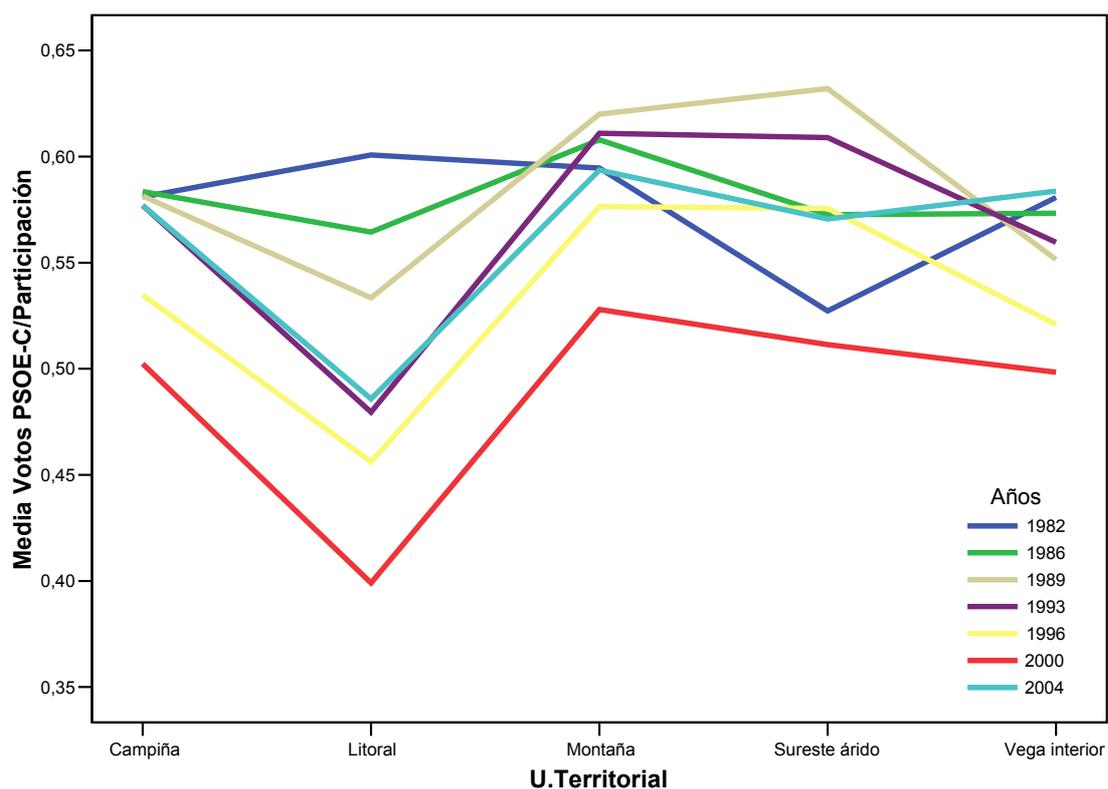
Teniendo en cuenta el conjunto de convocatorias al Congreso de los Diputados, el PSOE-A ha obtenido los mayores niveles relativos de voto en las comarcas del sureste árido y de montaña, mientras que las comarcas del litoral le han proporcionado el porcentaje de voto más bajo. Las comarcas de campiña y de vegas interiores presentan unos resultados intermedios para este partido en el período 1982-2004 globalmente considerado (Gráfico 3-14).

**Gráfico 3-14: Distribución del voto del PSOE-A por unidades territoriales
(Medias comarcales, 1982-2004)**



Esos resultados territoriales se repiten, prácticamente, en todas las convocatorias electorales al Congreso de los Diputados cuando se consideran de forma unitaria, salvo en las elecciones de 1982, en las que las comarcas del sureste árido fueron las que menos apoyo prestaron a la candidatura socialista. Seguramente, y al igual que sucedió en las elecciones andaluzas de ese mismo año, los motivos que determinaron los resultados del referéndum del 28 de febrero de 1981 en la provincia de Almería, aún estaban presentes en las elecciones al Congreso de los Diputados de 1982. Por otra parte, en esta misma convocatoria, las comarcas del litoral ofrecieron el mayor respaldo relativo a la candidatura socialista, cosa que no ha vuelto a suceder desde entonces (Gráfico 3-15).

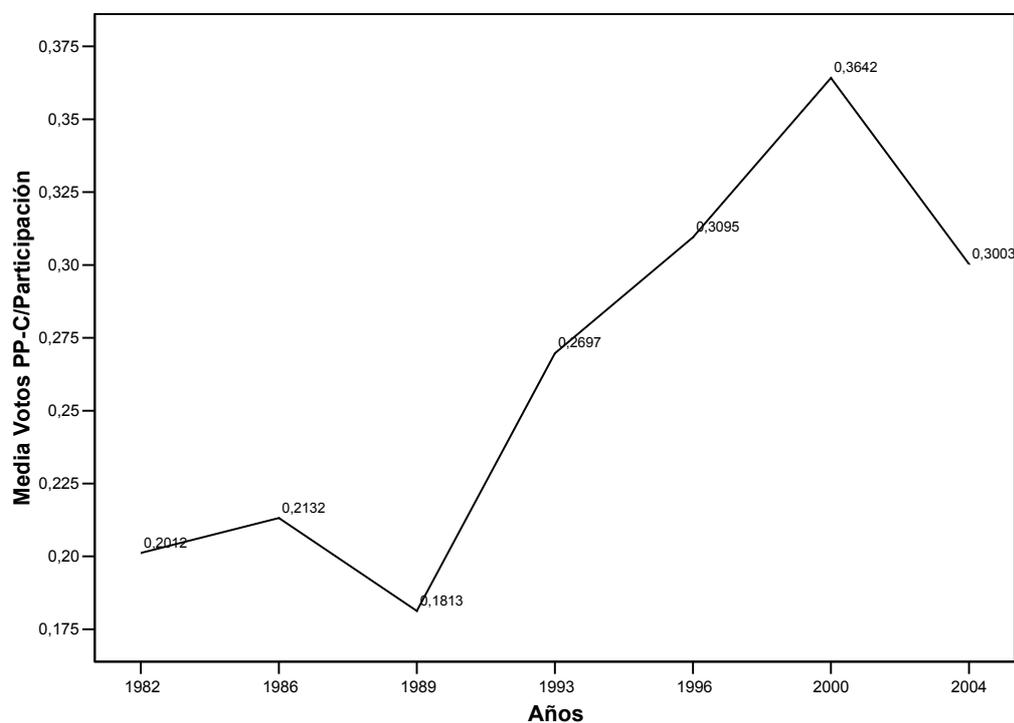
**Gráfico 3-15: Distribución del voto del PSOE-A por unidades territoriales y años
(Medias comarcales anuales, 1982-2004)**



4.2.2- Partido Popular (PP/AP)

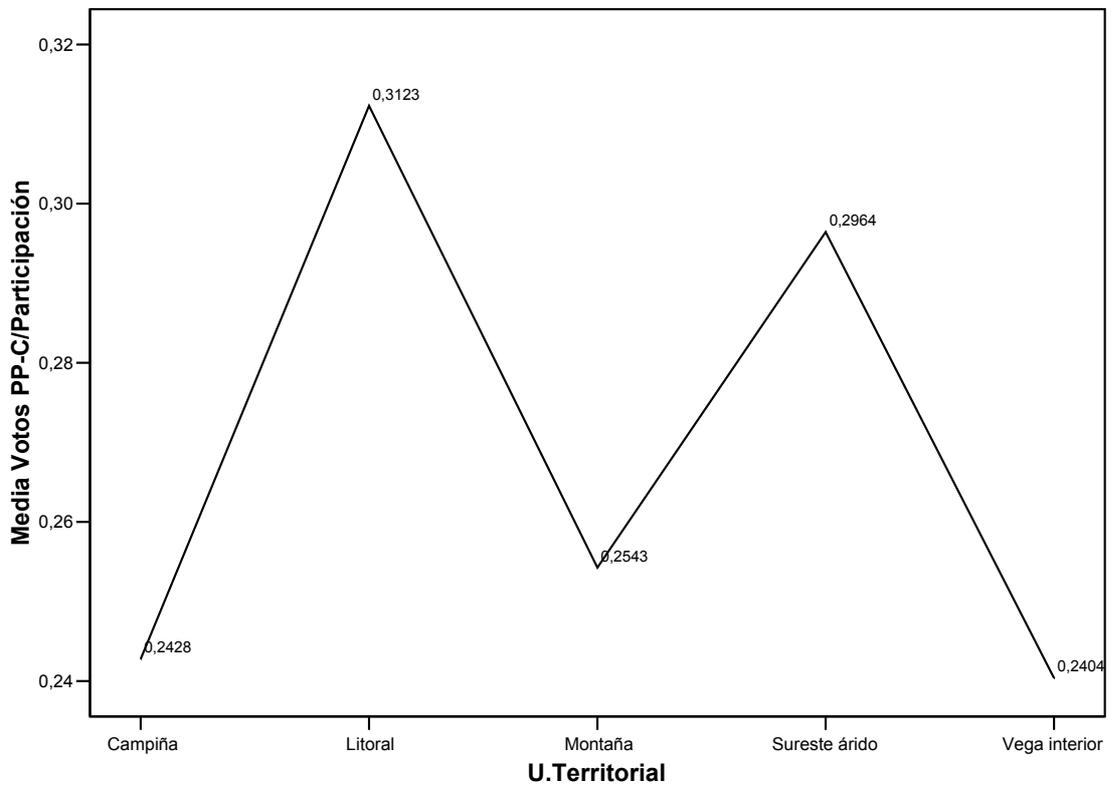
La candidatura popular es la segunda en importancia de Andalucía por número de votos cosechados. En términos de medias comárcales, los apoyos recibidos por el Partido Popular, prácticamente, no dejaron de crecer entre 1982 y 2000, salvo el pequeño bache que este partido atravesó en 1989. A lo largo de este período el porcentaje medio comarcal de votos recibidos por la candidatura de centro derecha pasó, aproximadamente, de un 20% en 1982 a un 36% en 2000, aunque en las elecciones de 2004 la lista popular experimentó un retroceso de más de seis puntos porcentuales (Gráfico 3-16).

**Gráfico 3-16: Evolución del porcentaje de votos del PP/AP
(Medias comárcales, 1982-2004)**



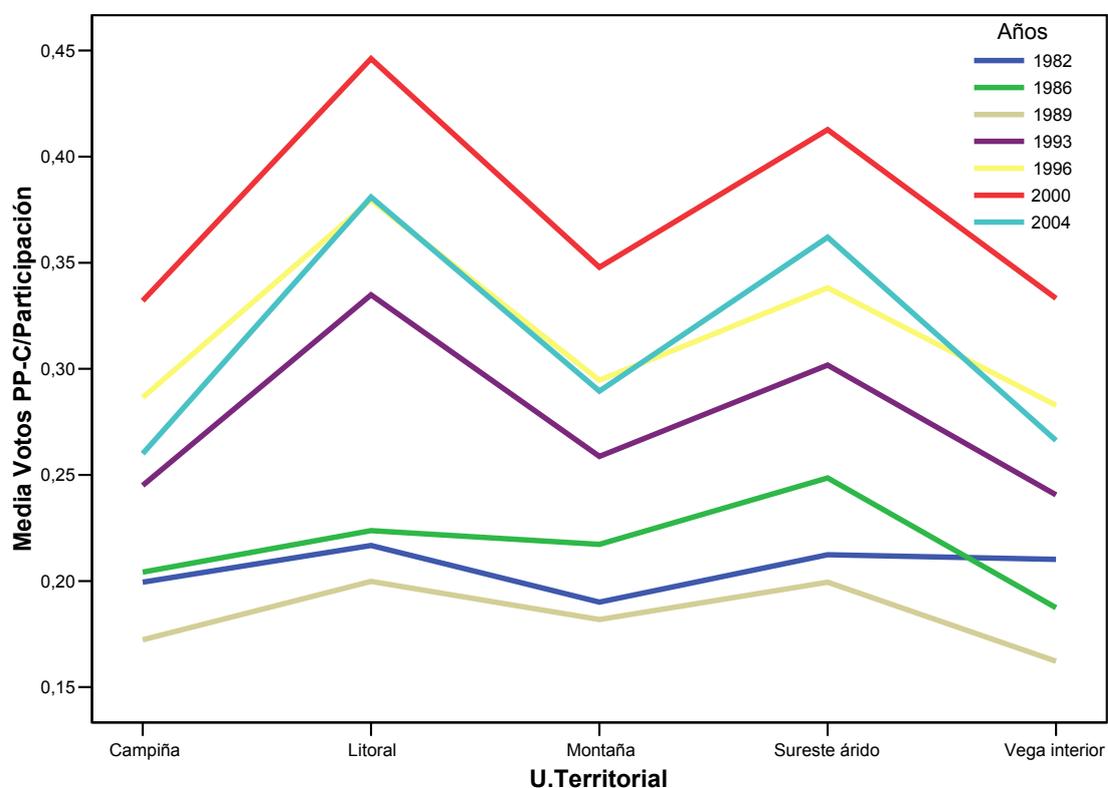
Por unidades territoriales, considerando conjuntamente todas las convocatorias electorales, el Partido Popular ha recibido apoyos, fundamentalmente, en las comarcas del litoral y del sureste árido (aproximadamente, 31% y 30%, respectivamente, de los sufragios emitidos), mientras que el porcentaje más bajo corresponde a las comarcas del campiña y vegas interiores, con un 24%, aproximadamente, de los votos totales (Gráfico 3-17).

**Gráfico 3-17: Distribución del voto del PP/AP por unidades territoriales
(Medias comarcales, 1982-2004)**



Este perfil territorial, sin embargo, ha evolucionado a lo largo del tiempo, de manera que si en las convocatorias de 1982 a 1989 la línea espacial presentaba una forma relativamente plana (el porcentaje de votos obtenido por este partido era relativamente parecido en todas las unidades territoriales), a partir de 1993 comienza a desdibujarse, remontándose progresivamente, sobre todo, en las comarcas del litoral y del sureste árido (Gráfico 3-18).

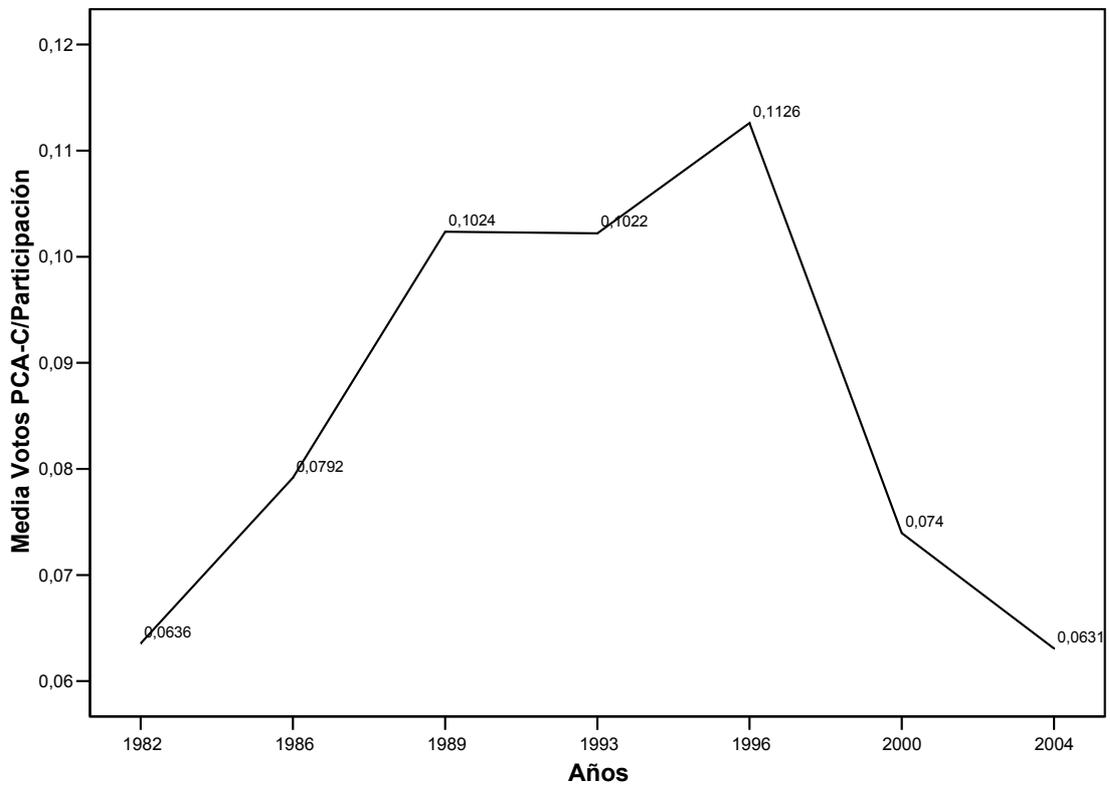
Gráfico 3-18: Distribución del voto del PP/AP por unidades territoriales y años
(Medias comarcales anuales, 1982-2004)



4.2.3 -Izquierda Unida (IUCA/PCA)

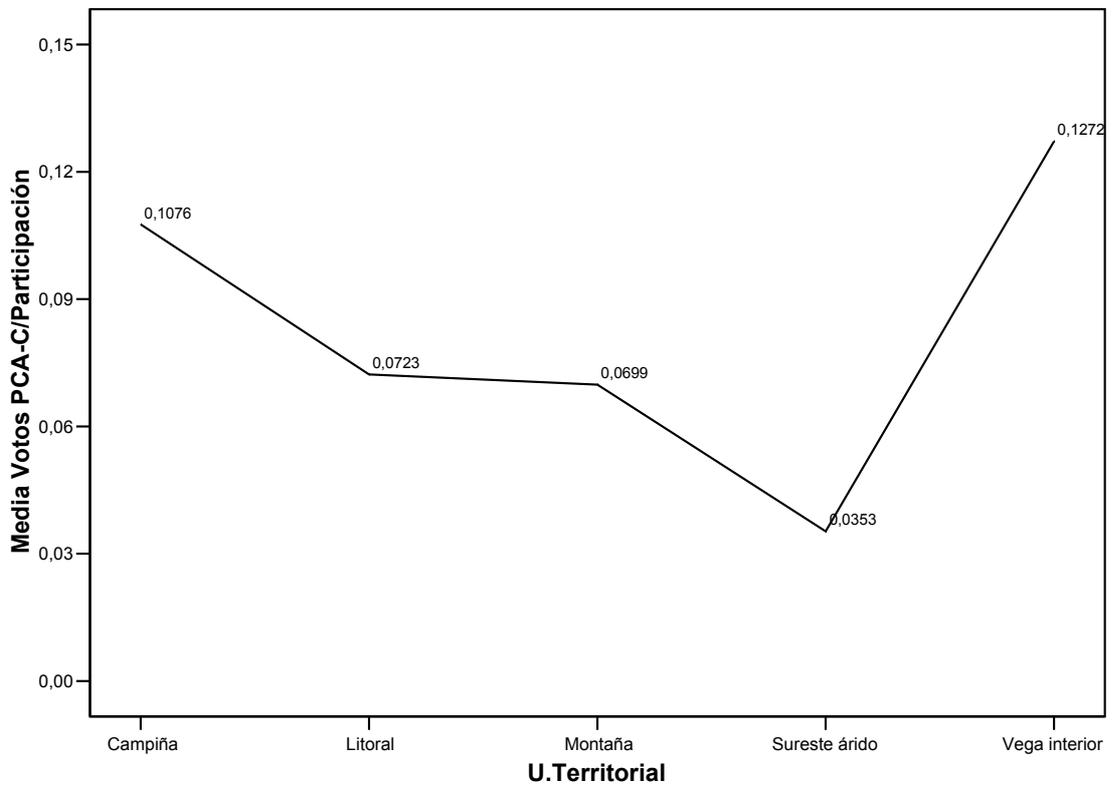
La coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (IUCA) es la tercera fuerza política de esta Comunidad Autónoma por número de votos recibidos. La media comarcal de su voto relativo a lo largo del período en estudio ha oscilado, aproximadamente, entre un 6% y un 11% de los sufragios, con un máximo en las elecciones de 1996 y un mínimo en las de 2004. En 1996 inició un proceso acelerado de pérdida de apoyo electoral, del que no se ha llegado a recuperar (Gráfico 3-19).

**Gráfico 3-19: Evolución del porcentaje de votos de IUCA
(Medias comarcales, 1982-2004)**



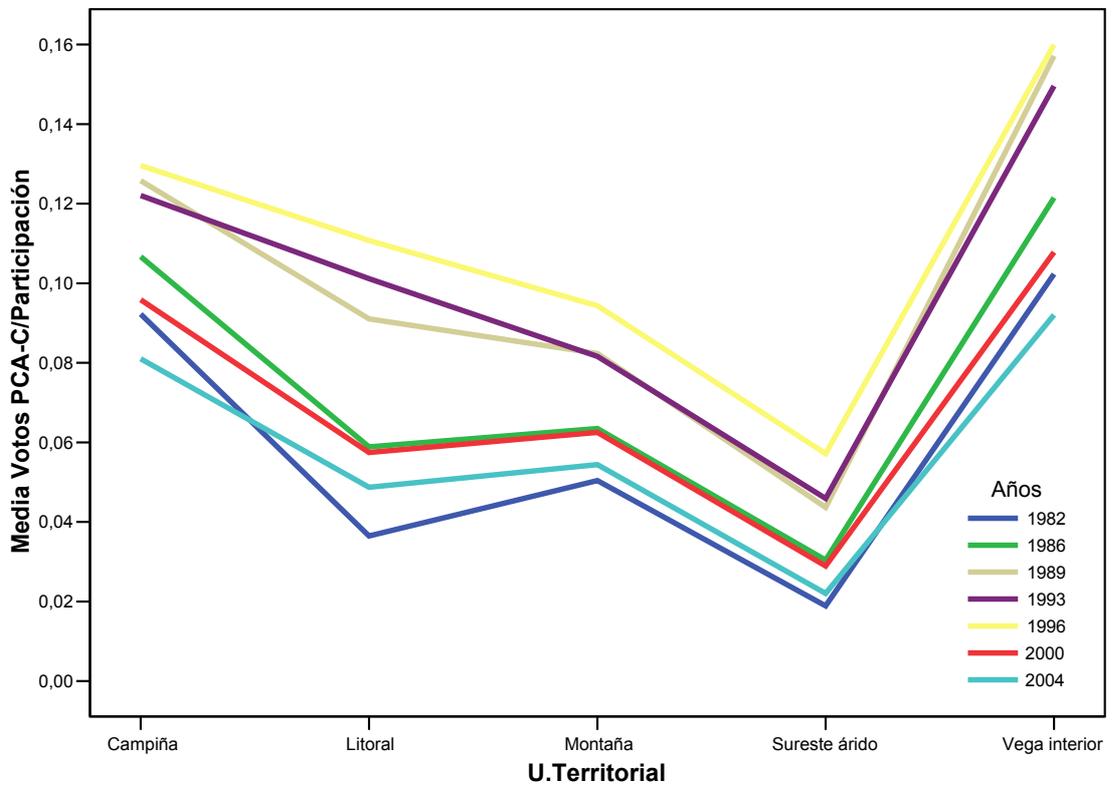
Teniendo en cuenta el conjunto de convocatorias al Congreso de los Diputados, IUCA ha obtenido los mayores niveles relativos de voto en las comarcas de vegas interiores y de campiña, mientras que las comarcas del sureste árido le han proporcionado los porcentajes de voto más bajos. Las comarcas del litoral y montaña presentan unos resultados intermedios para esta coalición en el período 1982-2004 globalmente considerado (Gráfico 3-20).

**Gráfico 3-20: Distribución del voto de IUCA por unidades territoriales
(Medias comárcales, 1982-2004)**



Esos resultados territoriales se repiten con bastante regularidad en todas las convocatorias al Parlamento Andaluz cuando se consideran las elecciones de forma unitaria, con la única excepción de que en los comicios de 1989, 1993 y 1996, las comarcas del litoral pudieron prestar proporcionalmente más apoyos a esta coalición de izquierdas (Gráfico 3-21).

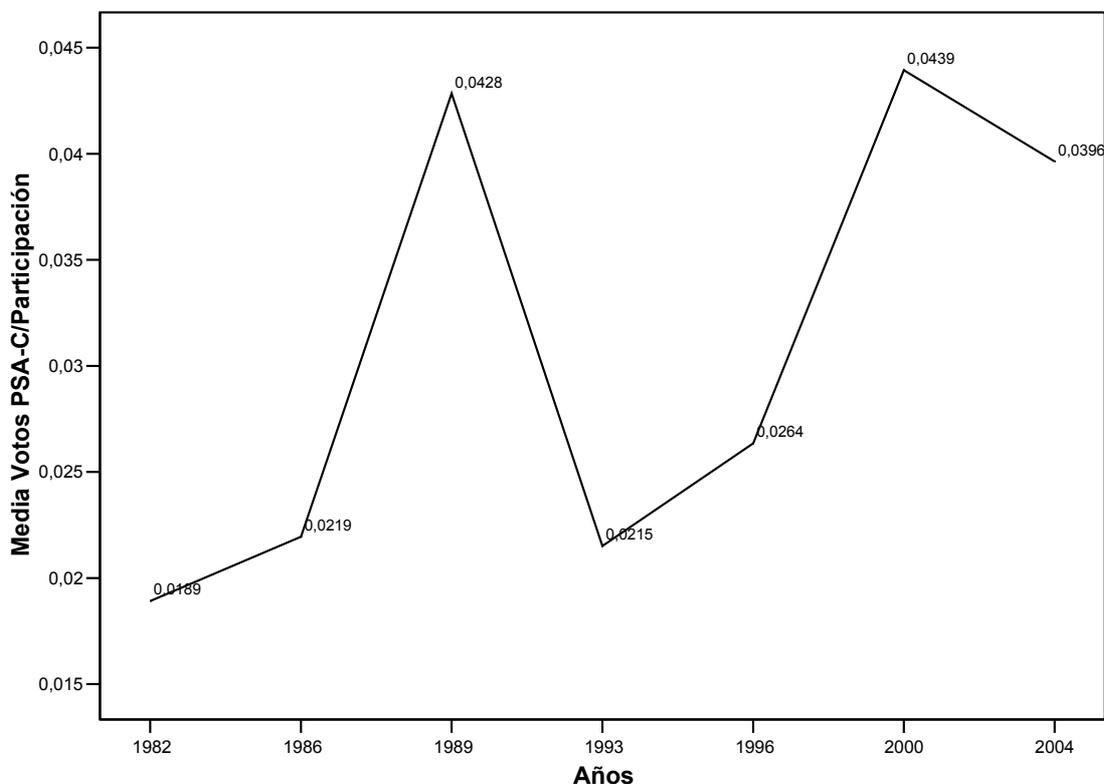
Gráfico 3-21: Distribución del voto de IUCA por unidades territoriales y años
(Medias comarcales anuales, 1982-2004)



4.2.4 - Partidos andalucistas (PA/PSA)

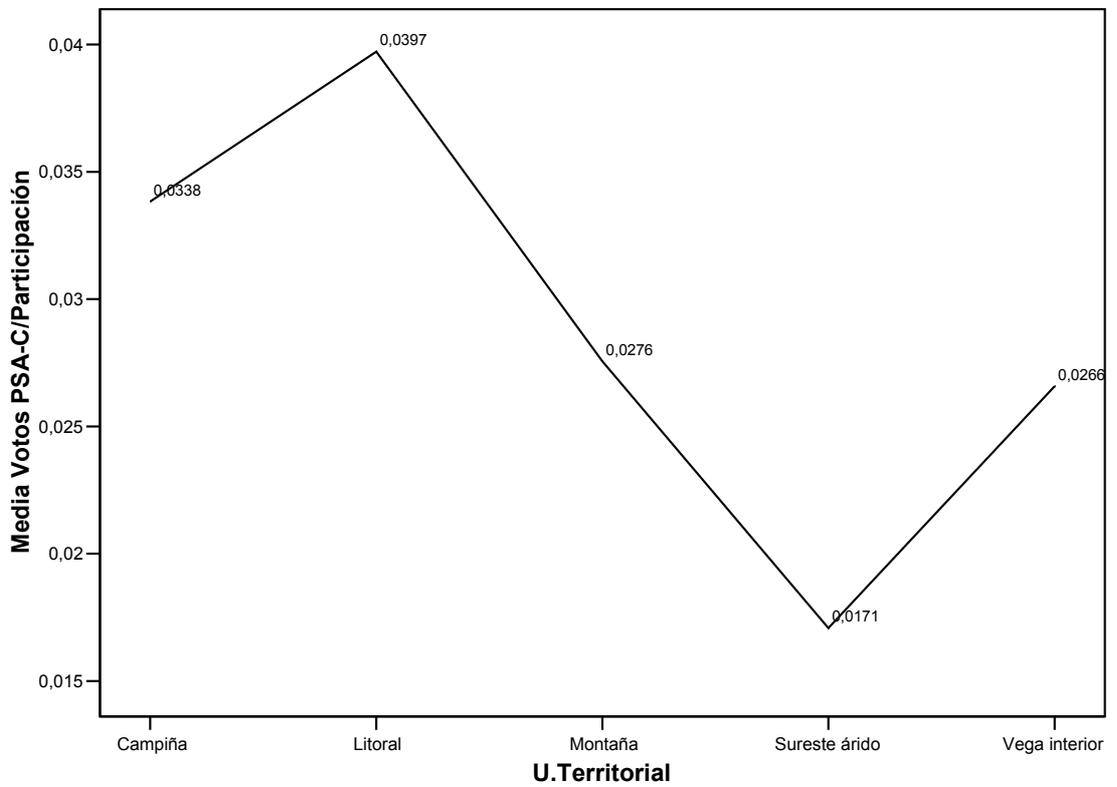
Los partidos andalucistas ocupan la cuarta posición por número de votos cosechados en esta Comunidad Autónoma. En términos de medias comarcales, los apoyos recibidos por el andalucismo presentan un perfil temporal bastante irregular. Entre 1982 y 2004 el porcentaje medio comarcal de votos recibidos por estas candidaturas osciló, aproximadamente, entre un 2% y un 4,5%, encontrándose actualmente en una situación relativamente estable, con unos niveles de respaldo popular en torno al 4% (Gráfico 3-22).

**Gráfico 3-22: Evolución del porcentaje de votos del PA/PSA
(Medias comárcales, 1982-2004)**



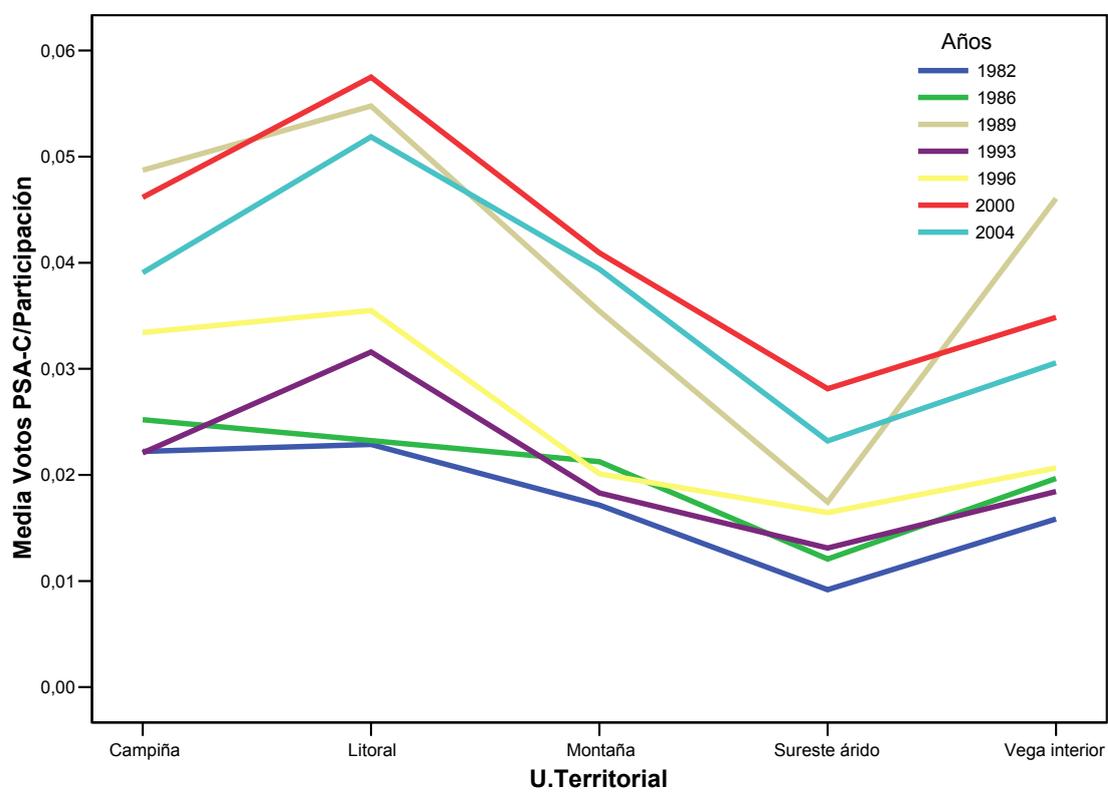
Por unidades territoriales, considerando conjuntamente todas las convocatorias electorales, los partidos andalucistas han recibido apoyos, fundamentalmente, en las comarcas del litoral y de campiña (entre el 3,4% y el 4,0% de los votos totales emitidos), mientras que el porcentaje más bajo corresponde a las comarcas del sureste árido, donde el porcentaje se sitúa ligeramente por debajo del 2%. Las comarcas de las vegas interiores y montaña ofrecen un respaldo intermedio a los partidos andalucistas (Gráfico 3-23).

**Gráfico 3-23: Distribución del voto del PA/PSA por unidades territoriales
(Medias comarcales, 1982-2004)**



Este perfil territorial no presenta diferencias sustanciales a lo largo del tiempo, salvo en los comicios de 1989, en los que los andalucistas experimentaron una fuerte subida en las comarcas de las vegas interiores, alcanzando en ellas su máximo histórico (Gráfico 3-24).

Gráfico 3-24: Distribución del voto del PA/PSA por unidades territoriales y años
(Medias comarcales anuales, 1982-2004)

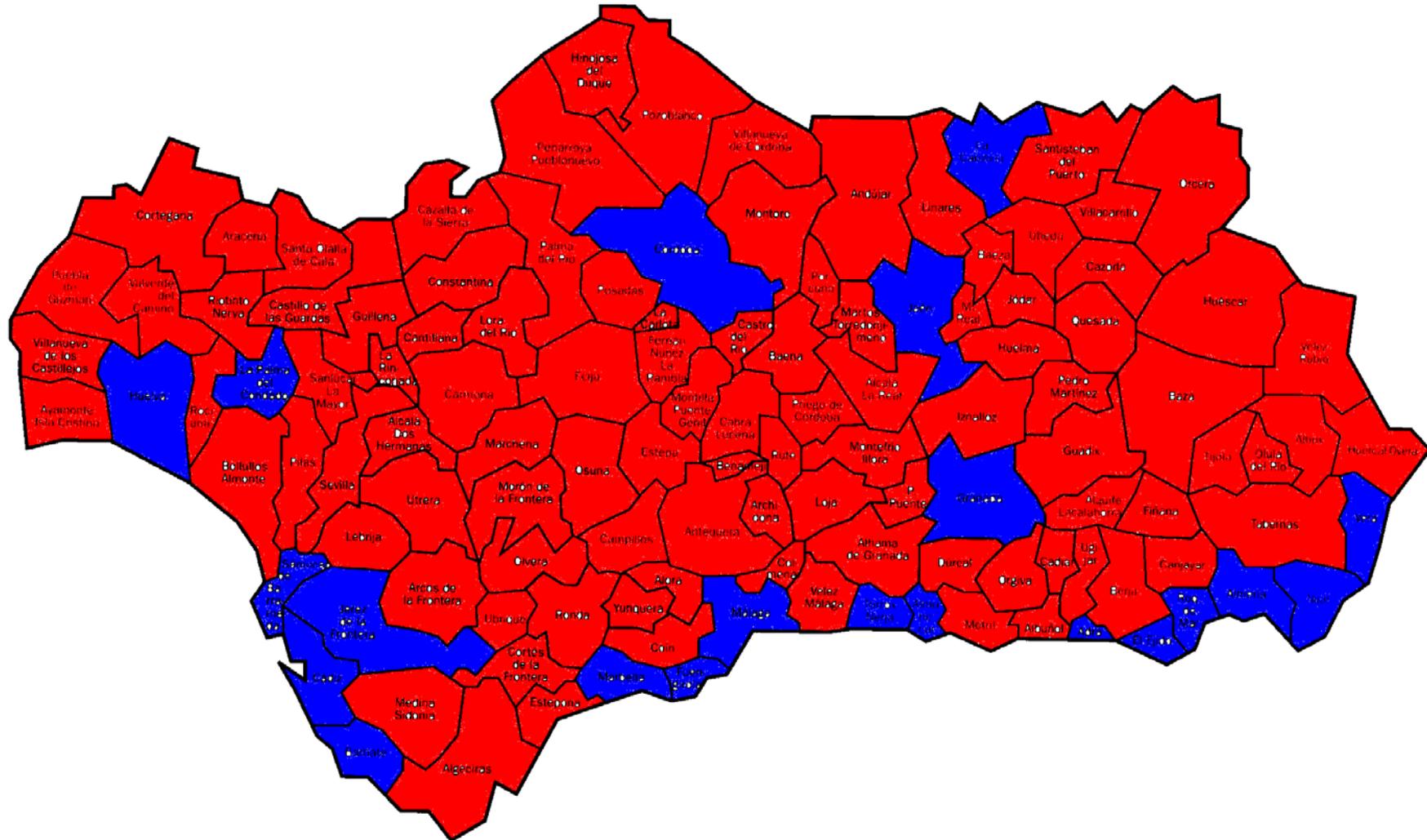


Los mapas 3-8 a 3-16 representan los partidos más votados en las comarcas andaluzas en elecciones generales entre 1977 y 2004.

Mapa 3-15: Elecciones Congreso 2000. Resultados por Comarcas

Partido más votado. ◆ PSOE ◆ AP/PP ◆ PCE/IU ◆ PA/PSA ◆ UCD/CDS

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del CADPEA



4.3 - Algunas Reflexiones en Torno a los Resultados Electorales de las Comarcas Andaluzas.

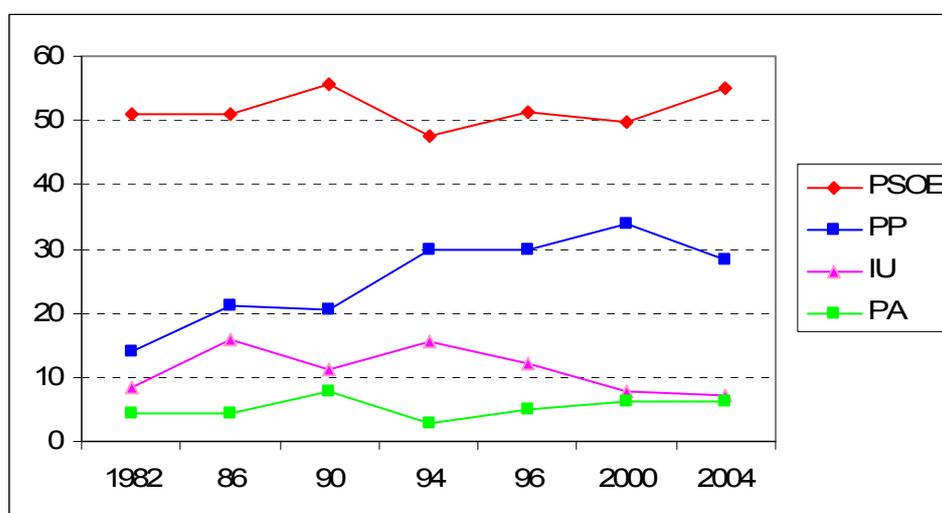
4.3.1.- Elecciones al Parlamento de Andalucía.

La tabla 3-1 y el gráfico 3-25 muestran el resultado de las medias de los resultados electorales de todos los partidos políticos en las comarcas de Andalucía, en ellas se observa el predominio del PSOE, el ascenso continuado del PP hasta el año 2000, el descenso de IU a partir del pico de 1994 y la suma de los resultados de los partidos andalucistas, siempre por debajo del 10%.

Tabla 3-1 Elecciones Andaluzas. Media de las comarcas

	PSOE	PP	IU	PA/PSA
1982	50,85	13,98	8,41	4,35
1986	50,96	21,17	15,85	4,25
1990	55,72	20,57	11,12	7,88
1994	47,65	29,81	15,42	2,7
1996	51,45	29,97	12,05	4,86
2000	49,88	33,95	7,65	6,34
2004	55,02	28,14	7,18	6,22

Gráfico 3-25 Elecciones andaluzas. Media de las comarcas.

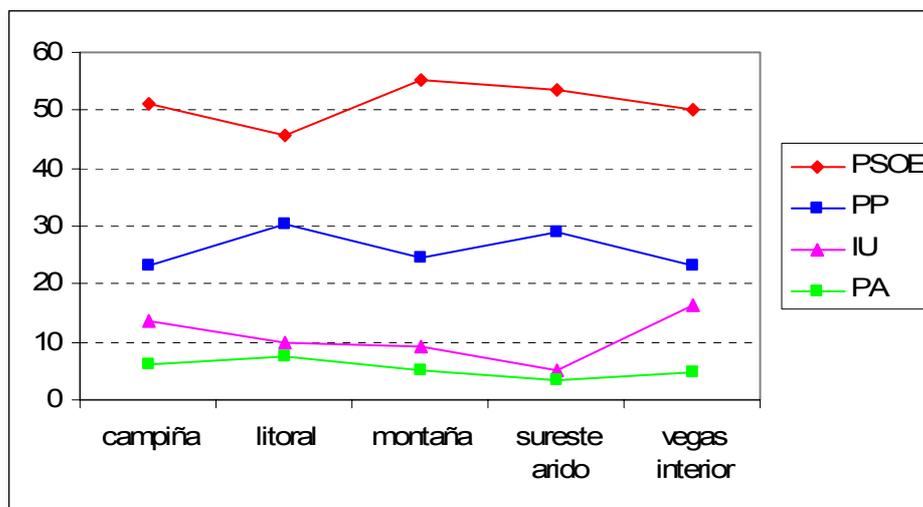


La tabla 3-2 y el gráfico 3-26 muestran los resultados de todos los partidos en las distintas unidades territoriales, se observa el predominio del PSOE en todas ellas, un mejor resultado del PP en el litoral paralelo con un descenso del PSOE. Los mejores resultados del PSOE en la campiña y la montaña corresponden con peores resultados del PP, mientras que en el sureste árido ambos tienen un buen comportamiento, no así en las vegas del interior, donde se da el mejor resultado de IU, y PSOE y PP no superan sus medias.

Tabal 3-2 Resultados por unidades territoriales.

	PSOE	PP	IU	PA
campiña	51,2	23,28	13,7	6,06
litoral	45,63	30,34	9,77	7,35
montaña	55,22	24,52	9,14	4,99
sureste árido	53,44	28,92	4,99	3,42
vega interior	50,27	23,25	16,33	4,89
media	51,152	26,062	10,786	5,342

Gráfico 3-26 Resultados por unidades territoriales.



4.3.2.- Elecciones Generales.

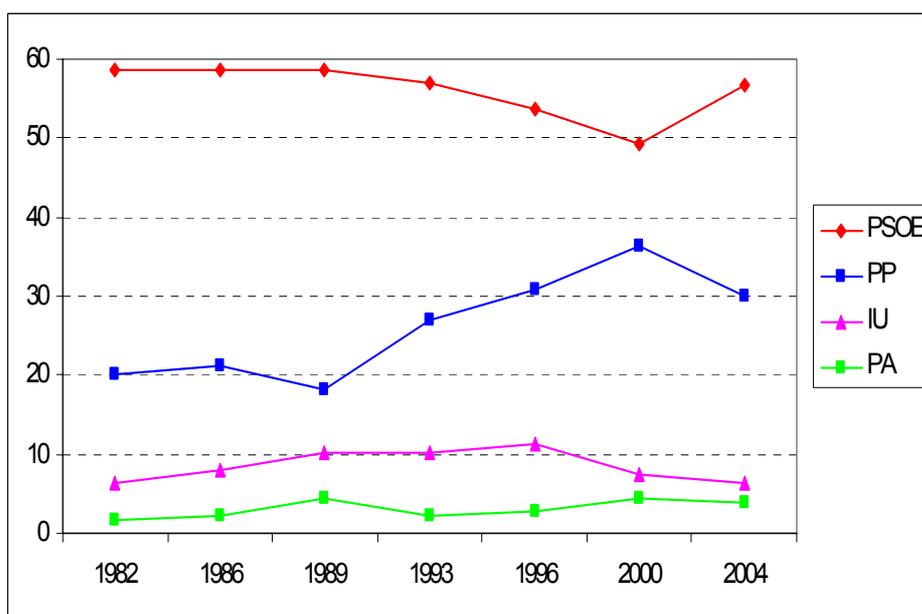
En la tabla 3-3 y en el gráfico 3-27 presentamos los resultados de todos los partidos en todas las elecciones desde 1982, en ellos puede observarse el predominio del PSOE, con un suave declive entre 1989 y 1996 que se acentúa en 2000 y se recupera en 2004.

El PP tras una fase de estabilidad (1982-1989) mejora hasta las elecciones de 2000 y desciende en 2004. IU tiene un comportamiento más alto en las tres elecciones centrales (1989, 1993 y 1996) y peor en las dos iniciales (1982 y 1986) y en las dos últimas (2000 y 2004). Mientras que los andalucistas consiguen sus mejores resultados en 1989 y 2000 y el peor en 1982.

Tabla 3-3 Elecciones Generales en Andalucía.

	PSOE	PP	IU	PA
1982	58,65	20,12	6,36	1,69
1986	58,7	21,32	7,92	2,19
1989	58,58	18,13	10,24	4,28
1993	57,08	26,97	10,22	2,15
1996	53,59	30,95	11,26	2,64
2000	49,23	36,42	7,4	4,39
2004	56,64	30,03	6,31	3,96

Gráfico 3-27 Elecciones generales en Andalucía.



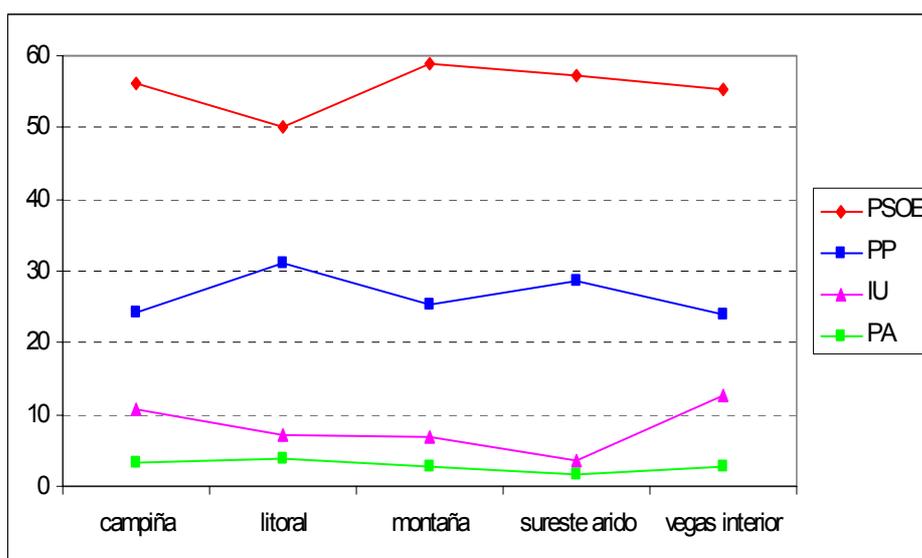
La tabla 3-4 y el gráfico 3-28 muestran los resultados de todos los partidos en las distintas unidades territoriales con unos resultados muy similares a los de las elecciones andaluzas.

El PP tiene mejores resultados en el litoral que es donde menos votos porcentualmente cosecha el PSOE, en la campiña y la montaña la fortaleza del PSOE se encuentra frente a menos apoyos del PP, y por último, los mejores resultados de IU en las vegas de interior se contraponen a unos peores resultados del PP y en la media para el PSOE.

Tabla 3-4 Elecciones generales en unidades territoriales

	PSOE	PP	IU	PA
Campiña	56,24	24,28	10,76	3,38
Litoral	50,21	31,23	7,23	3,97
Montaña	59,02	25,43	6,99	2,76
Sureste Árido	57,12	28,64	3,53	1,71
Vegas Interior	55,26	24,04	12,72	2,66
Media	55,57	26,724	8,246	2,896

Gráfico 3-28 Elecciones generales en unidades territoriales.



4.3.3.- Comparación entre elecciones generales y autonómicas.

La tabla 3-5 y los gráficos 3-29 al 3-33 muestran los resultados de las medias comarcales de los distintos partidos en las elecciones generales y en las autonómicas y para cada unidad territorial. De ellos se pueden extraer los siguientes comentarios:

1. Los dos grandes partidos nacionales tienen mejores resultados en las elecciones generales que en las autonómicas en todas las unidades territoriales.

2. La diferencia entre ambos resultados es mayor en el caso del PSOE ($X=4,418\%$) entre 5,01% en la campiña y 3,68% en el sureste árido, que en el PP ($X=0,862\%$) entre 1% en la campiña y 0,72% en el sureste árido.

3. Tanto IU como PA obtienen mejores resultados en las elecciones autonómicas que en las generales en todas las unidades territoriales.

4. En ambos no existen grandes diferencias en el porcentaje de votos, que es mayor en las elecciones andaluzas que en las generales, en IU ($X=2,54\%$) entre los 3,6% de las vegas interiores y el 1,42% del sureste árido. PA ($X=2,438\%$) entre el 3,38% del litoral y el 1,71% en el sureste árido.

De todo ello podemos concluir que la escisión de voto que se da en Andalucía beneficia IU y PA, perjudicando a PSOE y en menor medida a PP.

Tabla 3-5 Comparación entre Elecciones generales y andaluzas.

PSOE

	PSOE Cong	PSOE - And	Media	Cong - And
campiña	56,24	51,2	53,72	5,01
litoral	50,21	45,63	47,92	4,56
montaña	59,02	55,22	57,12	3,8
sureste árido	57,12	53,44	55,28	3,68
vegas interior	55,26	50,27	52,765	4,99
media	55,57	51,152	53,361	4,418

AP/PP

	PP Congr	PP - And	Media	Congr-And
campiña	24,28	23,28	23,78	1
litoral	31,23	30,34	30,785	0,89
montaña	25,43	24,52	24,975	0,91
sureste árido	29,64	28,92	29,28	0,72
vegas interior	24,04	23,25	23,645	0,79
media	26,924	26,062	26,493	0,862

PCA/IU

	IU Congr	IU And	Media	Congr-And
campiña	10,76	13,7	12,23	-2,94
litoral	7,23	9,77	8,5	-2,54
montaña	6,99	9,14	8,065	-2,15
sureste árido	3,53	4,99	4,26	-1,42
vegas interior	12,72	16,33	14,525	-3,61
media	8,246	10,786	9,516	-2,54

PA/PSA

	PA Congr	PA And	Media	Congr-And
campiña	3,38	6,06	4,72	-2,48
litoral	3,97	7,35	5,66	-3,38
montaña	2,76	4,99	3,875	-2,23
sureste árido	1,71	3,42	2,565	-1,71
vegas interior	2,66	4,85	3,755	-2,19
media	2,896	5,334	4,115	-2,438

VARIACIÓN ENTRE CONGRESO Y PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

	PSOE	PP	IU	PA
campiña	5,01	1	-2,94	-2,48
litoral	4,56	0,89	-2,54	-3,38
montaña	3,8	0,91	-2,15	-2,23
sureste árido	3,68	0,72	-1,42	-1,71
vegas interior	4,99	0,79	-3,61	-2,19

Gráfico 3-29.- PSOE variación entre generales y autonómicas.

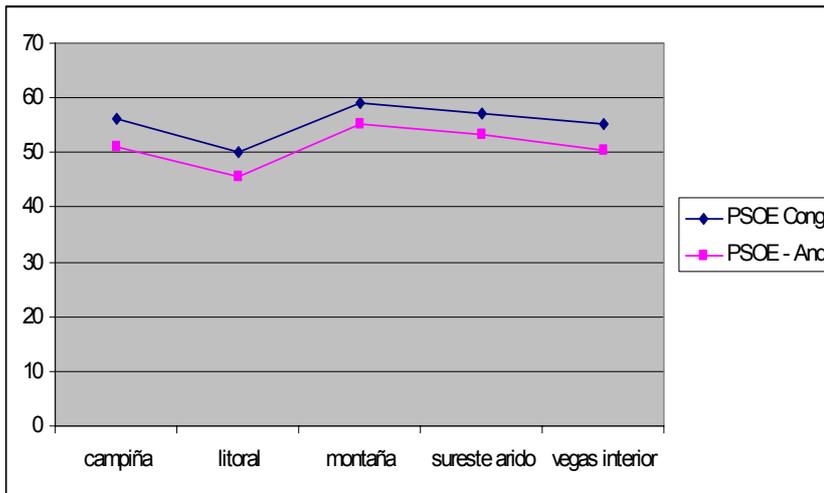


Gráfico 3 -30.- PP, variación entre generales y autonómicas.

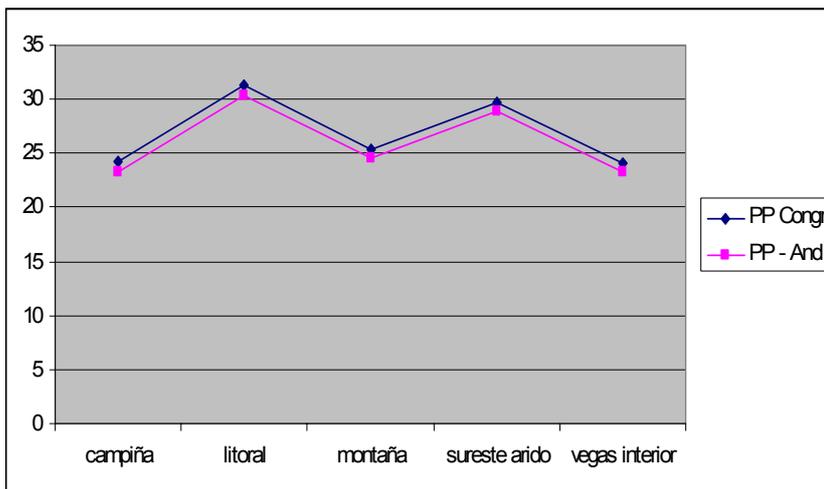


Gráfico 3-31.- IU, variación entre generales y autonómicas.

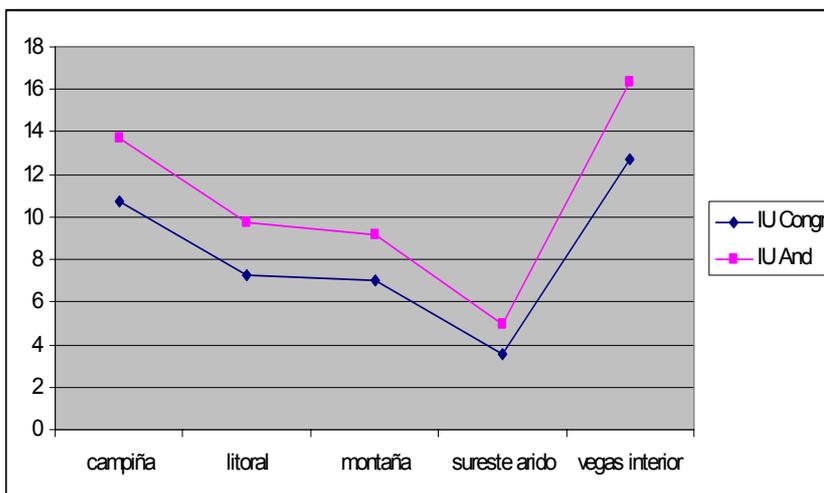


Gráfico 3-32.- PA, variación entre generales y autonómicas.

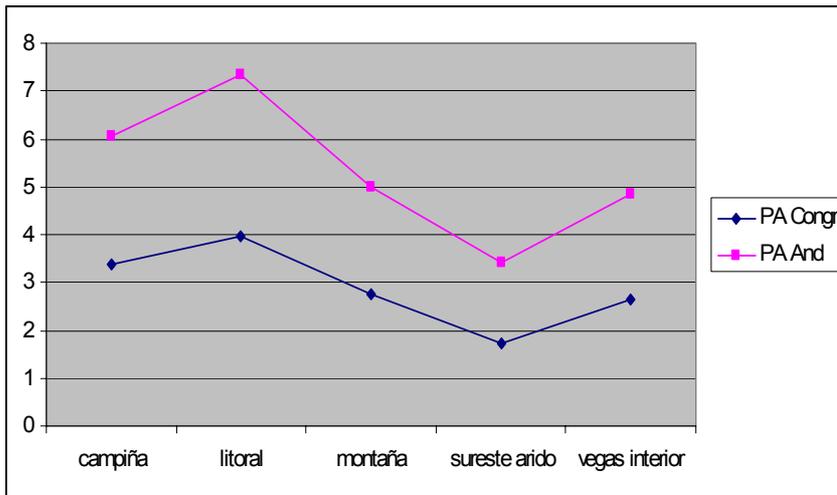
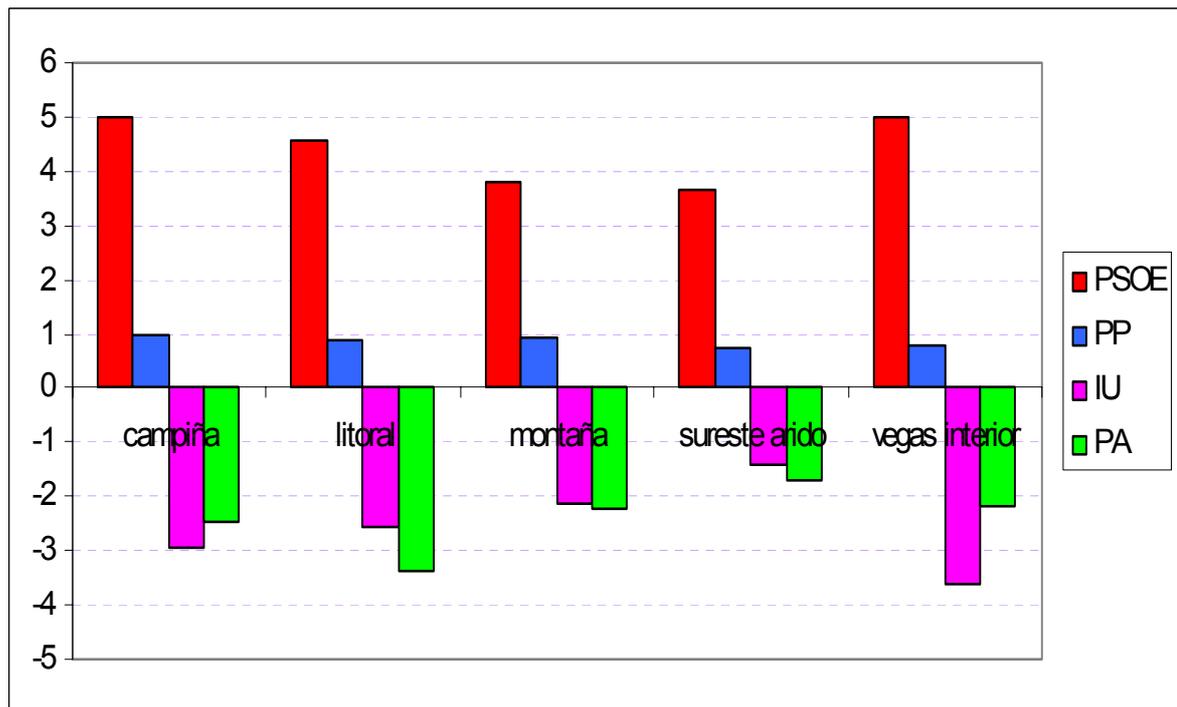


Gráfico 3-33.- Variación entre elecciones generales y andaluzas.



4.3.4- Comparación entre los datos reales y la media de las comarcas.

La tabla 3-6 y los gráficos 3-34 al 3-41 muestran los resultados reales obtenidos por los diferentes partidos en cada elección y los resultados de hacer la media de las 122 comarcas de Andalucía, tanto para las elecciones generales como para las autonómicas. De ellos se pueden extraer las siguientes lecturas:

1. Los resultados reales del PSOE son menores que la media de los resultados de las comarcas, excepto en 1982.
2. Los resultados reales del PP son mayores en todas las elecciones que la media de las comarcas, hecho que se acentúa a partir de 1994.
3. También son mayores los porcentajes reales de IU y PA que sus correspondientes medias comarcales.

De ello podemos concluir que al PSOE le votan relativamente más en las comarcas menos pobladas desde 1986, y a PP, IU y PA relativamente más en las más pobladas, pues al hacer la media de las comarcas en cada elección pondera más el % de las comarcas menos pobladas que el de las más pobladas, y al comparar esta media con el resultado real de Andalucía, donde está la totalidad de los votantes, independientemente de donde vivan, se observa la influencia de la densidad de población comarcal.

Tabla 3-6**PSOE**

	Res. Real	Media Coma.
1982	57,47	50,85
1986	47,02	50,96
1990	49,58	55,72
1994	38,57	47,65
1996	43,89	51,45
2000	44,21	49,88
2004	50,33	55,02
	47,2957143	51,6471429

PP/AP

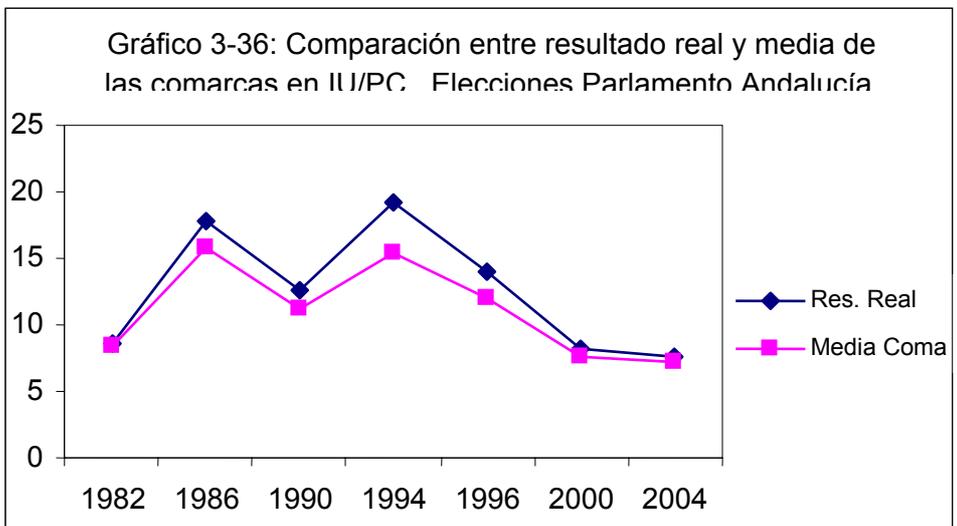
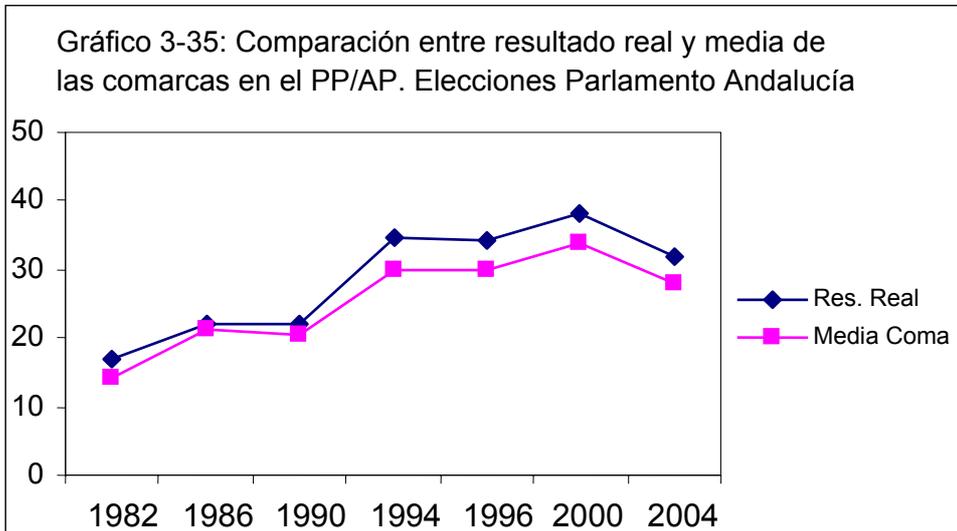
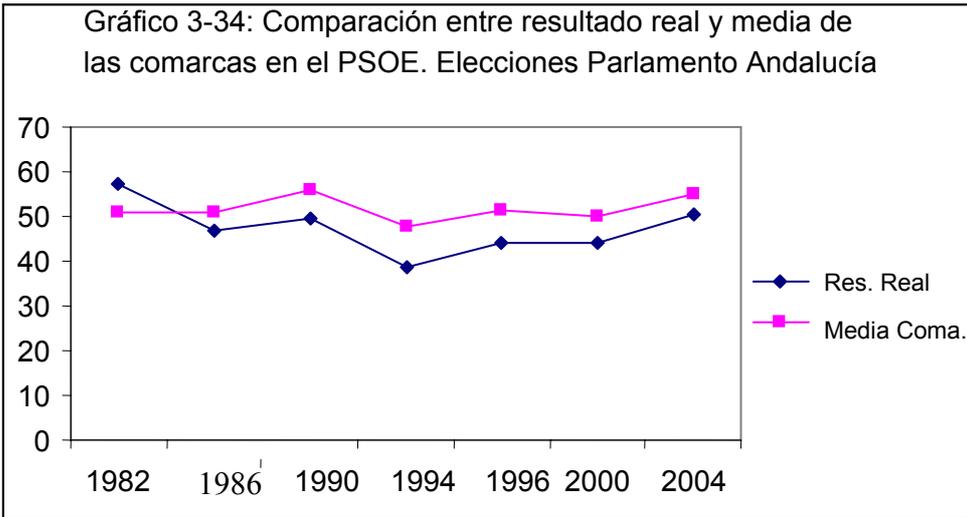
	Res. Real	Media Coma.
1982	16,94	13,98
1986	22,21	21,17
1990	22,2	20,57
1994	34,46	29,81
1996	34,07	29,97
2000	38,1	33,95
2004	31,79	28,14
	28,5385714	25,37

IU/PC

	Res. Real	Media Coma.
1982	8,61	8,41
1986	17,84	15,85
1990	12,67	11,12
1994	19,18	15,42
1996	14	12,05
2000	8,11	7,65
2004	7,51	7,18
	12,56	11,0971429

PA/PSA

	Res. Real	Media Coma.
1982	5,36	4,35
1986	5,86	4,25
1990	10,77	7,88
1994	5,81	2,7
1996	6,69	4,86
2000	7,47	6,34
2004	6,19	6,22
	6,87857143	5,22857143



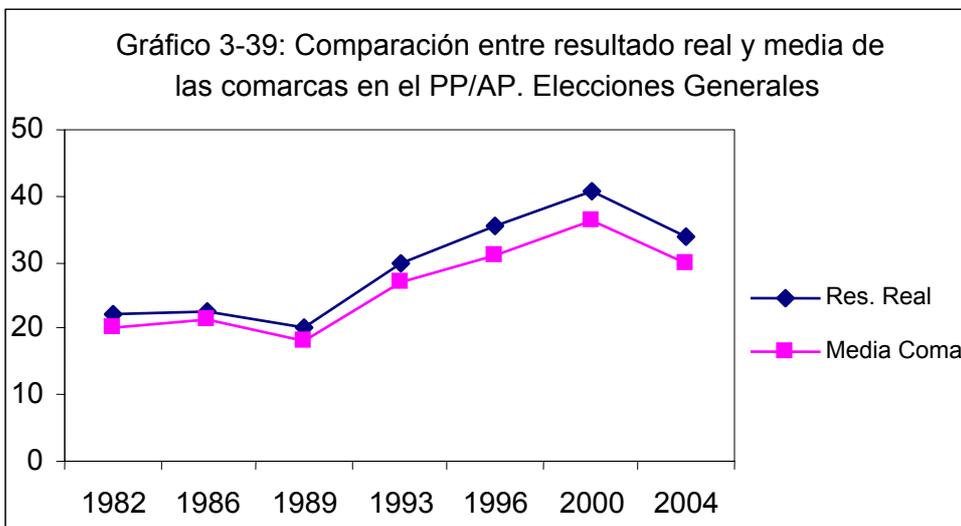
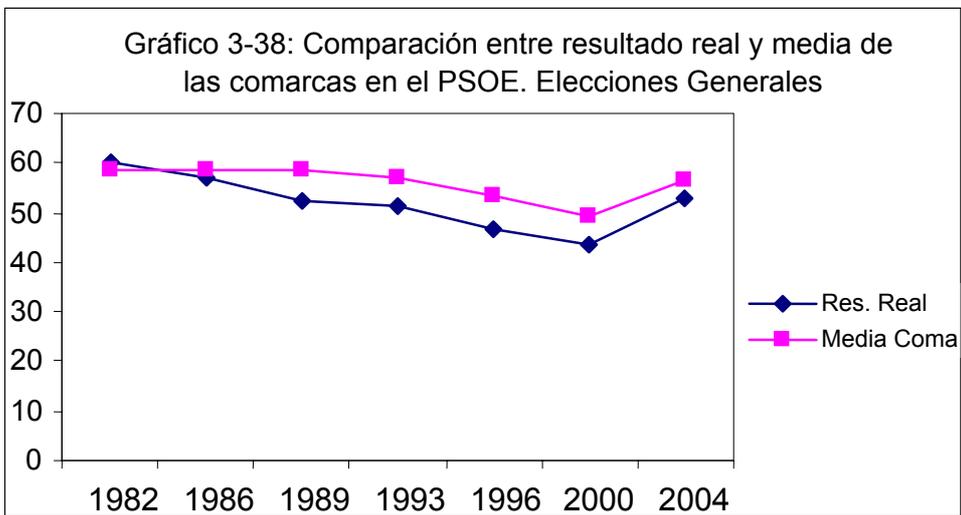
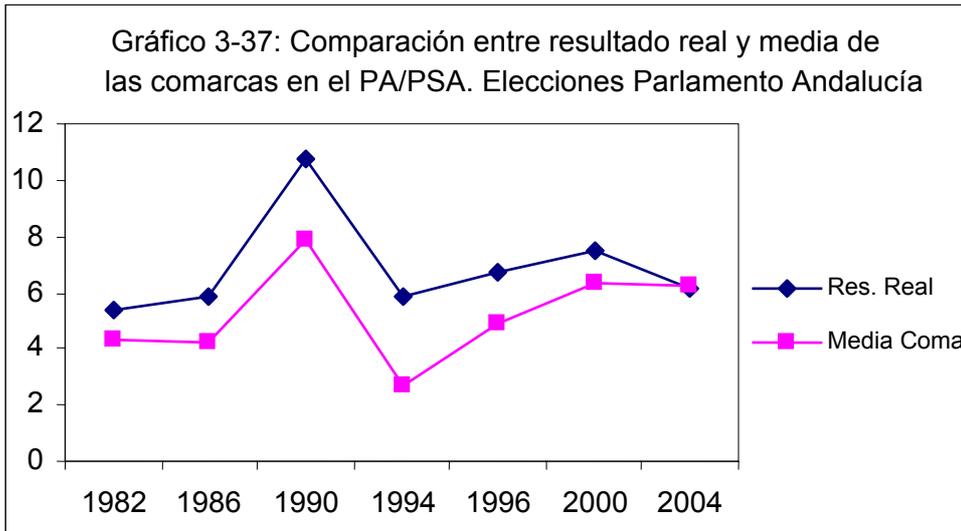


Gráfico 3-40: Comparación entre resultado real y media de las comarcas en IU. Elecciones Generales

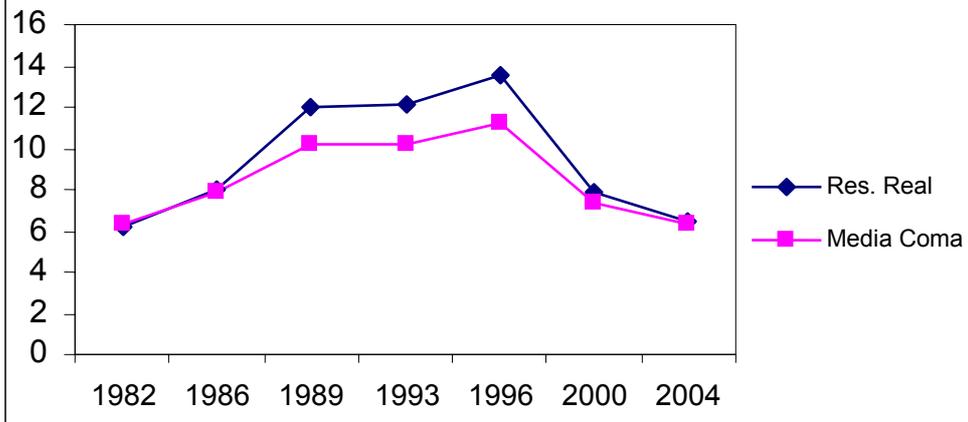
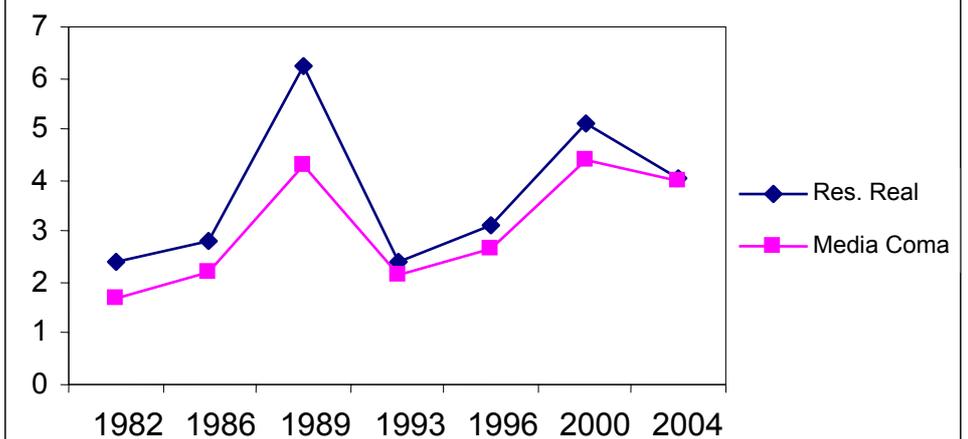


Gráfico 3-41: Comparación entre resultado real y media de las comarcas en el P/PSA. Elecciones Generales



4. BIENESTAR ECONÓMICO Y RESULTADOS ELECTORALES EN ANDALUCÍA

En este capítulo se presentan los resultados de las correlaciones estadísticas entre las variables económicas y los resultados electorales. En primer lugar se expondrán los referentes a los resultados globales en Andalucía de los dos grandes partidos y, en segundo término, atendiendo a los cuatro partidos con presencia parlamentaria y en cada elección. En ambos casos se considerarán separadamente las elecciones al Parlamento de Andalucía y las elecciones al Congreso de los Diputados

1. ECONOMÍA Y VOTO DE LOS DOS GRANDES PARTIDOS ANDALUCES (PSOE Y PP).

Para evaluar el efecto de la economía sobre el voto a PSOE y PP en Andalucía, se ha realizado el análisis de correlación estadística entre los resultados globales de PSOE y PP en Andalucía en cada elección y las variables económicas elegidas.

1.1 - Elecciones al Parlamento de Andalucía.

El análisis de correlación realizado con los resultados electorales de los dos grandes partidos en los comicios al Parlamento de Andalucía muestra que la coyuntura económica podría haber influido en las decisiones de los electores andaluces y, particularmente, en relación con el partido del gobierno. No obstante, esta correlación sólo parece fiable cuando se compara la evolución del porcentaje de votos obtenido por el PSOE con el desempleo.

En efecto, los coeficientes de correlación estimados entre los porcentajes de voto del PSOE y del PP y la evolución del PIB medido en

valores reales no parecen alumbrar la existencia de una relación causal entre ellas, ni cuando se relacionan con el PIB del ejercicio corriente, ni cuando se hace con el PIB del ejercicio anterior (Cuadro 4-1).

Cuadro 4-1: Relación entre la evolución del voto y del PIB real (E. Andaluzas)

	Estadístico	PIB (Base95)	PIB-1 (Base95)	%PSOE	%PP-AP
PIB (Base95)	Correl. Pearson	1	,997(**)	-,198	,757(*)
	Signific. (bilateral)		,000	,671	,049
	N	24	23	7	7
PIB-1 (Base95)	Correl. Pearson	,997(**)	1	-,205	,763(*)
	Signific. (bilateral)	,000		,660	,046
	N	23	23	7	7

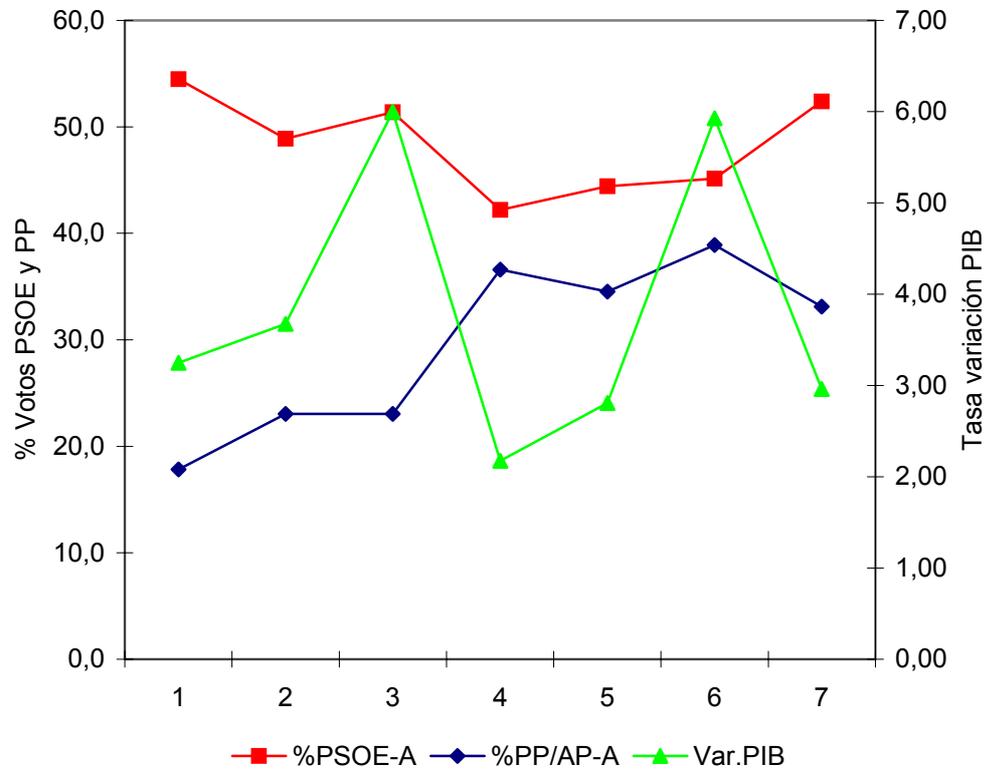
** Correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* Correlación significante al nivel 0,05 (bilateral).

La matriz de correlaciones muestra con claridad la existencia de una relación despreciable entre la evolución del PIB real y el porcentaje de votos obtenido por el PSOE, si bien, ofrece un elevado índice de correlación positivo y estadísticamente significativo entre el PIB real y el porcentaje de votos del PP. Esa correlación, no obstante, puede considerarse espuria, siendo, muy probablemente, fruto de la tendencia creciente que presenta el voto del PP a lo largo del período 1982-2004, junto con el crecimiento natural que se observa en la tendencia del PIB regional.

Por otra parte, los coeficientes de correlación estimados entre el porcentaje de variación anual del PIB y los porcentajes de voto del PSOE y del PP (0,16 y -0,08 respectivamente) son, en ambos casos, despreciables. Esta ausencia de relación podría estar confirmando el resultado espurio que se obtuvo con los datos del PIB real.

Gráfico 4-1: Evolución del voto y del PIB en Andalucía
Elecciones Andaluzas



Igualmente, resulta despreciable la relación entre población ocupada y voto de los dos grandes partidos (cuadros 4-2), de manera que la evolución del número de ocupados no parece estar influyendo en las decisiones de voto en Andalucía.

Cuadro 4-2: Relación entre la evolución del voto y de la ocupación (E. Andaluzas)

	Estadístico	Ocupados	Ocupados -1	%PSOE	%PP-AP
Ocupados	Correl. Pearson	1	,985(**)	,106	,538
	Signific. (bilateral)		,000	,820	,213
	N	24	23	7	7
Ocupados -1	Correl. Pearson	,985(**)	1	,115	,532
	Signific. (bilateral)	,000		,805	,219
	N	23	23	7	7

** Correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* Correlación significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Sin embargo, la relación entre economía y política aparece con fuerza cuando se compara el porcentaje de voto del PSOE con la evolución del desempleo, medido tanto en términos absolutos como en tasas sobre población activa (Cuadros 4-3 y 4-4 y gráfico 4-2). En el caso del desempleo real, el coeficiente es muy significativo (99%) y tiene un valor bastante próximo a -1 , indicando con ello que las variaciones en el desempleo podían tener un reflejo prácticamente proporcional y de signo contrario en el voto de los socialistas.

Cuadro 4- 3: Relación entre la evolución del voto y del desempleo (E. Andaluzas)

	Estadístico	Desempleo	%PSOE	%PP-AP
Desempleo	Correl. Pearson	1	-,951(**)	,713
	Signific. (bilateral)		,001	,072
	N	24	7	7

** Correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* Correlación significativa al nivel 0,05 (bilateral).

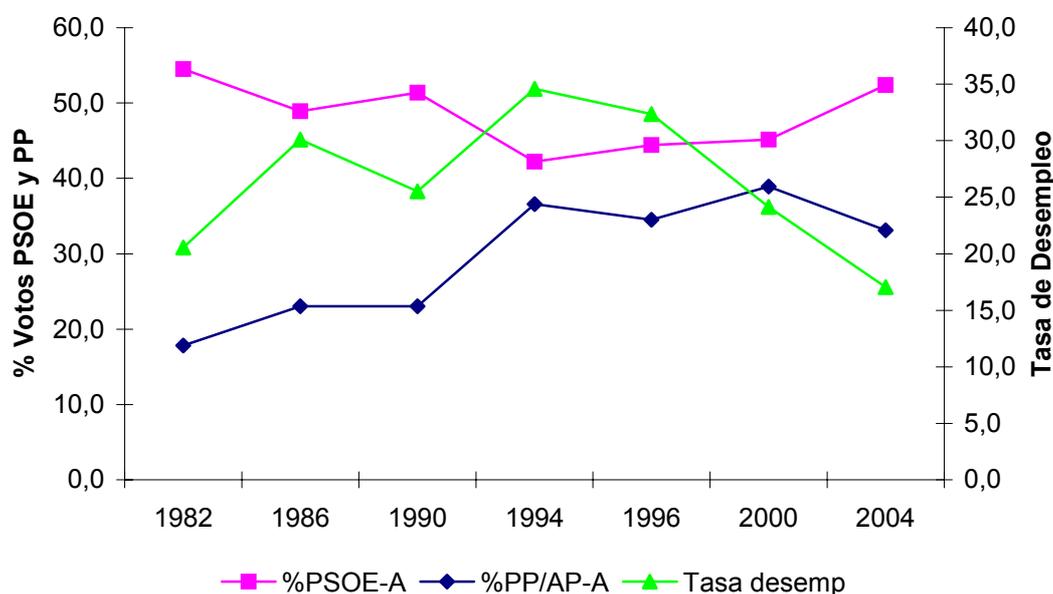
Cuadro 4-4: Relación entre la evolución del voto y la tasa de desempleo (E. Andaluzas)

	Estadístico	Tasa Desempleo	%PSOE	%PP-AP
Tasa Desempleo	Correl. Pearson	1	-,774(*)	,212
	Signific. (bilateral)		,041	,648
	N	24	7	7

** Correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* Correlación significativa al nivel 0,05 (bilateral).

**Gráfico 4-2: Evolución voto y tasa de desempleo en Andalucía
Elecciones Andaluzas**



En consecuencia, el sencillo análisis de correlación realizado para el caso de los comicios al Parlamento de Andalucía celebrados entre 1982 y 2004 y para los dos grandes partidos que concurren a las elecciones, muestra que, como indica la teoría del ciclo económico y político, la coyuntura económica regional podría estar influyendo en las decisiones de los electores andaluces, siendo estos especialmente sensibles al comportamiento del desempleo, de tal modo que el partido del gobierno se ve fuertemente penalizado cuando aumenta número de parados.

1.2. Elecciones al Congreso de los Diputados.

Los resultados del análisis de correlación realizados con datos electorales al Congreso de los Diputados en los distritos de Andalucía muestran un comportamiento similar al que se obtuvo en el caso anterior (elecciones andaluzas) en relación con las variables PIB y ocupación; esto

es, no se observa relación entre éstas y el porcentaje de votos obtenido por los dos grandes partidos, y si se aprecia relación en algún caso (PIB real), ello podría ser fruto, como en el apartado anterior, de un comportamiento espurio.

Por otra parte, la variable desempleo parece influir ahora con menos fuerza en las decisiones de los electores andaluces que cuando se consideraban las elecciones regionales (Cuadro 4-5 a 4-8 y gráficos 4-3 y 4-4).

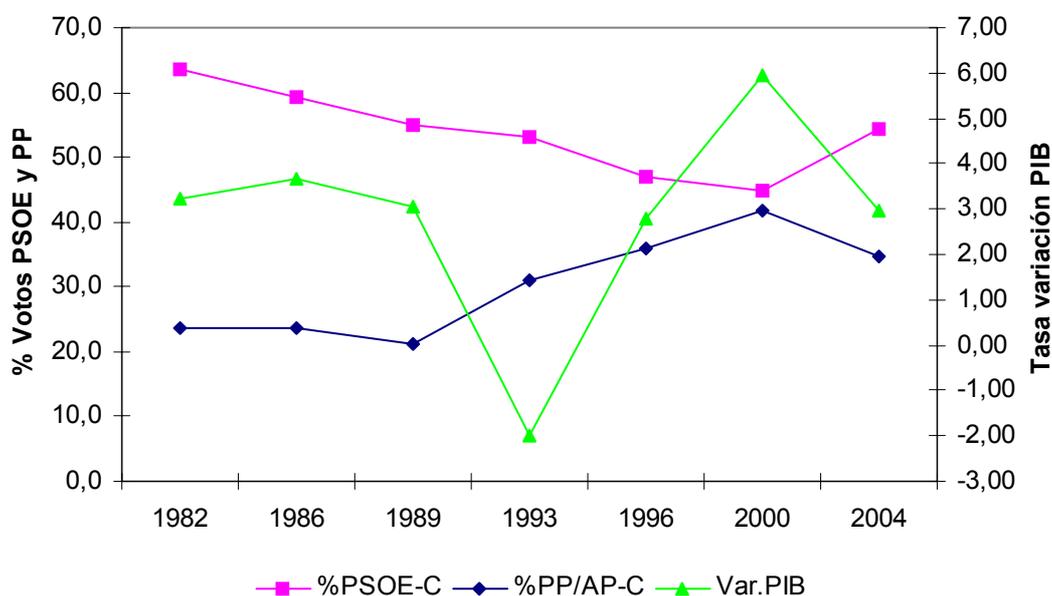
Cuadro 4-5: Relación entre la evolución del voto y del PIB real (E. Congreso)

	Estadístico	PIB (Base95)	PIB-1 (Base95)	%PSOE	%PP-AP
PIB (Base95)	Correl. Pearson	1	,997(**)	-,665	,796(*)
	Signific. (bilateral)		,000	,103	,032
	N	24	23	7	7
PIB-1 (Base95)	Correl. Pearson	,997(**)	1	-,654	,784(*)
	Signific. (bilateral)	,000		,111	,037
	N	23	23	7	7

** Correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* Correlación significativa al nivel 0,05 (bilateral).

**Gráfico 4-3: Evolución del voto y del PIB en Andalucía
Elecciones al Congreso**



Cuadro 4-6: Relación entre la evolución del voto y de la ocupación (E. Congreso)

	Estadístico	Ocupados	Ocupados -1	%PSOE	%PP-AP
Ocupados	Correl. Pearson	1	,985(**)	-,448	,652
	Signific. (bilateral)		,000	,313	,112
	N	24	23	7	7
Ocupados -1	Correl. Pearson	,985(**)	1	-,425	,650
	Signific. (bilateral)	,000		,341	,114
	N	23	23	7	7

** Correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* Correlación significante al nivel 0,05 (bilateral).

Cuadro 4-7: Relación entre la evolución del voto y del desempleo (E. Congreso)

	Estadístico	Desempleo	%PSOE	%PP-AP
Desempleo	Correl. Pearson	1	-,737	,430
	Signific. (bilateral)		,059 (1)	,336
	N	24	7	7

** Correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* Correlación significante al nivel 0,05 (bilateral).

(1) Correlación significante al nivel 0,1 (bilateral).

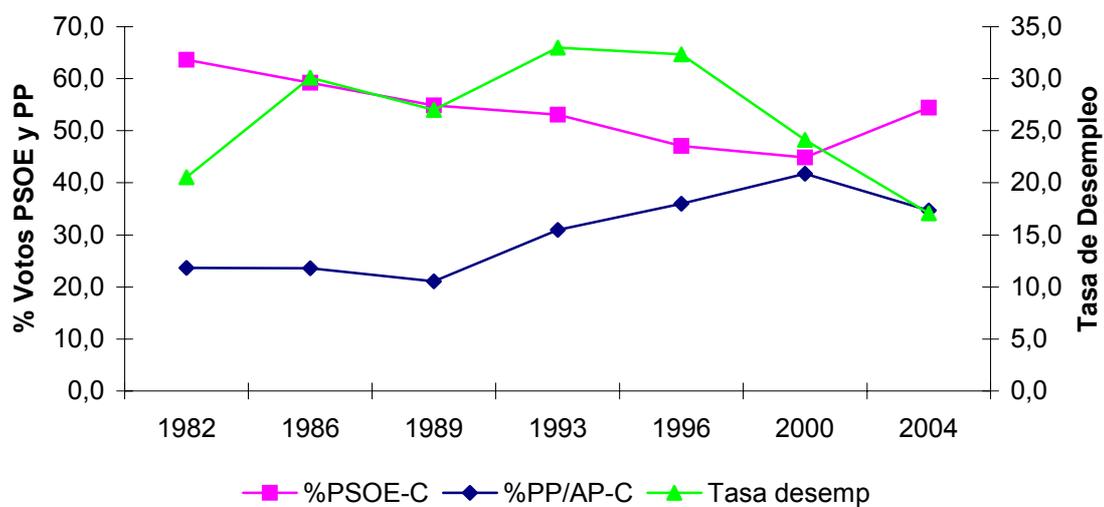
Cuadro 4-8: Relación entre la evolución del voto y la tasa de desempleo (E. Congreso)

	Estadístico	Tasa Desempleo	%PSOE	%PP-AP
Tasa Desempleo	Correl. Pearson	1	-,280	-,103
	Signific. (bilateral)		,544	,827
	N	24	7	7

** Correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* Correlación significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Gráfico4-4: Evolución voto y tasa de desempleo en Andalucía Elecciones al Congreso



2. EFECTOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA EN LOS RESULTADOS ELECTORALES EN ANDALUCÍA.

2.1. Elecciones al Parlamento de Andalucía

Siguiendo el planteamiento descrito en el epígrafe anterior, en este apartado se presenta, en primer lugar, una interpretación de los resultados correspondientes al Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A) en las elecciones al Parlamento de Andalucía. A continuación se interpretan los resultados del Partido Popular (PP/AP), seguido de Izquierda Unida (IUCA/PCA) y de los partidos andalucistas (PA/PSA).

2.1.1.- El Partido Socialista Obrero Español.

a) Análisis de correlación simple: una primera interpretación del voto socialista

El análisis de correlación simple entre el porcentaje de votos comarcales cosechados por el PSOE-A y los niveles relativos de renta, participación y tamaño de la población de las comarcas andaluzas, revela algunos indicios sobre las causas que podrían estar influyendo en las decisiones de voto a este partido. La utilización de datos de panel muestra, **para el conjunto del período globalmente considerado**, que las correlaciones simples entre el porcentaje de votos del PSOE-A y los niveles relativos de renta y participación (Gráficos 4-4 y 4-5) son muy débiles ($R = -0,216$ y $R = 0,063$, respectivamente), mientras que el tamaño de la población (Gráfico 4-6) sí parece ejercer una influencia algo más intensa, en este caso negativa, en la inclinación del voto hacia los socialistas ($R = -0,445$).

Gráfico 4-5: Influencia del nivel de renta comarcal en el voto del PSOE-A

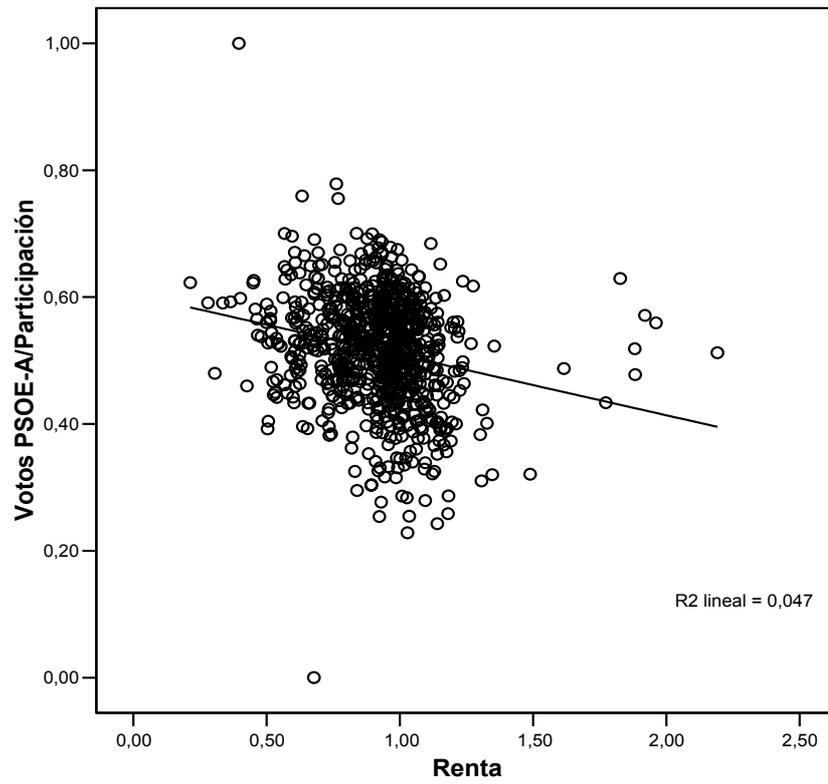


Gráfico 4-6: Influencia de la participación comarcal en el voto del PSOE-A

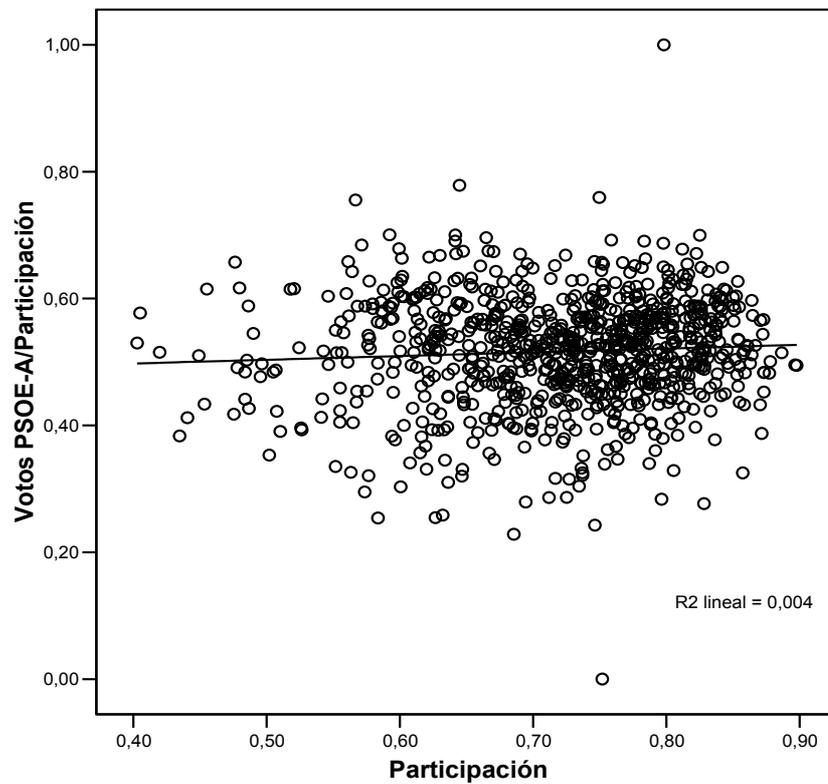
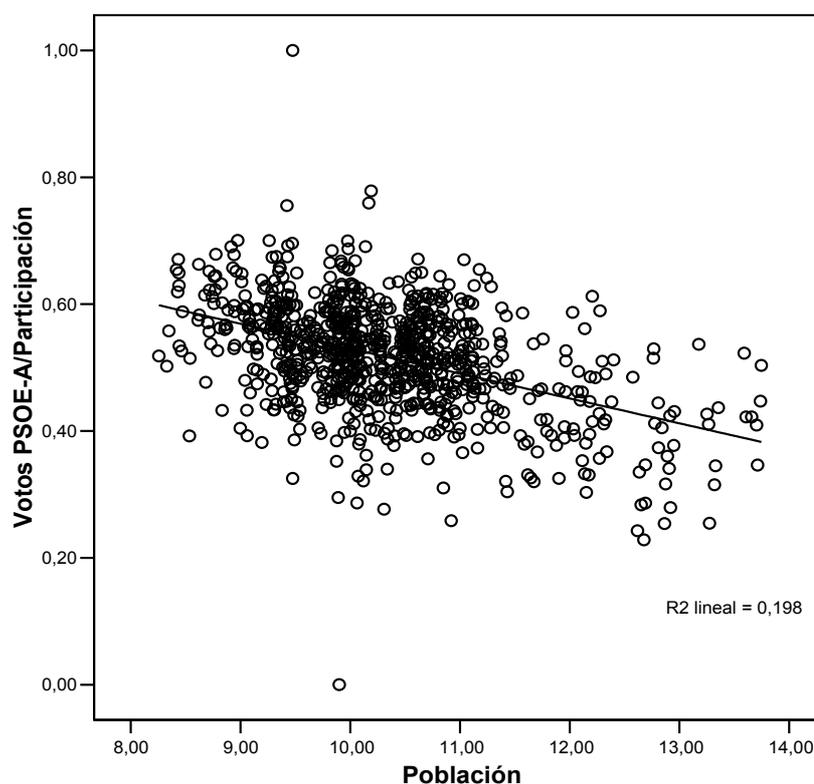


Gráfico 4-7: Influencia de la población comarcal en el voto del PSOE-A



Las correlaciones simples de los resultados **en cada proceso electoral** muestran, por su parte, que los niveles de renta comarcal podrían haber influido negativamente –excepto en la convocatoria de 1982– en el voto socialista (los resultados anuales de R^2 , situados en la parte derecha, aparecen en orden inverso a como figuran en los gráficos), aunque la correlación es prácticamente despreciable en todos los casos, salvo en 1994 (Gráfico 4-8).

Los niveles de participación podrían haber tenido una débil influencia positiva –salvo en 1986– en el voto del PSOE-A, pero el nivel de correlación sólo alcanza un valor apreciable en la convocatoria de 2004, siendo en los demás casos insignificante (Gráfico 4-9).

Por último, el tamaño de la población comarcal puede haber tenido una influencia notable y de signo negativo –excepto en 1982– en la inclinación del voto hacia los socialistas, excepto en los comicios de 1982 y 1986 (Gráfico 4-10).

Este análisis, sin embargo, dista mucho de ser concluyente, pues no tiene en cuenta las relaciones simultáneas que se establecen entre el conjunto de variables explicativas y la variable explicada.

Gráfico 4-8: Relación entre nivel de renta y voto del PSOE-A (años)

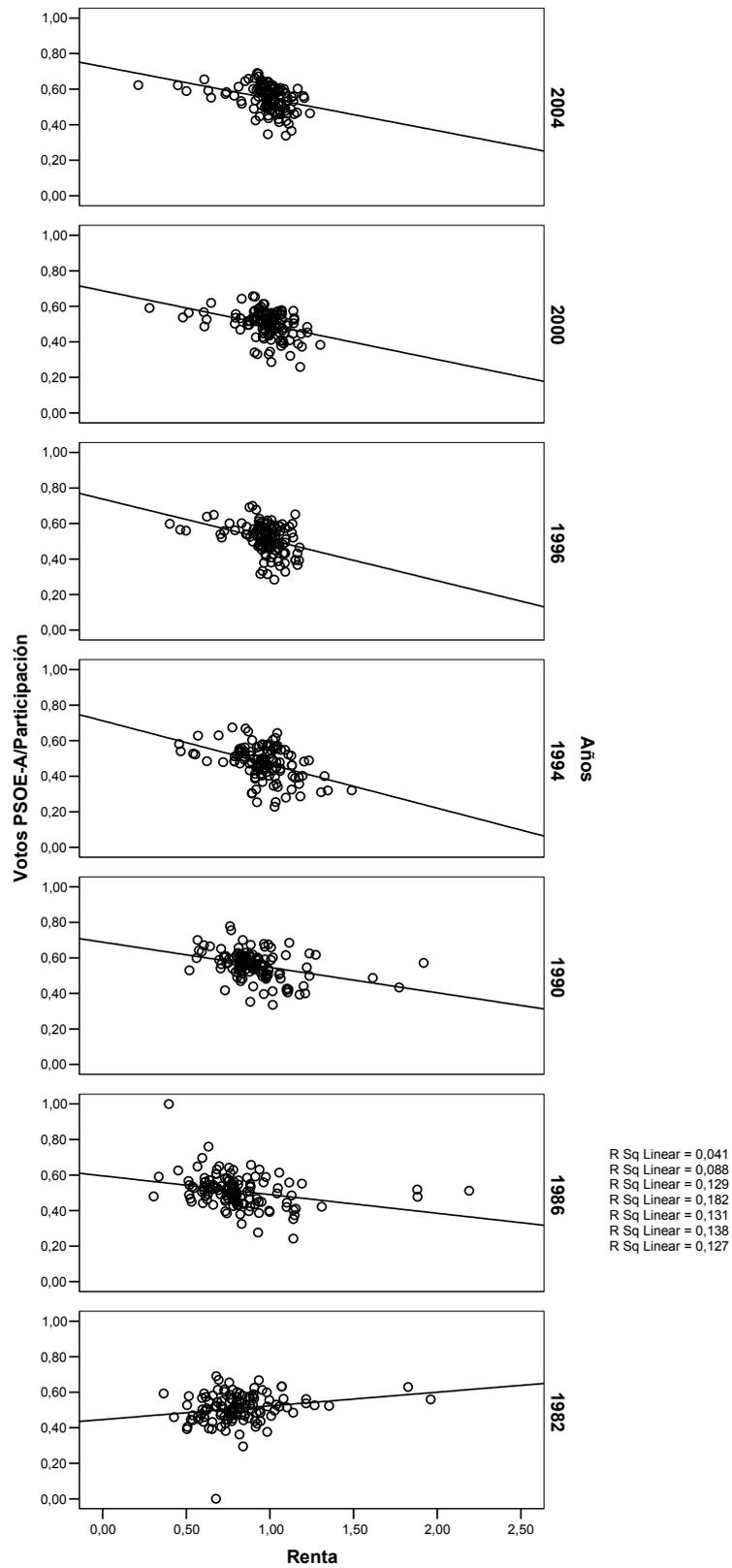


Gráfico 4-9: Relación entre participación electoral y voto del PSOE-A (años)

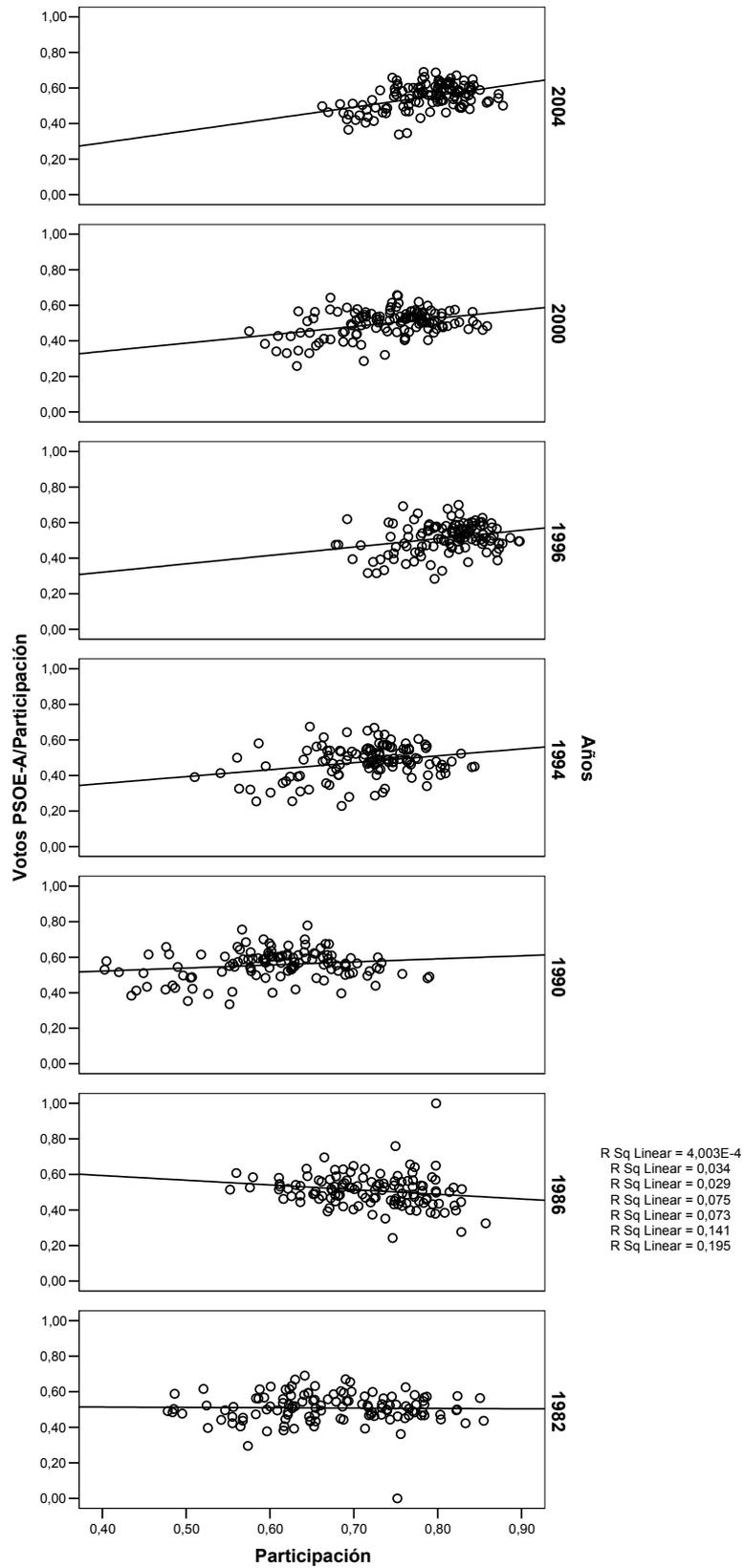
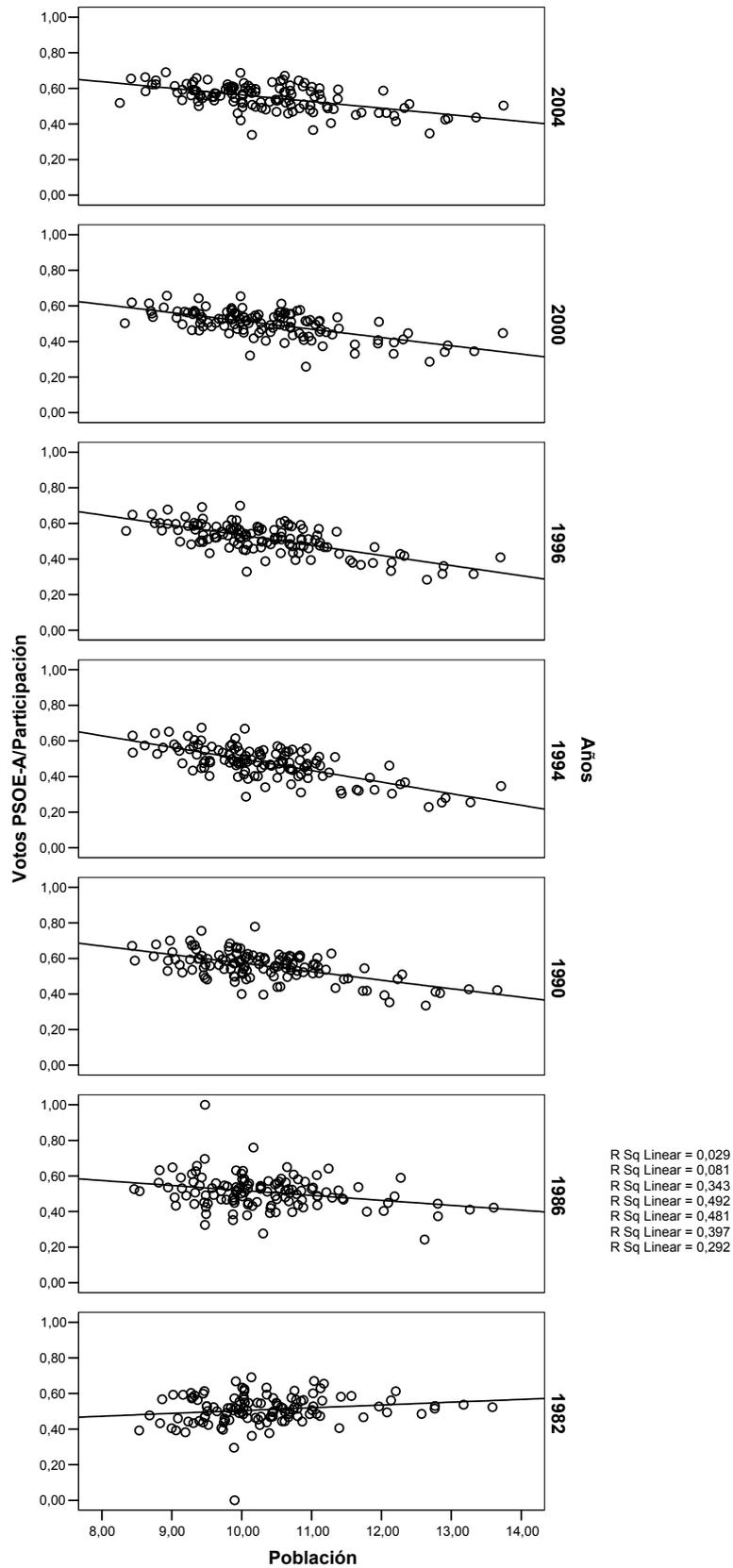


Gráfico 4-10: Relación entre tamaño de la población y voto del PSOE-A (años)



b) Regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto socialista

En una segunda fase del análisis, la regresión por mínimos cuadrados ordinarios a partir del panel de datos, en el que se incluyen, además de las tres variables explicativas anteriormente analizadas, las unidades territoriales a las que pertenecen las diferentes comarcas y el año concreto de la convocatoria, muestra unos comportamientos estructurales relativamente coherentes con los del análisis de correlación simple del apartado anterior. Los resultados de esta regresión (Cuadro 4-9) revelan que, en efecto, el tamaño de la población comarcal resulta altamente significativo, con un nivel de confianza superior al 99%, en la explicación de los resultados electorales del PSOE-A, y el valor y signo negativo del parámetro estimado ($B = -0,032$) indica que aunque el impacto de esta variable no sea muy elevado, sin embargo, un mayor tamaño comarcal derivará, *ceteris paribus*, en un menor porcentaje de votos del PSOE. En suma, la candidatura socialista podría estar recibiendo de un modo bastante regular un menor apoyo en los entornos comarcales más poblados.

Por otra parte, el nivel de participación resulta significativo para el conjunto del período analizado con un nivel de confianza superior al 95%, y su impacto es relativamente apreciable y negativo en los resultados del PSOE-A ($B = -0,110$), de tal manera que, por lo general, una mayor participación electoral ha beneficiado proporcionalmente más a candidaturas alternativas.

Por lo que se refiere al nivel de renta comarcal, los resultados del modelo son inequívocos: la renta no resulta significativa como variable explicativa del porcentaje de votos recibido por la candidatura socialista.

El análisis de los resultados correspondiente a las variables territoriales muestra, por su parte, que sólo el litoral arroja resultados estadísticamente significativos distintos a los de vegas interiores (tomadas éstas como unidad territorial de referencia para la regresión). De tal manera que, por término medio en el conjunto del período, los votos cosechados por el PSOE-A en el litoral son, aproximadamente y de acuerdo con el modelo estimado, un 5,5% menos que en las comarcas de las vegas interiores.

Cuadro 4-9: Resultados de la regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto del PSOE-A

Variable dependiente: Votos PSOE-A/Participación ($R^2 = 0,338$; $F = 32,79$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,970	,057	16,951	,000	,858	1,083
Renta	,008	,016	,533	,594	-,022	,039
Participación	-,110	,048	-2,299	,022	-,204	-,016
Población	-,032	,003	-10,233	,000	-,038	-,026
Campaña	-,006	,009	-,654	,513	-,022	,011
Litoral	-,054	,010	-5,209	,000	-,075	-,034
Montaña	,010	,009	1,163	,245	-,007	,028
Sureste árido	-,009	,013	-,662	,508	-,034	,017
Vega interior	0(a)
1982	-,055	,011	-5,115	,000	-,076	-,034
1986	-,048	,010	-4,830	,000	-,067	-,028
1990	-,012	,012	-,984	,325	-,037	,012
1994	-,082	,010	-8,414	,000	-,101	-,063
1996	-,034	,009	-3,638	,000	-,052	-,015
2000	-,056	,009	-6,000	,000	-,075	-,038
2004	0(a)

(a) Al parámetro se le ha asignado el valor cero porque es redundante.

Finalmente, los estadísticos referidos al año de la convocatoria muestran que las diferencias con respecto a 2004 en el porcentaje de votos cosechado por los socialistas son significativas en todos los años electorales excepto en 1990, de acuerdo con el modelo estimado.

c) Regresión con datos de corte transversal: la influencia de la coyuntura en el comportamiento del electorado socialista.

El análisis de regresión con datos de corte transversal ofrece unos resultados que, en buena medida, refuerzan las conclusiones que se han obtenido en el apartado anterior (regresión con panel de datos). El cuadro 4-10 recoge una síntesis de los resultados de cada una de las regresiones efectuadas, y el anexo presenta los resultados individualizados de cada modelo estimado.

Por una parte, las estimaciones anuales muestran que las únicas variables que resultan significativas en un número elevado de casos (tres o más de tres de las siete convocatorias electorales que se han celebrado a lo largo del período) son, precisamente, las mismas que aparecen en el modelo conjunto del apartado anterior, esto es, la participación, el tamaño poblacional y el litoral.

Cuadro 4-10 Síntesis de las regresiones efectuadas con datos de corte transversal para el PSOE-A
(Estadísticos básicos del modelo, nivel de significación y valor de los parámetros estimados)

Modelo Estimado														
	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F
	,148	2,803	,174	3,406	,444	12,891	,607	24,889	,578	22,308	,549	19,838	,507	16,778
Variables														
	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B
Renta	,091	,079	,133	-,062	,455	-,026	,114	-,065	,312	-,044	,151	-,053	,022	-,084
Participación	,373	-,104	,215	-,200	,009	-,252	,064	-,216	,139	-,209	,106	-,181	,521	-,100
Población	,455	,008	,260	-,012	,000	-,044	,000	-,056	,000	-,048	,000	-,042	,000	-,027
Campaña	,512	-,017	,537	,017	,456	,015	,741	-,006	,448	-,013	,285	-,018	,600	-,009
Litoral	,515	-,022	,484	,024	,131	-,038	,003	-,074	,000	-,076	,000	-,097	,000	-,100
Montaña	,636	,013	,096	,049	,191	,027	,679	,008	,863	-,003	,117	-,027	,163	-,025
Sureste A.	,010	-,109	,571	,025	,221	,036	,638	,014	,809	,006	,266	-,028	,315	-,025

Nota: los casos significativos aparecen sombreados
Fuente: Elaborado a partir de los datos del anexo

La participación resulta significativa, con signo negativo y con niveles de confianza que se sitúan entre el 90% y 99%, en las elecciones de 1990, 1994 y 2000. El parámetro estimado en estos tres casos, al igual que en el modelo conjunto, es de una cuantía notable (oscila entre -0,181 y -0,252), lo que indica que el efecto de esta variable podría ser relativamente importante y contrario a los intereses del PSOE-A, aunque no influye con la misma certeza en todas las convocatorias electorales.

La población resulta significativa y también con signo negativo en todas las convocatorias electorales celebradas desde 1990. Los niveles de confianza son, en las cinco ocasiones, del 99%, el mismo que resultó en el modelo con datos de panel. Por otra parte, el parámetro estimado tiene

signo negativo, lo que indica que las comarcas más pobladas han votado proporcionalmente menos a la candidatura del PSOE-A, y su valor, que se sitúa entre -0,027 y -0,056, muestra que su impacto es relativamente importante en el porcentaje de votos cosechados por esta candidatura.

Las diferencias entre litoral y vegas interiores resultan muy significativas (con niveles de confianza del 99%) y negativas (menor porcentaje de votos en las comarcas costeras), a partir de 1994. La brecha electoral es, además, creciente a lo largo del período, pasando de 7,4 puntos porcentuales en 1994 a 10 puntos en las elecciones de 2004.

En cuanto al resto de variables, el nivel de renta resulta significativo sólo en 1982 y 2004, con niveles de confianza del 90% y el 95%, y con un valor del parámetro estimado de 0,079 y -0,084, respectivamente. Por su parte, las diferencias entre sureste árido y vegas interiores sólo son significativas en el primer año del período analizado; las diferencias con comarcas de montaña sólo lo son en 1986; y las de campiña no muestran diferencias significativas con las vegas del interior en niveles de voto hacia el PSOE-A en ninguna de las elecciones que se han celebrado.

Finalmente, los resultados de R^2 y del test F muestran que el modelo empieza a ser consistente sólo a partir de las elecciones de 1990.

2.1.2.- Partido Popular (PP/AP)

a) Análisis de correlación simple: una primera interpretación del voto popular

El análisis de correlación simple entre el porcentaje de votos

comarcales cosechados por el PP y los niveles relativos de participación, renta y concentración poblacional de las comarcas andaluzas, revela algunos indicios sobre las causas que podrían estar influyendo en las decisiones de voto a este partido. La utilización de datos de panel muestra, **para el conjunto del período globalmente considerado**, que las correlaciones simples entre el porcentaje de votos del PP y los niveles relativos de renta, participación y tamaño de la población (Gráficos 4-11, 4-12 y 4-13) son débiles, aunque siempre de signo positivo ($R = 0,346$; $R = 0,225$ y $R = 0,155$, respectivamente).

Gráfico 4-11: Influencia de la renta en el voto del PP

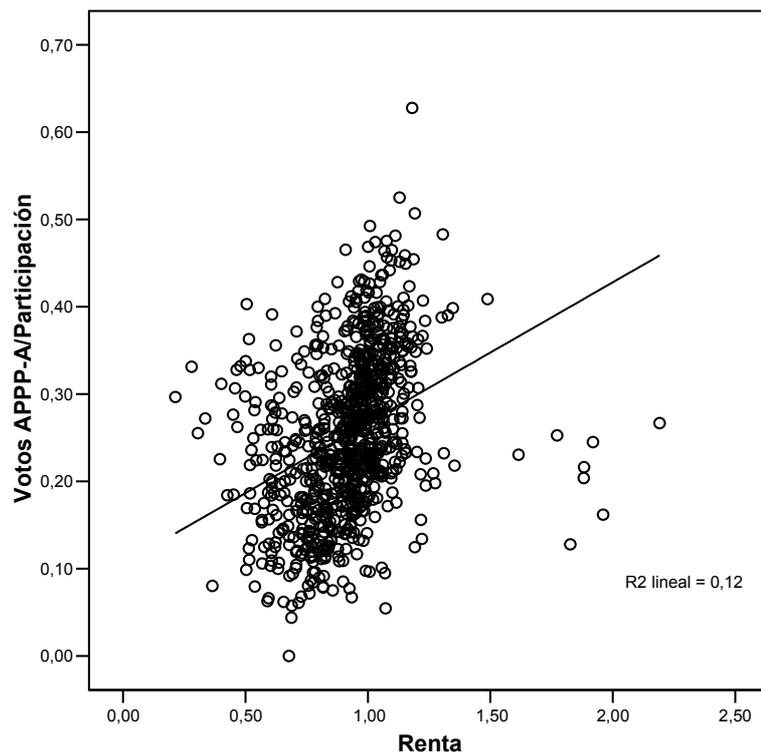


Gráfico 4-12: Influencia de la participación en el voto del PP

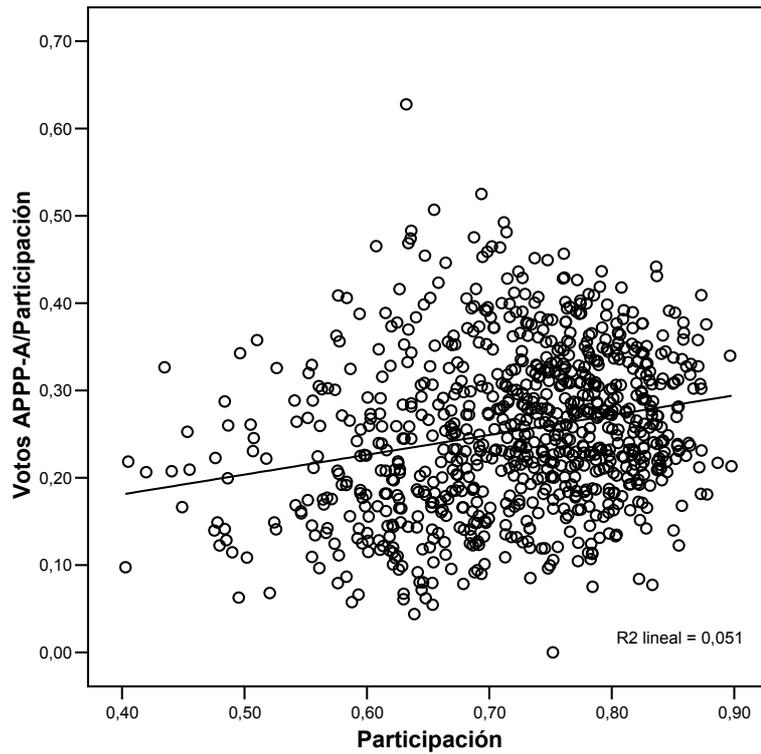
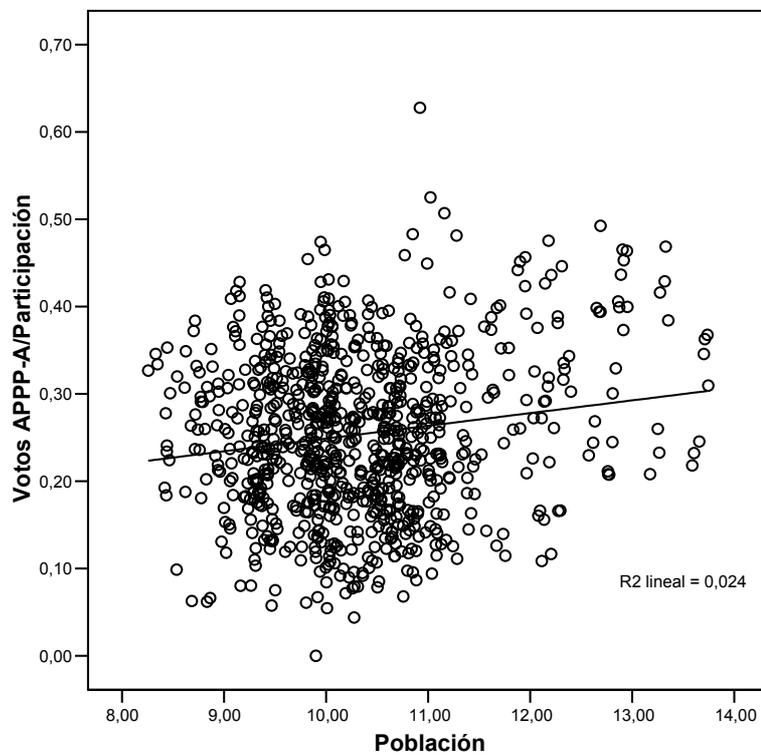


Gráfico 4-13: Influencia de la población comarcal en el voto del PP



Las regresiones simples de los resultados **en cada proceso electoral** muestran, por su parte, que los niveles de renta podrían haber influido positivamente en el voto popular en la convocatoria de 1994 (Gráfico 4-14), la participación podría haber tenido una cierta influencia positiva en el voto del PP en la convocatoria de 2004 (Gráfico 4-15), y los tamaños de población no han influido prácticamente en ningún caso (Gráfico 4-16).

Este análisis, sin embargo, dista mucho de ser fiable, pues no tiene en cuenta las relaciones simultáneas que se establecen entre el conjunto de variables explicativas y la variable explica, por lo que sus resultados, como sucedía en el caso del PSOE-A, podrían inducir a error.

Gráfico 4-14: Relación entre nivel de renta y voto del PP (años)

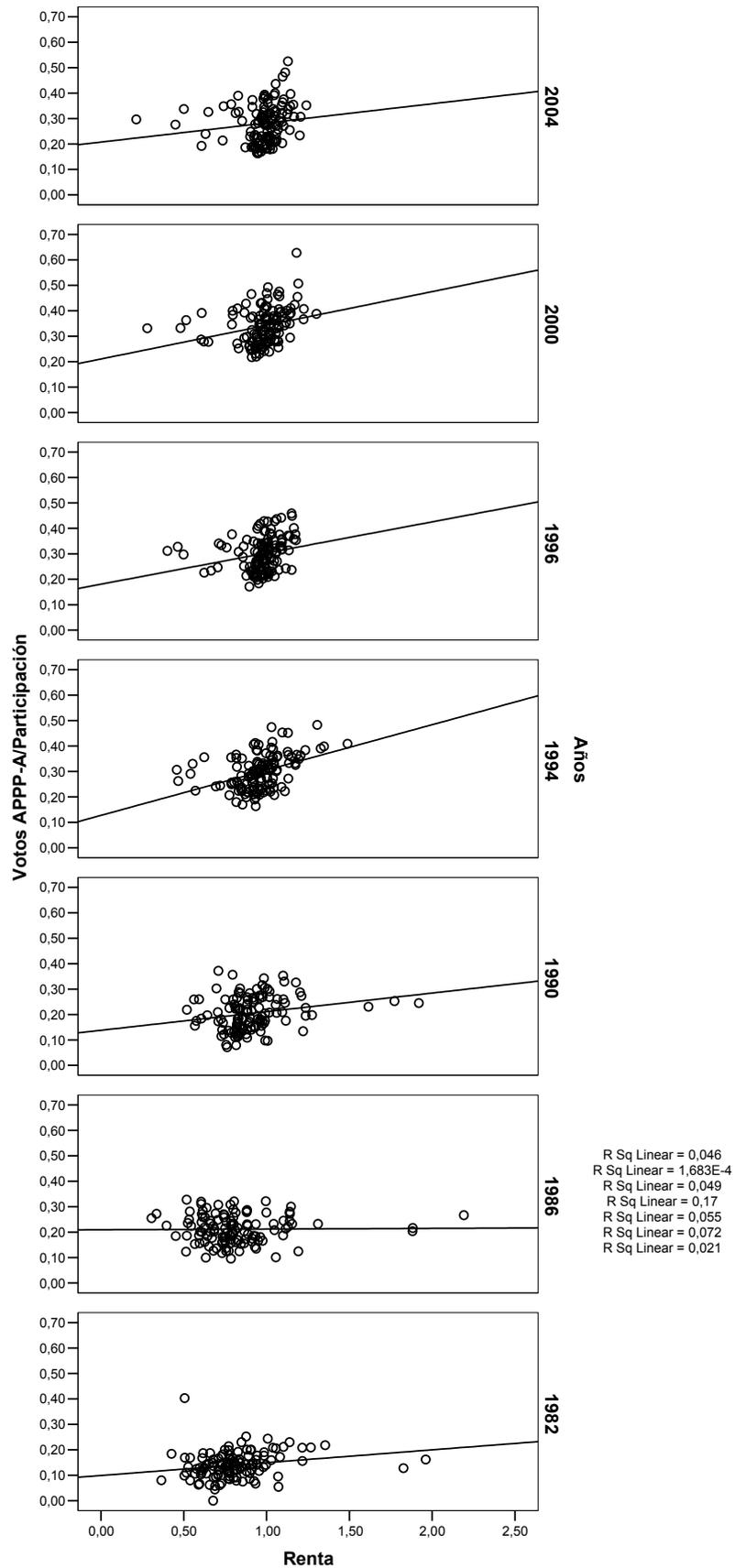


Gráfico 4-15: Relación entre participación y voto del PP (años)

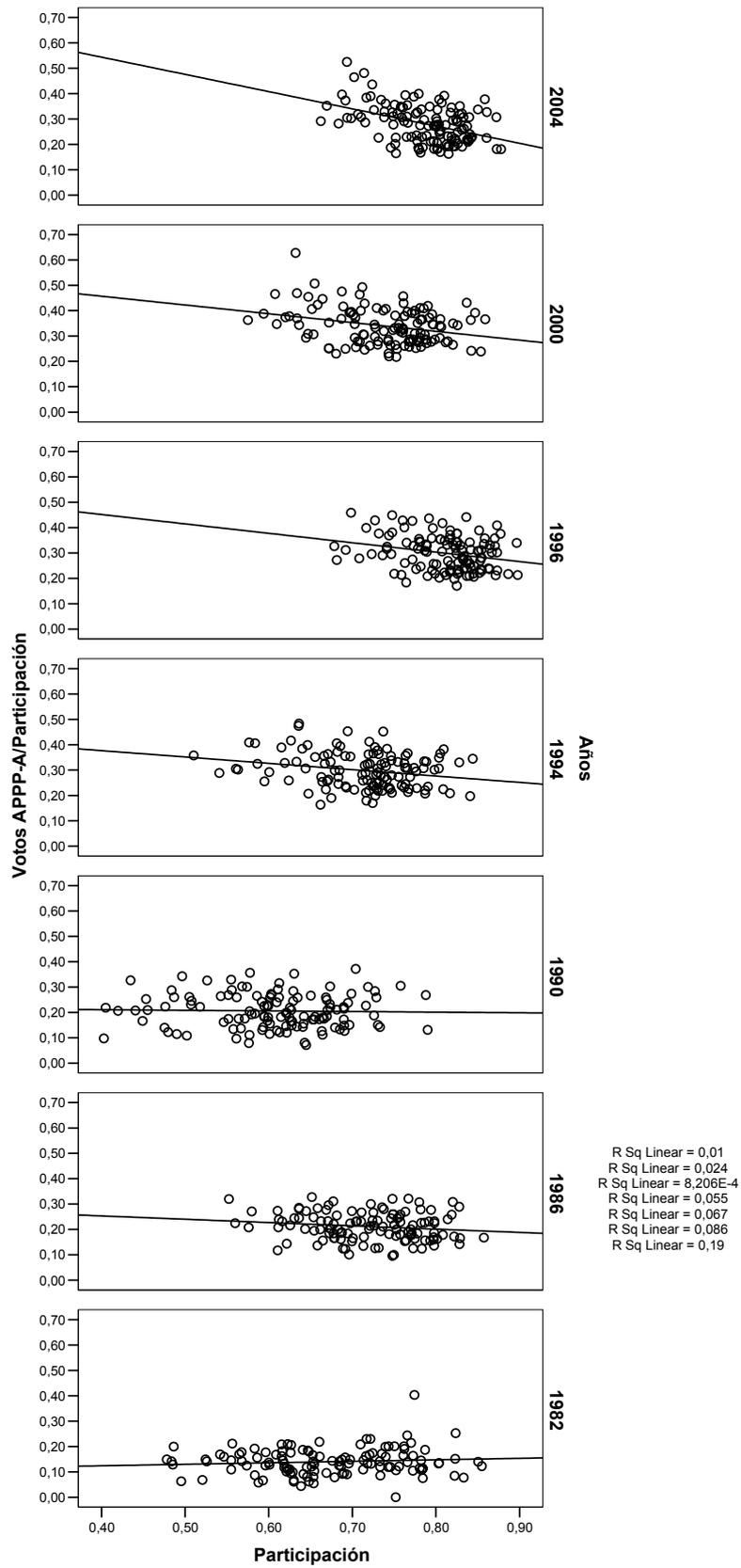
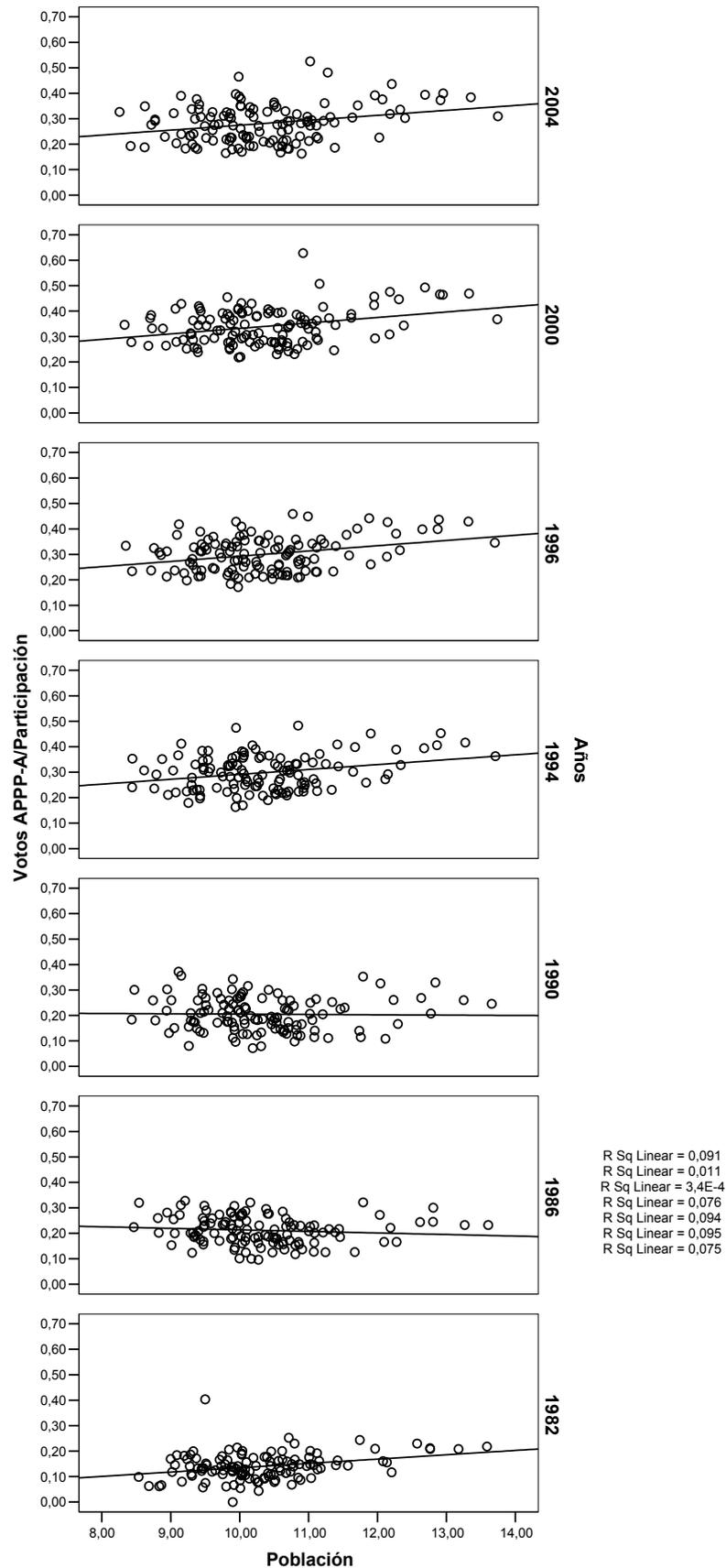


Gráfico 4-16: Relación entre tamaño de la población y voto del PP (años)



b) Regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto popular

La regresión por mínimos cuadrados ordinarios a partir del panel de datos muestra unos comportamientos estructurales en el voto popular sustancialmente distintos –y en cierto modo complementarios– a los del PSOE-A. Los resultados de esta regresión (Cuadro 4-11) muestran, por una parte, un elevado valor de R^2 (0,598) lo que indica que el modelo estimado explica el comportamiento electoral del PP algo mejor que el del PSOE-A. Por otra parte, el tamaño de la población comarcal –también en este caso– resulta altamente significativo, con un nivel de confianza superior al 99%, pero en este caso el parámetro estimado tiene un signo positivo ($B = 0,014$), lo que significa que aunque el impacto de esta variable no sea muy elevado, sin embargo, un mayor tamaño de la población comarcal derivará, *ceteris paribus*, en un porcentaje de votos del PP más elevado. En suma, la candidatura popular podría estar recibiendo de un modo bastante regular un mayor apoyo en los entornos comarcales más poblados.

Cuadro 4-11: Resultados de la regresión con datos de panel: comportamiento estructural del voto del PP/AP

Variable dependiente: Votos APPP-A/Participación ($R^2 = 0,598$; $F = 95,63$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,013	,047	-,282	,778	-,106	,079
Renta	,006	,013	,432	,666	-,020	,031
Participación	,146	,040	3,707	,000	,069	,224
Población	,014	,003	5,241	,000	,008	,019
Campaña	,006	,007	,813	,416	-,008	,020
Litoral	,082	,009	9,511	,000	,065	,099
Montaña	,032	,007	4,377	,000	,018	,047
Sureste árido	,079	,011	7,288	,000	,058	,100
Vega interior	0(a)
1982	-,123	,009	-	,000	-,140	-,106
1986	-,059	,008	13,915	,000	-,074	-,043
1990	-,049	,010	-7,206	,000	-,069	-,029
1994	,028	,008	-4,804	,001	,012	,044
1996	,015	,008	3,447	,048	,000	,030
2000	,065	,008	1,980	,000	,050	,080
2004	0(a)

(a) Al parámetro se le ha asignado el valor cero porque es redundante.

Además, el nivel de participación resulta significativo para el conjunto del período analizado con un nivel de confianza superior al 99%, y su impacto es relativamente elevado y positivo en los resultados del PP ($B = 0,146$), de tal manera que, por lo general, una mayor participación electoral ha beneficiado proporcionalmente más a esta candidatura.

Por lo que se refiere al nivel de renta comarcal, los resultados del modelo son inequívocos: la renta –como sucedía en el análisis del PSOE-A– no resulta significativa como variable explicativa del porcentaje de votos recibido por la candidatura popular.

El análisis de los resultados correspondiente a las unidades espaciales muestra que todas las variables territoriales excepto campaña son

altamente significativas, lo que indica que el comportamiento electoral de vegas interiores (que opera como variable de referencia) y de campiña, en relación con el PP, es bastante similar, mientras que los demás tipos de comarcas (litoral, sureste árido y de montaña) difieren significativamente de aquellas, de forma que en éstas el PP podría cosechar, de forma bastante estable, entre un 3% y un 8% más de votos que en las primeras, de acuerdo con el modelo estimado.

Finalmente, los datos estadísticos referidos al año de la convocatoria muestran que las diferencias con respecto a 2004 en el porcentaje de votos obtenido por los populares son muy significativas en todas las elecciones celebradas a lo largo del período en estudio, de manera que en las convocatorias de 1982, 1986 y 1990 el efecto temporal sobre el apoyo a la candidatura del PP fue negativo, mientras que fue positivo en las elecciones de 1994, 1996 y 2000.

c) Regresión con datos de corte transversal: la influencia de la coyuntura en el comportamiento del electorado popular

El análisis de regresión con datos de corte transversal ofrece unos resultados relativamente acordes con las conclusiones que se han obtenido en el apartado anterior (regresión con panel de datos). El cuadro 4-12 recoge una síntesis de los resultados de cada una de las regresiones efectuadas, y el anexo presenta los resultados individualizados de cada modelo estimado.

Cuadro 4-12: Síntesis de las regresiones efectuadas con datos de corte transversal para AP/ PP
(Estadísticos básicos del modelo, nivel de significación y valor de los parámetros estimados)

Modelo Estimado														
	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F
	,155	2,972	,081	1,415	,139	2,615	,346	8,54	,332	8,112	,399	10,769	,365	9,351
Variables														
	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B
Renta	,656	-,013	,525	,016	,076	,065	,010	,104	,389	,039	,261	,046	,622	,021
Participación	,042	,146	,700	-,039	,107	,161	,378	,099	,189	,192	,159	,172	,902	-,022
Población	,033	,014	,489	-,004	,703	,003	,017	,017	,004	,020	,004	,021	,042	,015
Campaña	,171	-,022	,260	,020	,619	,010	,651	,008	,565	,010	,765	,005	,707	,007
Litoral	,443	,016	,144	,031	,045	,052	,000	,086	,000	,102	,000	,114	,000	,106
Montaña	,245	-,019	,083	,032	,081	,037	,038	,041	,023	,044	,022	,044	,033	,045
Sureste A.	,419	,021	,038	,058	,009	,082	,006	,077	,002	,087	,000	,100	,001	,100

Nota: se han sombreado los casos significativos

Fuente: Elaborado a partir de los datos del anexo

Por una parte, las estimaciones anuales muestran que las variables territoriales correspondientes a litoral, montaña y sureste árido, muestran un comportamiento muy sólido. De acuerdo con el modelo estimado, en estas comarcas, el porcentaje de votos recibido por el Partido Popular podría haber sido significativamente mayor que en vegas interiores a partir de las elecciones de 1990 (y de 1986 en el caso del sureste árido). La brecha, además, es creciente, sobre todo en las comarcas del litoral y del sureste árido, en donde las diferencias con respecto a vegas interiores han pasado de 4,5 a 10,6 puntos porcentuales entre 1990 y 2004, y de 3,8 a 10,0 puntos porcentuales entre 1986 y 2004, respectivamente.

En cuanto a las variables socio-económicas, los resultados anuales muestran que la población resulta significativa en las cuatro últimas convocatorias electorales, además de en la primera, con niveles de confianza que se sitúan entre el 95% y el 99%, teniendo el parámetro

estimado signo positivo y valores comprendidos entre 0,014 y 0,021. El tamaño de la población comarcal, por tanto, ha podido favorecer –aunque débilmente– los resultados electorales del PP, sobre todo, a partir de las elecciones de 1994.

La participación sólo resulta significativa en 1982, y la renta, por último, tiene relevancia estadística sólo en los comicios de 1990 y 1994, con niveles de confianza del 90% y 99%, y un valor positivo del parámetro estimado de 0,065 y 0,104, respectivamente.

Finalmente, los resultados de R^2 y del test F muestran que el modelo empieza a ser significativo en su conjunto sólo a partir de las elecciones de 1994.

2.1.3 Izquierda Unida (IUCA/PCA)

a) Análisis de correlación simple: una primera interpretación del voto de izquierda unida

El análisis de correlación simple entre el nivel de voto de izquierda unida y los índices de renta comarcal relativa, participación y población comarcal, referido tanto al conjunto del período analizado como a cada una de las convocatorias electorales que se han celebrado entre 1982 y 2004, muestra que el patrón de comportamiento electoral de esta coalición no parece haberse visto influido de manera significativa por ninguna de estas tres variables explicativas. En efecto, tanto las nubes de puntos, como los coeficientes de correlación estimados así lo indican: los valores de R muestran que el tamaño de la población podría haber dejado sentir sus efectos sobre el voto de Izquierda Unida sólo en las elecciones de 1994,

mientras que la participación podría haber favorecido sus resultados en 1982 y 1986, esto es, en las primeras convocatorias al Parlamento de Andalucía. En el resto de casos, el coeficiente de correlación simple arroja un resultado prácticamente despreciable (Gráficos 4-17, 4-18 y 4-19).

Gráfico 4-17: Influencia de la renta en el voto de IUCA

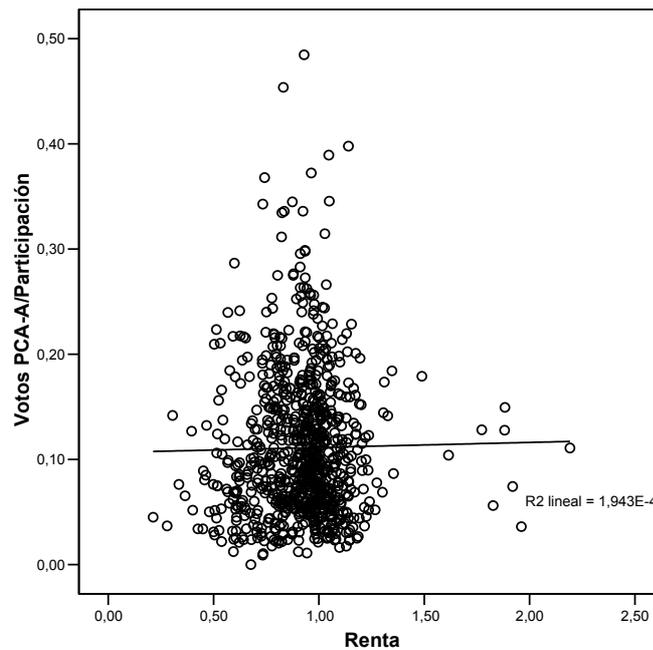


Gráfico 4-18: Influencia de la participación en el voto de IUCA

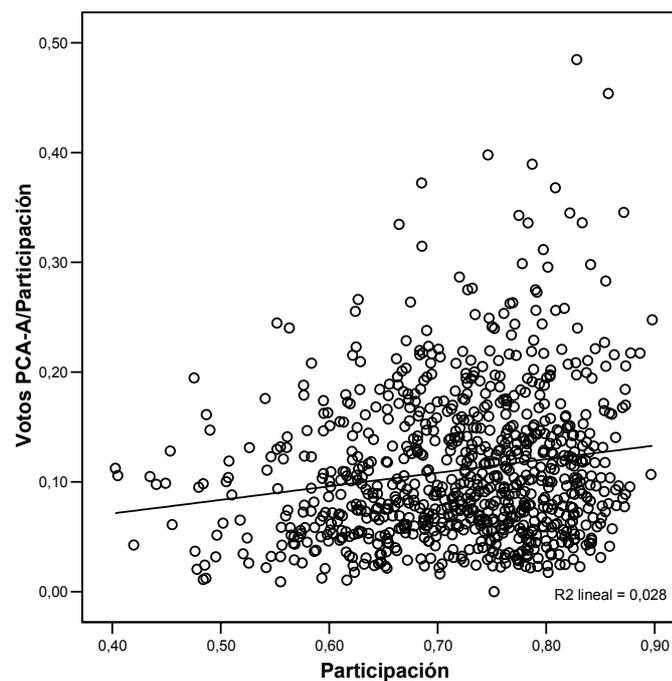
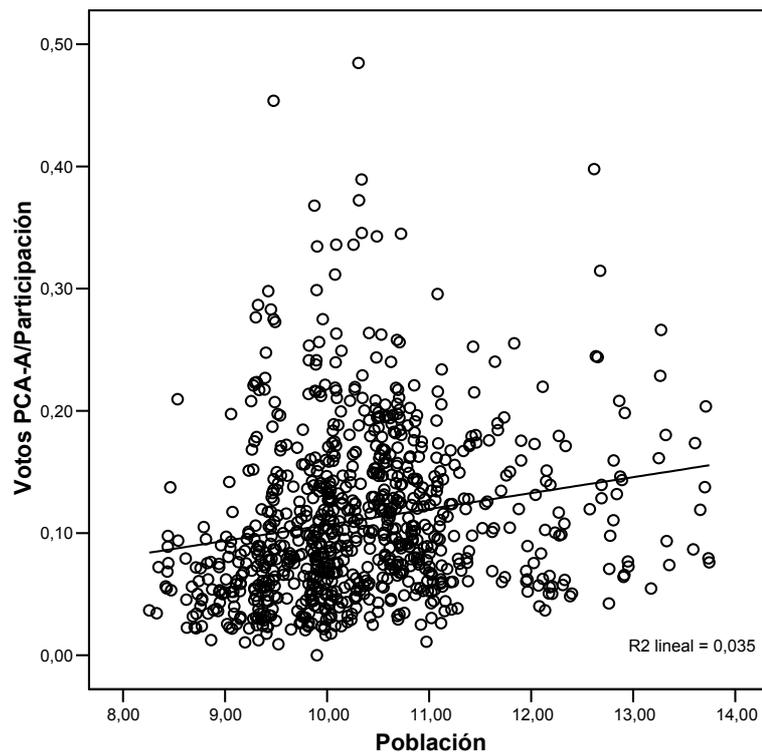


Gráfico 4-19: Influencia de la población comarcal en el voto de IUCA



Las correlaciones simples muestran, en suma, un perfil del voto de IUCA muy poco definido, que no se corresponde en absoluto con el análisis de regresión que se realiza a continuación.

Gráfico 4-20: Relación entre nivel de renta y voto de IUCA (años)

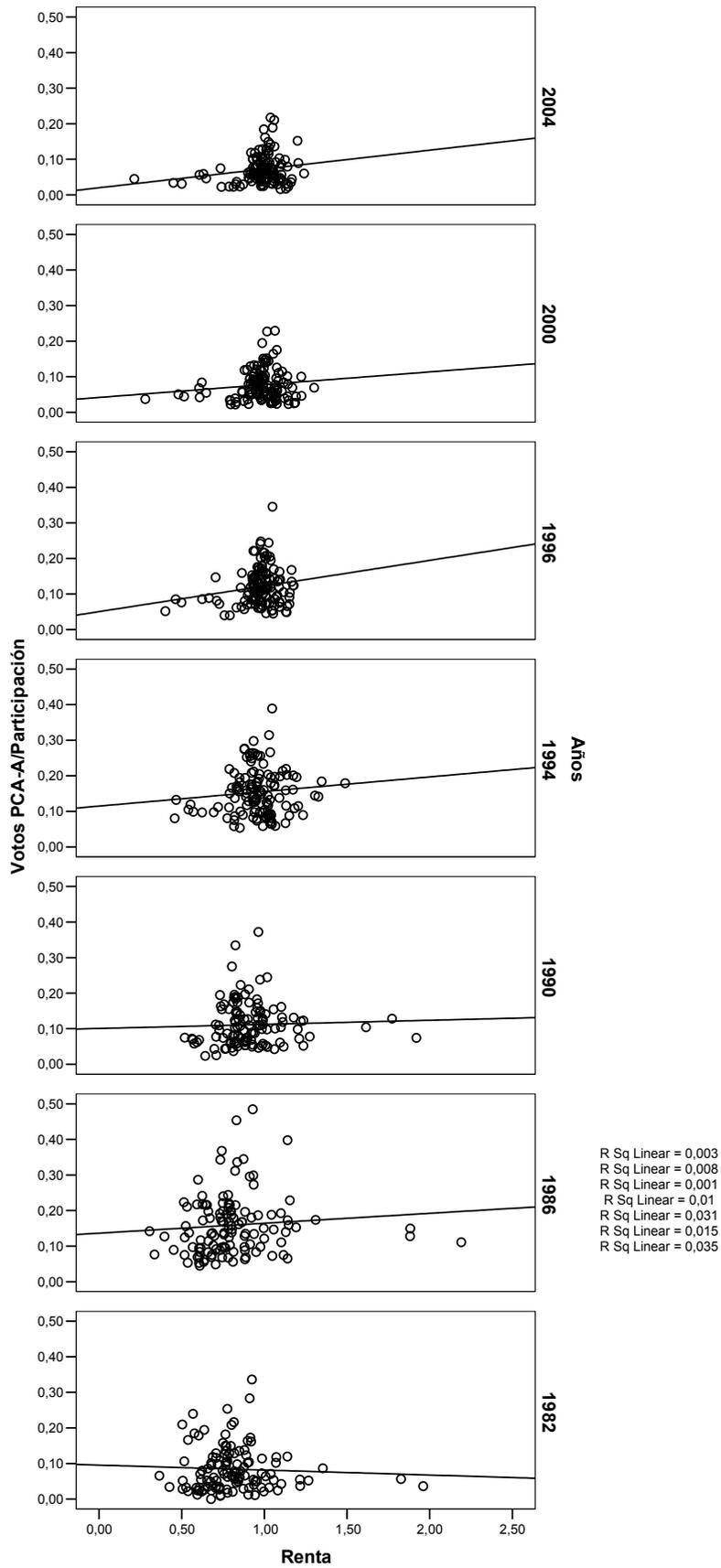


Gráfico 4-21: Relación entre participación y voto de IUCA (años)

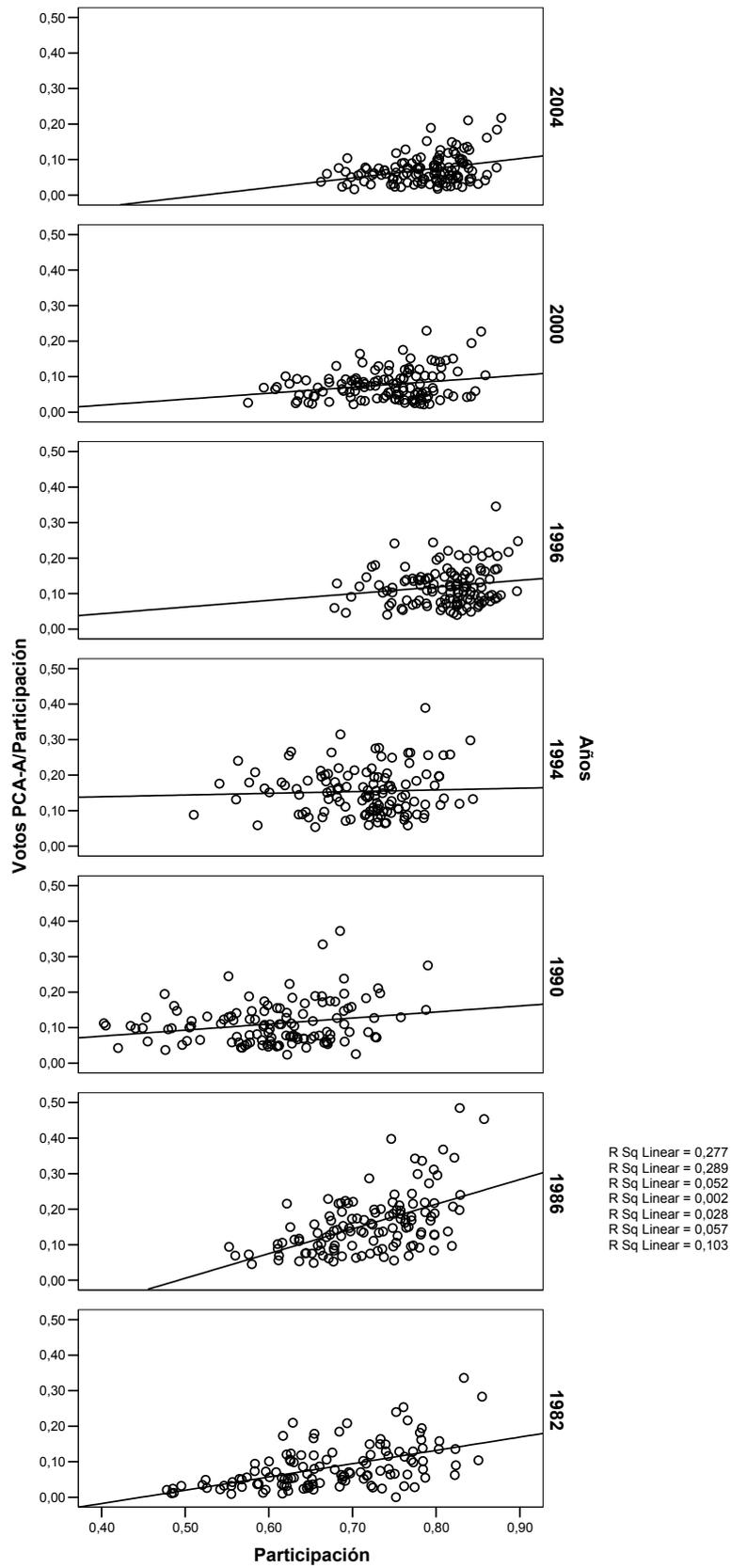
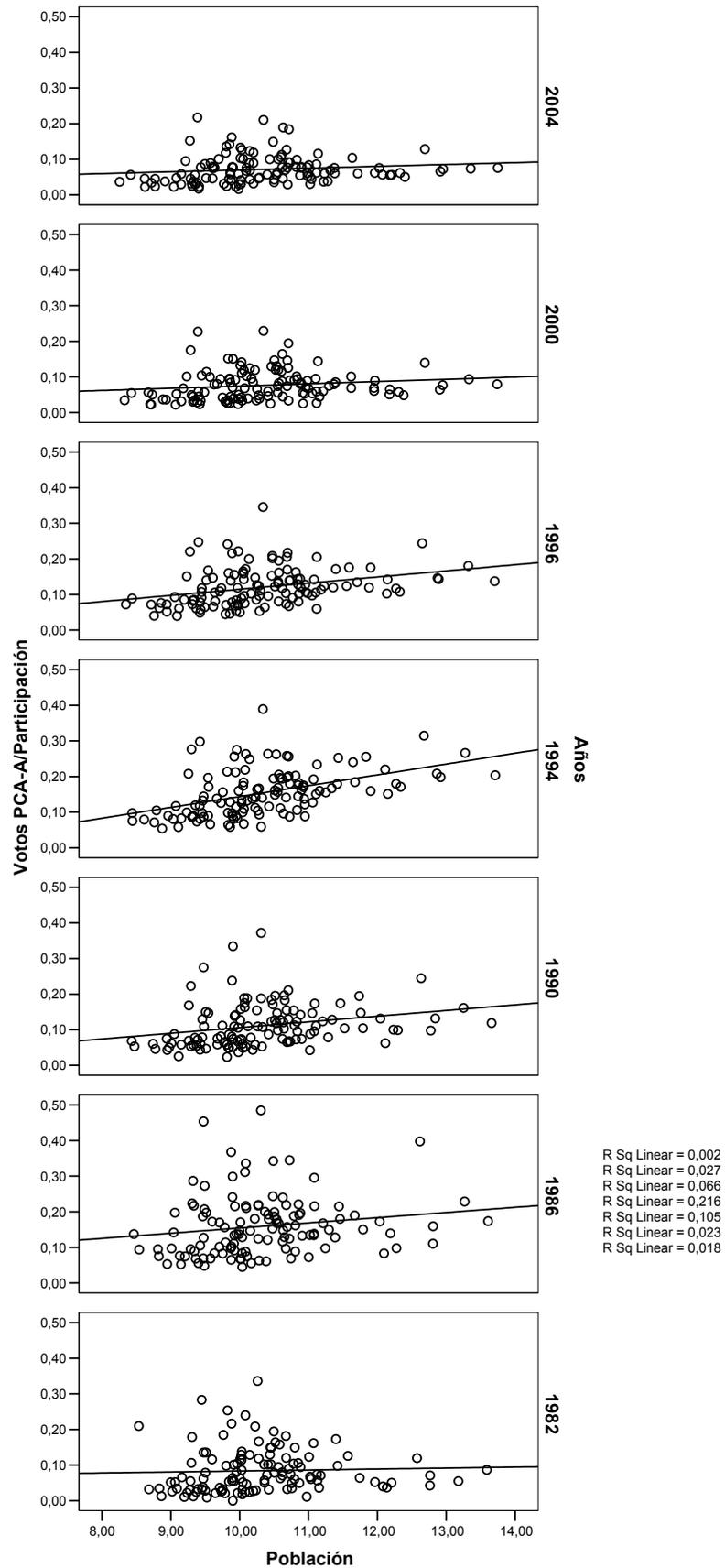


Gráfico 4-22: Relación entre tamaño de la población y voto de IUCA (años)



b) Regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto de izquierda unida

La regresión por mínimos cuadrados ordinarios a partir del panel de datos muestra unos comportamientos estructurales en el voto de IUCA bastante singulares. Esa peculiaridad no se debe, en principio, a la influencia que pudieran ejercer las variables socioeconómicas (renta, participación y población), que en esta ocasión se comportan de forma similar a como lo hicieron para otros partidos en contienda –sobre todo el Partido Popular–, sino a los impactos que las variables territoriales y temporales han podido tener en el patrón electoral de esta coalición (cuadro 4-13).

Cuadro 4-13: Resultados de la regresión con datos de panel: comportamiento estructural del voto de IUCA

Variable dependiente: Votos PCA-A/Participación ($R^2 = 0,473$; $F = 57,64$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,184	,040	-4,600	,000	-,263	-,106
Renta	-,011	,011	-,991	,322	-,032	,011
Participación	,255	,034	7,586	,000	,189	,321
Población	,010	,002	4,671	,000	,006	,015
Campaña	-,024	,006	-4,058	,000	-,036	-,013
Litoral	-,041	,007	-5,603	,000	-,055	-,027
Montaña	-,056	,006	-8,874	,000	-,068	-,043
Sureste árido	-,091	,009	-9,923	,000	-,109	-,073
Vega interior	0(a)
1982	,040	,008	5,326	,000	,025	,055
1986	,102	,007	14,830	,000	,089	,116
1990	,084	,009	9,686	,000	,067	,102
1994	,101	,007	14,711	,000	,087	,114
1996	,043	,006	6,606	,000	,030	,055
2000	,017	,007	2,537	,011	,004	,030
2004	0(a)

(a) Al parámetro se le ha asignado el valor cero porque es redundante.

En efecto, por una parte, la renta no resulta significativa en el conjunto del período globalmente considerado, como tampoco lo era en los casos del PSOE-A y del PP; y, por otra, resultan muy significativas –con un nivel de confianza superior al 99%–, y con signo positivo, la participación y el tamaño de la población, como sucedía con el PP. En el caso de IUCA, la influencia de la participación resulta incluso más intensa que en el PP, de acuerdo con el modelo estimado, ya que el parámetro asociado tiene un valor de 0,255 (0,146 en el caso del PP).

La singularidad del patrón electoral del IUCA se asocia, como acaba de comentarse, a las variables territoriales y temporales. Así, las diferencias con respecto a vegas interiores resultan muy significativas para el resto de unidades territoriales, y los parámetros estimados tienen un valor negativo en todos los casos. Eso significa, en definitiva, como se aprecia también en el gráfico 4-20, que el granero de votos de esta coalición se sitúa, fundamentalmente y de forma muy estable, en los valles del interior de Andalucía.

Por su parte, los parámetros estimados en relación con el tiempo son también altamente significativos, pudiendo afirmarse que los apoyos recibidos por la coalición de izquierdas son muy inestables a lo largo del período analizado, excepto en las dos últimas convocatorias, en las que parece haberse alcanzado un nivel mínimo de resistencia.

c) Regresión con datos de corte transversal: la influencia de la coyuntura en el comportamiento del electorado de izquierda unida

El análisis de regresión con datos de corte transversal ofrece unos resultados muy congruentes con los que se han obtenido en el apartado

anterior (con panel de datos). El cuadro 4-14 recoge una síntesis de las estimaciones correspondientes a cada una de las regresiones efectuadas, y el anexo presenta los resultados individualizados de cada modelo.

En primer lugar, las estimaciones anuales muestran que el nivel de renta comarcal no resulta significativo en ningún caso, como sucedía, aunque no de un modo tan rotundo, en el caso de los dos grandes partidos anteriormente analizados.

En segundo lugar, la participación electoral se comporta de un modo inequívoco: resulta significativa y con signo positivo en todas las convocatorias al Congreso de los Diputados del período en estudio, excepto en 1996, en el que a pesar de no ser estadísticamente relevante –seguramente porque en esta ocasión el voto se disputó más que en otros comicios entre los dos grandes partidos– roza el nivel de confianza del 90%. El alto valor de B, que oscila entre 0,171 y 0,513, muestra además que el efecto de esta variable es bastante intenso en los comicios al Parlamento de Andalucía, de tal manera que los resultados de IUCA son tanto mejores cuanto mayor es el nivel de participación electoral.

Cuadro 4-14: Síntesis de las regresiones efectuadas con datos de corte transversal para PCA/IUCA (Estadísticos básicos del modelo, nivel de significación y valor de los parámetros estimados)

Modelo Estimado														
	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F
	,352	8,779	,395	10,519	,346	8,529	,410	11,23	,341	8,419	,315	7,497	,291	6,678
Variables														
	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B
Renta	,165	-,041	,896	,004	,602	-,015	,404	-,030	,573	,020	,509	,017	,175	,033
Participación	,000	,306	,000	,513	,003	,239	,031	,218	,118	,180	,029	,171	,009	,278
Población	,934	-,001	,512	,005	,020	,015	,000	,026	,026	,012	,243	,005	,278	,005
Campaña	,083	-,029	,024	-,050	,038	-,034	,119	-,026	,218	-,018	,325	-,011	,304	-,011
Litoral	,119	-,033	,006	-,073	,069	-,038	,120	-,033	,018	-,041	,010	-,037	,159	-,021
Montaña	,002	-,055	,001	-,077	,000	-,065	,000	-,062	,001	-,051	,001	-,040	,016	-,029
Sureste A.	,018	-,064	,001	-,115	,000	-,104	,000	-,104	,000	-,093	,000	-,075	,001	-,058

Nota: se han sombreado los casos significativos
Fuente: Elaborado a partir de los datos del anexo

En tercer lugar, el tamaño de la población comarcal resulta significativo y con signo positivo en tres de las siete convocatorias que se han celebrado a lo largo del período: 1990, 1994 y 1996. Éstas son, precisamente, las elecciones en las que –junto a las de 1986– la lista de IUCA ha obtenido el mayor porcentaje de votos, superando holgadamente la barrera del 10%.

Por su parte, las unidades territoriales muestran un comportamiento electoral bastante sólido a lo largo del tiempo, sobre todo en las comarcas del litoral, montaña y sureste árido, que proporcionan siempre menos votos a IUCA (entre 2 y 11 puntos porcentuales, dependiendo de años y de comarcas) que las vegas interiores. Los resultados son estadísticamente significativos casi en todos los casos (excepto para el litoral en 1982, 1994 y 2004). Las comarcas de campiña, que en las primeras convocatorias presentaban unos resultados significativamente distintos a los de vegas interiores, han ido aproximándose a éstas con el paso del tiempo.

Finalmente, los valores relativamente estables de R^2 y F, indican que el modelo, aunque no tenga un gran poder explicativo de los resultados electorales de IUCA, alcanza, sin embargo, un grado de fiabilidad similar a lo largo de todo el período analizado.

2.1.4 - Partidos andalucistas (PA/PSA)

a) Análisis de correlación simple: una primera interpretación del voto andalucista

El análisis de correlación simple entre el porcentaje de votos cosechado por el andalucismo y los niveles relativos de renta, participación y población son, como en casos anteriores, poco explicativos de la inclinación electoral hacia estos partidos (gráficos 4-23 a 4-28). En efecto, en el caso de la renta, el coeficiente de correlación simple es prácticamente despreciable, tanto cuando se obtiene a partir del panel de datos, como cuando se estima a partir de los datos de corte transversal. La correlación simple con los niveles de participación es igualmente irrelevante, excepto en los comicios de 1990. Y el análisis del tamaño poblacional, por último, ofrece unos coeficientes de correlación ligeramente apreciables y positivos, tanto para el conjunto del período globalmente considerado, como para los comicios de 1986, 1990, 1994, 1996 y 2000.

Gráfico 4-23: Influencia de la renta en el voto andalucista

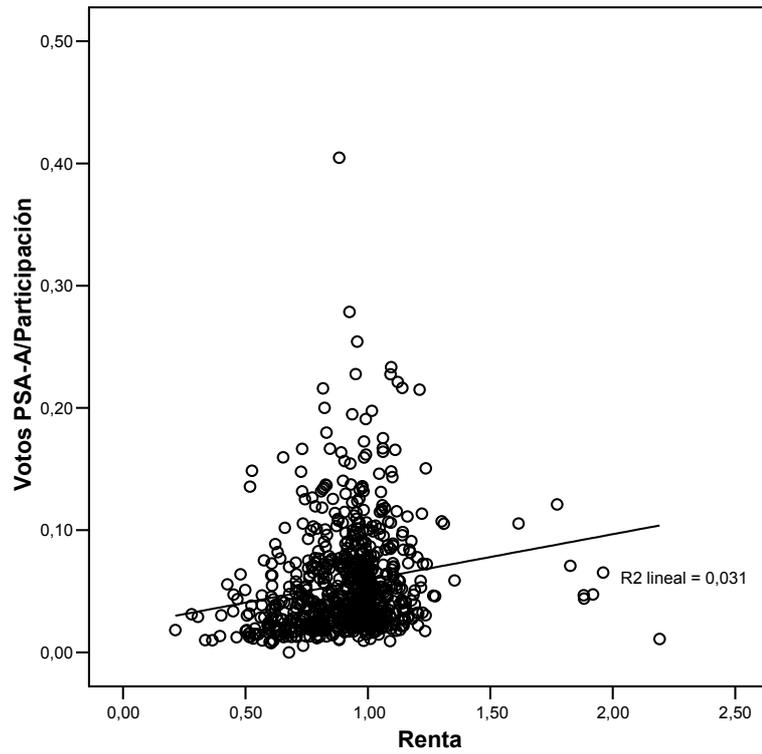


Gráfico 4-24: Influencia de la participación en el voto andalucista

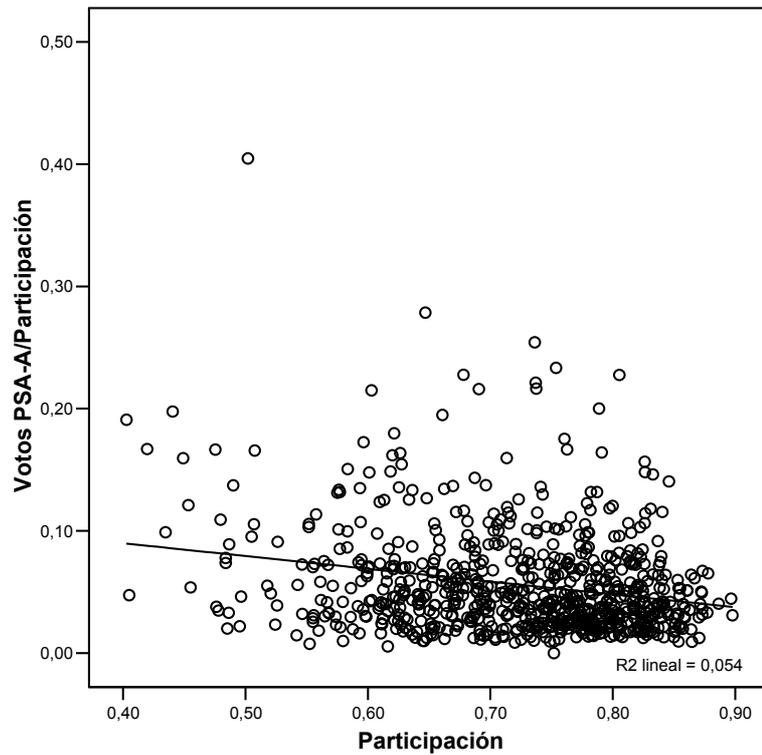
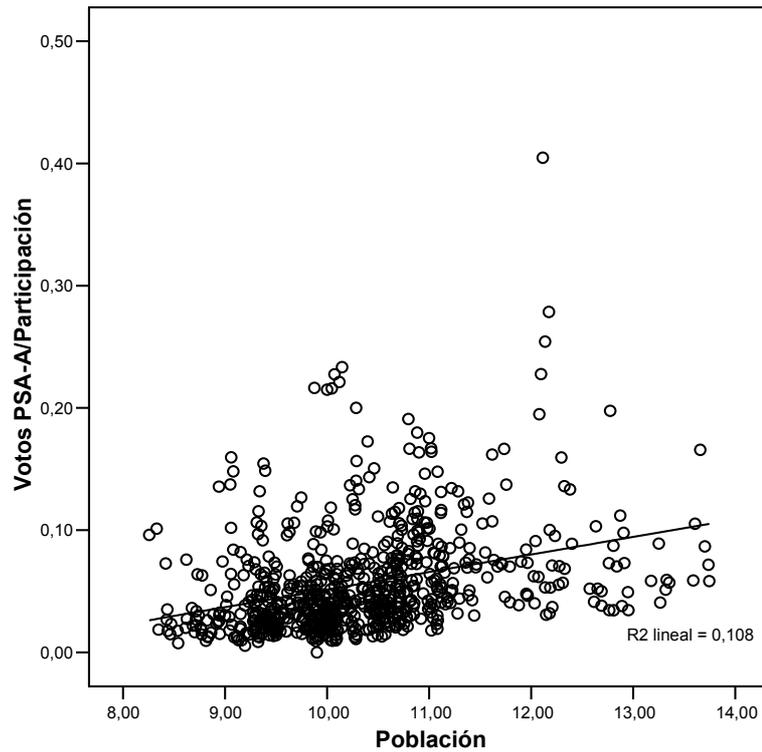


Gráfico 4-25: influencia de la población comarcal en el voto andalucista



En suma, de acuerdo con este primer análisis, sólo el tamaño de la población comarcal podría estar influyendo, de forma positiva, en los votos cosechados por la candidatura andalucista.

Gráfico 4-26: Relación entre nivel del renta y voto andalucista (Años)

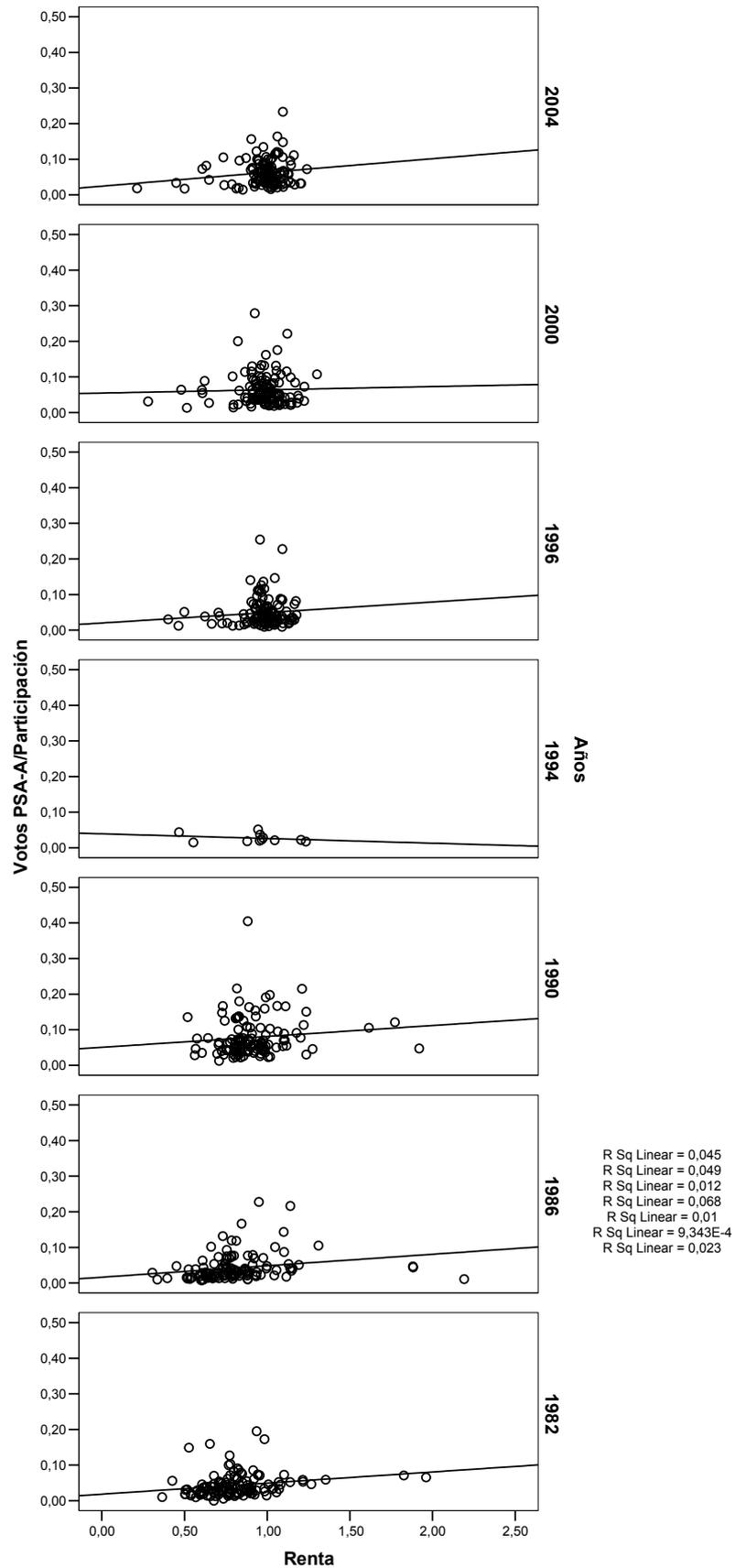


Gráfico 4-27: Relación entre participación y voto andalucista (años)

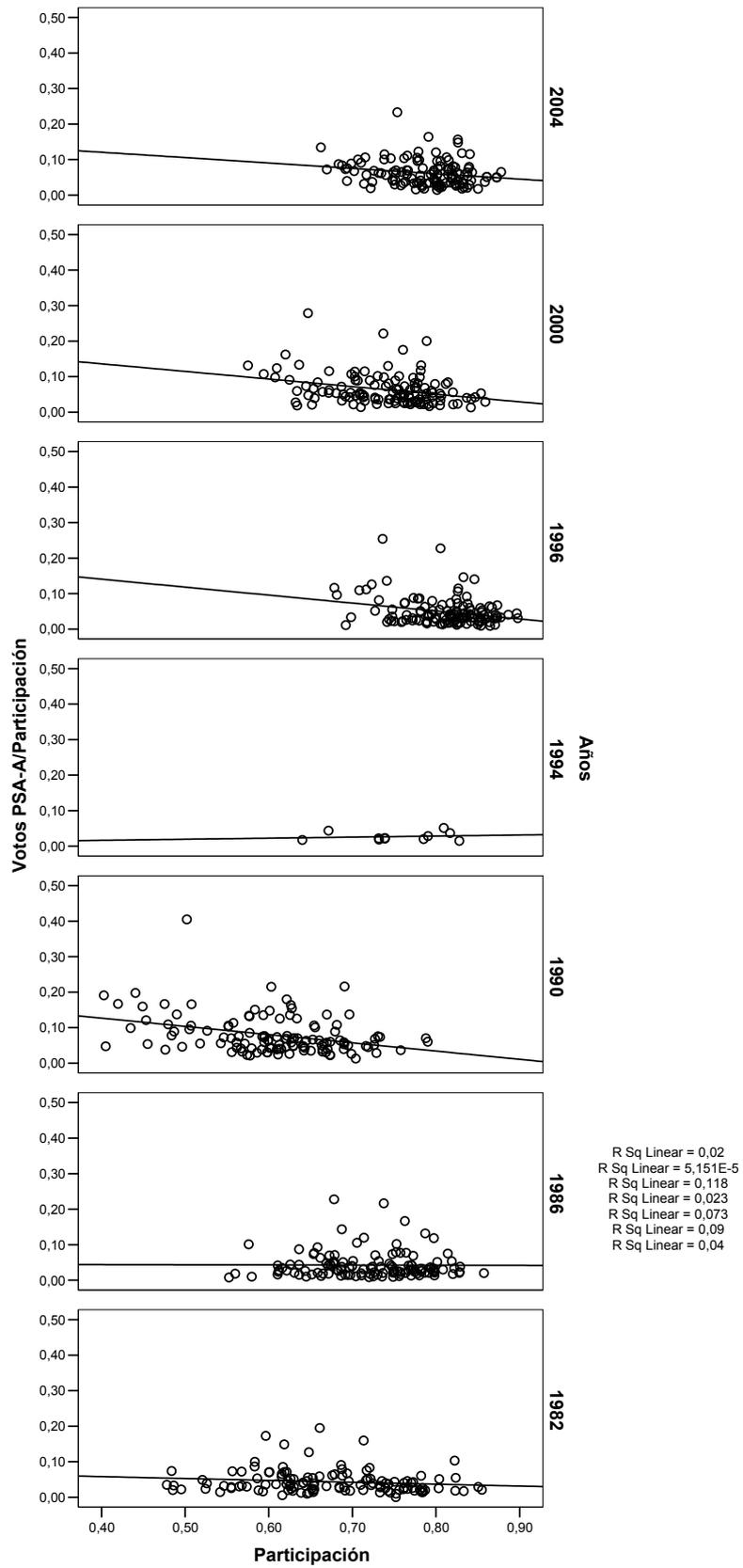
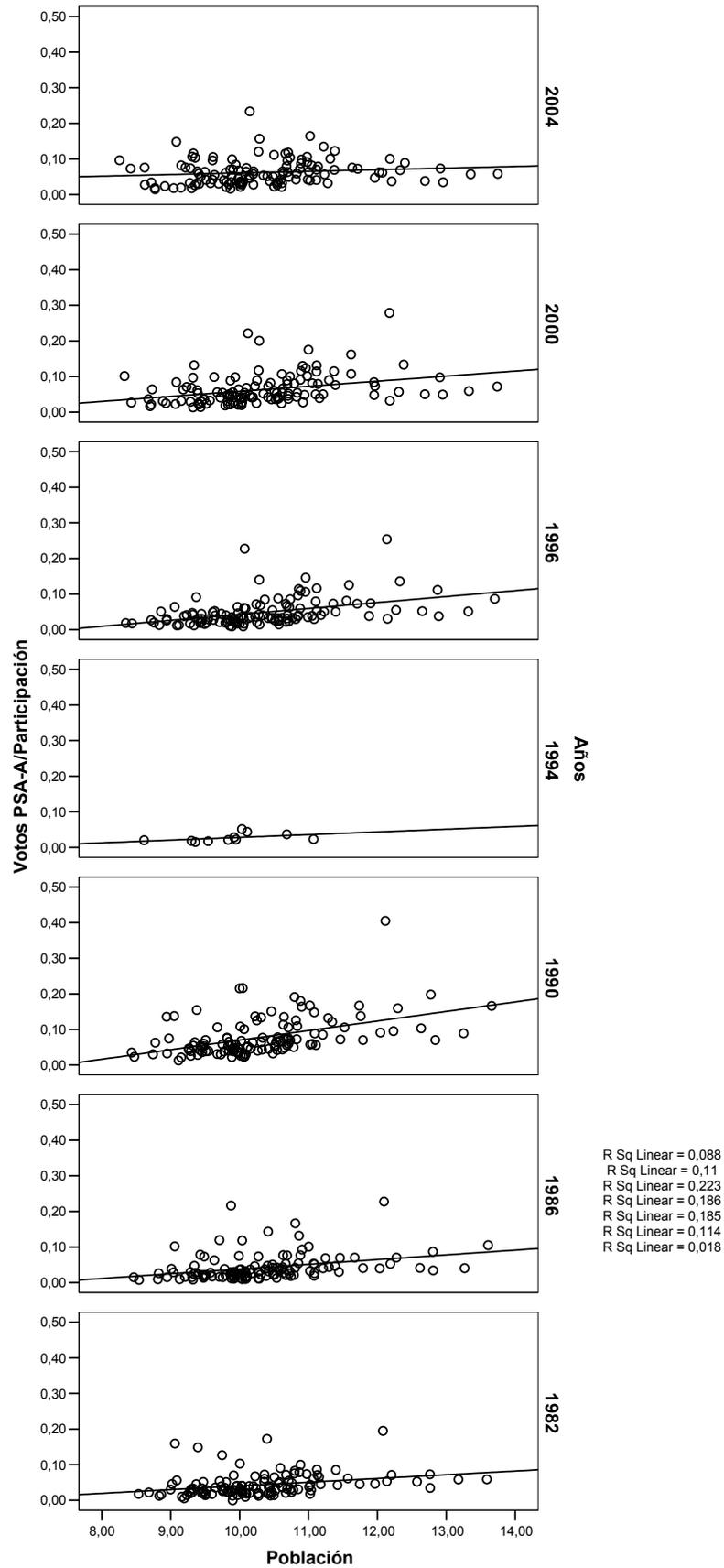


Gráfico 4-28: Relación entre tamaño de la población y voto andalucista (Años)



b) Regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto andalucista.

La regresión por mínimos cuadrados ordinarios a partir del panel de datos muestra los comportamientos estructurales en el voto andalucista. De acuerdo con el modelo estimado (Cuadro 4-15), tampoco en este caso, al igual que en los tres anteriores, el nivel de renta personal parece influir de manera estable en el voto de esta candidatura. En efecto, el valor del parámetro asociado a la renta queda muy lejos de ser estadísticamente significativo. Por otra parte, resultan muy significativas –con un nivel de confianza superior al 99%–, y con signo negativo en el primer caso, y positivo en el segundo, la participación y el tamaño de la población, de tal forma que la participación podría ir en contra de los intereses de la candidatura andalucista ($B = -0,091$), mientras que el tamaño de la población comarcal podría beneficiarle, aunque de forma muy débil ($B = 0,013$).

Cuadro 4-15: Resultados de la regresión con datos de panel: comportamiento estructural del voto andalucista

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,243$; $F = 17,847$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,014	,032	-,426	,670	-,077	,049
Renta	,001	,009	,167	,868	-,016	,019
Participación	-,091	,027	-3,365	,001	-,144	-,038
Población	,013	,002	7,211	,000	,009	,016
Campaña	,019	,005	3,979	,000	,010	,029
Litoral	,015	,006	2,488	,013	,003	,026
Montaña	,014	,005	2,828	,005	,004	,024
Sureste árido	-,005	,007	-,692	,489	-,020	,009
Vega interior	0(a)
1982	-,028	,006	-4,894	,000	-,039	-,017
1986	-,025	,005	-4,789	,000	-,035	-,015
1990	,001	,007	,106	,916	-,013	,014
1994	-,029	,012	-2,469	,014	-,053	-,006
1996	-,011	,005	-2,310	,021	-,021	-,002
2000	-,003	,005	-,635	,525	-,013	,007
2004	0(a)

(a) Al parámetro se le ha asignado el valor cero porque es redundante.

Por otra parte, el análisis de los resultados correspondiente a las unidades espaciales muestra que todas las variables territoriales excepto el sureste árido presentan diferencias significativas en relación con vegas interiores, lo que indica que el comportamiento electoral del andalucismo en las demás comarcas (campaña, litoral y montaña) difiere significativamente de las dos primeras, de forma que en aquellas el PA/PSA podría cosechar, de forma bastante estable, entre un 1% y un 2% más de votos que en las vegas interiores, de acuerdo con el modelo estimado.

Finalmente, los datos estadísticos referidos al año de la convocatoria muestran que las diferencias con respecto a 2004 en el porcentaje de votos cosechado por la candidatura andalucista son muy

significativas en las elecciones celebradas en 1982, 1986, 1994 y 1996, de acuerdo con el modelo estimado, de manera que en esas convocatorias el respaldo recibido por esta candidatura fue, aproximadamente, entre uno y tres puntos porcentuales inferior al año de referencia. En los comicios en los que el PA/PSA ha obtenido más votos que en 2004 –particularmente en 1990– los resultados son menos robustos, ya que el parámetro estimado no resulta significativo.

En cualquier caso, el bajo nivel relativo del R^2 correspondiente a este modelo (0,243), indica que son muchas las causas determinantes que no se han tenido en cuenta, a pesar de que podrían tener un alto poder explicativo del voto obtenido por la candidatura andalucista.

c) Regresión con datos de corte transversal: la influencia de la coyuntura en el comportamiento del electorado andalucista.

El análisis de regresión con datos de corte transversal ofrece unos resultados mucho más débiles que los que se han obtenido en el apartado anterior (con panel de datos). El cuadro 4-16 recoge una síntesis de las estimaciones correspondientes a cada una de las regresiones efectuadas, y el anexo presenta los resultados individualizados de cada modelo.

En primer lugar, las estimaciones anuales muestran que el nivel de renta comarcal no resulta significativo en ningún caso, como sucedía en el análisis de los otros partidos anteriormente analizados.

En segundo lugar, la participación electoral sólo resulta significativa en las elecciones al Parlamento de Andalucía de 1982, con un nivel de confianza del 90% y un signo negativo del parámetro estimado B,

lo que indica que la mayor concurrencia a las urnas pudo haber perjudicado los resultados electorales del Partido Andalucista. En los demás años, aunque la participación no resulta significativa, el signo de B sigue siendo negativo, lo que está en consonancia con el resultado que se obtuvo en el modelo estimado a partir del panel de datos.

Cuadro 4-16: Síntesis de las regresiones efectuadas con datos de corte transversal para PA/PSA (Estadísticos básicos del modelo, nivel de significación y valor de los parámetros estimados)

Modelo Estimado														
	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	R ²	F												
	,139	2,596	,143	2,662	,280	6,234	,501	0,501	,230	4,852	,180	3,566	,119	2,200
Variables														
	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
	Signif.	B												
Renta	,404	,015	,555	,010	,306	-,028	,642	,018	,496	-,019	,546	-,017	,174	,033
Participación	,087	-,077	,654	-,030	,120	-,117	,970	-,004	,360	-,083	,194	-,112	,362	-,095
Población	,014	,010	,006	,012	,000	,023	,242	,016	,000	,015	,005	,014	,881	,001
Campaña	,225	,012	,087	,020	,166	,021	,680	,009	,087	,019	,054	,025	,117	,017
Litoral	,774	,004	,360	,013	,282	,021	,964	,001	,160	,019	,217	,019	,157	,021
Montaña	,264	,012	,341	,012	,468	,012	,310	,024	,342	,011	,057	,026	,211	,015
Sureste A.	,644	-,007	,970	-,001	,546	-,014	,845	,004	,815	,004	,729	,007	,437	-,013

Nota: se han sombreado los casos significativos
Fuente: Elaborado a partir de los datos del anexo

En tercer lugar, el tamaño de la población comarcal resulta significativo y con signo positivo en cinco de las siete convocatorias que se han celebrado a lo largo del período (1982, 1986, 1990, 1996 y 2000), con niveles de confianza del 99%, signo positivo y valor del parámetro estimado que oscila entre 0,010 y 0,023.

Por su parte, las unidades territoriales muestran un comportamiento electoral muy débil cuando se analizan año por año, de tal manera que sólo las comarcas de campaña parecen tener una mayor inclinación hacia la opción andalucista, aunque esa preferencia no se mantenga con solidez a lo largo del tiempo.

Finalmente, los bajos valores de R^2 y F, indican que el modelo estimado con datos de corte transversal es poco explicativo de los resultados electorales de los partidos andalucistas, en las distintas convocatorias al Parlamento de Andalucía que se han celebrado entre 1982 y 2004.

2.2. Elecciones al Congreso de los Diputados.

Siguiendo el planteamiento descrito en el epígrafe 1, en este apartado se presenta, en primer lugar, una interpretación de los resultados correspondientes al Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A) en las elecciones al Congreso de los Diputados, en los distritos electorales de Andalucía. A continuación se interpretan los resultados del Partido Popular (PP/AP), seguido de Izquierda Unida (IUCA/PCA) y de los partidos andalucistas (PA/PSA).

2.2.1 - Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A)

a) Análisis de correlación simple: una primera interpretación del voto socialista.

El análisis de correlación simple entre el porcentaje de votos comarcales cosechados por el PSOE-A y los niveles relativos de participación, renta y concentración de la población de las comarcas andaluzas, revela algunos indicios sobre lo que podría estar influyendo en las decisiones de voto a este partido. La utilización de datos de panel muestra, **para el conjunto del período globalmente considerado**, que las correlaciones simples entre el porcentaje de votos del PSOE-A y el nivel relativo de renta, por una parte, y el tamaño de la población comarcal, por

otra (Gráfico 4-29 y 4-30), son débiles, aunque claramente negativas ($R = -0,327$ y $R = -0,4037$, respectivamente), mientras que la participación (Gráficos 4-31) apenas ejerce influencia –aunque en este caso podría ser positiva– en la inclinación del voto hacia los socialistas ($R = -0,445$).

Gráfico 4-29: Influencia del nivel de renta en el voto del PSOE-A

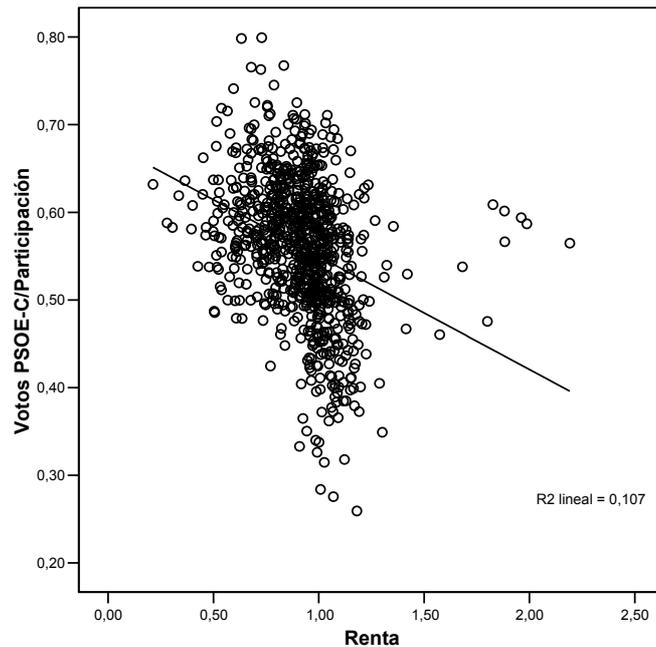


Gráfico 4-30: Influencia de la población comarcal en el voto del PSOE-A

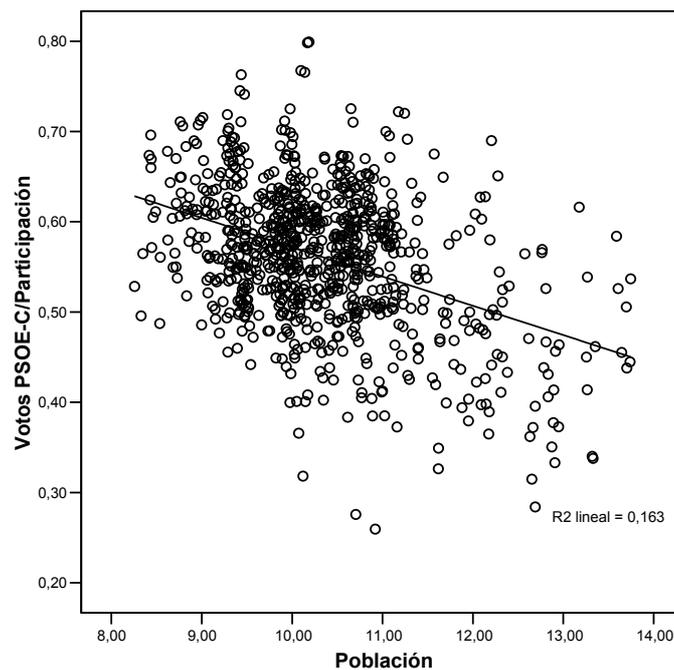
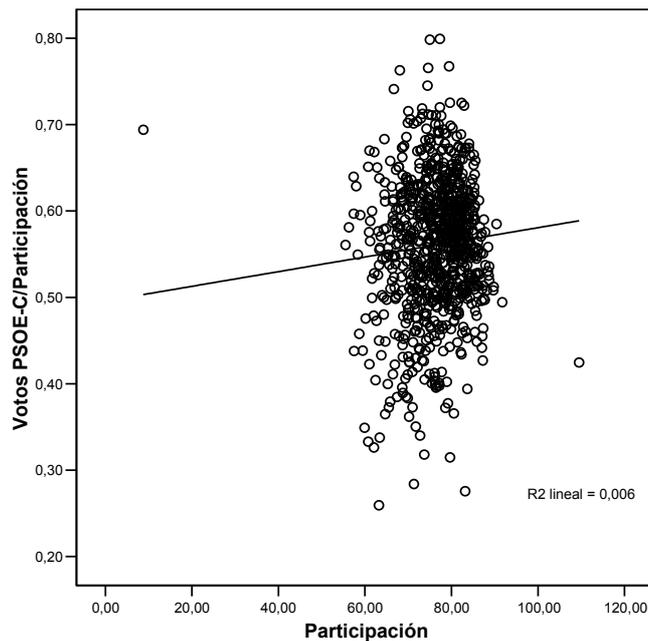


Gráfico 4-31: Influencia de la participación en el voto del PSOE-A



Las correlaciones simples de los resultados **en cada proceso electoral** muestran, por su parte, que los niveles de renta comarcal podrían haber influido negativamente –excepto en las convocatorias de 1982 y 1986– en el voto socialista (los resultados anuales de R^2 aparecen en orden inverso a como figuran en los gráficos), aunque la correlación es especialmente relevante 1993, cuando R alcanza un valor de -0,51 (Gráfico 4-32).

Los niveles de participación podrían haber tenido una influencia positiva –salvo en 1982 y 1986– en el voto del PSOE-A, pero el nivel de correlación sólo alcanza un valor apreciable en las convocatorias de 2000 y 2004, siendo en los demás casos insignificante (Gráfico 4-33).

Por último, el tamaño de la población comarcal podría haber tenido una influencia notable y de signo negativo –excepto en 1982 y 1986– en la inclinación del voto hacia los socialistas, siendo la correlación especialmente significativa en 1996, cuando R alcanza un valor de 0,66 (Gráfico 4-34).

Gráfico 4-32: Relación entre nivel de renta y voto del PSOE-A (años)

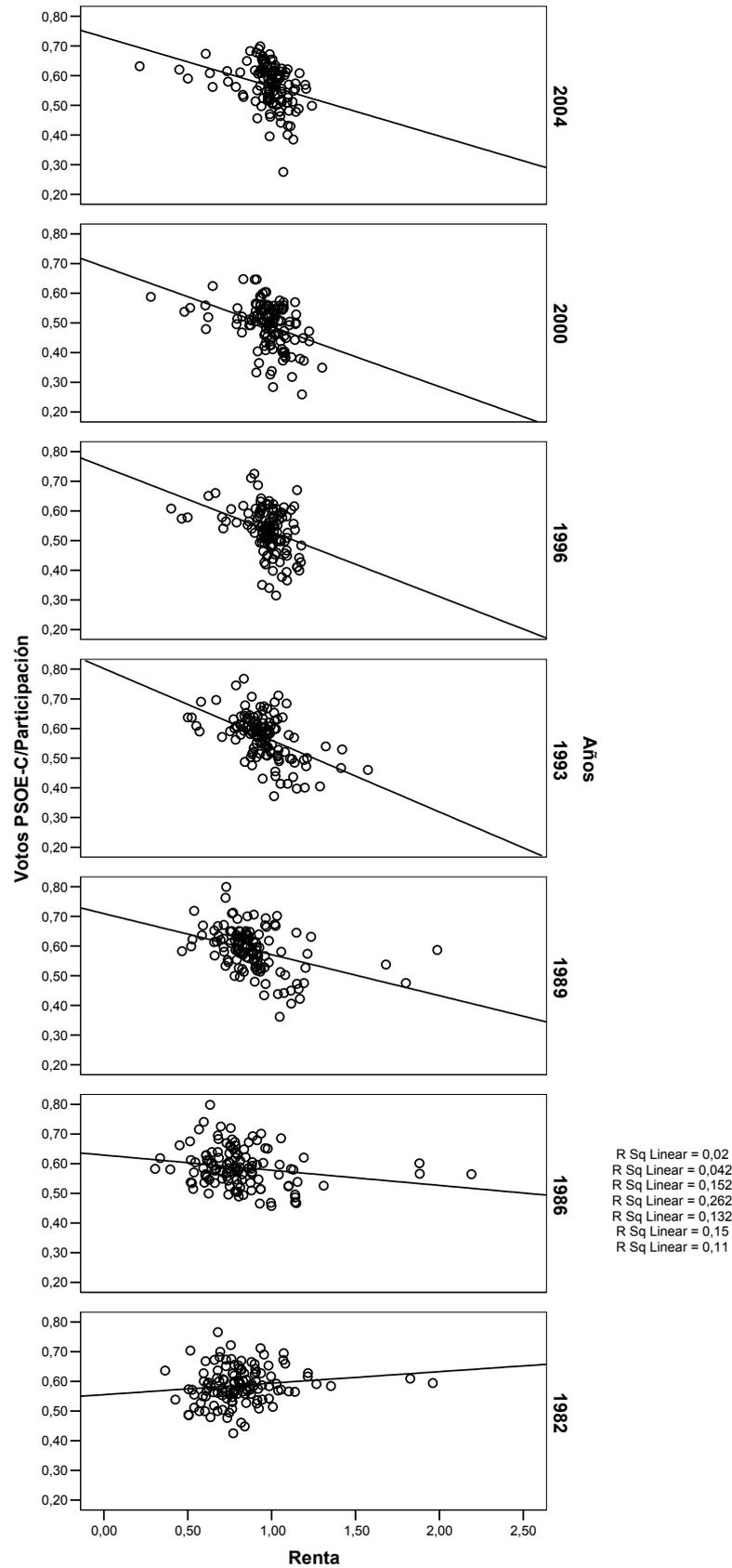


Gráfico 4-33: Relación entre participación electoral y voto del PSOE-A (años)

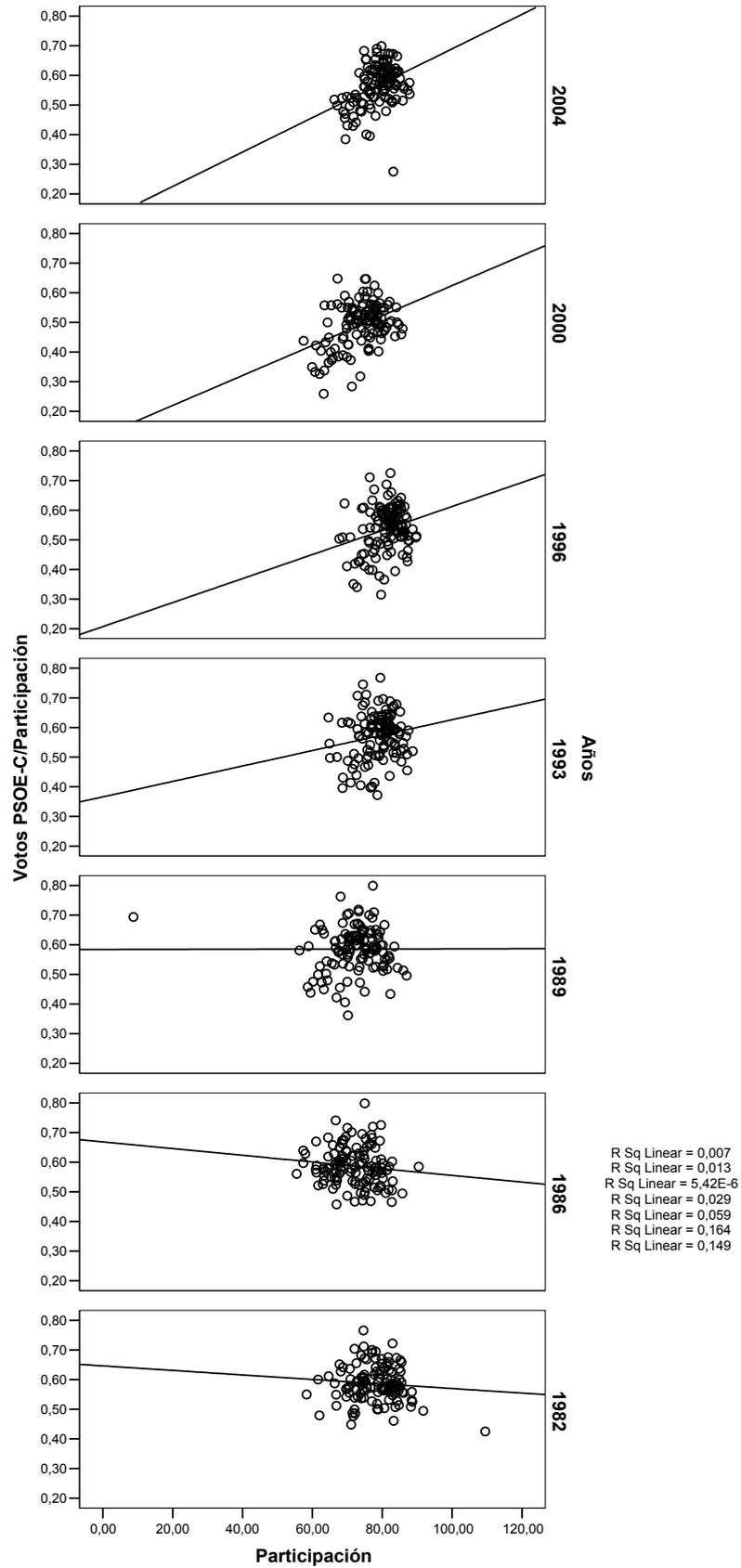
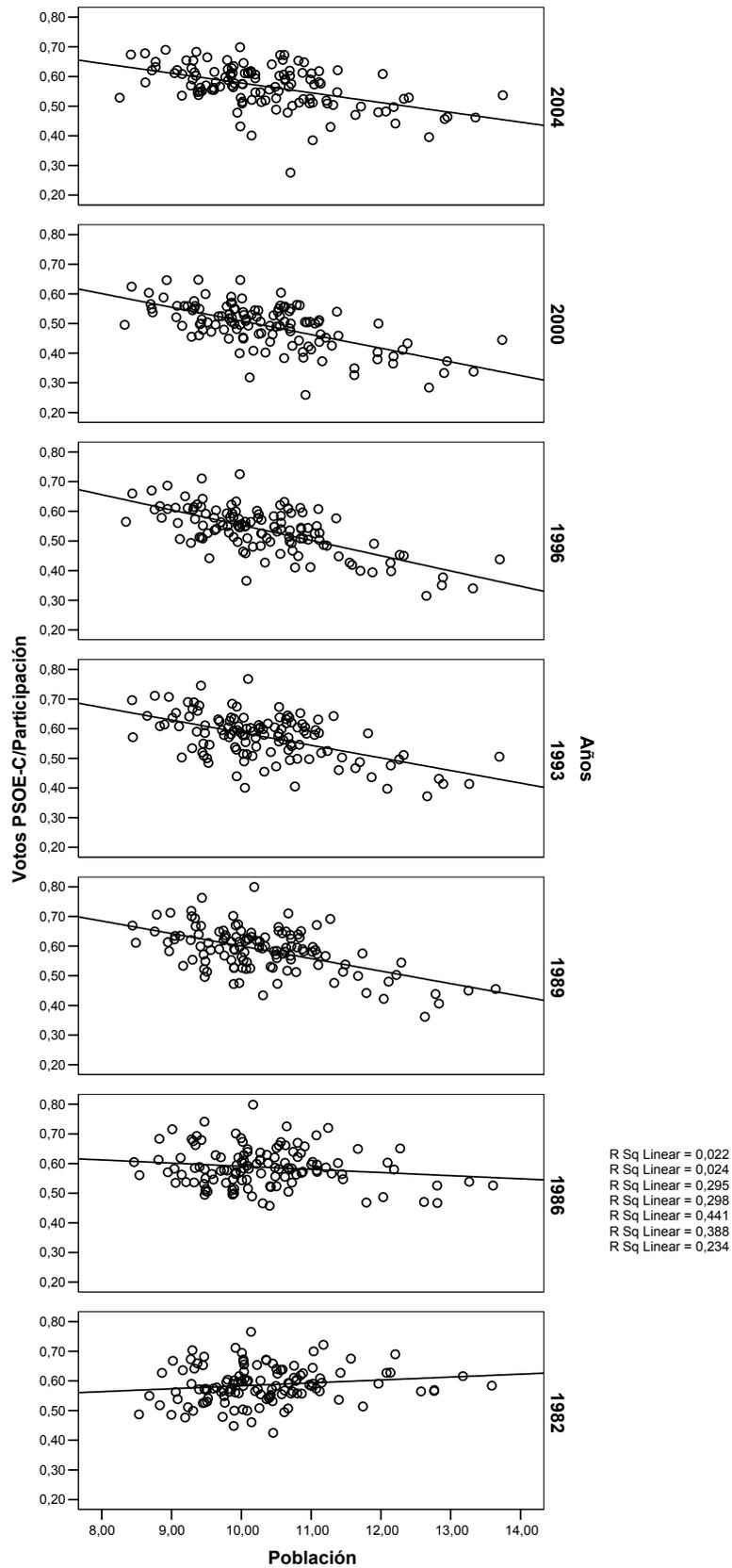


Gráfico 4-34: Relación entre tamaño de la población y voto del PSOE-A (años)



b) Regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto socialista

En una segunda fase del análisis, la regresión por mínimos cuadrados ordinarios a partir de un panel de datos, en el que se incluyen, además de las tres variables explicativas anteriormente analizadas, las unidades territoriales a las que pertenecen las diferentes comarcas y el año concreto de la convocatoria, muestra unos comportamientos estructurales relativamente coherentes con los del análisis de correlación simple del apartado anterior. Los resultados de esta regresión (Cuadro 4-17) revelan que, en efecto, el tamaño de la población comarcal resulta altamente significativo, con un nivel de confianza superior al 99%, en la explicación de los resultados electorales del PSOE-A, y el valor y signo negativo del parámetro estimado ($B = -0,025$) indica que aunque el impacto de esta variable no sea muy elevado, sin embargo, un mayor tamaño comarcal derivará, *ceteris paribus*, en un menor porcentaje de votos del PSOE. En suma, la candidatura socialista podría estar recibiendo de un modo bastante regular un menor apoyo en los entornos comarcales más poblados.

Por otra parte, el nivel de participación resulta significativo para el conjunto del período analizado con un nivel de confianza superior al 95%, aunque su impacto es poco apreciable y negativo en los resultados del PSOE-A ($B = -0,001$), de tal manera que, por lo general, una mayor participación electoral ha podido perjudicar ligeramente a la candidatura socialista.

Por lo que se refiere al nivel de renta comarcal, los resultados del modelo son inequívocos: la renta no resulta significativa como variable explicativa del porcentaje de votos recibido por la candidatura socialista.

El análisis de los resultados correspondiente a las variables territoriales muestra, por su parte, que sólo el litoral arroja resultados estadísticamente significativos y distintos a los de vegas interiores (tomadas éstas como unidad territorial de referencia para la regresión). De tal manera que, por término medio en el conjunto del período, los votos cosechados por el PSOE-A en el litoral son, aproximadamente y de acuerdo con el modelo estimado, un 5,5% menores que en las comarcas de las vegas interiores.

Cuadro 4-17: Resultados de la regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto del PSOE-A

Variable dependiente: Votos PSOE-C/Participación ($R^2 = 0,389$; $F = 40,941$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,902	,049	18,388	,000	,805	,998
Renta	,000	,014	,020	,984	-,026	,027
Participación	-,001	,000	-2,083	,038	-,002	-5,108E-05
Población	-,025	,003	-9,145	,000	-,030	-,019
Campaña	-,003	,007	-,335	,738	-,017	,012
Litoral	-,054	,009	-6,052	,000	-,072	-,037
Montaña	,006	,008	,701	,483	-,010	,021
Sureste árido	-,014	,011	-1,191	,234	-,036	,009
Vega interior	0(a)
1982	,018	,008	2,158	,031	,002	,034
1986	,014	,009	1,651	,099	-,003	,031
1989	,014	,008	1,616	,106	-,003	,030
1993	,005	,008	,655	,513	-,010	,021
1996	-,029	,008	-3,570	,000	-,044	-,013
2000	-,078	,008	-9,503	,000	-,094	-,062
2004	0(a)

(a) Al parámetro se le ha asignado el valor cero porque es redundante.

Finalmente, los datos estadísticos referidos al año de la convocatoria muestran que las diferencias con respecto a 2004 en el porcentaje de votos recibido por los socialistas son significativas en todas las convocatorias, excepto en 1993, de acuerdo con el modelo estimado.

c) Regresión con datos de corte transversal: la influencia de la coyuntura en el comportamiento del electorado socialista.

El análisis de regresión con datos de corte transversal ofrece unos resultados que, en buena medida, refuerzan las conclusiones que se han obtenido en el apartado anterior (regresión con panel de datos). El cuadro 4-18 recoge una síntesis de los resultados de cada una de las regresiones efectuadas, y el anexo presenta los resultados individualizados de cada modelo estimado.

Por una parte, las estimaciones anuales muestran que las únicas variables que resultan significativas en la mayoría de los casos (cuatro o más de cuatro de las siete convocatorias electorales que se han celebrado a lo largo del período) son, precisamente, las mismas que aparecen en el modelo conjunto, esto es, la participación, el tamaño poblacional y el litoral.

Cuadro 4-18: Síntesis de las regresiones efectuadas con datos de corte transversal para el PSOE-A (Estadísticos básicos del modelo, nivel de significación y valor de los parámetros estimados)

Modelo Estimado														
	1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	R ²	F	R ²	F	R ²	F	R ²	F						
	,120	2,192	,103	1,846	,369	9,433	,513	16,981	,549	19,854	,572	21,762	,427	12,124
Variables														
	1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B	Signif.	B
Renta	,256	,039	,607	-,016	,127	-,052	,011	-,098	,298	-,044	,099	-,060	,052	-,076
Participación	,121	-,002	,067	-,002	,074	-,001	,043	-,003	,035	-,003	,177	-,001	,436	-,001
Población	,252	,009	,659	-,003	,000	-,033	,000	-,031	,000	-,045	,000	-,039	,000	-,024
Campaña	,821	,004	,569	,012	,467	,014	,944	,001	,680	-,007	,355	-,015	,292	-,019
Litoral	,929	-,002	,404	-,021	,604	-,012	,001	-,078	,000	-,079	,000	-,102	,000	-,101
Montaña	,454	,016	,426	,017	,309	,021	,976	-,001	,723	-,006	,174	-,023	,143	-,028
Sureste A.	,051	-,061	,354	-,031	,217	,036	,845	,005	,903	-,003	,165	-,034	,093	-,046

Nota: los casos significativos aparecen sombreados
Fuente: Elaborado a partir de los datos del anexo

La participación resulta significativa, con signo negativo y con niveles de confianza que se sitúan entre el 90% y 95%, en las elecciones de 1986, 1989, 1993 y 1996; es decir, en las convocatorias centrales del período analizado. El valor del parámetro estimado en estos cuatro casos es, al igual que en el modelo conjunto, muy reducido (oscila entre -0,001 y -0,003), lo que indica que el efecto de esta variable podría ser relativamente débil, aunque contrario a los intereses del PSOE-A.

La población resulta significativa y también con signo negativo en todas las convocatorias electorales celebradas desde 1989. Los niveles de confianza son, en las cinco ocasiones, del 99%, el mismo que resultó en el modelo con datos de panel. Por otra parte, el parámetro estimado tiene signo negativo, lo que indica que las comarcas más pobladas han votado proporcionalmente menos a la candidatura del PSOE-A, y su valor, que se sitúa entre -0,024 y -0,045, muestra que su impacto es relativamente importante, mucho más, en cualquier caso, que el impacto derivado de la

participación.

Las diferencias entre litoral y vegas interiores resultan muy significativas (con niveles de confianza del 99%) y negativas (menor porcentaje de votos en las comarcas costeras), a partir de 1993. La brecha electoral es, además, creciente a lo largo del período, pasando de 7,8 puntos porcentuales en 1993 a más de 10 puntos en las elecciones de 2000 y 2004.

En cuanto al resto de variables, el nivel de renta resulta significativo en 1993, 2000 y 2004, con niveles de confianza que se sitúan entre el 90% y el 95%, y el parámetro estimado para esta variable tiene signo negativo (las comarcas más ricas votan relativamente menos al PSOE-A), con valores que oscilan entre -0,060 y -0,098. Por su parte, las diferencias entre sureste árido y vegas interiores sólo son significativas en el primer y último año del período analizado, y las comarcas de campiña y montaña no muestra diferencias significativas con las vegas del interior en niveles de voto hacia el PSOE-A en ninguna de las convocatorias que se han celebrado.

2.2.2. Partido Popular (PP/AP)

a) Análisis de correlación simple: una primera interpretación del voto popular

El análisis de correlación simple entre el porcentaje de votos comarcales cosechados por el PP y los niveles relativos de participación, renta y concentración poblacional de las comarcas andaluzas, revela algunos indicios sobre las causas que podrían estar influyendo en las decisiones de voto a este partido. La utilización de datos de panel muestra,

para el conjunto del período globalmente considerado, que la correlación simple entre el nivel de voto del PP y el índice relativo de renta comarcal es apreciable ($R = 0,329$), de manera que, según este análisis, la renta comarcal podría estar ejerciendo una cierta influencia positiva en el voto del PP (Gráfico 4-35), mientras que los índices de correlación con la participación y tamaño de la población son muy débiles (Gráficos 4-36 y 4-37), indicando que su influencia en la cosecha de votos populares puede ser despreciable.

Gráfico 4-35: Influencia de la renta en el voto del PP

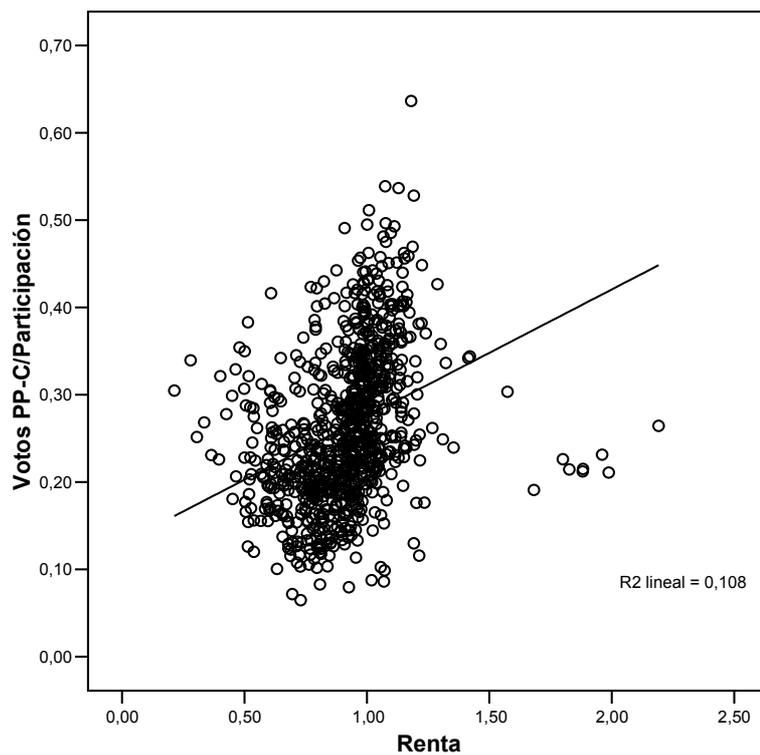


Gráfico 4-36: Influencia de la participación en el voto del PP

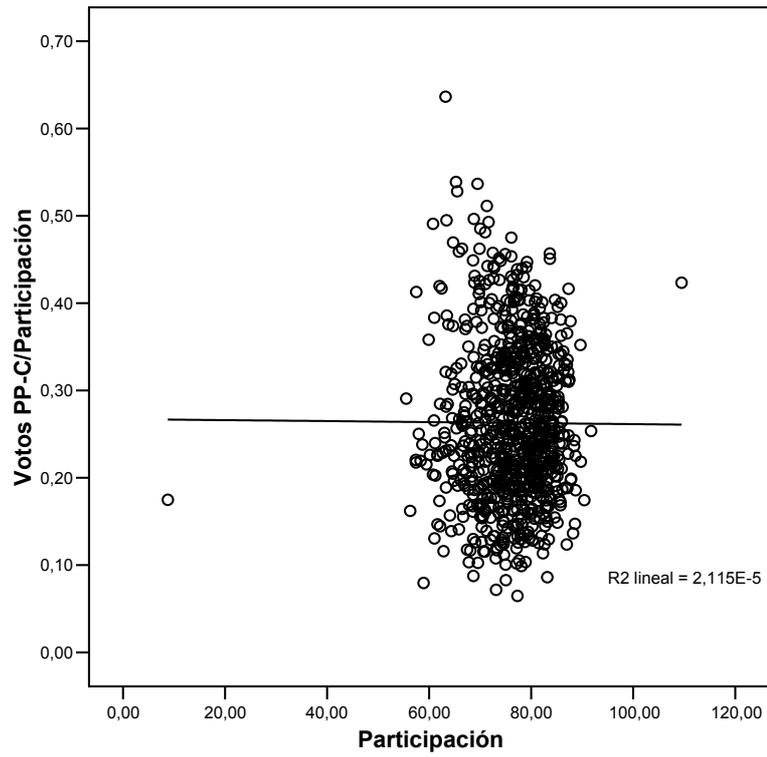
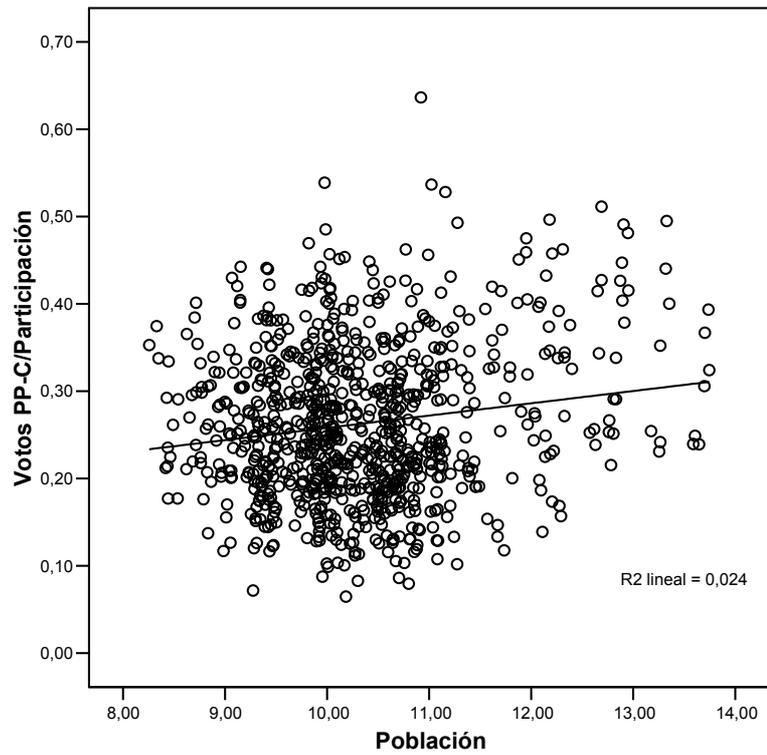


Gráfico 4-37: Influencia de la población comarcal en el voto del PP



Las regresiones simples de los resultados **en cada proceso electoral** muestran, por su parte, que los niveles de renta podrían haber influido positivamente en el voto popular en la convocatoria de 1993 (Gráfico 4-38), la participación podrían haber tenido una cierta influencia positiva en la convocatoria de 2004 (Gráfico 4-39), y el tamaño de la población no habría influido prácticamente en ningún caso (Gráfico 4-40).

Este análisis, sin embargo, dista mucho de ser fiable, pues no tiene en cuenta, como se ha repetido en varias ocasiones, las relaciones simultáneas que se establecen entre el conjunto de variables explicativas y la variable explica, por lo que sus resultados, como sucedía en el caso del PSOE-A, pueden inducir a error.

Gráfico 4-38: Relación entre nivel de renta y voto del PP (años)

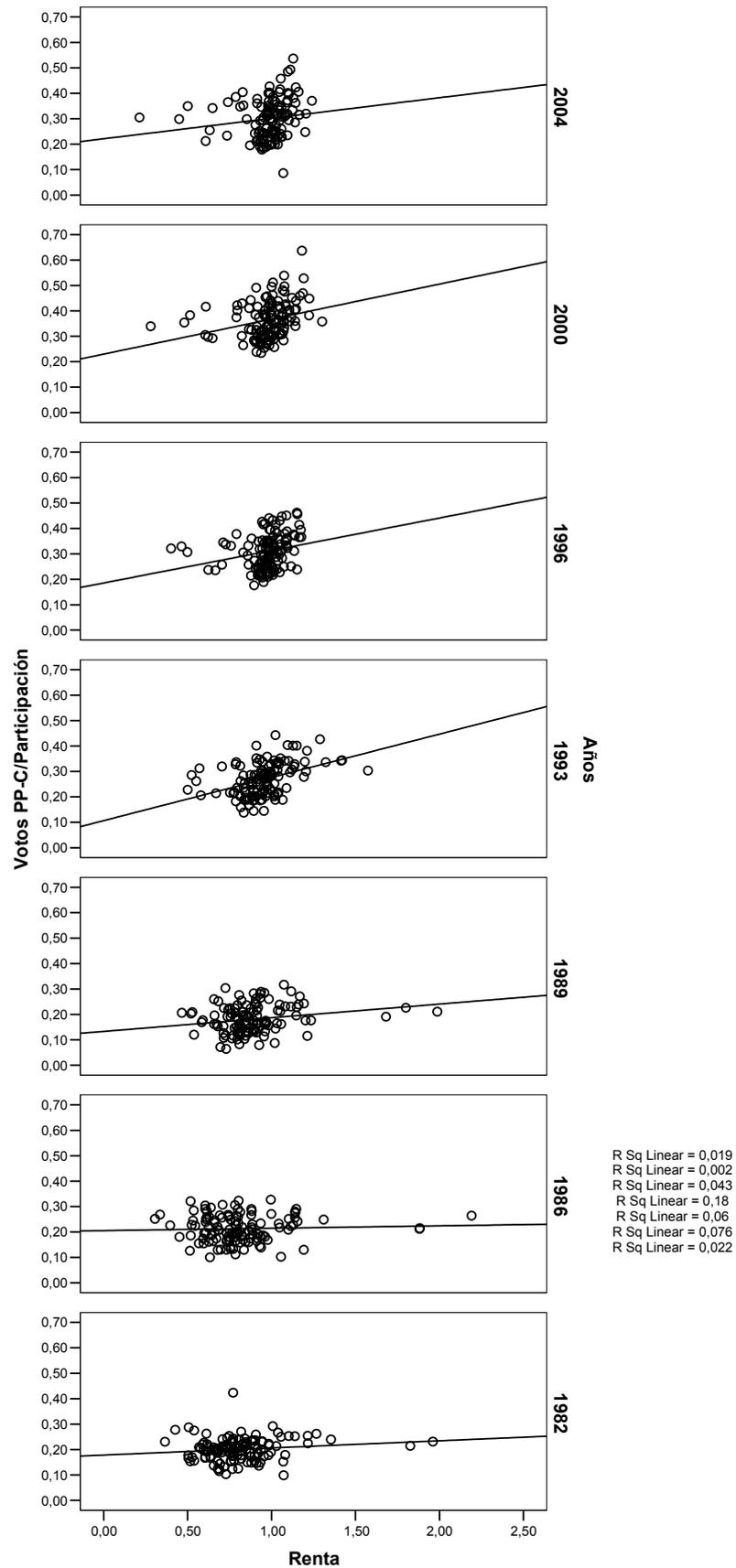


Gráfico 4-39: Relación entre participación y voto del PP (años)

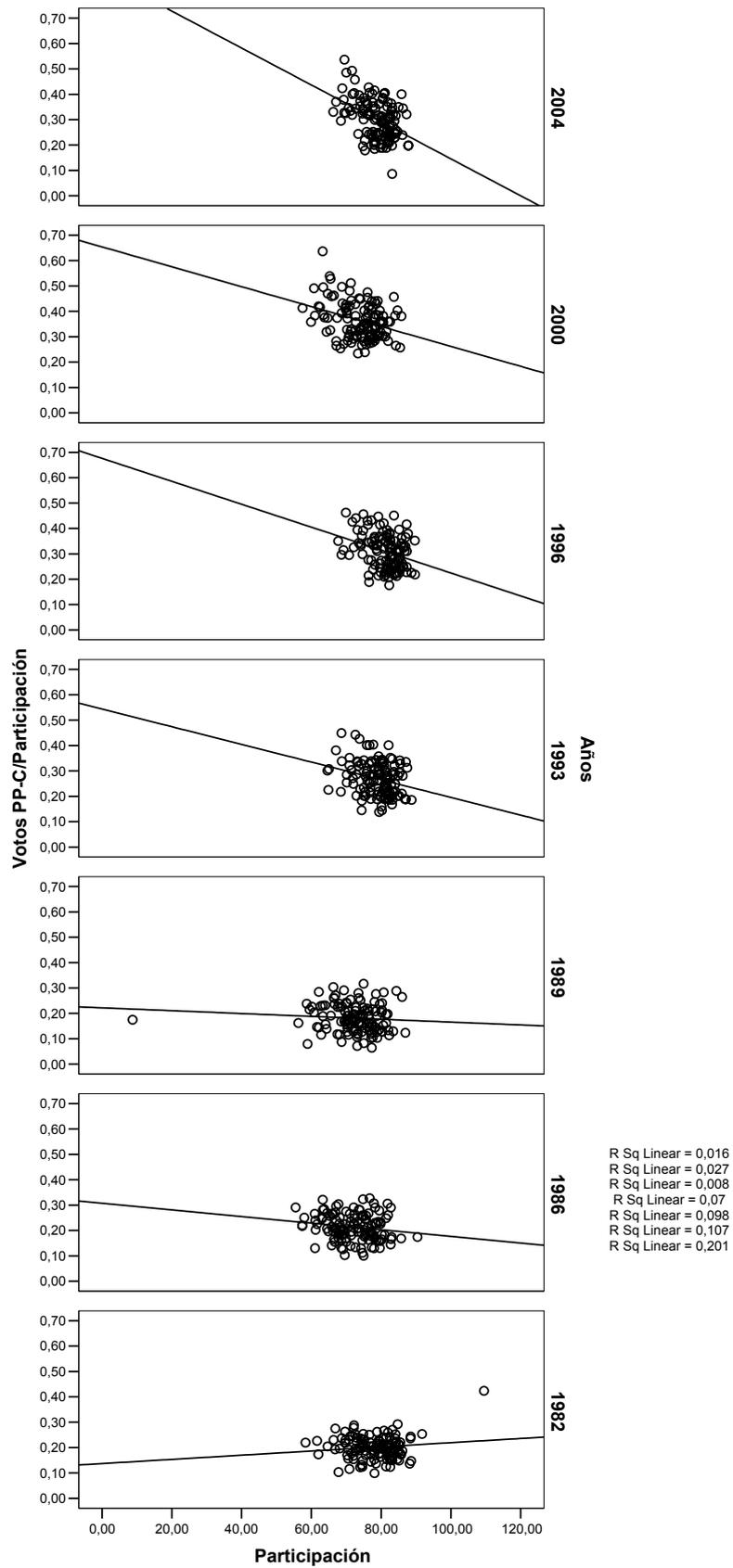
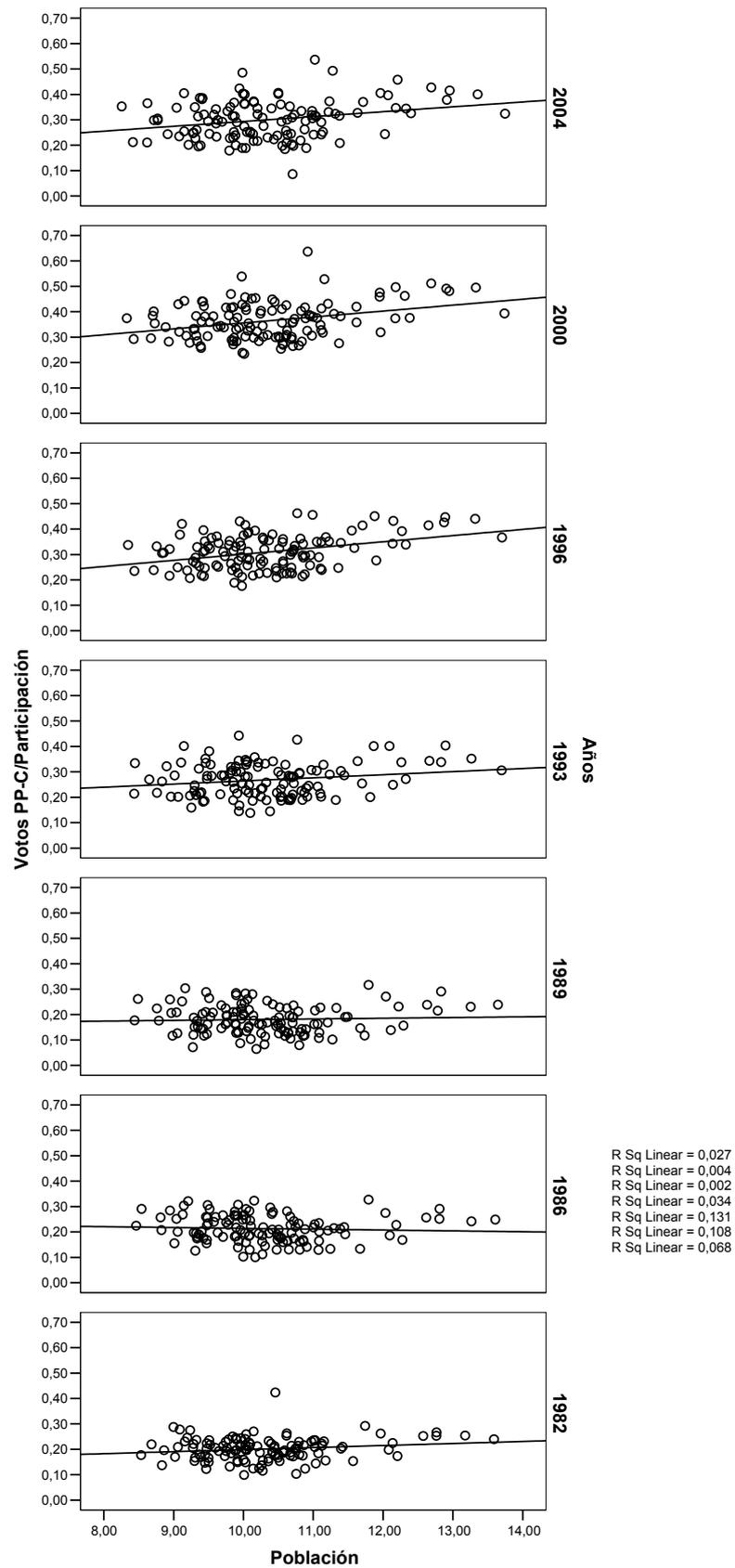


Gráfico 4-40: Relación entre tamaño de la población y voto del PP (años)



b) Regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto popular.

La regresión por mínimos cuadrados ordinarios a partir del panel de datos, muestra unos comportamientos estructurales en el voto popular sustancialmente distintos y en cierto modo complementarios –como también sucedía en las elecciones al Parlamento de Andalucía– a los del PSOE-A. Los resultados de esta regresión (Cuadro 4-19) muestran, por una parte, un elevado valor de R^2 (0,594) lo que indica que el modelo estimado explica el comportamiento electoral del PP algo mejor que el del PSOE-A. Por otra parte, el tamaño de la población comarcal –también en este caso– resulta altamente significativo, con un nivel de confianza superior al 99%, pero en esta ocasión el parámetro estimado tiene un signo positivo ($B = 0,011$), lo que significa que aunque el impacto de esta variable no sea muy elevado, sin embargo, un mayor tamaño de la población comarcal derivará, *ceteris paribus*, en un porcentaje de votos del PP más elevado. En suma, la candidatura popular podría estar recibiendo de un modo bastante regular un mayor apoyo en los entornos comarcales más poblados.

Cuadro 4-19: Resultados de la regresión con datos de panel: comportamiento estructural del voto del PP/AP

Variable dependiente: Votos PP-C/Participación ($R^2 = 0,594$; $F = 94,203$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,108	,045	2,430	,015	,021	,196
Renta	,006	,012	,483	,629	-,018	,030
Participación	,000	,000	1,258	,209	,000	,001
Población	,011	,002	4,582	,000	,006	,016
Campaña	,008	,007	1,190	,234	-,005	,021
Litoral	,073	,008	8,943	,000	,057	,089
Montaña	,029	,007	4,099	,000	,015	,044
Sureste árido	,072	,010	6,860	,000	,051	,092
Vega interior	0(a)
1982	-,097	,008	-12,834	,000	-,112	-,082
1986	-,082	,008	-10,498	,000	-,098	-,067
1989	-,115	,008	-14,953	,000	-,130	-,100
1993	-,031	,007	-4,313	,000	-,046	-,017
1996	,008	,007	1,135	,257	-,006	,023
2000	,066	,007	8,841	,000	,052	,081
2004	0(a)

(a) Al parámetro se le ha asignado el valor cero porque es redundante.

El nivel de participación, sin embargo, al contrario de lo que ocurría en las elecciones al Parlamento de Andalucía, no resulta significativo para el conjunto del período analizado.

Por lo que se refiere al nivel de renta comarcal, los resultados del modelo vuelven a ser inequívocos: la renta no resulta significativa como variable explicativa del porcentaje de votos recibido por la candidatura popular.

El análisis de los resultados correspondiente a las unidades territoriales muestra que todas estas variables, excepto campaña, son altamente significativas, lo que indica que el comportamiento electoral de

vegas interiores (que opera como variable de referencia) y de campaña, en relación con el PP, es bastante similar, mientras que los demás tipos de comarcas (litoral, sureste árido y de montaña) difieren significativamente de aquellas, de forma que en éstas el PP podría cosechar, de forma bastante estable, entre un 3% y un 7% más de votos que en las primeras, de acuerdo con el modelo estimado.

Finalmente, los datos estadísticos referidos al año de la convocatoria muestran que las diferencias con respecto a 2004 en el porcentaje de votos cosechado por los populares son muy significativas en todas las elecciones celebradas a lo largo del período en estudio, excepto en 1996, de manera que en las convocatorias de 1982, 1986, 1990 y 1993 el efecto temporal sobre el apoyo a la candidatura del PP fue negativo, mientras que fue positivo en las elecciones de 2000.

c) Regresión con datos de corte transversal: la influencia de la coyuntura en el comportamiento del electorado popular.

El análisis de regresión con datos de corte transversal ofrece unos resultados débilmente consonantes con las conclusiones que se han obtenido en el apartado anterior (regresión con panel de datos). El cuadro 4-20 recoge una síntesis de los resultados de cada una de las regresiones efectuadas, y el anexo presenta los resultados individualizados de cada modelo estimado.

Por una parte, las estimaciones anuales muestran que sólo algunas de las variables territoriales muestran un comportamiento relativamente sólido: litoral, montaña y sureste árido. En ellas, de acuerdo con el modelo estimado, el porcentaje de votos recibido por el Partido Popular podría

haber sido significativamente mayor que en vegas interiores a partir de las elecciones de 1993 (y de 1989 en el caso del sureste árido).

En cuanto a las variables socio-económicas, los resultados anuales muestran que la población resulta significativa sólo en las tres últimas convocatorias electorales, con niveles de confianza que se sitúan entre el 95% y el 99%, teniendo el parámetro estimado signo positivo y valores comprendidos entre 0,013 y 0,023.

La participación no resulta significativa en ningún caso, y la renta, por último, tiene relevancia estadística sólo en los comicios de 1989 y 1993, con niveles de confianza del 90% y 99%, y un valor positivo del parámetro estimado de 0,057 y 0,112, respectivamente.

Cuadro 4-20: Síntesis de las regresiones efectuadas con datos de corte transversal para AP/ PP (Estadísticos básicos del modelo, nivel de significación y valor de los parámetros estimados)

Modelo Estimado														
	1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	R ²	F	R ²	F										
	0,080	1,406	0,079	1,391	0,079	1,376	0,310	7,267	0,366	9,409	0,427	12,150	0,385	10,182
Variables														
	1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	Signif.	B	Signif.	B										
Renta	,637	-,012	,433	,019	,062	,057	,005	,112	,447	,033	,264	,045	,499	,029
Participación	,108	,001	,672	,000	,874	,000	,740	,000	,307	,002	,248	,001	,674	-,001
Población	,423	,005	,710	-,002	,754	,002	,238	,008	,001	,023	,003	,021	,075	,013
Campaña	,630	-,007	,285	,018	,443	,013	,629	,009	,419	,014	,654	,008	,960	,001
Litoral	,250	,020	,174	,028	,266	,023	,003	,071	,000	,103	,000	,118	,000	,104
Montaña	,697	-,006	,101	,029	,114	,029	,060	,036	,020	,044	,023	,043	,054	,041
Sureste A.	,343	,022	,035	,057	,091	,044	,010	,072	,002	,085	,000	,105	,000	,111

Nota: se han sombreado los casos significativos
Fuente: Elaborado a partir de los datos del anexo

2.2.3 Izquierda Unida (IUCA/PCA)

a) Análisis de correlación simple: una primera interpretación del voto de Izquierda Unida.

El análisis de correlación simple entre el nivel de voto de izquierda unida y los índices de renta comarcal relativa, participación y población comarcal, referido tanto al conjunto del período analizado como a cada una de las convocatorias electorales que se han celebrado entre 1982 y 2004, muestra que el patrón de comportamiento electoral de esta coalición no parece haberse visto influido de manera significativa por ninguna de estas tres variables explicativas. En efecto, tanto las nubes de puntos, como los coeficientes de correlación estimados así lo indican: los valores de R muestran que el tamaño de la población podría haber dejado sentir sus efectos favorables sobre el voto de Izquierda Unida sólo en las elecciones de 1993 y 1996, mientras que la participación podría haber favorecido sus resultados en 1982, 1986 y en menor medida en 2004. En el resto de casos, el coeficiente de correlación simple arroja un resultado prácticamente despreciable (Gráficos 4-40 a 4-45).

Gráfico 4-40: Influencia de la renta en el voto de IUCA

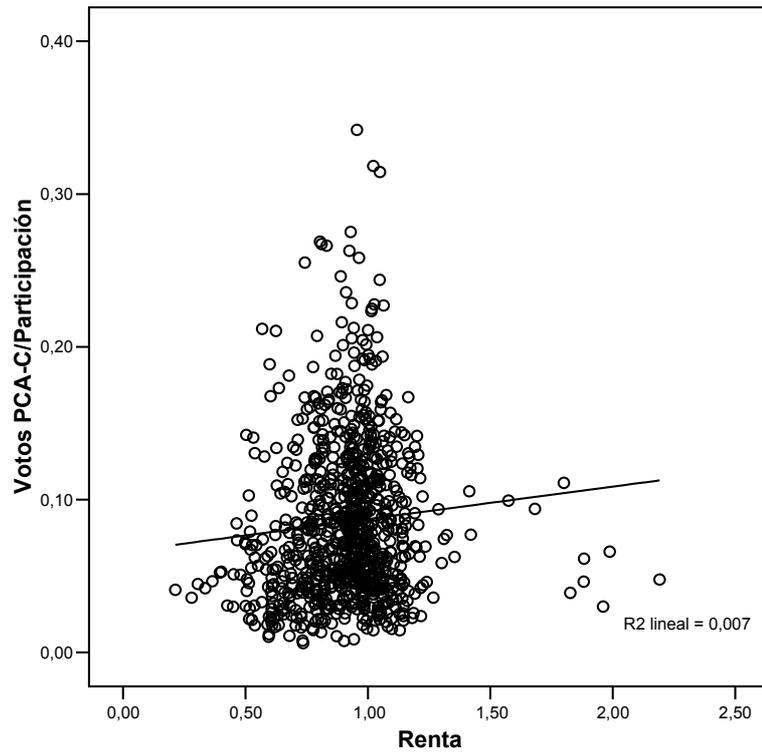


Gráfico 4-41: Influencia de la participación en el voto de IUCA

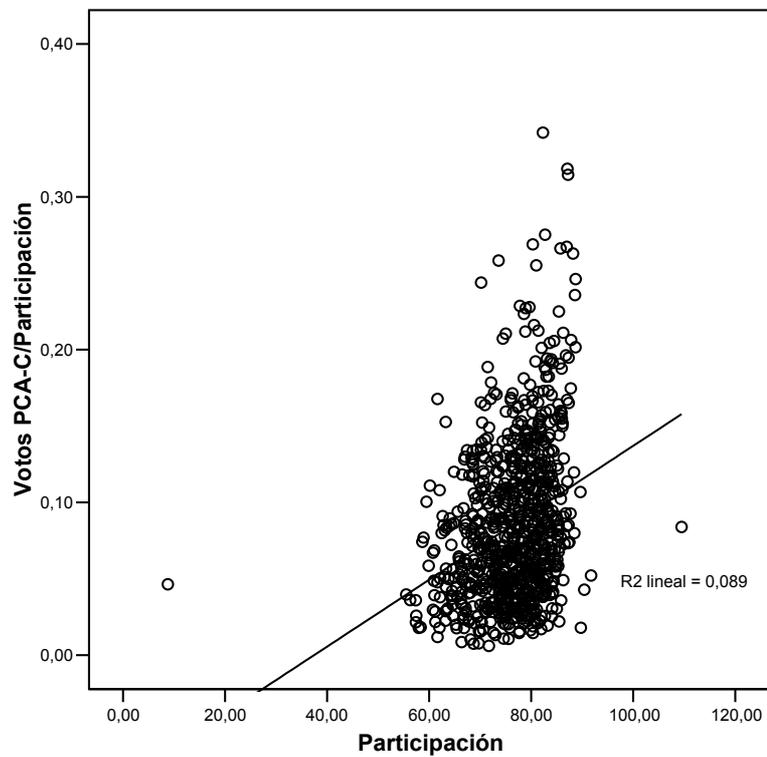
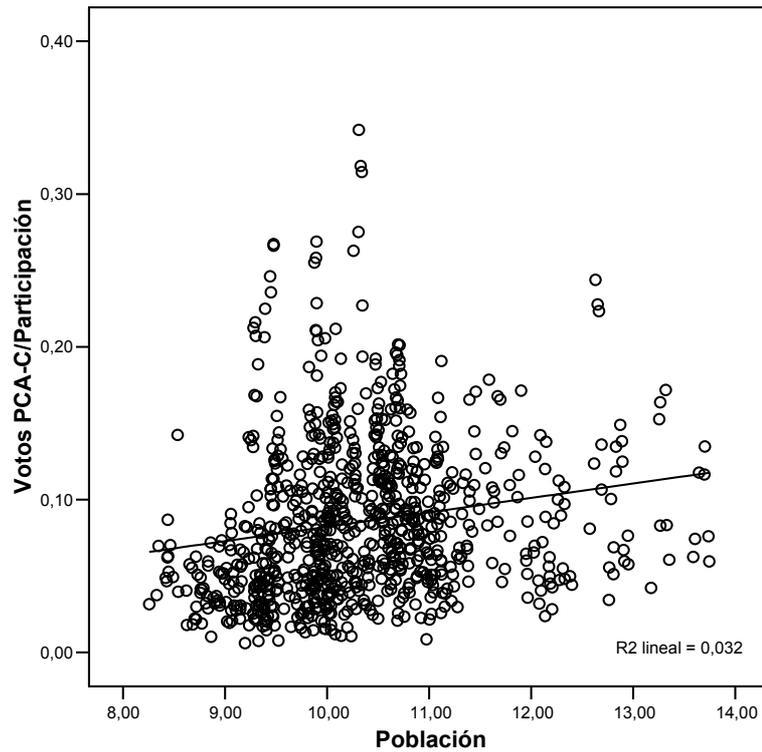


Gráfico 4-42: Influencia de la población comarcal en el voto de IUCA



Las correlaciones simples muestran, en suma, un perfil del voto de IUCA muy poco definido, que no se corresponde en absoluto con el análisis de regresión que se realiza a continuación.

Gráfico 4-43: Relación entre nivel de renta y voto de IUCA (años)

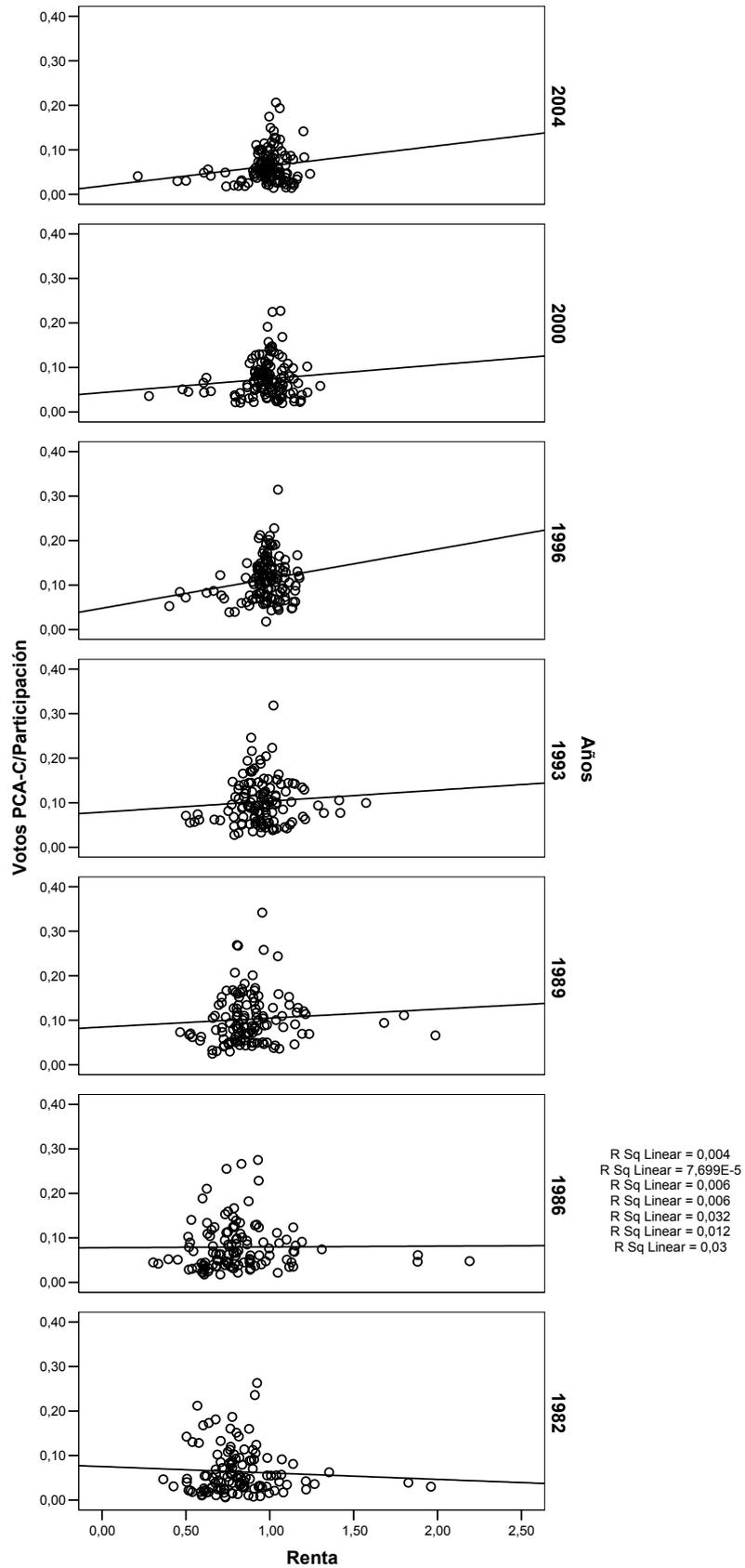


Gráfico 4-44: Relación entre participación y voto de IUCA (años)

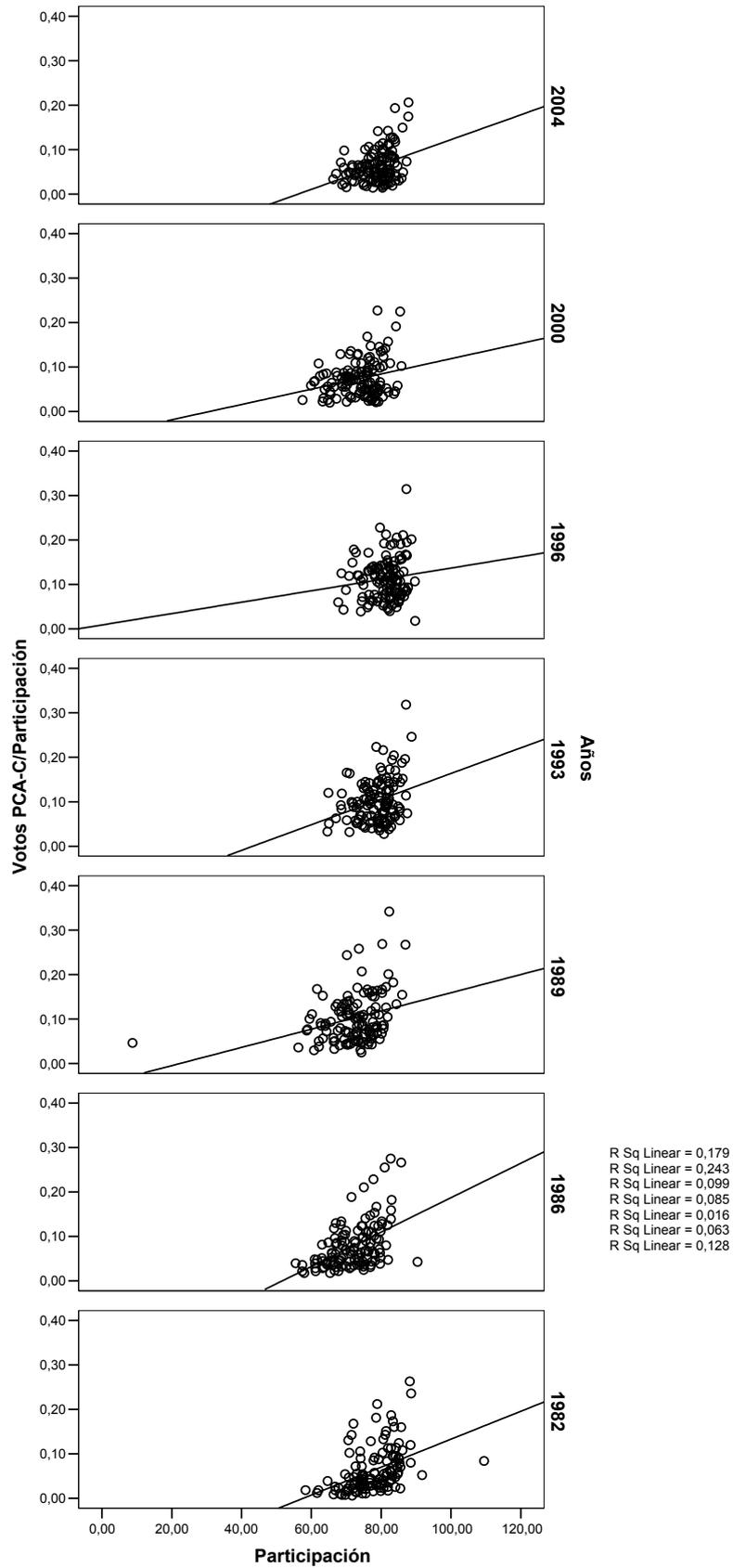
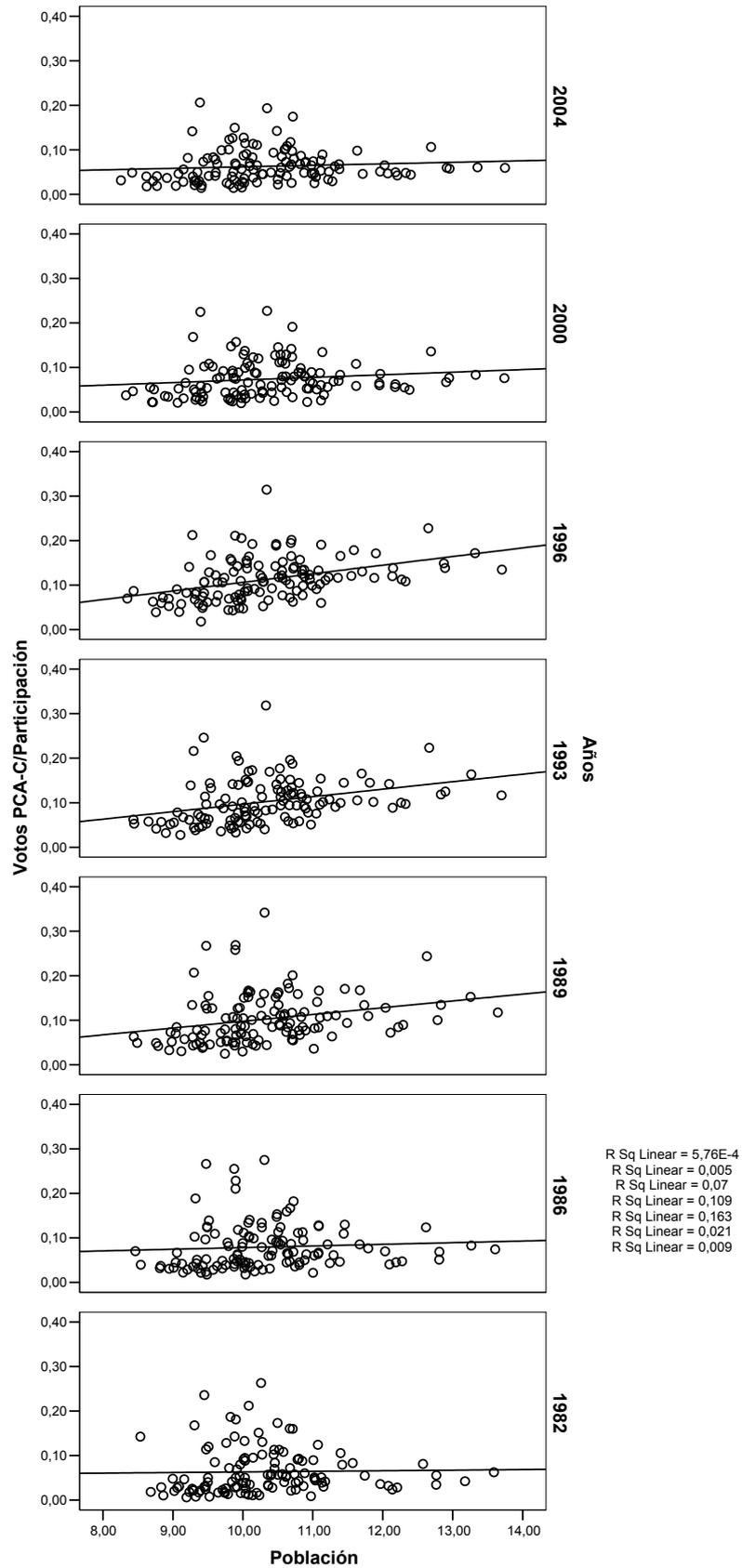


Gráfico 4-45: Relación entre tamaño de la población y voto de IUCA (años)



b) Regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto de Izquierda Unida

La regresión por mínimos cuadrados ordinarios a partir del panel de datos muestra unos comportamientos estructurales en el voto de IUCA bastante singulares. Esa peculiaridad no se debe, en principio, a la influencia que pudieran ejercer las variables socioeconómicas (renta, participación y población), que en esta ocasión se comportan de forma similar a como lo hicieron para otros partidos en contienda –sobre todo el Partido Popular–, sino a los impactos que las variables territoriales y temporales han podido tener en el patrón electoral de esta coalición (cuadro 4-21).

Cuadro 4-21: Resultados de la regresión con datos de panel: comportamiento estructural del voto de IUCA

Variable dependiente: Votos PCA-C/Participación ($R^2 = 0,391$; $F = 41,255$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,090	,032	-2,803	,005	-,153	-,027
Renta	-,007	,009	-,810	,418	-,025	,010
Participación	,002	,000	6,134	,000	,001	,002
Población	,006	,002	3,262	,001	,002	,009
Campaña	-,018	,005	-3,710	,000	-,028	-,009
Litoral	-,040	,006	-6,797	,000	-,051	-,028
Montaña	-,046	,005	-8,908	,000	-,056	-,036
Sureste árido	-,078	,007	-10,358	,000	-,092	-,063
Vega interior	0(a)
1982	,001	,005	,153	,879	-,010	,011
1986	,026	,006	4,692	,000	,015	,037
1989	,050	,006	9,016	,000	,039	,061
1993	,039	,005	7,460	,000	,029	,049
1996	,045	,005	8,642	,000	,035	,056
2000	,019	,005	3,536	,000	,008	,030
2004	0(a)

(a) Al parámetro se le ha asignado el valor cero porque es redundante.

En efecto, por una parte, la renta no resulta significativa en el conjunto del período globalmente considerado, como tampoco lo era en los casos del PSOE-A y del PP; y, por otra, resultan muy significativas –con un nivel de confianza superior al 99%– y con signo positivo, la participación y el tamaño de la población, como también sucediera, al menos con una de las dos variables, en los modelos estimados para el PP. En el caso de IUCA, la influencia de la participación resulta clara, puesto que el parámetro asociado es altamente significativo y positivo, aunque de cuantía reducida (0,002), mientras que para el PP no resultaba significativo en ningún caso (ni con datos de corte transversal, ni con panel de datos).

La singularidad el patrón electoral del IUCA se asocia, como acaba de comentarse, a las variables territoriales y temporales. Así, las diferencias con respecto a vegas interiores resultan muy significativas para el resto de unidades territoriales, y los parámetros estimados tienen un valor negativo en todos los casos. Eso significa, en definitiva, como se aprecia también en el cuadro 4-22, que el granero de votos de esta coalición se sitúa, fundamentalmente y de forma muy estable, en los valles del interior de Andalucía.

Por su parte, los parámetros estimados en relación con el tiempo son también altamente significativos, excepto en 1982, pudiendo afirmarse que los apoyos recibidos por la coalición de izquierdas son muy inestables a lo largo del período analizado, observándose una fuerte subida hasta las elecciones de 1996, y una intensa caída a partir de ese momento. En cualquier caso, los valores positivos del parámetro estimado en todos los casos, muestran que en 2004 se obtuvieron los peores resultados del período en estudio.

c) Regresión con datos de corte transversal: la influencia de la coyuntura en el comportamiento del electorado de Izquierda Unida.

El análisis de regresión con datos de corte transversal ofrece unos resultados muy congruentes con los que se han obtenido en el apartado anterior (con panel de datos). El cuadro 4-14 recoge una síntesis de las estimaciones correspondientes a cada una de las regresiones efectuadas, y el anexo presenta los resultados individualizados de cada modelo.

En primer lugar, las estimaciones anuales muestran que el nivel de renta comarcal no resulta significativo en ningún caso, como sucedía, aunque no de un modo tan rotundo, en el caso de los dos grandes partidos anteriormente analizados.

En segundo lugar, la participación electoral se comporta de un modo inequívoco: resulta significativa y con signo positivo en todas las convocatorias al Congreso de los Diputados del período en estudio, excepto en 1996, en el que a pesar de no ser estadísticamente relevante –seguramente porque en esta ocasión, como se advirtió en el análisis de las elecciones autonómicas, el voto se disputó más que en otros comicios entre los dos grandes partidos– roza el nivel de confianza del 90%. El bajo valor de B, que oscila entre 0,001 y 0,003, no resta un ápice de valía a este resultado, que indica con claridad que, aunque sea con una intensidad débil, los resultados de IUCA son tanto mejores cuanto mayor es el nivel de participación electoral.

Cuadro 4-22: Síntesis de las regresiones efectuadas con datos de corte transversal para IUCA (Estadísticos básicos del modelo, nivel de significación y valor de los parámetros estimados)

Modelo Estimado														
	1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	R ²	F												
	,303	7,025	,327	7,833	,245	8,487	,362	9,166	,363	9,286	,322	7,738	,329	,7967
Variables														
	1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	Signif.	B												
Renta	,403	-,021	,621	-,010	,731	,009	,576	-,016	,661	,014	,565	,014	,169	,030
Participación	,052	,001	,002	,003	,007	,002	,003	,003	,116	,002	,029	,002	,007	,003
Población	,557	-,003	,739	-,002	,079	,009	,009	,013	,001	,016	,229	,005	,485	,003
Campaña	,467	-,010	,131	-,022	,043	-,030	,101	-,022	,066	-,023	,302	-,012	,267	-,011
Litoral	,007	-,048	,031	-,038	,003	-,054	,219	-,021	,010	-,040	,005	-,038	,088	-,023
Montaña	,004	-,046	,001	-,050	,000	-,058	,002	-,045	,002	-,043	,001	-,039	,007	-,029
Sureste A.	,003	-,069	,004	-,067	,000	-,098	,000	-,080	,000	-,081	,000	-,073	,000	-,062

Nota: se han sombreado los casos significativos
Fuente: Elaborado a partir de los datos del anexo

En tercer lugar, el tamaño de la población comarcal resulta significativo y con signo positivo en tres de las siete convocatorias que se han celebrado a lo largo del período: 1989, 1993 y 1996. Estas son, precisamente, las elecciones en las que la lista de IUCA ha obtenido el mayor porcentaje de votos, las únicas en las que ha superado la barrera electoral del 10%. Ello podría indicar, en consecuencia, que las posibilidades de crecimiento de esta coalición de izquierdas se concentran, fundamentalmente, en las comarcas más pobladas.

Por su parte, las unidades territoriales muestran un comportamiento electoral muy sólido a lo largo del tiempo. Las comarcas del litoral, montaña y sureste árido proporcionan siempre menos votos a IUCA (entre 2 y 10 puntos porcentuales, dependiendo de años y de comarcas) que las vegas interiores y la campiña. Los resultados son estadísticamente significativos en todos los casos, excepto para el litoral en 1993. Ello permite matizar la consideración que se ha hecho al final del párrafo

anterior, de manera que sería más preciso mantener que las posibilidades de crecimiento de IUCA se concentran, sobre todo, en las comarcas más pobladas y del interior (campiña y vegas).

2.2.4. Partidos Andalucistas (PA/PSA)

a) Análisis de correlación simple: una primera interpretación del voto andalucista.

El análisis de correlación simple entre el porcentaje de votos cosechado por el andalucismo y los niveles relativos de renta, participación y población son, como en casos anteriores, poco explicativos de la inclinación electoral hacia estos partidos (gráficos 4-46 a 4-51). En efecto, en el caso de la renta, el coeficiente de correlación simple es prácticamente despreciable, tanto cuando se obtiene a partir del panel de datos, como cuando se estima a partir de los datos de corte transversal. La correlación simple con los niveles de participación es igualmente irrelevante en todos los casos, y el análisis del tamaño poblacional, por último, sólo ofrece unos coeficientes de correlación ligeramente apreciables y positivos para los comicios de 1989 y 2000.

Gráfico 4-46: Influencia de la renta en el voto andalucista

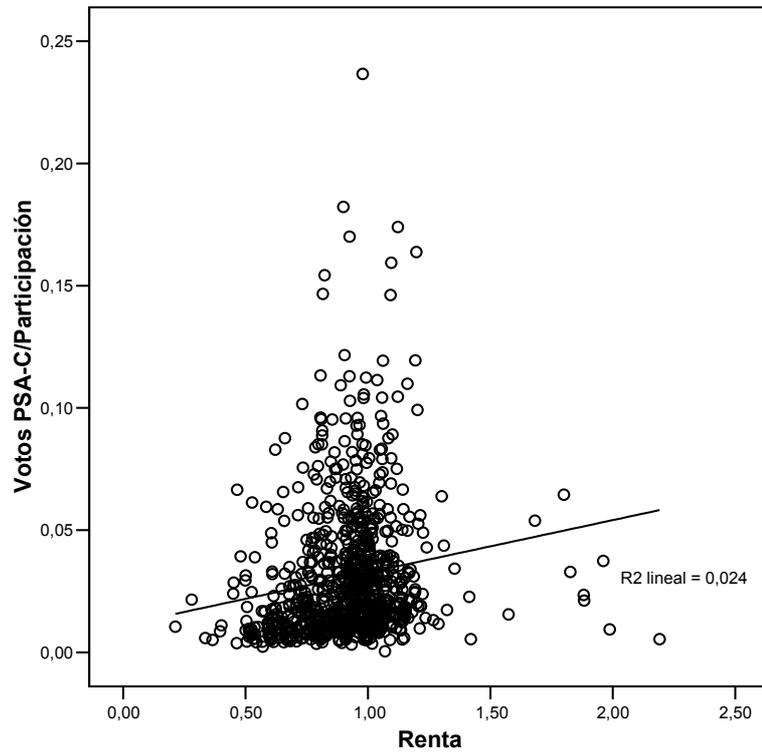


Gráfico 4-47: Influencia de la participación en el voto andalucista

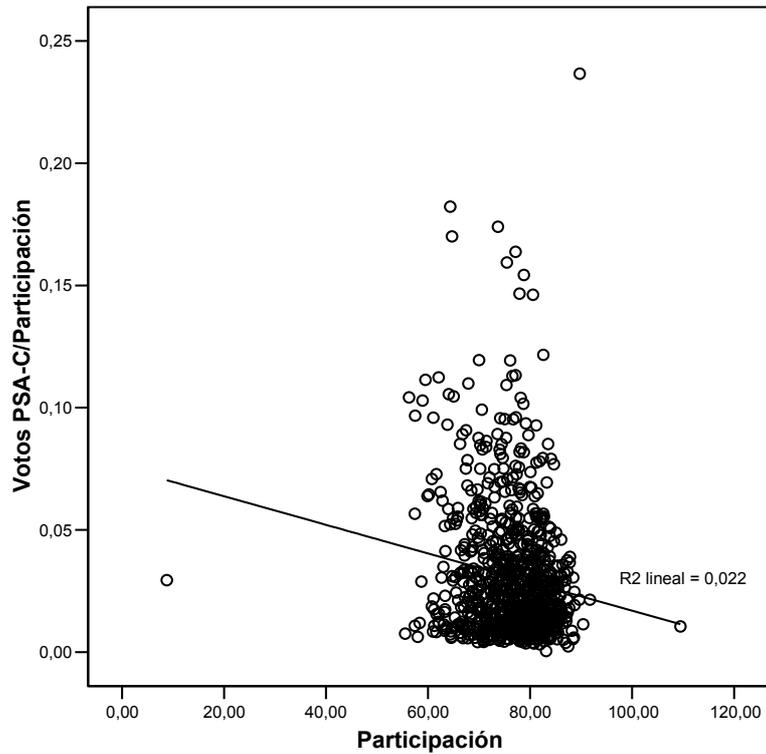
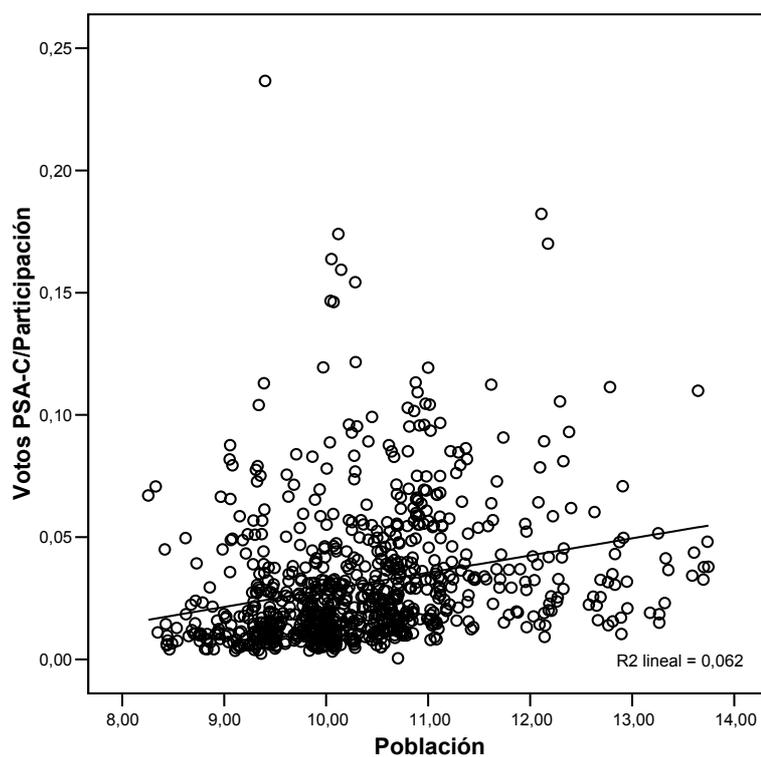


Gráfico 4-48: influencia de la población comarcal en el voto andalucista



En suma, de acuerdo con este primer análisis, el comportamiento de los partidos andalucistas en las elecciones al Congreso de los Diputados no se habría visto influido por ninguna de las variables que hemos venido considerando como explicativas de los resultados electorales.

Gráfico 4-49: Relación entre nivel del renta y voto andalucista (Años)

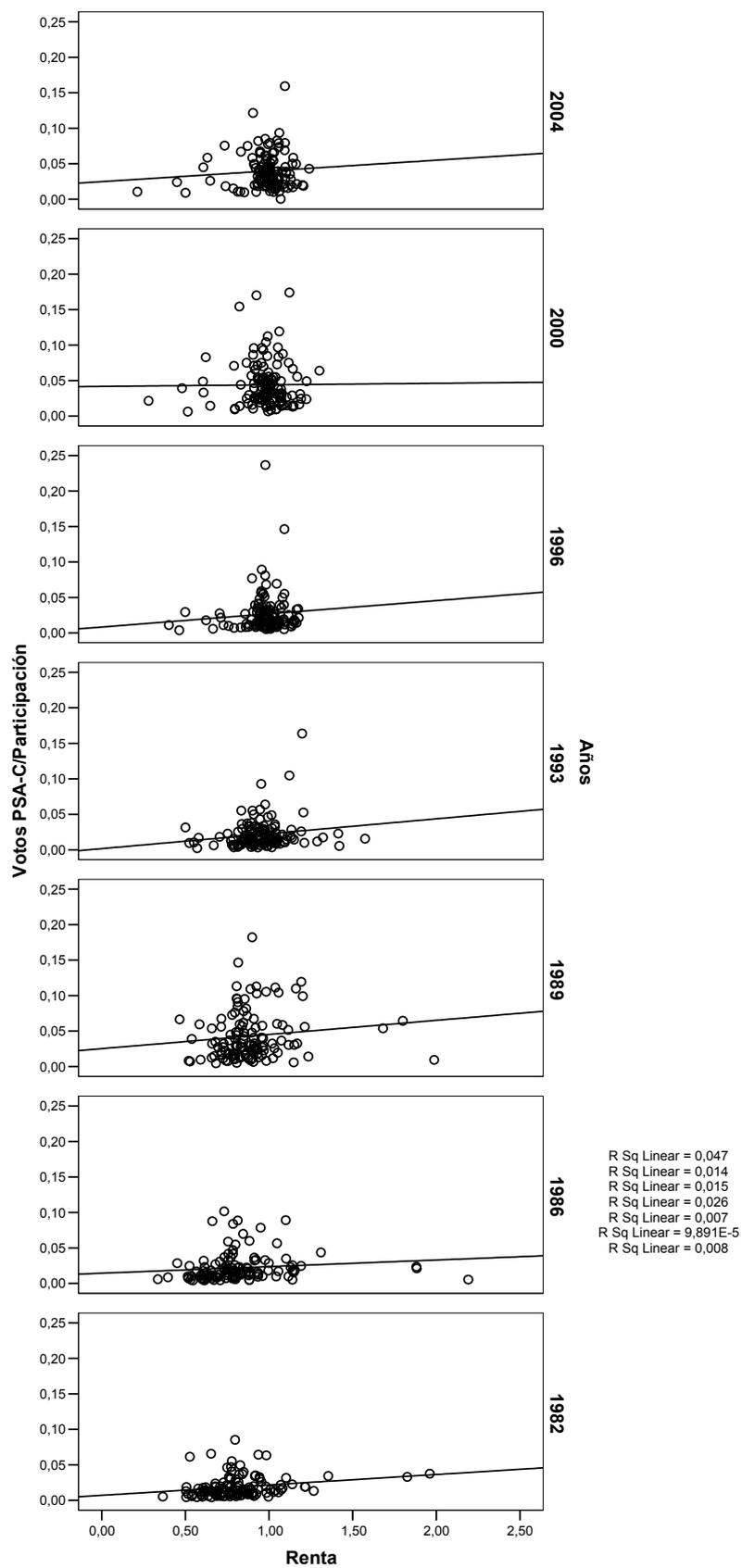


Gráfico 4-50: Relación entre participación y voto andalucista (Años)

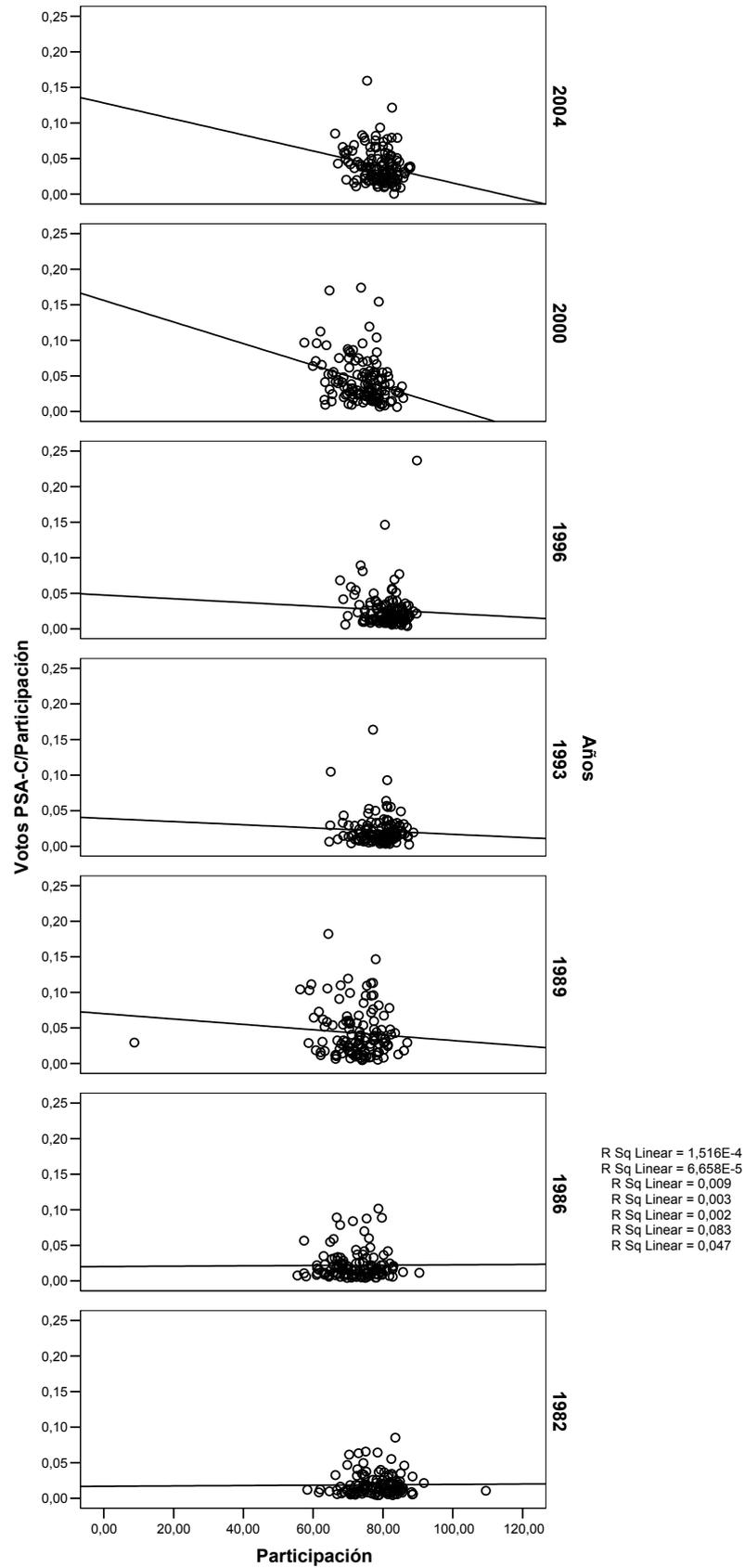
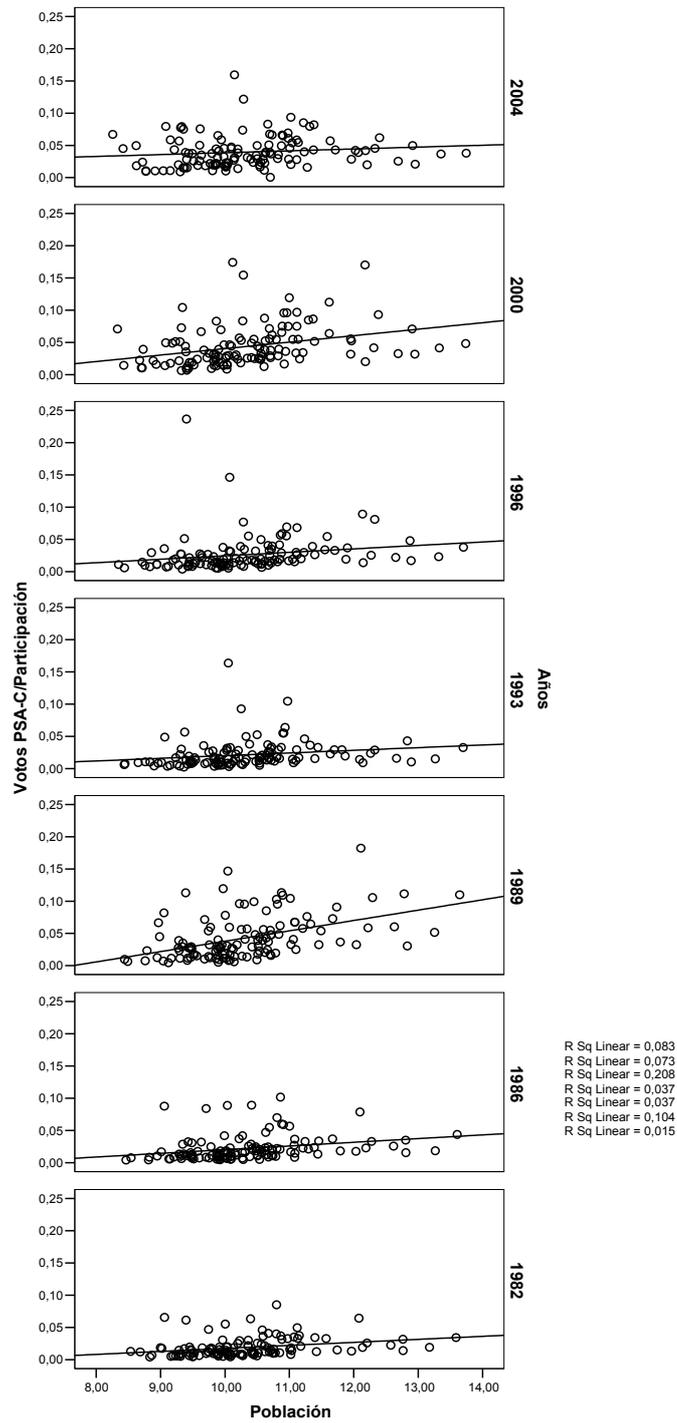


Gráfico 4-51: Relación entre tamaño de la población y voto andalucista (Años)



b) Regresión con datos de panel: el comportamiento estructural del voto andalucista.

La regresión por mínimos cuadrados ordinarios a partir del panel de datos muestra los comportamientos estructurales en el voto andalucista. De acuerdo con el modelo estimado (Cuadro 4-23), tampoco en este caso, al igual que en los tres anteriores, el nivel de renta personal parece influir de manera estable en el voto de esta candidatura. En efecto, el valor del parámetro asociado a la renta queda muy lejos de ser estadísticamente significativo. Por otra parte, no resulta significativa, al contrario de lo que sucediera en las elecciones autonómicas, la participación electoral, pero sí lo es el tamaño de la población, con un nivel de confianza superior al 99%, y con signo positivo, de tal forma que, por lo general, el tamaño de la población comarcal podría beneficiar el voto andalucista, aunque de forma muy débil ($B = 0,007$).

Cuadro 4-23: Resultados de la regresión con datos de panel: comportamiento estructural del voto andalucista
Variable dependiente: Votos PSA-C/Participación ($R^2 = 0,225$; $F = 18,609$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,020	,019	-1,015	,311	-,057	,018
Renta	-,003	,005	-,553	,581	-,014	,008
Participación	,000	,000	-1,094	,274	-,001	,000
Población	,007	,001	6,241	,000	,005	,009
Campaña	,011	,003	3,682	,000	,005	,017
Litoral	,012	,004	3,310	,001	,005	,019
Montaña	,008	,003	2,537	,011	,002	,014
Sureste árido	-,003	,005	-,676	,499	-,012	,006
Vega interior	0(a)
1982	-,021	,003	-6,457	,000	-,027	-,015
1986	-,019	,003	-5,643	,000	-,026	-,012
1989	,002	,003	,644	,520	-,004	,009
1993	-,018	,003	-5,734	,000	-,024	-,012
1996	-,013	,003	-4,040	,000	-,019	-,007
2000	,003	,003	1,040	,299	-,003	,010
2004	0(a)

(a) Al parámetro se le ha asignado el valor cero porque es redundante.

Por otra parte, el análisis de los resultados correspondiente a las unidades espaciales muestra que todas las variables territoriales excepto el sureste árido presentan diferencias significativas en relación con vegas interiores, lo que indica que el comportamiento electoral del andalucismo en las demás comarcas (campiña, litoral y montaña) difiere significativamente de las dos primeras, de forma que en aquellas tres el PA/PSA podría cosechar, de forma bastante estable, aproximadamente un 1% más de votos que en las vegas interiores, de acuerdo con el modelo estimado.

Finalmente, los datos estadísticos referidos al año de la convocatoria muestran que las diferencias con respecto a 2004 en el porcentaje de votos cosechado por la candidatura andalucista son muy significativas en las elecciones celebradas en 1982, 1986, 1993 y 1996, de acuerdo con el modelo estimado, de manera que en esas convocatorias el respaldo recibido por esta candidatura fue, aproximadamente, entre uno y dos puntos porcentuales inferior al año de referencia.

En cualquier caso, el bajo nivel relativo del R^2 correspondiente a este modelo (0,225), indica que son muchas las causas determinantes que no se han tenido en cuenta, a pesar de que podrían tener un alto poder explicativo del voto obtenido por la candidatura andalucista.

c) Regresión con datos de corte transversal: la influencia de la coyuntura en el comportamiento del electorado andalucista.

El análisis de regresión con datos de corte transversal ofrece unos resultados mucho más débiles que los que se han obtenido en el apartado anterior (con panel de datos). El cuadro 4-24 recoge una síntesis de las

estimaciones correspondientes a cada una de las regresiones efectuadas, y el anexo presenta los resultados individualizados de cada modelo.

En primer lugar, las estimaciones anuales muestran que el nivel de renta comarcal no resulta significativo en ningún caso, como sucedía en el análisis de los otros partidos anteriormente analizados.

En segundo lugar, la participación electoral tampoco resulta significativa en ninguna de las convocatorias al Congreso de los Diputados que se han celebrado desde 1982.

Cuadro 4-24: Síntesis de las regresiones efectuadas con datos de corte transversal para PA/PSA (Estadísticos básicos del modelo, nivel de significación y valor de los parámetros estimados)

Modelo Estimado														
	1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	R ²	F												
	,141	2,624	,107	1,915	,243	5,182	0,087	1,547	,085	1,516	,169	3,322	,101	1,830
Variables														
	1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	Signif.	B												
Renta	,339	,008	,718	,003	,281	-,018	,899	,002	,803	-,005	,351	-,020	,547	,010
Participación	,313	,000	,597	,000	,648	,000	,409	,000	,538	,000	,322	-,001	,451	-,001
Población	,021	,004	,006	,007	,000	,016	,173	,003	,157	,005	,006	,010	,789	,001
Campaña	,063	,009	,131	,010	,278	,011	,427	,005	,093	,015	,059	,018	,234	,009
Litoral	,577	,003	,869	,001	,311	,012	,056	,017	,096	,018	,126	,018	,119	,016
Montaña	,332	,005	,205	,008	,596	,005	,472	,005	,570	,005	,069	,018	,234	,010
Sureste A.	,533	-,005	,840	-,002	,381	-,013	,976	,000	,883	,002	,697	,006	,537	-,007

Nota: se han sombreado los casos significativos
Fuente: Elaborado a partir de los datos del anexo

En tercer lugar, el tamaño de la población comarcal resulta significativo y con signo positivo en cuatro de las siete convocatorias que se han celebrado a lo largo del período (1982, 1986, 1989 y 2000), con niveles de confianza del 99%, signo positivo y valor del parámetro estimado que oscila entre 0,004 y 0,016.

Por su parte, las unidades territoriales muestran un comportamiento electoral muy débil cuando se analizan año por año, de tal manera que sólo las comarcas de campiña y litoral parecen tener una mayor inclinación hacia la opción andalucista, aunque esa preferencia no se mantenga con solidez a lo largo del tiempo.

5. POLÍTICA Y ECONOMÍA EN ANDALUCÍA: CONCLUSIONES

En primer lugar expondremos las conclusiones de la correlación entre los resultados electorales del PSOE y PP en el conjunto de Andalucía, con las variaciones de algunos parámetros económicos. A continuación, presentaremos las conclusiones que se obtienen acerca de los efectos de la coyuntura económica entre 1982 y 2004 sobre los resultados electorales de los cuatro partidos con representación parlamentaria en Andalucía, tanto en las primeras elecciones al Parlamento andaluz como al Congreso de los diputados, estableciendo los patrones de voto de cada partido. Por último describiremos los rasgos diferenciales obtenidos entre las elecciones al Congreso y al Parlamento de Andalucía.

1. ECONOMÍA Y VOTO GLOBAL A PSOE Y PP

El análisis sencillo de correlación realizado en este apartado entre la evolución del voto cosechado por los dos grandes partidos en Andalucía y la coyuntura económica de la región muestra, como han puesto de manifiesto estudios precedentes, que la evolución económica tiene cierta influencia en las decisiones de voto de los electores.

Este vínculo se muestra, sobre todo, cuando se compara el voto del partido ganador con la evolución de las cifras de desempleo y, en menor medida, cuando se compara el voto de este partido con la evolución de las tasas de desempleo.

El análisis realizado para cada uno de los procesos electorales permite, por otra parte, detectar un comportamiento algo distinto cuando el votante se enfrenta a un tipo u otro de comicios, de tal manera que el desempleo parece influir en mayor medida en los resultados electorales al

Parlamento de Andalucía. Ello podría estar revelando que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma imputan más responsabilidad sobre el desempleo al Gobierno regional que al Gobierno nacional.

En cualquier caso, esta consideración debe ser objeto de un estudio mucho más riguroso y pormenorizado, para que pueda aceptarse como una hipótesis contrastada.

2. EFECTOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA EN LOS RESULTADOS ELECTORALES EN ANDALUCÍA.

2.1. Elecciones al Parlamento de Andalucía.

a) El patrón de voto del PSOE-A en elecciones andaluzas.

De acuerdo con el planteamiento metodológico diseñado, el voto comarcal cosechado por la candidatura socialista en las diferentes convocatorias electorales al Parlamento de Andalucía celebradas entre 1982 y 2004 parece haber ido consolidando un patrón de comportamiento que, de forma progresiva, se ha ido haciendo más nítido.

Dejando al margen las convocatorias de 1982 y 1986 –en las que no se observan rasgos específicos y para las que el análisis de regresión ofrece unos resultados muy pobres– las pautas fundamentales de ese patrón se pueden resumir en los siguientes términos:

- Aunque el nivel de renta comarcal no parece haber influido de forma estructural en los resultados electorales del PSOE-A, sin embargo, en las

convocatorias de 2000 y 2004 se aprecia una tendencia a reforzar el impacto de esta variable, de manera que podría decirse que a partir de 2000 la renta ha comenzado a afectar negativamente al porcentaje de votos obtenido por la candidatura socialista.

- En términos generales, la participación electoral podría haber ido en contra de los intereses del partido socialista. Este efecto, sin embargo, no parece muy sólido, pues, aunque el modelo con datos de panel es inequívoco, cuando se analizan los datos en cada convocatoria, los resultados son un tanto ambiguos, de manera que sólo en tres de las cinco elecciones celebradas desde 1990 el resultado del parámetro estimado es significativo, aunque con un nivel de confianza muy bajo (entre el 85% y el 90%).

- El tamaño de la población comarcal es la variable que se muestra más robusta en todo el análisis. La lista del PSOE-A obtiene, en términos relativos, más apoyos en las comarcas menos pobladas. En cinco de las siete convocatorias (todas las que se han celebrado desde 1990) el nivel de significación de esta variable es del 99%. Se puede afirmar, por tanto, que una vez pasadas las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía, se ha consolidado una tendencia, según la cual, la candidatura socialista recibiría más apoyos en las comarcas menos pobladas.

- El análisis de la influencia territorial muestra, por una parte, que a partir de 1986 las comarcas del litoral, las más ricas, han ido restando apoyos al partido socialista. Esta tendencia, incluso, se ha reforzado con el paso del tiempo. Por otra parte, las comarcas del sureste árido se han comportado siempre de forma similar a las del interior, excepto en las elecciones andaluzas de 1982, en las que votaron significativamente menos

al PSOE-A. En este año, probablemente, los factores que influyeron en el referéndum del 28 de febrero de 1981, aún permanecían en la mente de los electores del sureste.

- En cuanto a los resultados temporales, tanto el análisis descriptivo como la regresión con datos de panel muestra que salvo en las elecciones de 1990 y 2004, el comportamiento del voto del PSOE-A es significativamente distinto entre una convocatoria y otra. En otros términos, para la candidatura socialista, los resultados comarcales de 1990 y 2004 son los más parecidos.

b) El patrón de voto del PP.

De acuerdo con el planteamiento metodológico diseñado, el voto comarcal cosechado por la candidatura popular en las diferentes convocatorias electorales al Parlamento de Andalucía celebradas entre 1982 y 2004 parece haber seguido un patrón de comportamiento relativamente sólido y, en cierto sentido, complementario (por ser una candidatura alternativa) al del PSOE-A. Las pautas fundamentales de este modelo, que se perciben con mayor claridad a partir de 1990, se resumen a continuación:

- El nivel comarcal de renta personal no parece haber influido ni estructural ni coyunturalmente en los resultados electorales del PP. Sólo en 1994 (y en 1990, aunque con menor nivel de confianza) se observa una débil relación positiva y muy significativa entre este nivel de renta y el porcentaje de votos cosechado por la candidatura popular. En cualquier caso, de haber alguna relación, ésta sería positiva, como muestran los signos del parámetro estimado en casi todas las convocatorias celebradas a

lo largo del período analizado.

- Con bastante probabilidad, la participación electoral puede haber favorecido el voto de la candidatura popular. La variable es muy significativa en el modelo estimado a partir del panel de datos (comportamiento estructural), pero presenta un comportamiento menos claro en las ecuaciones de regresión estimadas para cada una de las convocatorias habidas entre 1982 y 2004. El alto valor del parámetro B indica, por otra parte, que la influencia de la participación podría ser bastante importante para los resultados electorales del PP.
- El tamaño de la población comarcal es, asimismo, una variable relevante para describir el patrón electoral del Partido Popular. La lista del PP obtiene, en términos relativos, más apoyos en las comarcas más pobladas de Andalucía. Sólo en las elecciones de 1986 y 1990 el efecto estimado de esta variable es despreciable, mientras que en las convocatorias de 1994, 1996 y 2000 esta relación se muestra muy robusta.
- El análisis territorial indica que, salvo en la convocatoria de 1982 y 1986, en las que sólo el litoral mostró un comportamiento bastante autónomo, el voto cosechado por el Partido Popular se comporta de forma significativamente distinta entre las comarcas de las vegas interiores y de la campiña, por una parte, y del litoral, sureste árido y de montaña, por otra.
- En cuanto a los resultados temporales, la regresión con datos de panel muestra que las diferencias en el voto percibido por el Partido Popular en relación con las elecciones de 2004 han sido significativamente distintas en todas y cada una de las convocatorias celebradas, de tal manera que, de

acuerdo con el modelo estimado, entre 1982 y 1990 los resultados fueron peores que en 2004, y entre 1994 y 2000 fueron mejores.

c) El patrón de voto de IUCA

De acuerdo con el planteamiento metodológico diseñado, el voto comarcal cosechado por la candidatura de IUCA en las diferentes convocatorias electorales al Parlamento de Andalucía celebradas entre 1982 y 2004 vuelve a mostrar un patrón de comportamiento relativamente estable en cuanto a sus factores determinantes, pero inestable en cuanto a la evolución de los resultados en el tiempo. Las pautas fundamentales de este modelo se resumen a continuación:

- El nivel comarcal de renta personal no parece haber influido ni estructural ni coyunturalmente en los resultados electorales del IUCA. En ninguna de las regresiones efectuadas, ni con panel de datos ni con datos de corte transversal, se aprecia una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Sólo en las elecciones de 1982 se observa una leve relación negativa, aunque con un nivel de confianza que no alcanza el 90%.
- Con muy alta probabilidad, la participación electoral puede haber favorecido el voto de la candidatura de IUCA. La variable es significativa tanto en el modelo estimado a partir del panel de datos (comportamiento estructural), como en todas las ecuaciones de regresión estimadas para cada una de las convocatorias celebradas entre 1982 y 2004, aunque con distintos niveles de confianza, pero siempre mayores del 90%. Por otra parte, el alto valor del parámetro estimado en todos los casos, muestra que la influencia de la participación es muy importante para los resultados electorales del IUCA.

- El tamaño de la población comarcal es, asimismo, una variable importante para describir el patrón de voto de IUCA, de acuerdo con el modelo estimado. La coalición de izquierdas obtiene, en términos relativos, más apoyos en las comarcas más pobladas de Andalucía. En las elecciones de 2004, 2000, 1986 y 1982 el efecto estimado de esta variable no es significativo, pero en cualquier caso, su influencia, aunque siempre sea positiva, puede ser muy débil, ya que los valores del parámetro B oscilan entre 0,010 en el modelo estructural y 0,026 en la regresión de 1994.
- El análisis territorial indica, por otra parte, que la coalición de izquierdas obtiene su mayor cosecha de votos en las vegas del interior y en la campiña, gozando de menor respaldo popular, de un modo muy regular y acusado, en las comarcas del sureste árido. Las diferencias, no obstante, tienden a reducirse, sobre todo, por la pérdida de apoyos de la coalición en las comarcas del interior.
- En cuanto a los resultados temporales, la regresión con datos de panel muestra que las diferencias en el voto percibido por la coalición IUCA en relación con las elecciones de 2004 han sido significativamente distintas en todas y cada una de las convocatorias celebradas, poniendo de manifiesto, además, que los resultados son muy inestables a lo largo del tiempo.

d) El patrón de voto del PA/PSA

El planteamiento metodológico diseñado permite hacer algunas consideraciones sobre el comportamiento electoral de los partidos andalucistas cuando concurren a las elecciones al Parlamento de Andalucía. Aunque en este caso también se observan algunos perfiles relativamente estables, sin embargo, el conjunto de regresiones efectuadas, sobre todo las

que se han hecho con datos de corte transversal, indican que los patrones del voto en los partidos andalucistas no son tan sólidos como en los grandes partidos de ámbito nacional (PSOE, PP e IU). Los valores de R^2 y del test F correspondientes a las regresiones con datos transversales, indican que la varianza de estos resultados ha podido verse influida de un modo mucho más intenso por factores no incluidos en el modelo, por lo que en algunos casos, incluso, la ecuación de regresión en su conjunto deja de tener significación estadística. En suma, condicionantes de tipo ideológico-político, o la propia coyuntura interna de los partidos andalucistas, han podido influir decisivamente en el respaldo cosechado por sus listas electorales. Aún así, merecen destacarse las siguientes pautas de comportamiento:

- El nivel comarcal de renta personal no parece haber influido ni estructural ni coyunturalmente en los resultados electorales de los partidos andalucistas. En ninguna de las regresiones efectuadas, ni con panel de datos ni con datos de corte transversal, se aprecia una relación estadísticamente significativa entre ambas variables.
- Con una cierta probabilidad, la participación electoral puede haber perjudicado el voto de la candidatura andalucista. La variable es significativa tanto en el modelo estimado a partir del panel de datos, como en dos de las ecuaciones de regresión estimadas para cada una de las convocatorias celebradas entre 1982 y 2004, aunque con niveles de confianza que rondan el 90%.
- El tamaño de la población comarcal es, seguramente, la variable más importante para describir el patrón de voto andalucista, de acuerdo con el modelo estimado. Los partidos andalucistas han obtenido, en términos

relativos, más apoyos en las comarcas más pobladas de Andalucía. El parámetro estimado es muy significativo en casi todas las convocatorias celebradas entre 1982 y 2004, aunque de influencia débil, y también cuando se analizan los resultados conjuntamente.

- El análisis territorial indica, por otra parte, que el voto andalucista ha arraigado con más fuerza en las comarcas de campiña y, en menor medida, en las del litoral y de montaña. Siendo su presencia muy débil en las vegas del interior y en el sureste árido. Las diferencias territoriales, no obstante, tienden a reducirse con el paso del tiempo, convergiendo en los resultados territoriales intermedios.

- En cuanto al comportamiento temporal, la regresión con datos de panel muestra que las diferencias en el voto percibido por los partidos andalucistas en relación con las elecciones de 2004 han sido significativamente distintas en todas las convocatorias celebradas, excepto en 1990 y 2000, poniendo de manifiesto, además, que los resultados son muy inestables a lo largo del tiempo.

e) Conclusiones generales: el comportamiento electoral en los comicios al Parlamento de Andalucía, 1982-2004.

El comportamiento electoral en los comicios al Parlamento de Andalucía celebrados entre 1982 y 2004 presenta algunos patrones de comportamiento relativamente definidos, entre los cuales, conviene destacar los siguientes:

- Aunque los resultados de los diferentes análisis practicados (correlaciones simples, regresiones con datos de panel y regresiones con

datos de corte transversal) muestran un comportamiento electoral para los diferentes partidos concurrentes bastante robusto a lo largo del tiempo, con la excepción, quizá, de las candidaturas andalucistas, sin embargo, el análisis de regresión con datos transversales muestra que con el paso del tiempo los perfiles de unos y otros se han ido haciendo más nítidos. El valor de R^2 para las diferentes regresiones temporales y el crecimiento y estabilidad de las variables que resultan estadísticamente significativas a lo largo del tiempo, así lo indican.

- Con alto grado de certeza, se puede afirmar que el nivel de la renta comarcal no ha afectado a la decisión de voto del electorado andaluz en este tipo de comicios respecto de ningún partido político. Sólo en alguna convocatoria aislada, el nivel de renta ha podido influir negativamente en el voto del PSOE-A y positivamente en los resultados del Partido Popular.
- La participación electoral, en cambio, se muestra como una variable clave en la explicación de los resultados electorales al Parlamento regional, de tal manera que el partido mayoritario suele ser el menos beneficiado de una alta tasa de participación. Ello parece lógico, si se piensa que la escasa probabilidad de cambio político en Andalucía puede desanimar, sobre todo, al votante de partidos de la oposición. De este modo, el PSOE-A podría haber recibido un impacto negativo de la participación comarcal, sobre todo desde 1990, mientras que Izquierda Unida podría haberse beneficiado de manera especial. De una forma menos clara, también el Partido Popular podría obtener ventaja de una mayor participación electoral.
- El tamaño de la población es otra variable que contribuye a explicar con regularidad los resultados electorales en los comicios autonómicos de Andalucía. En efecto, desde comienzos de los noventa se observa un

comportamiento estadísticamente significativo, según el cual, el partido mayoritario percibe un menor porcentaje de votos conforme aumenta el tamaño de la población comarcal, mientras que el Partido Popular y, en menor medida, IUCA y los andalucistas, presentan un resultado justamente contrario, esto es, son tanto más votados cuanto mayor es el tamaño de la población.

- Por lo que se refiere a comportamientos territoriales, los resultados son bastante elocuentes: el PSOE-A obtiene desde 1986, y de forma muy sistemática, los mejores resultados en las comarcas de montaña y sureste árido y, en menor medida, en campiña y vegas del interior; el Partido Popular recibe desde ese mismo año mayor respaldo en el litoral y el sureste árido; la coalición IUCA siempre ha recibido más apoyos en campiña y vegas del interior, mientras que la candidatura andalucista, con un comportamiento bastante más inestable, se ha visto respaldada, sobre todo, en el litoral, y en menor medida, aunque de un modo más estable, en la campiña.

- Las ecuaciones de regresión estimadas para cada uno de los partidos muestran, a través de los estadísticos R^2 y F, que el modelo diseñado explica razonablemente bien los resultados de los grandes partidos (PSOE-A y PP) y también los de IUCA. No sucede lo mismo con los partidos andalucistas, para los que el modelo resulta insuficiente, mostrando con ello que otros muchos factores, de naturaleza interna y externa a la propia candidatura, han podido influir en el comportamiento de su electorado.

2.2.- Elecciones al Congreso de los Diputados..

a) El patrón de voto del PSOE-A

De acuerdo con el planteamiento metodológico diseñado, el voto comarcal cosechado por la candidatura socialista en las diferentes convocatorias electorales al Congreso de los Diputados celebradas entre 1982 y 2004 parece haber ido consolidando un patrón de comportamiento que, de forma progresiva, se ha ido haciendo más nítido. El crecimiento de las áreas sombreadas del anterior cuadro 4-10 es un buen reflejo de la consolidación que ha ido experimentando ese modelo de comportamiento. Dejando al margen las convocatorias de 1982 y 1986 –en las que no se observan rasgos muy marcados y para las que el análisis de regresión ofrece unos resultados muy pobres– las pautas fundamentales de ese patrón se pueden resumir en los siguientes términos:

- Aunque el nivel de renta comarcal no parece haber influido de forma estructural en los resultados electorales del PSOE-A, sin embargo, en las convocatorias de 1993, 2000 y 2004 se aprecia una tendencia a reforzar el impacto de esta variable, de manera que podría decirse que sobre todo en las últimas convocatorias electorales la renta ha comenzado a afectar negativamente al porcentaje de votos obtenido por esta candidatura.
- En términos generales, la participación electoral podría haber ido en contra de los intereses del partido socialista. Este efecto, sin embargo, no es completamente sólido, pues aunque el modelo con datos de panel es inequívoco, cuando se analizan los datos estadísticos en cada convocatoria, los resultados son menos robustos, de manera que sólo en cuatro de las siete elecciones celebradas a lo largo del período, el parámetro estimado es

significativo, con niveles de confianza que se sitúan entre el 90% y 95%. El valor de B, por otra parte, indica que aún habiendo una relación probablemente cierta entre participación y voto del PSOE-A, la intensidad del efecto debe ser muy débil.

- El tamaño de la población comarcal es la variable que se muestra más robusta en todo el análisis. La lista del PSOE-A obtiene, en términos relativos, más apoyos en las comarcas menos pobladas. En cinco de las siete convocatorias (todas las que se han celebrado desde 1989) el nivel de significación de esta variable es del 99%. Se puede afirmar, por tanto, que una vez pasadas las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía, se ha consolidado una tendencia, según la cual, la candidatura socialista recibiría más apoyos en las comarcas menos pobladas.

- El análisis de la influencia territorial muestra, por una parte, que a partir de 1989 las comarcas del litoral han ido restando apoyos al partido socialista. Esta tendencia, incluso, se ha reforzado con el paso del tiempo, de manera que se ha ido ensanchado la brecha entre el litoral y el interior. Por otra parte, las comarcas del sureste árido se han comportado siempre de forma similar a las del interior, excepto en las elecciones de 1982 y 2004, en las que votaron significativamente menos al PSOE-A.

- En cuanto a los resultados temporales, tanto el análisis descriptivo como la regresión con datos de panel muestran que salvo en las elecciones de 1989 y 1993, las diferencias con respecto a 2004 son bastante significativas. En otros términos, los resultados del PSOE-A que más se parecen a los de 2004, son los correspondientes a 1989 y 1993.

b) El patrón de voto del PP

De acuerdo con el planteamiento metodológico diseñado, el voto comarcal cosechado por la candidatura popular en las diferentes convocatorias electorales celebradas entre 1982 y 2004 para el Congreso de los Diputados en los distritos electorales de Andalucía, parece haber seguido un patrón de comportamiento que se ha ido consolidando progresivamente y, en cierto sentido, se muestra complementario al del PSOE-A. Las pautas fundamentales de este modelo, que se perciben con mayor claridad a partir de 1989, se resumen a continuación:

- El nivel comarcal de renta personal no parece haber influido estructuralmente en los resultados electorales del PP. Sólo en 1989 y 1993 se observa una leve relación positiva y significativa entre este nivel de renta y el porcentaje de votos cosechado por la candidatura popular. En cualquier caso, de existir algún vínculo, éste sería positivo, como muestran los signos del parámetro estimado en todas las convocatorias electorales celebradas desde 1986.
- La participación electoral no parece haber influido en el voto de la candidatura popular en las elecciones al Congreso de los Diputados. La variable no es significativa en el modelo estimado a partir del panel de datos (comportamiento estructural), ni tampoco en las ecuaciones de regresión estimadas para cada una de las convocatorias habidas entre 1982 y 2004.
- El tamaño de la población comarcal sí muestra, en cambio, una cierta capacidad explicativa de los resultados electorales del PP. En efecto, tanto el modelo estimado con datos de panel como tres de las siete regresiones

efectuadas para cada una de las convocatorias electorales, indican que el parámetro estimado es estadísticamente significativo, presentando un valor positivo, aunque de escasa cuantía. Por tanto, de acuerdo con el modelo estimado, la lista del PP podría haber obtenido más apoyos relativos en las comarcas más pobladas de Andalucía, sobre todo a partir de 1996.

- El análisis territorial indica que, salvo en la convocatoria de 1982, 1986 y 1989, el porcentaje de votos obtenido por la lista del PP ha sido significativamente mayor en las comarcas del litoral, montaña y sureste árido (en este último caso, también en 1986 y 1989) que en vegas del interior. Por tanto, puede afirmarse que el respaldo a esta candidatura se ha consolidado notablemente desde finales de la década de los ochenta en estos tres tipos de comarcas.
- En cuanto a los resultados temporales, la regresión con datos de panel muestra que las diferencias en el voto percibido por el Partido Popular en relación con las elecciones de 2004 han sido significativamente distintas en todas las convocatorias que se han celebrado, excepto en 1996. Por ello, de acuerdo con el modelo estimado, puede decirse que entre 1982 y 1993 los resultados fueron peores que en el año de referencia (2004), mientras que en 2000 fueron mejores.

c) El patrón de voto de IUCA

De acuerdo con el planteamiento metodológico diseñado, el voto comarcal cosechado por la candidatura de IUCA en las diferentes convocatorias electorales al Congreso de los Diputados celebradas entre 1982 y 2004 vuelve a mostrar un patrón de comportamiento relativamente estable en cuanto a sus factores determinantes, pero inestable en cuanto a

su evolución en el tiempo. Las pautas fundamentales de este modelo se resumen a continuación:

- El nivel comarcal de renta personal no parece haber influido ni estructural ni coyunturalmente en los resultados electorales del IUCA. En ninguna de las regresiones efectuadas, ni con panel de datos ni con datos de corte transversal, se aprecia una relación estadísticamente significativa entre ambas variables.
- Con muy alta probabilidad, la participación electoral puede haber favorecido el voto de la candidatura de IUCA. La variable es significativa tanto en el modelo estimado a partir del panel de datos (comportamiento estructural), como en todas las ecuaciones de regresión estimadas para cada una de las convocatorias celebradas entre 1982 y 2004, excepto en 1996. En este año, la disputa de voto entre el PSOE y el PP alcanzó, muy probablemente, una intensidad sensiblemente mayor que en otras convocatorias electorales, lo que pudo haber influido en los resultados de la coalición de izquierdas.
- El tamaño de la población comarcal es, asimismo, una variable importante para describir el patrón de voto de IUCA, de acuerdo con el modelo estimado. La coalición de izquierdas obtiene, en términos relativos, más apoyos en las comarcas más pobladas de Andalucía. En las elecciones de 2004, 2000, 1986 y 1982 el efecto estimado de esta variable no es significativo, pero, en cualquier caso, su influencia, aunque siempre sea positiva, puede ser débil (los valores del parámetro estimado oscilan entre 0,001 y 0,006, éste último en el modelo con panel de datos).
- El análisis territorial indica, por otra parte, que la coalición de

izquierdas obtiene su mayor cosecha de votos en las vegas del interior y en la campiña, gozando de menor respaldo popular, de un modo muy regular y acusado, en las comarcas del litoral, montaña y, fundamentalmente, sureste árido. Las diferencias, no obstante, tienden a reducirse con el paso del tiempo, sobre todo, por la pérdida de apoyos de la coalición en las comarcas del interior.

- En cuanto a los resultados temporales, la regresión con datos de panel muestra que las diferencias en el voto percibido por la coalición IUCA en relación con las elecciones de 2004 han sido significativamente distintas en todas las convocatorias celebradas, excepto en 1982, poniendo de manifiesto, además, que los resultados son muy inestables a lo largo del tiempo.

d) El patrón de voto del PA/PSA

El planteamiento metodológico diseñado permite hacer algunas consideraciones sobre el comportamiento electoral de los partidos andalucistas cuando concurren a las elecciones al Congreso de los Diputados. Aunque en este caso también se observan algunos perfiles relativamente estables, sin embargo, el conjunto de regresiones efectuadas, sobre todo las que se han hecho con datos de corte transversal, indican que los patrones del voto en los partidos andalucistas no son tan sólidos como en los grandes partidos de ámbito nacional (PSOE, PP e IU). Los muy bajos valores de R^2 y del test F correspondientes a las regresiones con datos transversales, indican que la varianza de estos resultados ha podido verse influida de un modo mucho más intenso por factores no incluidos en el modelo, por lo que en algunos casos, incluso, la ecuación de regresión en su conjunto deja de tener significación estadística. En suma, condicionantes

de tipo ideológico-político, o la propia coyuntura interna de los partidos andalucistas, han podido influir decisivamente en el respaldo cosechado por sus listas electorales. Aún así, merecen destacarse las siguientes pautas de comportamiento:

- El nivel comarcal de renta personal no parece haber influido ni estructural ni coyunturalmente en los resultados electorales de los partidos andalucistas. En ninguna de las regresiones efectuadas, ni con panel de datos ni con datos de corte transversal, se aprecia una relación estadísticamente significativa entre ambas variables.
- La participación electoral tampoco parece afectar al voto de la candidatura andalucista cuando concurre a elecciones al Congreso de los Diputados. La variable no es significativa en ningún caso analizado.
- El tamaño de la población comarcal es la variable que más claramente incide en el patrón de voto andalucista, aunque su comportamiento en el tiempo no sea muy robusto. Los partidos andalucistas han obtenido, en términos relativos, más apoyos en las comarcas más pobladas de Andalucía. El parámetro estimado es muy significativo en cuatro de las siete convocatorias celebradas entre 1982 y 2004, aunque su influencia sea débil, y también cuando se analizan los resultados conjuntamente.
- El análisis territorial indica, por otra parte, que el voto andalucista ha arraigado con más fuerza en las comarcas de campiña, litoral y montaña, aunque su comportamiento en el tiempo sea poco estable. La presencia del andalucismo es débil en las vegas del interior y en el sureste árido, particularmente en esta última unidad territorial.

- En cuanto al comportamiento temporal, la regresión con datos de panel muestra que las diferencias en el voto percibido por los partidos andalucistas en relación con las elecciones de 2004 han sido significativamente distintas en todas las convocatorias celebradas, excepto en 1989 y 2000, poniendo de manifiesto, además, que los resultados son muy inestables a lo largo del tiempo.

e) Conclusiones generales: el comportamiento electoral en los comicios al Congreso de los Diputados, 1982-2004.

El comportamiento electoral en los comicios al Congreso de los Diputados celebrados en los distritos de Andalucía entre 1982 y 2004 presenta algunos patrones de comportamiento, entre los cuales, conviene destacar los siguientes:

- Aunque los resultados de los diferentes análisis practicados (correlaciones simples, regresiones con datos de panel y regresiones con datos de corte transversal) muestran un comportamiento electoral para los diferentes partidos concurrentes bastante robusto a lo largo del tiempo, con la excepción, quizá, de las candidaturas andalucistas, sin embargo, el análisis de regresión con datos transversales muestra, como sucedía también en los comicios al Parlamento de Andalucía, que con el paso del tiempo los perfiles de unos y otros se han ido haciendo más nítidos. El valor de R^2 para las diferentes regresiones temporales y el crecimiento y estabilidad de las variables que resultan estadísticamente significativas a lo largo del tiempo, así lo indican.
- Con bastante certeza, se puede sostener que el nivel de la renta comarcal no ha afectado a la decisión de voto del electorado andaluz en

este tipo de comicios respecto de ningún partido político. Sólo en algunas convocatorias (1993, 2000 y 2004 en el caso del PSOE-A y 1989 y 1993 en el caso del PP), el nivel de renta ha podido impactar negativamente en el voto socialista y positivamente en el popular.

- La participación electoral, de un modo parecido a como sucediera en las elecciones autonómicas, se muestra como una variable relativamente importante en la explicación de los resultados electorales al Congreso de los Diputados por los distritos de Andalucía, de tal manera que el partido mayoritario suele salir perjudicado, aunque muy débilmente, ante un crecimiento de la participación electoral. En cualquier caso, en este tipo de comicios, sólo IUCA parece beneficiarse de esta relación, no siendo significativa en los casos del PP ni de los andalucistas.

- El tamaño de la población es quizá la variable que se muestra más robusta en este tipo de comicios. En efecto, desde 1989 se observa un comportamiento estadísticamente significativo, según el cual, el partido mayoritario percibe un menor porcentaje de votos conforme aumenta el tamaño de la población comarcal, mientras que IUCA se habría beneficiado de ello entre 1989 y 1996, es decir, cuando cosechó sus mejores resultados electorales, mientras que el Partido Popular lo habría hecho desde 1996.

- Por lo que se refiere a comportamientos territoriales, los resultados son, como también sucediera en los comicios autonómicos, bastante elocuentes: el PSOE-A obtiene desde 1986 y de forma muy sistemática los mejores resultados en las comarcas de montaña y sureste árido y, en menor medida, en campiña y vegas del interior; el Partido Popular recibe desde ese mismo año mayor respaldo en el litoral y el sureste árido; la coalición IUCA siempre ha recibido más apoyos en campiña y vegas del interior;

mientras que la candidatura andalucista, con un comportamiento bastante más inestable, se ha visto respaldada, sobre todo, en el litoral, y en menor medida, aunque de un modo más estable, en la campiña.

- Las ecuaciones de regresión estimadas para cada uno de los partidos muestran, a través de los estadísticos R^2 y F, que el modelo diseñado explica razonablemente bien los resultados de los grandes partidos (PSOE-A y PP) y también los de IUCA. No sucede lo mismo con los partidos andalucistas, para los que el modelo resulta insuficiente, mostrando con ello que otros muchos factores, de naturaleza interna y externa a la propia candidatura, han podido influir en el comportamiento de su electorado.

3. RASGOS DIFERENCIALES ENTRE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.

La comparación de los resultados econométricos relativos a las ecuaciones de regresión estimadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía y al Congreso de los Diputados por los distritos electorales de Andalucía, permite identificar los siguientes rasgos diferenciales:

- En general, el comportamiento de cada uno de los partidos y coaliciones que concurren en Andalucía es muy similar en uno u otro tipo de convocatoria electoral. No obstante, el voto cosechado por el partido mayoritario es bastante más estable desde un punto de vista temporal y proporcionalmente mayor en las elecciones generales que en las autonómicas. La candidatura popular, por su parte, muestra un perfil

temporal muy similar en uno y otro tipo de comicios, si bien, en las elecciones al Congreso suele también obtener mayor respaldo relativo. IUCA y los andalucistas, igualmente, han evolucionado en el tiempo de forma similar en los dos tipos de convocatorias, si bien, siempre han obtenido, al contrario que los dos grandes partidos, mayor respaldo en las elecciones autonómicas. Constituye un hecho muy contrastado por la literatura especializada que el electorado andaluz presta más apoyos a los partidos minoritarios cuando participa en unas elecciones autonómicas. Probablemente, las diferentes responsabilidades políticas que corresponden a los Gobiernos central y autonómico, entre otras posibles causas explicativas, puede llevar a los votantes de Andalucía a comportarse de forma relativamente distinta en uno y otro tipo de elecciones.

- Entre las causas estructurales de naturaleza socio-económica que explican el voto comarcal en Andalucía, el nivel de renta ejerce muy escasa influencia. No obstante, parece existir una mayor incidencia de esta variable en las elecciones al Congreso de los Diputados, de tal manera que el índice de renta comarcal podría, aunque con escaso nivel de certidumbre, perjudicar el resultado socialista y beneficiar el de los populares en este tipo de elecciones. Probablemente, la mayor responsabilidad que corresponde al Gobierno central en la protección de los intereses económicos de los electores (hipótesis a la que se aludió en el planteamiento metodológico inicial), podría influir en este resultado. Así, algunos votantes acomodados, persiguiendo la mejor protección de sus intereses materiales, preferirían votar al PP en las elecciones generales, mientras que en las regionales su voto quedaría menos vinculado a las promesas electorales de la derecha.

- Los partidos de la oposición suelen beneficiarse de manera más clara y

notoria de los mayores índices de participación electoral en las elecciones autonómicas que en las generales. Este resultado parece bastante lógico, si se tiene en cuenta que los índices de participación suelen ser apreciablemente mayores en las elecciones al Congreso que en las elecciones al Parlamento de Andalucía, por lo que el margen de beneficio potencial se reduce considerablemente en el primer caso (elecciones generales). La consecuencia que de ello deriva en cuanto a quién se beneficia de la coincidencia temporal de los dos tipos de elecciones no resulta obvia, puesto que, por una parte, dicha coincidencia provoca una mayor participación en las elecciones autonómicas, beneficiándose de ello, según se ha dicho, los partidos minoritarios; pero, por otra parte, el mayor respaldo que de forma sistemática reciben los partidos mayoritarios en las elecciones generales, en comparación con las autonómicas, podría incidir negativamente en los intereses de los minoritarios cuando se produce esa coincidencia temporal.

Es necesario aquí considerar el voto dual, como se ha descrito en la literatura, considerando las elecciones generales como de primer orden, sobre las autonómicas, y el que los andaluces en las elecciones voten al Congreso de los Diputados al primer partido y en las elecciones para el Parlamento de Andalucía voten al segundo partido en sus preferencias. Así una mayor participación en una convocatoria conjunta, beneficiaría al partido mayoritario en elecciones generales y a la oposición para las andaluzas.

- El tamaño de la población y las unidades territoriales no se comportan de manera significativamente distinta en uno y otro tipo de elecciones, de manera que, por lo general, el PSOE-A recibe proporcionalmente más votos en las comarcas menos pobladas y del interior, mientras que los

partidos de la oposición obtienen mejores resultados en las comarcas más pobladas y en el litoral.

CONCLUSIONES

I.- El **análisis descriptivo** de las elecciones al Parlamento de Andalucía y al Congreso de los Diputados realizado por comarcas, entre 1982 y 2004, nos permite obtener las siguientes conclusiones:

a) El PSOE es el partido más votado en todas las comarcas andaluzas (salvo excepciones) hasta las elecciones autonómicas de 1994, en las que el PP empieza a ser mayoritario en algunas comarcas costeras y en las comarcas de capitales de provincia. Efecto que se consolida, en términos generales, hasta decaer notablemente en las elecciones autonómicas y generales de 2004.

b) La evolución de los resultados obtenidos por los diferentes partidos a nivel comarcal confirman la existencia al comienzo del periodo estudiado de un sistema de partido dominante que ha ido evolucionando hacia un sistema de bipartidismo imperfecto.

c) Considerando la media de los resultados comarcales, tanto PSOE como PP/AP obtienen mejores resultados en las elecciones generales que en las autonómicas. Mientras que IU/PC y los partidos andalucistas por el contrario obtienen mejores resultados en las elecciones al Parlamento andaluz.

Este efecto es más visible en las cuatro ocasiones (1986, 1996, 2000 y 2004) en las que se ha producido la coincidencia de los comicios generales y regionales. Lo que refuerza la tesis del voto dual. Los andaluces consideran las elecciones al Congreso de los Diputados elecciones de primer orden, votando en ellas, en mayor medida, a partidos nacionales que además tengan posibilidades reales de ganar. Y reservando

su segunda opción, cuando deciden usarla, para las elecciones regionales, elecciones de segundo orden.

d) Este mismo efecto se produce en las unidades territoriales, afectando principalmente al PSOE, siendo la Campiña donde más variaciones se producen, seguido de las Vegas del Interior y del Litoral, con resultados más estables las áreas de Montaña y Sureste Árido, que son las menos pobladas y las menos dinámicas económicamente.

e) La comparación en cada elección entre los resultados absolutos obtenidos por los diferentes Partidos y la media de los porcentajes de los resultados comarcales de esos partidos, también nos permite obtener alguna conclusión.

Los resultados absolutos del PSOE son inferiores a los que se obtienen haciendo la media de los porcentajes de sus resultados comarcales en cada elección (salvo en las generales de 1982), mientras que los resultados absolutos del PP/PA, IU/PC y Partidos Andalucistas son superiores a la media de los porcentajes de sus resultados comarcales en cada elección.

Lo que nos indica un mayor porcentaje de voto al PSOE en las comarcas menos pobladas, respecto a los que obtiene en las más pobladas. Con los demás partidos sucede al revés, obtienen más apoyos en las zonas más pobladas. Estos resultados han ido consolidándose a lo largo del tiempo, sobre todo para PSOE y PP/AP.

II.- Del **análisis estadístico**, por su parte, extraemos algunas otras conclusiones:

a) En el periodo 1982-2004 no se ha encontrado correlación entre la evolución del PIB regional medido en valores reales con la evolución del voto en Andalucía al PSOE, ni tampoco entre la variación anual del PIBr y el porcentaje de voto PSOE (tanto en generales, como en autonómicas).

Sí existe una correlación positiva entre el incremento del PIB real y el voto del PP (tanto en generales, como en autonómicas), pero podría ser espuria, aunque no existe esta correlación respecto a la evolución anual del PIBr.

b) El desempleo es la variable más significativa a nivel regional, medido tanto en términos absolutos como en tasas sobre población activa, teniendo una relación proporcional y de signo contrario al PSOE como partido gobernante (más clara en elecciones autonómicas). Al PP no parece afectarle ésta variable.

c) Los resultados estadísticos del efecto de la coyuntura en las elecciones generales y autonómicas celebradas en Andalucía muestran que:

Progresivamente y de forma más evidente a partir de 1996, se ha ido consolidando un patrón político de comportamiento (basado en un bipartidismo imperfecto, con más apoyos porcentuales al PSOE en áreas menos pobladas y menos dinámicas económicamente y mayores porcentajes de votos al PP en la Costa y Capitales de Provincia), que cada vez de manera más sólida aparece en los resultados a lo largo del tiempo y una vez superada la “luna de miel” con la democracia que tras la salida de

la dictadura se produce en el electorado español y andaluz y que tamizó de manera importante los primeros procesos electorales democráticos.

El patrón de comportamiento es especialmente claro para PSOE y PP, menos para IU y muy poco para los Partidos Andalucistas, en quienes múltiples factores externos ajenos al propósito de nuestro estudio, entre los que se encuentran la permanente refundación del andalucismo, escisiones, reagrupamientos y nuevas divisiones, hacen que el modelo tenga poca eficacia para describir el patrón andalucista, que hemos agrupado en el epígrafe de “Partidos Andalucistas” o PA/PSA.

d) El nivel de renta comarcal no se manifiesta como una variable estadística con influencia nítida en el comportamiento electoral de los andaluces. Sin embargo, sin ser estadísticamente significativo en su conjunto, en algunos casos una mayor renta comarcal parece influir negativamente en el voto hacia el PSOE (especialmente desde el año 2000) y positivamente en el voto hacia el PP. No teniendo incidencia ni en el voto de IU/PC, ni en el de los Andalucistas.

Una hipótesis para explicar este resultado es que puede deberse a que todos los partidos políticos estudiados, esencialmente los dos mayoritarios, tienen planteamientos macroeconómicos muy parecidos.

e) Como se ha visto con el modelo propuesto de agrupación comarcal, la mayor participación, en términos generales, podría haber ido contra los intereses del Partido Socialista y haber favorecido al PP. Claramente ha jugado a favor de IU y Andalucistas, sobre todo en elecciones autonómicas.

En general está muy extendida la percepción de que existe una

determinada correlación entre el descenso del voto de izquierdas y el ascenso de la abstención. Esta discrepancia puede deberse a que la abstención en términos absolutos se produce en mayor medida en las comarcas más pobladas y es allí donde la abstención perjudica a la izquierda.

f) El estudio por unidades territoriales muestra un claro descenso porcentual del PSOE a lo largo del tiempo en las comarcas del litoral (las más pobladas y dinámicas económicamente), y un ascenso en estas mismas comarcas del PP. También es muy claro el mayor apoyo al PSOE en las comarcas del sureste árido y montaña (las menos pobladas y menos dinámicas económicamente), seguidas de las vegas del interior y las campiñas. El PP tiene sus mejores resultados en el litoral y el sureste árido, IU en las vegas del interior y los Andalucistas en las campiñas.

g) A lo largo del tiempo únicamente el PSOE ha mantenido un comportamiento estadísticamente estable, mientras que el PP ha ido creciendo hasta el año 2000 (lo que podría explicar la relación positiva, tal vez espuria, entre incremento del PIBr en el conjunto del periodo y voto PP que observamos al utilizar los datos regionales). IU y PA/PSA tienen unos comportamientos erráticos, singularmente estos últimos.

III.- Considerando los resultados de los análisis descriptivo y holístico, llama la atención que no sea estadísticamente significativa la influencia de la renta comarcal en la inclinación del voto de los andaluces hacia una u otra opción, pues el PSOE, aunque tiene un alto nivel porcentual de apoyos en todas las comarcas y áreas territoriales, obtiene sus mejores resultados relativos en las áreas de menor renta, menos población y

menos dinamismo económico (litoral y montaña). Mientras el PP tiene más apoyos porcentuales en las áreas más densamente pobladas y más ricas (litoral y capitales de provincia). Una tendencia que se ha ido consolidando en Andalucía desde 1996 y especialmente desde 2000 y 2004 haciéndose cada vez más robusta estadísticamente.

Es posible que el voto socialista se esté ruralizando y anclando en las clases más modestas, siguiendo un patrón según el cual el perfil social de los votantes que más dispuestos están a votar a favor de los socialistas ha ido acercándose cada vez más a la clase obrera, a las zonas agrícolas y subdesarrolladas, y a los grupos sociales dependientes del Estado”.

El PP/AP, por su parte, está ganando peso en las clases medias urbanas del litoral y de las capitales de provincia. IU/PCE y PA/PSA mantienen un comportamiento menos regular.

Para explicar el claro predominio socialista en Andalucía hemos de añadir al análisis otros tres elementos, pues no sólo vota la economía, con ser importante. En primer lugar, las políticas sociales también votan; en segundo lugar, la ideología y la lealtad partidista muy arraigadas en Andalucía, especialmente en torno al PSOE, producto de una acertada estrategia organizativa y de la memoria histórica, también determina el voto; y en tercer lugar, el alto grado de satisfacción que los andaluces manifiestan por muchos aspectos de la situación actual, en comparación con la situación anterior, tiene una gran influencia.

La cristalización del sistema de partidos andaluz como un sistema de bipartidismo imperfecto (con dos partidos mayoritarios con posibilidades de gobernar, PSOE y PP, y dos menores, IU y PA, que les apoyarían en su

caso) no se está haciendo únicamente en base a diferencias económicas, sino que también influyen otros elementos.

Así pues, podemos afirmar que en el voto en Andalucía influyen diversos parámetros económicos, pero los resultados no pueden explicarse únicamente por el modelo de voto económico. Sin duda, influyen diversos aspectos económicos en la conformación de la opinión electoral, pero el mecanismo de por el que se decide el voto es muy complejo y con multitud de variables sociales, económicas y políticas.

ANEXO

COMARCAS ANDALUZAS: MUNICIPIOS QUE LAS INTEGRAN

ALMERÍA

ADRA ADRA

ALBOX
ALBANCHEZ
ALBOX
ARBOLEAS
CANTORIA
COBDAR
ORIA
PARTALOA

ALMERÍA
ALMERIA
BENAHADUX
GADOR
HUERCAL DE ALMERIA
PECHINA
RIOJA
SANTA FE DE MONDUJAR
VIATOR

BERJA
ALCOLEA
BAYARCAL
BERJA
DALIAS
FONDON
LAUJAR DE ANDARAX
PATERNA DEL RIO

CANJAYAR
ALBOLODUY
ALHABIA
ALHAMA DE ALMERIA
ALICUN
ALMOCITA
ALSODUX
BEIRES
BENTARIQUE
CANJAYAR
HUECIJA
ILLAR
INSTINCION
OHANES
PADULES
RAGOL
SANTA CRUZ DE MARCHENA
TERQUE

EJIDO, EL
EJIDO (EL)

FIÑANA
ABLA
ABRUCENA
FIÑANA
NACIMIENTO
TRES VILLAS (LAS)

HUERCAL OVERA
CUEVAS DEL ALMANZORA
HUERCAL-OVERA
PULPI
TABERNO
ZURGENA

NÍJAR
NIJAR

OLULA DEL RÍO
CHERCOS
FINES
LARROYA
LJAR
MACAEL
OLULA DEL RIO
PURCHENA
SIERRO
SOMONTIN
SUFLI
URRACAL

ROQUETAS DE MAR
ENIX
FELIX
ROQUETAS DE MAR
VICAR
MOJONERA (LA)

TABERNAS
ALCUDIA DE MONTEAGUD
BENITAGLA
BENZALON
CASTRO DE FILABRES
GERGAL
LUBRIN
LUCAINENA DE LAS TORRES
OLULA DE CASTRO
SENES
SORBAS
TABERNAS
TAHAL
TURRILLAS
ULEILA DEL CAMPO
VELEFIQUE

TÍJOLA
ALCONTAR
ARMUÑA DE ALMANZORA
BACARES
BAYARQUE
LUCAR
SERON
TIJOLA

VELEZ RUBIO
CHIRIVEL
MARIA
VELEZ-BLANCO
VELEZ-RUBIO

VERA
ANTAS
BEDAR
CARBONERAS
GALLARDOS (LOS)
GARRUCHA
MOJACAR
TURRE
VERA

CÁDIZ

ALGECIRAS

ALGECIRAS
BARRIOS (LOS)
CASTELLAR DE LA FRONTERA
JIMENA DE LA FRONTERA
LINEA DE LA CONCEPCION (L
SAN ROQUE
TARIFA

ARCOS DE LA FRONTERA

ALGAR
ARCOS DE LA FRONTERA
BORNOS
ESPERA
PRADO DEL REY
PUERTO SERRANO
VILLAMARTIN

BARBATE

BARBATE
CONIL DE LA FRONTERA
VEJER DE LA FRONTERA

CÁDIZ

CADIZ
CHICLANA DE LA FRONTERA
PUERTO DE SANTA MARIA (EL
PUERTO REAL
SAN FERNANDO

JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ DE LA FRONTERA
SAN JOSE DEL VALLE

MEDINA SIDONIA

ALCALA DE LOS GAZULES
MEDINA-SIDONIA
PATERNA DE RIVERA

OLVERA

ALCALA DEL VALLE
ALGODONALES
GASTOR (EL)
OLVERA
SETENIL DE LAS BODEGAS
TORRE ALHAQUIME
ZAHARA

SANLUCAR DE BARRAMEDA

CHIPIONA
ROTA
SANLUCAR DE BARRAMEDA
TREBUJENA

UBRIQUE

BENAOCAZ
BOSQUE (EL)
GRAZALEMA
UBRIQUE
VILLALUENGA DEL ROSARIO
BENALUP

CÓRDOBA

BAENA

BAENA
DOÑA MENCIA
LUQUE
NUEVA CARTEYA
VALENZUELA
ZUHEROS

BENAMEJÍ

BENAMEJI
ENCINAS REALES
PALENCIANA

CABRA - LUCENA

CABRA
LUCENA
MONTURQUE

CARLOTA, LA

CARLOTA (LA)
SAN SEBASTIAN DE LOS BALL
VICTORIA (LA)

CASTRO DEL RÍO

CASTRO DEL RIO
ESPEJO

CÓRDOBA

CORDOBA
OBEJO
VILLAHARTA
VILLAVICIOSA DE CORDOBA

FERNÁN NUÑEZ - LA RAMBLA

FERNAN-NUÑEZ
MONTALBAN DE CORDOBA
MONTEMAYOR
RAMBLA (LA)
SANTAELLA

HINOJOSA DEL DUQUE

BELALCAZAR
FUENTE LA LANCHA
HINOJOSA DEL DUQUE

MONTILLA - PUENTE GENIL

AGUILAR DE LA FRONTERA
MONTILLA
MORILES
PUENTE GENIL

MONTORO

ADAMUZ
BUJALANCE
CAÑETE DE LAS TORRES
CARPIO (EL)
MONTORO
PEDRO ABAD
VILLA DEL RIO
VILAFRANCA DE CORDOBA

PALMA DEL RÍO

HORNACHUELOS
PALMA DEL RIO

PEÑARROYA - PUEBLONUEVO

BELMEZ
BLAZQUEZ (LOS)
ESPIEL
FUENTE OBEJUNA
GRANJUELA (LA)
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
VALSEQUILLO
VILLANUEVA DEL REY

POSADAS

ALMODOVAR DEL RIO
FUENTE PALMERA
GUADALCAZAR
POSADAS

POZOBLANCO

ALCARACEJOS
AÑORA
DOS TORRES
GUIJO (EL)
PEDROCHE
POZOBLANCO
SANTA EUFEMIA
TORRECAMPO
VILLANUEVA DEL DUQUE
VILLARALTO
VISO (EL)

PRIEGO DE CÓRDOBA

ALMEDINILLA
CARCABUEY
FUENTE-TOJAR
PRIEGO DE CORDOBA

RUTE

IZNAJAR
RUTE

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

CARDEÑA
CONQUISTA
VILLANUEVA DE CORDOBA

GRANADA

ALBUÑOL

ALBONDON
ALBUÑOL
POLOPOS
RUBITE
SORVILAN

ALHAMA DE GRANADA

AGRON
ALHAMA DE GRANADA
ARENAS DEL REY
CACIN
ESCUZAR
JAYENA
MALAHA (LA)
SANTA CRUZ DEL COMERCIO
VENTAS DE HUELMA
ZAFARRAYA

ALMUÑECAR

ALMUÑECAR
JETE
LENTEGI
OTIVAR

ALQUIFE - LA CALAHORRA

ALDEIRE
ALQUIFE
DOLAR
FERREIRA
HUENEJA
JEREZ DEL MARQUESADO
CALAHORRA (LA)
LANTEIRA

BAZA

BAZA
BENAMAUREL
CANILES
CORTES DE BAZA
CULLAR
FREILA
ZUJAR
CUEVAS DEL CAMPO

CADIAR

BERCHULES
CADIAR
JUVILES
LOBRAS
ALPUJARRA DE LA SIERRA

DURCAL

ALBUÑUELAS
DURCAL
LECRIN
NIGÜELAS
PADUL
VALLE (EL)
VILLAMENA
PINAR (EL)

DURCAL

ALBUÑUELAS
DURCAL
LECRIN
NIGÜELAS
PADUL
VALLE (EL)
VILLAMENA
PINAR (EL)

GRANADA

ALBOLOTE
ALFACAR
ALHENDIN
ARMILLA
ATARFE
BEAS DE GRANADA
CAJAR
CALICASAS
CENES DE LA VEGA
COGOLLOS DE LA VEGA
CULLAR VEGA
CHURRIANA DE LA VEGA
DILAR
DUDAR
GOJAR
GRANADA
GÜEJAR SIERRA
GÜEVEJAR
HUETOR DE SANTILLAN
HUETOR VEGA
JUN
MARACENA
MONACHIL
NIVAR
OGIJARES
OTURA
PELIGROS
PINOS GENIL
PULIANAS
QUENTAR
VIZNAR
ZUBIA (LA)
GABIAS (LAS)
VEGAS DEL GENIL

GUADIX

ALBUÑAN
BEAS DE GUADIX
BENALUA
COGOLLOS DE GUADIX
CORTES Y GRAENA
DARRO
DIEZMA
FONELAS
GOR
GUADIX
LUGROS
MARCHAL
PEZA (LA)
POLICAR
PURULLENA
VALLE DEL ZALABI

HUESCAR

CASTILLEJAR
CASTRIL
GALERA
HUESCAR
ORCE
PUEBLA DE DON FADRIQUE

IZNALLOZ

BENALUA DE LAS VILLAS
CAMPOTEJAR
COLOMERA
DEIFONTES
GUADAHORTUNA
IZNALLOZ
MONTEJICAR
MONTILLANA
PIÑAR
TORRE-CARDELA

LOJA

HUETOR TAJAR
LOJA
MORALEDA DE ZAFAYONA
SALAR
VILLANUEVA MESIA
ZAGRA

MONTEFRIO - ÍLLORA

ALGARINEJO
ILLORA
MOCLIN
MONTEFRIO

MOTRIL

GUALCHOS
ITRABO
LUJAR
MOLVIZAR
MOTRIL
SALOBREÑA
VELEZ DE BENAUDALLA
GUAJARES (LOS)

ÓRGIVA

ALMEGIJAR
BUBION
BUSQUISTAR
CAÑAR
CAPILEIRA
CARATAUNAS
CASTARAS
LANJARON
ORGIVA
PAMPANEIRA
PORTUGOS
SOPORTUJAR
TORVIZCON
TREVELEZ
TAHA (LA)

PEDRO MARTÍNEZ

ALAMEDILLA
ALICUN DE ORTEGA
DEHESAS DE GUADIX
GOBERNADOR
GORAFE
HUELAGO
PEDRO MARTINEZ
VILLANUEVA DE LAS TORRES
MORELABOR

PINOS PUENTE

CIJUELA
CHAUCHINA
CHIMENEAS
FUENTE VAQUEROS
LACHAR
PINOS PUENTE
SANTA FE

UGIJAR

MURTAS
TURON
UGIJAR
VALOR
NEVADA

HUELVA

ARACENA

ALAJAR
ARACENA
CAÑAVERAL DE LEON
CASTAÑO DEL ROBLEDO
CORTECONCEPCION
CORTELAZOR
FUENTEHERIDOS
GALAROZA
HIGUERA DE LA SIERRA
HINOJALES
LINARES DE LA SIERRA
MARINES (LOS)
PUERTO MORAL
SANTA ANA LA REAL
VALDELARCO

AYAMONTE - ISLA CRISTINA

AYAMONTE
CARTAYA
ISLA CRISTINA
LEPE
SAN SILVESTRE DE GUZMAN
VILLABLANCA

BOLLULLOS - ALMONTE

ALMONTE
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
HINOJOS
ROCIANA DEL CONDADO

BONARES

BONARES
LUCENA DEL PUERTO
NIEBLA

CORTEGANA

ALMONASTER LA REAL
AROCHE
CORTEGANA
CUMBRES DE ENMEDIO
CUMBRES DE SAN BARTOLOME
CUMBRES MAYORES
ENCINASOLA
JABUGO
NAVA (LA)
ROSAL DE LA FRONTERA

HUELVA

ALJARAQUE
BEAS
GIBRALEON
HUELVA
MOGUER
PALOS DE LA FRONTERA
PUNTA UMBRIA
SAN BARTOLOME DE LA TORRE
SAN JUAN DEL PUERTO
TRIGUEROS

PALMA DEAL CONDADO

CHUCENA
ESCACENA DEL CAMPO
MANZANILLA
PALMA DEL CONDADO (LA)
PATERNA DEL CAMPO
VILLALBA DEL ALCOR
VILLARRASA

PUEBLA DE GUZMÁN

ALOSNO
CABEZAS RUBIAS
PAYMOGO
PUEBLA DE GUZMAN
SANTA BARBARA DE CASA
VILLANUEVA DE LAS CRUCES

RIOTINTO - NERVA

BERROCAL
CAMPILLO (EL)
CAMPOFRIO
GRANADA DE RIO-TINTO (LA)
MINAS DE RIOTINTO
NERVA
ZALAMEA LA REAL

SANTA OLALLA DEL CALA

ARROYOMOLINOS DE LEON
CALA
SANTA OLALLA DEL CALA
ZUFRE

VALVERDE DEL CAMINO

CALAÑAS
CERRO DE ANDEVALO (EL)
VALVERDE DEL CAMINO

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

ALMENDRO (EL)
GRANADO (EL)
SANLUCAR DE GUADIANA
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

JAÉN

ALCALÁ LA REAL

ALCALA LA REAL
ALCAUDETE
CASTILLO DE LOCUBIN
FRAILES
VALDEPEÑAS DE JAEN

ANDÚJAR

ANDUJAR
ARJONA
ARJONILLA
CAZALILLA
ESCAÑUELA
ESPELUY
LAHIGUERA
MARMOLEJO
VILLANUEVA DE LA REINA

BAEZA

BAEZA
BEGIJAR
IBROS
LUPION

CAROLINA, LA

ALDEAQUEMADA
CARBONEROS
CAROLINA (LA)
SANTA ELENA
VILCHES

CAZORLA

CAZORLA
CHILLUEVAR
IRUELA (LA)
PEAL DE BECERRO
SANTO TOME

HUELMA

BELMEZ DE LA MORALEDA
CABRA DEL SANTO CRISTO
CAMBIL
HUELMA

JAÉN

CAMPILLO DE ARENAS
FUERTE DEL REY
GUARDIA DE JAEN (LA)
JAEN
MENGIBAR
NOALEJO
TORRE DEL CAMPO
VILLARES (LOS)
CARCHELES
VILLATORRES

JODAR

ALBANCHEZ DE UBEDA
JIMENA
JODAR
BEDMAR Y GARCIEZ

LINARES

BAILEN
BAÑOS DE LA ENCINA
GUARROMAN
JABALQUINTO
LINARES
TORREBLASCOPEDRO

MANCHA REAL

MANCHA REAL
PEGALAJAR
TORRES

MARTOS - TORREDONJIMENO

FUENSANTA DE MARTOS
JAMILENA
MARTOS
TORREDONJIMENO
VILLARDOMPARD

ORCERA

BEAS DE SEGURA
BENATAE
GENAVE
HORNOS
ORCERA
PUENTE DE GENAVE
PUERTA DE SEGURA (LA)
SEGURA DE LA SIERRA
SILES
TORRES DE ALBANCHEZ
VILLARRODRIGO
SANTIAGO-PONTONES

PORCUNA

HIGUERA DE CALATRAVA
LOPERA
PORCUNA
SANTIAGO DE CALATRAVA

QUESADA

HINOJARES
HUESA
LARVA
POZO ALCON
QUESADA

SANTISTEBAN DEL PUERTO

ARQUILLOS
CASTELLAR
CHICLANA DE SEGURA
MONTIZON
NAVAS DE SAN JUAN
SANTISTEBAN DEL PUERTO

ÚBEDA

CANENA
RUS
SABIOTE
TORREPEROGIL
UBEDA

VILLACARRILLO

IZNATORAF
SORIHUELA DEL GUADALIMAR
VILLACARRILLO
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

MÁLAGA

ÁLORA

ALORA
ARDALES
CARRATRACA
PIZARRA

ANTEQUERA

ALAMEDA
ANTEQUERA
CUEVAS BAJAS
CUEVAS DE SAN MARCOS
FUENTE DE PIEDRA
HUMILLADERO
MOLLINA
VALLE DE ABDALAJIS
VILLANUEVA DEL ROSARIO

ARCHIDONA

ARCHIDONA
VILLANUEVA DE ALGAIAS
VILLANUEVA DEL TRABUCO
VILLANUEVA DE TAPIA

CAMPILLOS

ALMARGEN
CAMPILLOS
CAÑETE LA REAL
SIERRA DE YEGUAS
TEBA

COÍN

ALHAURIN DE LA TORRE
CARTAMA
COIN
GUARO
MONDA
TOLOX

COLMENAR

ALFARNATE
ALFARNATEJO
CASABERMEJA
COLMENAR
RIOGORDO

CORTES DE LA FRONTERA

ALGATOCIN
ATAJATE
BENADALID
BENALAURIA
BENARRABA
CORTES DE LA FRONTERA
GAUCIN
GENALGUACIL
JIMERA DE LIBAR
JUBRIQUE

ESTEPONA

CASARES
ESTEPONA
MANILVA

FUENGIROLA

ALHAURIN DE LA TORRE
BENALMADENA
FUENGIROLA
MIJAS

MÁLAGA

ALMOGIA
MALAGA
RINCON DE LA VICTORIA
TOTALAN
TORREMOLINOS

MARBELLA

BENAHAVIS
ISTAN
MARBELLA
OJEN

RONDA

ALPANDEIRE
ARRIATE
BENAOJAN
CARTAJIMA
CUEVAS DEL BECERRO
FARAJAN
IGUALEJA
JUZCAR
MONTEJAQUE
PARAUTA
PUJERRA
RONDA

TORROX - NERJA

ALGARROBO
ARCHEZ
CANILLAS DE ALBAIDA
COMPETA
FRIGILIANA
NERJA
SAYALONGA
TORROX

VELEZ MÁLAGA

ALCAUCIN
ALMACHAR
ARENAS
BENAMARGOSA
BENAMOCARRA
BORGE (EL)
CANILLAS DE ACEITUNO
COMARES
CUTAR
IZNATE
MACHARAVIAYA
MOCLINEJO
PERIANA
SALARES
SEDELLA
VELEZ-MALAGA
VIÑUELA

YUNQUERA

ALOZAINA
BURGO (EL)
CASARABONELA
YUNQUERA

SEVILLA

ALCALÁ - DOS HERMANAS

ALCALA DE GUADAIRA
DOS HERMANAS

CANTILLANA

BRENES
CANTILLANA
TOCINA
VILLANUEVA DEL RIO Y MINA
VILLAVARDE DEL RIO

CARMONA

CARMONA
MAIRENA DEL ALCOR
VISO DEL ALCOR (EL)

CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL

ALMADEN DE LA PLATA
CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)
GARROBO (EL)
MADROÑO (EL)
REAL DE LA JARA (EL)
RONQUILLO (EL)

CAZALLA DE LA SIERRA

ALANIS
CAZALLA DE LA SIERRA
GUADALCANAL
SAN NICOLAS DEL PUERTO

CONSTANTINA

CONSTANTINA
NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)
PEDROSO (EL)

ÉCIJA

ECIJA
FUENTES DE ANDALUCIA
LUISIANA (LA)
CAÑADA ROSAL

ESTEPA

AGUADULCE
BADOLATOSA
CASARICHE
ESTEPA
GILENA
HERRERA
LORA DE ESTEPA
MARINALEDA
PEDRERA
RODA DE ANDALUCIA (LA)

GUILLENA

BURGUILLOS
CASTILBLANCO DE LOS ARROY
GERENA
GUILLENA

LEBRIJA

CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
LEBRIJA
CUERVO DE SEVILLA (EL)

LORA DEL RÍO

ALCOLEA DEL RIO
CAMPANA (LA)
LORA DEL RIO
PEÑAFLO
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)

MARCHENA

ARAHAL
MARCHENA
PARADAS

MORÓN DE LA FRONTERA

CORRIPE
MONTELLANO
MORON DE LA FRONTERA
PRUNA
PUEBLA DE CAZALLA (LA)

OSUNA

ALGAMITAS
CORRALES (LOS)
LANTEJUELA (LA)
MARTIN DE LA JARA
OSUNA
RUBIO (EL)
SAUCEJO (EL)
VILLANUEVA DE SAN JUAN

PILAS

AZNALCAZAR
CARRION DE LOS CESPEDS
CASTILLEJA DEL CAMPO
HUEVAR
PILAS
VILLAMANRIQUE DE LA CONDE

RINCONADA. LA

ALCALA DEL RIO
RINCONADA (LA)

SANLUCAR LA MAYOR

ALBAIDA DEL ALJARAFE
AZNALCOLLAR
BENACAZON
BOLLULLOS DE LA MITACION
ESPARTINAS
OLIVARES
SALTERAS
SANLUCAR LA MAYOR
UMBRETE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

SEVILLA

ALGABA (LA)
ALMENSILLA
BORMUJOS
CAMAS
CASTILLEJA DE GUZMAN
CASTILLEJA DE LA CUESTA
CORIA DEL RIO
GELVES
GINES
MAIRENA DEL ALJARAFE
PALOMARES DEL RIO
PUEBLA DEL RIO (LA)
SAN JUAN DE AZNALFARACHE
SANTIPONCE
SEVILLA
TOMARES
VALENCINA DE LA CONCEPCIO

UTRERA

CORONIL (EL)
MOLARES (LOS)
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
UTRERA

**RESULTADOS ELECTORALES EN ANDALUCÍA.
TOTALES**

RESULTADOS ELECTORALES EN ANDALUCÍA. TOTALES

ANDALUCÍA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	2.853.298 (66,53%)		3.407.928 (71,03%)		2.763.302 (55,32%)		3.608.473 (67,68%)		4.322.369 (78,42%)		4.040.496 (69,74%)		4.488.062 (75,86%)	
PSOE	1.484.340	52,47%	1.578.756	47,02%	1.363.819	49,58%	1.383.302	38,57%	1.885.450	43,89%	1.774.615	44,21%	2.244.015	50,33%
AP/PP	479.143	16,94%	745.792	22,21%	610.812	22,20%	1.235.857	34,46%	1.463.693	34,07%	1.529.364	38,10%	1.417.500	31,79%
PCA-PCE/IULV-CA	243.482	8,61%	598.938	17,84%	348.523	12,67%	687.791	19,18%	601.505	14,00%	325.389	8,11%	335.018	7,51%
PSA/PA	151.572	5,36%	196.734	5,86%	296.216	10,77%			287.291	6,69%	299.695	7,47%	275.936	6,19%
UCD/CDS	372.401	13,16%	108.556	3,23%	32.604	1,19%	10.321	0,29%			485	0,01%		

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	2.965.307 (78,47%)		2.987.627 (68,78%)		3.439.658 (78,99%)		3.418.597 (71,25%)		3.430.924 (69,49%)		4.008.743 (76,73%)		4.324.754 (78,46%)		4.042.355 (69,77%)		4.494.582 (75,97%)	
PSOE	1.044.445	35,66%	992.002	33,50%	2.035.580	59,97%	1.921.129	56,96%	1.790.456	52,55%	2.050.297	51,36%	1.999.924	46,51%	1.756.096	43,75%	2.360.868	52,85%
AP/PP	208.525	7,12%			757.222	22,31%	765.438	22,70%	687.968	20,19%	1.193.267	29,89%	1.526.682	35,50%	1.632.333	40,67%	1.505.451	33,70%
PCA-PCE/IULV-CA	331.331	11,31%	394.085	13,31%	207.959	6,13%	271.510	8,05%	408.220	11,98%	483.062	12,10%	581.119	13,51%	313.974	7,82%	285.588	6,39%
PSA/PA			328.258	11,09%	81.179	2,39%	93.991	2,79%	212.807	6,25%	96.254	2,41%	134.475	3,13%	205.752	5,13%	181.258	4,06%
UCD/CDS	1.011.044	34,52%	939.008	31,71%	44.845	1,32%	190.885	5,66%	159.287	4,67%	34.662	0,87%			1.708	0,04%	3.257	0,07%

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
RESULTADOS POR PROVINCIAS

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. RESULTADOS POR PROVINCIAS

ALMERÍA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	161.003 (59,38 %)		212.658 (68,71 %)		179.318 (55,06 %)		241.620 (68,64 %)		286.278 (77,99 %)		276.612 (70,19 %)		302.467 (74,06 %)	
PSOE	77.800	48,79%	98.462	46,88%	89.159	49,87%	90.826	37,80%	128.760	45,21%	117.590	42,77%	138.419	46,04%
AP/PP	27.576	17,29%	54.495	25,95%	51.069	28,57%	101.364	42,19%	113.866	39,98%	128.194	46,63%	126.427	42,05%
PCA-PCE/IULV-CA	6.490	4,07%	25.817	12,29%	16.166	9,04%	36.301	15,11%	29.458	10,34%	12.323	4,48%	11.600	3,86%
PSA/PA	6.217	3,90%	6.461	3,08%	11.777	6,59%	7.722	3,21%	9.408	3,30%	10.195	3,71%	13.192	4,39%
UCD/CDS	35.254	22,11%	12.775	6,08%	5.291	2,96%	973	0,40%						

CÁDIZ

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	393.699 (60,94 %)		479.277 (66,75 %)		362.316 (47,92 %)		488.228 (60,53 %)		616.825 (73,65 %)		555.217 (63,90 %)		643.893 (70,81 %)	
PSOE	212.612	54,56%	243.273	51,90%	167.332	46,55%	166.644	34,38%	240.468	39,29%	217.292	39,41%	305.975	47,82%
AP/PP	59.311	15,22%	89.897	19,18%	55.898	15,55%	161.528	33,33%	199.586	32,61%	206.729	37,49%	204.412	31,95%
PCA-PCE/IULV-CA	23.173	5,95%	53.180	11,35%	36.129	10,05%	88.444	18,25%	78.327	12,80%	34.893	6,33%	42.226	6,60%
PSA/PA	35.821	9,19%	48.134	10,27%	77.734	21,62%			84.698	13,84%	80.266	14,56%	46.721	7,30%
UCD/CDS	44.171	11,33%	16.378	3,49%	3.008	0,84%	1.846	0,38%						

CÓRDOBA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	376.292 (74,22 %)		422.180 (76,84 %)		352.078 (62,50 %)		426.865 (73,31 %)		494.016 (82,77 %)		461.461 (75,83 %)		493.287 (79,63 %)	
PSOE	182.172	48,70%	148.323	35,58%	165.689	47,24%	158.358	37,33%	204.050	41,57%	185.705	40,52%	224.473	45,82%
AP/PP	64.598	17,27%	88.277	21,18%	72.899	20,78%	131.097	30,90%	155.980	31,77%	176.261	38,46%	151.031	30,83%
PCA-PCE/IULV-CA	47.641	12,74%	136.852	32,83%	65.895	18,79%	104.561	24,65%	97.108	19,78%	56.251	12,27%	55.118	11,25%
PSA/PA	18.360	4,91%	17.899	4,29%	32.529	9,27%	22.351	5,27%	28.139	5,73%	31.772	6,93%	31.558	6,44%
UCD/CDS	48.562	12,98%	13.387	3,21%	4.574	1,30%	1.155	0,27%						

GRANADA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	353.559 (67,22 %)		402.405 (69,73 %)		338.634 (56,01 %)		432.825 (69,68 %)		508.737 (79,40 %)		477.782 (71,02 %)		518.791 (77,55 %)	
PSOE	183.546	52,31%	178.815	44,98%	164.788	48,85%	163.868	38,10%	225.670	44,61%	211.035	44,49%	252.044	48,91%
AP/PP	59.945	17,09%	107.504	27,04%	94.368	27,97%	166.999	38,83%	190.856	37,73%	194.657	41,04%	182.762	35,47%
PCA-PCE/IULV-CA	31.320	8,93%	57.646	14,50%	39.653	11,75%	72.547	16,87%	63.149	12,48%	34.982	7,38%	36.565	7,10%
PSA/PA	9.952	2,84%	10.758	2,71%	20.861	6,18%	19.077	4,44%	19.648	3,88%	24.771	5,22%	22.403	4,35%
UCD/CDS	51.938	14,80%	16.419	4,13%	4.359	1,29%	1.511	0,35%						

HUELVA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	174.013 (60,65 %)		212.422 (67,96 %)		169.916 (52,87 %)		213.877 (62,54 %)		266.594 (75,60 %)		246.411 (67,23 %)		275.724 (73,83 %)	
PSOE	95.761	55,44%	113.165	54,21%	94.460	55,80%	93.472	43,99%	129.852	49,19%	114.924	47,00%	144.675	52,84%
AP/PP	21.911	12,68%	43.744	20,95%	37.601	22,21%	70.911	33,37%	86.819	32,89%	92.504	37,83%	78.795	28,78%
PCA-PCE/IULV-CA	9.320	5,40%	26.766	12,82%	15.748	9,30%	33.471	15,75%	30.308	11,48%	17.015	6,96%	20.046	7,32%
PSA/PA	7.157	4,14%	10.440	5,00%	13.916	8,22%			14.116	5,35%	15.969	6,53%	21.988	8,03%
UCD/CDS	32.386	18,75%	6.833	3,27%	1.953	1,15%								

JAÉN

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	335.043 (75,11 %)		369.924 (76,22 %)		316.967 (65,41 %)		373.941 (75,56 %)		423.362 (84,02 %)		400.806 (77,66 %)		420.563 (81,27 %)	
PSOE	172.851	51,90%	178.748	48,95%	163.611	51,81%	158.095	42,54%	198.646	47,21%	191.706	48,16%	221.541	53,09%
AP/PP	54.608	16,40%	97.612	26,73%	85.864	27,19%	133.577	35,94%	152.501	36,24%	152.432	38,29%	135.349	32,43%
PCA-PCE/IULV-CA	29.930	8,99%	57.942	15,87%	36.250	11,48%	58.156	15,65%	51.357	12,20%	29.113	7,31%	27.749	6,65%
PSA/PA	11.577	3,48%	9.909	2,71%	17.497	5,54%	15.301	4,12%	13.884	3,30%	19.376	4,87%	23.890	5,72%
UCD/CDS	53.954	16,20%	12.294	3,37%	3.701	1,17%	959	0,26%						

MÁLAGA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	352.231 (61,52 %)		503.532 (67,20 %)		409.902 (52,10 %)		567.248 (64,61 %)		683.840 (75,26 %)		648.479 (65,94 %)		735.132 (72,96 %)	
PSOE	186.148	53,44%	231.613	46,73%	200.985	49,22%	192.349	34,10%	267.436	39,32%	257.343	39,96%	346.104	47,39%
AP/PP	62.856	18,04%	105.221	21,23%	89.915	22,02%	206869		255.086	37,50%	265.383	41,21%	252.817	34,61%
PCA-PCE/IULV-CA	25.964	7,45%	101.563	20,49%	59.520	14,58%	126.533	22,43%	107.835	15,85%	57.478	8,92%	55.255	7,56%
PSA/PA	23.032	6,61%	22.671	4,57%	35.996	8,82%	26.415	4,68%	38.971	5,73%	47.378	7,36%	48.897	6,69%
UCD/CDS	38.685	11,11%	16.833	3,40%	7.098	1,74%	2.110	0,37%						

SEVILLA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	707.458 (68,47 %)		805.530 (73,46 %)		634.171 (55,04 %)		863.869 (68,86 %)		1.042.717 (79,93 %)		973.728 (70,40 %)		1.098.205 (77,80 %)	
PSOE	373.450	53,31%	386.357	48,58%	317.795	50,35%	359.690	41,86%	490.568	47,29%	479.020	49,48%	610.784	55,95%
AP/PP	128.338	18,32%	159.042	20,00%	123.198	19,52%	263.512	30,67%	308.999	29,79%	313.204	32,35%	285.907	26,19%
PCA-PCE/IULV-CA	69.644	9,94%	139.172	17,50%	79.162	12,54%	167.778	19,53%	143.963	13,88%	83.334	8,61%	86.459	7,92%
PSA/PA	39.456	5,63%	70.462	8,86%	85.906	13,61%			78.427	7,56%	69.968	7,23%	67.287	6,16%
UCD/CDS	67.451	9,63%	13.637	1,71%	2.620	0,42%	1.767	0,21%			485	0,05%		

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
RESULTADOS POR COMARCAS

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. RESULTADOS POR COMARCAS

ALMERÍA

ADRA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.229 (47,80 %)		8.365 (65,85 %)		6.750 (49,64 %)		9.126 (63,57 %)		11.344 (76,02 %)		10.503 (65,17 %)		11.544 (70,21 %)	
PSOE	2.567	49,09%	3.869	46,25%	3.355	49,70%	3.630	39,78%	5.484	48,34%	5.525	52,60%	4.852	42,03%
AP/PP	778	14,88%	2374	28,38%	2313	34,27%	4326	47,40%	4858	42,82%	4265	40,61%	5367	46,49%
PCA-PCE/IULV-CA	107	2,05%	817	9,77%	348	5,16%	812	8,90%	607	5,35%	245	2,33%	188	1,63%
PSA/PA	182	3,48%	176	2,10%	312	4,62%			254	2,24%	220	2,09%	782	6,77%
UCD/CDS	1.190	22,76%	664	7,94%	170	2,52%	35	0,38%						

ALBOX

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.821 (57,36 %)		9.503 (66,26 %)		8.275 (61,23 %)		10.181 (73,88 %)		11.436 (82,08 %)		10.869 (76,26 %)		10.828 (77,59 %)	
PSOE	2.308	29,51%	4.545	47,83%	4.979	60,17%	5.814	57,11%	6.732	58,87%	5.685	52,30%	6.134	56,65%
AP/PP	974	12,45%	2209	23,25%	2142	25,89%	3344	32,85%	3808	33,30%	4117	37,88%	3472	32,07%
PCA-PCE/IULV-CA	436	5,57%	976	10,27%	408	4,93%	654	6,42%	514	4,49%	282	2,59%	626	5,78%
PSA/PA	233	2,98%	111	1,17%	334	4,04%	214	2,10%	223	1,95%	554	5,10%	175	1,62%
UCD/CDS	3.663	46,84%	431	4,54%	226	2,73%								

ALMERIA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	64.008 (62,27 %)		80.733 (69,95 %)		65.217 (52,63 %)		92.285 (68,34 %)		108.332 (77,18 %)		101.213 (68,75 %)		110.074 (72,38 %)	
PSOE	33.712	52,67%	32.568	40,34%	25.630	39,30%	42.582	46,14%	41.248	38,08%	39.938	39,46%	45.650	41,47%
AP/PP	13.382	20,91%	21.977	27,22%	21.241	32,57%	25.123	27,22%	46.203	42,65%	48.121	47,54%	48.012	43,62%
PCA-PCE/IULV-CA	3.334	5,21%	13.957	17,29%	8.560	13,13%	20.276	21,97%	15.430	14,24%	6.572	6,49%	6.201	5,63%
PSA/PA	2.970	4,64%	3.242	4,02%	5.940	9,11%			3.343	3,09%	3.242	3,20%	4.078	3,70%
UCD/CDS	7.555	11,80%	4.288	5,31%	1.256	1,93%	412	0,45%						

BERJA

ANDALUCIA	1982		1996		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	16.377 (54,64 %)		11.078 (72,51 %)		9.313 (62,92 %)		11.248 (73,14 %)		12.873 (81,05 %)		12.133 (72,92 %)		13.178 (77,36 %)	
PSOE	8.120	49,58%	5.674	51,22%	5.319	57,11%	5.432	48,29%	6.953	54,01%	6.110	50,36%	6.901	52,37%
AP/PP	2.609	15,93%	2.955	26,67%	2.282	24,50%	4.079	36,26%	4.490	34,88%	4.980	41,05%	5.110	38,78%
PCE/IULV-CA	527	3,22%	1.228	11,09%	692	7,43%	1.295	11,51%	1.076	8,36%	465	3,83%	384	2,91%
PSA/PA	525	3,21%	122	1,10%	442	4,75%	250	2,22%	221	1,72%	274	2,26%	442	3,35%
UCD/CDS	3.855	23,54%	464	4,19%	358	3,84%								

CANJAYAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	13.190 (77,43 %)		8.232 (79,81 %)		7.118 (72,87 %)		7.654 (82,79 %)		8.148 (87,06 %)		7.984 (84,17 %)		7.985 (85,03 %)	
PSOE	6.958	52,75%	4.264	51,80%	4.264	59,90%	3.999	52,25%	4.606	56,53%	4.496	56,31%	4.704	58,91%
AP/PP	5.317	40,31%	1.856	22,55%	1.844	25,91%	2.526	33,00%	2.670	32,77%	2.898	36,30%	2.696	33,76%
PCE/IULV-CA	372	2,82%	1.045	12,69%	512	7,19%	914	11,94%	693	8,51%	353	4,42%	249	3,12%
PSA/PA	241	1,83%	110	1,34%	203	2,85%	114	1,49%	101	1,24%	104	1,30%	140	1,75%
UCD/CDS	5	0,04%	397	4,82%	125	1,76%								

EJIDO, EL

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN			14.192 (61,61 %)		11.540 (43,47 %)		17.226 (56,08 %)		22.615 (69,84 %)		23.361 (63,21 %)		27.110 (69,35 %)	
PSOE			6.557	46,20%	4.423	38,33%	8.607	49,97%	8.915	39,42%	6.039	25,85%	9.916	36,58%
AP/PP			3.288	23,17%	3.768	32,65%	5.253	30,49%	10.378	45,89%	14.664	62,77%	14.236	52,51%
PCE/IULV-CA			1.497	10,55%	1.210	10,49%	2.262	13,13%	2.060	9,11%	586	2,51%	826	3,05%
PSA/PA			489	3,45%	1.141	9,89%			758	3,35%	642	2,75%	1.075	3,97%
UCD/CDS			1.221	8,60%	519	4,50%	105	0,61%						

FIÑANA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.599 (64,81 %)		4.441 (74,87 %)		3.805 (66,84 %)		4.382 (78,52 %)		4.816 (85,00 %)		4.462 (79,21 %)		4.329 (80,12 %)	
PSOE	1.557	43,26%	2.497	56,23%	2.328	61,18%	2.517	57,44%	2.899	60,20%	2.546	57,06%	2.792	64,50%
AP/PP	223	6,20%	1.154	25,99%	986	25,91%	1.346	30,72%	1.483	30,79%	1.660	37,20%	1.260	29,11%
PCE/IULV-CA	123	3,42%	422	9,50%	231	6,07%	347	7,92%	299	6,21%	103	2,31%	103	2,38%
PSA/PA	45	1,25%	42	0,95%	115	3,02%	88	2,01%	63	1,31%	74	1,66%	63	1,46%
UCD/CDS	1.491	41,43%	134	3,02%	59	1,55%								

HUERCAL-OVERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.787 (56,78 %)		14.691 (70,42 %)		13.041 (59,80 %)		17.153 (74,62 %)		19.543 (82,43 %)		19.516 (77,45 %)		20.788 (80,69 %)	
PSOE	4.895	45,38%	7.848	53,42%	8.152	62,51%	7.703	44,91%	9.639	49,32%	9.307	47,69%	11.030	53,06%
AP/PP	1.534	14,22%	3.391	23,08%	2.949	22,61%	6.097	35,54%	6.720	34,39%	.7798	39,96%	7.562	36,38%
PCE/IULV-CA	313	2,90%	926	6,30%	680	5,21%	1.602	9,34%	1.250	6,40%	487	2,50%	893	4,30%
PSA/PA	357	3,31%	161	1,10%	396	3,04%			1.656	8,47%	1.598	8,19%	469	2,26%
UCD/CDS	3.039	28,17%	1.010	6,87%	561	4,30%	56	0,33%						

NIJAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.911 (48,63 %)		5.005 (61,15 %)		4.076 (45,51 %)		6.482 (64,01 %)		7.937 (74,39 %)		7.693 (64,74 %)		8.726 (68,76 %)	
PSOE	2.301	58,83%	2.736	54,67%	2.507	61,51%	3.168	48,87%	4.133	52,07%	3.423	44,49%	4.014	46,00%
AP/PP	780	19,94%	1.043	20,84%	853	20,93%	2.488	38,38%	2.932	36,94%	3.496	45,44%	3.460	39,65%
PCE/IULV-CA	48	1,23%	279	5,57%	249	6,11%	582	8,98%	524	6,60%	206	2,68%	205	2,35%
PSA/PA	129	3,30%	118	2,36%	219	5,37%	113	1,74%	222	2,80%	363	4,72%	733	8,40%
UCD/CDS	482	12,32%	474	9,47%	119	2,92%	28	0,43%						

OLULA DEL RIO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	6.621 (65,27 %)		8.808 (73,01 %)		7.391 (59,18 %)		9.493 (72,10 %)		11.054 (82,58 %)		10.883 (77,50 %)		11.559 (81,74 %)	
PSOE	2.681	40,49%	4.815	54,67%	4.344	58,77%	4.540	47,82%	5.880	53,19%	5.764	52,96%	6.796	58,79%
AP/PP	1.101	16,63%	2.064	23,43%	1.789	24,21%	3.077	32,41%	3.788	34,27%	4.227	38,84%	3.758	32,51%
PCA-PCE/IULV-CA	240	3,62%	729	8,28%	479	6,48%	932	9,82%	782	7,07%	375	3,45%	286	2,47%
PSA/PA	357	5,39%	133	1,51%	284	3,84%			450	4,07%	338	3,11%	409	3,54%
UCD/CDS	2.028	30,63%	506	5,74%	325	4,40%	25	0,26%						

ROQUETAS DE MAR

ANDALUCÍA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.614 (56,75 %)		15.703 (66,88 %)		13.862 (48,38 %)		22.414 (63,62 %)		29.263 (74,76 %)		30.497 (65,49 %)		37.362 (71,40 %)	
PSOE	4.635	43,67%	6.158	39,22%	6.117	44,13%	6.953	31,02%	11.537	39,43%	11.374	37,30%	15.124	40,48%
AP/PP	1.880	17,71%	4.351	27,71%	3.984	28,74%	10.824	48,29%	13.147	44,93%	15.462	50,70%	17.985	48,14%
PCE/IULV-CA	532	5,01%	1.902	12,11%	1.364	9,84%	3.238	14,45%	3.023	10,33%	1.348	4,42%	1.436	3,84%
PSA/PA	767	7,23%	743	4,73%	1.079	7,78%			1.039	3,55%	1.200	3,93%	1.190	3,19%
UCD/CDS	2.271	21,40%	1.166	7,43%	819	5,91%	118	0,53%						

TABERNAS

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	6.512 (52,58 %)		8.107 (61,21 %)		6.639 (60,96 %)		7.348 (71,49 %)		8.201 (78,92 %)		7.722 (71,01 %)		7.658 (75,06 %)	
PSOE	2.579	39,60%	4.311	53,18%	3.972	59,83%	4.016	54,65%	4.768	58,14%	4.139	53,60%	4.316	56,36%
AP/PP	918	14,10%	1.939	23,92%	1.592	23,98%	2.338	31,82%	2.701	32,94%	3.089	40,00%	2.730	35,65%
PCE/IULV-CA	170	2,61%	560	6,91%	311	4,68%	637	8,67%	528	6,44%	253	3,28%	180	2,35%
PSA/PA	254	3,90%	227	2,80%	257	3,87%			131	1,60%	109	1,41%	228	2,98%
UCD/CDS	2.068	31,76%	552	6,81%	356	5,36%	32	0,44%						

TÍJOLA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.797 (61,62 %)		5.082 (67,72 %)		4.995 (70,40 %)		5.341 (76,61 %)		5.818 (82,49 %)		5.687 (78,54 %)		5.738 (83,12 %)	
PSOE	1.450	38,19%	2.697	53,07%	2.820	56,46%	2.907	54,43%	3.269	56,19%	3.031	53,30%	3.520	61,35%
AP/PP	690	18,17%	1.580	31,09%	1.857	37,18%	1.956	36,62%	2.191	37,66%	2.326	40,90%	1.845	32,15%
PCA-PCE/IULV-CA	40	1,05%	267	5,25%	127	2,54%	311	5,82%	232	3,99%	124	2,18%	131	2,28%
PSA/PA	21	0,55%			64	1,28%			72	1,24%	129	2,27%	103	1,80%
UCD/CDS	1.437	37,85%	143	2,81%	75	1,50%	13	0,24%						

VELEZ RUBIO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.607 (55,51 %)		7.097 (65,36 %)		6.407 (62,19 %)		7.393 (74,02 %)		8.478 (84,17 %)		7.905 (78,10 %)		7.858 (80,18 %)	
PSOE	2.373	42,32%	3.486	49,12%	4.262	66,52%	4.202	56,84%	5.073	59,84%	4.145	52,44%	4.368	55,59%
AP/PP	815	14,54%	1.762	24,83%	1.263	19,71%	2.329	31,50%	2.659	31,36%	3.244	41,04%	2.647	33,69%
PCE/IULV-CA	51	0,91%	343	4,83%	152	2,37%	487	6,59%	414	4,88%	183	2,31%	138	1,76%
PA/PSA	160	2,85%	521	7,34%	492	7,68%			184	2,17%	173	2,19%	459	5,84%
UCD/CDS	1.729	30,84%	410	5,78%	87	1,36%	32	0,43%						

VERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.781 (65,33 %)		11.422 (72,12 %)		10.741 (62,07 %)		13.783 (72,70 %)		16.302 (81,65 %)		16.184 (74,00 %)		17.730 (76,57 %)	
PSOE	4.874	55,51%	6.375	55,81%	6.631	61,74%	5.528	40,11%	7.588	46,55%	7.328	45,28%	8.302	46,82%
AP/PP	1.235	14,06%	2.444	21,40%	2.126	19,79%	5.379	39,03%	5.763	35,35%	6.587	40,70%	6.287	35,46%
PCE/IULV-CA	188	2,14%	856	7,49%	837	7,79%	1.950	14,15%	2.023	12,41%	741	4,58%	629	3,55%
PA/PSA	129	1,47%	203	1,78%	494	4,60%			691	4,24%	1.175	7,26%	1.971	11,12%
UCD/CDS	2.174	24,76%	910	7,97%	235	2,19%	43	0,31%						

CADIZ

ALGECIRAS

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	80.944 (61,87 %)		97.897 (67,88 %)		69.326 (44,91 %)		101.616 (61,92 %)		126.029 (74,11 %)		112.272 (63,63 %)		129.930 (69,86 %)	
PSOE	49.563	61,23%	57.704	58,94%	35.364	51,01%	37.329	36,74%	52.652	41,78%	50.091	44,62%	66.546	51,22%
AP/PP	9.447	11,67%	16.253	16,60%	11.538	16,64%	33.353	32,82%	39.866	31,63%	38.548	34,33%	39.312	30,26%
PCA-PCE/IULV-CA	4.071	5,03%	9.597	9,80%	6.851	9,88%	17.401	17,12%	13.566	10,76%	5.422	4,83%	6.565	5,05%
PSA/PA	5.752	7,11%	6.901	7,05%	11.056	15,95%			17.139	13,60%	14.964	13,33%	11.552	8,89%
UCD/CDS	7.895	9,75%	2.685	2,74%	554	0,80%	396	0,39%						

ARCOS DE LA FRONTERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	26.197 (69,02 %)		30.868 (73,15 %)		27.295 (60,11 %)		32.124 (66,97 %)		39.385 (79,55 %)		35.472 (70,29 %)		39.933 (76,49 %)	
PSOE	17.549	66,99%	18.661	60,45%	16.465	60,32%	16.421	51,12%	22.425	56,94%	18.307	51,61%	23.995	60,09%
AP/PP	2.465	9,41%	3.927	12,72%	3.139	11,50%	8.234	25,63%	9.120	23,16%	10.398	29,31%	9.153	22,92%
PCE/IULV-CA	1.580	6,03%	4.138	13,41%	2.611	9,57%	4.836	15,05%	4.152	10,54%	2.082	5,87%	2.482	6,22%
PSA/PA	738	2,82%	1.660	5,38%	4.034	14,78%			3.127	7,94%	4.046	11,41%	2.801	7,01%
UCD/CDS	2.999	11,45%	851	2,76%	191	0,70%	83	0,26%						

BARBATE

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	15.471 (52,06 %)		20.541 (61,07 %)		14.257 (40,28 %)		20.186 (54,09 %)		26.381 (68,14 %)		24.972 (62,47 %)		28.438 (68,35 %)	
PSOE	9.522	61,55%	11.933	58,09%	7.554	52,98%	8.330	41,27%	12.543	47,55%	10.640	42,61%	14.506	51,01%
AP/PP	1.053	6,81%	2.413	11,75%	1.391	9,76%	5.824	28,85%	7.189	27,25%	9.434	37,78%	8.025	28,22%
PCE/IULV-CA	535	3,46%	1.821	8,87%	1.603	11,24%	3.551	17,59%	3.393	12,86%	1.992	7,98%	2.171	7,63%
PA/PSA	755	4,88%	852	4,15%	2.722	19,09%			2.544	9,64%	2.268	9,08%	2.480	8,72%
UCD/CDS	2.875	18,58%	2.310	11,25%	262	1,84%	124	0,61%						

CÁDIZ

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	126.490 (55,64 %)		161.192 (63,62 %)		117.132 (44,05 %)		166.350 (58,36 %)		212.721 (71,66 %)		188.645 (60,76 %)		224.285 (69,17 %)	
PSOE	65.116	51,48%	71.616	44,43%	48.266	41,21%	42.244	25,39%	67.320	31,65%	64.306	34,09%	95.112	42,41%
AP/PP	26.737	21,14%	39.470	24,49%	24.311	20,76%	67.530	40,60%	84.907	39,91%	87.769	46,53%	83.673	37,31%
PCE/IULV-CA	5.367	4,24%	17.810	11,05%	11.455	9,78%	34.627	20,82%	31.113	14,63%	12.113	6,42%	14.746	6,57%
PA/PSA	9.235	7,30%	14.057	8,72%	23.151	19,76%			23.797	11,19%	18.443	9,78%	16.399	7,31%
UCD/CDS	13.383	10,58%	6.699	4,16%	1.245	1,06%	726	0,44%						

JEREZ DE LA FRONTERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	74.314 (66,09 %)		85.312 (67,81 %)		65.655 (50,20 %)		84.374 (60,06 %)		106.847 (73,62 %)		95.374 (64,69 %)		109.546 (70,67 %)	
PSOE	36.696	49,38%	38.275	44,86%	23.183	35,31%	25.589	30,33%	35.520	33,24%	31.537	33,07%	48.928	44,66%
AP/PP	11.923	16,04%	14.180	16,62%	7.129	10,86%	24.633	29,20%	31.106	29,11%	29.433	30,86%	34.910	31,87%
PCA-PCE/IULV-CA	2.979	4,01%	7.106	8,33%	4.105	6,25%	12.757	15,12%	10.959	10,26%	4.825	5,06%	6.098	5,57%
PA/PSA	14.483	19,49%	19.423	22,77%	26.573	40,47%			27.164	25,42%	26.565	27,85%	10.975	10,02%
UCD/CDS	5.049	6,79%	1.530	1,79%	311	0,47%	262	0,31%						

MEDINA SIDONIA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.211 (64,15 %)		13.548 (74,96 %)		12.116 (64,47 %)		11.356 (72,43 %)		13.303 (82,50 %)		12.446 (75,26 %)		13.537 (79,77 %)	
PSOE	7.051	69,05%	10.287	75,93%	9.432	77,85%	7.590	66,84%	9.309	69,98%	8.139	65,39%	9.303	68,72%
AP/PP	937	9,18%	1.351	9,97%	868	7,16%	1.928	16,98%	2.278	17,12%	2.707	21,75%	2.470	18,25%
PCE/IULV-CA	243	2,38%	751	5,54%	528	4,36%	1.131	9,96%	927	6,97%	616	4,95%	797	5,89%
PA/PSA	406	3,98%	357	2,64%	761	6,28%			615	4,62%	797	6,40%	614	4,54%
UCD/CDS	1.159	11,35%	347	2,56%	75	0,62%	18	0,16%						

OLVERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.173 (63,87 %)		14.539 (68,62 %)		12.949 (61,32 %)		14.406 (68,33 %)		17.406 (81,01 %)		16.184 (76,24 %)		17.421 (81,44 %)	
PSOE	6.623	54,41%	7.673	52,78%	7.351	56,77%	7.770	53,94%	10.130	58,20%	8.641	53,39%	10.386	59,62%
AP/PP	534	4,39%	2.347	16,14%	1.578	12,19%	3.532	24,52%	3.890	22,35%	4.222	26,09%	3.349	19,22%
PCE/IULV-CA	1.441	11,84%	3.162	21,75%	2.001	15,45%	2.364	16,41%	2.566	14,74%	1.931	11,93%	2.066	11,86%
PSA/PA	154	1,27%	434	2,99%	1.623	12,53%			632	3,63%	1.177	7,27%	1.007	5,78%
UCD/CDS	3.144	25,83%	476	3,27%	79	0,61%	19	0,13%						

SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	35.984 (61,69 %)		43.113 (67,25 %)		32.315 (47,54 %)		41.327 (56,32 %)		55.951 (72,31 %)		51.570 (62,00 %)		61.236 (69,38 %)	
PSOE	14.592	40,55%	20.132	46,70%	13.499	41,77%	13.468	32,59%	21.213	37,91%	17.067	33,09%	27.602	45,07%
AP/PP	5.212	14,48%	7.992	18,54%	4.511	13,96%	12.461	30,15%	16.554	29,59%	19.264	37,36%	18.656	30,47%
PCE/IULV-CA	6.215	17,27%	7.767	18,02%	6.292	19,47%	9.926	24,02%	9.840	17,59%	5.204	10,09%	6.361	10,39%
PSA/PA	3.071	8,53%	2.997	6,95%	5.380	16,65%			7.039	12,58%	8.348	16,19%	4.629	7,56%
UCD/CDS	4.970	13,81%	1.122	2,60%	236	0,73%	172	0,42%						

UBRIQUE

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.915 (82,23 %)		12.267 (79,74 %)		11.271 (69,06 %)		16.489 (76,36 %)		18.802 (84,59 %)		18.282 (78,88 %)		19.567 (82,61%)	
PSOE	5.900	49,52%	6.992	57,00%	6.218	55,17%	7.903	47,93%	9.356	49,76%	8.564	46,84%	9.597	49,05%
AP/PP	1.003	8,42%	1.964	16,01%	1.433	12,71%	4.033	24,46%	4.676	24,87%	4.954	27,10%	4.864	24,86%
PCE/IULV-CA	742	6,23%	1.028	8,38%	683	6,06%	1.851	11,23%	1.811	9,63%	708	3,87%	940	4,80%
PSA/PA	1.227	10,30%	1.453	11,84%	2.434	21,60%			2.641	14,05%	3.658	20,01%	3.064	15,66%
UCD/CDS	2.697	22,64%	358	2,92%	55	0,49%	46	0,28%						

CÓRDOBA

BAENA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.186 (73,99 %)		20.156 (77,47 %)		18.186 (69,00 %)		20.738 (76,66 %)		22.761 (82,73 %)		21.978 (79,44 %)		22.947 (81,88 %)	
PSOE	9.001	49,49%	7.976	39,57%	10.089	55,48%	9.797	47,24%	11.812	51,90%	10.898	49,59%	12.317	53,68%
AP/PP	2.903	15,96%	3.300	16,37%	2.696	14,82%	4.415	21,29%	5.120	22,49%	6.087	27,70%	4.942	21,54%
PCE/IULV-CA	2.354	12,94%	6.909	34,28%	3.557	19,56%	5.443	26,25%	4.747	20,86%	3.226	14,68%	3.423	14,92%
PSA/PA	717	3,94%	466	2,31%	1.036	5,70%			755	3,32%	1.320	6,01%	1.142	4,98%
UCD/CDS	2.723	14,97%	726	3,60%	433	2,38%	45	0,22%						

BENAMEJÍ

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.369 (71,34 %)		4.995 (75,28 %)		4.638 (69,64 %)		5.212 (78,70 %)		5.855 (86,40 %)		5.665 (81,43 %)		5.814 (82,63 %)	
PSOE	1.715	39,25%	2.162	43,28%	2.758	59,47%	2.944	56,49%	3.495	59,69%	3.224	56,91%	3.349	57,60%
AP/PP	637	14,58%	1.000	20,02%	698	15,05%	1.149	22,05%	1.387	23,69%	1.581	27,91%	1.183	20,35%
PCE/IULV-CA	227	5,20%	986	19,74%	407	8,78%	611	11,72%	544	9,29%	294	5,19%	277	4,76%
PSA/PA	697	15,95%	509	10,19%	637	13,73%			376	6,42%	476	8,40%	861	14,81%
UCD/CDS	926	21,19%	115	2,30%	48	1,03%	4	0,08%						

CABRA-LUCENA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.233 (68,76 %)		28.933 (75,74 %)		24.746 (62,64 %)		30.291 (72,91 %)		35.705 (83,28 %)		34.622 (76,05 %)		37.555 (79,10 %)	
PSOE	10.716	44,22%	12.247	42,33%	13.600	54,96%	13.078	43,17%	16.408	45,95%	13.993	40,42%	17.462	46,50%
AP/PP	3.600	14,86%	6.642	22,96%	4.096	16,55%	7.554	24,94%	9.696	27,16%	11.444	33,05%	10.244	27,28%
PCE/IULV-CA	1.196	4,94%	5.682	19,64%	1.836	7,42%	3.690	12,18%	3.808	10,67%	2.346	6,78%	1.941	5,17%
PSA/PA	1.908	7,87%	2.230	7,71%	4.050	16,37%			5.221	14,62%	6.071	17,54%	6.163	16,41%
UCD/CDS	5.384	22,22%	856	2,96%	258	1,04%	72	0,24%						

CARLOTA, LA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.811 (78,70 %)		6.509 (79,78 %)		5.672 (66,04 %)		6.925 (74,41 %)		8.307 (85,35 %)		8.039 (78,81 %)		9.171 (84,19 %)	
PSOE	3.326	57,24%	3.295	50,62%	3.695	65,14%	4.175	60,29%	5.208	62,69%	4.806	59,78%	5.954	64,92%
AP/PP	1.085	18,67%	1.218	18,71%	981	17,30%	1.597	23,06%	1.967	23,68%	2.305	28,67%	2.059	22,45%
PCE/IULV-CA	318	5,47%	1.413	21,71%	441	7,78%	813	11,74%	758	9,12%	456	5,67%	432	4,71%
PSA/PSA	115	1,98%	156	2,40%	363	6,40%			258	3,11%	290	3,61%	377	4,11%
UCD/CDS	771	13,27%	130	2,00%	26	0,46%	11	0,16%						

CASTRO DEL RIO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.658 (85,49 %)		8.111 (85,73 %)		7.454 (79,01 %)		8.018 (84,09 %)		8.655 (89,78 %)		8.181 (85,38 %)		8.416 (87,79 %)	
PSOE	3.342	43,64%	2.637	32,51%	3.655	49,03%	3.583	44,69%	4.281	49,46%	3.776	46,16%	4.214	50,07%
AP/PP	938	12,25%	1.362	16,79%	978	13,12%	1.582	19,73%	1.846	21,33%	1.952	23,86%	1.523	18,10%
PCE/IULV-CA	2.167	28,30%	3.680	45,37%	2.050	27,50%	2.389	29,80%	2.143	24,76%	1.857	22,70%	1.830	21,74%
PSA/PA	158	2,06%	162	2,00%	450	6,04%			268	3,10%	435	5,32%	549	6,52%
UCD/CDS	870	11,36%	116	1,43%	200	2,68%	22	0,27%						

CORDOBA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	142.789 (72,16 %)		161.068 (74,63 %)		125.391 (55,17 %)		164.251 (68,55 %)		197.109 (79,63 %)		181.346 (71,19 %)		198.944 (76,34 %)	
PSOE	69.231	48,48%	39.101	24,28%	42.039	33,53%	37.520	22,84%	55.901	28,36%	51.923	28,63%	68.973	34,67%
AP/PP	32.784	22,96%	39.302	24,40%	33.677	26,86%	64.736	39,41%	78.540	39,85%	89.322	49,26%	78.379	39,40%
PCE/IULV-CA	17.068	11,95%	64.076	39,78%	30.684	24,47%	51.673	31,46%	48.078	24,39%	25.282	13,94%	25.560	12,85%
PSA/PA	7.438	5,21%	6.661	4,14%	12.939	10,32%			10.264	5,21%	9.070	5,00%	7.599	3,82%
UCD/CDS	10.771	7,54%	5.081	3,15%	1.228	0,98%	517	0,31%						

FERNAN NUÑEZ-LA RAMBLA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	16.439 (83,32 %)		17.685 (82,82 %)		15.048 (68,51 %)		18.034 (78,71 %)		20.494 (87,15 %)		19.168 (78,85 %)		20.852 (83,83 %)	
PSOE	6.950	42,28%	4.893	27,67%	5.967	39,65%	6.130	33,99%	7.938	38,73%	7.743	40,40%	10.034	48,12%
AP/PP	1.271	7,73%	2.511	14,20%	2.003	13,31%	3.740	20,74%	4.345	21,20%	5.458	28,47%	4.383	21,02%
PCE/IULV-CA	5.523	33,60%	8.571	48,46%	5.602	37,23%	7.021	38,93%	7.081	34,55%	4.390	22,90%	4.390	21,05%
PSA/PA	282	1,72%	407	2,30%	967	6,43%			822	4,01%	995	5,19%	1115	5,35%
UCD/CDS	1.915	11,65%	576	3,26%	109	0,72%	115	0,64%						

HINOJOSA DEL DUQUE

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.162 (71,80 %)		7.874 (74,86 %)		6.384 (62,94 %)		7.520 (74,15 %)		8.658 (85,17 %)		7.923 (79,03 %)		7.795 (80,39 %)	
PSOE	3.343	46,68%	3.555	45,15%	3.504	54,89%	3.572	47,50%	4.363	50,39%	3.979	50,22%	4.109	52,71%
AP/PP	946	13,21%	2.044	25,96%	1.812	28,38%	2.887	38,39%	3.369	38,91%	3.318	41,88%	2.938	37,69%
PCE/IULV-CA	441	6,16%	1.473	18,71%	503	7,88%	734	9,76%	677	7,82%	356	4,49%	271	3,48%
PSA/PA	368	5,14%	168	2,13%	315	4,93%			161	1,86%	176	2,22%	246	3,16%
UCD/CDS	1.755	24,50%	327	4,15%	152	2,38%	7	0,09%						

MONTILLA PUENTE GENIL

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	35.195 (78,22 %)		39.400 (80,15 %)		33.652 (67,93 %)		39.639 (76,80 %)		45.061 (85,50 %)		42.380 (79,88 %)		44.539 (82,29 %)	
PSOE	17.055	48,46%	17.178	43,60%	18.658	55,44%	18.292	46,15%	22.232	49,34%	19.786	46,69%	23.954	53,78%
AP/PP	5.101	14,49%	6.417	16,29%	4.727	14,05%	8.951	22,58%	10.397	23,07%	12.121	28,60%	9.890	22,21%
PCE/IULV-CA	5.689	16,16%	11.649	29,57%	5.835	17,34%	9.270	23,39%	9.251	20,53%	6.099	14,39%	5.159	11,58%
PSA/PA	2.123	6,03%	2.026	5,14%	2.991	8,89%			2.390	5,30%	3.350	7,90%	3.503	7,87%
UCD/CDS	4.142	11,77%	828	2,10%	402	1,19%	70	0,18%						

MONTORO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	44.578 (82,36 %)		27.669 (82,18 %)		24.429 (73,06 %)		27.237 (80,87 %)		29.815 (87,33 %)		27.905 (81,17 %)		29.124 (83,96 %)	
PSOE	25.670	57,58%	10.988	39,71%	13.048	53,41%	12.040	44,20%	14.408	48,32%	13.466	48,26%	15.489	53,18%
AP/PP	11.251	25,24%	4.771	17,24%	3.674	15,04%	6.119	22,47%	6.896	23,13%	7.665	27,47%	6.263	21,50%
PCE/IULV-CA	3.998	8,97%	9.543	34,49%	5.149	21,08%	6.977	25,62%	6.134	20,57%	4.076	14,61%	3.700	12,70%
PSA/PA	2.428	5,45%	932	3,37%	1.846	7,56%			2.006	6,73%	2.213	7,93%	2.311	7,94%
UCD/CDS	14	0,03%	702	2,54%	181	0,74%	60	0,22%						

PALMA DEL RIO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.629 (76,22 %)		13.573 (79,73 %)		11.438 (65,54 %)		13.650 (76,91 %)		15.535 (85,30 %)		14.639 (78,66 %)		16.000 (83,88 %)	
PSOE	6.039	51,93%	5.150	37,94%	5.517	48,23%	5.275	38,64%	7.456	47,99%	7.357	50,26%	9.408	58,80%
AP/PP	2.214	19,04%	2.302	16,96%	2.087	18,25%	3.723	27,27%	4.190	26,97%	4.480	30,60%	3.561	22,26%
PCE/IULV-CA	1.326	11,40%	4.229	31,16%	2.162	18,90%	3.593	26,32%	2.665	17,15%	1.499	10,24%	1.216	7,60%
PSA/PA	303	2,61%	441	3,25%	1.151	10,06%			929	5,98%	1.001	6,84%	1.193	7,46%
UCD/CDS	1.279	11,00%	1.079	7,95%	228	1,99%	27	0,20%						

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	17.550 (68,80 %)		18.407 (73,38 %)		14.457 (59,47 %)		17.015 (71,58 %)		19.286 (80,74 %)		17.202 (75,13 %)		16.813 (75,90 %)	
PSOE	10.410	59,32%	9.427	51,21%	8.569	59,27%	7.897	46,41%	9.659	50,08%	7.724	44,90%	8.341	49,61%
AP/PP	1.609	9,17%	3.548	19,28%	2.687	18,59%	4.918	28,90%	5.905	30,62%	6.553	38,09%	5.158	30,68%
PCE/IULV-CA	998	5,69%	3.687	20,03%	1.556	10,76%	2.387	14,03%	2.147	11,13%	1.136	6,60%	1.506	8,96%
PSA/PA	1062	6,05%	693	3,76%	1108	7,66%			1319	6,84%	1531	8,90%	1096	6,52%
UCD/CDS	2.385	13,59%	478	2,60%	154	1,07%	40	0,24%						

POSADAS

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.493 (78,40 %)		13.234 (78,32 %)		11.801 (66,34 %)		13.538 (74,73 %)		15.631 (83,70 %)		14.728 (76,74 %)		16.508 (82,08 %)	
PSOE	6.514	56,68%	5.821	43,99%	7.046	59,71%	6.698	49,48%	8.481	54,26%	7.834	53,19%	9.482	57,44%
AP/PP	1.310	11,40%	1.646	12,44%	1.490	12,63%	2.847	21,03%	3.266	20,89%	4.093	27,79%	3.196	19,36%
PCE/IULV-CA	1.584	13,78%	4.446	33,60%	2.222	18,83%	3.373	24,92%	3.119	19,95%	1.831	12,43%	2.038	12,35%
PSA/PA	301	2,62%	351	2,65%	585	4,96%			512	3,28%	684	4,64%	894	5,42%
UCD/CDS	1.405	12,22%	450	3,40%	186	1,58%	23	0,17%						

POZOBLANCO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.527 (78,42 %)		20.776 (79,42 %)		18.787 (71,88 %)		21.034 (80,52 %)		23.137 (87,72 %)		22.324 (84,68 %)		22.771 (86,09 %)	
PSOE	8.658	46,73%	8.993	43,29%	9.798	52,15%	9.687	46,05%	11.160	48,23%	10.978	49,18%	11.943	52,45%
AP/PP	2.090	11,28%	5.755	27,70%	5.646	30,05%	7.682	36,52%	8.692	37,57%	8.736	39,13%	7.456	32,74%
PCE/IULV-CA	1.884	10,17%	3.724	17,92%	1.640	8,73%	2.441	11,61%	2.213	9,56%	1.321	5,92%	1.304	5,73%
PSA/PA	344	1,86%	659	3,17%	847	4,51%			766	3,31%	936	4,19%	1166	5,12%
UCD/CDS	4.498	24,28%	947	4,56%	484	2,58%	80	0,38%						

PRIEGO DE CORDOBA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	13.406 (72,43 %)		15.894 (74,41 %)		14.585 (66,95 %)		16.623 (75,52 %)		18.868 (83,78 %)		17.847 (78,17 %)		18.319 (79,99 %)	
PSOE	6.209	46,32%	7.216	45,40%	8.609	59,03%	8.748	52,63%	10.527	55,79%	8.985	50,34%	9.582	52,31%
AP/PP	2.333	17,40%	2.886	18,16%	2.693	18,46%	4.548	27,36%	5.106	27,06%	5.588	31,31%	4.981	27,19%
PCE/IULV-CA	364	2,72%	2.868	18,04%	843	5,78%	1.733	10,43%	1.617	8,57%	856	4,80%	852	4,65%
PSA/PA	528	3,94%	742	4,67%	1.994	13,67%			1.352	7,17%	2.088	11,70%	2.206	12,04%
UCD/CDS	3.459	25,80%	403	2,54%	166	1,14%	32	0,19%						

RUTE

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.018 (64,80 %)		9.379 (71,38 %)		8.196 (65,42 %)		9.262 (75,90 %)		10.323 (84,17 %)		9.474 (78,06 %)		9.658 (80,54 %)	
PSOE	3.502	43,68%	4.397	46,88%	5.067	61,82%	5.078	54,83%	6.009	58,21%	4.776	50,41%	5.136	53,18%
AP/PP	1.445	18,02%	1.600	17,06%	1.407	17,17%	2.212	23,88%	2.507	24,29%	2.789	29,44%	2.464	25,51%
PCE/IULV-CA	216	2,69%	1.593	16,98%	618	7,54%	1.278	13,80%	1.089	10,55%	746	7,87%	767	7,94%
PSA/PA	1.016	12,67%	1.121	11,95%	869	10,60%			540	5,23%	934	9,86%	926	9,59%
UCD/CDS	1.437	17,92%	219	2,34%	52	0,63%	12	0,13%						

VILLANUEVA DE CORDOBA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.994 (78,43 %)		8.517 (79,15 %)		7.214 (69,01 %)		7.878 (76,31 %)		8.816 (85,42 %)		8.040 (79,69 %)		8.061 (82,41 %)	
PSOE	4.226	52,86%	3.287	38,59%	4.070	56,42%	3.844	48,79%	4.712	53,45%	4.457	55,44%	4.726	58,63%
AP/PP	601	7,52%	1.973	23,17%	1.547	21,44%	2.437	30,93%	2.751	31,20%	2.769	34,44%	2.411	29,91%
PCE/IULV-CA	628	7,86%	2.323	27,27%	790	10,95%	1.135	14,41%	1.037	11,76%	480	5,97%	452	5,61%
PSA/PA	112	1,40%	175	2,05%	381	5,28%			200	2,27%	202	2,51%	211	2,62%
UCD/CDS	2.155	26,96%	354	4,16%	267	3,70%	18	0,23%						

GRANADA

ALBUÑOL

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.915 (54,18 %)		5.075 (65,16 %)		4.298 (57,76 %)		5.032 (72,03 %)		5.787 (80,79 %)		5.180 (71,47 %)		5.164 (72,18 %)	
PSOE	1.730	44,19%	2.484	48,95%	2.239	52,09%	2.386	47,42%	2.880	49,77%	2.568	49,58%	2.753	53,31%
AP/PP	660	16,86%	1.663	32,77%	1.531	35,62%	2.073	41,20%	2.419	41,80%	2.218	42,82%	2.013	38,98%
PCA-PCE/IULV-CA	86	2,20%	381	7,51%	251	5,84%	415	8,25%	354	6,12%	162	3,13%	154	2,98%
PSA/PA	57	1,46%	80	1,58%	91	2,12%			76	1,31%	163	3,15%	100	1,94%
UCD/CDS	1.235	31,55%	276	5,44%	108	2,51%	5	0,10%						

ALHAMA DE GRANADA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.614 (68,42 %)		9.854 (72,40 %)		8.506 (62,69 %)		9.821 (72,84 %)		11.452 (83,37 %)		10.335 (76,10 %)		10.475 (80,36 %)	
PSOE	3.865	44,87%	4.602	46,70%	4.594	54,01%	4.845	49,33%	6.179	53,96%	5.421	52,45%	5.850	55,85%
AP/PP	1.076	12,49%	2.324	23,58%	1.781	20,94%	2.780	28,31%	3.294	28,76%	3.352	32,43%	2.917	27,85%
PCA-PCE/IULV-CA	1.590	18,46%	1.539	15,62%	951	11,18%	1.534	15,62%	1.351	11,80%	971	9,40%	1.054	10,06%
PSA/PA	247	2,87%	378	3,84%	494	5,81%			514	4,49%	421	4,07%	319	3,05%
UCD/CDS	1.291	14,99%	217	2,20%	82	0,96%	13	0,13%						

ALMUÑECAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.527 (62,68 %)		10.005 (73,75 %)		8.764 (60,30 %)		11.978 (72,51 %)		13.778 (80,54 %)		12.777 (73,70 %)		13.956 (75,37 %)	
PSOE	3.906	51,89%	3.523	35,21%	3.505	39,99%	3.431	28,64%	4.529	32,87%	4.104	32,12%	4.730	33,89%
AP/PP	1.548	20,57%	2.803	28,02%	2.392	27,29%	4.382	36,58%	4.885	35,46%	5.116	40,04%	4.495	32,21%
PCA-PCE/IULV-CA	401	5,33%	650	6,50%	630	7,19%	1.306	10,90%	1.035	7,51%	503	3,94%	603	4,32%
PSA/PA	175	2,32%	2.165	21,64%	1.884	21,50%			3.135	22,75%	2.827	22,13%	3.257	23,34%
UCD/CDS	1.300	17,27%	328	3,28%	67	0,76%	22	0,18%						

ALQUIFE-LACALAHORRA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.470 (64,67 %)		4.957 (68,14 %)		4.078 (62,54 %)		4.384 (73,05 %)		4.989 (82,46 %)		4.322 (75,52 %)		4.420 (81,16 %)	
PSOE	2.056	46,00%	2.379	47,99%	2.161	52,99%	2.309	52,67%	2.793	55,98%	2.323	53,75%	2.750	62,22%
AP/PP	823	18,41%	1.265	25,52%	892	21,87%	1.275	29,08%	1.483	29,73%	1.435	33,20%	1.222	27,65%
PCE/IULV-CA	152	3,40%	703	14,18%	305	7,48%	460	10,49%	381	7,64%	217	5,02%	150	3,39%
PSA/PA	249	5,57%	144	2,90%	553	13,56%			255	5,11%	276	6,39%	149	3,37%
UCD/CDS	1.047	23,42%	221	4,46%	64	1,57%	15	0,34%						

BAZA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.178 (52,43 %)		20.350 (55,98 %)		17.875 (51,78 %)		21.851 (64,41 %)		25.763 (74,66 %)		24.117 (65,36 %)		24.690 (74,91 %)	
PSOE	9.497	52,24%	12.371	60,79%	10.987	61,47%	11.795	53,98%	15.340	59,54%	13.566	56,25%	14.297	57,91%
AP/AP	2706	14,89%	4.570	22,46%	3.967	22,19%	6.691	30,62%	7.622	29,59%	7.393	30,65%	6.858	27,78%
PCE/IULV-CA	890	4,90%	1.405	6,90%	1.166	6,52%	2.103	9,62%	1.889	7,33%	1.075	4,46%	1.139	4,61%
PSA/PA	424	2,33%	373	1,83%	985	5,51%			583	2,26%	1.601	6,64%	1.610	6,52%
UCD/CDS	4.073	22,41%	841	4,13%	320	1,79%	58	0,27%						

CADIAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	2.230 (49,53 %)		2.632 (55,24 %)		2.238 (57,40 %)		2.546 (69,77 %)		2.899 (78,82 %)		2.559 (75,58 %)		2.507 (77,78 %)	
PSOE	1.063	47,67%	1.354	51,44%	1.316	58,80%	1.360	53,42%	1.617	55,78%	1.285	50,21%	1.299	51,81%
AP/PP	140	6,28%	842	31,99%	673	30,07%	899	35,31%	968	33,39%	885	34,58%	819	32,67%
PCE/IULV-CA	71	3,18%	247	9,38%	119	5,32%	192	7,54%	209	7,21%	88	3,44%	92	3,67%
PSA/PA	49	2,20%	20	0,76%	52	2,32%			54	1,86%	259	10,12%	241	9,61%
UCD/CDS	670	30,04%	105	3,99%	35	1,56%	8	0,31%						

DURCAL

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.811 (65,43 %)		11.991 (73,65 %)		10.220 (40,50 %)		12.372 (74,71 %)		14.184 (83,26 %)		12.795 (73,77 %)		13.623 (79,75 %)	
PSOE	4.992	50,88%	6.348	52,94%	5.899	57,72%	5.914	47,80%	7.341	51,76%	6.020	47,05%	7.440	54,61%
AP/PP	1.277	13,02%	2.535	21,14%	2.233	21,85%	3.459	27,96%	3.930	27,71%	4.084	31,92%	3.723	27,33%
PCA-PCE/IULV-CA	781	7,96%	1.642	13,69%	1.081	10,58%	1.976	15,97%	1.687	11,89%	1.170	9,14%	1.055	7,74%
PSA/PA	384	3,91%	245	2,04%	485	4,75%			912	6,43%	1.257	9,82%	951	6,98%
UCD/CDS	1.971	20,09%	487	4,06%	161	1,58%	30	0,24%						

GRANADA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACION	168.864 (70,98 %)		188.984 (72,21 %)		155.959 (55,50 %)		212.336 (69,44 %)		251.640 (79,17 %)		241.701 (70,88 %)		270.080 (77,94 %)	
PSOE	89.427	52,96%	70.600	37,36%	63.162	40,50%	59.292	27,92%	90.693	36,04%	91.182	37,73%	116.346	43,08%
AP/PP	35.135	20,81%	56.788	30,05%	51.366	32,94%	96.204	45,31%	109.872	43,66%	112.099	46,38%	107.936	39,96%
PCA-PCE/IULV-CA	11.926	7,06%	30.126	15,94%	20.573	13,19%	42.106	19,83%	36.077	14,34%	18.558	7,68%	19.597	7,26%
PSA/PA	5.834	3,45%	6.516	3,45%	10.964	7,03%			9.543	3,79%	11.909	4,93%	9.331	3,45%
UCD/CDS	18.106	10,72%	8.616	4,56%	1.812	1,16%	808	0,38%						

GUADIX

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	16.971 (60,87 %)		19.950 (63,62 %)		16.734 (56,17 %)		20.208 (69,15 %)		23.423 (77,97 %)		21.412 (69,66 %)		22.476 (76,07 %)	
PSOE	8.397	49,48%	9.591	48,08%	9.581	57,25%	9.805	48,52%	12.298	52,50%	10.592	49,47%	12.039	53,56%
AP/PP	2.841	16,74%	5.692	28,53%	4.341	25,94%	7.175	35,51%	8.326	35,55%	8.404	39,25%	7.778	34,61%
PCE/IULV-CA	1.192	7,02%	2.330	11,68%	1.243	7,43%	2.244	11,10%	1.890	8,07%	1.188	5,55%	1.271	5,65%
PSA/PA	619	3,65%	867	4,35%	727	4,34%			564	2,41%	900	4,20%	755	3,36%
UCD/CDS	2.950	17,38%	624	3,13%	461	2,75%	163	0,81%						

HUESCAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.570 (48,52 %)		10.595 (57,97 %)		8.309 (47,62 %)		10.260 (58,65 %)		12.095 (69,21 %)		11.000 (63,39 %)		10.897 (74,87 %)	
PSOE	4.309	50,28%	6.191	58,43%	5.461	65,72%	5.956	58,05%	7.492	61,94%	6.226	56,60%	6.488	59,54%
AP/PP	1.102	12,86%	2.874	27,13%	1.851	22,28%	3.332	32,48%	3.775	31,21%	4.067	36,97%	3.389	31,10%
PCE/IULV-CA	207	2,42%	478	4,51%	307	3,69%	601	5,86%	556	4,60%	339	3,08%	340	3,12%
PSA/PA	172	2,01%	105	0,99%	315	3,79%			135	1,12%	205	1,86%	438	4,02%
UCD/CDS	2.304	26,88%	342	3,23%	123	1,48%	28	0,27%						

IZNALLOZ

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.427 (75,22 %)		13.633 (75,61 %)		12.254 (67,32 %)		13.729 (77,64 %)		15.519 (85,37 %)		14.506 (80,47 %)		14.750 (83,35 %)	
PSOE	5.738	46,17%	6.131	44,97%	6.522	53,22%	6.754	49,20%	8.315	53,58%	7.796	53,74%	8.384	56,84%
AP/PP	1317	10,60%	3.399	24,93%	2.852	23,27%	4.044	29,46%	4.350	28,03%	4.240	29,23%	3.856	26,14%
PCE/IULV-CA	2.979	23,97%	2.870	21,05%	2.142	17,48%	2.523	18,38%	2.560	16,50%	2.049	14,13%	1.960	13,29%
PSA/PA	121	0,97%	155	1,14%	290	2,37%			147	0,95%	279	1,92%	317	2,15%
UCD/CDS	1.835	14,77%	297	2,18%	72	0,59%	15	0,11%						

LOJA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	17.101 (73,29 %)		19.080 (72,59 %)		19.080 (72,59 %)		20.197 (71,81 %)		23.658 (82,36 %)		21.879 (72,73 %)		23.709 (80,05 %)	
PSOE	8.053	47,09%	8.956	46,94%	8.382	52,09%	8.891	44,02%	12.203	51,58%	11.674	53,36%	14.206	59,92%
AP/PP	2.425	14,18%	4.106	21,52%	3.589	22,30%	6.528	32,32%	7.560	31,96%	7.300	33,37%	6.564	27,69%
PCA-PCE/IULV-CA	2.558	14,96%	3.793	19,88%	2.423	15,06%	3.171	15,70%	2.897	12,25%	1.621	7,41%	1.507	6,36%
PSA/PA	226	1,32%	423	2,22%	971	6,03%			617	2,61%	810	3,70%	643	2,71%
UCD/CDS	3.083	18,03%	774	4,06%	165	1,03%	53	0,26%						

MONTEFRIO-ILLORA

ANDALUCÍA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	13.789 (65,34 %)		15.637 (68,64 %)		13.737 (61,48 %)		15.130 (71,27 %)		17.039 (79,71 %)		15.399 (71,31 %)		15.734 (77,08 %)	
PSOE	6.479	46,99%	8.503	54,38%	8.355	60,82%	7.830	51,75%	9.813	57,59%	8.409	54,61%	9.451	60,07%
AP/PP	1.097	7,96%	2.913	18,63%	2.499	18,19%	3.908	25,83%	4.389	25,76%	4.718	30,64%	3.615	22,98%
PCA-PCE	2.290	16,61%	1.943	12,43%	1.501	10,93%	2.517	16,64%	2.158	12,67%	1.308	8,49%	1.409	8,96%
PSA/PA	270	1,96%	194	1,24%	551	4,01%			361	2,12%	643	4,18%	735	4,67%
UCD/CDS	2.959	21,46%	432	2,76%	153	1,11%	120	0,79%						

MOTRIL

ANDALUCÍA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	27.702 (69,72 %)		31.807 (71,03 %)		26.147 (54,26 %)		34.876 (68,21 %)		42.257 (79,50 %)		38.783 (68,91 %)		43.199 (73,98 %)	
PSOE	16.640	60,07%	15.533	48,84%	13.526	51,73%	14.040	40,26%	19.708	46,64%	17.526	45,19%	21.057	48,74%
AP/PP	4.113	14,85%	7.355	23,12%	6.908	26,42%	12.954	37,14%	15.148	35,85%	16.142	41,62%	15.587	36,08%
PCA-PCE/IULV-CA	1.852	6,69%	4.396	13,82%	2.895	11,07%	5.578	15,99%	4.796	11,35%	2.321	5,98%	2.598	6,01%
PSA/PA	499	1,80%	615	1,93%	1.460	5,58%			1.755	4,15%	1.934	4,99%	2.449	5,67%
UCD/CDS	3.489	12,59%	1.328	4,18%	333	1,27%	87	0,25%						

ORGIVA

ANDALUCÍA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	6.634 (55,51 %)		8.315 (61,06 %)		7.069 (55,58 %)		8.247 (66,62 %)		9.615 (76,49 %)		8.578 (69,78 %)		8.865 (74,79 %)	
PSOE	3.045	45,90%	4.283	51,51%	3.982	56,33%	3.997	48,47%	5.009	52,10%	4.179	48,72%	4.895	55,22%
AP/PP	725	10,93%	2.273	27,34%	2.039	28,84%	2.934	35,58%	3.274	34,05%	3.356	39,12%	2.891	32,61%
PCA-PCE/IULV-CA	212	3,20%	846	10,17%	415	5,87%	800	9,70%	781	8,12%	359	4,19%	412	4,65%
PSA/PA	170	2,56%	135	1,62%	219	3,10%			383	3,98%	468	5,46%	374	4,22%
UCD/CDS	2.164	32,62%	411	4,94%	145	2,05%	9	0,11%						

PEDRO MARTINEZ

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.216 (64,59 %)		4.587 (64,47 %)		3.965 (60,18 %)		4.361 (73,01 %)		5.056 (83,09 %)		4.583 (75,06 %)		4.369 (78,59 %)	
PSOE	2.498	59,25%	2.709	59,06%	2.518	63,51%	2.534	58,11%	3.024	59,81%	2.708	59,09%	2.720	62,26%
AP/PP	338	8,02%	1.248	27,21%	1.029	25,95%	1.337	30,66%	1.576	31,17%	1.518	33,12%	1.296	29,66%
PCA-PCE/IULV-CA	276	6,55%	350	7,63%	246	6,20%	351	8,05%	262	5,18%	169	3,69%	197	4,51%
PSA/PA	42	1,00%	46	1,00%					153	3,03%	143	3,12%	80	1,83%
UCD/CDS	857	20,33%	141	3,07%	41	1,03%	6	0,14%						

PINOS-PUENTE

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	19.127 (78,28 %)		20.871 (77,03 %)		19.012 (66,42 %)		21.798 (74,13 %)		25.404 (83,67 %)		24.136 (74,31 %)		26.196 (80,42 %)	
PSOE	10.471	54,74%	11.073	53,05%	10.612	55,82%	10.649	48,85%	13.925	54,81%	13.385	55,46%	15.193	58,00%
AP/PP	2.044	10,69%	3.705	17,75%	3.403	17,90%	5.724	26,26%	6.628	26,09%	6.902	28,60%	6.519	24,89%
PCA-PCE/IULV-CA	3.716	19,43%	3.730	17,87%	3.259	17,14%	4.471	20,51%	4.098	16,13%	2.802	11,61%	2.944	11,24%
PSA/PA	276	1,44%	273	1,31%	619	3,26%			377	1,48%	595	2,47%	553	2,11%
UCD/CDS	1.533	8,01%	656	3,14%	160	0,84%	66	0,30%						

UGIJAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.413 (56,48 %)		4.082 (63,63 %)		3.377 (56,81 %)		3.699 (65,55 %)		4.179 (74,15 %)		3.720 (70,12 %)		3.681 (75,80 %)	
PSOE	1.380	40,43%	2.184	53,50%	1.986	58,81%	2.080	56,23%	2.511	60,09%	2.071	55,67%	2.146	58,30%
AP/PP	578	16,94%	1.149	28,15%	1.022	30,26%	1.300	35,14%	1.357	32,47%	1.428	38,39%	1.284	34,88%
PCA-PCE	176	5,16%	217	5,32%	146	4,32%	199	5,38%	168	4,02%	82	2,20%	83	2,25%
PSA/PA	103	3,02%	62	1,52%	110	3,26%			84	2,01%	81	2,18%	101	2,74%
UCD/CDS	1.071	31,38%	323	7,91%	57	1,69%	5	0,14%						

HUELVA

ARACENA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	6.963 (59,61 %)		8.142 (66,15 %)		6.600 (56,41 %)		7.884 (67,14 %)		9.221 (78,16 %)		8.427 (70,64 %)		9.382 (77,74 %)	
PSOE	3.477	49,94%	4.551	55,90%	4.240	64,24%	4.257	54,00%	4.982	54,03%	4.433	52,60%	5.374	57,28%
AP/PP	869	12,48%	1.631	20,03%	1.156	17,52%	2.068	26,23%	2.274	24,66%	2.349	27,87%	2.008	21,40%
PCA-PCE/IULV-CA	147	2,11%	681	8,36%	385	5,83%	1.044	13,24%	1.355	14,69%	705	8,37%	701	7,47%
PSA/PA	248	3,56%	513	6,30%	497	7,53%	343	4,35%	451	4,89%	747	8,86%	989	10,54%
UCD/CDS	1.969	28,28%	307	3,77%	72	1,09%								

AYAMONTE-ISLA CRISTINA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	17.756 (48,38 %)		23.762 (57,60 %)		18.109 (41,97 %)		23.988 (51,02 %)		33.272 (67,84 %)		30.153 (57,51 %)		36.866 (66,23 %)	
PSOE	8.597	48,42%	12.514	52,66%	9.330	51,52%	9.367	39,05%	15.812	47,52%	13.691	45,41%	18.366	49,82%
AP/PP	2.509	14,13%	4.945	20,81%	3.738	20,64%	8.579	35,76%	10.880	32,70%	10.937	36,27%	10.747	29,15%
PCA-PCE/IULV-CA	196	1,10%	1.723	7,25%	771	4,26%	2.114	8,81%	1.989	5,98%	793	2,63%	1.381	3,75%
PSA/PA	1.309	7,37%	2.405	10,12%	3.023	16,69%			3.875	11,65%	3.958	13,13%	4.955	13,44%
UCD/CDS	4.440	25,01%	953	4,01%	613	3,39%								

BOLLULLOS-ALMONTE

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	16.716 (71,29 %)		19.813 (75,71 %)		16.093 (57,95 %)		19.539 (66,29 %)		24.258 (80,05 %)		22.451 (70,89 %)		25.886 (79,37 %)	
PSOE	9.591	57,38%	11.067	55,86%	9.520	59,16%	9.357	47,89%	12.364	50,97%	10.933	48,70%	13.446	51,94%
AP/PP	1.822	10,90%	3.581	18,07%	3.089	19,19%	5.327	27,26%	6.202	25,57%	6.247	27,83%	5.458	21,08%
PCA-PCE/IIULV-CA	1.709	10,22%	3.696	18,65%	2.362	14,68%	3.825	19,58%	4.728	19,49%	3.687	16,42%	4.901	18,93%
PSA/PA	337	2,02%	459	2,32%	674	4,19%			662	2,73%	1.208	5,38%	1.520	5,87%
UCD/CDS	2.416	14,45%	358	1,81%	80	0,50%								

BONARES

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.123 (68,46 %)		6.084 (76,99 %)		5.388 (67,03 %)		6.082 (73,40 %)		7.220 (85,46 %)		6.696 (77,27 %)		7.377 (84,05 %)	
PSOE	3.088	60,28%	3.716	61,08%	3.631	67,39%	3.475	57,14%	4.236	58,67%	3.830	57,20%	4.334	58,75%
AP/PP	721	14,07%	1.222	20,09%	1.126	20,90%	1.692	27,82%	2.033	28,16%	1.917	28,63%	1.774	24,05%
PCA-PCE/IULVA-CA	153	2,99%	579	9,52%	289	5,36%	526	8,65%	526	7,29%	202	3,02%	278	3,77%
PSA/PA	131	2,56%	180	2,96%	210	3,90%			341	4,72%	648	9,68%	852	11,55%
UCD/CDS	857	16,73%	142	2,33%	20	0,37%								

CORTEGANA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.786 (62,32 %)		12.370 (68,73 %)		9.791 (57,13 %)		10.929 (66,41 %)		12.904 (77,19 %)		11.627 (71,41 %)		11.883 (75,20 %)	
PSOE	6.629	61,46%	7.781	62,90%	6.701	68,44%	6.719	61,48%	7.973	61,79%	6.528	56,15%	7.275	61,22%
AP/PP	1.165	10,80%	2.334	18,87%	1.720	17,57%	2.775	25,39%	3.540	27,43%	3.539	30,44%	2.693	22,66%
PCA-PCE/IULV-CA	191	1,77%	834	6,74%	486	4,96%	889	8,13%	882	6,84%	816	7,02%	756	6,36%
PSA/PA	214	1,98%	465	3,76%	539	5,51%			317	2,46%	531	4,57%	832	7,00%
UCD/CDS	2.214	20,53%	431	3,48%	71	0,73%								

HUELVA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	71.696 (58,62 %)		91.446 (67,77 %)		72.598 (50,50 %)		97.732 (61,52 %)		123.643 (74,76 %)		115.805 (66,43 %)		130.071 (72,58 %)	
PSOE	40.244	56,13%	44.387	48,54%	35.137	48,40%	34.881	35,69%	52.891	42,78%	47.614	41,12%	63.729	49,00%
AP/PP	11.179	15,59%	20.279	22,18%	18.944	26,09%	37.999	38,88%	47.141	38,13%	51.688	44,63%	43.640	33,55%
PCA-PCE/IULV-CA	2.633	3,67%	12.745	13,94%	7.283	10,03%	17.543	17,95%	14.443	11,68%	6.661	5,75%	8.025	6,17%
PSA/PA	3.811	5,32%	4.843	5,30%	6.916	9,53%			6.844	5,54%	6.594	5,69%	8.905	6,85%
UCD/CDS	10.689	14,91%	3.199	3,50%	867	1,19%								

PALMA DEL CONDADO, LA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	14.077 (75,59 %)		14.516 (74,80 %)		11.911 (61,26 %)		13.639 (68,14 %)		16.582 (81,71 %)		15.711 (76,13 %)		16.744 (81,86 %)	
PSOE	5.093	36,18%	6.268	43,18%	5.856	49,16%	5.499	40,32%	7.593	45,79%	6.564	41,78%	8.501	50,77%
AP/PP	1.701	12,08%	4.655	32,07%	3.761	31,58%	5.530	40,55%	6.461	38,96%	6.744	42,93%	5.790	34,58%
PCA-PCE/ILV-CA	1.808	12,84%	2.134	14,70%	1.305	10,96%	1.878	13,77%	1.703	10,27%	1.500	9,55%	1.156	6,90%
PSA/PA	287	2,04%	532	3,66%	620	5,21%			603	3,64%	651	4,14%	772	4,61%
UCD/CDS	4.144	29,44%	379	2,61%	84	0,71%								

PUEBLA DE GUZMAN

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.644 (58,77 %)		6.728 (66,48 %)		5.539 (56,67 %)		6.255 (64,75 %)		7.518 (75,86 %)		6.768 (67,21 %)		7.152 (74,59 %)	
PSOE	3.462	61,34%	4.683	69,60%	4.184	75,54%	4.219	67,45%	5.203	69,21%	4.351	64,29%	4.709	65,84%
AP/PP	325	5,76%	1.053	15,65%	759	13,70%	1.294	20,69%	1.608	21,39%	1.706	25,21%	1.336	18,68%
PCA-PCE	213	3,77%	465	6,91%	244	4,41%	506	8,09%	431	5,73%	194	2,87%	210	2,94%
PSA/PA	110	1,95%	125	1,86%	230	4,15%			148	1,97%	417	6,16%	740	10,35%
UCD/CDS	1.352	23,95%	156	2,32%	22	0,40%								

RIOTINTO-NERVA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.094 (65,37 %)		12.069 (69,61 %)		9.260 (56,12 %)		10.744 (66,19 %)		12.354 (76,44 %)		10.832 (69,18 %)		11.183 (75,22 %)	
PSOE	7.015	63,23%	7.406	61,36%	6.095	65,82%	6.095	56,73%	6.961	56,35%	6.361	58,72%	6.960	62,24%
AP/PP	606	5,46%	1.220	10,11%	894	9,65%	1.755	16,33%	2.270	18,37%	2.699	24,92%	1.843	16,48%
PCE/IULV-CA	1.308	11,79%	1.770	14,67%	1.306	14,10%	2.280	21,22%	1.718	13,91%	1.001	9,24%	1.320	11,80%
PSA/PA	363	3,27%	437	3,62%	540	5,83%			321	2,60%	475	4,39%	685	6,13%
UCD/CDS	1.406	12,67%	388	3,21%	46	0,50%								

SANTA OLALLA DEL CALA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.144 (59,31 %)		3.651 (64,35 %)		3.033 (59,93 %)		3.416 (69,18 %)		3.855 (77,63 %)		3.577 (74,55 %)		3.584 (78,42 %)	
PSOE	1.783	56,71%	2.307	63,19%	2.058	67,85%	2.197	64,31%	2.513	65,19%	2.197	61,42%	2.375	66,27%
AP/PP	208	6,62%	738	20,21%	548	18,07%	806	23,59%	913	23,68%	943	26,36%	673	18,78%
PCA-PCE/IULV-CA	39	1,24%	275	7,53%	140	4,62%	243	7,11%	277	7,19%	201	5,62%	163	4,55%
PSA/PA	51	1,62%	96	2,63%	191	6,30%			104	2,70%	130	3,63%	272	7,59%
UCD/CDS	996	31,68%	106	2,90%	15	0,49%								

VALVERDE DEL CAMINO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.928 (63,00 %)		11.418 (71,32 %)		9.402 (60,14 %)		11.087 (70,23 %)		12.817 (79,88 %)		11.531 (70,42 %)		12.667 (77,98 %)	
PSOE	5.964	66,80%	7.210	63,15%	6.238	66,35%	5.781	52,14%	7.409	57,81%	6.668	57,83%	7.689	60,70%
AP/PP	600	6,72%	1.543	13,51%	1.463	15,56%	2.464	22,22%	2.807	21,90%	2.948	25,57%	2.269	17,91%
PCA-PCE/IULV-CA	486	5,44%	1.531	13,41%	1.027	10,92%	2.371	21,39%	1.994	15,56%	1.100	9,54%	990	7,82%
PSA/PA	259	2,90%	349	3,06%	399	4,24%			398	3,11%	534	4,63%	1.253	9,89%
UCD/CDS	1.367	15,31%	338	2,96%	44	0,47%								

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	2.086 (62,87 %)		2.423 (69,75 %)		2.192 (64,21 %)		2.582 (73,67 %)		2.950 (82,61 %)		2.833 (77,74 %)		2.929 (81,57 %)	
PSOE	818	39,21%	1.275	52,62%	1.470	67,06%	1.625	62,94%	1.915	64,92%	1.754	61,91%	1.917	65,45%
AP/PP	206	9,88%	543	22,41%	403	18,39%	622	24,09%	690	23,39%	787	27,78%	564	19,26%
PCA-PCE/IULV-CA	437	20,95%	333	13,74%	150	6,84%	252	9,76%	262	8,88%	155	5,47%	165	5,63%
PSA/PA	37	1,77%	36	1,49%	77	3,51%			52	1,76%	76	2,68%	213	7,27%
UCD/CDS	536	25,70%	76	3,14%	19	0,87%								

JAÉN

ALCALA LA REAL

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.755 (73,32 %)		26.902 (75,39 %)		23.739 (67,35 %)		27.094 (76,56 %)		30.439 (85,12 %)		29.085 (80,48 %)		29.366 (82,51 %)	
PSOE	12.611	50,94%	14081	0,5234	14.476	60,98%	14.935	55,12%	17752	0,5832	16.158	55,55%	17248	0,5873
AP/PP	2.963	11,97%	6.550	24,35%	5.202	21,91%	8.358	30,85%	9.411	0,3092	9.902	34,05%	8.510	28,98%
PCA-PCE/IULV-CA	1.837	7,42%	3.356	0,1247	1.604	0,0676	2.371	8,75%	2.051	6,74%	975	3,35%	861	2,93%
PSA/PA	789	3,19%	692	2,57%	1.427	0,0601			722	2,37%	1.514	5,21%	1.859	6,33%
UCD/CDS	5336	0,2156	948	0,0352	445	1,87%	93	0,0034						

ANDUJAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	32.223 (75,04 %)		35.650 (78,23 %)		30.726 (66,93 %)		36.043 (74,67 %)		41.199 (84,05 %)		38.724 (77,81 %)		40.852 (82,04 %)	
PSOE	17.002	52,76%	19.071	53,50%	17.411	56,67%	17.059	47,33%	20.868	50,65%	19.184	49,54%	22.628	55,39%
AP/PP	6.471	20,08%	8.053	22,59%	7.676	24,98%	12.185	33,81%	14.090	34,20%	13.576	35,06%	12.025	29,44%
IULV-CA	2.122	6,59%	4.802	13,47%	2.719	8,85%	4.578	12,70%	4.003	9,72%	2.077	5,36%	1.816	4,45%
PSA	1.404	4,36%	1.169	3,28%	1.773	5,77%			1.601	3,89%	3.139	8,11%	3.336	8,17%
UCD/CDS	4.306	13,36%	1.283	3,60%	386	1,26%	84	0,23%						

BAEZA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.776 (77,24 %)		12.964 (76,34 %)		11.950 (69,89 %)		13.512 (76,37 %)		14.902 (82,53 %)		14.561 (76,58 %)		14.890 (82,86 %)	
PSOE	5.695	48,36%	6.288	48,50%	6.123	51,24%	5.817	43,05%	6.700	44,96%	6.546	44,96%	7.348	49,35%
AP/PP	1.230	10,44%	3.502	27,01%	3.274	27,40%	4.819	35,66%	5.617	37,69%	5.762	39,57%	5.224	35,08%
PCA-PCE/IULV-CA	1.517	12,88%	2.210	17,05%	1.893	15,84%	2.348	17,38%	2.128	14,28%	1.608	11,04%	1.538	10,33%
PSA	309	2,62%	261	2,01%	313	2,62%			253	1,70%	374	2,57%	431	2,89%
UCD/CDS	2.677	22,73%	361	2,78%	74	0,62%	11	0,08%						

CAROLINA, LA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.020 (76,17 %)		13.256 (78,17 %)		12.070 (72,70 %)		13.716 (80,93 %)		15.037 (87,31 %)		14.886 (83,68 %)		15.466 (85,85 %)	
PSOE	7.513	62,50%	6.731	50,78%	6.523	54,04%	5.641	41,13%	6.806	45,26%	6.935	46,59%	8.008	51,78%
AP/PP	2.412	20,07%	3.697	27,89%	3.428	28,40%	5.237	38,18%	6.153	40,92%	6.417	43,11%	5.845	37,79%
PCA-PCE/IULV-CA	372	3,09%	1.701	12,83%	891	7,38%	1.846	13,46%	1.334	8,87%	632	4,25%	641	4,14%
PSA	485	4,03%	341	2,57%	825	6,84%	705	5,14%	545	3,62%	599	4,02%	574	3,71%
UCD/CDS	902	7,50%	274	2,07%	39	0,32%	27	0,20%						

CAZORLA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.975 (65,14 %)		12.360 (71,10 %)		10.625 (65,03 %)		11.990 (76,22 %)		13.086 (82,91 %)		12.514 (78,15 %)		12.738 (80,03 %)	
PSOE	6.026	54,91%	7.186	58,14%	6.239	58,72%	6.515	54,34%	7.399	56,54%	6.931	55,39%	7.656	60,10%
AP/PP	1.322	12,05%	3.302	26,72%	2.830	26,64%	3.919	32,69%	4.332	33,10%	4.549	36,35%	3.850	30,22%
PCA-PCE/IULV-CA	567	5,17%	841	6,80%	725	6,82%	993	8,28%	947	7,24%	491	3,92%	516	4,05%
PSA	264	2,41%	165	1,33%	371	3,49%			237	1,81%	352	2,81%	445	3,49%
UCD/CDS	2.452	22,34%	422	3,41%	147	1,38%	22	0,18%						

HUELMA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.699 (74,28 %)		8.645 (75,76 %)		7.593 (68,96 %)		8.464 (79,83 %)		9.323 (86,40 %)		8.945 (82,58 %)		8.939 (83,72 %)	
PSOE	4.026	52,29%	4.263	49,31%	4.241	55,85%	4.052	47,87%	4.766	51,12%	4.520	50,53%	5.000	55,93%
AP/PP	917	11,91%	2.237	25,88%	1.679	22,11%	2.548	30,10%	2.965	31,80%	3.064	34,25%	2.423	27,11%
PCA-PCE/IULV-CA	893	11,60%	1.489	17,22%	1.117	14,71%	1.448	17,11%	1.310	14,05%	1.023	11,44%	774	8,66%
PSA/PA	133	1,73%	148	1,71%	299	3,94%			181	1,94%	211	2,36%	570	6,38%
UCD/CDS	1.553	20,17%	196	2,27%	53	0,70%	21	0,25%						

JAÉN

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	70.288 (76,57 %)		76.777 (76,71 %)		65.627 (63,04 %)		80.781 (73,70 %)		94.651 (83,63 %)		90.659 (76,08 %)		99.164 (80,99 %)	
PSOE	32.774	46,63%	30.669	39,95%	27.455	41,83%	26.275	32,53%	35.722	37,74%	36.889	40,69%	45.836	46,22%
AP/PP	17.119	24,36%	24.690	32,16%	23.146	35,27%	36.486	45,17%	41.817	44,18%	41.395	45,66%	38.857	39,18%
PCA-PCE/IULV-CA	4.488	6,39%	11.525	15,01%	6.855	10,45%	12.877	15,94%	11.326	11,97%	5.485	6,05%	6.156	6,21%
PSA/PA	3.194	4,54%	3.147	4,10%	4.606	7,02%			3.658	3,86%	4.345	4,79%	4.654	4,69%
UCD/CDS	9.832	13,99%	2.987	3,89%	735	1,12%	300	0,37%						

JODAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.055 (75,19 %)		11.137 (75,02 %)		8.677 (59,94 %)		10.084 (71,17 %)		11.137 (75,02 %)		11.136 (76,94 %)		11.964 (83,73 %)	
PSOE	43,53%	43,53%	5.160	46,33%	4.687	54,02%	5.031	49,89%	5.160	46,33%	5.963	53,55%	7.262	60,70%
AP/PP	12,99%	12,99%	2.429	21,81%	1.956	22,54%	2.844	28,20%	2.429	21,81%	3.078	27,64%	2.619	21,89%
PCA-PCE	21,25%	21,25%	2.688	24,14%	751	8,66%	1.297	12,86%	2.688	24,14%	1.687	15,15%	1.630	13,62%
PSA/PA	2,36%	2,36%	244	2,19%	567	6,53%			244	2,19%	245	2,20%	249	2,08%
UCD/CDS	16,59%	16,59%	322	2,89%	51	0,59%	13	0,13%	322	2,89%				

LINARES

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	42.975 (77,26 %)		47.678 (77,23 %)		37.452 (59,47 %)		48.607 (73,45 %)		54.810 (81,34 %)		49.974 (72,65 %)		53.096 (76,64 %)	
PSOE	24.994	58,16%	22.589	47,38%	18.113	48,36%	14.786	30,42%	23.533	42,94%	23.612	47,25%	28.722	54,09%
AP/PP	7.017	16,33%	10.337	21,68%	8.430	22,51%	15.679	32,26%	18.225	33,25%	17.238	34,49%	15.133	28,50%
PCA-PCE/IULV-CA	4.207	9,79%	10.258	21,52%	6.519	17,41%	12.274	25,25%	9.383	17,12%	4.252	8,51%	4.014	7,56%
PSA/PA	1.833	4,27%	1.437	3,01%	2.697	7,20%			2.775	5,06%	3.803	7,61%	3.682	6,93%
UCD/CDS	3.436	8,00%	1.468	3,08%	404	1,08%	126	0,26%						

MANCHA REAL

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.869 (82,31 %)		8.811 (82,79 %)		8.182 (78,79 %)		8.561 (80,36 %)		9.411 (87,03 %)		9.026 (80,53 %)		9.510 (83,29 %)	
PSOE	3.935	50,01%	3.925	44,55%	3.942	48,18%	3.449	40,29%	4.069	43,24%	4.369	48,40%	5.232	55,02%
AP/PP	1.192	15,15%	2.550	28,94%	2.198	26,86%	2.983	34,84%	3.368	35,79%	3.308	36,65%	2.920	30,70%
PCA-PCE/IULV-CA	1.065	13,53%	1.740	19,75%	1.226	14,98%	1.680	19,62%	1.578	16,77%	902	9,99%	850	8,94%
PSA/PA	144	1,83%	182	2,07%	574	7,02%			275	2,92%	294	3,26%	304	3,20%
UCD/CDS	1.334	16,95%	189	2,15%	55	0,67%	9	0,11%						

MARTOS-TORREDONJIMENO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.418 (78,06 %)		26.026 (78,65 %)		23.102 (71,62 %)		26.290 (80,35 %)		29.178 (87,31 %)		27.824 (80,63 %)		29.095 (83,10 %)	
PSOE	11.406	46,71%	11.918	45,79%	11.444	49,54%	11.635	44,26%	14.110	48,36%	13.245	47,60%	14.738	50,65%
AP/PP	2.787	11,41%	5.897	22,66%	5.237	22,67%	8.055	30,64%	8.815	30,21%	9.337	33,56%	7.495	25,76%
PCA-PCE/IULV-CA	4.435	18,16%	5.696	21,89%	4.224	18,28%	5.193	19,75%	4.958	16,99%	3.489	12,54%	2.687	9,24%
PSA/PA	501	2,05%	547	2,10%	1.111	4,81%			919	3,15%	1.275	4,58%	3.434	11,80%
UCD/CDS	4.179	17,11%	1.110	4,26%	501	2,17%	50	0,19%						

ORCERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	15.328 (62,13 %)		17.658 (67,15 %)		14.980 (60,31 %)		16.790 (71,93 %)		18.912 (80,53 %)		17.416 (76,23 %)		15.649 (78,25 %)	
PSOE	7.209	47,03%	10.094	57,16%	9.029	60,27%	9.209	54,85%	10.728	56,73%	9.598	55,11%	9.085	58,05%
AP/PP	1.545	10,08%	5.220	29,56%	4.011	26,78%	6.079	36,21%	6.697	35,41%	6.591	37,84%	5.285	33,77%
PCA-PCE	478	3,12%	1.079	6,11%	795	5,31%	993	5,91%	1.007	5,32%	590	3,39%	503	3,21%
PSA/PA	563	3,67%	324	1,83%	650	4,34%			277	1,46%	436	2,50%	435	2,78%
UCD/CDS	5.105	33,31%	530	3,00%	116	0,77%	30	0,18%						

PORCUNA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.818 (80,32 %)		8.620 (82,02 %)		7.807 (75,78 %)		8.502 (84,40 %)		9.134 (89,66 %)		8.768 (85,89 %)		8.761 (87,23 %)	
PSOE	3.682	47,10%	3.666	42,53%	3.948	50,57%	3.824	44,98%	4.524	49,53%	4.233	48,28%	4.763	54,37%
AP/PP	1.040	13,30%	2.658	30,84%	2.382	30,51%	2.930	34,46%	3.104	33,98%	3.210	36,61%	2.692	30,73%
PCA-PCE/IULV-CA	1.057	13,52%	1.786	20,72%	1.009	12,92%	1.128	13,27%	975	10,67%	910	10,38%	679	7,75%
PSA/PA	196	2,51%	149	1,73%	284	3,64%			407	4,46%	253	2,89%	441	5,03%
UCD/CDS	1.461	18,69%	132	1,53%	38	0,49%	5	0,06%						

QUESADA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.967 (62,99 %)		8.646 (63,07 %)		7.509 (58,59 %)		8.533 (68,46 %)		9.846 (78,91 %)		9.270 (74,86 %)		9.494 (78,11 %)	
PSOE	4.127	51,80%	4.679	54,12%	4.463	59,44%	4.556	53,39%	5.443	55,28%	4.889	52,74%	5.415	57,04%
AP/PP	485	6,09%	2.116	24,47%	1.993	26,54%	2.551	29,90%	3.000	30,47%	2.998	32,34%	2.615	27,54%
PCA-PCE/IULV-C	783	9,83%	986	11,40%	613	8,16%	1.072	12,56%	1.072	10,89%	741	7,99%	729	7,68%
PSA/PA	406	5,10%	179	2,07%	222	2,96%			208	2,11%	516	5,57%	523	5,51%
UCD/CDS	1.989	24,97%	289	3,34%	63	0,84%	11	0,13%						

SANTISTEBAN DEL PUERTO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.725 (74,53 %)		12.033 (78,01 %)		10.278 (67,34 %)		11.685 (78,60 %)		12.966 (86,47 %)		12.276 (82,05 %)		12.500 (83,98 %)	
PSOE	6.145	57,30%	6.474	53,80%	5.893	57,34%	6.465	55,33%	7.435	57,34%	7.055	57,47%	7.533	60,26%
AP/PP	1.278	11,92%	3.701	30,76%	3.110	30,26%	3.909	33,45%	4.283	33,03%	4.293	34,97%	3.840	30,72%
PCA-PCE/IULV-CA	685	6,39%	1.100	9,14%	830	8,08%	1.041	8,91%	1.016	7,84%	545	4,44%	556	4,45%
PSA/PA	138	1,29%	163	1,35%	227	2,21%			120	0,93%	264	2,15%	361	2,89%
UCD/CDS	1.901	17,72%	349	2,90%	65	0,63%	16	0,14%						

ÚBEDA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	26.445 (85,05 %)		29.215 (79,83 %)		25.493 (69,48 %)		30.408 (78,84 %)		33.680 (85,84 %)		32.166 (79,55 %)		33.803 (82,84 %)	
PSOE	14.923	56,43%	14.520	49,70%	12.904	50,62%	12.201	40,12%	14.568	43,25%	14.330	44,55%	16.511	48,84%
AP/PP	3.694	13,97%	6.786	23,23%	6.064	23,79%	10.132	33,32%	12.067	35,83%	12.413	38,59%	10.738	31,77%
PCA-PCE/IULV-CA	2.748	10,39%	5.493	18,80%	3.934	15,43%	6.155	20,24%	5.479	16,27%	3.257	10,13%	3.340	9,88%
PSA/PA	764	2,89%	623	2,13%	1.280	5,02%			1.006	2,99%	1.380	4,29%	1.993	5,90%
UCD/CDS	3.611	13,65%	954	3,27%	449	1,76%	119	0,39%						

VILLACARRILLO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.707 (69,14 %)		13.546 (73,56 %)		11.157 (61,11 %)		12.881 (73,01 %)		14.482 (81,71 %)		13.576 (77,09 %)		13.742 (79,25 %)	
PSOE	6.406	54,72%	7.434	54,88%	6.720	60,23%	6.645	51,59%	7.938	54,81%	7.249	53,40%	7.702	56,05%
AP/PP	1.830	15,63%	3.887	28,69%	3.248	29,11%	4.863	37,75%	5.380	37,15%	5.301	39,05%	4.798	34,91%
PCA-PCE/IULV-CA	539	4,60%	1.192	8,80%	545	4,88%	862	6,69%	724	5,00%	449	3,31%	419	3,05%
PSA/PA	217	1,85%	138	1,02%	271	2,43%			266	1,84%	376	2,77%	474	3,45%
UCD/CDS	2.212	18,89%	480	3,54%	80	0,72%	22	0,17%						

MÁLAGA

ALORA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.935 (64,08 %)		11.985 (69,46 %)		10.650 (59,86 %)		12.684 (72,29 %)		14.525 (81,77 %)		13.430 (72,70 %)		14.153 (77,69 %)	
PSOE	5.780	58,18%	6.323	52,76%	6.498	61,01%	6.117	48,23%	7.843	54,00%	6.960	51,82%	8.524	60,23%
AP/PP	1.854	18,66%	2.208	18,42%	1.782	16,73%	3.172	25,01%	3.660	25,20%	3.991	29,72%	3.335	23,56%
PCA-PCE/IULV-CA	851	8,57%	2.597	21,67%	1.736	16,30%	2.777	21,89%	2.310	15,90%	1.590	11,84%	1.432	10,12%
PSA	407	4,10%	170	1,42%	318	2,99%			471	3,24%	550	4,10%	493	3,48%
UCD/CDS	674	6,78%	204	1,70%	60	0,56%	10	0,08%						

ANTEQUERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	26.607 (62,63 %)		33.153 (68,33 %)		28.731 (59,46 %)		35.722 (73,89 %)		41.291 (83,15 %)		39.148 (75,74 %)		42.146 (79,87 %)	
PSOE	13.472	50,63%	16.065	48,46%	16.345	56,89%	17.464	48,89%	22.001	53,28%	19.999	51,09%	23.880	56,66%
AP/PP	4.677	17,58%	6.668	20,11%	5.241	18,24%	9.743	27,27%	11.653	28,22%	12.454	31,81%	11.498	27,28%
PCA-PCE/IULV-CA	3.275	12,31%	7.155	21,58%	4.209	14,65%	6.861	19,21%	5.865	14,20%	3.714	9,49%	3.617	8,58%
PSA/PA	992	3,73%	871	2,63%	1.695	5,90%	826	2,31%	1.240	3,00%	1.951	4,98%	1.719	4,08%
UCD/CDS	3.026	11,37%	1.076	3,25%	231	0,80%	66	0,18%						

ARCHIDONA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.003 (60,02 %)		9.859 (62,15 %)		9.839 (64,08 %)		11.230 (74,54 %)		12.499 (81,81 %)		12.177 (77,98 %)		12.652 (82,41 %)	
PSOE	4.139	51,72%	5.121	51,94%	6.178	62,79%	6.260	55,74%	7.120	56,96%	6.637	54,50%	7.443	58,83%
AP/PP	1.095	13,68%	1.419	14,39%	1.409	14,32%	2.512	22,37%	2.868	22,95%	3.356	27,56%	2.706	21,39%
PCA-PCE/IULV-CA	807	10,08%	2.124	21,54%	1.364	13,86%	1.911	17,02%	2.003	16,03%	1.463	12,01%	1.800	14,23%
PSA	559	6,98%	267	2,71%	474	4,82%			357	2,86%	439	3,61%	371	2,93%
UCD/CDS	1.023	12,78%	371	3,76%	176	1,79%	26	0,23%						

CAMPILLOS

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.121 (76,59 %)		11.603 (77,79 %)		10.309 (68,98 %)		11.939 (79,05 %)		13.245 (86,28 %)		12.646 (82,03 %)		13.493 (86,06 %)	
PSOE	5.105	50,44%	5.213	44,93%	5.158	50,03%	5.529	46,31%	6.590	49,75%	6.287	49,72%	7.097	52,60%
AP/PP	1.399	13,82%	2.134	18,39%	1.776	17,23%	2.798	23,44%	3.177	23,99%	3.356	26,54%	3.038	22,52%
PCA-PCE/IULV-CA	2.190	21,64%	3.467	29,88%	2.453	23,79%	3.059	25,62%	2.858	21,58%	1.904	15,06%	2.182	16,17%
PSA	235	2,32%	218	1,88%	604	5,86%	339	2,84%	467	3,53%	704	5,57%	693	5,14%
UCD/CDS	927	9,16%	234	2,02%	87	0,84%	21	0,18%						

COIN

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	15.551 (58,33 %)		20.313 (65,83 %)		16.108 (47,96 %)		23.047 (59,49 %)		29.396 (70,83 %)		29.294 (60,96 %)		35.146 (71,03 %)	
PSOE	8.755	56,30%	11.529	56,76%	9.934	61,67%	10.418	45,20%	13.882	47,22%	12.512	42,71%	17.735	50,46%
AP/PP	1.347	8,66%	2.774	13,66%	1.972	12,24%	5.882	25,52%	8.197	27,88%	10.171	34,72%	10.823	30,79%
PCA-PCE/IULV-CA	1.466	9,43%	2.694	13,26%	1.532	9,51%	3.745	16,25%	3.528	12,00%	2.073	7,08%	2.137	6,08%
PSA	1.550	9,97%	1.887	9,29%	1.759	10,92%			3.215	10,94%	3.623	12,37%	3.206	9,12%
UCD/CDS	1.624	10,44%	354	1,74%	290	1,80%	70	0,30%						

COLMENAR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.097 (65,44 %)		6.189 (72,00 %)		5.261 (62,48 %)		6.202 (73,18 %)		7.032 (81,44 %)		6.667 (76,03 %)		6.874 (78,88 %)	
PSOE	2.208	43,32%	2.737	44,22%	2.819	53,58%	2.687	43,32%	3.389	48,19%	3.090	46,35%	3.853	56,05%
AP/PP	526	10,32%	1.254	20,26%	947	18,00%	1.555	25,07%	1.889	26,86%	2.084	31,26%	1.606	23,36%
PCA-PCE/IULV-CA	910	17,85%	1.774	28,66%	1.173	22,30%	1.715	27,65%	1.552	22,07%	1.167	17,50%	1.045	15,20%
PSA/PA	113	2,22%	53	0,86%	138	2,62%	114	1,84%	121	1,72%	194	2,91%	223	3,24%
UCD/CDS	1.171	22,97%	136	2,20%	66	1,25%	10	0,16%						

CORTES DE LA FRONTERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.179 (61,85 %)		6.087 (67,75 %)		5.326 (64,16 %)		5.790 (72,91 %)		6.534 (81,66 %)		6.073 (76,90 %)		6.023 (80,51 %)	
PSOE	2.309	44,58%	3.811	62,61%	3.729	70,02%	3.637	62,82%	4.169	63,80%	3.444	56,71%	3.566	59,21%
AP/PP	687	13,27%	1.125	18,48%	830	15,58%	1.300	22,45%	1.476	22,59%	1.743	28,70%	1.444	23,97%
PCA-PCE/IULV-CA	169	3,26%	543	8,92%	369	6,93%	574	9,91%	559	8,56%	412	6,78%	355	5,89%
PSA/PA	770	14,87%	288	4,73%	248	4,66%			251	3,84%	384	6,32%	494	8,20%
UCD/CDS	1.094	21,12%	125	2,05%	42	0,79%	11	0,19%						

ESTEPONA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	6.252 (62,60 %)		16.251 (68,88 %)		14.321 (55,77 %)		19.748 (66,71 %)		24.247 (77,84 %)		23.695 (67,21 %)		28.476 (71,53 %)	
PSOE	3.956	63,28%	8.972	55,21%	7.819	54,60%	7.033	35,61%	10.560	43,55%	9.670	40,81%	13.620	47,83%
AP/PP	593	9,48%	2.025	12,46%	1.921	13,41%	6.432	32,57%	7.695	31,74%	8.355	35,26%	8.157	28,65%
PCA-PCE/IULV-CA	636	10,17%	2.482	15,27%	1.732	12,09%	3.968	20,09%	3.399	14,02%	1.984	8,37%	2.215	7,78%
PSA/PA	326	5,21%	823	5,06%	1.625	11,35%			2.076	8,56%	2.735	11,54%	3.021	10,61%
UCD/CDS	529	8,46%	1.060	6,52%	761	5,31%	68	0,34%						

FUENGIROLA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	23.945 (61,56 %)		32.246 (67,32 %)		28.618 (50,69 %)		45.349 (64,65 %)		59.126 (76,22 %)		61.712 (65,85 %)		77.586 (73,44 %)	
PSOE	13.392	55,93%	16.723	51,86%	13.946	48,73%	14.513	32,00%	21.693	36,69%	23.988	38,87%	35.852	46,21%
AP/PP	3.876	16,19%	6.575	20,39%	6.600	23,06%	18.069	39,84%	23.729	40,13%	26.130	42,34%	29.144	37,56%
PCA-PCE/IULV-CA	865	3,61%	4.121	12,78%	2.977	10,40%	8.356	18,43%	7.957	13,46%	4.257	6,90%	4.432	5,71%
PSA	1.563	6,53%	1.506	4,67%	3.018	10,55%			4.319	7,30%	5.191	8,41%	4.789	6,17%
UCD/CDS	3.093	12,92%	1.360	4,22%	601	2,10%	200	0,44%						

MÁLAGA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	171.418 (61,54 %)		247.687 (67,09 %)		188.480 (48,67 %)		279.729 (62,66 %)		332.234 (72,71 %)		307.265 (63,38 %)		346.679 (71,67 %)	
PSOE	91.986	53,66%	101.709	41,06%	80.445	42,68%	71.216	25,46%	104.716	31,52%	106.043	34,51%	151.415	43,68%
AP/PP	35.662	20,80%	57.626	23,27%	48.985	25,99%	116.395	41,61%	142.496	42,89%	144.019	46,87%	133.195	38,42%
PCA-PCE/IULV-CA	9.371	5,47%	56.642	22,87%	30.403	16,13%	74.453	26,62%	59.884	18,02%	28.705	9,34%	25.599	7,38%
PSA/PA	10.027	5,85%	10.094	4,08%	16.775	8,90%			17.058	5,13%	18.241	5,94%	19.786	5,71%
UCD/CDS	16.204	9,45%	8.011	3,23%	2.820	1,50%	1.142	0,41%						

MARBELLA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	14.284 (60,09 %)		27.369 (62,56 %)		22.642 (45,33 %)		32.782 (57,65 %)		44.417 (73,17 %)		44.095 (59,40 %)		53.823 (66,95 %)	
PSOE	8.988	62,92%	13.073	47,77%	9.815	43,35%	10.510	32,06%	17.439	39,26%	16.891	38,31%	24.958	46,37%
AP/PP	1.827	12,79%	5.918	21,62%	5.722	25,27%	13.402	40,88%	16.749	37,71%	17.096	38,77%	18.952	35,21%
PCA-PCE/IULV-CA	803	5,62%	4.092	14,95%	2.903	12,82%	5.871	17,91%	5.499	12,38%	3.036	6,89%	3.230	6,00%
PSA/PA	1.012	7,08%	1.204	4,40%	2.741	12,11%			3.631	8,17%	4.727	10,72%	3.887	7,22%
UCD/CDS	1.077	7,54%	1.436	5,25%	411	1,82%	164	0,50%						

RONDA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.810 (62,13 %)		22.265 (65,44 %)		18.263 (55,18 %)		23.232 (67,91 %)		27.551 (78,66 %)		25.393 (70,28 %)		27.673 (76,19 %)	
PSOE	5.714	48,38%	11.237	50,47%	10.044	55,00%	10.132	43,61%	13.011	47,23%	11.041	43,48%	12.984	46,92%
AP/PP	1.349	11,42%	4.342	19,50%	3.186	17,45%	6.926	29,81%	8.523	30,94%	8.811	34,70%	8.055	29,11%
PCA-PCE/IULV-CA	1.420	12,02%	3.502	15,73%	2.371	12,98%	4.187	18,02%	3.841	13,94%	2.296	9,04%	2.509	9,07%
PSA/PA	843	7,14%	1.710	7,68%	1.930	10,57%			1.733	6,29%	2.545	10,02%	2.870	10,37%
UCD/CDS	2.094	17,73%	637	2,86%	172	0,94%	101	0,43%						

TORROX-NERJA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.130 (59,64 %)		15.651 (68,73 %)		13.594 (58,35 %)		15.823 (63,32 %)		19.927 (77,31 %)		19.158 (69,87 %)		20.778 (73,83 %)	
PSOE	4.575	37,72%	6.576	42,02%	6.773	49,82%	6.220	39,31%	8.621	43,26%	7.493	39,11%	9.524	45,84%
AP/PP	2.146	17,69%	2.930	18,72%	2.655	19,53%	5.261	33,25%	6.546	32,85%	7.574	39,53%	6.846	32,95%
PCA-PCE/IULV-CA	876	7,22%	3.012	19,24%	1.671	12,29%	2.550	16,12%	2.700	13,55%	1.684	8,79%	1.456	7,01%
PSA/PA	2.093	17,25%	2.245	14,34%	2.047	15,06%			1.750	8,78%	2.049	10,70%	2.388	11,49%
UCD/CDS	1.806	14,89%	367	2,34%	130	0,96%	18	0,11%						

VELEZ MÁLAGA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	25.588 (58,31 %)		34.074 (67,44 %)		30.190 (57,71 %)		37.113 (67,39 %)		44.688 (78,13 %)		43.069 (70,36 %)		47.151 (73,80 %)	
PSOE	12.101	47,29%	17.331	50,86%	16.211	53,70%	15.673	42,23%	20.841	46,64%	18.909	43,90%	22.789	48,33%
AP/PP	4.905	19,17%	6.926	20,33%	6.177	20,46%	12.327	33,21%	15.336	34,32%	16.025	37,21%	14.459	30,67%
PCA-PCE/IULV-CA	1.879	7,34%	5.713	16,77%	3.731	12,36%	5.778	15,57%	5.529	12,37%	3.224	7,49%	3.268	6,93%
PSA/PA	2.212	8,64%	1.380	4,05%	2.575	8,53%			2.277	5,10%	3.869	8,98%	4.734	10,04%
UCD/CDS	3.547	13,86%	1.111	3,26%	686	2,27%	103	0,28%						

YUNQUERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.222 (62,51 %)		5.883 (69,15 %)		5.365 (64,30 %)		5.761 (71,68 %)		6.650 (82,20 %)		6.253 (77,60 %)		6.412 (80,22 %)	
PSOE	2.440	57,79%	3.332	56,64%	3.185	59,37%	3.186	55,30%	3.898	58,62%	3.518	56,26%	4.006	62,48%
AP/PP	465	11,01%	725	12,32%	432	8,05%	1.034	17,95%	1.314	19,76%	1.576	25,20%	1.173	18,29%
PCA-PCE/IULV-CA	448	10,61%	1.315	22,35%	903	16,83%	1.198	20,80%	1.005	15,11%	632	10,11%	610	9,51%
PSA/PA	134	3,17%	90	1,53%	231	4,31%			275	4,14%	442	7,07%	487	7,60%
UCD/CDS	612	14,50%	115	1,95%	532	9,92%	115	2,00%						

SEVILLA

ALCALA-DOS HERMANAS

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	43.949 (67,59 %)		53.622 (72,73 %)		40.694 (49,00 %)		59.812 (62,40 %)		79.029 (76,29 %)		77.863 (64,45 %)		96.352 (73,13 %)	
PSOE	25.748	58,59%	28.822	53,75%	22.171	54,48%	23.521	39,32%	36.878	46,66%	39.745	51,04%	56.564	58,71%
AP/PP	6.291	14,31%	6.765	12,62%	4.667	11,47%	15.497	25,91%	20.592	26,06%	22.809	29,29%	21.779	22,60%
PCA-PCE/IULV-CA	5.527	12,58%	10.181	18,99%	5.988	14,71%	15.270	25,53%	13.877	17,56%	6.958	8,94%	7.274	7,55%
PSA	2.696	6,13%	3.768	7,03%	5.586	13,73%			5.874	7,43%	5.704	7,33%	6.007	6,23%
UCD/CDS	2.099	4,78%	828	1,54%	112	0,28%	115	0,19%			45	0,06%		

CANTILLANA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.724 (73,35 %)		22.154 (79,33 %)		17.883 (62,08 %)		22.174 (73,58 %)		26.173 (84,49 %)		24.008 (75,34 %)		26.532 (82,25 %)	
PSOE	9.924	53,00%	12.958	58,49%	10.872	60,80%	12.658	57,08%	16.039	61,28%	14.704	61,25%	17.803	67,10%
AP/PP	1.595	8,52%	3.443	15,54%	2.614	14,62%	4.828	21,77%	5.722	21,86%	5.970	24,87%	5.097	19,21%
PCA-PCE	3.067	16,38%	3.712	16,76%	2.286	12,78%	3.306	14,91%	3.078	11,76%	1.977	8,23%	2.056	7,75%
PSA/PA	515	2,75%	806	3,64%	1.228	6,87%			879	3,36%	934	3,89%	863	3,25%
UCD/CDS	2.945	15,73%	278	1,25%	100	0,56%	22	0,10%			6	0,02%		

CARMONA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	23.258 (72,05 %)		28.312 (78,71 %)		23.652 (62,14 %)		29.661 (72,50 %)		35.043 (82,61 %)		33.270 (73,03 %)		37.914 (79,73 %)	
PSOE	10.982	47,22%	13.159	46,48%	12.368	52,29%	13.666	46,07%	17.930	51,17%	17.329	52,09%	23.073	60,86%
AP/PP	3.884	16,70%	4.443	15,69%	2.840	12,01%	7.038	23,73%	8.232	23,49%	8.848	26,59%	8.053	21,24%
PCA-PCE/IULV-CA	3.469	14,92%	5.421	19,15%	3.361	14,21%	5.186	17,48%	4.467	12,75%	2.970	8,93%	3.168	8,36%
PSA/PA	1.926	8,28%	3.731	13,18%	4.252	17,98%			3.727	10,64%	3.377	10,15%	2.433	6,42%
UCD/CDS	2.096	9,01%	392	1,38%	87	0,37%	47	0,16%			12	0,04%		

CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.946 (64,54 %)		4.555 (69,96 %)		3.696 (59,23 %)		4.358 (71,63 %)		5.059 (81,19 %)		4.729 (75,15 %)		4.823 (78,33 %)	
PSOE	2.338	59,25%	2.952	64,81%	2.589	70,05%	2.841	65,19%	3.429	67,78%	3.107	65,70%	3.330	69,04%
AP/PP	466	11,81%	698	15,32%	483	13,07%	919	21,09%	1.076	21,27%	1.249	26,41%	1.105	22,91%
PCA-PCE/IULV-CA	101	2,56%	442	9,70%	185	5,01%	392	8,99%	365	7,21%	171	3,62%	183	3,79%
PSA	180	4,56%	176	3,86%	275	7,44%			131	2,59%	117	2,47%	113	2,34%
UCD/CDS	656	16,62%	112	2,46%	45	1,22%	13	0,30%			4	0,08%		

CAZALLA DE LA SIERRA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	6.482 (73,53 %)		7.197 (76,72 %)		6.087 (66,63 %)		6.870 (77,71 %)		7.502 (84,07 %)		6.843 (77,47 %)		7.063 (81,41 %)	
PSOE	3.648	56,28%	4.726	65,67%	4.109	67,50%	4.156	60,49%	4.523	60,29%	3.786	55,33%	4.392	62,18%
AP/PP	1.113	17,17%	1.385	19,24%	1.069	17,56%	1.571	22,87%	1.936	25,81%	2.120	30,98%	1.640	23,22%
PCA-PCE/IULV-CA	157	2,42%	494	6,86%	350	5,75%	614	8,94%	620	8,26%	333	4,87%	319	4,52%
PSA	294	4,54%	201	2,79%	328	5,39%			317	4,23%	465	6,80%	521	7,38%
UCD/CDS	1.036	15,98%	158	2,20%	67	1,10%	14	0,20%			5	0,07%		

CONSTANTINA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	6.677 (72,24 %)		7.509 (75,22 %)		5.953 (62,76 %)		7.074 (76,20 %)		7.822 (83,68 %)		7.213 (78,22 %)		7.173 (81,27 %)	
PSOE	4.000	59,91%	4.444	59,18%	3.559	59,78%	4.106	58,04%	4.659	59,56%	4.044	56,07%	4.570	63,71%
AP/PP	881	13,19%	1.313	17,49%	887	14,90%	1.634	23,10%	1.867	23,87%	1.853	25,69%	1.435	20,01%
PCA-PCE/IULV-CA	216	3,23%	791	10,53%	329	5,53%	522	7,38%	475	6,07%	245	3,40%	177	2,47%
PSA/PA	226	3,38%	589	7,84%	920	15,45%			717	9,17%	951	13,18%	763	10,64%
UCD/CDS	1.074	16,09%	184	2,45%	28	0,47%	11	0,16%				0,00%		

ÉCIJA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	22.831 (71,70 %)		26.934 (76,27 %)		22.876 (63,36 %)		27.166 (71,77 %)		32.188 (82,66 %)		30.230 (74,27 %)		33.816 (81,87 %)	
PSOE	11.732	51,39%	11.778	43,73%	13.973	61,08%	12.806	47,14%	16.297	50,63%	15.590	51,57%	20.679	61,15%
AP/PP	5.246	22,98%	4.143	15,38%	3.292	14,39%	7.086	26,08%	8.430	26,19%	8.441	27,92%	7.802	23,07%
PCA-PCE/IULV-CA	1.377	6,03%	4.352	16,16%	1.671	7,30%	3.729	13,73%	3.271	10,16%	1.663	5,50%	1.852	5,48%
PSA	1.722	7,54%	4.488	16,66%	2.872	12,55%			3.682	11,44%	3.925	12,98%	2.448	7,24%
UCD/CDS	1.946	8,52%	810	3,01%	208	0,91%	68	0,25%			6	0,02%		

ESTEPA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.588 (80,39 %)		24.300 (82,88 %)		22.446 (73,30 %)		25.968 (81,68 %)		28.921 (88,65 %)		28.652 (84,23 %)		30.574 (87,28 %)	
PSOE	10.919	44,41%	12.584	51,79%	12.749	56,80%	12.425	47,85%	14.877	51,44%	14.650	51,13%	17.327	56,67%
AP/PP	3.314	13,48%	4.025	16,56%	3.190	14,21%	5.412	20,84%	6.279	21,71%	6.929	24,18%	5.551	18,16%
PCA-PCE/IULV-CA	3.881	15,78%	5.835	24,01%	4.413	19,66%	6.702	25,81%	6.283	21,72%	5.570	19,44%	5.634	18,43%
PSA/PA	1.259	5,12%	923	3,80%	1.650	7,35%	958	3,69%	1.168	4,04%	1.059	3,70%	1.513	4,95%
UCD/CDS	3.366	13,69%	305	1,26%	60	0,27%	23	0,09%			4	0,01%		

GUILLENA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.190 (76,10 %)		10.832 (80,84 %)		9.383 (66,43 %)		11.178 (72,75 %)		13.601 (84,53 %)		12.803 (74,38 %)		14.560 (80,51 %)	
PSOE	4.142	45,07%	4.164	38,44%	4.397	46,86%	5.268	47,13%	7.062	51,92%	7.541	58,90%	9.175	63,02%
AP/PP	1.513	16,46%	1.937	17,88%	1.051	11,20%	2.223	19,89%	2.809	20,65%	2.814	21,98%	2.474	16,99%
PCA-PCE/IULV-CA	2.329	25,34%	3.985	36,79%	3.139	33,45%	3.074	27,50%	3.011	22,14%	1.690	13,20%	1.845	12,67%
PSA/PA	208	2,26%	323	2,98%	362	3,86%			427	3,14%	460	3,59%	404	2,77%
UCD/CDS	652	7,09%	68	0,63%	72	0,77%	13	0,12%			9	0,07%		

LEBRIJA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	21.388 (71,63 %)		21.583 (79,78 %)		18.808 (60,98 %)		24.478 (73,07 %)		29.052 (84,02 %)		27.015 (74,33 %)		30.448 (81,51 %)	
PSOE	11.192	52,33%	14.025	64,98%	11.280	59,97%	12.642	51,65%	16.533	56,91%	15.476	57,29%	19.206	63,08%
AP/PP	3.459	16,17%	2.940	13,62%	2.414	12,83%	5.350	21,86%	6.123	21,08%	6.246	23,12%	4.957	16,28%
PCA-PCE	2.023	9,46%	2.779	12,88%	2.915	15,50%	4.751	19,41%	4.190	14,42%	2.461	9,11%	2.386	7,84%
PSA/PA	1.020	4,77%	600	2,78%	1.380	7,34%			1.740	5,99%	2.173	8,04%	2.998	9,85%
UCD/CDS	2.848	13,32%	421	1,95%	60	0,32%	36	0,15%			12	0,04%		

LORA DEL RIO

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	17.458 (73,95 %)		20.217 (77,11 %)		16.548 (62,81 %)		19.197 (72,61 %)		22.415 (83,41 %)		20.230 (73,10 %)		21.803 (80,14 %)	
PSOE	8.723	49,97%	9.861	48,78%	9.031	54,57%	10.104	52,63%	12.625	56,32%	10.862	53,69%	13.853	63,54%
AP/PP	3.466	19,85%	3.736	18,48%	2.728	16,49%	4.542	23,66%	5.397	24,08%	5.646	27,91%	4.480	20,55%
PCA-PCE/IULV-CA	2.600	14,89%	4.926	24,37%	3.048	18,42%	3.733	19,45%	3.428	15,29%	2.618	12,94%	2.187	10,03%
PSA/PA	441	2,53%	844	4,17%	1.146	6,93%			712	3,18%	722	3,57%	822	3,77%
UCD/CDS	1.601	9,17%	278	1,38%	100	0,60%	31	0,16%			5	0,02%		

MARCHENA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	25.873 (68,65 %)		22.372 (76,43 %)		17.934 (59,35 %)		22.554 (72,00 %)		26.668 (82,59 %)		24.702 (72,09 %)		27.788 (80,14 %)	
PSOE	13.357	51,63%	12.606	56,35%	10.507	58,59%	12.161	53,92%	15.667	58,75%	13.650	55,26%	17.142	61,69%
AP/PP	3.176	12,28%	3.513	15,70%	2.544	14,19%	4.925	21,84%	5.806	21,77%	6.465	26,17%	5.079	18,28%
PCA-PCE/IULV-CA	1.620	6,26%	3.304	14,77%	1.852	10,33%	3.177	14,09%	2.768	10,38%	1.829	7,40%	2.124	7,64%
PSA/PA	2.343	9,06%	1.728	7,72%	2.421	13,50%			1.945	7,29%	2.206	8,93%	2.652	9,54%
UCD/CDS	4.397	16,99%	427	1,91%	81	0,45%	38	0,17%			9	0,04%		

MORÓN DE LA FRONTERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	32.381 (66,90 %)		26.526 (70,07 %)		20.520 (54,62 %)		25.941 (66,83 %)		31.304 (79,00 %)		27.033 (67,17 %)		30.013 (75,12 %)	
PSOE	18.053	55,75%	13.710	51,69%	12.384	60,35%	13.980	53,89%	18.513	59,14%	15.593	57,68%	19.330	64,41%
AP/PP	3.096	9,56%	4.393	16,56%	3.318	16,17%	5.798	22,35%	6.543	20,90%	6.780	25,08%	6.056	20,18%
PCA-PCE/IULV-CA	3.422	10,57%	5.860	22,09%	2.524	12,30%	4.732	18,24%	4.505	14,39%	2.527	9,35%	2.361	7,87%
PSA/PA	1.007	3,11%	1.443	5,44%	1.487	7,25%			1.179	3,77%	1.465	5,42%	1.266	4,22%
UCD/CDS	5.147	15,90%	408	1,54%	47	0,23%	28	0,11%			4	0,01%		

OSUNA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	19.406 (67,88 %)		20.963 (77,05 %)		18.074 (65,26 %)		21.190 (74,31 %)		24.857 (85,23 %)		23.021 (76,80 %)		25.058 (83,13 %)	
PSOE	10.556	54,40%	11.901	56,77%	11.246	62,22%	11.867	56,00%	15.016	60,41%	13.015	56,54%	16.103	64,26%
AP/PP	1.523	7,85%	3.759	17,93%	3.108	17,20%	4.866	22,96%	5.512	22,17%	5.935	25,78%	4.788	19,11%
PCA-PCE/IULV-CA	1.516	7,81%	3.531	16,84%	2.141	11,85%	3.567	16,83%	3.270	13,16%	2.756	11,97%	2.514	10,03%
PSA	1.255	6,47%	892	4,26%	1.198	6,63%			804	3,23%	933	4,05%	884	3,53%
UCD/CDS	3.694	19,04%	418	1,99%	70	0,39%	36	0,17%			3	0,01%		

PILAS

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.043 (77,03 %)		12.776 (81,41 %)		10.948 (68,14 %)		13.459 (77,38 %)		15.581 (86,68 %)		15.108 (79,60 %)		16.135 (84,31 %)	
PSOE	5.901	49,00%	6.406	50,14%	5.721	52,26%	6.700	49,78%	8.196	52,60%	7.784	51,52%	9.923	61,50%
AP/PP	2.580	21,42%	3.069	24,02%	2.309	21,09%	4.153	30,86%	4.708	30,22%	5.245	34,72%	3.702	22,94%
PCA-PCE	1.253	10,40%	1.753	13,72%	1.390	12,70%	1.692	12,57%	1.502	9,64%	1.026	6,79%	1.091	6,76%
PSA/PA	492	4,09%	960	7,51%	1.181	10,79%			955	6,13%	822	5,44%	1.034	6,41%
UCD/CDS	1.388	11,53%	184	1,44%	32	0,29%	19	0,14%			3	0,02%		

RINCONADA, LA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.791 (69,35 %)		14.482 (74,80 %)		11.802 (57,63 %)		15.906 (67,49 %)		20.433 (80,41 %)		19.741 (68,06 %)		24.394 (78,16 %)	
PSOE	6.456	54,75%	7.794	53,82%	6.400	54,23%	7.430	46,71%	10.372	50,76%	11.123	56,34%	15.831	64,90%
AP/PP	1.060	8,99%	1.392	9,61%	936	7,93%	3.018	18,97%	4.140	20,26%	4.546	23,03%	4.076	16,71%
PCA-PCE/IULV-CA	2.456	20,83%	3.179	21,95%	2.220	18,81%	4.195	26,37%	4.124	20,18%	2.569	13,01%	2.591	10,62%
PSA/PA	794	6,73%	1.065	7,35%	1.577	13,36%			1.118	5,47%	1.054	5,34%	1.004	4,12%
UCD/CDS	605	5,13%	148	1,02%	23	0,19%	18	0,11%			7	0,04%		

SANLUCAR LA MAYOR

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	19.937 (74,33 %)		24.378 (81,89 %)		19.978 (63,45 %)		26.945 (75,44 %)		32.339 (85,75 %)		32.757 (78,36 %)		38.557 (82,60 %)	
PSOE	8.845	44,36%	12.824	52,60%	11.356	56,84%	13.249	49,17%	16.591	51,30%	16.742	51,11%	22.469	58,27%
AP/PP	3.993	20,03%	6.289	25,80%	5.169	25,87%	8.943	33,19%	10.861	33,58%	11.970	36,54%	11.220	29,10%
PCA-PCE/IULV-CA	1.587	7,96%	2.350	9,64%	1.338	6,70%	2.852	10,58%	2.591	8,01%	1.725	5,27%	2.028	5,26%
PSA/PA	738	3,70%	1.295	5,31%	1.401	7,01%			1.299	4,02%	1.580	4,82%	1.626	4,22%
UCD/CDS	3.811	19,12%	941	3,86%	215	1,08%	70	0,26%			80	0,24%		

SEVILLA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	354.484 (66,06 %)		416.838 (70,55 %)		313.079 (50,76 %)		455.900 (67,08 %)		550.691 (78,03 %)		508.282 (68,69 %)		568.586 (76,53 %)	
PSOE	185.293	52,27%	176.009	42,22%	132.184	42,22%	157.865	34,63%	225.388	40,93%	227.224	44,70%	286.278	50,35%
AP/PP	77.296	21,81%	96.781	23,22%	76.851	24,55%	165.370	36,27%	190.340	34,56%	186.896	36,77%	176.016	30,96%
PCA-PCE/IULV-CA	30.708	8,66%	72.376	17,36%	37.255	11,90%	92.827	20,36%	75.739	13,75%	40.285	7,93%	43.192	7,60%
PSA/PA	20.857	5,88%	43.878	10,53%	51.895	16,58%			47.794	8,68%	36.456	7,17%	33.156	5,83%
UCD/CDS	26.102	7,36%	6.687	1,60%	1.118	0,36%	1.094	0,24%			238	0,05%		

UTRERA

ANDALUCIA	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	33.052 (69,56 %)		39.980 (77,27 %)		31.688 (57,70 %)		41.072 (69,29 %)		50.321 (81,73 %)		46.992 (71,47 %)		52.994 (77,90 %)	
PSOE	21.641	65,48%	25.634	64,12%	19.882	62,74%	20.930	50,96%	27.856	55,36%	25.169	53,56%	31.484	59,41%
AP/PP	4.386	13,27%	5.018	12,55%	3.524	11,12%	9.477	23,07%	11.712	23,27%	11.547	24,57%	9.870	18,62%
PCA-PCE	2.335	7,06%	3.901	9,76%	2.500	7,89%	6.866	16,72%	6.025	11,97%	3.728	7,93%	3.211	6,06%
PSA/PA	1.483	4,49%	2.752	6,88%	4.175	13,18%			3.696	7,34%	5.400	11,49%	6.498	12,26%
UCD/CDS	1.988	6,01%	590	1,48%	90	0,28%	65	0,16%			32	0,07%		

ELECCIONES AL CONGRESO
RESULTADOS POR PROVINCIAS

ELECCIONES AL CONGRESO. RESULTADOS POR PROVINCIAS

ALMERÍA

CONGRESO	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PARTICIPACIÓN	184.655 (76,96 %)	183.644 (65,99 %)	209.670 (75,71%)	211.835 (68,44%)	219.922 (68,21 %)	261.810 (76,74 %)	286.454 (78,04 %)	276.598 (70,18 %)	302.900 (74,17%)
PSOE	49.810 27,14%	68.148 37,11%	119.573 57,69%	111.041 53,09%	114.924 52,64%	124.245 47,64%	133.239 46,74%	115.559 42,02%	143.585 47,65%
AP/PP	14.821 8,08%		48.240 23,27%	54.377 26,00%	51.218 23,46%	98.107 37,62%	115.525 40,52%	134.526 48,92%	133.758 44,39%
PCA-PCE/IULV-CA	11.824 6,44%	13.580 7,39%	5.495 2,65%	10.905 5,21%	18.594 8,52%	24.903 9,55%	28.446 9,98%	11.608 4,22%	9.402 3,12%
PSA/PA		5.061 2,76%	2.573 1,24%	3.098 1,48%	5.091 2,33%	3.539 1,36%	4.705 1,65%	6.520 2,37%	7.083 2,35%
UCD/CDS	90.553 49,35%	81.586 44,43%	3.663 1,77%	18.924 9,05%	19.494 8,93%	3.549 1,36%		195 0,07%	235 0,08%

CÁDIZ

CONGRESO	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PARTICIPACIÓN	426.822 (76,27%)	424.278 (65,90%)	483.623 (74,89%)	477.890 (66,56%)	473.030 (63,39 %)	562.426 (71,16 %)	617.280 (73,71%)	555.514 (63,93 %)	644.614 (70,89%)
PSOE	153.329 36,61%	125.447 30,11%	299.450 63,01%	285.234 60,73%	243.767 51,96%	278.857 49,88%	267.826 43,73%	216.447 39,29%	324.327 50,67%
AP/PP	20.632 4,93%		96.718 20,35%	93.112 19,83%	76.189 16,24%	155.453 27,81%	217.297 35,48%	227.315 41,26%	215.224 33,63%
PCA-PCE/IULV-CA	42.254 10,09%	44.421 10,66%	19.314 4,06%	27.389 5,83%	45.149 9,62%	61.434 10,99%	80.912 13,21%	36.662 6,66%	38.392 6,00%
PSA/PA		82.017 19,69%	16.661 3,51%	19.699 4,19%	53.296 11,36%	15.735 2,81%	37.294 6,09%	54.475 9,89%	33.511 5,24%
UCD/CDS	113.914 27,20%	122.094 29,31%	8.441 1,78%	26.072 5,55%	19.934 4,25%	4.251 0,76%		394 0,07%	522 0,08%

CÓRDOBA

CONGRESO	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PARTICIPACIÓN	363.996 (80,70 %)	376.956 (73,53 %)	414.935 (83,05%)	422.977 (76,98%)	421.581 (75,31%)	467.003 (81,31%)	494.130 (82,79%)	461.902 (75,90%)	493.847 (79,72%)
PSOE	121.757 33,78%	112.039 30,01%	236.455 57,41%	223.416 53,45%	206.892 49,34%	228.766 49,16%	218.551 44,48%	185.359 40,42%	244.555 49,82%
AP/PP	33.544 9,31%		88.111 21,39%	90.688 21,70%	76.549 18,26%	128.735 27,66%	162.843 33,14%	187.935 40,98%	165.810 33,78%
PCA-PCE/IULV-CA	59.375 16,47%	71.462 19,14%	37.245 9,04%	50.684 12,13%	76.816 18,32%	80.637 17,33%	91.391 18,60%	54.738 11,94%	47.588 9,70%
PSA/PA		37.023 9,92%	9.154 2,22%	12.200 2,92%	24.677 5,89%	12.534 2,69%	13.172 2,68%	20.925 4,56%	19.600 3,99%
UCD/CDS	117.217 32,52%	111.744 29,93%	5.474 1,33%	27.093 6,48%	21.032 5,02%	4.623 0,99%		180 0,04%	384 0,08%

GRANADA

CONGRESO	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PARTICIPACIÓN	353.900 (77,22%)	361.014 (68,52%)	409.110 (76,92%)	403.112 (69,85%)	410.291 (69,42%)	463.000 (76,95%)	508.838 (79,41%)	478.305 (71,10%)	519.503 (77,65%)
PSOE	112.223 32,00%	127.983 35,50%	234.153 57,77%	211.230 52,96%	203.991 50,01%	227.291 49,26%	234.211 46,24%	209.693 44,16%	265.402 51,41%
AP/PP	24.796 7,07%		97.699 24,11%	105.007 26,33%	100.879 24,73%	160.552 34,79%	195.447 38,59%	203.569 42,87%	191.503 37,10%
PCA-PCE/IULV-CA	33.825 9,65%	45.425 12,60%	28.296 6,98%	27.948 7,01%	47.035 11,53%	50.300 10,90%	60.931 12,03%	34.483 7,26%	30.924 5,99%
PSA/PA		22.127 6,14%	4.750 1,17%	5.139 1,29%	10.856 2,66%	6.939 1,50%	9.814 1,94%	16.487 3,47%	13.915 2,70%
UCD/CDS	153.945 43,90%	130.951 36,32%	7.338 1,81%	27.323 6,85%	24.679 6,05%	5.277 1,14%		202 0,04%	465 0,09%

HUELVA

CONGRESO	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PARTICIPACIÓN	199.782 (78,18%)	190.210 (65,69%)	219.254 (77,02%)	212.685 (68,04%)	211.043 (66,17%)	248.930 (73,56%)	266.683 (75,62%)	246.488 (67,26%)	276.189 (73,96%)
PSOE	66.340 33,66%	66.671 35,49%	136.806 63,26%	130.215 62,23%	122.955 58,54%	137.900 55,58%	137.747 52,09%	114.537 46,82%	154.078 56,17%
AP/PP	9.822 4,98%		44.945 20,78%	44.762 21,39%	41.152 19,59%	72.566 29,25%	89.768 33,95%	98.371 40,22%	83.968 30,61%
PCA-PCE/IULV-CA	10.706 5,43%	13.090 6,97%	7.861 3,63%	11.004 5,26%	16.203 7,71%	22.369 9,02%	27.004 10,21%	15.668 6,41%	15.033 5,48%
PSA/PA		18.030 9,60%	3.709 1,71%	4.907 2,34%	10.556 5,03%	7.444 3,00%	7.121 2,69%	11.598 4,74%	14.521 5,29%
UCD/CDS	94.184 47,79%	70.012 37,27%	2.976 1,38%	12.026 5,75%	9.824 4,68%	2.088 0,84%		119 0,05%	162 0,06%

JAÉN

CONGRESO	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PARTICIPACIÓN	318.513 (79,01%)	329.500 (71,73%)	368.936 (82,23%)	369.979 (76,23%)	367.772 (76,52%)	400.052 (81,34%)	423.450 (84,05%)	400.898 (77,67%)	421.033 (81,36%)
PSOE	123.591 39,13%	138.724 42,10%	208.261 57,02%	201.660 55,12%	197.441 54,10%	209.433 52,53%	204.771 48,59%	189.901 47,69%	227.578 54,40%
AP/PP	27.038 8,56%		84.060 23,01%	98.402 26,90%	88.879 24,36%	129.586 32,51%	155.758 36,96%	160.855 40,39%	142.786 34,13%
PCA-PCE/IULV-CA	29.517 9,35%	42.476 12,89%	27.398 7,50%	33.470 9,15%	42.038 11,52%	41.198 10,33%	49.446 11,73%	28.307 7,11%	24.377 5,83%
PSA/PA		11.303 3,43%	4.858 1,33%	4.500 1,23%	8.985 2,46%	7.195 1,80%	7.188 1,71%	13.017 3,27%	15.452 3,69%
UCD/CDS	104.456 33,07%	111.012 33,69%	3.449 0,94%	19.533 5,34%	17.569 4,81%	3.437 0,86%		144 0,04%	221 0,05%

MÁLAGA

CONGRESO	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PARTICIPACIÓN	425.327 (74,68)	421.791 (64,49%)	505.521 (75,34%)	505.363 (67,45%)	512.440 (65,75%)	634.167 (73,46%)	684.207 (75,29%)	649.044 (66,00%)	737.157 (73,16%)
PSOE	166.395 39,71%	149.276 35,92%	307.056 61,57%	285.803 57,44%	262.607 51,56%	302.125 47,88%	284.550 41,81%	250.724 38,92%	364.514 49,72%
AP/PP	35.033 8,36%		114.714 23,00%	108.863 21,88%	100.061 19,65%	196.435 31,13%	263.205 38,67%	280.854 43,59%	267.273 36,45%
PCA-PCE/IULV-CA	51.951 12,40%	52.862 12,72%	25.538 5,12%	44.342 8,91%	69.486 13,64%	89.156 14,13%	103.539 15,21%	52.354 8,13%	46.826 6,39%
PSA/PA		51198 0,1232	12998 0,0261	11951 0,024	26350 0,0517	12502 0,0198	18444 0,0271	33453 0,0519	32264 0,044
UCD/CDS	115.108 27,47%	120.991 29,12%	7.808 1,57%	30.022 6,03%	28.396 5,58%	5.854 0,93%		428 0,07%	578 0,08%

SEVILLA

CONGRESO	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PARTICIPACIÓN	692.312 (82,22%)	700.234 (71,53%)	828.609 (83,18%)	814.756 (74,30%)	814.845 (71,55%)	971.355 (79,37%)	1.043.712 (80,01%)	973.606 (70,39%)	1.099.339 (77,88%)
PSOE	251.000 36,71%	203.714 29,36%	493.826 60,62%	472.530 58,74%	437.879 54,17%	541.680 55,99%	519.029 49,98%	473.876 48,97%	636.829 58,28%
AP/PP	42.839 6,26%		182.735 22,43%	170.227 21,16%	153.041 18,93%	251.833 26,03%	326.839 31,48%	338.908 35,02%	305.129 27,92%
PCA-PCE/IULV-CA	91.879 13,44%	110.769 15,96%	56.812 6,97%	65.768 8,18%	92.899 11,49%	113.065 11,69%	139.450 13,43%	80.154 8,28%	73.046 6,68%
PSA/PA		101.499 14,63%	26.476 3,25%	32.497 4,04%	72.996 9,03%	30.366 3,14%	36.737 3,54%	49.277 5,09%	44.912 4,11%
UCD/CDS	221.667 32,42%	190.618 27,47%	5.696 0,70%	29.892 3,72%	18.359 2,27%	5.583 0,58%		360 0,04%	690 0,06%

ELECCIONES AL CONGRESO
RESULTADOS POR COMARCAS

ELECCIONES AL CONGRESO. RESULTADOS POR COMARCAS

ALMERÍA

ADRA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.228 (78,65 %)		7.321 (67,69 %)		8.102 (73,00 %)		8.370 (65,89 %)		8.344 (62,14 %)		10.273 (72,62%)		11.348 (76,08%)		10.519 (65,27%)		11.515 (70,03%)	
PSOE	2.129	29,45%	2.459	33,59%	4.829	59,60%	4.269	51,00%	4.405	52,79%	4.514	43,94%	5.638	49,68%	4.204	39,97%	4.970	43,16%
AP/PP	427	5,91%			1934	23,87%	2235	26,70%	2375	28,46%	4546	44,25%	4886	43,06%	5667	53,87%	5588	48,53%
PCE/IULV-CA	387	5,35%	645	8,81%	107	1,32%	443	5,29%	419	5,02%	593	5,77%	549	4,84%	209	1,99%	177	1,54%
PSA/PA			177	2,42%	146	1,80%	96	1,15%	131	1,57%	97	0,94%	129	1,14%	149	1,42%	523	4,54%
UCD/CDS	3.680	50,91%	3.666	50,08%	562	6,94%	931	11,12%	670	8,03%	267	2,60%					8	0,07%

ALBOX

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.023 (68,53%)		9.617 (58,96 %)		9.054 (71,12 %)		9.520 (66,38 %)		9.771 (72,63 %)		10.844 (79,17%)		11.422 (82,02%)		10.887 (76,39%)		10.835 (77,64%)	
PSOE	1.398	13,95%	2.560	26,62%	4.057	44,81%	5.203	54,65%	6.007	61,48%	6.788	62,60%	6.775	59,32%	5.516	50,67%	6.166	56,91%
AP/PP	988	9,86%	459	4,77%	2209	24,40%	2507	26,33%	2053	21,01%	3310	30,52%	3860	33,79%	4555	41,84%	3980	36,73%
PCA-PCE/IULV-CA	199	1,99%	315	3,28%	257	2,84%	395	4,15%	485	4,96%	452	4,17%	502	4,40%	259	2,38%	157	1,45%
PSA/PA			88	0,92%	71	0,78%	75	0,79%	107	1,10%	39	0,36%	108	0,95%	340	3,12%	239	2,21%
UCD/CDS	6.559	65,44%	6.015	62,55%	2.167	23,93%	627	6,59%	869	8,89%	85	0,78%	12	0,11%	1	0,01%	6	0,06%

ALMERIA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	66.693 (81,26%)		66.671 (68,25%)		82.872 (78,83%)		80.787 (69,99%)		81.981 (66,91%)		99.794 (76,65%)		108.384 (77,22%)		101.233 (68,76%)		110.234 (72,48%)	
PSOE	22.918	34,36%	26.911	40,36%	48.939	59,05%	39.320	48,67%	34.614	42,22%	39.644	39,73%	43.128	39,79%	39.419	38,94%	48.648	44,13%
AP/PP	5219	7,83%			21704	26,19%	22195	27,47%	22220	27,10%	40075	40,16%	46864	43,24%	50259	49,65%	50455	45,77%
PCE/IULV-CA	7423	11,13%	7261	10,89%	2968	3,58%	5640	6,98%	10501	12,81%	14191	14,22%	14940	13,78%	6306	6,23%	4692	4,26%
PSA/PA			2817	4,23%	1094	1,32%	1421	1,76%	2658	3,24%	1423	1,43%	1506	1,39%	2035	2,01%	2193	1,99%
UCD/CDS	22.818	34,21%	22.104	33,15%	3.577	4,32%	7.698	9,53%	6.604	8,06%	1.264	1,27%					114	0,10%

BERJA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	19.213 (75,32%)		19.401 (65,09%)		22.842 (74,62%)		11.065 (72,42%)		11.054 75,24%)		12.114 (80,34%)		12.881 (81,10%)		12.084 (72,63 %)		13.190 (77,43%)	
PSOE	5.276	27,46%	7.501	38,66%	13.511	59,15%	6.249	56,48%	6.487	58,68%	6.415	52,96%	7.126	55,32%	5.991	49,58%	6.958	52,75%
AP/PP	1220	6,35%			4885	21,39%	2925	26,43%	2331	21,09%	4167	34,40%	4492	34,87%	5178	42,85%	5317	40,31%
PCE/IULV-CA	910	4,74%	1159	5,97%	475	2,08%	528	4,77%	729	6,59%	933	7,70%	1017	7,90%	379	3,14%	372	2,82%
PSA/PA			293	1,51%	266	1,16%	60	0,54%	104	0,94%	66	0,54%	103	0,80%	177	1,46%	241	1,83%
UCD/CDS	10.464	54,46%	9.257	47,71%	2.667	11,68%	703	6,35%	998	9,03%	192	1,58%			7	0,06%	5	0,04%

CANJAYAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.002 (84,97 %)		8.072 (76,60 %)		7.910 (82,76 %)		8.234 (79,83 %)		7.805 (80,16 %)		8.148 (87,48 %)		8.149 (86,98 %)		7.970 (84,02 %)		7.985 (85,03 %)	
PSOE	2.562	32,02%	3.285	40,70%	4.533	57,31%	4.783	58,09%	4.675	59,90%	4.808	59,01%	4.677	57,39%	4.390	55,08%	4.713	59,02%
AP/PP	672	8,40%			1313	16,60%	1860	22,59%	1585	20,31%	2545	31,23%	2682	32,91%	3053	38,31%	2793	34,98%
PCE/IULV-CA	546	6,82%	656	8,13%	318	4,02%	430	5,22%	525	6,73%	603	7,40%	688	8,44%	361	4,53%	243	3,04%
PSA/PA			64	0,79%	35	0,44%	71	0,86%	64	0,82%	19	0,23%	31	0,38%	51	0,64%	72	0,90%
UCD/CDS	3.877	48,45%	3.782	46,85%	1.512	19,12%	554	6,73%	664	8,51%	43	0,53%			2	0,03%		

EJIDO, EL

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN							14.200 (61,65%)		15.343 (58,69%)		20.347 (68,62%)		22.620 (69,89%)		23.368 (63,23 %)		27.164 (69,49%)	
PSOE							7.408	52,17%	7.024	45,78%	8.051	39,57%	9.289	41,07%	6.059	25,93%	10.457	38,50%
AP-PP							3197	22,51%	3652	23,80%	9136	44,90%	10458	46,23%	14873	63,65%	14577	53,66%
PCE/IULV-CA							677	4,77%	1138	7,42%	1698	8,35%	1976	8,74%	527	2,26%	685	2,52%
PSA/PA							221	1,56%	443	2,89%	298	1,46%	411	1,82%	384	1,64%	552	2,03%
UCD/CDS							1.670	11,76%	2.078	13,54%	413	2,03%					29	0,11%

FIÑANA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.885 (80,75 %)		4.242 (68,40 %)		4.331 (78,52%)		4.444 (74,92 %)		4.244 (74,77 %)		4.525 (82,53 %)		4.817 (85,02 %)		4.462 (79,21%)		4.340 (80,33 %)	
PSOE	680	17,50%	1.487	35,05%	2.243	51,79%	2.721	61,23%	2.755	64,92%	2.911	64,33%	2.973	61,72%	2.522	56,52%	2.819	64,95%
AP/PP	575	14,80%			595	13,74%	1142	25,70%	952	22,43%	1221	26,98%	1471	30,54%	1715	38,44%	1295	29,84%
PCE/IULV-CA	97	2,50%	191	4,50%	125	2,89%	143	3,22%	208	4,90%	261	5,77%	287	5,96%	99	2,22%	82	1,89%
PSA/PA			54	1,27%	18	0,42%	19	0,43%	32	0,75%	43	0,95%	37	0,77%	47	1,05%	42	0,97%
UCD/CDS	2.178	56,06%	2.287	53,91%	1.243	28,70%	190	4,28%	195	4,59%	34	0,75%					8	0,18%

HUERCAL-OVERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	13.874 (79,77%)		13.493 (68,73%)		15.334 (75,57%)		14.810 (70,99%)		16.033 (74,14%)		18.357 (80,87%)		19.559 (82,50%)		19.470 (77,27%)		20.807 (80,76%)	
PSOE	3.068	22,11%	4.547	33,70%	8.766	57,17%	8.395	56,68%	10.344	64,52%	10.449	56,92%	9.962	50,93%	9.016	46,31%	10.956	52,66%
AP/PP	1379	9,94%	376	2,79%	2870	18,72%	3236	21,85%	3139	19,58%	5864	31,94%	6959	35,58%	8542	43,87%	8355	40,15%
PCE/IULV-CA	319	2,30%	624	4,62%	163	1,06%	420	2,84%	736	4,59%	1037	5,65%	1290	6,60%	480	2,47%	460	2,21%
PSA/PA			169	1,25%	127	0,83%	70	0,47%	95	0,59%	520	2,83%	1080	5,52%	1070	5,50%	604	2,90%
UCD/CDS	7.887	56,85%	7.217	53,49%	2.771	18,07%	1.187	8,01%	1.260	7,86%	204	1,11%			12	0,06%	7	0,03%

NIJAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACION	5.378 (74,50 %)		4.986 (59,59 %)		5.498 (68,73%)		5.012 (61,23 %)		5.513 (62,16 %)		6.537 (67,05 %)		7.945 (74,47 %)		7.691 (64,72%)		8.739 (68,87 %)	
PSOE	1.164	21,64%	1.606	32,21%	3.527	64,15%	2.949	58,84%	3.684	66,82%	3.271	50,04%	4.259	53,61%	3.453	44,90%	4.179	47,82%
AP/PP	231	4,30%			1302	23,68%	1015	20,25%	796	14,44%	2492	38,12%	2951	37,14%	3611	46,95%	3702	42,36%
PCE-IULV-CA	120	2,23%	240	4,81%	41	0,75%	109	2,17%	209	3,79%	410	6,27%	495	6,23%	198	2,57%	183	2,09%
PSA/PA			108	2,17%	49	0,89%	54	1,08%	65	1,18%	64	0,98%	98	1,23%	239	3,11%	512	5,86%
UCD/CDS	3.534	65,71%	2.617	52,49%	292	5,31%	594	11,85%	553	10,03%	106	1,62%			5	0,07%	5	0,06%

OLULA DEL RIO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.003 (67,59 %)		7.986 (69,27%)		8.659 (80,63 %)		7.762 (64,34 %)		8.959 (72,33 %)		10.617 (81,63%)		11.063 (82,68%)		10.893 (77,57%)		11.564 (81,78%)	
PSOE	1.585	22,63%	2.946	36,89%	4.873	56,28%	4.491	57,86%	5.631	62,85%	6.419	60,46%	6.082	54,98%	5.636	51,74%	6.797	58,78%
AP/PP	769	10,98%			1849	21,35%	1841	23,72%	1763	19,68%	3138	29,56%	3912	35,36%	4521	41,50%	4052	35,04%
PCA-PCE/IU	321	4,58%	395	4,95%	198	2,29%	303	3,90%	471	5,26%	514	4,84%	765	6,91%	334	3,07%	261	2,26%
PSA/PA			238	2,98%	83	0,96%	56	0,72%	109	1,22%	291	2,74%	180	1,63%	231	2,12%	226	1,95%
UCD/CDS	3.587	51,22%	3.857	48,30%	1.422	16,42%	531	6,84%	767	8,56%	89	0,84%						

ROQUETAS DE MAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.290 (80,89%)		11.180 (66,05%)		14.197 (74,73%)		15.712 (66,92%)		17.681 (62,65%)		23.524 (73,80%)		29.326 (74,92%)		30.505 (65,50%)		37.498 (71,66%)	
PSOE	2.021	17,90%	4.041	36,14%	7.645	53,85%	7.189	45,75%	8.361	47,29%	9.526	40,49%	12.064	41,14%	11.367	37,26%	16.111	42,96%
AP/PP	314	2,78%			3303	23,27%	4258	27,10%	4042	22,86%	10035	42,66%	13376	45,61%	16108	52,80%	18483	49,29%
PCE/IULV-CA	911	8,07%	1276	11,41%	450	3,17%	948	6,03%	1608	9,09%	2204	9,37%	2893	9,86%	1172	3,84%	1112	2,97%
PSA/PA			470	4,20%	428	3,01%	451	2,87%	539	3,05%	275	1,17%	489	1,67%	744	2,44%	595	1,59%
UCD/CDS	7.166	63,47%	4.632	41,43%	1.424	10,03%	1.692	10,77%	2.279	12,89%	450	1,91%					33	0,09%

TABERNAS

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.948 (67,88 %)		8.396 (57,29%)		7.921 (62,02 %)		8.102 (61,17 %)		7.665 (70,55 %)		7.997 (76,88 %)		8.199 (78,90 %)		7.727 (71,05 %)		7.654 (75,02 %)	
PSOE	1.555	17,38%	2.572	30,63%	3.793	47,89%	4.578	56,50%	4.681	61,07%	4.888	61,12%	4.852	59,18%	3.972	51,40%	4.304	56,23%
AP/PP	945	10,56%			1374	17,35%	1942	23,97%	1464	19,10%	2273	28,42%	2723	33,21%	3260	42,19%	2951	38,56%
PCE/IULV-CA	207	2,31%	229	2,73%	142	1,79%	231	2,85%	349	4,55%	423	5,29%	505	6,16%	265	3,43%	154	2,01%
PSA/PA			247	2,94%	98	1,24%	142	1,75%	131	1,71%	63	0,79%	67	0,82%	73	0,94%	117	1,53%
UCD/CDS	5.424	60,62%	4.607	54,87%	1.878	23,71%	688	8,49%	778	10,15%	108	1,35%						

TÍJOLA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.086 (68,02 %)		5.053 (60,20 %)		5.103 (71,70 %)		5.086 (67,78 %)		5.230 (74,06 %)		5.645 (80,80 %)		5.816 (82,46 %)		5.687 (78,54 %)		5.746 (83,24 %)	
PSOE	966	18,99%	1.543	30,54%	2.432	47,66%	2.859	56,21%	3.319	63,46%	3.433	60,81%	3.261	56,07%	2.964	52,12%	3.514	61,16%
AP/PP	777	15,28%			1254	24,57%	1546	30,40%	1317	25,18%	1900	33,66%	2198	37,79%	2444	42,98%	1996	34,74%
PCE/IULV-CA	63	1,24%	101	2,00%	31	0,61%	112	2,20%	159	3,04%	155	2,75%	231	3,97%	118	2,07%	111	1,93%
PSA/PA			64	1,27%	30	0,59%	29	0,57%	24	0,46%	20	0,35%	41	0,70%	80	1,41%	61	1,06%
UCD/CDS	2.748	54,03%	2.962	58,62%	1.200	23,52%	174	3,42%	292	5,58%	47	0,83%					1	0,02%

VELEZ RUBIO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.527 (67,39 %)		7.306 (57,91 %)		7.119 (69,72 %)		7.100 (65,38 %)		7.659 (74,34 %)		8.041 (79,54 %)		8.502 (84,41 %)		7.915 (78,20 %)		7.877 (80,37 %)	
PSOE	1.257	16,70%	2.332	31,92%	3.857	54,18%	3.901	54,94%	4.997	65,24%	5.028	62,53%	5.233	61,55%	3.956	49,98%	4.323	54,88%
AP/PP	637	8,46%			1552	21,80%	1822	25,66%	1239	16,18%	2304	28,65%	2645	31,11%	3481	43,98%	3004	38,14%
PCE/IULV-CA	60	0,80%	123	1,68%	55	0,77%	125	1,76%	191	2,49%	287	3,57%	412	4,85%	188	2,38%	114	1,45%
PSA/PA			204	2,79%	75	1,05%	218	3,07%	412	5,38%	62	0,77%	77	0,91%	107	1,35%	222	2,82%
UCD/CDS	4.969	66,02%	3.896	53,33%	1.284	18,04%	553	7,79%	533	6,96%	107	1,33%						

VERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.503 (78,38 %)		9.501 (68,28 %)		10.437 (77,74%)		11.432 (72,18%)		12.461 (72,90%)		14.857 (80,42%)		16.305 (81,66%)		16.187 (74,02%)		17.752 (76,67%)	
PSOE	3.048	32,07%	4.213	44,34%	6.435	61,66%	6.657	58,23%	7.867	63,13%	8.018	53,97%	7.881	48,33%	7.094	43,83%	8.670	48,84%
AP/PP	503	5,29%			1986	19,03%	2549	22,30%	2198	17,64%	4998	33,64%	5972	36,63%	7259	44,84%	7210	40,62%
PCE/IULV-CA	242	2,55%	359	3,78%	163	1,56%	397	3,47%	863	6,93%	1141	7,68%	1893	11,61%	713	4,40%	599	3,37%
PSA/PA			59	0,62%	53	0,51%	113	0,99%	176	1,41%	258	1,74%	348	2,13%	793	4,90%	884	4,98%
UCD/CDS	5.088	53,54%	4.450	46,84%	1.245	11,93%	1.125	9,84%	948	7,61%	139	0,94%						

CÁDIZ

ALGECIRAS

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	88.556 (73,68%)		88.558 (64,68%)		101.045 (77,08%)		97.852 (67,85%)		97.594 (64,07%)		115.931 (71,91%)		126.126 (74,17%)		112.577 (63,80%)		130.040 (69,92%)	
PSOE	35.179	39,73%	35.130	39,67%	69.716	69,00%	63.681	65,08%	53.128	54,44%	59.234	51,09%	56.792	45,03%	48.744	43,30%	68.756	52,87%
AP/PP	3.275	3,70%			17.531	17,35%	16.508	16,87%	15.309	15,69%	31.472	27,15%	42.726	33,88%	42.297	37,57%	42.344	32,56%
PCA-PCE/IULV-CA	6.217	7,02%	7.486	8,45%	2.855	2,83%	4.636	4,74%	8.744	8,96%	11.259	9,71%	13.654	10,83%	5.612	4,99%	5.755	4,43%
PSA/PA			15.114	17,07%	2.608	2,58%	3.217	3,29%	10.297	10,55%	3.344	2,88%	10.223	8,11%	10.477	9,31%	8.046	6,19%
UCD/CDS	22.713	25,65%	22.577	25,49%	3.176	3,14%	4.815	4,92%	3.824	3,92%								

ARCOS DE LA FRONTERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	26.798 (76,21%)		28.684 (69,86%)		29.392 (77,08%)		31.327 (74,23%)		32.632 (73,06%)		36.629 (76,84%)		39.390 (79,56%)		35.439 (70,23 %)		39.936 (76,50 %)	
PSOE	12.620	47,09%	10.730	37,41%	20.571	69,99%	21.779	69,52%	21.905	67,13%	23.109	63,09%	23.932	60,76%	18.115	51,12%	24.672	61,78%
AP/PP	1.016	3,79%			4.237	14,42%	4.046	12,92%	3.514	10,77%	7.859	21,46%	9.644	24,48%	11.618	32,78%	9.671	24,22%
PCE/IULV-CA	1.255	4,68%	3.549	12,37%	1.296	4,41%	1.999	6,38%	2.736	8,38%	3.502	9,56%	4.017	10,20%	2.140	6,04%	2.121	5,31%
PSA/PA			1.565	5,46%	410	1,39%	848	2,71%	2.204	6,75%	458	1,25%	1.179	2,99%	2.659	7,50%	2.331	5,84%
UCD/CDS	7.625	28,45%	7.802	27,20%	1.681	5,72%	1.345	4,29%	1.054	3,23%	228	0,62%						

BARBATE

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.508 (68,49%)		19.103 (61,91%)		20.275 (67,80%)		20.536 (61,05%)		20.549 (58,92%)		24.004 (64,88%)		26.568 (68,62%)		24.968 (62,46 %)		28.494 (68,48 %)	
PSOE	9.501	51,33%	6.982	36,55%	13.200	65,10%	13.758	66,99%	12.232	59,53%	13.104	54,59%	13.500	50,81%	10.090	40,41%	14.924	52,38%
AP/PP	866	4,68%			2.093	10,32%	2.680	13,05%	1.634	7,95%	5.405	22,52%	7.871	29,63%	10.407	41,68%	8.412	29,52%
PCE/IULV-CA	507	2,74%	918	4,81%	474	2,34%	806	3,92%	1.581	7,69%	2.881	12,00%	3.319	12,49%	1.994	7,99%	2.036	7,15%
PSA/PA			1.111	5,82%	330	1,63%	451	2,20%	2.114	10,29%	704	2,93%	1.107	4,17%	1.636	6,55%	1.885	6,62%
UCD/CDS	3.825	20,67%	8.283	43,36%	3.172	15,64%	1.895	9,23%	2.049	9,97%	338	1,41%						

CÁDIZ

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	145.380 (78,70%)		138.563 (64,37%)		166.960 (72,54%)		159.643 (63,00%)		156.317 (59,48%)		191.163 (68,74%)		213.021 (71,76%)		188.637 (60,75%)		224.589 (69,27%)	
PSOE	46.354	31,88%	32.593	23,52%	94.454	56,57%	83.961	52,59%	68.516	43,83%	82.390	43,10%	74.653	35,04%	62.809	33,30%	102.509	45,64%
AP/PP	9.124	6,28%			42.286	25,33%	40.141	25,14%	33.659	21,53%	64.646	33,82%	90.835	42,64%	92.595	49,09%	85.008	37,85%
PCE/IULV-CA	11.969	8,23%	11.204	8,09%	5.735	3,43%	8.173	5,12%	15.694	10,04%	22.634	11,84%	31.723	14,89%	12.642	6,70%	13.398	5,97%
PSA/PA			32.346	23,34%	5.276	3,16%	5.574	3,49%	17.413	11,14%	8.239	4,31%	10.215	4,80%	13.366	7,09%	11.169	4,97%
UCD/CDS	41.526	28,56%	42.091	30,38%	6.747	4,04%	11.138	6,98%	8.159	5,22%	1.942	1,02%					237	0,11%

JEREZ DE LA FRONTERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	76.233 (76,45 %)		76.431 (67,37 %)		89.296 (78,45%)		85.217 (67,73%)		83.031 (64,35%)		98.893 (72,03 %)		106.847 (73,61%)		95.358 (64,68 %)		109.579 (70,69%)	
PSOE	24.448	32,07%	18.145	23,74%	56.004	62,72%	51.374	60,29%	39.868	48,02%	47.065	47,59%	45.539	42,62%	34.793	36,49%	54.465	49,70%
AP/PP	3.864	5,07%			17.705	19,83%	15.890	18,65%	11.530	13,89%	24.622	24,90%	36.625	34,28%	35.653	37,39%	37.965	34,65%
PCA-PCE/IULV-CA	11.243	14,75%	8.275	10,83%	2.851	3,19%	3.445	4,04%	5.994	7,22%	8.770	8,87%	12.826	12,00%	5.363	5,62%	5.454	4,98%
PSA/PA			22.985	30,07%	5.740	6,43%	6.693	7,85%	15.130	18,22%	912	0,92%	9.534	8,92%	16.218	17,01%	4.586	4,19%
UCD/CDS	18.510	24,28%	18.941	24,78%	2.106	2,36%	3.525	4,14%	1.959	2,36%	526	0,53%						

MEDINA SIDONIA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.397 (81,01%)		11.602 (71,97 %)		12.040 (74,62%)		13.553 (74,99%)		14.298 (77,32%)		12.338 (79,45 %)		13.277 (82,34 %)		12.464 (75,37 %)		13.539 (79,79 %)	
PSOE	6.794	59,61%	6.475	55,81%	9.218	76,56%	10.820	79,83%	11.428	79,93%	9.469	76,75%	9.628	72,52%	8.062	64,68%	9.460	69,87%
AP/PP	517	4,54%	759	6,54%	1.494	12,41%	1.362	10,05%	925	6,47%	1.705	13,82%	2.341	17,63%	2.974	23,86%	2.562	18,92%
PCE/IULV-CA	334	2,93%	344	2,97%	130	1,08%	335	2,47%	613	4,29%	626	5,07%	888	6,69%	613	4,92%	770	5,69%
PSA/PA			3.131	26,99%	226	1,88%	159	1,17%	460	3,22%	90	0,73%	251	1,89%	576	4,62%	437	3,23%
UCD/CDS	2.510	22,02%			506	4,20%	438	3,23%	383	2,68%	72	0,58%						

OLVERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.809 (62,78%)		13.025 (56,85%)		13.655 (70,92%)		14.531 (68,58%)		14.719 (70,29%)		15.836 (74,98%)		17.396 (80,96%)		16.181 (76,23%)		17.602 (82,29%)	
PSOE	4.742	37,02%	5.349	41,07%	8.210	60,12%	8.875	61,08%	8.773	59,60%	9.697	61,23%	10.472	60,20%	8.452	52,23%	10.679	60,67%
AP/PP	416	3,25%			1.576	11,54%	2.344	16,13%	1.863	12,66%	3.214	20,30%	3.922	22,55%	4.599	28,42%	3.809	21,64%
PCE/IULV-CA	1.122	8,76%	1.997	15,33%	1.395	10,22%	1.944	13,38%	2.049	13,92%	2.067	13,05%	2.500	14,37%	1.945	12,02%	1.956	11,11%
PSA/PA			474	3,64%	82	0,60%	228	1,57%	827	5,62%	120	0,76%	295	1,70%	922	5,70%	778	4,42%
UCD/CDS	5.261	41,07%	4.713	36,18%	2.019	14,79%	696	4,79%	846	5,75%	81	0,51%					9	0,05%

SANLUCAR DE BARRAMEDA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	36.775 (80,35%)		37.518 (70,69%)		39.199 (73,98%)		42.972 (67,03%)		41.338 (61,64%)		49.887 (70,16%)		55.834 (72,16%)		51.628 (62,07%)		61.266 (69,41%)	
PSOE	9.946	27,05%	7.325	19,52%	21.029	53,65%	23.508	54,71%	20.644	49,94%	24.312	48,73%	23.414	41,94%	16.841	32,62%	28.806	47,02%
AP/PP	1.316	3,58%			7.936	20,25%	8.199	19,08%	6.067	14,68%	12.684	25,43%	18.193	32,58%	21.665	41,96%	20.057	32,74%
PCE/IULV-CA	9.106	24,76%	9.484	25,28%	4.128	10,53%	5.580	12,99%	6.932	16,77%	8.253	16,54%	9.966	17,85%	5.574	10,80%	6.014	9,82%
PSA/PA			5.072	13,52%	1.341	3,42%	1.441	3,35%	3.010	7,28%	1.466	2,94%	3.044	5,45%	5.803	11,24%	3.491	5,70%
UCD/CDS	8.336	22,67%	10.826	28,86%	2.241	5,72%	1.707	3,97%	1.206	2,92%	320	0,64%					41	0,07%

UBRIQUE

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.366 (82,80%)		10.794 (75,96%)		11.761 (82,38%)		12.259 (79,69%)		12.552 (77,93%)		17.745 (83,38%)		18.821 (84,68%)		18.262 (78,79%)		19.569 (82,61%)	
PSOE	3.745	36,13%	2.718	25,18%	7.048	59,93%	7.478	61,00%	7.273	57,94%	10.477	59,04%	9.896	52,58%	8.541	46,77%	10.056	51,39%
AP/PP	238	2,30%			1.860	15,81%	1.942	15,84%	1.688	13,45%	3.846	21,67%	5.140	27,31%	5.507	30,16%	5.396	27,57%
PCE/IULV-CA	501	4,83%	749	6,94%	450	3,83%	471	3,84%	806	6,42%	1.442	8,13%	2.019	10,73%	779	4,27%	888	4,54%
PSA/PA			3.006	27,85%	648	5,51%	1.088	8,88%	1.841	14,67%	402	2,27%	1.446	7,68%	2.818	15,43%	2.380	12,16%
UCD/CDS	3.608	34,81%	3.730	34,56%	1.151	9,79%	513	4,18%	454	3,62%	90	0,51%					13	0,07%

CÓRDOBA

BAENA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	17.533 (74,12%)		18.402 (67,84%)		19.122 (80,40%)		20.319 (78,10%)		20.310 (77,46%)		21.715 (79,79%)		22.742 (82,66%)		21.981 (79,45%)		22.968 (81,96%)	
PSOE	5.619	32,05%	5.840	31,74%	10.937	57,20%	11.311	55,67%	11.855	58,37%	12.459	57,38%	12.468	54,82%	10.766	48,98%	12.975	56,49%
AP/PP	1.701	9,70%			3.929	20,55%	3.440	16,93%	2.553	12,57%	4.353	20,05%	5.348	23,52%	6.656	30,28%	5.463	23,79%
PCE/IULV-CA	1.611	9,19%	3.010	16,36%	1.957	10,23%	3.110	15,31%	3.309	16,29%	3.843	17,70%	4.287	18,85%	3.199	14,55%	3.274	14,25%
PSA/PA			955	5,19%	242	1,27%	367	1,81%	794	3,91%	268	1,23%	390	1,71%	972	4,42%	787	3,43%
UCD/CDS	5.959	33,99%	5.577	30,31%	1.458	7,62%	1.246	6,13%	1.352	6,66%	388	1,79%					17	0,07%

BENAMEJÍ

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.109 (76,65 %)		4.164 (68,30 %)		4.663 (75,06 %)		4.997 (75,31 %)		5.205 (78,77 %)		5.653 (85,12 %)		5.854 (86,38 %)		5.669 (81,49 %)		5.805 (82,50 %)	
PSOE	1.143	27,82%	823	19,76%	2.624	56,27%	2.674	53,51%	3.302	63,44%	3.693	65,33%	3.584	61,22%	3.172	55,95%	3.609	62,17%
AP/PP	242	5,89%			974	20,89%	1.003	20,07%	658	12,64%	1.140	20,17%	1.460	24,94%	1.821	32,12%	1.364	23,50%
PCE-IULV-CA			206	4,95%	128	2,75%	334	6,68%	440	8,45%	442	7,82%	530	9,05%	297	5,24%	269	4,63%
PSA/PA			1.103	26,49%	306	6,56%	438	8,77%	426	8,18%	276	4,88%	209	3,57%	280	4,94%	461	7,94%
UCD/CDS	2.476	60,26%	1.721	41,33%	491	10,53%	225	4,50%	271	5,21%	28	0,50%						

CABRA-LUCENA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.636 (77,1 %)		25.850 (73,22%)		28.178 (78,80%)		29.027 (75,98%)		29.536 (75,38%)		32.887 (80,91%)		35.700 (83,27%)		34.646 (76,10%)		37.591 (79,17%)	
PSOE	6.616	26,86%	7.883	30,50%	15.702	55,72%	16.617	57,25%	17.193	58,21%	19.171	58,29%	18.005	50,43%	14.290	41,25%	19.245	51,20%
AP/PP	2.435	9,88%			6.089	21,61%	6.119	21,08%	4.203	14,23%	8.064	24,52%	10.619	29,75%	13.169	38,01%	11.948	31,78%
PCE/IULV-CA	1.603	6,51%	2.040	7,89%	884	3,14%	1.448	4,99%	2.276	7,71%	2.552	7,76%	4.032	11,29%	2.233	6,45%	1.783	4,74%
PSA/PA			4.042	15,64%	1.040	3,69%	1.739	5,99%	3.227	10,93%	2.099	6,38%	2.477	6,94%	4.134	11,93%	3.517	9,36%
UCD/CDS	12.138	49,27%	9.058	35,04%	2.746	9,75%	1.710	5,89%	1.223	4,14%	243	0,74%						

CARLOTA, LA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.457 83,81 %		5.634 (75,51 %)		1.586 (85,50 %)		7.377 (90,42 %)		6.865 (80,62 %)		7.602 (84,08 %)		8.308 (85,36 %)		8.040 (78,82 %)		9.183 (84,30 %)	
PSOE	1.814	33,24%	2.422	42,99%	936	59,02%	4.315	58,49%	4.581	66,73%	5.153	67,78%	5.336	64,23%	4.819	59,94%	6.102	66,45%
AP/PP	328	6,01%			350	22,07%	1.286	17,43%	1.052	15,32%	1.669	21,95%	2.054	24,72%	2.443	30,39%	2.250	24,50%
PCE/IULV-CA	411	7,53%	542	9,62%	35	2,21%	316	4,28%	537	7,82%	517	6,80%	683	8,22%	432	5,37%	380	4,14%
PSA/PA			190	3,37%	23	1,45%	84	1,14%	240	3,50%	101	1,33%	123	1,48%	152	1,89%	237	2,58%
UCD/CDS	2.487	45,57%	2.018	35,82%	209	13,18%	239	3,24%	185	2,69%	36	0,47%					8	0,09%

CASTRO DEL RIO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.436 (74,57 %)		7.907 (81,28 %)		8.027 (88,59 %)		8.113 (85,75 %)		8.172 (86,97 %)		8.455 (88,72 %)		8.651 (89,74 %)		8.186 (85,43 %)		8.420 (87,83 %)	
PSOE	2.430	32,68%	2.435	30,80%	4.215	52,51%	4.011	49,44%	4.054	49,61%	4.395	51,98%	4.432	51,23%	3.764	45,98%	4.524	53,73%
AP/PP	383	5,15%			1.182	14,73%	1.367	16,85%	1.010	12,36%	1.570	18,57%	1.889	21,84%	2.105	25,71%	1.675	19,89%
PCE/IULV-CA	2.704	36,36%	2.869	36,28%	1.892	23,57%	2.160	26,62%	2.184	26,73%	2.081	24,61%	155	1,79%	1.841	22,49%	1.737	20,63%
PSA/PA			277	3,50%	48	0,60%	100	1,23%	240	2,94%	163	1,93%	2.047	23,66%	290	3,54%	328	3,90%
UCD/CDS	1.615	21,72%	1.795	22,70%	503	6,27%	265	3,27%	535	6,55%	120	1,42%					2	0,02%

CORDOBA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	134.073 (83,00%)		138.611 (74,39%)		166.317 (84,11%)		160.510 (74,37%)		158.161 (70,19%)		183.921 (78,59%)		197.180 (79,66%)		181.653 (71,31%)		199.209 (76,45%)	
PSOE	46.256	34,50%	36.044	26,00%	93.872	56,44%	75.519	47,05%	57.233	36,19%	68.446	37,21%	62.076	31,48%	51.576	28,39%	78.795	39,55%
AP/PP	13.008	9,70%			41.997	25,25%	41.172	25,65%	37.723	23,85%	63.145	34,33%	81.760	41,46%	92.894	51,14%	85.111	42,72%
PCE/IULV-CA	22.925	17,10%	27.791	20,05%	13.464	8,10%	19.841	12,36%	38.562	24,38%	41.078	22,33%	44.908	22,78%	24.699	13,60%	21.224	10,65%
PSA/PA			16.861	12,16%	3.723	2,24%	4.117	2,56%	9.533	6,03%	2.949	1,60%	4.342	2,20%	5.914	3,26%	5.070	2,55%
UCD/CDS	36.588	27,29%	37.168	26,81%	5.895	3,54%	12.397	7,72%	7.597	4,80%	1.966	1,07%					227	0,11%

FERNAN NUÑEZ-LA RAMBLA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	15.140 (86,12 %)		16.200 (79,95%)		17.558 (88,20%)		17.667 (82,74%)		17.965 (82,31%)		19.776 (87,12%)		20.513 (87,23%)		19.186 (78,93%)		20.883 (83,96%)	
PSOE	3.673	24,26%	3.893	24,03%	8.922	50,81%	8.230	46,58%	7.798	43,41%	8.999	45,50%	8.759	42,70%	7.718	40,23%	10.846	51,94%
AP/PP	1.244	8,22%			2.396	13,65%	2.558	14,48%	2.037	11,34%	3.723	18,83%	4.667	22,75%	5.918	30,85%	4.808	23,02%
PCE/IULV-CA	6.252	41,29%	6.940	42,84%	4.615	26,28%	4.861	27,51%	6.144	34,20%	6.296	31,84%	6.449	31,44%	4.357	22,71%	4.043	19,36%
PSA/PA			704	4,35%	153	0,87%	283	1,60%	732	4,07%	286	1,45%	355	1,73%	491	2,56%	654	3,13%
UCD/CDS	3.089	20,40%	3.693	22,80%	911	5,19%	1.020	5,77%	682	3,80%	135	0,68%					12	0,06%

HINOJOSA DEL DUQUE

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.903 (78,01 %)		7.831 (70,24 %)		8.086 (79,99 %)		7.844 (74,58 %)		7.752 (76,43 %)		8.383 (82,67 %)		8.660 (85,19 %)		7.925 (79,05 %)		7.811 (80,56 %)	
PSOE	2.908	36,80%	3.081	39,34%	4.629	57,25%	4.167	53,12%	4.432	57,17%	4.608	54,97%	4.437	51,24%	3.941	49,73%	4.275	54,73%
AP/PP	1.097	13,88%			1.636	20,23%	2.034	25,93%	1.627	20,99%	2.948	35,17%	3.428	39,58%	3.496	44,11%	3.017	38,63%
PCE/IULV-CA	309	3,91%	639	8,16%	242	2,99%	758	9,66%	590	7,61%	546	6,51%	645	7,45%	343	4,33%	231	2,96%
PSA/PA			184	2,35%	125	1,55%	122	1,56%	213	2,75%	84	1,00%	69	0,80%	54	0,68%	118	1,51%
UCD/CDS	3.337	42,22%	3.146	40,17%	1.197	14,80%	462	5,89%	688	8,88%	62	0,74%					5	0,06%

MONTILLA PUENTE GENIL

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	32.894 (84,79 %)		35.684 (79,42%)		37.795 (85,07%)		39.419 (80,19%)		39.466 (80,27%)		43.187 (84,70%)		45.070 (85,52%)		42.385 (79,89%)		44.578 (82,36%)	
PSOE	9.691	29,46%	9.003	25,23%	21.705	57,43%	23.509	59,64%	22.629	57,34%	25.288	58,55%	23.757	52,71%	19.639	46,33%	25.670	57,58%
AP/PP	2.457	7,47%			6.964	18,43%	6.494	16,47%	5.079	12,87%	8.720	20,19%	10.789	23,94%	13.455	31,74%	11.251	25,24%
PCE/IULV-CA	10.480	31,86%	10.175	28,51%	4.690	12,41%	5.050	12,81%	6.576	16,66%	6.655	15,41%	8.596	19,07%	5.701	13,45%	3.998	8,97%
PSA/PA			4.905	13,75%	1.325	3,51%	1.436	3,64%	2.657	6,73%	1.269	2,94%	1.187	2,63%	2.326	5,49%	2.428	5,45%
UCD/CDS	7.407	22,52%	8.327	23,34%	1.979	5,24%	1.659	4,21%	1.283	3,25%	347	0,80%					14	0,03%

MONTORO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.811 (82,09 %)		26.188 (77,11%)		27.614 (85,75%)		27.944 (83,00%)		27.310 (82,07%)		28.948 (85,97%)		29.821 (87,35%)		27.918 (81,21%)		29.148 (84,02%)	
PSOE	10.441	42,08%	7.805	29,80%	15.389	55,73%	14.972	53,58%	15.151	55,48%	15.853	54,76%	15.316	51,36%	13.487	48,31%	16.475	56,52%
AP/PP	1.890	7,62%			4.754	17,22%	4.870	17,43%	3.647	13,35%	6.091	21,04%	7.408	24,84%	8.391	30,06%	7.144	24,51%
PCE/IULV-CA	5.402	21,77%	7.322	27,96%	4.414	15,98%	5.093	18,23%	5.492	20,11%	5.428	18,75%	5.806	19,47%	3.958	14,18%	3.426	11,75%
PSA/PA			1.666	6,36%	404	1,46%	587	2,10%	1.308	4,79%	903	3,12%	980	3,29%	1.549	5,55%	1.478	5,07%
UCD/CDS	5.777	23,28%	7.155	27,32%	1.606	5,82%	1.452	5,20%	1.082	3,96%	196	0,68%					16	0,05%

PALMA DEL RIO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.948 (78,28 %)		11.716 (72,33%)		12.981 (84,14%)		13.649 (80,18%)		13.395 (77,42%)		14.680 (84,02%)		15.540 (85,33%)		14.641 (78,67%)		15.998 (83,87%)	
PSOE	4.691	42,85%	4.559	38,91%	7.574	58,35%	7.446	54,55%	7.004	52,29%	7.546	51,40%	7.916	50,94%	7.213	49,27%	9.766	61,05%
AP/PP	867	7,92%			2.812	21,66%	2.507	18,37%	1.974	14,74%	3.646	24,84%	4.340	27,93%	4.948	33,80%	3.979	24,87%
PCE/IULV-CA	1.152	10,52%	1.960	16,73%	1.228	9,46%	1.829	13,40%	2.170	16,20%	2.499	17,02%	2.551	16,42%	1.505	10,28%	1.125	7,03%
PSA/PA			244	2,08%	136	1,05%	314	2,30%	797	5,95%	481	3,28%	482	3,10%	647	4,42%	760	4,75%
UCD/CDS	3.764	34,38%	3.900	33,29%	600	4,62%	1.199	8,78%	890	6,64%	174	1,19%					5	0,03%

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.296 (77,36 %)		18.626 (69,74%)		19.561 (79,87%)		18.387 (73,30%)		17.686 (72,54%)		18.502 (77,83%)		19.286 (80,74%)		17.216 (75,19%)		16.825 (75,95%)	
PSOE	8.443	46,15%	8.650	46,44%	13.093	66,93%	11.575	62,95%	10.608	59,98%	10.717	57,92%	10.129	52,52%	8.002	46,48%	9.196	54,66%
AP/PP	1.814	9,91%			3.200	16,36%	3.574	19,44%	2.982	16,86%	4.774	25,80%	6.184	32,06%	6.945	40,34%	5.415	32,18%
PCE/IULV-CA	1.530	8,36%	1.611	8,65%	669	3,42%	1.097	5,97%	1.783	10,08%	1.531	8,27%	2.077	10,77%	1.053	6,12%	1.100	6,54%
PSA/PA			1.377	7,39%	406	2,08%	474	2,58%	1.007	5,69%	923	4,99%	666	3,45%	913	5,30%	642	3,82%
UCD/CDS	5.526	30,20%	5.119	27,48%	1.361	6,96%	950	5,17%	813	4,60%	146	0,79%					12	0,07%

POSADAS

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.842 (77,64 %)		11.496 (70,60%)		12.794 (85,15%)		13.175 (77,97%)		13.948 (78,90%)		14.805 (82,43%)		15.635 (83,72%)		14.732 (76,76%)		16.512 (82,10%)	
PSOE	4.292	39,59%	4.760	41,41%	8.510	66,52%	8.543	64,84%	8.696	62,35%	8.917	60,23%	8.821	56,42%	7.804	52,97%	10.133	61,37%
AP/PP	696	6,42%			1.900	14,85%	1.711	12,99%	1.444	10,35%	2.752	18,59%	3.397	21,73%	4.387	29,78%	3.581	21,69%
PCE/IULV-CA	1.864	17,19%	2.074	18,04%	1.129	8,82%	1.334	10,13%	2.287	16,40%	2.560	17,29%	3.006	19,23%	1.812	12,30%	1.877	11,37%
PSA/PA			404	3,51%	129	1,01%	201	1,53%	380	2,72%	167	1,13%	216	1,38%	414	2,81%	503	3,05%
UCD/CDS	3.082	28,43%	3.093	26,91%	764	5,97%	773	5,87%	781	5,60%	160	1,08%					13	0,08%

POZOBLANCO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.942 (79,10 %)		18.964 (70,90%)		18.693 (82,96%)		20.789 (79,47%)		20.989 (80,28%)		22.223 (85,37%)		23.131 (87,70%)		22.328 (84,69%)		22.821 (86,28%)	
PSOE	7.198	38,00%	7.402	39,03%	10.218	54,66%	10.828	52,09%	11.136	53,06%	11.576	52,09%	11.500	49,72%	10.998	49,26%	12.686	55,59%
AP/PP	2.219	11,71%			3.545	18,96%	5.791	27,86%	5.049	24,06%	7.592	34,16%	8.774	37,93%	9.016	40,38%	7.867	34,47%
PCE/IULV-CA	877	4,63%	1.538	8,11%	1.092	5,84%	1.483	7,13%	1.784	8,50%	1.887	8,49%	2.145	9,27%	1.300	5,82%	1.121	4,91%
PSA/PA			522	2,75%	234	1,25%	459	2,21%	608	2,90%	479	2,16%	415	1,79%	589	2,64%	658	2,88%
UCD/CDS	7.762	40,98%	7.823	41,25%	2.936	15,71%	1.619	7,79%	1.740	8,29%	290	1,30%					9	0,04%

PRIEGO DE CORDOBA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	14.231 (76,58 %)		13.635 (65,61%)		15.028 (79,89%)		15.862 (74,26%)		16.708 (77,25%)		17.752 (81,21%)		18.889 (83,87%)		17.860 (78,23%)		18.340 (80,08%)	
PSOE	2.590	18,20%	3.214	23,57%	8.498	56,55%	9.498	59,88%	10.321	61,77%	10.648	59,98%	10.912	57,77%	9.042	50,63%	10.024	54,66%
AP/PP	1.459	10,25%			3.184	21,19%	3.074	19,38%	2.731	16,35%	4.114	23,17%	5.353	28,34%	6.152	34,45%	5.644	30,77%
PCE/IULV-CA	468	3,29%	1.212	8,89%	245	1,63%	621	3,92%	923	5,52%	938	5,28%	1.591	8,42%	831	4,65%	837	4,56%
PSA/PA			1.234	9,05%	378	2,52%	587	3,70%	1.605	9,61%	1.647	9,28%	740	3,92%	1.488	8,33%	1.351	7,37%
UCD/CDS	8.647	60,76%	6.159	45,17%	2.141	14,25%	788	4,97%	617	3,69%	142	0,80%					11	0,06%

RUTE

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.612 (76,44 %)		8.693 (69,27%)		8.352 (69,7 %)		9.379 (71,38%)		9.600 (76,63%)		10.001 (81,59%)		10.332 (84,25%)		9.489 (78,18%)		9.688 (80,79%)	
PSOE	1.924	22,34%	1.473	16,94%	4.751	56,88%	5.823	62,09%	6.226	64,85%	6.313	63,12%	6.234	60,34%	4.709	49,63%	5.373	55,46%
AP/PP	1.004	11,66%			1.915	22,93%	1.694	18,06%	1.403	14,61%	2.118	21,18%	2.596	25,13%	3.226	34,00%	2.765	28,54%
PCE/IULV-CA	456	5,29%	538	6,19%	132	1,58%	295	3,15%	685	7,14%	964	9,64%	1.094	10,59%	708	7,46%	761	7,86%
PSA/PA			2.210	25,42%	391	4,68%	787	8,39%	686	7,15%	358	3,58%	262	2,54%	632	6,66%	486	5,02%
UCD/CDS	3.763	43,69%	3.050	35,09%	777	9,30%	436	4,65%	299	3,11%	54	0,54%						

VILLANUEVA DE CORDOBA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.133 (81,78 %)		7.355 (66,78%)		8.580 (83,22%)		8.519 (79,17%)		8.513 (81,40%)		8.513 (81,90 %)		8.818 (85,44 %)		8.047 (79,76%)		8.067 (82,47%)	
PSOE	2.028	24,94%	2.752	37,42%	4.880	56,88%	4.378	51,39%	4.673	54,89%	4.984	58,55%	4.869	55,22%	4.419	54,91%	4.861	60,26%
AP/PP	700	8,61%			1.284	14,97%	1.994	23,41%	1.377	16,18%	2.316	27,21%	2.777	31,49%	2.913	36,20%	2.528	31,34%
PCE/IULV-CA	1.263	15,53%	995	13,53%	429	5,00%	1.054	12,37%	1.074	12,62%	820	9,63%	944	10,71%	469	5,83%	402	4,98%
PSA/PA			145	1,97%	91	1,06%	105	1,23%	224	2,63%	81	0,95%	104	1,18%	80	0,99%	122	1,51%
UCD/CDS	3.800	46,72%	2.942	40,00%	1.586	18,48%	653	7,67%	994	11,68%	136	1,60%					11	0,14%

GRANADA

ALBUÑOL

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.058 (70,61%)		4.888 (59,13%)		4.888 (66,87 %)		4.927 (63,26 %)		4.892 (66,31 %)		5.329 (75,90 %)		5.785 (80,76 %)		5.179 (71,45 %)		5.170 (72,27 %)	
PSOE	653	12,91%	1.364	27,91%	2.500	51,15%	2.648	53,74%	2.609	53,33%	2.680	50,29%	2.930	50,65%	2.549	49,22%	2.768	53,54%
AP/PP	525	10,38%			1.344	27,50%	1.583	32,13%	1.486	30,38%	2.140	40,16%	2.432	42,04%	2.292	44,26%	2.091	40,44%
PCA-PCE/IULV-CA	117	2,31%	192	3,93%	87	1,78%	142	2,88%	282	5,76%	359	6,74%	332	5,74%	159	3,07%	146	2,82%
PSA/PA			60	1,23%	28	0,57%	43	0,87%	56	1,14%	28	0,53%	47	0,81%	91	1,76%	56	1,08%
UCD/CDS	3.620	71,57%	2.896	59,25%	775	15,86%	351	7,12%	341	6,97%	42	0,79%						

ALHAMA DE GRANADA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.108 (70,80%)		9.221 (63,23%)		9.850 (77,03 %)		9.844 (72,33 %)		10.131 (74,79%)		10.633 (79,53%)		11.449 (83,34%)		10.336 (76,11%)		10.475 (80,36%)	
PSOE	2.789	30,62%	2.942	31,91%	5.185	52,64%	5.265	53,48%	5.754	56,80%	6.153	57,87%	6.327	55,26%	5.424	52,48%	5.928	56,59%
AP/PP	795	8,73%			2.022	20,53%	2.246	22,82%	1.985	19,59%	2.788	26,22%	3.362	29,37%	3.496	33,82%	3.063	29,24%
PCA-PCE/IULV-CA	1159	12,73%	1767	19,16%	1263	12,82%	881	8,95%	1064	10,50%	1162	10,93%	1332	11,63%	951	9,20%	1040	9,93%
PSA/PA			863	9,36%	163	1,65%	243	2,47%	326	3,22%	271	2,55%	308	2,69%	271	2,62%	193	1,84%
UCD/CDS	3.558	39,06%	2.923	31,70%	783	7,95%	375	3,81%	335	3,31%	77	0,72%						

ALMUÑECAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.723 (82,02%)		8.536 (71,76%)		9.339 (76,62 %)		10.017 (73,84%)		10.038 (70,00%)		12.477 (77,15%)		13.767 (80,56%)		12.779 (73,71%)		13.971 (75,45%)	
PSOE	2.889	33,12%	3.670	42,99%	5.342	57,20%	4.968	49,60%	4.773	47,55%	5.001	40,08%	5.034	36,57%	4.064	31,80%	5.598	40,07%
AP/PP	639	7,33%			2.337	25,02%	2.810	28,05%	2.436	24,27%	4.222	33,84%	5.351	38,87%	5.769	45,14%	5.208	37,28%
PCA-PCE/IULV-CA	429	4,92%	728	8,53%	385	4,12%	355	3,54%	697	6,94%	859	6,88%	1.194	8,67%	519	4,06%	522	3,74%
PSA/PA			269	3,15%	104	1,11%	53	0,53%	1.199	11,94%	2.043	16,37%	2.013	14,62%	2.224	17,40%	2.227	15,94%
UCD/CDS	4.317	49,49%	3.109	36,42%	890	9,53%	513	5,12%	434	4,32%	97	0,78%					8	0,06%

ALQUIFE-LA CALAHORRA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.996 (74,91%)		4.773 (63,28%)		5.054 (72,15 %)		4.958 (68,15 %)		4.538 (69,69 %)		4.808 (78,92 %)		4.990 (82,48 %)		4.326 (75,59 %)		4.418 (81,12%)	
PSOE	1.147	22,96%	1.652	34,61%	2.721	53,84%	2.889	58,27%	2.645	58,29%	2.927	60,88%	2.885	57,82%	2.326	53,77%	2.741	81,12%
AP/PP	297	5,94%			1.404	27,78%	1.247	25,15%	937	20,65%	1.259	26,19%	1.531	30,68%	1.532	35,41%	1.320	29,88%
PCE/IULV-CA	192	3,84%	258	5,41%	155	3,07%	222	4,48%	333	7,34%	273	5,68%	359	7,19%	220	5,09%	132	2,99%
PSA/PA			270	5,66%					302	6,65%	50	1,04%	147	2,95%	170	3,93%	106	2,40%
UCD/CDS	3.123	62,51%	2.334	48,90%	504	9,97%	308	6,21%									2	0,05%

BAZA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	19.238 (62,71%)		20.241 (57,46%)		21.957 (64,65%)		20.860 (57,39%)		21.678 (63,33%)		23.416 (70,16%)		25.770 (74,68%)		24.128 (65,39%)		24.716 (74,99%)	
PSOE	5.992	31,15%	8.808	43,52%	13.418	61,11%	13.341	63,95%	13.830	63,80%	14.475	61,82%	15.688	60,88%	13.456	55,77%	14.532	58,80%
AP/PP	916	4,76%			4.494	20,47%	4.600	22,05%	4.094	18,89%	6.671	28,49%	7.695	29,86%	7.858	32,57%	7.427	30,05%
PCE/IULV-CA	779	4,05%	1396	6,90%	851	3,88%	750	3,60%	1227	5,66%	1371	5,85%	1845	7,16%	1080	4,48%	1019	4,12%
PSA/PA			500	2,47%	214	0,97%	225	1,08%	380	1,75%	311	1,33%	255	0,99%	1266	5,25%	931	3,77%
UCD/CDS	9.896	51,44%	7.590	37,50%	2253	10,26%	1130	5,42%	1451	6,69%	211	0,90%					190	0,77%

CADIAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	2.906 (67,80 %)		2.670 (53,86 %)		2.675 (58,34 %)		2.645 (55,51 %)		2.597 (66,44 %)		2.727 (73,29 %)		2.899 (78,82 %)		2.558 (75,55 %)		2.506 (77,75 %)	
PSOE	201	6,92%	703		1.470	54,95%	1.483	56,07%	1.587	61,11%	1.558	57,13%	1.637	56,47%	1.268	49,57%	1.324	52,83%
AP/PP	235	8,09%		26,33%	587	21,94%	769	29,07%	679	26,15%	911	33,41%	979	33,77%	958	37,45%	884	35,28%
PCE/IULV-CA	73	2,51%			49	1,83%	105	3,97%	128	4,93%	144	5,28%	202	6,97%	96	3,75%	79	3,15%
PSA/PA			210	7,87%	32	1,20%	20	0,76%	17	0,65%	21	0,77%	32	1,10%	181	7,08%	168	6,70%
UCD/CDS	2.088	71,85%	1.451	54,34%	372	13,91%	181	6,84%	127	4,89%	32	1,17%						

DURCAL

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.124 (76,34%)		10.802 (67,88%)		11.399 (74,70 %)		11.987 (73,62%)		12.229 (74,78%)		13.228 (81,48%)		14.122 (82,90 %)		12.873 (74,22 %)		13.654 (79,93 %)	
PSOE	2.024	19,99%	3.504	32,44%	6.791	59,58%	7.429	61,98%	7.519	61,48%	7.771	58,75%	7.729	54,73%	6.196	48,13%	7.877	57,69%
AP/PP	525	5,19%			2.401	21,06%	2.488	20,76%	2.246	18,37%	3.358	25,39%	4.101	29,04%	4.337	33,69%	3.958	28,99%
PCE/IULV-CA	545	5,38%	821	7,60%	619	5,43%	619	5,16%	1061	8,68%	1336	10,10%	1545	10,94%	1145	8,89%	896	6,56%
PSA/PA			672	6,22%	150	1,32%	100	0,83%	205	1,68%	324	2,45%	531	3,76%	895	6,95%	565	4,14%
UCD/CDS	6.501	64,21%	4.975	46,06%	1032	9,05%	783	6,53%	676	5,53%	178	1,35%					7	0,05%

GRANADA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACION	155.067 (81,51%)		161.897 (73,81%)		195.950 (80,85%)		188.815 (72,14%)		193.077 (69,34%)		225.602 (77,75%)		251.744 (79,19%)		242.056 (70,99%)		270.585 (78,08%)	
PSOE	49.878	32,17%	50.907	31,44%	111.522	56,91%	88.162	46,69%	78.399	40,61%	93.322	41,37%	94.997	37,74%	90.244	37,28%	125.464	46,37%
AP/PP	12659	8,16%			52.241	26,66%	54.950	29,10%	56.159	29,09%	91.092	40,38%	112.588	44,72%	116.496	48,13%	112.385	41,53%
PCA-PCE/IULV	16813	10,84%	20485	12,65%	10890	5,56%	12989	6,88%	25998	13,47%	28167	12,49%	34796	13,82%	18490	7,64%	15599	5,76%
PSA/PA			15028	9,28%	2739	1,40%	2935	1,55%	5890	3,05%	2339	1,04%	4299	1,71%	7698	3,18%	5646	2,09%
UCD/CDS	59.534	38,39%	56.880	35,13%	9658	4,93%	15780	8,36%	13237	6,86%	2995	1,33%					185	0,07%

GUADIX

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	19.050 (76,15 %)		19.386 (61,76 %)		19.676 (69,66 %)		19.859 (63,33 %)		19.902 (67,55 %)		21.457 (74,35 %)		23.458 (78,09 %)		21.436 (69,74 %)		22.488 (76,11 %)	
PSOE	6.086	31,95%	7.688	39,66%	11.170	56,77%	11.027	55,53%	11.562	58,09%	12.061	56,21%	12.667	54,00%	10.545	49,19%	12.385	55,07%
AP/PP	1680	8,82%			5.168	26,27%	5.592	28,16%	4.477	22,50%	7.043	32,82%	8.463	36,08%	8.802	41,06%	8.108	36,05%
PCE/IULV-CA	955	5,01%	1891	9,75%	1067	5,42%	886	4,46%	1469	7,38%	1460	6,80%	1802	7,68%	1187	5,54%	1082	4,81%
PSA/PA			562	2,90%	240	1,22%	458	2,31%	405	2,03%	323	1,51%	267	1,14%	531	2,48%	447	1,99%
UCD/CDS	9.619	50,49%	7.953	41,02%	1265	6,43%	1124	5,66%	1352	6,79%	153	0,71%					10	0,04%

HUESCAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.730 (69,26%)		10.143 (53,62%)		10.719 (61,64%)		10.594 (57,97%)		10.546 (60,76%)		11.479 (64,61%)		12.096 (69,21%)		11.015 (63,47%)		10.896 (74,87%)	
PSOE	3.444	29,36%	4.476	44,13%	6.430	59,99%	6.661	62,88%	6.867	65,11%	7.269	63,32%	7.531	62,26%	6.140	55,74%	6.509	59,74%
AP/PP	695	5,92%			2.429	22,66%	2.652	25,03%	2.147	20,36%	3.456	30,11%	3.807	31,47%	4.250	38,58%	3.635	33,36%
PCE/IULV-CA	143	1,22%	324	3,19%	127	1,18%	189	1,78%	313	2,97%	378	3,29%	520	4,30%	328	2,98%	279	2,56%
PSA/PA			119	1,17%	88	0,82%	66	0,62%	197	1,87%	72	0,63%	71	0,59%	104	0,94%	239	2,19%
UCD/CDS	6.624	56,47%	4.550	44,86%	1178	10,99%	530	5,00%	602	5,71%	110	0,96%					9	0,08%

IZNALLOZ

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.746 (78,04%)		12.446 (71,44%)		13.278 (78,86%)		13.608 (75,47%)		13.780 (76,04%)		14.397 (81,92%)		15.511 (85,32%)		14.505 (80,46%)		14.749 (83,35%)	
PSOE	4.211	35,85%	4.492	36,09%	6.636	49,98%	7.010	51,51%	7.524	54,60%	7.983	55,45%	8.505	54,83%	7.811	53,85%	8.483	57,52%
AP/PP	425	3,62%			2.777	20,91%	3.337	24,52%	3.013	21,87%	4.050	28,13%	4.394	28,33%	4.384	30,22%	4.038	27,38%
PCE/IULV-CA	2818	23,99%	3340	26,84%	2812	21,18%	1913	14,06%	2299	16,68%	2105	14,62%	2409	15,53%	1993	13,74%	1881	12,75%
PSA/PA			342	2,75%	58	0,44%	75	0,55%	116	0,84%	46	0,32%	82	0,53%	122	0,84%	151	1,02%
UCD/CDS	3.865	32,90%	3.821	30,70%	649	4,89%	454	3,34%	424	3,08%	47	0,33%						

LOJA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN					19.236 (81,95%)		19.272 (73,32%)		19.504 (70,16%)		21.832 (79,31%)		23.670 (82,40%)		21.887 (72,76%)		23.721 (80,10%)	
PSOE	6.173	35,98%	7.302	42,25%	10.223	53,15%	10.087	52,34%	10.908	55,93%	12.150	55,65%	12.582	53,16%	11.496	52,52%	14.281	60,20%
AP/PP	800	4,66%			4.084	21,23%	4.035	20,94%	3.681	18,87%	6.268	28,71%	7.650	32,32%	7.804	35,66%	6.947	29,29%
PCE/IULV-CA	1844	10,75%	2377	13,75%	2171	11,29%	2181	11,32%	2619	13,43%	2469	11,31%	2787	11,77%	1567	7,16%	1431	6,03%
PSA/PA			401	2,32%	152	0,79%	228	1,18%	349	1,79%	184	0,84%	283	1,20%	514	2,35%	392	1,65%
UCD/CDS	7.017	40,90%	5.746	33,25%	237	1,23%	1319	6,84%	1115	5,72%	155	0,71%			4	0,02%	7	0,03%

MONTEFRIO-ILLORA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	14.130 (68,49%)		13.905 (59,50%)		15.042 (70,59%)		15.690 (68,87%)		15.801 (71,03%)		16.268 (76,91%)		17.055 (79,79%)		15.399 (71,31%)		15.758 (77,20%)	
PSOE	4.139	29,29%	5.429	39,04%	8.344	55,47%	9.610	61,25%	9.719	61,51%	9.838	60,47%	10.068	59,03%	8.386	54,46%	9.738	61,80%
AP/PP	802	5,68%			2.347	15,60%	2.920	18,61%	2.543	16,09%	3.835	23,57%	4.468	26,20%	4.963	32,23%	3.852	24,44%
PCE/IULV-CA	1371	9,70%	2334	16,79%	1961	13,04%	1241	7,91%	1740	11,01%	1841	11,32%	2083	12,21%	1335	8,67%	1315	8,34%
PSA/PA			376	2,70%	113	0,75%	112	0,71%	233	1,47%	100	0,61%	172	1,01%	370	2,40%	424	2,69%
UCD/CDS	6.452	45,66%	4.557	32,77%	195	1,30%	648	4,13%	747	4,73%	209	1,28%			11	0,07%	13	0,08%

MOTRIL

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	27.705 (83,50%)		28.856 (74,48%)		32.469 (81,40%)		31.897 (71,23%)		32.806 (68,77%)		37.952 (76,48%)		42.261 (79,51%)		38.793 (68,93%)		43.243 (74,05%)	
PSOE	10.515	37,95%	10.794	37,41%	20.921	64,43%	18.402	57,69%	17.587	53,61%	19.668	51,82%	20.552	48,63%	17.535	45,20%	21.996	50,87%
AP/PP	2338	8,44%			6.781	20,88%	7.485	23,47%	7.473	22,78%	12.447	32,80%	15.568	36,84%	16.731	43,13%	16.124	37,29%
PCE/IULV-CA	2706	9,77%	4222	14,63%	1651	5,08%	2127	6,67%	3472	10,58%	3842	10,12%	4687	11,09%	2173	5,60%	2202	5,09%
PSA/PA			1653	5,73%	259	0,80%	262	0,82%	819	2,50%	651	1,72%	838	1,98%	1327	3,42%	1726	3,99%
UCD/CDS	9.507	34,32%	8.967	31,07%	425	1,31%	1758	5,51%	1705	5,20%	405	1,07%			16	0,04%	14	0,03%

ORGIVA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.968 (69,29 %)		8.443 (57,84 %)		8.095 (66,79 %)		8.301 (60,96 %)		8.500 (66,68 %)		9.091 (73,50 %)		9.612 (76,50 %)		8.587 (69,85 %)		8.866 (74,80 %)	
PSOE	1.028	11,46%	2.157	25,55%	4.442	54,87%	4.777	57,55%	5.010	58,94%	5.195	57,14%	5.199	54,09%	4.115	47,92%	4.982	56,19%
AP/PP	403	4,49%			1.565	19,33%	2.205	26,56%	2.012	23,67%	2.904	31,94%	3.317	34,51%	3.575	41,63%	3.033	34,21%
PCE/IULV-CA	253	2,82%	481	5,70%	211	2,61%	404	4,87%	431	5,07%	548	6,03%	740	7,70%	376	4,38%	372	4,20%
PSA/PA			345	4,09%	91	1,12%	70	0,84%	87	1,02%	166	1,83%	206	2,14%	284	3,31%	231	2,61%
UCD/CDS	6.733	75,08%	4.793	56,77%	192	2,37%	576	6,94%	566	6,66%	70	0,77%			1	0,01%	2	0,02%

PEDRO MARTINEZ

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.073 (64,16 %)		4.653 (63,74 %)		4.683 (70,72 %)		4.591 (64,53 %)		4.639 (70,67 %)		4.702 (77,62 %)		5.057 (83,09 %)		4.584 (75,07 %)		4.370 (78,61 %)	
PSOE	2.016	49,50%	2.584	55,53%	2.979	63,61%	2.842	61,90%	2.888	62,25%	2.995	63,70%	3.074	60,79%	2.695	58,79%	2.761	63,18%
AP/PP	94	2,31%			1.081	23,08%	1.232	26,84%	969	20,89%	1.344	28,58%	1.625	32,13%	1.556	33,94%	1.332	30,48%
PCE/IULV-CA	129	3,17%	324	6,96%	218	4,66%	193	4,20%	326	7,03%	260	5,53%	267	5,28%	164	3,58%	179	4,10%
PSA/PA			53	1,14%	24	0,51%	27	0,59%	33	0,71%	45	0,96%	56	1,11%	99	2,16%	46	1,05%
UCD/CDS	1.738	42,67%	1.586	34,09%	66	1,41%	208	4,53%	347	7,48%	22	0,47%			1	0,02%	1	0,02%

PINOS-PUENTE

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	17.620 (80,71%)		18.813 (75,03%)		20.709 (83,37%)		21.164 (78,11%)		21.689 (76,48%)		23.501 (81,55%)		25.411 (83,70%)		24.144 (74,33%)		26.236 (80,54%)	
PSOE	8.403	47,69%	8.538	45,38%	12.072	58,29%	12.299	58,11%	12.391	57,13%	13.727	58,41%	14.272	56,16%	13.397	55,49%	15.901	60,61%
AP/PP	624	3,54%			3.460	16,71%	3.694	17,45%	3.518	16,22%	5.444	23,16%	6.728	26,48%	7.273	30,12%	6.753	25,74%
PCE/IULV-CA	3.119	17,70%	4.035	21,45%	3.583	17,30%	2.626	12,41%	3.447	15,89%	3.595	15,30%	3.868	15,22%	2.619	10,85%	2.684	10,23%
PSA/PA			341	1,81%	122	0,59%	104	0,49%	193	0,89%	118	0,50%	166	0,65%	301	1,25%	299	1,14%
UCD/CDS	4.947	28,08%	4.457	23,69%	303	1,46%	995	4,70%	829	3,82%	208	0,89%			7	0,03%	10	0,04%

UGIJAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.498 (70,92 %)		4.059 (56,21 %)		4.091 (72,24 %)		4.083 (63,65 %)		3.944 (66,58 %)		4.101 (70,91 %)		4.181 (74,18 %)		3.720 (70,12 %)		3.681 (75,80 %)	
PSOE	203	4,51%	973	23,97%	1.987	48,57%	2.330	57,07%	2.419	61,33%	2.518	61,40%	2.534	60,61%	2.046	55,00%	2.134	57,97%
AP/PP	260	5,78%			1.177	28,77%	1.162	28,46%	1.024	25,96%	1.320	32,19%	1.388	33,20%	1.493	40,13%	1.345	36,54%
PCE/IULV-CA	157	3,49%	328	8,08%	196	4,79%	125	3,06%	129	3,27%	131	3,19%	163	3,90%	81	2,18%	66	1,79%
PSA/PA			63	1,55%	76	1,86%	42	1,03%	49	1,24%	17	0,41%	41	0,98%	39	1,05%	68	1,85%
UCD/CDS	3.619	80,46%	2.363	58,22%	47	1,15%	290	7,10%	205	5,20%	50	1,22%			2	0,05%	1	0,03%

HUELVA

ARACENA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.623 (77,24 %)		7.701 (62,74 %)		8.412 (70,59 %)		8.150 (66,21 %)		8.145 (69,44 %)		8.737 (74,02 %)		9.223 (78,18 %)		8.428 (70,65 %)		9.394 (77,84 %)	
PSOE	2.192	25,42%	2.686	34,88%	4.860	57,77%	5.121	62,83%	5.186	63,67%	5.566	63,71%	5.336	57,86%	4.378	51,95%	5.780	61,53%
AP/PP	314	3,64%			1.624	19,31%	1.608	19,73%	1.378	16,92%	1.992	22,80%	2.373	25,73%	2.506	29,73%	2.193	23,34%
PCE/IULV-CA	170	1,97%	254	3,30%	141	1,68%	301	3,69%	442	5,43%	619	7,08%	1.128	12,23%	648	7,69%	460	4,90%
PSA/PA			576	7,48%	155	1,84%	261	3,20%	485	5,95%	275	3,15%	254	2,75%	699	8,29%	710	7,56%
UCD/CDS	5.384	62,44%	3.573	46,40%	86	1,02%	457	5,61%	292	3,59%	87	1,00%			10	0,12%	3	0,03%

AYAMONTE-ISLA CRISTINA

CONGRESO 1977	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	21.656 (71,74 %)		20.188 (58,84%)		24.285 (66,38%)		23.680 (57,40%)		24.010 (56,28%)		29.973 (65,03%)		33.205 (67,71%)		30.137 (57,48%)		36.889 (66,28%)	
PSOE	4.576	21,13%	4.329	21,44%	14.248	58,67%	14.134	59,69%	13.952	58,11%	14.904	49,72%	16.706	50,31%	13.199	43,80%	19.128	51,85%
AP/PP	734	3,39%			5.593	23,03%	5.152	21,76%	3.892	16,21%	9.213	30,74%	11.632	35,03%	12.441	41,28%	12.199	33,07%
PCE/IULV-CA	291	1,34%	419	2,08%	209	0,86%	510	2,15%	865	3,60%	1.523	5,08%	1.985	5,98%	778	2,58%	1.239	3,36%
PSA/PA			3.255	16,12%	790	3,25%	1.341	5,66%	2.502	10,42%	3.135	10,46%	2.263	6,82%	2.915	9,67%	3.142	8,52%
UCD/CDS	14.326	66,15%	10.517	52,10%	469	1,93%	1.590	6,71%	1.617	6,73%	413	1,38%			19	0,06%	37	0,10%

BOLLULLOS-ALMONTE

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.045 (83,96%)		17.587 (72,28%)		19.563 (85,51%)		19.781 (75,58%)		20.301 (73,66%)		22.235 (76,86%)		24.268 (80,09%)		22.464 (70,93%)		25.918 (79,47%)	
PSOE	6.322	35,03%	6.347	36,09%	12.878	65,83%	12.908	65,25%	13.489	66,45%	13.303	59,83%	14.198	58,51%	11.389	50,70%	15.324	59,12%
AP/PP	765	4,24%			3.430	17,53%	3.597	18,18%	3.367	16,59%	5.606	25,21%	6.628	27,31%	6.937	30,88%	6.256	24,14%
PCE/IULV-CA	1.335	7,40%	1.844	10,49%	1.373	7,02%	1.783	9,01%	1.789	8,81%	2.311	10,39%	2.810	11,58%	2.900	12,91%	2.817	10,87%
PSA/PA			959	5,45%	154	0,79%	206	1,04%	462	2,28%	462	2,08%	307	1,27%	863	3,84%	1.026	3,96%
UCD/CDS	8.343	46,23%	6.861	39,01%	82	0,42%	676	3,42%	515	2,54%	129	0,58%			6	0,03%	10	0,04%

BONARES

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.789 (85,36 %)		5.780 (77,49 %)		6.154 (84,05 %)		6.085 (77,01 %)		6.107 (76,27 %)		6.762 (82,86 %)		7.215 (85,40 %)		6.705 (77,37 %)		7.382 (84,11 %)	
PSOE	1.931	33,36%	1.860	32,18%	4.142	67,31%	4.149	68,18%	4.278	70,05%	4.511	66,71%	4.377	60,67%	3.862	57,60%	4.531	61,38%
AP/PP	273	4,72%			1.264	20,54%	1.198	19,69%	1.148	18,80%	1.671	24,71%	2.076	28,77%	2.053	30,62%	1.922	26,04%
PCE/IULV-CA	228	3,94%	307	5,31%	156	2,53%	218	3,58%	264	4,32%	297	4,39%	489	6,78%	184	2,74%	226	3,06%
PSA/PA			972	16,82%	35	0,57%	81	1,33%	144	2,36%	147	2,17%	199	2,76%	488	7,28%	584	7,91%
UCD/CDS	3.082	53,24%	2.143	37,08%	47	0,76%	246	4,04%	130	2,13%	26	0,38%			2	0,03%	1	0,01%

CORTEGANA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	13.160 (68,07%)		11.854 (56,53%)		12.694 (72,61%)		12.341 (68,56%)		11.995 (69,90%)		12.471 (75,05%)		12.900 (77,16%)		11.638 (71,48%)		11.986 (75,85%)	
PSOE	4.989	37,91%	5.488	46,30%	8.316	65,51%	8.307	67,31%	8.420	70,20%	8.532	68,41%	8.168	63,32%	6.391	54,91%	7.527	62,80%
AP/PP	786	5,97%			2.491	19,62%	2.411	19,54%	1.982	16,52%	2.926	23,46%	3.549	27,51%	3.841	33,00%	3.022	25,21%
PCE/IULV-CA	275	2,09%	376	3,17%	186	1,47%	394	3,19%	520	4,34%	562	4,51%	828	6,42%	865	7,43%	607	5,06%
PSA/PA			701	5,91%	117	0,92%	228	1,85%	309	2,58%	138	1,11%	145	1,12%	331	2,84%	534	4,46%
UCD/CDS	6.529	49,61%	4.439	37,45%	117	0,92%	582	4,72%	394	3,28%	95	0,76%			3	0,03%	2	0,02%

HUELVA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	81.033 (79,96%)		78.177 (66,68%)		95.574 (79,46%)		91.830 (68,06%)		90.906 (63,95%)		114.293 (73,17%)		123.730 (74,81%)		115.847 (66,45%)		130.294 (72,70%)	
PSOE	29.019	35,81%	26.955	34,48%	59.991	62,77%	53.251	57,99%	45.687	50,26%	56.728	49,63%	56.064	45,31%	47.620	41,11%	68.362	52,47%
AP/PP	4.762	5,88%			21.490	22,49%	20.929	22,79%	21.059	23,17%	38.618	33,79%	48.489	39,19%	53.576	46,25%	44.865	34,43%
PCE/IULV-CA	3.935	4,86%	4.804	6,15%	2.270	2,38%	4.138	4,51%	7.680	8,45%	11.436	10,01%	13.912	11,24%	6.369	5,50%	6.276	4,82%
PSA/PA			9.331	11,94%	1.812	1,90%	2.093	2,28%	5.324	5,86%	2.710	2,37%	3.136	2,53%	4.832	4,17%	5.912	4,54%
UCD/CDS	33.547	41,40%	24.680	31,57%	1.594	1,67%	6.211	6,76%	5.264	5,79%	1.040	0,91%			60	0,05%	91	0,07%

PALMA DEL CONDADO, LA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	14.611 (86,26 %)		14.179 (75,20%)		15.015 (83,26%)		14.518 (74,81%)		14.221 (73,50%)		15.770 (79,30%)		16.578 (81,69%)		15.707 (76,11%)		16.755 (81,92%)	
PSOE	2.702	18,49%	3.445	24,30%	6.917	46,07%	7.106	48,95%	7.467	52,51%	8.016	50,83%	7.966	48,05%	6.411	40,82%	8.728	52,09%
AP/PP	906	6,20%			4.060	27,04%	4.691	32,31%	3.984	28,01%	5.644	35,79%	6.536	39,43%	7.125	45,36%	6.189	36,94%
PCE/IULV-CA	1.019	6,97%	1.667	11,76%	1.427	9,50%	1.438	9,90%	1.433	10,08%	1.445	9,16%	1.515	9,14%	1.390	8,85%	928	5,54%
PSA/PA			551	3,89%	154	1,03%	215	1,48%	367	2,58%	240	1,52%	342	2,06%	482	3,07%	515	3,07%
UCD/CDS	9.120	62,42%	7.266	51,24%	97	0,65%	595	4,10%	528	3,71%	106	0,67%			3	0,02%	7	0,04%

PUEBLA DE GUZMAN

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.042 (73,11 %)		6.612 (59,75 %)		6.708 (73,98 %)		6.749 (66,68 %)		6.613 (68,06 %)		7.283 (74,47 %)		7.572 (76,41 %)		6.766 (67,19 %)		7.173 (74,81 %)	
PSOE	2.774	39,39%	2.973	44,96%	4.575	68,20%	5.002	74,11%	5.045	76,29%	5.427	74,52%	5.382	71,08%	4.382	64,77%	4.899	68,30%
AP/PP	441	6,26%			823	12,27%	1.048	15,53%	771	11,66%	1.329	18,25%	1.624	21,45%	1.790	26,46%	1.402	19,55%
PCE/IULV-CA	272	3,86%	379	5,73%	162	2,42%	158	2,34%	270	4,08%	344	4,72%	407	5,38%	193	2,85%	182	2,54%
PSA/PA			335	5,07%	61	0,91%	72	1,07%	182	2,75%	48	0,66%	64	0,85%	299	4,42%	539	7,51%
UCD/CDS	2.894	41,10%	2.373	35,89%	76	1,13%	237	3,51%	153	2,31%	18	0,25%			4	0,06%	3	0,04%

RIOTINTO-NERVA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.153 (76,39 %)		12.044 (68,17%)		13.294 (78,10%)		12.063 (69,58%)		11.337 (68,68%)		12.338 (74,42%)		12.373 (76,56%)		10.848 (69,29%)		11.207 (75,38%)	
PSOE	4.737	38,98%	4.833	40,13%	9.231	69,44%	8.271	68,57%	7.637	67,36%	8.319	67,43%	7.335	59,28%	6.402	59,02%	7.345	65,54%
AP/PP	361	2,97%			1.313	9,88%	1.238	10,26%	992	8,75%	1.790	14,51%	2.334	18,86%	2.940	27,10%	2.007	17,91%
PCE/IULV-CA	1.905	15,68%	1.798	14,93%	1.215	9,14%	1.065	8,83%	1.453	12,82%	1.727	14,00%	1.607	12,99%	943	8,69%	1.129	10,07%
PSA/PA			864	7,17%	195	1,47%	207	1,72%	368	3,25%	126	1,02%	162	1,31%	254	2,34%	421	3,76%
UCD/CDS	4.097	33,71%	3.213	26,68%	179	1,35%	624	5,17%	376	3,32%	85	0,69%			2	0,02%	2	0,02%

SANTA OLALLA DEL CALA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	3.631 (71,46 %)		3.519 (62,11 %)		3.602 (68,13 %)		3.659 (64,49 %)		3.569 (70,44%)		3.786 (75,42 %)		3.859 (77,69 %)		3.576 (74,53 %)		3.587 (78,49 %)	
PSOE	974	26,82%	1.603	45,55%	2.259	62,72%	2.500	68,32%	2.520	70,61%	2.691	71,08%	2.586	67,01%	2.159	60,37%	2.432	67,80%
AP/PP	88	2,42%			707	19,63%	758	20,72%	629	17,62%	824	21,76%	920	23,84%	1.057	29,56%	756	21,08%
PCE/IULV-CA	65	1,79%	70	1,99%	37	1,03%	135	3,69%	150	4,20%	157	4,15%	242	6,27%	198	5,54%	145	4,04%
PSA/PA			57	1,62%	25	0,69%	31	0,85%	83	2,33%	40	1,06%	57	1,48%	80	2,24%	178	4,96%
UCD/CDS	2.398	66,04%	1.618	45,98%	67	1,86%	143	3,91%	84	2,35%	24	0,63%			1	0,03%		0,00%

VALVERDE DEL CAMINO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.689 (80,24 %)		10.244 (62,52%)		11.543 (74,72%)		11.407 (71,25%)		11.377 (72,85%)		12.531 (78,83%)		12.811 (79,84%)		11.537 (70,45%)		12.671 (78,01%)	
PSOE	5.386	46,08%	5.430	53,01%	8.215	71,17%	8.001	70,14%	7.626	67,03%	7.988	63,75%	7.683	59,97%	6.574	56,98%	8.046	63,50%
AP/PP	297	2,54%			1.723	14,93%	1.588	13,92%	1.514	13,31%	2.364	18,87%	2.913	22,74%	3.276	28,40%	2.535	20,01%
PCE/IULV-CA	841	7,19%	587	5,73%	342	2,96%	694	6,08%	1.182	10,39%	1.777	14,18%	1.825	14,25%	1.068	9,26%	881	6,95%
PSA/PA			365	3,56%	180	1,56%	162	1,42%	306	2,69%	106	0,85%	175	1,37%	314	2,72%	828	6,53%
UCD/CDS	3.435	29,39%	2.531	24,71%	122	1,06%	552	4,84%	381	3,35%	51	0,41%			8	0,07%	4	0,03%

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	2.350 (75,08 %)		2.325 (69,44 %)		2.410 (71,51 %)		2.422 (69,72 %)		2.462 (72,09%)		2.751 (80,25 %)		2.949 (82,58 %)		2.835 (77,80 %)		2.933 (81,68 %)	
PSOE	738	31,40%	722	31,05%	1.174	48,71%	1.465	60,49%	1.648	66,94%	1.915	69,61%	1.946	65,99%	1.770	62,43%	1.976	67,37%
AP/PP	95	4,04%			427	17,72%	544	22,46%	436	17,71%	589	21,41%	694	23,53%	829	29,24%	622	21,21%
PCE/IULV-CA	370	15,74%	585	25,16%	343	14,23%	170	7,02%	155	6,30%	171	6,22%	256	8,68%	132	4,66%	143	4,88%
PSA/PA			64	2,75%	31	1,29%	10	0,41%	24	0,97%	17	0,62%	17	0,58%	41	1,45%	132	4,50%
UCD/CDS	1.029	43,79%	798	34,32%	40	1,66%	113	4,67%	90	3,66%	14	0,51%			1	0,04%	2	0,07%

JAÉN

ALCALA LA REAL

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	25.496 (80,84 %)		25.504 (72,53%)		27.329 (81,68%)		26.995 (75,65%)		27.652 (78,85%)		28.784 (81,34%)		30.439 (85,12%)		29.084 (80,48%)		29.431 (82,69%)	
PSOE	9004	0,3532	10.695	41,93%	15402	0,5636	15762	0,5839	17281	0,6249	17.859	62,04%	18.094	59,44%	15.988	54,97%	17.722	60,22%
AP/PP	1.782	6,99%			5.462	19,99%	6.560	24,30%	5254	0,19	8.107	28,16%	9.551	31,38%	10.440	35,90%	9.083	30,86%
PCE/IULV-CA	1.748	6,86%	2.689	10,54%	1.582	5,79%	1852	0,0686	1.907	6,90%	1.547	5,37%	1.901	6,25%	963	3,31%	756	2,57%
PSA/PA			785	3,08%	291	0,0106	298	1,10%	435	0,0157	375	1,30%	405	1,33%	1.099	3,78%	1.155	3,92%
UCD/CDS	10624	0,4167	9.783	38,36%	417	1,53%	1384	0,0513	1.798	6,50%	308	1,07%			15	0,05%	23	0,08%

ANDUJAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	30.226 (78,22 %)		32.135 (72,12%)		36.024 (84,08%)		35.658 (78,25%)		35.278 (77,66%)		39.100 (80,99%)		41.204 (84,06%)		38.735 (77,83%)		40.894 (82,12%)	
PSOE	13.022	43,08%	14.133	43,98%	21.278	59,07%	21.583	60,53%	21.069	59,72%	22.636	57,89%	21.664	52,58%	19.369	50,00%	23.430	57,29%
AP/PP	2.025	6,70%			8.496	23,58%	8.215	23,04%	7.630	21,63%	11.907	30,45%	14.426	35,01%	14.523	37,49%	12.776	31,24%
IULV-CA	2.901	9,60%	3.939	12,26%	1.709	4,74%	2.160	6,06%	2.897	8,21%	2.954	7,55%	3.756	9,12%	1.969	5,08%	1.608	3,93%
PSA/PA			1.114	3,47%	656	1,82%	590	1,65%	1.153	3,27%	573	1,47%	795	1,93%	2.120	5,47%	2.214	5,41%
UCD/CDS	9.378	31,03%	10.633	33,09%	336	0,93%	1.887	5,29%	1.454	4,12%	279	0,71%			18	0,05%	25	0,06%

BAEZA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.062 (79,27 %)		11.506 (71,26%)		12.746 (80,60%)		12.968 (76,36%)		13.253 (78,13%)		14.272 (80,27%)		14.902 (82,50%)		14.555 (76,55%)		14.893 (82,88%)	
PSOE	4.430	40,05%	4.542	39,48%	6.419	50,36%	7.046	54,33%	6.976	52,64%	6.989	48,97%	6.834	45,86%	6.537	44,91%	7.578	50,88%
AP/PP	942	8,52%			3.070	24,09%	3.468	26,74%	3.250	24,52%	4.683	32,81%	5.709	38,31%	6.087	41,82%	5.423	36,41%
PCE/IULV-CA	1.535	13,88%	2.041	17,74%	1.691	13,27%	1.448	11,17%	1.995	15,05%	2.163	15,16%	2.045	13,72%	1.440	9,89%	1.301	8,74%
PSA/PA			212	1,84%	250	1,96%	98	0,76%	155	1,17%	122	0,85%	136	0,91%	228	1,57%	246	1,65%
UCD/CDS	3.266	29,52%	3.836	33,34%	132	1,04%	577	4,45%	500	3,77%	86	0,60%			5	0,03%	6	0,04%

CAROLINA, LA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.214 (81,08 %)		11.850 (75,37%)		13.031 (81,93%)		13.275 (78,28%)		13.255 (80,73%)		14.196 (83,18%)		15.036 (87,33%)		14.881 (83,65%)		15.468 (85,86%)	
PSOE	5.668	50,54%	5.489	46,32%	8.227	63,13%	7.743	58,33%	7.312	55,16%	7.306	51,47%	6.980	46,42%	6.742	45,31%	7.967	51,51%
AP/PP	2.464	21,97%			3.378	25,92%	3.858	29,06%	3.749	28,28%	4.930	34,73%	6.263	41,65%	6.799	45,69%	6.192	40,03%
PCE/IULV-CA	403	3,59%	700	5,91%	334	2,56%	607	4,57%	1.151	8,68%	1.136	8,00%	1.282	8,53%	586	3,94%	555	3,59%
PSA/PA			694	5,86%	260	2,00%	197	1,48%	409	3,09%	442	3,11%	321	2,13%	426	2,86%	357	2,31%
UCD/CDS	2.095	18,68%	2.738	23,11%	110	0,84%	520	3,92%	339	2,56%	112	0,79%			6	0,04%	8	0,05%

CAZORLA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.186 (75,85 %)		11.698 (70,39%)		12.151 (74,02%)		12.352 (71,05%)		11.803 (72,83%)		12.575 (79,37%)		13.087 (82,92%)		12.513 (78,15%)		12.755 (80,14%)	
PSOE	4.031	36,04%	6.014	51,41%	7.379	60,73%	7.483	60,58%	7.049	59,72%	7.650	60,83%	7.516	57,43%	6.872	54,92%	7.801	61,16%
AP/PP	437	3,91%			2.407	19,81%	3.285	26,59%	2.640	22,37%	3.769	29,97%	4.382	33,48%	4.716	37,69%	4.003	31,38%
PCE/IULV-CA	863	7,72%	1.086	9,28%	469	3,86%	539	4,36%	841	7,13%	698	5,55%	922	7,05%	474	3,79%	415	3,25%
PSA/PA			96	0,82%	79	0,65%	92	0,74%	134	1,14%	70	0,56%	107	0,82%	230	1,84%	267	2,09%
UCD/CDS	4.878	43,61%	4.075	34,84%	1.469	12,09%	516	4,18%	808	6,85%	126	1,00%			3	0,02%	5	0,04%

HUELMA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.680 (78,54 %)		7.857 (71,22 %)		8.143 (77,78 %)		8.635 (75,67 %)		8.592 (78,42 %)		8.897 (83,47 %)		9.321 (86,39 %)		8.943 (82,56 %)		8.950 (83,83 %)	
PSOE	3.494	45,49%	3.843	48,91%	4.675	57,41%	4.715	54,60%	5.042	58,68%	4.857	54,59%	4.907	52,64%	4.508	50,41%	5.100	56,98%
AP/PP	314	4,09%			1.675	20,57%	2.235	25,88%	1.785	20,78%	2.526	28,39%	3.013	32,32%	3.211	35,91%	2.633	29,42%
PCE/IULV-CA	464	6,04%	720	9,16%	693	8,51%	943	10,92%	1.091	12,70%	1.183	13,30%	1.200	12,87%	970	10,85%	726	8,11%
PSA/PA			102	1,30%	52	0,64%	63	0,73%	131	1,52%	122	1,37%	110	1,18%	134	1,50%	335	3,74%
UCD/CDS	2.575	33,53%	2.931	37,30%	61	0,75%	357	4,13%	341	3,97%	57	0,64%				0,00%	6	0,07%

JAÉN

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	64.530 (86,30 %)		65.213 (75,59%)		76.418 (84,74%)		76.773 (76,71%)		77.354 (74,99%)		88.037 (82,14%)		94.688 (83,67%)		90.687 (76,11%)		99.275 (81,08%)	
PSOE	18.884	29,26%	21.374	32,78%	39.253	51,37%	35.955	46,83%	34.189	44,20%	38.421	43,64%	37.306	39,40%	36.588	40,35%	47.588	47,94%
AP/PP	6.729	10,43%			22.326	29,22%	25.116	32,71%	24.504	31,68%	35.315	40,11%	42.687	45,08%	43.089	47,51%	40.221	40,51%
PCE/IULV-CA	5.476	8,49%	7.862	12,06%	4.173	5,46%	5.854	7,63%	8.471	10,95%	8.950	10,17%	10.997	11,61%	5.449	6,01%	5.098	5,14%
PSA/PA			3.207	4,92%	1.153	1,51%	1.398	1,82%	2.836	3,67%	1.724	1,96%	1.817	1,92%	2.880	3,18%	2.820	2,84%
UCD/CDS	23.218	35,98%	25.233	38,69%	767	1,00%	5.033	6,56%	3.967	5,13%	890	1,01%			41	0,05%	64	0,06%

JODAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.256 (74,23 %)		10.415 (71,74%)		10.700 (78,56%)		11.139 (75,03%)		10.567 (73,89%)		10.738 (76,05%)		12.306 (85,95%)		11.143 (76,99%)		11.976 (83,82%)	
PSOE	37,18%	37,18%	3.990	38,31%	5.347	49,97%	5.565	49,96%	5.844	55,30%	6.240	58,11%	6.498	52,80%	5.935	53,26%	7.473	62,40%
AP/PP	5,72%	5,72%			2.112	19,74%	2.421	21,73%	2.023	19,14%	2.792	26,00%	3.250	26,41%	3.216	28,86%	2.728	22,78%
PCE	10,73%	10,73%	2.045	19,64%	1.938	18,11%	2.344	21,04%	1.133	10,72%	986	9,18%	1.955	15,89%	1.643	14,74%	1.477	12,33%
PSA/PA			385	3,70%	96	0,90%	123	1,10%	237	2,24%	178	1,66%	286	2,32%	162	1,45%	129	1,08%
UCD/CDS	36,92%	36,92%	3.499	33,60%	92	0,86%	435	3,91%	323	3,06%	45	0,42%			3	0,03%	3	0,03%

LINARES

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	38.815 (82,42 %)		40.449 (74,69%)		47.935 (85,26%)		47.666 (77,21%)		45.619 (73,18%)		51.731 (79,04%)		54.839 (81,38%)		49.984 (72,67%)		53.158 (76,73%)	
PSOE	20.654	53,21%	18.440	45,59%	30.073	62,74%	26.912	56,46%	23.405	51,31%	26.002	50,26%	24.562	44,79%	22.950	45,91%	29.083	54,71%
AP/PP	2.590	6,67%			10.074	21,02%	10.449	21,92%	8.686	19,04%	14.812	28,63%	18.969	34,59%	19.099	38,21%	16.792	31,59%
PCE/IULV-CA	3.657	9,42%	6.094	15,07%	3.792	7,91%	5.221	10,95%	7.785	17,07%	7.484	14,47%	9.072	16,54%	4.170	8,34%	3.604	6,78%
PSA/PA			2.104	5,20%	592	1,24%	629	1,32%	1.485	3,26%	1.702	3,29%	1.441	2,63%	2.573	5,15%	2.281	4,29%
UCD/CDS	8.089	20,84%	10.371	25,64%	386	0,81%	2.954	6,20%	2.415	5,29%	445	0,86%			9	0,02%	17	0,03%

MANCHA REAL

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.718 (62,81 %)		8.117 (81,90 %)		8.391 (88,41 %)		8.809 (82,78 %)		8.903 (86,02 %)		9.004 (85,50 %)		9.411 (87,03 %)		9.030 (80,57 %)		9.521 (83,39 %)	
PSOE	2.280	39,87%	3.558	43,83%	4.450	53,03%	4.452	50,54%	4.574	51,38%	4.363	48,46%	4.157	44,17%	4.262	47,20%	5.290	55,56%
AP/PP	511	8,94%			1.982	23,62%	2.558	29,04%	2.355	26,45%	2.958	32,85%	3.439	36,54%	3.450	38,21%	3.047	32,00%
PCE/IULV-CA	775	13,55%	1.334	16,43%	1.004	11,97%	1.225	13,91%	1.378	15,48%	1.296	14,39%	1.572	16,70%	922	10,21%	795	8,35%
PSA/PA			91	1,12%	45	0,54%	52	0,59%	161	1,81%	152	1,69%	133	1,41%	216	2,39%	180	1,89%
UCD/CDS	1.613	28,21%	2.792	34,40%	83	0,99%	299	3,39%	252	2,83%	46	0,51%			5	0,06%	5	0,05%

MARTOS-TORREDONJIMENO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	23.268 (80,46 %)		24.027 (74,70%)		26.374 (83,73%)		26.022 (78,63%)		26.128 (81,39%)		27.720 (86,18%)		29.183 (87,37%)		27.827 (80,63%)		29.118 (83,17%)	
PSOE	7.933	34,09%	9.300	38,71%	13.372	50,70%	13.143	50,51%	13.509	51,70%	14.642	52,82%	14.542	49,83%	13.176	47,35%	15.176	52,12%
AP/PP	2.978	12,80%			4.636	17,58%	5.920	22,75%	5.111	19,56%	7.794	28,12%	9.049	31,01%	9.924	35,66%	8.026	27,56%
PCE/IULV-CA	4.596	19,75%	5.386	22,42%	4.232	16,05%	4.342	16,69%	4.499	17,22%	4.205	15,17%	4.816	16,50%	3.439	12,36%	2.508	8,61%
PSA/PA			418	1,74%	483	1,83%	229	0,88%	640	2,45%	469	1,69%	472	1,62%	811	2,91%	2.831	9,72%
UCD/CDS	6.298	27,07%	7.253	30,19%	195	0,74%	1.587	6,10%	1.690	6,47%	220	0,79%			4	0,01%	13	0,04%

ORCERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	16.399 (68,66 %)		15.276 (56,96%)		18.694 (73,71%)		17.654 (67,14%)		17.542 (71,23%)		18.233 (77,28%)		18.910 (80,53%)		17.424 (76,27%)		15.675 (78,38%)	
PSOE	4.775	29,12%	6.898	45,16%	10.334	55,28%	10.610	60,10%	11.041	62,94%	10.911	59,84%	10.798	57,10%	9.480	54,41%	9.308	59,38%
AP/PP	1.170	7,13%			3.528	18,87%	5.225	29,60%	4.463	25,44%	6.054	33,20%	6.786	35,89%	6.844	39,28%	5.416	34,55%
PCE	602	3,67%	910	5,96%	518	2,77%	545	3,09%	775	4,42%	734	4,03%	993	5,25%	544	3,12%	421	2,69%
PSA/PA			236	1,54%	175	0,94%	162	0,92%	236	1,35%	188	1,03%	151	0,80%	316	1,81%	220	1,40%
UCD/CDS	7.309	44,57%	6.475	42,39%	121	0,65%	686	3,89%	575	3,28%	111	0,61%			2	0,01%	13	0,08%

PORCUNA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.794 (78,85 %)		7.807 (71,67 %)		8.437 (84,25 %)		8.601 (81,84 %)		8.656 (84,37 %)		8.797 (87,11 %)		9.135 (89,67 %)		8.761 (85,82 %)		8.766 (87,28 %)	
PSOE	2.779	35,66%	3.032	38,84%	4.447	52,71%	4.363	50,73%	4.521	52,23%	4.482	50,95%	4.642	50,82%	4.195	47,88%	4.828	55,08%
AP/PP	939	12,05%			1.885	22,34%	2.632	30,60%	2.499	28,87%	2.950	33,53%	3.217	35,22%	3.339	38,11%	2.814	32,10%
PCE/IULV-CA	776	9,96%	1.333	17,07%	959	11,37%	1.078	12,53%	1.155	13,34%	1.000	11,37%	975	10,67%	896	10,23%	643	7,34%
PSA/PA			228	2,92%	120	1,42%	60	0,70%	110	1,27%	112	1,27%	196	2,15%	164	1,87%	330	3,76%
UCD/CDS	2.410	30,92%	2.650	33,94%	74	0,88%	284	3,30%	172	1,99%	31	0,35%			4	0,05%	4	0,05%

QUESADA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	8.230 (63,65 %)		8.555 (56,64 %)		8.887 (74,45 %)		8.645 (63,07 %)		8.721 (68,29 %)		9.188 (72,89 %)		9.839 (78,86 %)		9.274 (74,89 %)		9.501 (78,17 %)	
PSOE	2.120	25,76%	4.059	47,45%	5.366	60,38%	4.983	57,64%	5.400	61,92%	5.463	59,46%	5.542	56,33%	4.864	52,45%	5.517	58,07%
AP/PP	407	4,95%			1.171	13,18%	2.129	24,63%	1.957	22,44%	2.625	28,57%	3.056	31,06%	3.191	34,41%	2.840	29,89%
PCE/IULV-CA	586	7,12%	960	11,22%	638	7,18%	706	8,17%	694	7,96%	802	8,73%	1.043	10,60%	721	7,77%	649	6,83%
PSA/PA			398	4,65%	145	1,63%	98	1,13%	123	1,41%	87	0,95%	105	1,07%	354	3,82%	332	3,49%
UCD/CDS	3.652	44,37%	2.824	33,01%	79	0,89%	415	4,80%	309	3,54%	63	0,69%			10	0,11%	4	0,04%

SANTISTEBAN DEL PUERTO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.434 (71,95 %)		11.167 (68,23%)		11.752 (81,40%)		12.017 (77,91%)		11.910 (78,52%)		12.534 (83,82%)		12.976 (86,55%)		12.280 (82,08%)		12.524 (84,14%)	
PSOE	5.104	48,92%	5.870	52,57%	7.074	60,19%	6.860	57,09%	7.026	58,99%	7.439	59,35%	7.544	58,14%	6.999	57,00%	7.619	60,84%
AP/PP	974	9,33%			2.805	23,87%	3.690	30,71%	3.290	27,62%	4.028	32,14%	4.296	33,11%	4.421	36,00%	3.951	31,55%
PCE/IULV-CA	476	4,56%	826	7,40%	587	4,99%	760	6,32%	957	8,04%	826	6,59%	946	7,29%	539	4,39%	504	4,02%
PSA/PA			75	0,67%	66	0,56%	54	0,45%	62	0,52%	66	0,53%	66	0,51%	165	1,34%	270	2,16%
UCD/CDS	3.177	30,45%	3.811	34,13%	77	0,66%	418	3,48%	367	3,08%	73	0,58%			6	0,05%	5	0,04%

ÚBEDA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.769 (78,31 %)		25.700 (71,37%)		28.795 (84,95%)		29.206 (79,81%)		29.202 (80,26%)		32.091 (83,65%)		33.691 (85,87%)		32.190 (79,61%)		33.832 (82,91%)	
PSOE	11.829	47,76%	11.837	46,06%	17.275	59,99%	16.442	56,30%	14.962	51,24%	15.994	49,84%	15.120	44,88%	14.252	44,27%	17.324	51,21%
AP/PP	1.465	5,91%			6.156	21,38%	6.808	23,31%	6.210	21,27%	9.502	29,61%	12.221	36,27%	12.977	40,31%	11.318	33,45%
PCE/IULV-CA	2.873	11,60%	3.657	14,23%	2.619	9,10%	3.254	11,14%	4.640	15,89%	4.637	14,45%	5.284	15,68%	3.168	9,84%	2.929	8,66%
PSA/PA			965	3,75%	307	1,07%	286	0,98%	571	1,96%	605	1,89%	513	1,52%	935	2,90%	1.199	3,54%
UCD/CDS	6.866	27,72%	7.859	30,58%	314	1,09%	1.602	5,49%	1.777	6,09%	463	1,44%			12	0,04%	15	0,04%

VILLACARRILLO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.436 (80,42 %)		12.224 (68,24%)		13.129 (76,75%)		13.564 (73,66%)		13.337 (73,55%)		14.155 (79,82%)		14.483 (81,71%)		13.587 (77,15%)		13.760 (79,35%)	
PSOE	4.143	33,31%	5.650	46,22%	7.890	60,10%	8.043	59,30%	8.241	61,79%	8.179	57,78%	8.065	55,69%	7.184	52,87%	7.897	57,39%
AP/PP	782	6,29%			2.897	22,07%	3.833	28,26%	3.473	26,04%	4.834	34,15%	5.444	37,59%	5.529	40,69%	4.984	36,22%
PCE/IULV-CA	793	6,38%	894	7,31%	460	3,50%	592	4,36%	669	5,02%	597	4,22%	687	4,74%	414	3,05%	352	2,56%
PSA/PA			193	1,58%	88	0,67%	71	0,52%	107	0,80%	208	1,47%	134	0,93%	204	1,50%	234	1,70%
UCD/CDS	5.591	44,96%	4.249	34,76%	106	0,81%	579	4,27%	482	3,61%	82	0,58%			1	0,01%	5	0,04%

MÁLAGA

ALORA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	10.798 (72,02 %)		10.231 (60,53%)		11.378 (74,98 %)		12.013 (69,62 %)		12.401 (70,40 %)		13.948 (79,33 %)		14.529 (81,79 %)		13.416 (72,62 %)		14.149 (77,66 %)	
PSOE	4.273	39,57%	3.667	35,84%	7.648	67,22%	7.679	63,92%	7.750	62,49%	8.372	60,02%	8.203	56,46%	6.818	50,82%	8.645	61,10%
AP/PP	1.226	11,35%			2.293	20,15%	2.246	18,70%	1.907	15,38%	3.041	21,80%	3.736	25,71%	4.364	32,53%	3.566	25,20%
PCE/IULV-CA	1.371	12,70%	1.357	13,26%	570	5,01%	1.250	10,41%	1.888	15,22%	2.051	14,70%	2.171	14,94%	1.468	10,94%	1.289	9,11%
PSA/PA			925	9,04%	137	1,20%	116	0,97%	208	1,68%	94	0,67%	185	1,27%	399	2,97%	323	2,28%
UCD/CDS	3.043	28,18%	3.302	32,27%	121	1,06%	319	2,66%	298	2,40%	43	0,31%			11	0,08%	5	0,04%

ANTEQUERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	28.972 (78,77 %)		29.783 (69,37%)		33.295 (74,11 %)		33.192 (68,41 %)		33.972 (70,99 %)		38.712 (81,46 %)		41.406 (83,39 %)		39.141 (75,72 %)		42.328 (80,22 %)	
PSOE	11.732	40,49%	11.099	37,27%	19.397	58,26%	18.989	57,21%	19.922	58,64%	23.058	59,56%	22.780	55,02%	19.760	50,48%	24.592	58,10%
AP/PP	2.489	8,59%			7.855	23,59%	6.686	20,14%	5.547	16,33%	9.376	24,22%	11.980	28,93%	13.630	34,82%	12.297	29,05%
PCE/IULV-CA	3.457	11,93%	5.044	16,94%	2.983	8,96%	4.197	12,64%	4.794	14,11%	4.854	12,54%	5.498	13,28%	3.432	8,77%	3.220	7,61%
PSA/PA			1.314	4,41%	532	1,60%	483	1,46%	1.378	4,06%	350	0,90%	636	1,54%	1.311	3,35%	1.183	2,79%
UCD/CDS	9.151	31,59%	9.787	32,86%	444	1,33%	1.775	5,35%	1.299	3,82%	248	0,64%			20	0,05%	13	0,03%

ARCHIDONA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.417 (80,32 %)		9.677 (71,24 %)		13.724 (84,63 %)		10.548 (66,49 %)		10.989 (72,08 %)		12.021 (79,83 %)		12.501 (81,82 %)		12.181 (78,01 %)		12.691 (82,67 %)	
PSOE	2.498	26,53%	3.545	36,63%	7.696	56,08%	6.267	59,41%	6.931	63,07%	7.661	63,73%	7.251	58,00%	6.578	54,00%	7.629	60,11%
AP/PP	911	9,67%			2.122	15,46%	1.733	16,43%	1.416	12,89%	2.374	19,75%	2.976	23,81%	3.611	29,64%	2.915	22,97%
PCE/IULV-CA	1.519	16,13%	1.222	12,63%	946	6,89%	1.246	11,81%	1.393	12,68%	1.448	12,05%	1.932	15,45%	1.356	11,13%	1.609	12,68%
PSA/PA			1.189	12,29%	270	1,97%	194	1,84%	318	2,89%	190	1,58%	180	1,44%	305	2,50%	244	1,92%
UCD/CDS	3.194	33,92%	3.001	31,01%	174	1,27%	573	5,43%	627	5,71%	106	0,88%			3	0,02%	6	0,05%

CAMPILLOS

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.419 (77,82 %)		10.315 (73,63%)		7.055 (81,16 %)		11.603 (77,79 %)		10.909 (73,62 %)		12.588 (83,64 %)		13.244 (86,28 %)		12.639 (81,99 %)		13.503 (86,12 %)	
PSOE	4.119	43,73%	4.415	42,80%	4.164	59,02%	5.968	51,43%	5.151	47,22%	6.766	53,75%	6.796	51,31%	6.307	49,90%	7.611	56,37%
AP/PP	524	5,56%			1.369	19,40%	2.127	18,33%	1.743	15,98%	2.708	21,51%	3.300	24,92%	3.578	28,31%	3.230	23,92%
PCE/IULV-CA	1.667	17,70%	2.440	23,65%	1.007	14,27%	2.652	22,86%	2.817	25,82%	2.572	20,43%	2.794	21,10%	1.986	15,71%	2.022	14,97%
PSA/PA			348	3,37%	59	0,84%	110	0,95%	436	4,00%	201	1,60%	204	1,54%	497	3,93%	423	3,13%
UCD/CDS	2.620	27,82%	2.658	25,77%	46	0,65%	433	3,73%	449	4,12%	57	0,45%			2	0,02%	5	0,04%

COIN

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	17.884 (64,75 %)		13.762 (54,90%)		21.578 (82,63 %)		20.320 (65,85 %)		20.849 (62,83 %)		25.573 (68,46 %)		29.393 (70,83 %)		29.321 (61,02 %)		35.245 (71,23 %)	
PSOE	9.525	53,26%	6.038	43,87%	13.506	62,59%	13.368	65,79%	13.558	65,03%	15.753	61,60%	14.959	50,89%	12.391	42,26%	18.500	52,49%
AP/PP	1.377	7,70%			2.669	12,37%	2.865	14,10%	2.416	11,59%	5.569	21,78%	8.673	29,51%	11.240	38,33%	11.793	33,46%
PCE/IULV-CA	1.686	9,43%	1.245	9,05%	1.298	6,02%	1.285	6,32%	1.774	8,51%	2.362	9,24%	3.493	11,88%	2.009	6,85%	1.695	4,81%
PSA/PA			1.494	10,86%	677	3,14%	1.198	5,90%	1.292	6,20%	845	3,30%	1.730	5,89%	2.813	9,59%	2.145	6,09%
UCD/CDS	3.431	19,18%	3.884	28,22%	312	1,45%	667	3,28%	953	4,57%	200	0,78%			16	0,05%	20	0,06%

COLMENAR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.718 (71,60 %)		5.505 (62,23 %)		4.364 (72,05 %)		6.145 (71,49 %)		6.222 (74,46 %)		6.687 (80,57 %)		7.030 (81,41 %)		6.667 (76,03 %)		6.890 (79,06 %)	
PSOE	1.342	23,47%	2.073	37,66%	2.178	49,91%	3.294	53,60%	3.447	55,40%	3.572	53,42%	3.469	49,35%	3.037	45,55%	3.923	56,94%
AP/PP	353	6,17%			731	16,75%	1.199	19,51%	942	15,14%	1.503	22,48%	1.919	27,30%	2.217	33,25%	1.707	24,78%
PCE/IULV-CA	992	17,35%	1.062	19,29%	732	16,77%	1.159	18,86%	1.289	20,72%	1.445	21,61%	1.493	21,24%	1.123	16,84%	976	14,17%
PSA/PA			83	1,51%	22	0,50%	38	0,62%	71	1,14%	26	0,39%	73	1,04%	144	2,16%	138	2,00%
UCD/CDS	2.275	39,79%	1.969	35,77%	69	1,58%	199	3,24%	293	4,71%	26	0,39%			5	0,07%	4	0,06%

CORTES DE LA FRONTERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.855 (64,60 %)		5.775 (57,69 %)		5.529 (70,32 %)		6.166 (68,63 %)		6.063 (73,22 %)		6.365 (78,86 %)		6.533 (81,65 %)		6.070 (76,86 %)		6.029 (80,59 %)	
PSOE	1.179	20,14%	1.519	26,30%	3.160	57,15%	4.084	66,23%	4.358	71,88%	4.391	68,99%	4.251	65,07%	3.393	55,90%	3.668	60,84%
AP/PP	906	15,47%			940	17,00%	1.114	18,07%	728	12,01%	1.313	20,63%	1.549	23,71%	1.852	30,51%	1.537	25,49%
PCE/IULV-CA	330	5,64%	393	6,81%	118	2,13%	315	5,11%	376	6,20%	391	6,14%	540	8,27%	398	6,56%	338	5,61%
PSA/PA			885	15,32%	339	6,13%	176	2,85%	236	3,89%	107	1,68%	116	1,78%	296	4,88%	353	5,86%
UCD/CDS	2.565	43,81%	2.658	46,03%	71	1,28%	248	4,02%	222	3,66%	26	0,41%				0,00%	4	0,07%

ESTEPONA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	14.297 (75,33 %)		14.700 (69,11%)		16.390 (78,03 %)		16.194 (68,64 %)		17.943 (70,64 %)		22.055 (75,56 %)		24.237 (77,81 %)		23.768 (67,42 %)		28.546 (71,71 %)	
PSOE	7.099	49,65%	6.124	41,66%	11.009	67,17%	10.049	62,05%	10.300	57,40%	10.897	49,41%	11.319	46,70%	9.144	38,47%	14.544	50,95%
AP/PP	381	2,66%			2.501	15,26%	2.103	12,99%	2.076	11,57%	6.142	27,85%	8.096	33,40%	8.885	37,38%	9.106	31,90%
PCE/ILV-CA	2.067	14,46%	1.890	12,86%	934	5,70%	1.476	9,11%	2.046	11,40%	2.967	13,45%	3.413	14,08%	1.903	8,01%	1.867	6,54%
PSA/PA			1.134	7,71%	355	2,17%	401	2,48%	1.006	5,61%	569	2,58%	962	3,97%	1.785	7,51%	1.973	6,91%
UCD/CDS	3.177	22,22%	3.962	26,95%	671	4,09%	1.418	8,76%	1.816	10,12%	197	0,89%			33	0,14%	33	0,12%

FUENGIROLA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	22.707 (76,56 %)		23.491 (67,98%)		30.841 (75,22 %)		32.694 (68,26 %)		36.459 (65,60 %)		47.972 (75,06 %)		59.125 (76,23 %)		61.709 (65,84 %)		77.827 (73,67 %)	
PSOE	8.897	39,18%	9.486	40,38%	18.318	59,39%	19.665	60,15%	19.610	53,79%	22.402	46,70%	23.601	39,92%	23.407	37,93%	37.500	48,18%
AP/PP	1.329	5,85%			7.137	23,14%	6.937	21,22%	6.962	19,10%	16.406	34,20%	24.512	41,46%	28.330	45,91%	30.870	39,66%
PCE/IULV-CA	2.063	9,09%	1.943	8,27%	926	3,00%	1.514	4,63%	3.426	9,40%	5.058	10,54%	7.706	13,03%	3.985	6,46%	3.658	4,70%
PSA/PA			1.767	7,52%	1.154	3,74%	768	2,35%	1.964	5,39%	1.090	2,27%	1.944	3,29%	3.422	5,55%	3.026	3,89%
UCD/CDS	7.178	31,61%	7.747	32,98%	788	2,56%	2.134	6,53%	2.263	6,21%	637	1,33%			46	0,07%	54	0,07%

MÁLAGA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	206.709 (76,04%)		199.119 (63,77%)		253.418 (74,87%)		247.554 (67,05%)		243.105 (63,27%)		315.098 (70,96%)		332.446 (72,75%)		307.420 (63,41%)		347.362 (71,81%)	
PSOE	85.060	41,15%	68.333	34,32%	156.152	61,62%	133.328	53,86%	109.410	45,01%	130.359	41,37%	113.026	34,00%	103.823	33,77%	160.347	46,16%
AP/PP	18.487	8,94%			64.460	25,44%	59.832	24,17%	56.153	23,10%	110.927	35,20%	146.403	44,04%	152.170	49,50%	139.004	40,02%
PCE/IULV-CA	28.549	13,81%	26.340	13,23%	10.696	4,22%	20.525	8,29%	37.104	15,26%	51.580	16,37%	57.089	17,17%	25.616	8,33%	21.067	6,06%
PSA/PA			27.247	13,68%	4.837	1,91%	4.570	1,85%	12.545	5,16%	4.733	1,50%	7.657	2,30%	12.715	4,14%	12.711	3,66%
UCD/CDS	44.271	21,42%	48.974	24,60%	3.605	1,42%	16.087	6,50%	13.281	5,46%	3.178	1,01%			186	0,06%	334	0,10%

MARBELLA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	20.783 (66,90 %)		21.042 (59,06 %)		27.397 (74,54 %)		28.830 (65,90 %)		29.642 (60,17 %)		38.939 (71,49 %)		44.440 (73,22 %)		44.475 (59,91 %)		53.948 (67,10 %)	
PSOE	9.576	46,08%	5.907	28,07%	16.679	60,88%	16.328	56,64%	14.097	47,56%	17.929	46,04%	18.977	42,70%	15.526	34,91%	26.891	49,85%
AP/PP	1.174	5,65%			5.878	21,45%	6.199	21,50%	6.704	22,62%	11.816	30,34%	17.515	39,41%	15.929	35,82%	19.976	37,03%
PCE/IULV-CA	1.693	8,15%	1.932	9,18%	1.068	3,90%	1.768	6,13%	3.290	11,10%	3.870	9,94%	5.357	12,05%	2.602	5,85%	2.485	4,61%
PSA/PA			4.199	19,96%	901	3,29%	611	2,12%	1.913	6,45%	606	1,56%	1.510	3,40%	2.841	6,39%	2.316	4,29%
UCD/CDS	6.020	28,97%	6.559	31,17%	648	2,37%	2.400	8,32%	1.815	6,12%	438	1,12%			37	0,08%	50	0,09%

RONDA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	20.724 (73,45 %)		25.560 (66,53 %)		23.148 (72,67 %)		22.076 (64,88 %)		22.533 (68,56 %)		25.811 (76,52 %)		27.547 (78,65 %)		25.414 (70,34 %)		27.724 (76,33 %)	
PSOE	4.553	21,97%	8.194	32,06%	13.726	59,30%	12.798	57,97%	12.790	56,76%	13.962	54,09%	13.586	49,32%	10.792	42,46%	13.892	50,11%
AP/PP	2.123	10,24%			4.341	18,75%	4.342	19,67%	3.773	16,74%	6.578	25,49%	8.794	31,92%	9.451	37,19%	8.863	31,97%
PCE/IULV-CA	2.224	10,73%	3.182	12,45%	1.661	7,18%	1.907	8,64%	2.636	11,70%	3.152	12,21%	3.773	13,70%	2.023	7,96%	2.225	8,03%
PSA/PA			3.919	15,33%	944	4,08%	1.208	5,47%	1.234	5,48%	874	3,39%	963	3,50%	1.567	6,17%	1.837	6,63%
UCD/CDS	7.242	34,94%	8.036	31,44%	292	1,26%	1.022	4,63%	1.085	4,82%	171	0,66%			18	0,07%	17	0,06%

TORROX-NERJA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	14.216 (77,71 %)		14.397 (69,92%)		15.368 (73,02 %)		15.199 (66,74 %)		16.254 (70,55 %)		18.609 (76,00 %)		19.940 (77,35 %)		19.164 (69,89 %)		20.836 (74,04 %)	
PSOE	3.581	25,19%	3.978	27,63%	8.326	54,18%	7.954	52,33%	8.562	52,68%	8.798	47,28%	9.102	45,65%	7.346	38,33%	9.966	47,83%
AP/PP	1.036	7,29%			3.421	22,26%	3.179	20,92%	2.864	17,62%	5.591	30,04%	6.948	34,84%	8.155	42,55%	7.348	35,27%
PCE/IULV-CA	1.211	8,52%	1.173	8,15%	849	5,52%	1.462	9,62%	1.957	12,04%	2.406	12,93%	2.632	13,20%	1.534	8,00%	1.288	6,18%
PSA/PA			3.123	21,69%	973	6,33%	1.355	8,92%	1.612	9,92%	979	5,26%	992	4,97%	1.679	8,76%	1.726	8,28%
UCD/CDS	5.826	40,98%	5.287	36,72%	190	1,24%	610	4,01%	834	5,13%	79	0,42%			8	0,04%	8	0,04%

VELEZ MALAGA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	29.590 (73,79 %)		29.688 (64,48%)		34.623 (74,38 %)		33.967 (67,23 %)		36.380 (70,18 %)		40.848 (75,74 %)		44.709 (78,17 %)		42.989 (70,23 %)		47.677 (74,62 %)	
PSOE	9.326	31,52%	10.861	36,58%	19.569	56,52%	19.924	58,66%	20.610	56,65%	21.433	52,47%	21.635	48,39%	18.283	42,53%	24.033	50,41%
AP/PP	2.343	7,92%			7.701	22,24%	6.976	20,54%	6.139	16,87%	11.834	28,97%	15.723	35,17%	16.840	39,17%	15.448	32,40%
PCE/IULV-CA	2.777	9,38%	2.910	9,80%	1.764	5,09%	2.902	8,54%	3.971	10,92%	4.378	10,72%	5.271	11,79%	2.947	6,86%	2.997	6,29%
PSA/PA			2.667	8,98%	1.717	4,96%	764	2,25%	2.097	5,76%	1.889	4,62%	1.322	2,96%	3.642	8,47%	3.789	7,95%
UCD/CDS	11.815	39,93%	10.570	35,60%	435	1,26%	1.702	5,01%	2.172	5,97%	231	0,57%			25	0,06%	16	0,03%

YUNQUERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	5.268 (72,02 %)		5.504 (67,74 %)		3.624 (72,06 %)		5.874 (69,05 %)		6.071 (73,14 %)		6.503 (80,12 %)		6.652 (82,22 %)		6.248 (77,54 %)		6.417 (80,28 %)	
PSOE	1.965	37,30%	2.097	38,10%	2.550	70,36%	3.967	67,53%	3.767	62,05%	4.168	64,09%	4.062	61,06%	3.490	55,86%	4.200	65,45%
AP/PP	313	5,94%			559	15,42%	741	12,61%	435	7,17%	1.035	15,92%	1.378	20,72%	1.735	27,77%	1.294	20,17%
PCE/IULV-CA	299	5,68%	390	7,09%	79	2,18%	603	10,27%	816	13,44%	903	13,89%	937	14,09%	594	9,51%	526	8,20%
PSA/PA			786	14,28%	32	0,88%	57	0,97%	166	2,73%	43	0,66%	132	1,98%	320	5,12%	278	4,33%
UCD/CDS	2.232	42,37%	1.871	33,99%	45	1,24%	184	3,13%	757	12,47%	247	3,80%			17	0,27%	16	0,25%

SEVILLA

ALCALA-DOS HERMANAS

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	40.401 (79,55 %)		41.590 (69,45%)		53.561 (81,67%)		53.547 (72,63 %)		55.170 (67,46 %)		69.049 (75,48 %)		79.078 (76,34 %)		77.745 (64,35 %)		96.763 (73,44 %)	
PSOE	19.616	48,55%	15.182	36,50%	36.157	67,51%	34.767	64,93%	31.735	57,52%	40.365	58,46%	38.781	49,04%	38.870	50,00%	58.885	60,85%
AP/PP	1.480	3,66%			8.235	15,37%	7.142	13,34%	6.494	11,77%	13.839	20,04%	21.877	27,67%	24.816	31,92%	23.586	24,38%
PCE/IULV-CA	8.568	21,21%	9.777	23,51%	4.452	8,31%	4.578	8,55%	7.402	13,42%	9.999	14,48%	13.548	17,13%	6.659	8,57%	6.325	6,54%
PSA/PA			5.670	13,63%	1.753	3,27%	1.976	3,69%	5.008	9,08%	2.026	2,93%	2.918	3,69%	4.063	5,23%	4.076	4,21%
UCD/CDS	7.927	19,62%	7.760	18,66%	239	0,45%	1.901	3,55%	1.007	1,83%	381	0,55%			32	0,04%	62	0,06%

CANTILLANA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	18.859 (82,09 %)		20.286(76,35%)		21.276 (82,81 %)		22.158 (79,34 %)		22.662 (79,38 %)		24.671 (83,31 %)		26.167 (84,48 %)		24.130 (75,72 %)		26.560 (82,33 %)	
PSOE	8.656	45,90%	8.163	40,24%	13.286	62,45%	14.898	67,24%	14.578	64,33%	16.608	67,32%	16.524	63,15%	14.573	60,39%	17.860	67,24%
AP/PP	643	3,41%			3.271	15,37%	3.549	16,02%	3.052	13,47%	4.601	18,65%	5.884	22,49%	6.513	26,99%	5.571	20,98%
PCE/IULV-CA	2.802	14,86%	4.168	20,55%	2.401	11,29%	2.073	9,36%	2.492	11,00%	2.320	9,40%	2.896	11,07%	1.924	7,97%	1.935	7,29%
PSA/PA			1.107	5,46%	220	1,03%	352	1,59%	884	3,90%	445	1,80%	417	1,59%	677	2,81%	599	2,26%
UCD/CDS	5.796	30,73%	6.059	29,87%	100	0,47%	517	2,33%	709	3,13%	67	0,27%			9	0,04%	15	0,06%

CARMONA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.706 (89,45 %)		25.349(79,76%)		27.141 (83,54 %)		28.305 (78,69 %)		29.025 (77,15 %)		32.824 (82,24 %)		35.084 (82,72 %)		33.242 (72,97 %)		37.825 (79,55 %)	
PSOE	10.520	42,58%	6.512	25,69%	15.141	55,79%	16.080	56,81%	17.112	58,96%	19.867	60,53%	19.078	54,38%	16.814	50,58%	23.097	61,06%
AP/PP	1.813	7,34%			4.870	17,94%	4.610	16,29%	3.456	11,91%	6.643	20,24%	9.027	25,73%	10.167	30,58%	9.140	24,16%
PCE/IULV-CA	3.274	13,25%	5.045	19,90%	2.523	9,30%	2.683	9,48%	3.435	11,83%	3.540	10,78%	4.321	12,32%	2.975	8,95%	2.814	7,44%
PSA/PA			4.838	19,09%	2.311	8,51%	2.876	10,16%	3.288	11,33%	1.810	5,51%	1.946	5,55%	2.489	7,49%	1.730	4,57%
UCD/CDS	6.245	25,28%	6.368	25,12%	128	0,47%	786	2,78%	660	2,27%	127	0,39%			11	0,03%	14	0,04%

CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	4.739 (78,88 %)		4.510 (67,72 %)		4.729 (75,56 %)		4.559 (70,02 %)		4.558 (73,30 %)		4.426 (72,92 %)		5.061 (81,22 %)		4.725 (75,08 %)		4.829 (78,43 %)	
PSOE	1.795	37,88%	1.854	41,11%	3.158	66,78%	3.262	71,55%	3.247	71,24%	3.130	70,72%	3.475	68,66%	3.054	64,63%	3.331	68,98%
AP/PP	209	4,41%			805	17,02%	709	15,55%	533	11,69%	895	20,22%	1.094	21,62%	1.333	28,21%	1.176	24,35%
PCE/IULV-CA	254	5,36%	236	5,23%	96	2,03%	150	3,29%	236	5,18%	229	5,17%	351	6,94%	161	3,41%	178	3,69%
PSA/PA			405	8,98%	83	1,76%	77	1,69%	205	4,50%	37	0,84%	57	1,13%	75	1,59%	50	1,04%
UCD/CDS	1.996	42,12%	1.727	38,29%	29	0,61%	179	3,93%	186	4,08%	35	0,79%			8	0,17%	6	0,12%

CAZALLA DE LA SIERRA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.040 (79,12 %)		6.853 (68,03 %)		7.214 (81,97 %)		7.212 (76,88 %)		7.197 (78,77 %)		7.299 (82,20 %)		7.508 (84,13 %)		6.841 (77,45 %)		7.061 (81,39 %)	
PSOE	2.810	39,91%	2.704	39,46%	4.757	65,94%	4.997	69,29%	4.995	69,40%	5.027	68,87%	4.616	61,48%	3.727	54,48%	4.428	62,71%
AP/PP	330	4,69%			1.292	17,91%	1.375	19,07%	1.258	17,48%	1.523	20,87%	1.988	26,48%	2.269	33,17%	1.762	24,95%
PCE/IULV-CA	304	4,32%	365	5,33%	123	1,71%	223	3,09%	334	4,64%	278	3,81%	601	8,00%	345	5,04%	284	4,02%
PSA/PA			384	5,60%	123	1,71%	97	1,34%	212	2,95%	222	3,04%	203	2,70%	349	5,10%	401	5,68%
UCD/CDS	3.028	43,01%	2.306	33,65%	47	0,65%	267	3,70%	236	3,28%	132	1,81%			4	0,06%	7	0,10%

CONSTANTINA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	7.482 (77,82 %)		7.336 (67,54 %)		7.467 (79,94 %)		7.512 (75,25 %)		7.208 (76,55 %)		7.600 (81,03 %)		7.827 (83,74 %)		7.208 (78,16 %)		7.170 (81,24 %)	
PSOE	2.697	36,05%	3.379	46,06%	4.877	65,31%	5.102	67,92%	4.609	63,94%	5.017	66,01%	4.883	62,39%	4.031	55,92%	4.688	65,38%
AP/PP	502	6,71%			1.329	17,80%	1.320	17,57%	1.044	14,48%	1.635	21,51%	1.987	25,39%	2.046	28,39%	1.630	22,73%
PCE/IULV-CA	264	3,53%	472	6,43%	225	3,01%	278	3,70%	354	4,91%	342	4,50%	457	5,84%	237	3,29%	149	2,08%
PSA/PA			609	8,30%	146	1,96%	243	3,23%	814	11,29%	431	5,67%	401	5,12%	750	10,41%	556	7,75%
UCD/CDS	3.236	43,25%	2.336	31,84%	36	0,48%	349	4,65%	202	2,80%	32	0,42%			1	0,01%	6	0,08%

ÉCIJA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	22.293 (76,26 %)		22.919(67,03%)		25.693 (79,34 %)		26.365 (74,66 %)		27.434 (76,69 %)		30.263 (81,33 %)		32.176 (82,63 %)		30.184 (74,15 %)		33.767 (81,75 %)	
PSOE	7.123	31,95%	6.296	27,47%	15.551	60,53%	16.404	62,22%	17.535	63,92%	17.929	59,24%	17.371	53,99%	15.249	50,52%	20.669	61,21%
AP/PP	1.683	7,55%			5.894	22,94%	4.257	16,15%	3.585	13,07%	7.138	23,59%	9.264	28,79%	9.815	32,52%	8.858	26,23%
PCE/IULV-CA	1.621	7,27%	2.426	10,59%	1.087	4,23%	1.181	4,48%	1.844	6,72%	2.640	8,72%	3.166	9,84%	1.594	5,28%	1.641	4,86%
PSA/PA			5.382	23,48%	1.026	3,99%	1.841	6,98%	2.614	9,53%	1.670	5,52%	1.821	5,66%	2.889	9,57%	1.669	4,94%
UCD/CDS	8.713	39,08%	6.380	27,84%	272	1,06%	1.474	5,59%	804	2,93%	231	0,76%			16	0,05%	25	0,07%

ESTEPA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	19.555 (85,50 %)		21.024 (0,16%)		23.152 (86,11 %)		24.292 (82,85 %)		25.303 (83,46 %)		27.195 (86,83 %)		28.935 (88,70 %)		28.652 (84,23 %)		30.745 (87,77 %)	
PSOE	6.614	33,82%	6.670	31,73%	12.846	55,49%	14.632	60,23%	15.039	59,44%	15.509	57,03%	15.503	53,58%	14.325	50,00%	17.691	57,54%
AP/PP	1.034	5,29%			4.328	18,69%	4.037	16,62%	3.274	12,94%	5.139	18,90%	6.516	22,52%	7.588	26,48%	6.076	19,76%
PCE/IULV-CA	2.343	11,98%	3.332	15,85%	2.501	10,80%	3.865	15,91%	4.614	18,23%	5.335	19,62%	5.830	20,15%	5.481	19,13%	5.369	17,46%
PSA/PA			1.734	8,25%	1.066	4,60%	462	1,90%	1.083	4,28%	719	2,64%	715	2,47%	759	2,65%	1.129	3,67%
UCD/CDS	7.278	37,22%	6.249	29,72%	92	0,40%	582	2,40%	644	2,55%	118	0,43%			3	0,01%	7	0,02%

GUILLENA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	9.088 (84,36 %)		9.481 (77,48 %)		10.353 (82,88 %)		10.854 (81,00 %)		11.233 (80,32 %)		12.375 (83,14 %)		13.590 (84,48 %)		12.626 (73,36 %)		14.551 (80,46 %)	
PSOE	4.172	45,91%	3.219	33,95%	5.829	56,30%	5.383	49,59%	5.908	52,60%	7.363	59,50%	7.415	54,56%	7.382	58,47%	9.391	64,54%
AP/PP	548	6,03%			1.906	18,41%	1.979	18,23%	1.438	12,80%	2.078	16,79%	2.884	21,22%	2.956	23,41%	2.748	18,89%
PCE/IULV-CA	1.495	16,45%	2.495	26,32%	1.934	18,68%	2.769	25,51%	3.020	26,89%	2.403	19,42%	2.794	20,56%	1.636	12,96%	1.670	11,48%
PSA/PA			640	6,75%	95	0,92%	163	1,50%	334	2,97%	127	1,03%	190	1,40%	325	2,57%	269	1,85%
UCD/CDS	2.403	26,44%	2.297	24,23%	22	0,21%	140	1,29%	141	1,26%	39	0,32%			9	0,07%	10	0,07%

LEBRIJA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	14.823 (82,51 %)		17.117(78,50%)		19.071 (84,85 %)		21.548 (79,65 %)		23.532 (77,64 %)		26.906 (81,97 %)		29.047 (84,01 %)		27.075 (74,49 %)		30.446 (81,50 %)	
PSOE	4.413	29,77%	4.748	27,74%	12.143	63,67%	15.628	72,53%	16.712	71,02%	17.013	63,23%	17.315	59,61%	15.238	56,28%	19.732	64,81%
AP/PP	545	3,68%			3.635	19,06%	2.817	13,07%	2.481	10,54%	5.087	18,91%	6.456	22,23%	7.238	26,73%	5.748	18,88%
PCE	890	6,00%	2.366	13,82%	1.107	5,80%	1.365	6,33%	2.202	9,36%	3.439	12,78%	3.900	13,43%	2.412	8,91%	2.219	7,29%
PSA/PA			692	4,04%	452	2,37%	270	1,25%	868	3,69%	558	2,07%	842	2,90%	1.477	5,46%	1.978	6,50%
UCD/CDS	5.327	35,94%	5.058	29,55%	83	0,44%	633	2,94%	457	1,94%	113	0,42%			7	0,03%	14	0,05%

LORA DEL RIO

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	16.886 (84,27 %)		17.450(72,79%)		26.296 (109,49%)		20.152 (76,86 %)		20.195 (77,44 %)		21.658 (82,39 %)		22.418 (83,42 %)		20.230 (73,10 %)		21.817 (80,19 %)	
PSOE	7.055	41,78%	6.550	37,54%	11.167	42,47%	11.819	58,65%	11.766	58,26%	13.094	60,46%	13.077	58,33%	10.670	52,74%	13.979	64,07%
AP/PP	1.021	6,05%			11.135	42,34%	3.841	19,06%	3.125	15,47%	4.720	21,79%	5.529	24,66%	6.055	29,93%	4.872	22,33%
PCE/IULV-CA	1.798	10,65%	2.980	17,08%	2.206	8,39%	2.968	14,73%	3.066	15,18%	3.052	14,09%	3.191	14,23%	2.577	12,74%	2.047	9,38%
PSA/PA			1.203	6,89%	276	1,05%	435	2,16%	972	4,81%	242	1,12%	333	1,49%	502	2,48%	517	2,37%
UCD/CDS	5.936	35,15%	5.399	30,94%	85	0,32%	510	2,53%	685	3,39%	85	0,39%			4	0,02%	9	0,04%

MARCHENA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	19.944 (79,58 %)		20.504 (69,74%)		21.755 (80,36 %)		22.347 (76,34 %)		22.244 74,43 %)		25.063 (81,07 %)		26.692 (82,67 %)		24.692 (72,06 %)		27.739 (80,00 %)	
PSOE	7.451	37,36%	6.304	30,75%	13.887	63,83%	14.780	66,14%	14.441	64,92%	16.156	64,46%	16.291	61,03%	13.374	54,16%	17.188	61,96%
AP/PP	1.344	6,74%			4.259	19,58%	3.652	16,34%	2.808	12,62%	4.857	19,38%	6.128	22,96%	7.204	29,18%	5.655	20,39%
PCE/IULV-CA	1.352	6,78%	1.755	8,56%	874	4,02%	1.469	6,57%	1.872	8,42%	2.364	9,43%	2.729	10,22%	1.760	7,13%	1.865	6,72%
PSA/PA			3.108	15,16%	791	3,64%	1.049	4,69%	1.893	8,51%	930	3,71%	1.085	4,06%	1.766	7,15%	1.875	6,76%
UCD/CDS	7.342	36,81%	6.711	32,73%	102	0,47%	629	2,81%	540	2,43%	118	0,47%			2	0,01%	11	0,04%

MORÓN DE LA FRONTERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	24.245 (81,37 %)		25.213 (71,24 %)		27.158 (79,26 %)		26.453 (69,88 %)		26.328 (70,32 %)		29.437 (77,01 %)		31.395 (79,23 %)		27.023 (67,15 %)		30.092 (75,32 %)	
PSOE	5.648	23,30%	7.013	27,82%	16.813	61,91%	16.801	63,51%	16.548	62,85%	19.208	65,25%	19.201	61,16%	15.173	56,15%	19.660	65,33%
AP/PP	1.421	5,86%			4.758	17,52%	4.473	16,91%	3.784	14,37%	5.580	18,96%	6.720	21,40%	7.635	28,25%	6.590	21,90%
PCE/IULV-CA	2.918	12,04%	3.800	15,07%	2.385	8,78%	2.987	11,29%	2.832	10,76%	3.331	11,32%	4.199	13,37%	2.375	8,79%	2.051	6,82%
PSA/PA			1.317	5,22%	291	1,07%	548	2,07%	1.277	4,85%	468	1,59%	599	1,91%	1.069	3,96%	888	2,95%
UCD/CDS	8.161	33,66%	7.189	28,51%	152	0,56%	770	2,91%	569	2,16%	114	0,39%			3	0,01%	4	0,01%

OSUNA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	17.047 (72,05 %)		18.335 (65,47%)		19.710 (78,13 %)		20.936 (76,95 %)		21.450 (78,16 %)		23.278 (82,39 %)		24.859 (85,24 %)		23.014 (76,77 %)		25.058 (83,13 %)	
PSOE	4.984	29,24%	6.778	36,97%	12.626	64,06%	13.830	66,06%	13.968	65,12%	14.857	63,82%	15.437	62,10%	12.902	56,06%	16.851	67,25%
AP/PP	717	4,21%			3.504	17,78%	3.740	17,86%	3.156	14,71%	4.737	20,35%	5.598	22,52%	6.309	27,41%	4.951	19,76%
PCE/IULV-CA	1.017	5,97%	1.533	8,36%	1.114	5,65%	1.781	8,51%	2.388	11,13%	2.898	12,45%	3.030	12,19%	2.609	11,34%	2.135	8,52%
PSA/PA			2.451	13,37%	504	2,56%	422	2,02%	949	4,42%	378	1,62%	490	1,97%	758	3,29%	592	2,36%
UCD/CDS	6.185	36,28%	5.585	30,46%	113	0,57%	651	3,11%	539	2,51%	121	0,52%			5	0,02%	7	0,03%

PILAS

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	11.438 (88,88 %)		11.692 (79,66%)		12.292 (88,47 %)		12.775 (81,41 %)		13.014 (81,85 %)		14.517 (84,89 %)		15.599 (86,77 %)		15.125 (79,69 %)		16.204 (84,67 %)	
PSOE	3.505	30,64%	3.069	26,25%	6.862	55,82%	7.325	57,34%	7.327	56,30%	8.388	57,78%	8.601	55,14%	7.797	51,55%	9.944	61,37%
AP/PP	475	4,15%			2.990	24,32%	3.174	24,85%	2.574	19,78%	4.082	28,12%	4.849	31,09%	5.358	35,42%	4.104	25,33%
PCE	1.071	9,36%	1.629	13,93%	982	7,99%	1.022	8,00%	1.364	10,48%	1.297	8,93%	1.448	9,28%	1.003	6,63%	1.023	6,31%
PSA/PA			1.301	11,13%	375	3,05%	534	4,18%	1.016	7,81%	409	2,82%	503	3,22%	701	4,63%	734	4,53%
UCD/CDS	5.472	47,84%	4.659	39,85%	49	0,40%	310	2,43%	241	1,85%	47	0,32%			2	0,01%	6	0,04%

RINCONADA, LA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	12.072 (82,92 %)		13.081 (76,39%)		14.065 (81,41 %)		14.454 (74,66 %)		15.112 (75,04 %)		17.518 (80,23 %)		20.546 (80,85 %)		19.817 (68,33 %)		24.387 (78,14 %)	
PSOE	5.576	46,19%	4.420	33,79%	9.198	65,40%	9.204	63,68%	8.945	59,19%	10.814	61,73%	11.258	54,79%	10.902	55,01%	15.995	65,59%
AP/PP	231	1,91%			1.764	12,54%	1.616	11,18%	1.250	8,27%	2.531	14,45%	4.312	20,99%	5.034	25,40%	4.500	18,45%
PCE/IULV-CA	2.846	23,58%	3.971	30,36%	2.128	15,13%	1.788	12,37%	2.409	15,94%	2.970	16,95%	3.949	19,22%	2.560	12,92%	2.453	10,06%
PSA-PA			1.898	14,51%	415	2,95%	603	4,17%	1.441	9,54%	666	3,80%	656	3,19%	815	4,11%	681	2,79%
UCD/CDS	2.243	18,58%	2.187	16,72%	50	0,36%	309	2,14%	214	1,42%	39	0,22%			10	0,05%	13	0,05%

SANLUCAR LA MAYOR

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	20.749 (90,24 %)		21.817 (83,35%)		25.270 (91,74 %)		24.406 (81,98 %)		24.768 (79,59 %)		29.312 (85,32 %)		32.353 (85,81 %)		32.782 (78,42 %)		38.582 (82,66 %)	
PSOE	5.090	24,53%	4.878	22,36%	12.492	49,43%	14.276	58,49%	14.859	59,99%	17.699	60,38%	17.623	54,47%	16.505	50,35%	22.753	58,97%
AP/PP	1.136	5,47%			6.409	25,36%	6.357	26,05%	5.853	23,63%	8.587	29,30%	11.056	34,17%	12.687	38,70%	11.813	30,62%
PCE/IULV-CA	1.478	7,12%	2.402	11,01%	1.317	5,21%	1.156	4,74%	1.357	5,48%	1.709	5,83%	2.495	7,71%	1.719	5,24%	1.777	4,61%
PSA/PA			1.982	9,08%	542	2,14%	598	2,45%	1.176	4,75%	520	1,77%	630	1,95%	1.183	3,61%	1.103	2,86%
UCD/CDS	11.623	56,02%	9.989	45,79%	128	0,51%	1.248	5,11%	658	2,66%	231	0,79%			14	0,04%	33	0,09%

SEVILLA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	369.586 (82,34 %)		362.138 (69,83%)		444.014 (82,50%)		426.876 (72,25%)		416.585 (67,89%)		520.959 (78,05 %)		551.269 (78,11%)		508.274 (68,69%)		569.097 (76,60 %)	
PSOE	129.028	34,91%	93.746	25,89%	259.318	58,40%	224.533	52,60%	189.635	45,52%	263.431	50,57%	241.324	43,78%	226.056	44,48%	305.449	53,67%
AP/PP	26.996	7,30%			106.363	23,95%	106.249	24,89%	99.616	23,91%	159.276	30,57%	202.275	36,69%	199.965	39,34%	184.511	32,42%
PCE/IULV-CA	54.524	14,75%	57.372	15,84%	27.757	6,25%	31.703	7,43%	49.015	11,77%	60.659	11,64%	74.298	13,48%	38.632	7,60%	33.887	5,95%
PSA/PA			61.555	17,00%	15.213	3,43%	18.641	4,37%	45.774	10,99%	16.999	3,26%	20.823	3,78%	24.462	4,81%	21.556	3,79%
UCD/CDS	113.660	30,75%	95.160	26,28%	3.775	0,85%	17.616	4,13%	9.068	2,18%	3.357	0,64%			204	0,04%	417	0,07%

UTRERA

CONGRESO	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
PARTICIPACIÓN	31.359 (83,68 %)		33.539 (74,15%)		38.392 (82,93 %)		40.005 (77,32 %)		41.827 (77,16 %)		47.005 (81,28 %)		50.389 (81,84 %)		46.986 (71,46 %)		53.022 (77,94 %)	
PSOE	14.247	45,43%	12.229	36,46%	27.718	72,20%	28.809	72,01%	28.920	69,14%	30.205	64,26%	29.044	57,64%	25.360	53,97%	32.932	62,11%
AP/PP	711	2,27%			5.988	15,60%	5.330	13,32%	4.260	10,18%	8.885	18,90%	12.451	24,71%	12.962	27,59%	11.051	20,84%
PCE/IULV-CA	3.060	9,76%	4.645	13,85%	1.600	4,17%	1.729	4,32%	2.663	6,37%	4.260	9,06%	5.866	11,64%	3.280	6,98%	3.002	5,66%
PSA/PA			5.223	15,57%	794	2,07%	1.310	3,27%	3.188	7,62%	1.709	3,64%	1.976	3,92%	4.059	8,64%	4.346	8,20%
UCD/CDS	9.096	29,01%	7.199	21,46%	194	0,51%	1.021	2,55%	799	1,91%	196	0,42%			16	0,03%	24	0,05%

Anexo: Regresiones con datos de corte transversal, PSOE-A (Elecciones Andaluzas)

A.1. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2004 (PSOE-A)

Variable dependiente: Votos PSOE-A/Participación ($R^2 = 0,507$; $F = 16,77$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,019	,160	6,362	,000	,702	1,337
Renta	-,084	,036	-2,314	,022	-,156	-,012
Participación	-,100	,156	-,644	,521	-,408	,208
Población	-,027	,006	-4,339	,000	-,039	-,015
Campaña	-,009	,017	-,525	,600	-,041	,024
Litoral	-,100	,022	-4,540	,000	-,144	-,056
Montaña	-,025	,018	-1,405	,163	-,060	,010
Sureste árido	-,025	,025	-1,009	,315	-,075	,025
Vega interior	0(a)

A.2. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2000 (PSOE-A)

Variable dependiente: Votos PSOE-A/Participación ($R^2 = 0,549$; $F = 19,83$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,153	,125	9,209	,000	,905	1,401
Renta	-,053	,037	-1,444	,151	-,127	,020
Participación	-,181	,111	-1,632	,106	-,400	,039
Población	-,042	,006	-6,579	,000	-,054	-,029
Campaña	-,018	,017	-1,074	,285	-,051	,015
Litoral	-,097	,020	-4,853	,000	-,137	-,057
Montaña	-,027	,017	-1,579	,117	-,062	,007
Sureste árido	-,028	,025	-1,117	,266	-,078	,022
Vega interior	0(a)

A.3. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1996 (PSOE-A)

Variable dependiente: Votos PSOE-A/Participación ($R^2 = 0,578$; $F = 22,30$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,240	,152	8,156	,000	,939	1,542
Renta	-,044	,043	-1,016	,312	-,130	,042
Participación	-,209	,140	-1,490	,139	-,488	,069
Población	-,048	,006	-7,403	,000	-,061	-,035
Campaña	-,013	,017	-,761	,448	-,048	,021
Litoral	-,076	,021	-3,613	,000	-,118	-,034
Montaña	-,003	,018	-,173	,863	-,040	,033
Sureste árido	,006	,027	,242	,809	-,046	,059
Vega interior	0(a)

A.4. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1994 (PSOE-A)

Variable dependiente: Votos PSOE-A/Participación ($R^2 = 0,607$; $F = 24,89$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,282	,133	9,627	,000	1,018	1,545
Renta	-,065	,041	-1,591	,114	-,146	,016
Participación	-,216	,115	-1,869	,064	-,445	,013
Población	-,056	,007	-7,861	,000	-,070	-,042
Campaña	-,006	,019	-,331	,741	-,044	,031
Litoral	-,074	,024	-3,052	,003	-,121	-,026
Montaña	,008	,020	,415	,679	-,031	,048
Sureste árido	,014	,029	,472	,638	-,043	,070
Vega interior	0(a)

A.5. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1990 (PSOE-A)

Variable dependiente: Votos PSOE-A/Participación ($R^2 = 0,444$; $F = 12,89$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,177	,120	9,777	,000	,939	1,416
Renta	-,026	,035	-,750	,455	-,096	,043
Participación	-,252	,095	-2,656	,009	-,440	-,064
Población	-,044	,008	-5,785	,000	-,059	-,029
Campaña	,015	,019	,748	,456	-,024	,053
Litoral	-,038	,025	-1,522	,131	-,087	,011
Montaña	,027	,020	1,316	,191	-,014	,067
Sureste árido	,036	,029	1,231	,221	-,022	,095
Vega interior	0(a)

A.6. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1986 (PSOE-A)

Variable dependiente: Votos PSOE-A/Participación ($R^2 = 0,174$; $F = 3,406$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,797	,167	4,764	,000	,466	1,129
Renta	-,062	,041	-1,512	,133	-,144	,019
Participación	-,200	,160	-1,247	,215	-,518	,118
Población	-,012	,010	-1,131	,260	-,032	,009
Campaña	,017	,028	,619	,537	-,038	,073
Litoral	,024	,034	,702	,484	-,044	,091
Montaña	,049	,029	1,677	,096	-,009	,107
Sureste árido	,025	,044	,569	,571	-,062	,112
Vega interior	0(a)

A.7. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1982 (PSOE-A)
 Variable dependiente: Votos PSOE-A/Participación ($R^2 = 0,148$; $F = 2,803$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,445	,132	3,374	,001	,184	,706
Renta	,079	,046	1,704	,091	-,013	,170
Participación	-,104	,116	-,894	,373	-,333	,126
Población	,008	,010	,750	,455	-,013	,028
Campaña	-,017	,026	-,657	,512	-,068	,034
Litoral	-,022	,033	-,654	,515	-,087	,044
Montaña	,013	,027	,475	,636	-,041	,066
Sureste árido	-,109	,042	-2,604	,010	-,192	-,026
Vega interior	0(a)

Anexo: Regresiones con datos de corte transversal, PP/AP (Elecciones Andaluzas)

A.1. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2004 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos A PPP-A/Participación ($R^2 = 0,365$; $F = 9,351$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,081	,187	,435	,664	-,289	,452
Renta	,021	,042	,495	,622	-,063	,105
Participación	-,022	,182	-,124	,902	-,382	,337
Población	,015	,007	2,058	,042	,001	,029
Campaña	,007	,019	,377	,707	-,031	,045
Litoral	,106	,026	4,136	,000	,055	,157
Montaña	,045	,021	2,158	,033	,004	,085
Sureste árido	,100	,029	3,390	,001	,041	,158
Vega interior	0(a)

A.2. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2000 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos A PPP-A/Participación ($R^2 = 0,399$; $F = 10,769$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,090	,137	-,660	,510	-,362	,181
Renta	,046	,040	1,130	,261	-,034	,126
Participación	,172	,121	1,417	,159	-,068	,412
Población	,021	,007	2,959	,004	,007	,034
Campaña	,005	,018	,300	,765	-,031	,042
Litoral	,114	,022	5,224	,000	,071	,158
Montaña	,044	,019	2,328	,022	,007	,082
Sureste árido	,100	,027	3,631	,000	,045	,154
Vega interior	0(a)

A.3. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1996 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos A PPP-A/Participación ($R^2 = 0,332$; $F = 8,112$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,139	,157	-,887	,377	-,451	,172
Renta	,039	,045	,864	,389	-,050	,127
Participación	,192	,145	1,320	,189	-,096	,479
Población	,020	,007	2,937	,004	,006	,033
Campaña	,010	,018	,578	,565	-,025	,046
Litoral	,102	,022	4,692	,000	,059	,145
Montaña	,044	,019	2,311	,023	,006	,082
Sureste árido	,087	,027	3,166	,002	,033	,141
Vega interior	0(a)

A.4. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1994 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos A PPP-A/Participación ($R^2 = 0,346$; $F = 8,54$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,081	,129	-,629	,530	-,336	,174
Renta	,104	,040	2,626	,010	,025	,182
Participación	,099	,112	,884	,378	-,123	,320
Población	,017	,007	2,415	,017	,003	,030
Campaña	,008	,018	,454	,651	-,028	,045
Litoral	,086	,023	3,669	,000	,039	,132
Montaña	,041	,019	2,099	,038	,002	,079
Sureste árido	,077	,028	2,785	,006	,022	,132
Vega interior	0(a)

A.5. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1990 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos A PPP-A/Participación ($R^2 = 0,139$; $F = 2,615$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,014	,125	-,114	,910	-,263	,234
Renta	,065	,036	1,793	,076	-,007	,138
Participación	,161	,099	1,625	,107	-,035	,356
Población	,003	,008	,382	,703	-,013	,019
Campaña	,010	,020	,499	,619	-,030	,050
Litoral	,052	,026	2,025	,045	,001	,104
Montaña	,037	,021	1,759	,081	-,005	,079
Sureste árido	,082	,031	2,674	,009	,021	,143
Vega interior	0(a)

A.6. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1986 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos A PPP-A/Participación ($R^2 = 0,081$; $F = 1,415$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,246	,104	2,362	,020	,040	,453
Renta	,016	,026	,638	,525	-,034	,067
Participación	-,039	,100	-,386	,700	-,236	,159
Población	-,004	,006	-,694	,489	-,017	,008
Campaña	,020	,017	1,131	,260	-,015	,054
Litoral	,031	,021	1,472	,144	-,011	,073
Montaña	,032	,018	1,751	,083	-,004	,068
Sureste árido	,058	,027	2,094	,038	,003	,112
Vega interior	0(a)

A.7. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1982 (PP/AP)
 Variable dependiente: Votos APPP-A/Participación ($R^2 = 0,155$; $F = 2,972$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,079	,081	-,979	,330	-,238	,081
Renta	-,013	,028	-,447	,656	-,069	,043
Participación	,146	,071	2,056	,042	,005	,286
Población	,014	,006	2,162	,033	,001	,026
Campaña	-,022	,016	-1,377	,171	-,053	,010
Litoral	,016	,020	,769	,443	-,024	,056
Montaña	-,019	,016	-1,169	,245	-,052	,013
Sureste árido	,021	,026	,812	,419	-,030	,071
Vega interior	0(a)

Anexo: Regresiones con datos de corte transversal, PCA/IUCA (Elecciones Andaluzas)

A.1. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2004 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-A/Participación ($R^2 = 0,291$; $F = 6,678$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,205	,107	-1,908	,059	-,418	,008
Renta	,033	,024	1,366	,175	-,015	,081
Participación	,278	,104	2,666	,009	,071	,484
Población	,005	,004	1,091	,278	-,004	,013
Campaña	-,011	,011	-1,033	,304	-,033	,010
Litoral	-,021	,015	-1,418	,159	-,050	,008
Montaña	-,029	,012	-2,453	,016	-,053	-,006
Sureste árido	-,058	,017	-3,411	,001	-,091	-,024
Vega interior	0(a)

A.2. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2000 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-A/Participación ($R^2 = 0,315$; $F = 7,497$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,091	,087	-1,046	,298	-,264	,082
Renta	,017	,026	,662	,509	-,034	,068
Participación	,171	,077	2,212	,029	,018	,323
Población	,005	,004	1,175	,243	-,004	,014
Campaña	-,011	,012	-,989	,325	-,034	,012
Litoral	-,037	,014	-2,635	,010	-,064	-,009
Montaña	-,040	,012	-3,295	,001	-,064	-,016
Sureste árido	-,075	,017	-4,274	,000	-,109	-,040
Vega interior	0(a)

A.3. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1996 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-A/Participación ($R^2 = 0,341$; $F = 8,419$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,130	,123	-1,053	,294	-,374	,114
Renta	,020	,035	,565	,573	-,050	,090
Participación	,180	,114	1,577	,118	-,046	,405
Población	,012	,005	2,249	,026	,001	,022
Campaña	-,018	,014	-1,239	,218	-,046	,011
Litoral	-,041	,017	-2,391	,018	-,075	-,007
Montaña	-,051	,015	-3,414	,001	-,081	-,021
Sureste árido	-,093	,022	-4,309	,000	-,136	-,050
Vega interior	0(a)

A.4. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1994 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-A/Participación ($R^2 = 0,410$; $F = 11,23$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,201	,115	-1,748	,083	-,429	,027
Renta	-,030	,035	-,837	,404	-,099	,040
Participación	,218	,100	2,182	,031	,020	,415
Población	,026	,006	4,255	,000	,014	,038
Campaña	-,026	,016	-1,569	,119	-,058	,007
Litoral	-,033	,021	-1,568	,120	-,074	,009
Montaña	-,062	,017	-3,603	,000	-,096	-,028
Sureste árido	-,104	,025	-4,201	,000	-,153	-,055
Vega interior	0(a)

A.5. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1990 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-A/Participación ($R^2 = 0,346$; $F = 8,529$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,126	,099	-1,268	,208	-,323	,071
Renta	-,015	,029	-,523	,602	-,072	,042
Participación	,239	,078	3,051	,003	,084	,394
Población	,015	,006	2,356	,020	,002	,027
Campaña	-,034	,016	-2,095	,038	-,066	-,002
Litoral	-,038	,020	-1,835	,069	-,078	,003
Montaña	-,065	,017	-3,846	,000	-,098	-,031
Sureste árido	-,104	,024	-4,278	,000	-,152	-,056
Vega interior	0(a)

A.6. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1986 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-A/Participación ($R^2 = 0,395$; $F = 10,519$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,207	,129	-1,599	,113	-,464	,049
Renta	,004	,032	,130	,896	-,059	,067
Participación	,513	,124	4,133	,000	,267	,759
Población	,005	,008	,658	,512	-,011	,021
Campaña	-,050	,022	-2,294	,024	-,093	-,007
Litoral	-,073	,026	-2,775	,006	-,125	-,021
Montaña	-,077	,023	-3,378	,001	-,121	-,032
Sureste árido	-,115	,034	-3,375	,001	-,183	-,048
Vega interior	0(a)

A.7. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1982 (IUCA)
 Variable dependiente: Votos PCA-A/Participación ($R^2 = 0,352$; $F = 8,779$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,045	,084	-,536	,593	-,211	,121
Renta	-,041	,029	-1,398	,165	-,099	,017
Participación	,306	,074	4,152	,000	,160	,453
Población	-,001	,007	-,083	,934	-,014	,012
Campaña	-,029	,017	-1,749	,083	-,062	,004
Litoral	-,033	,021	-1,569	,119	-,075	,009
Montaña	-,055	,017	-3,227	,002	-,089	-,021
Sureste árido	-,064	,027	-2,405	,018	-,117	-,011
Vega interior	0(a)

Anexo: Regresiones con datos de corte transversal, PA/PSA (Elecciones Andaluzas)

A.1. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2004 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,119$; $F = 2,200$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,085	,107	,796	,428	-,127	,296
Renta	,033	,024	1,366	,174	-,015	,081
Participación	-,095	,104	-,916	,362	-,300	,110
Población	,001	,004	,150	,881	-,008	,009
Campaña	,017	,011	1,581	,117	-,004	,039
Litoral	,021	,015	1,425	,157	-,008	,050
Montaña	,015	,012	1,258	,211	-,009	,038
Sureste árido	-,013	,017	-,779	,437	-,046	,020
Vega interior	0(a)

A.2. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2000 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,180$; $F = 3,566$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,004	,097	-,036	,971	-,195	,188
Renta	-,017	,029	-,606	,546	-,074	,039
Participación	-,112	,085	-1,307	,194	-,281	,058
Población	,014	,005	2,878	,005	,004	,024
Campaña	,025	,013	1,943	,054	,000	,050
Litoral	,019	,015	1,241	,217	-,011	,050
Montaña	,026	,013	1,919	,057	-,001	,052
Sureste árido	,007	,019	,347	,729	-,032	,045
Vega interior	0(a)

A.3. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1996 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,230$; $F = 4,852$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,039	,098	-,397	,692	-,232	,155
Renta	-,019	,028	-,683	,496	-,074	,036
Participación	-,083	,090	-,920	,360	-,262	,096
Población	,015	,004	3,730	,000	,007	,024
Campaña	,019	,011	1,724	,087	-,003	,042
Litoral	,019	,014	1,416	,160	-,008	,046
Montaña	,011	,012	,955	,342	-,012	,035
Sureste árido	,004	,017	,235	,815	-,030	,038
Vega interior	0(a)

A.4. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1994 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,539$; $F = 0,501$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,153	,160	-,956	,410	-,661	,356
Renta	,018	,035	,515	,642	-,093	,129
Participación	-,004	,107	-,041	,970	-,345	,337
Población	,016	,011	1,455	,242	-,019	,050
Campaña	,009	,019	,455	,680	-,052	,069
Litoral	,001	,021	,049	,964	-,066	,068
Montaña	,024	,019	1,219	,310	-,038	,085
Sureste árido	,004	,020	,213	,845	-,059	,067
Vega interior	0(a)

A.5. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1990 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,280$; $F = 6,234$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,076	,095	-,795	,428	-,264	,113
Renta	-,028	,028	-1,027	,306	-,083	,026
Participación	-,117	,075	-1,568	,120	-,265	,031
Población	,023	,006	3,883	,000	,011	,035
Campaña	,021	,015	1,395	,166	-,009	,052
Litoral	,021	,020	1,080	,282	-,018	,060
Montaña	,012	,016	,728	,468	-,020	,043
Sureste árido	-,014	,023	-,605	,546	-,060	,032
Vega interior	0(a)

A.6. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1986 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,143$; $F = 2,662$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,082	,070	-1,175	,243	-,221	,056
Renta	,010	,017	,592	,555	-,024	,044
Participación	-,030	,067	-,449	,654	-,163	,103
Población	,012	,004	2,808	,006	,004	,021
Campaña	,020	,012	1,727	,087	-,003	,043
Litoral	,013	,014	,919	,360	-,015	,041
Montaña	,012	,012	,957	,341	-,013	,036
Sureste árido	-,001	,019	-,037	,970	-,039	,037
Vega interior	0(a)

A.7. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1982 (PA/PSA)
 Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,139$; $F = 2,596$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,027	,051	-,528	,599	-,128	,074
Renta	,015	,018	,838	,404	-,020	,050
Participación	-,077	,045	-1,727	,087	-,166	,011
Población	,010	,004	2,505	,014	,002	,018
Campaña	,012	,010	1,220	,225	-,008	,032
Litoral	,004	,013	,288	,774	-,022	,029
Montaña	,012	,010	1,122	,264	-,009	,032
Sureste árido	-,007	,016	-,464	,644	-,039	,024
Vega interior	0(a)

Anexo: Regresiones con datos de corte transversal, PSOE-C

(Elecciones al Congreso)

A.1. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2004 (PSOE-C)

Variable dependiente: Votos PSOE-C/Participación ($R^2 = 0,427$; $F = 12,12$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,031	,171	6,043	,000	,693	1,369
Renta	-,076	,039	-1,962	,052	-,153	,001
Participación	-,001	,002	-,782	,436	-,005	,002
Población	-,024	,007	-3,689	,000	-,037	-,011
Campaña	-,019	,018	-1,059	,292	-,054	,016
Litoral	-,101	,023	-4,298	,000	-,147	-,054
Montaña	-,028	,019	-1,476	,143	-,065	,010
Sureste árido	-,046	,027	-1,693	,093	-,099	,008
Vega interior	0(a)

A.2. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2000 (PSOE-C)

Variable dependiente: Votos PSOE-C/Participación ($R^2 = 0,572$; $F = 21,76$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,095	,122	8,946	,000	,852	1,337
Renta	-,060	,036	-1,666	,099	-,132	,011
Participación	-,001	,001	-1,359	,177	-,004	,001
Población	-,039	,006	-6,234	,000	-,051	-,026
Campaña	-,015	,016	-,928	,355	-,047	,017
Litoral	-,102	,020	-5,200	,000	-,141	-,063
Montaña	-,023	,017	-1,367	,174	-,057	,010
Sureste árido	-,034	,024	-1,396	,165	-,083	,014
Vega interior	0(a)

A.3. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1996 (PSOE-C)

Variable dependiente: Votos PSOE-C/Participación ($R^2 = 0,549$; $F = 19,85$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,308	,154	8,505	,000	1,004	1,613
Renta	-,044	,042	-1,045	,298	-,128	,040
Participación	-,003	,001	-2,129	,035	-,006	,000
Población	-,045	,006	-7,028	,000	-,058	-,032
Campaña	-,007	,017	-,414	,680	-,041	,027
Litoral	-,079	,021	-3,809	,000	-,120	-,038
Montaña	-,006	,018	-,356	,723	-,042	,029
Sureste árido	-,003	,026	-,122	,903	-,055	,048
Vega interior	0(a)

A.4. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1993 (PSOE-C)

Variable dependiente: Votos PSOE-C/Participación ($R^2 = 0,513$; $F = 16,98$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,207	,140	8,649	,000	,931	1,484
Renta	-,098	,038	-2,581	,011	-,174	-,023
Participación	-,003	,001	-2,048	,043	-,005	-8,701E-05
Población	-,031	,006	-4,842	,000	-,043	-,018
Campaña	,001	,018	,071	,944	-,034	,036
Litoral	-,078	,023	-3,382	,001	-,123	-,032
Montaña	-,001	,019	-,030	,976	-,038	,037
Sureste árido	,005	,027	,195	,845	-,048	,059
Vega interior	0(a)

A.5. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1989 (PSOE-C)

Variable dependiente: Votos PSOE-C/Participación ($R^2 = 0,369$; $F = 9,43$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	1,060	,103	10,299	,000	,856	1,263
Renta	-,052	,034	-1,536	,127	-,120	,015
Participación	-,001	,001	-1,806	,074	-,003	,000
Población	-,033	,007	-4,677	,000	-,047	-,019
Campaña	,014	,020	,731	,467	-,025	,053
Litoral	-,012	,023	-,520	,604	-,058	,034
Montaña	,021	,020	1,022	,309	-,020	,061
Sureste árido	,036	,029	1,241	,217	-,022	,095
Vega interior	0(a)

A.6. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1986 (PSOE-C)

Variable dependiente: Votos PSOE-C/Participación ($R^2 = 0,103$; $F = 1,846$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,788	,124	6,369	,000	,543	1,034
Renta	-,016	,030	-,515	,607	-,075	,044
Participación	-,002	,001	-1,852	,067	-,005	,000
Población	-,003	,008	-,442	,659	-,018	,012
Campaña	,012	,020	,572	,569	-,029	,052
Litoral	-,021	,025	-,838	,404	-,071	,029
Montaña	,017	,022	,799	,426	-,025	,060
Sureste árido	-,031	,033	-,931	,354	-,096	,035
Vega interior	0(a)

A.7. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1982 (PSOE-C)
 Variable dependiente: Votos PSOE-C/Participación ($R^2 = 0,120$; $F = 2,192$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,587	,109	5,368	,000	,371	,804
Renta	,039	,034	1,142	,256	-,028	,105
Participación	-,002	,001	-1,562	,121	-,004	,000
Población	,009	,008	1,152	,252	-,006	,024
Campaña	,004	,019	,227	,821	-,033	,042
Litoral	-,002	,023	-,089	,929	-,048	,044
Montaña	,016	,021	,751	,454	-,026	,057
Sureste árido	-,061	,031	-1,976	,051	-,122	,000
Vega interior	0(a)

Anexo: Regresiones con datos de corte transversal, PP/AP

(Elecciones al Congreso)

A.1. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2004 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos APPP-C/Participación ($R^2 = 0,385$; $F = 10,18$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,155	,191	,814	,417	-,222	,532
Renta	,029	,043	,678	,499	-,056	,115
Participación	-,001	,002	-,422	,674	-,004	,003
Población	,013	,007	1,799	,075	-,001	,028
Campaña	,001	,020	,050	,960	-,038	,040
Litoral	,104	,026	3,956	,000	,052	,156
Montaña	,041	,021	1,945	,054	-,001	,083
Sureste árido	,111	,030	3,672	,000	,051	,170
Vega interior	0(a)

A.2. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2000 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos APPP-C/Participación ($R^2 = 0,427$; $F = 12,15$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,045	,136	-,332	,741	-,314	,224
Renta	,045	,040	1,123	,264	-,034	,124
Participación	,001	,001	1,160	,248	-,001	,004
Población	,021	,007	3,023	,003	,007	,034
Campaña	,008	,018	,449	,654	-,028	,044
Litoral	,118	,022	5,449	,000	,075	,161
Montaña	,043	,019	2,312	,023	,006	,081
Sureste árido	,105	,027	3,865	,000	,051	,159
Vega interior	0(a)

A.3. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1996 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos APPP-C/Participación ($R^2 = 0,366$; $F = 9,409$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,123	,158	-,775	,440	-,436	,191
Renta	,033	,044	,763	,447	-,053	,120
Participación	,002	,001	1,027	,307	-,001	,004
Población	,023	,007	3,438	,001	,010	,036
Campaña	,014	,018	,812	,419	-,021	,049
Litoral	,103	,021	4,835	,000	,061	,146
Montaña	,044	,019	2,354	,020	,007	,081
Sureste árido	,085	,027	3,153	,002	,031	,138
Vega interior	0(a)

A.4. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1993 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos APPP-C/Participación ($R^2 = 0,310$; $F = 7,267$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,016	,141	,115	,909	-,263	,296
Renta	,112	,039	2,896	,005	,035	,188
Participación	,000	,001	,332	,740	-,002	,003
Población	,008	,006	1,187	,238	-,005	,020
Campaña	,009	,018	,485	,629	-,027	,044
Litoral	,071	,023	3,078	,003	,025	,118
Montaña	,036	,019	1,903	,060	-,002	,074
Sureste árido	,072	,027	2,638	,010	,018	,126
Vega interior	0(a)

A.5. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1989 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos APPP-C/Participación ($R^2 = 0,079$; $F = 1,367$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,082	,091	,894	,373	-,099	,262
Renta	,057	,030	1,888	,062	-,003	,117
Participación	,000	,001	,159	,874	-,001	,001
Población	,002	,006	,314	,754	-,010	,014
Campaña	,013	,017	,769	,443	-,021	,048
Litoral	,023	,021	1,117	,266	-,018	,064
Montaña	,029	,018	1,593	,114	-,007	,065
Sureste árido	,044	,026	1,702	,091	-,007	,096
Vega interior	0(a)

A.6. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1986 (PP/AP)

Variable dependiente: Votos APPP-C/Participación ($R^2 = 0,079$; $F = 1,391$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,227	,101	2,241	,027	,026	,427
Renta	,019	,025	,786	,433	-,029	,068
Participación	,000	,001	-,425	,672	-,002	,001
Población	-,002	,006	-,373	,710	-,015	,010
Campaña	,018	,017	1,075	,285	-,015	,051
Litoral	,028	,021	1,369	,174	-,013	,069
Montaña	,029	,018	1,654	,101	-,006	,064
Sureste árido	,057	,027	2,140	,035	,004	,111
Vega interior	0(a)

A.7. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1982 (PP/AP)
 Variable dependiente: Votos APPP-C/Participación ($R^2 = 0,080$; $F = 1,406$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,065	,083	,790	,431	-,098	,229
Renta	-,012	,026	-,473	,637	-,063	,038
Participación	,001	,001	1,622	,108	,000	,003
Población	,005	,006	,804	,423	-,007	,016
Campaña	-,007	,014	-,483	,630	-,035	,022
Litoral	,020	,018	1,156	,250	-,015	,056
Montaña	-,006	,016	-,391	,697	-,037	,025
Sureste árido	,022	,023	,951	,343	-,024	,069
Vega interior	0(a)

Anexo: Regresiones con datos de corte transversal, PCA/IUCA

(Elecciones al Congreso)

A.1. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2004 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-C/Participación ($R^2 = 0,329$; $F = 7,967$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,173	,096	-1,812	,073	-,363	,016
Renta	,030	,022	1,385	,169	-,013	,073
Participación	,003	,001	2,752	,007	,001	,004
Población	,003	,004	,701	,485	-,005	,010
Campaña	-,011	,010	-1,114	,267	-,031	,009
Litoral	-,023	,013	-1,719	,088	-,049	,003
Montaña	-,029	,011	-2,731	,007	-,050	-,008
Sureste árido	-,062	,015	-4,086	,000	-,092	-,032
Vega interior	0(a)

A.2. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2000 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-C/Participación ($R^2 = 0,322$; $F = 7,738$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,087	,084	-1,032	,304	-,254	,080
Renta	,014	,025	,577	,565	-,035	,064
Participación	,002	,001	2,207	,029	,000	,003
Población	,005	,004	1,211	,229	-,003	,014
Campaña	-,012	,011	-1,038	,302	-,034	,011
Litoral	-,038	,014	-2,847	,005	-,065	-,012
Montaña	-,039	,012	-3,335	,001	-,062	-,016
Sureste árido	-,073	,017	-4,304	,000	-,106	-,039
Vega interior	0(a)

A.3. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1996 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-C/Participación ($R^2 = 0,363$; $F = 9,286$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,168	,113	-1,487	,140	-,392	,056
Renta	,014	,031	,440	,661	-,048	,075
Participación	,002	,001	1,584	,116	,000	,004
Población	,016	,005	3,445	,001	,007	,025
Campaña	-,023	,013	-1,858	,066	-,048	,002
Litoral	-,040	,015	-2,613	,010	-,070	-,010
Montaña	-,043	,013	-3,216	,002	-,069	-,016
Sureste árido	-,081	,019	-4,230	,000	-,119	-,043
Vega interior	0(a)

A.4. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1993 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-C/Participación ($R^2 = 0,362$; $F = 9,166$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,221	,105	-2,112	,037	-,428	-,014
Renta	-,016	,029	-,561	,576	-,073	,041
Participación	,003	,001	3,087	,003	,001	,005
Población	,013	,005	2,671	,009	,003	,022
Campaña	-,022	,013	-1,652	,101	-,048	,004
Litoral	-,021	,017	-1,235	,219	-,055	,013
Montaña	-,045	,014	-3,157	,002	-,073	-,017
Sureste árido	-,080	,020	-3,965	,000	-,120	-,040
Vega interior	0(a)

A.5. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1989 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-C/Participación ($R^2 = 0,345$; $F = 8,487$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,071	,078	-,917	,361	-,225	,083
Renta	,009	,026	,345	,731	-,042	,060
Participación	,002	,001	2,760	,007	,000	,003
Población	,009	,005	1,770	,079	-,001	,020
Campaña	-,030	,015	-2,044	,043	-,060	-,001
Litoral	-,054	,018	-3,086	,003	-,089	-,019
Montaña	-,058	,015	-3,783	,000	-,089	-,028
Sureste árido	-,098	,022	-4,409	,000	-,142	-,054
Vega interior	0(a)

A.6. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1986 (IUCA)

Variable dependiente: Votos PCA-C/Participación ($R^2 = 0,327$; $F = 7,833$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,042	,086	-,491	,625	-,213	,128
Renta	-,010	,021	-,496	,621	-,052	,031
Participación	,003	,001	3,104	,002	,001	,004
Población	-,002	,005	-,334	,739	-,012	,009
Campaña	-,022	,014	-1,521	,131	-,050	,007
Litoral	-,038	,018	-2,186	,031	-,073	-,004
Montaña	-,050	,015	-3,312	,001	-,079	-,020
Sureste árido	-,067	,023	-2,938	,004	-,112	-,022
Vega interior	0(a)

A.7. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1982 (IUCA)
 Variable dependiente: Votos PCA-C/Participación ($R^2 = 0,303$; $F = 7,025$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,031	,081	,376	,708	-,130	,191
Renta	-,021	,025	-,840	,403	-,071	,029
Participación	,001	,001	1,968	,052	-9,889E-06	,003
Población	-,003	,006	-,589	,557	-,014	,008
Campaña	-,010	,014	-,730	,467	-,038	,018
Litoral	-,048	,017	-2,753	,007	-,082	-,013
Montaña	-,046	,015	-2,956	,004	-,076	-,015
Sureste árido	-,069	,023	-3,016	,003	-,115	-,024
Vega interior	0(a)

Anexo: Regresiones con datos de corte transversal, PA/PSA (Elecciones al Congreso)

A.1. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2004 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,101$; $F = 1,183$)

Parámetro	B	Error típ.	t	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	,056	,074	,759	,449	-,090	,202
Renta	,010	,017	,604	,547	-,023	,043
Participación	-,001	,001	-,756	,451	-,002	,001
Población	,001	,003	,268	,789	-,005	,006
Campaña	,009	,008	1,196	,234	-,006	,024
Litoral	,016	,010	1,572	,119	-,004	,036
Montaña	,010	,008	1,196	,234	-,006	,026
Sureste árido	-,007	,012	-,619	,537	-,030	,016
Vega interior	0(a)

A.2. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 2000 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,169$; $F = 3,322$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,011	,072	-,147	,883	-,153	,132
Renta	-,020	,021	-,936	,351	-,062	,022
Participación	-,001	,001	-,994	,322	-,002	,001
Población	,010	,004	2,795	,006	,003	,017
Campaña	,018	,010	1,911	,059	-,001	,037
Litoral	,018	,011	1,540	,126	-,005	,040
Montaña	,018	,010	1,837	,069	-,001	,038
Sureste árido	,006	,014	,390	,697	-,023	,034
Vega interior	0(a)

A.3. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1996 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,085$; $F = 1,516$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,062	,079	-,791	,431	-,218	,094
Renta	-,005	,022	-,250	,803	-,048	,038
Participación	,000	,001	,617	,538	-,001	,002
Población	,005	,003	1,424	,157	-,002	,011
Campaña	,015	,009	1,696	,093	-,002	,032
Litoral	,018	,011	1,680	,096	-,003	,039
Montaña	,005	,009	,570	,570	-,013	,024
Sureste árido	,002	,013	,147	,883	-,024	,028
Vega interior	0(a)

A.4. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1993 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,087$; $F = 0,154$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,052	,052	-,998	,320	-,156	,052
Renta	,002	,014	,127	,899	-,027	,030
Participación	,000	,000	,830	,409	-,001	,001
Población	,003	,002	1,373	,173	-,001	,008
Campaña	,005	,007	,797	,427	-,008	,018
Litoral	,017	,009	1,928	,056	,000	,034
Montaña	,005	,007	,722	,472	-,009	,019
Sureste árido	,000	,010	-,030	,976	-,020	,020
Vega interior	0(a)

A.5. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1989 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,243$; $F = 5,182$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,103	,051	-2,019	,046	-,204	-,002
Renta	-,018	,017	-1,083	,281	-,052	,015
Participación	,000	,000	-,457	,648	-,001	,001
Población	,016	,003	4,684	,000	,009	,023
Campaña	,011	,010	1,090	,278	-,009	,030
Litoral	,012	,012	1,017	,311	-,011	,035
Montaña	,005	,010	,531	,596	-,015	,025
Sureste árido	-,013	,015	-,879	,381	-,042	,016
Vega interior	0(a)

A.6. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1986 (PA/PSA)

Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,107$; $F = 1,915$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,040	,038	-1,049	,297	-,115	,036
Renta	,003	,009	,362	,718	-,015	,022
Participación	,000	,000	-,530	,597	-,001	,001
Población	,007	,002	2,792	,006	,002	,011
Campaña	,010	,006	1,521	,131	-,003	,022
Litoral	,001	,008	,166	,869	-,014	,017
Montaña	,008	,007	1,276	,205	-,005	,022
Sureste árido	-,002	,010	-,202	,840	-,022	,018
Vega interior	0(a)

A.7. Resultados de la regresión correspondiente a las elecciones de 1982 (PA/PSA)
 Variable dependiente: Votos PSA-PA/Participación ($R^2 = 0,141$; $F = 2,624$)

Parámetro	B	Error típ.	T	Significación	Intervalo de confianza al 95%.	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	-,016	,026	-,615	,540	-,069	,036
Renta	,008	,008	,960	,339	-,008	,024
Participación	,000	,000	-1,014	,313	-,001	,000
Población	,004	,002	2,347	,021	,001	,008
Campaña	,009	,005	1,875	,063	,000	,018
Litoral	,003	,006	,560	,577	-,008	,014
Montaña	,005	,005	,975	,332	-,005	,015
Sureste árido	-,005	,007	-,626	,533	-,019	,010
Vega interior	0(a)

BIBLIOGRAFIA

ABRAMOWITZ, A.; LANOUE, D. J. y ARMES, S. (1988): “Economic Conditions, Causal Attributions, and Political Evaluations in the 1984 Presidential Election”. *Journal of Politics*, nº 47, pp. 31–43.

ALCALDE, J. (2002): “Delimitación y análisis de las áreas neoeconómicas españolas. Años 1995-2002”. *Papeles de Economía Española*, nº 93, pp. 246–262.

ALESINA, A. (1987): “Macroeconomic policy in a two party system as a repeated game”. *Quarterly Journal of Economics*, nº 112, pp. 651–678.

ALESINA, A. (1988): “Macroeconomics and politics”. *NBER Macroeconomics Annual*, pp. 13–52.

ALESINA, A. (1989): “Political and business cycles in the industrial democracies”. *Economic Policy*, nº. 8, pp. 54–98.

ALESINA, A. (1993): “El ciclo económico electoral en las democracias industriales”. *Cuadernos de Información económica*, nº 74, pp. 154-76.

ALIENES, J. (1964): “Diferencias regionales de renta en la economía española”. *Revista Internacional de Sociología*, nº 87, pp. 349-376. Reproducido por MARTÍN RODRIGUEZ, M. (2006) en “Julián Alienes, un precursor del análisis shift-share aplicado al análisis económico regional en España”. *Revista de estudios Regionales*, nº 75, pp. 237-279.

AMOR BRAVO, E. (1985): “El ciclo político de los negocios y su referencia al caso español (1976-1985)”. *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2.015, pp.4259–4268.

AMOR BRAVO, E. (1987): “Modelos político económicos en España”. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 2, pp. 189–213.

AMOR BRAVO, E. (1990): “Un modelo político económico de interacción a largo plazo: el caso de las infraestructuras”. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 4, pp. 85–112.

ARROW, K. (1963): *Social choice and individual values*. Yale University Press, New Haven.

BARREIRO, B. y SÁNCHEZ-CUENCA, I (1998): “Análisis del cambio de voto hacia el PSOE en las elecciones de 1993”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. nº 82. pp. 191–212.

BARTOLINI, S. y MAIR, P. (1990): *Identity, competition and electoral availability: the stabilization of European electorates, 1885 – 1985*. Cambridge University Press. Cambridge.

BIEHL, D. (1988): “Las infraestructuras y el desarrollo regional”, *Papeles de Economía Española*, nº 35, pp. 293-310.

BERGSON, A. (1938): “A Reformulation of Certain Aspects of Welfare Economics”, *Quarterly Journal of Economics*, nº 52, pp. 310-334.

BLAS GUERRERO, A. de, y GARCÍA COTARELO; R. (1994): *Teoría del Estado*. Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

BLINDER, A. (1979): *Economic policy and the Great Stagflation*. New York Academic Press. New York.

BOIX, C. (1996): *Partidos Políticos, crecimiento e igualdad. Estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*. Alianza Editorial. Madrid.

BOSCH, A.; DÍAZ, A. y RIBA, A. (1999): “Las funciones de popularidad. Estado de la cuestión y principales debates”. *Revista de Estudios e Investigaciones Sociales*, nº 85, pp. 171–197.

BRATTON, K. A. (1994): Retrospective Voting and Future Expectations. The Case of the Budget Deficit in the 1988 Election”. *American Politics Quarterly*, nº 22, pp. 277–296.

CABO MARTÍN, C de. (1986): *La crisis del Estado social*. Ed. PPU. Barcelona.

CACIAGLI, M. (1984): “España 1982: Las Elecciones del Cambio”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. nº 28, pp. 85-118.

CAMPBELL, A.; CONVERSE, P. E.; MILLER, W. E. y STOKES, D. E. (1960): *The American Voter*. The University of Chicago Press. Chicago.

CARRILLO SOLARES, S. (2002): “Un sueño largamente acariciado”. *El Mundo*, 12-6-2002.

CAZORLA PÉREZ, J. (1965): *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía*. Ed. Caja General de Ahorros de Granada. Granada.

CAZORLA PÉREZ, J. (1985): “Andalucía 1984: indicadores sociales y consecuencias políticas”. *Información Comercial Española*, Marzo 1985,

pp. 57–72.

CAZORLA PÉREZ J. (1986): “Estructura social de Andalucía”, Cap. II, 2 del volumen Andalucía. Sevilla. Editoriales Andaluzas Unidas, pp. 197–222. Reproducido en CAZORLA PÉREZ, J. (1990): *Sobre los andaluces*. Ed. Librería Ágora. Málaga, pp. 19–46.

CAZORLA PÉREZ, J.; BONACHELA, M. y LÓPEZ DOMECH, J. (1981): “Participación electoral y población en Andalucía 1976 –1980”. *Papers: Revista de Sociología*, nº 16, pp. 94–115.

CAZORLA PÉREZ, J. y MONTABES PEREIRA, J.: (1989): “Algunas claves sociológicas para la interpretación de las elecciones municipales de 10 de Junio de 1987 en el marco de la evolución electoral andaluza”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 25, pp. 45–78.

CAZORLA PÉREZ, J. y MONTABES PEREIRA, J. (1991): “Resultados electorales y actitudes políticas en Andalucía (1990-1991). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 56, pp. 7–33.

CAZORLA PÉREZ, J. y MONTABES PEREIRA, J. (2002): *Prólogo*, en CORZO FERNÁNDEZ, S. (2002): *El clientelismo político. El plan de empleo rural en Andalucía: Un estudio de caso*. Ed. Universidad de Granada. Granada.

CAPELO MARTÍNEZ, M. (1963): *Fundamentos del desarrollo económico de Andalucía*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

CASTILLO, P. del y SANI, G. (1986): “Las elecciones de 1986: Continuidad sin consolidación”, en LINZ, J. J. y MONTERO, J. R.

(editores): *Crisis y Cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Ed. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.

CENTRO DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE ANDALUCÍA (CADPEA): <http://cadpea.ugr.es/>

CLARKE, H.; STEWART, M. C. y WHITELEY, P. (2002): "Emotions, Expectations and the Dynamics of Party Support in Britain" en DROUSSEN, H. y TAYLOR, M. (ed.) *Economic Voting*. pp. 235-260. Ed. Routledge. New York.

COLOMER, J. M. (2001): "La Teoría Económica de la Democracia, en VALLESPÍN, F. et all (2001) *Historia de la Teoría Política*, Tomo 6 pp. 361 - 386.

CORZO FERNÁNDEZ, S. (2002): *El clientelismo político. El plan de empleo rural en Andalucía: Un estudio de caso*. Ed. Universidad de Granada. Granada.

CUKIERMAN; A. y MELTZER, A.H. (1986): "A Positive Theory of Discretionary Policy, the Cost of Democratic Government, a the Benefits of a Constitution". *Economic Inquiry*, nº 24, pp. 367–388.

CUTANDA, A. y PARICIO, J. (1992): "Crecimiento económico y desigualdades regionales: el impacto de la infraestructura", *Papeles de Economía Española*, nº 51, pp. 83-101.

DELGADO SOTILLOS, I. (1999): "Resultados electorales y orientación del voto en los comicios municipales de 1995". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. nº 86. pp. 247–273.

DÍEZ NICOLAS, J. (1986): “Análisis y consecuencias de las elecciones generales de 1986”. *Cuenta y Razón*, nº 25, pp. 75–84.

DINKEL, R. (1978): “The relationship between federal and state elections in West Germany, en KAASE, M. y BEYME, K. von (editores): *Elections and Parties*, Londres: Sage, pp. 53–65.

DOLADO, J., GONZALEZ-PÁRAMO, J. M. y ROLDÁN, J. M. (1994): “Convergencia económica entre las Provincias españolas: evidencia empírica (1955-1989)”. *Moneda y Crédito*, nº 198, pp. 81–131.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2002): *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*. Ed. Alianza Editorial. Madrid.

DORUSSEN, H. y PALMER, H. D. (2002): “The Context of Economic Voting” en DROUSSEN, H. y TAYLOR, M. (ed.) *Economic Voting*. pp. 1–14. Ed. Routledge. New York.

DROUSSEN, H. y TAYLOR, M. (2002): “Group Economic Voting. A comparison of the Netherlands and Germany” en DROUSSEN, H. y TAYLOR, M. (ed.) *Economic Voting*, pp. 92–120. Ed. Routledge. New York.

DOWNS, A. (1957): *The Economic Theory of Democracy*. Ed. Harper and Row. New York.

DUCH, R. M. y STEVENSON, R. (2005): “*Voting in Context: How Political and Economic Institutions Condition the Economic Vote*”. Draft

Book Manuscript.

DURO, J. A. (1997): “Las desigualdades regionales de la renta en España: algunos aspectos de interés”. *Hacienda Pública Española*, nº 143, pp. 17–34.

DURO, J. A. (2004): “La descomposición de las desigualdad en rentas per cápita por factores multiplicativos a través del índice de Theil: un revisión metodológica e ilustración para las provincias españolas”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 70, pp. 63–84.

FERGUSON, N. (2001): *Dinero y Poder en el mundo moderno, 1700 – 2000*. Ed. Taurus. Madrid.

FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ, F. (1999): *La indiferencia democrática. Democracia y abstención en Andalucía (1982-1996)*. Editorial Universidad de Granada. Granada.

FERRARO, F. y BASULTO, J. (1984): *La distribución espacial de la renta en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Economía y Planificación. Sevilla.

FIORINA, M. P. (1978): “Economic Retrospective Voting in America National Elections: A Micro Analisis”. *American Journal of Political Science*, nº 22, pp. 426–443.

FIORINA, M. P. (1981): *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press. New Haven.

FONT FABREGAS, J. (1995): “La abstención electoral en España: certezas e interrogantes”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 72-71, pp. 11–37.

FRIEDERICH, C.J. (1963): *Men and His Government. An Empirical Theory of Politics*. Ed. McGraw-Hill. New York.

FRAILE MALDONADO, M. (2001): “Una exploración empírica de la relación entre el voto económico y el voto de clase en las elecciones del 2000”. Trabajo para discutir en el *Fòrum de Recerca de Ciència Política i Social*. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona. Manuscrito.

FRAILE MALDONADO, M. (2005): *Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1979-1996)*. Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

FRANKLIN, M. (1992): “The decline of cleavage politics” en FRANKLIN, M.; MACKIE, T.; VALEN, H. et al., *Electoral change: responses to evolving social and attitudinal structures in Western counties*. Cambridge University Press, pp. 383-405. Cambridge.

FUNDACIÓN LA CAIXA (1999): *Anuario Social de España*, Barcelona.

FUNDACIÓN LA CAIXA (2000): *Anuario Económico Español*, Barcelona.

GARCÍA DELGADO, J. L. (2003): “Economía y Democracia en España (en el XXV aniversario de la Constitución)”. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 80, pp. 235-249.

GARCIA DELGADO, J. L. (2004): “Modernización Económica y Democracia en España”. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Nº 81, pp. 171-184.

GUERRA GONZÁLEZ, A. (editor) (1977): *XXVII Congreso PSOE*. Ed. Avance. Barcelona.

HIRSCHMAN, A. (1994): “The on-and-off connection between political and economics progress”. *American Economic Review, Papers and Proceedings*. Vol.82, nº 2, pp.

HIRSCHMAN, A. (1996): *Tendencias autosubversivas. Ensayos*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1999): *Indicador Sintético de Bienestar Municipal de Andalucía*, Estudios y análisis. Trabajos de investigación, Sevilla.

IEA, INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (2000): *Tipificación, caracterización y clasificación de áreas territoriales andaluzas mediante técnicas estadísticas multivariantes*, Estudios y análisis. Trabajos de investigación, Sevilla.

IEE, INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS (2001): “*Evolución económica de las Comunidades Autónomas 1975-2000*”. Informe confeccionado por IEE a partir de un documento de trabajo elaborado por JULIO ALCALDE INCHAUSTI y PABLO ALCALDE GUINDO. Madrid.

INE, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1991): *Indicadores Sociales*, Madrid.

JAIME CASTILLO, A. M. (2005): *Elecciones y Poder político en Andalucía 1982–2004*. Realidad Social, 2005/01 Ed. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

JAIME CASTILLO, A. M. y VILLENALÓPEZ, M. (2005): “¿Sirven para algo las campañas electorales en Andalucía? Los efectos Simbólicos de la campaña electoral sobre la decisión de voto en las elecciones autonómicas de 2000 y 2004”. Documento de Trabajo, Serie Sociología S2005/02. Ed. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

JEREZ MIR, M. (1985): “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía”. *Revista de Investigaciones Sociológicas*, nº 30, pp. 243–253.

JULIÁ, S. (1997): *Los socialistas en la política española, 1879 – 1982*. Ed. Taurus. Madrid.

JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Obras Públicas y Transportes (1990): *Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía de 1986*, Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Economía y Hacienda (1999): *Plan de Desarrollo Regional de Andalucía 2000-2006*, Sevilla.

JUSTEL, M. (1990): “Panorama de la abstención electoral en España”.

Revista de Estudios Políticos, nº 68, pp. 343–396.

JUSTEL, M. (1995): *La Abstención electoral en España, 1979-1993*. Ed. CIS. Madrid.

KALECKI, M. (1943): "Political Aspects of Full Employment". *Political Quarterly*. nº. 14.

KEY, V. O. (1966): *The Responsible Electorate: Rationality in Presidential Voting: 1936-1960*, Cambridge, Harvard University Press.

KEYNES, J.M. (1919): *Dos recuerdos*. Editorial Acantilado. Barcelona 2006

KIEWEIT, R. D. (1981): "Policy-Oriented Voting in Response to Economic Issues". *American Political Science Review*, nº 75, pp. 448–459.

KRAMER, G. H. (1975): "Short- term Fluctuations in U.S. Voting Behavior, 1896–1964". *American Political Science Review*, nº 65, pp. 131–143.

LAGO PEÑAS, I. y LAGO PEÑAS, S. (2001): "La influencia de los resultados económicos sobre el apoyo electoral de los gobiernos autonómicos, 1980–1997". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 93, pp. 165–182.

LAGO PEÑAS, I. y LAGO PEÑAS, S. (2005): "*Economic voting y elecciones generales en España: Un Análisis con Resultados de Panel, 1982–1996*". Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).

Colección EEE nº 75. <http://www.fedea.es/hojas/publicado.html>

LANCASTER, T. D. y LEWIS-BECK, M. S. (1986): “The Spanish Voter: Traditions, Economics, Ideology”. *Journal of Politics*, nº 48, pp. 648–674.

LEWIS-BECK, M. S. (1988): *Economics and Elections: The Major Western Democracies*. Ann Arbor. Michigan University Press.

LEWIS-BECK, M. S. y SKALABAN, A. (1989): “Citizen Forecasting: Can Voters See Into the Future?”, *British Journal of Political Science*, nº 19, pp. 46-53.

LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C. (2003): *La formación del espacio económico andaluz*. Ed. Universidad de Granada, Biblioteca de Económicas y Empresariales. Granada.

LIZARRÁGA MOLLINEDO, C. (2005): “Disparidades económicas regionales: el caso andaluz, 1970–2003”. *Ciudad y territorio. Estudios Territoriales*, nº 144, pp. 391 – 416.

LÓPEZ NIETO, L. y RUIZ de AZÚA, M. A. (1985): “La escisión de voto en las elecciones municipales y autonómicas de 1983 en Madrid y Alicante”, en *Problemas actuales del Estado Democrático y Social de Derecho*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 115–128.

LÓPEZ de NAVA VELASCO, K. (2004): “*Economic Perfomance and Accountability: The revival of the Economic Vote Funtion*”. Draf: May 21, 2004, Departament of Political Science. Stanford University.

MANCHA NAVARRO, T. (1993, a): *Economía y votos en España*. Ed. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.

MANCHA NAVARRO, T. (1993, b): “Política, economía y popularidad del gobierno en España: un análisis del periodo 1979 – 1990”. *Cuadernos de información económica, FUNCAS*, nº 74, pp. 177–182.

MANCHA NAVARRO, T. (2002, a): “Ciclos político – económicos : un análisis de 25 años de democracia en España (1977–2001). *V Jornadas de Política Económica*. Bilbao

MANCHA NAVARRO, T. (2002, b): “La influencia de la marcha de la economía en las elecciones españolas”. *Expansión*, 23- 12-2002, pp. 51.

MARAVALL, J. M. (1984): *La política de la transición*. Ed. Taurus. Madrid.

MARAVALL, J. M. (2003): *El control de los políticos*. Ed. Taurus, Santillana Ediciones Generales S. L., Madrid.

MARAVALL, J. M. y FRAILE MALDONADO, M. (2000): “Desempleo y Política”. *Revista Española de Ciencia Política*, nº 2, pp. 7–42.

MARAVALL, J. M. y PRZEWORSKI, A. (1999): “Reacciones políticas a la economía”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 87, pp. 11–52.

MARAVALL, J. M. y PRZEWIRSKI, A. (2001): “Political Reactions to the Economy: The Spanish Experience” en Stokes, ed., *Public support for*

Market reforms in New Democracies. Cambridge University Press, pp. 35 - 76. Cambridge.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1993): “Evolución de las disparidades regionales: una perspectiva histórica”, en GARCÍA DELGADO, J. L., *España, Economía*. Ed. Espasa Calpe. Madrid, pp. 891–828.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1996):”Disparidades económicas regionales en España: nuevas aportaciones”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 44, pp. 165–186.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (2006): “Julián Alienes, un precursor del análisis shift-share aplicado al análisis económico regional en España”. *Revista de Estudios Regionales*. nº 75, pp. 237-279.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C. (1994): “Evolución de las disparidades económicas comarcales en Andalucía, 1970-1991. Principales tendencias evolutivas”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 38, pp. 197–224.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C. (2002): “Macromagnitudes”, en Estadísticas del Siglo XX en Andalucía, *Instituto de Estadística de Andalucía*, Sevilla, pp. 913-976.

MARTÍN NAJERA, A. (2000): *El Grupo Parlamentario Socialista en la II República: Estructura y Funcionamiento*. Ed. Fundación Pablo Iglesias. Madrid.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y SÁEZ, J. (2002): "*El impacto de las normas urbanísticas sobre la ordenación del territorio en Andalucía*". Consejo Económico y Social de Andalucía. Sevilla. Inédito.

MARX, K. (1859): *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Siglo XXI Ed. (1972). Madrid.

MCRAE, D. (1977): "A Political Model of the Business Cycle". *Journal of Political Economy*, nº 85, pp. 239–263.

MILLER, G.J. (1997): "The impact of Economics on Contemporary Political Science". *Journal of Economic Literature*, XXXV pp.1173–1204.

MONTABES PEREIRA, J. (1987): "Las elecciones generales y autonómicas de 1986 en Andalucía. Antecedentes, significación política y análisis de los resultados". *Revista de Derecho Político*, nº 25, pp. 75–117.

MONTABES PEREIRA, J. (2002): "Comportamiento electoral y sistema de partidos en Andalucía" en Moyano Estrada, E. y PÉREZ YRUELA, M. (coord.) *La sociedad andaluza 2000*. Ed. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. Córdoba.

MONTABES PEREIRA, J. y TORRES VELA, J. (1999): "Elecciones, partidos y proceso político en Andalucía (1977-1996)". En ALCÁNTARA, M. Y MARTÍNEZ, A. (coord.): *Las elecciones autonómicas en España*. CIS. Madrid, pp. 9-50.

MONTABES PEREIRA, J. (2002): "Elecciones, Partidos y

comportamiento electoral (1977-2000). *Gran Enciclopedia de Andalucía del siglo XXI*. Ed. Tartessos. Sevilla.

MONTABES PEREIRA, J. y FERNÁNDEZ-LEBREZ, F. (1995): “Rasgos básicos y tendencias del comportamiento electoral y del sistema de partidos en Andalucía”, en DEL CASTILLO, P. (directora), *Comportamiento político y electoral*. Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, pp. 297–322.

MONTABES PEREIRA, J. y ROSADO, E. (2000): “Las elecciones municipales de 1999 en Andalucía: tendencias a la dualidad de voto”. *Actas del VII Convengo Internazionale della Società Italiana di Studi Elettorali*. Nápoles.

MONTERO, J. R. (1988): “Las elecciones autonómicas en Andalucía (1982-1986), en CANO BUESO, J. (editor): *Parlamento y Sociedad en Andalucía*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, pp. 43–101.

MONTERO, J. R. (1988): “Voto nacional y voto autonómico: La escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 42, pp. 177–194.

MORA PUIGVI, A. (1998): “El ciclo político en las Haciendas municipales”, en www.uvic.es/fec/depart/economia.html#mora

NAVARRO YÁNEZ, C. Y PÉREZ YRUELA, M. (2000): “Calidad de vida y cambio social. De la polarización a la axiológica en la sociedad andaluza”. *Revista Internacional de Sociología*, nº 26, pp. 5–38.

NORDHAUS, W. (1975): "The Political Business cycle". *The Review of Economic Studies*. Vol. 42, nº 130, pp. 169–190.

NORDHAUS, W. (1989): "Alternative models to Political Business Cycle". *Brooking Papers of Economy Activity 1989*. Vol. 2.

NORPOTH, H. (1987): "The Falklands war and Government Popularity", *Electoral Studies*, nº6, pp. 3–16.

OÑATE RUBALCABA, P. y OCAÑA LARA, F. ("2000): "Elecciones de 2000 y sistema de partidos en España. ¿Cuánto cambio electoral?. *Revista de Estudios Políticos*, nº 110, pp. 297–336.

ORTIZ MOLINA, J. (2000): "El crecimiento económico andaluz durante la década 1981 – 1991 y sus efectos en la distribución de la renta". *Revista de Estudios Regionales*, nº 56. pp. 83–113.

PALMER, H. y WHITTEN, G. (2002): "Economics, politics and the cost of ruling in advanced industrial democracies. How much does context matter?" en DROUSSEN, H. y TAYLOR, M. (ed.) *Economic Voting*. pp. 66-91. Ed. Routledge. New York.

PARAMIO, L. (1998): "Clase y voto: intereses identidades y preferencias". *Documento de trabajo IESA 98 – 12*. Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

PARAMIO, L. (2000): "Clase y voto: intereses identidades y preferencias". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 90, pp. 79-93.

PEÑA SÁNCHEZ, A. R. (2005): *El nivel de bienestar económico en Andalucía: un análisis de sus componentes en el periodo 1967 – 1997*. Documento de Trabajo. Serie Económica E2005/20. Ed. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

PEÑA SÁNCHEZ, A. R. (2006): *Factores determinantes del nivel de desarrollo económico en Andalucía: un análisis comparativo en el contexto de las regiones españolas*. Documento de Trabajo. Serie Económica E2006/20. Ed. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

PAYNE, S. G. (1986): “The election of June 1986” en PAYNE S. G. (editor): *The Politics of Democratic Spain*. Chicago: Chicago Council on Foreign Relations, pp. 246–255.

PÉREZ ROYO, J. (2002): “Apuesta arriesgada”. *El País*, 26-05-2002.

PÉREZ YRUELA, M. (2003): “Para una nueva teoría de Andalucía. Cambio y modernización en la sociedad andaluza”, en MOYANO ESTRADA, E. y PÉREZ YRUELA, M. (coord.) (2002): *La sociedad andaluza, 2000*. Ed. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. Córdoba.

PERRINEAU, P. (1986): “A l’ombre des législatives..., les elections régionales”. *Revue Politique et Parlementaire*, nº 922, pp. 19–27.

POLAVIEJA, J. G. (2001): “¿Qué es el voto de clase? Los mecanismos del voto de clase en España”. *Zona Abierta*, nº 96 y 97, pp. 173–213.

PORRAS NADALES, A. J. (2002): “Las Instituciones de la Andalucía Autónoma”. *Gran Enciclopedia de Andalucía del siglo XXI*. Ed. Tartessos. Sevilla.

PORRAS NADALES, A. J. (1980): “El Referéndum de iniciativa autonómica de 28 de Febrero en Andalucía”. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, nº 15. pp. 175-198.

REIF, K. (1985): “Ten second order elections”, en *Ten European elections*, Aldrshot: Gower, pp. 10–44.

RIBA, C. (2000): “El voto dual y la abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 91, pp. 59 -88.

RÍOS URRUTI, F. de los (1912): “Los orígenes del socialismo moderno” en *Obras Completas*. Ed. Anthropos, Barcelona, 1977

ROGOFF, K. (1990): “Equilibrium Political Budget Cycles”. *American Economic Review*, Vol. 80, nº 1, pp. 21–36.

ROGOFF, K. y SIBERT, A. (1988): “Elecciones and Macroeconomics Policy Cycles”. *The Review of Economics Studies*, nº 181, pp. 1–16.

RUIZ ROBLEDO, A. (1988): *Comunidad Autónoma de Andalucía*. Parlamento de Andalucía. Sevilla.

SÁEZ LOZANO, J. L. (2001): “El voto económico en democracia. El caso de España”. *Hacienda Pública Española*. Vol. 157-2, pp. 281–284.

SAMUELSON, P.A. (1956): “Social Indifference Curves”, *Quarterly Journal of Economics*, nº 70, pp. 1-22.

SAMUELSON, P. y NORDHAUS, W. (1993): *Economía*. Ed. Mac Graw-Hill / Interamericana de España. Madrid.

SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, M. A. (2001): *Instrumentación de la política económica regional en Andalucía, 1946-2000: Fundamentos teóricos y evidencia empírica*. Ed. Universidad de Granada. Granada.

SANTAMARÍA, J. (1984): "Elecciones Generales de 1982 y Consolidación de la Democracia: A modo de Introducción". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 28. pp. 7-17.

SCHUMPETER, J. A. (1947): *Capitalism, Socialism and Democracy*. Ed. Allen and Unwin. London.

SEMPRÚN MAURA, J. (2003): "Cartas francesas. El desvanecimiento de la lucha de clases". *El País*, 20-08-2003

TEZANOS, J. F. y DÍAZ MORENO, V. (2006): *Tendencias Sociales 1995–2006. Once años de cambios*. Ed. Sistema. Fundación Sistema. Madrid.

TORRES VELA, J. (1997): "*Andalucía en el Estado Autonomico*". Conferencia en la Fundación Campalans, 28-11-1997. Barcelona.

VALLE SÁNCHEZ, V. (2002): *Reflexiones sobre el desarrollo económico andaluz*. Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.; Ed. Academia de C.S. y del M.A. de A.; Sevilla.

WEAKLIEM, d. (1995): Two models of class voting. *British Journal of Political Science*, nº 25, pp. 254–270.

WILIAMSON, J. G. (1965): “Regional inequality and the process of national development: a description of the patterns”. *Economic Development and Cultural Change*, nº 4, pp. 3–45.

ZARZOSA ESPINA, P. (1996): *Aproximación a la medición del bienestar social*, Secretariado de publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid.

ZOIDO NARANJO, F. et al. (2001): “Informe de desarrollo territorial de Andalucía”. *Ed. Grupo de Investigación: Estructuras y Sistemas Territoriales*. Universidad de Sevilla. Sevilla.